SHOUT
SHARE
IT

La Ciudad de Dios

LA

CIUDAD DE DIOS

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

DEDICADA

AL GRAN PADRE SAN AGUSTÍN

Y REDACTADA POR ALUMNOS DE SU ORDEN

CON APROBACION ECLESIASTICA

255-792
1. 7. 31

VOLUMEN XXXV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
REAL MONASTERIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL (MADRID)

1894

AP
60
C5
v.35

Madrid. 1894. — Imprenta de Aguado. — Pontejos, 8.

Religión y moral de los griegos

IV

El Partenón no era más que una de las muchas y nuevas creaciones que, conforme al plan de Pericles y de Fidias, debían levantarse en las clásicas alturas de la fortaleza ateniense. En cuanto se hubo terminado el santuario de la diosa virgen, comenzóse la restauración de la vertiente occidental de la colina del castillo, en la cual se construyó el magnífico baluarte que dominaba la salida de la fortaleza y sostenía el elegante templo jónico de Atene Nice Aptera (sin alas). Este pequeño, pero bellísimo templo anfipróstilo tetrástilo, es decir, de cuatro columnas en cada fachada, contenía la estatua de una Minerva guerrera, en la que el escultor, sin duda con el deseo de encadenarla para siempre á la suerte de Atenas, según las ideas religiosas de aquel tiempo, suprimió las alas, que son los atributos de la divinidad veleidosa de los combates afortunados.

Formaban la entrada interior del castillo los preciosos Propíleos, nueva puerta de mármol pentélico, distante 300 pies del Partenón, que construyó el arquitecto Mnesicles en

(1) Véase la pág. 571 del vol. xxxiv.

el espacio de los años 437 á 432. Componíase de un centro y dos alas laterales de desiguales proporciones, y servía para el doble objeto de cerrar armónicamente la meseta del castillo consagrado á la divinidad, y de ser la última defensa de las reliquias y tesoros en él contenidos. La construcción central formaba la puerta de ingreso; una hilera de columnas dóricas, con un frontón en forma de templete, recibía á los que subían, que penetraban luego en un gran salón de 50 pies de longitud, cuyo techo de mármol estaba sostenido por seis columnas jónicas: el salón hallábase limitado por un muro transversal que con sus cinco grandes puertas cerraba la fortaleza. Desde él se penetraba en otro, adornado con seis columnas dóricas, y de allí se pasaba finalmente al castillo. Los Propíleos, obra maestra de arquitectura civil, militar y religiosa, eran de orden dórico, como el Partenón, y elevábanse en el único punto accesible de la Acrópolis. El inteligente artista calculó todas las partes de este monumento, de modo que se diera un aspecto grandioso á la entrada del *sancta sanctorum* de la Atenas pagana, al mismo tiempo que aseguraba su defensa.

La última construcción que bajo el mando de Pericles se llevó á cabo en la Acrópolis, fué el restablecimiento del antiguo santuario destruído por los persas, el antiquísimo templo de Atenas Polias, llamado Erecteon, vastísimo edificio que contenía tres templos distintos, ó independientes; el de Atenas Polias (ó protectora de los estados y ciudades), en el que se hallaba la más antigua imagen de Atene, estatua de madera de olivo, de la que se decía que había caído del cielo; el Erecteon propiamente dicho, ó santuario de Erecteo, con los sepulcros de los héroes del país, el olivo de Atene y el manantial de Poseidón (Neptuno); y, por último, el *Pandrosium,* ó santuario de Pandrosos, hija de Cecrops. Este hermoso templo, que reunía todas las bellezas del arte á la severa grandiosidad del templo principal, estaba situado al Norte del Partenón.

En aquel mismo siglo y por aquel tiempo, fuera de la Acrópolis y cerca de la Agora, hacia el Noroeste, se erigió el hermoso templo de Teseo, que se conserva todavía, y

que Cimón mandó construir con mármoles pentélicos de gran precio, á consecuencia de haber trasladado de Esciros á Atenas los restos de aquel héroe de la antigüedad. Este santuario, aunque no puede competir ni en magnitud ni en belleza con los tres antes descritos, es también magnífico, y merece especial mención. Tiene la forma de un hexástilo períptero de orden dórico, con seis hileras de columnas; y sus dimensiones son 104 pies de largo, 45 de ancho y 33 de alto desde el pie de las columnas hasta la cornisa. El interior de la cella fué adornado con pinturas que representaban escenas mitológicas de la historia antigua de Atenas, debidas al pincel de Micón, ayudado quizás por Polignoto, y con preciosas esculturas de mármol de Paros. Los grupos del frontis han desaparecido; pero las metopas, que en número de diez en la fachada oriental, y de cuatro en los costados, han llegado hasta nosotros, adornadas con relieves, representan los trabajos de Hércules y la lucha de Teseo.

Atenas tenía además otros muchos templos construídos en épocas muy diversas, tales como el Anaceón ó templo de Cástor y Pollux; el Panteón, ó templo de todos los dioses, y sobre todo el templo de Júpiter, que tenía cuatro estadios de circuito.

Ática tuvo también, como su capital, monumentos triunfales, grandiosos templos debidos al piadoso agradecimiento de los griegos á sus dioses. Todos ellos construídos en aquel mismo siglo y bajo la dirección é impulso que Pericles y Fidias dieron á las bellas artes. En la ciudad santa de Eleusis, frente á Salamina, se reconstruyó el vasto templo de Ceres, consagrado á la celebración de sus misterios, y capaz de contener á la multitud de los iniciados. Comenzado bajo la dirección de Ictinos, y terminado con la cúpula de Janocles, fué en las sucesivas generaciones una de las más preciadas glorias del país ático. En Ramnus, que domina la llanura de Maratón, erigió también Ictinos un hermoso templo á Némesis, la diosa de las justas venganzas; y en la cima del Cabo Sunio dos templos consagrados á los dioses tutelares de Ática, Atena y Poseidón, que indicaban desde

lejos á los navegantes griegos que llegaban de las islas, ó de la costa de Asia, la proximidad de la tierra donde los persas habían hallado la tumba, y los griegos la libertad y la gloria. Cuando, en los días de fiestas sagradas, el pueblo llegaba en largas *Teorías* (1) á aquel promontorio, llamado hoy Cabo Columnas, veía extenderse á sus pies aquel mar, que había llegado á ser su dominio, y daba gracias con fervor á las dos divinidades por haber concedido á sus jefes la sabiduría política, y á sus marinos los vientos favorables. Más tarde la filosofía irá á establecerse junto al templo de los dioses, y es de creer que Sunio oyó algunas de las conferencias de Platón. El mismo célebre arquitecto, después de terminada la primera guerra peloponésica, fué llamado también á la Arcadia Figalia para construir, junto á la aldea de Basse y en la majestuosa soledad del bosque, un magnífico templo, que todavía se conserva en su mayor parte, dedicado á Apolo Epicúreo, que preservaba á aquel valle de la peste cruel. Puede citarse también como modelo de arquitectura el bonito templo de Atene Alea, que por el mismo tiempo concluyó Scopos en Tegea: en este templo, lo mismo que en el anterior de Ictinos, fue en donde se vieron los primeros vestigios de un nuevo orden arquitectónico, el corintio; de modo que puede decirse que fué adquisición del siglo de Pericles y de Fidias. Fué inventado por Calímaco, joven contemporáneo de Ictinos.

La escuela de Atenas extendió hasta muy lejos su influencia; y si no fué ella la que construyó el templo de Olimpia, fué, sin duda alguna, la que le terminó y hermoseó: Fidias hizo la estatua de Júpiter, y á sus discípulos Peonias y Alkémenes se atribuyen las hermosas esculturas de los frontones. Los eleos, una vez terminado el Partenón, por todos admirado, quisieron prestar nueva y extraordinaria belleza á su templo de Júpiter Olímpico, que hacía más de siglo y medio se estaba construyendo, y que, á pesar de haberse dado gran impulso á las obras á mediados del siglo v,

(1) Dábase el nombre de *Teorías* á las Diputaciones enviadas por las ciudades con algún objeto religioso.

no estaba todavía concluído. Este templo, que empezó Libón de Elis, después de haber destruído los eleos la ciudad de Pisa, era grandioso y magnífico; tenía 70 metros de largo, 30 de ancho y 25 de alto, con seis columnas de 11 metros en las fachadas y 13 en los costados. Fidias, junto con una verdadera colonia de artistas áticos, fué llamado en 453 para embellecer con obras plásticas aquel famoso templo. Esta obra, que dejó terminada el 432, puso de manifiesto hasta fines del siglo IV después de Jesucristo, ante los ojos de muchas generaciones de griegos y romanos que se sucedieron en las orillas del Alfeo, la gloria y la grandeza artística del tiempo de Pericles.

Véase cómo pensaban y obraban respecto de los dioses los griegos de aquel siglo tan justamente celebrado. La fe y el sentimiento religioso fueron indudablemente, como hemos tenido ocasión de ver, sus más poderosos estímulos para cultivar las bellas artes y depurar el gusto arquitectónico, y sobre todo el estatuario, dejando modelos que imitar, y que de hecho han imitado todos los siglos posteriores.

Además, y antes de ese siglo, ya tenían los griegos vastos templos consagrados á los dioses. En el siglo VII, Samos erigía á Juno el templo más grande que antes y después de él tuvo Grecia; pero fué quemado por los persas, quedando solamente en pie restos de una columna que, á juzgar por la base, debía de medir 16 metros de altura, lo que indica que aquel templo era una construcción colosal. Después de éste, el templo de Artemisa, Diana, en Efeso, fué el más grande y aun mucho más famoso, considerado como la primera de las Siete Maravillas del Mundo. Su construcción, comenzada en el siglo VI por el cretense Chersifron y su hijo Metágenes, y costeado por todas las ciudades de Asia, prosiguió con una lentitud dos veces secular. Medía 400 pies de largo y 200 de ancho; tenía 127 columnas de 60 pies de altura, regaladas algunas por Creso, y las demás por otros tantos reyes y príncipes, que trataron de sobrepujarse unos á otros en magnificencia y devoción hacia la divinidad: estaba decorado con multitud de pinturas, estatuas y bajos relieves, obras maestras de los mejores artistas. Las puertas eran de

ciprés, las ventanas de cedro, y la estatua de Diana de oro macizo. Un fanático obscuro, llamado Erostrato, queriendo inmortalizarse por un crimen, incendió aquel soberbio templo el 356 antes de nuestra Era, la noche precisamente en que nació Alejandro Magno. Los efesios, ayudados de todos los estados de Jonia, le reedificaron con la misma grandeza y magnificencia anterior; pero Nerón le saqueó, y los escitas le quemaron hácia el año 260 de Jesucristo, desapareciendo así á manos de los bárbaros la Primera Maravilla del Mundo. Anteriores á éstos, aunque no tan grandes ni tan famosos, fueron los templos de Dodona, de Delfos y de Delos.

Interminable sería la lista de templos que los griegos erigieron á las falsas deidades. Sólo Corinto, la rica y opulenta Corinto, erigió santuarios á todos los dioses del Olimpo, decorándoles con una magnificencia y un gusto extraordinarios. Egina, roca estéril, como la llamaban, tenía cinco templos, que han conservado para los artistas modernos preciosos restos y admirables modelos; y en Tegea se hallaba el templo más grandioso del Peloponeso. Á Crotona dió imperecedero nombre el famoso templo de Juno Laciniana, del cual ha quedado una columna en pie, en el promontorio que, como en el cabo Sunio, se designa con el nombre de *Capo delle colonne*. Este magnífico templo fué el principal santuario de la gran Grecia, y el lugar donde se celebraron las fiestas que debían sellar la alianza de los recién llegados con los antiguos dueños del país. Famosos igualmente fueron en la antigüedad los templos de Poseidonia, hoy Pœstum, y Metaponte, cuyas ruinas y soberbias columnatas han sido durante muchos siglos visitadas por los europeos, y aun hoy son la admiración de los inteligentes; y por último, el templo que la ciudad de Agrigento erigió á Júpiter Olímpico, fué la construcción más colosal que conocieron los griegos.

Y no sólo las ciudades edificaban templos en honor de los dioses, sino los estados erigían santuarios que les servían de punto de reunión, á la vez que para comunicar entre sí los sentimientos religiosos y tributar con más solem-

nidad y esplendor sus adoraciones y dirigir sus plegarias á la divinidad. Las once ciudades eolias tenían un templo común, que debía de ser vastísimo, dedicado á Apolo Grineano. Las doce jonias contaban con otro, dedicado á Neptuno, en el monte Micale, frente al mar de Samos, adonde enviaban diputados en épocas determinadas y periódicas, no sólo cuando se trataba de juegos y de fiestas religiosas, sino también para discutir los intereses de la nación en el *Panionión* (Junta general de toda la Jonia), que se celebraba alrededor del templo. Por último, á los dorios les servía de centro común y lazo de unión el templo de Apolo Triopios. Grecia entera puede decirse que estaba consagrada en aquellos buenos tiempos al culto de los dioses, y este era su principal cuidado y su mayor gloria, así como los templos su más rico y precioso adorno. "La mayor parte—dice Chateaubriand—de los promontorios del Peloponeso, del Ática, de Jonia y de las islas del Archipiélago, se distinguían por sus templos. Estos monumentos, rodeados de bosques ó de rocas, y vistos á todos los cambiantes de luz, tan pronto en medio de las nubes y del fulgor del relámpago, como iluminados por la luna, por los últimos rayos del sol poniente ó por la aurora, debían comunicar á las costas de Grecia una belleza incomparable. La tierra así adornada, aparecía á los ojos del marino bajo el aspecto de la vieja Cibeles, que, coronada de torres y sentada á la orilla del mar, mandaba á Neptuno, su hijo, que desparramase las olas á sus pies." *(Itinerario,* pág. 182.)

De esta manera tan espléndida y tan generosa manifestaron los griegos en todo tiempo, pero especialmente en el siglo de Pericles, sus creencias religiosas y la idea que tenían formada del poder y de la grandeza de Dios: le erigieron magníficos templos y colosales estatuas, como al Ser supremo, al Dios altísimo ὕψιστος Θεός. ¡Cuán distantes están de imitar esa piadosa y racional conducta los helenos ó helenizados modernos, que en nombre de la civilización, de la cultura, del arte, destruyen los hermosos templos, verdaderos modelos del arte, que elevaron á Dios la gratitud y la piedad verdaderamente ilustrada y culta de los antiguos si-

glos! Aquéllos, en nombre de la religión y de la piedad, crearon obras artísticas; éstos, en nombre de la irreligión y del progreso, las han destruído, imaginándose sustituirlas con otras del peor gusto, de un gusto enteramente profano y voluptuoso, del gusto de la decadencia del arte y de la escuela de Atenas, que es en lo que, como al principio dijimos, tratan de imitar á los antiguos griegos: en lo malo; ó, mejor dicho, en lo peor; no en lo mucho bueno que aquéllos hicieron.

Con muchos monumentos y muy célebres, cada uno en su clase, embelleció á Atenas el siglo de Pericles: el famoso puerto del Pireo, que podía contener holgadamente 400 naves; las dos largas murallas (μακρα τειχεα), de más de siete kilómetros, que le unían con la ciudad; la otra, de más de seis, que la unía con el puerto de Falera; el Odeón, destinado á los concursos y conciertos musicales, construído según el modelo de la tienda de Jerges; el gran teatro, que, según el testimonio de Platón, podía contener 30.000 espectadores; la inmensa Agora, ó plaza pública, en donde, según se dice, se juntaba todos los días el pueblo ateniense (tenía Atenas 120.000 habitantes); el Museo, exposición permanente de bellas artes; el Pompeyón, en donde se preparaba la pompa de las Panegirias y se conservaban los objetos sagrados; el vastísimo Cerámico, en donde se vendían los objetos de esta clase, y en el que se hallaba también el cementerio público, extramuros de la ciudad; el Estadio, una de las maravillas de Atenas; y, por último, los tres famosos gimnasios, el Liceo, la Academia y el Cynosargo (1), eran otros tantos monumentos, bastantes cada uno de ellos para hacer famosa á

(1) A la vez que gimnasios, eran hermosos paseos cubiertos de sombra, situados extramuros de la ciudad. Aristóteles enseñó en el primero, Platón en el segundo, y Antístenes en el tercero. De aquí los nombres de las dos primeras escuelas, y hasta de la tercera, la escuela cínica. El Liceo, situado en las orillas del Ilisos, habíase llamado así por referencia á Apolo, matador de lobos, Λύκιος, á quien estaba dedicado. Una estatua del dios servía de adorno á la entrada principal de este inmenso edificio, á lo largo de cuyas paredes había cuadros de mucho mérito artístico, y cuyos jardines tenían magníficas avenidas; paseando por las cuales, dió Aristóteles más tarde sus

una ciudad; pero ninguno figuró por su belleza artística como el Partenón y los Propíleos; es decir, el templo y el antetemplo, ó vestíbulo.

Sólo la religión inspiró á aquellos célebres artistas sus obras inmortales; porque la religión y el arte, como la ciencia y la fe, están y han estado siempre íntimamente unidas, como que ambas proceden de un mismo origen, que es Dios. Y nunca será más grande el artista, que cuando se inspira en la religión, en la fe; cuando se inspira en Dios; porque entonces, á su vez, Dios mismo le sublima y le ayuda. Así se explica el hecho, generalmente atestiguado por la historia de todos los siglos y de todos los pueblos, pero especialmente del pueblo heleno en el siglo de Pericles, de que los primeros y mejores artistas, legisladores, gobernantes y filósofos han sido siempre los que han promovido el culto de Dios, los que han cantado sus glorias y publicado sus grandezas.

Atenas, que por su pública y generosa manifestación de piedad y de gratitud á los dioses se había puesto á la cabeza de las ciudades griegas, y que desde Pericles reunió en su seno á todos los hombres célebres por su talento y por su celo científico, se puso también desde entonces, por sus artes y su saber, á la cabeza de todo el mundo. Así fué cómo esta ciudad consiguió obtener en el espacio de una generación un grado de bienestar, de gloria y de poderío como no hay ejemplo en la historia, y conquistó en el terreno intelectual una innegable supremacía sobre los demás pueblos del mundo antiguo, llegando bajo este concepto á tener la honra de ser durante muchos siglos la maestra de las demás naciones, así de las civilizadas, como de las bárbaras.

---

lecciones, περίπατων. De esta palabra se deriva uno de los nombres con que fueron designados sus discípulos, los peripatéticos. La Academia, jardines consagrados al héroe Academos, estaba en la parte del Cerámico situada fuera de la ciudad, á unos seis estadios de las murallas. Había allí avenidas cubiertas, límpidos manantiales y hermosos plátanos. En la entrada alzábanse un altar y una estatua del Amor. El Cynosargo no estaba lejos del Liceo, también extramuros de Atenas. Se hallaba consagrado á Hércules, y en él se reunían y ejercitaban los espúreos y los que no eran de pura sangre ateniense.

Testimonio elocuente y consolador éste de la historia, que no podrán contradecir los partidarios del progreso moderno. Nunca llegarán á Píndaro y Esquilo, ni á Fidias é Ictinos, ni á Solón y Pericles, ni á Sócrates y Platón, porque no tienen la fe, la religiosidad, á su manera, que ellos tuvieron; no consagran su genio, ni mucho menos sus primicias al Autor del mismo genio, como aquéllos se las consagraron; así que nunca harán obras que les inmortalicen, ni siquiera medianamente buenas. Porque aunque el Júpiter y la Minerva de Olimpia y del Partenón, á quienes honraron y veneraron aquellos hombres ilustres, no eran el verdadero Dios y la verdadera Virgen, ellos por tales les tenían; y el verdadero Dios á quien adoraban sin conocerle, este Dios desconocido, ἄγνωστος θεός, que quinientos años después les predicara San Pablo, recibió y premió aquellos homenajes que con sincera, aunque errónea piedad, le tributaban.

Conformes con el gran concepto que los griegos tenían de la unidad de Dios, y por consiguiente de su poder y grandeza, estaban los nombres que le daban, tomados, como el mismo concepto, de la gran familia aria, de la raza indoeuropea. Apelemos de nuevo, en prueba de ello, al testimonio de la filología comparada. Los antiguos habitantes de las regiones arias eran seguramente monoteístas: vecinos de los tiempos y de los lugares en que habían vivido los patriarcas, recibieron, sin duda alguna, de ellos la noción de un solo Dios. Más tarde, cuando esa noción empezó á obscurecerse ú olvidarse, para poder explicar la coexistencia del bien y del mal sobre la tierra, que ha sido en todo tiempo, y será siempre, la gran tortura de las inteligencias, la gran tentación y dificultad de los hombres, admitieron ó fingieron dos principios, que ellos llamaban príncipes: uno bueno y otro malo. El primero, llamado Ormudz, el Oromaces de los griegos, era la luz: el segundo, Ariman, Arimanes, era las tinieblas. Pero, estudiando á fondo la religión aria, se adquiere la certidumbre de que sobre esos dos príncipes, ó principios, reconocía un Dios supremo, independiente y superior á ellos, y por lo mismo único, á quien daban el nombre de Yezd, el Adorable; derivación algo alterada de la

palabra *Youá* de los hebreos, pero con la misma significación, y como ella, Tetragrámmaton, ó de cuatro letras.

Además del nombre adorable Yezd, la religión aria daba á Dios el de Daeva, palabra correlativa al sanscrito *Deva,* de la raíz *div,* el cielo, que á su vez se deriva del primitivo *div,* brillar. De estos nombres del dios de la religión aria se derivan evidentemente casi todos los nombres con que los griegos invocaban y saludaban á Dios. Siete eran los principales, todos ellos de poder, soberanía y grandeza, y casi todos derivados de raíces arias y acaso también semíticas; porque en este punto aun no ha dicho la ciencia la última palabra, ni es fácil que la diga. El primero, que es Θεός, el Habitante del cielo, el Celeste, aparece claramente derivado de *deva,* convirtiendo la Δ en Θ, cosa muy frecuente entre los griegos, por ser ambas letras del mismo orden: así como de Θεός, por un cambio de Θ en Σ, decían en dialecto dórico Σεός y Σιός, y en dialecto lacónico Σιός. El segundo nombre, que es Zeus, significa el brillante y el viviente; en la primera significación se deriva del sanscrito *Deva;* en la segunda del griego Ζῆν, vivir, y Ζωή, vida; derivación que nos agrada más, porque está más conforme con la idea que los griegos tenían de Dios, de Júpiter, á quien llamaban padre de los dioses y de los hombres, y padre de los vivientes; y sobre todo porque expresa la misma idea que Dios indicó á Moisés al decirle su nombre: *Ego sum qui sum;* esto es, el que existo y vivo por mí mismo, por necesidad de mi naturaleza; y más expresamente lo dijo Jesucristo: *Ego sum vita:* yo soy la vida. Zeo, Dios, según los griegos, significaba el ser viviente, la vida por esencia, y por eso en la puerta del templo de Delfos se hallaba grabada esta inscripción con que saludaban á Júpiter: Σὺ εἶ, tú eres, que parece un eco del Génesis; no reconociendo la existencia absoluta sino en la Divinidad. El tercero Κύριος, Señor, se deriva de Κῦρος, autoridad suprema y absoluta y autoridad paterna: la empleaban los griegos para designar aquel que manda á un servidor libre, á diferencia de Δεσπότης, déspota, que indicaba el poseedor ó señor de un esclavo; y por eso los Setenta, y en pos de ellos los cristianos, eligie-

ron el primero para nombrar á Dios, que quiere ser mejor servido por hijos que por esclavos. El cuarto, Δεσπότης, déspota, rey, príncipe; palabra que, como otras muchas, ha sido profanada por los hombres: los griegos calificaban con ella á los reyes y á los príncipes, y los esclavos llamaban así á sus amos; la palabra déspota lleva ahora una idea de opresión y de tiranía, y en general de abuso de autoridad, incompatible con la esencia y los atributos de Dios; pero si nos remontamos á su origen; si buscamos su etimología, hallaremos que realmente no pertenece más que al Soberano Señor, á Dios; viene del sanscrito Des-pati, el señor de la región celeste, ó el señor de la vida; según que Zeus se derive del sanscrito *div*, brillar, ó del griego Ζῆν, vivir; y ésta es la significación y la acepción de la palabra en el lenguaje helénico: así que llamaban á Dios Zeus-pater, Padre viviente ó de los vivientes, y de ahí derivaron los latinos la palabra Júpiter, por ese cambio indispensable que hay de letras al pasar las palabras de una lengua á otra, aunque expresen la misma idea. Los griegos no habían perdido del todo la acepción primitiva de esta palabra; así que la encontramos en algunos autores. Eurípides, en la tragedia de *Hipólito,* pone en boca de un servidor de este príncipe las siguientes significativas palabras: Ἄναξ, Θεούς γαρ Δεσπότας καλεῖν χρέον: ¡Oh Rey! porque el nombre de déspota sólo á los dioses conviene„. El quinto, Δαίμων, Daimón, espíritu, genio: esta palabra, que en general designa un ser sobrehumano, era empleada ordinariamente por los griegos para expresar la divinidad; y tenemos de ello un ejemplo en el Nuevo Testamento. Cuando San Pablo predicó en Atenas á Jesucristo, algunos creyeron que era predicador de nuevos dioses, Ξένων Δαιμονίων. (*Hechos de los Ap.,* XVII, 18.) Después, para distinguirle del espíritu malo, le llamaban Eudaimon, ó Agathodaimon, el buen genio. El sexto, Anactor, el Soberano, el Rey Supremo, de ανασσω y ανω, el que está arriba. Y el séptimo, Yao, el adorable; transcripción del nombre inefable de Dios, del Yova de los hebreos, y derivación del Yezd, de la lengua aria: uno y otro dan la idea más exacta y más sublime de la divinidad: su raíz, Hava, ser, le da la signifi-

cación de ser por excelencia, el que ha existido siempre; y esto es lo que expresaban los griegos con la palabra Yao; en este sentido, Aristóteles, lib. 1 *De Cœlo,* llama á Dios Αἰών, por ἀεί-ὤν; esto es, el que existe siempre; y fácilmente puede referirse la palabra Yao, existo, á Zao, vivo, que expresan la misma idea.

Además de estos siete diferentes nombres que daban á Dios, le daban también el nombre de Helios, comparándole con el Sol, que es el rey de los astros, como Zeo lo es de los dioses. Y esta palabra Helios se deriva de los hebreos Eloah, que significa adorar; ó El, ser fuerte y poderoso; ó Eleon, de la raíz Alah, subir, elevar; palabra que se encuentra en todas las lenguas de la raza semítica para expresar la divinidad: así los caldeos le llamaban Elah, ó enfáticamente Elaha; los siriacos Aloah; los samaritanos Ela; los fenicios El, Il, Elah; los cartagineses Alon, y los árabes Elaon, y vulgarmente Elah, aunque le usan con el artículo y elidiendo la primera radical Allaoh, y vulgarmente Allah; palabra, como se ve, muy anterior á la predicación de Mahoma, y que éste respetó y se apropió. Por último, también fué muy celebrado entre los griegos y cantado por sus poetas Adonis, el dios sirio; palabra que se deriva evidentemente del Adonai de los hebreos, mi señor y mi dueño. Véase cómo los griegos, en medio de su politeísmo, creían en la unidad de Dios; eran en el fondo monoteístas, y esta idea se conservó siempre entre cierta clase más ilustrada é iniciada en los misterios, como luego veremos; y al mismo tiempo la filología comparada nos demuestra que los griegos pertenecían á la gran familia aria y de ella tomaron esos nombres de Dios y las ideas que expresan de poder, soberanía y grandeza: vemos por ella que daban á Dios los tres nombres más santos y más sagrados con que le invocaban los hebreos: Yova, Elohin y Adonai.

Fr. Cipriano Arribas,
Agustiniano.

(*Continuará.*)

Un Congreso Cristiano-rabbinico

celebrado en tortosa [1]

IV

En los artículos que preceden quedan ya tratados algunos puntos incidentales que pueden servir de introducción al estudio que traigo entre manos. Alguno, tal vez, crea que doy demasiada importancia á una Asamblea celebrada en un rincón de nuestra Península, y de la cual sólo algunos historiadores tienen noticia; pero en eso precisamente me fundo para tratar con la extensión que se merece este asunto, que en el siglo xv hizo tanto ruido en España y fuera de ella, y que por entonces mismo influyó muchísimo en la suerte presente y futura de los hijos de Israel, y en algunos acontecimientos de nuestra patria. En lo que influyó muy débilmente fué en los estudios teológicos, y sucedió esto, á lo que yo juzgo, primeramente por ser muy pocos los puntos que se ventilaron en este Congreso, y en segundo lugar, y más principalmente, por no haberse publicado las actas del mismo, en algunas partes originalísimas, como iremos viendo.

En el día siguiente al en que se celebró con toda solemnidad la sesión primera de aquel Congreso, volvieron á

(1) Véase la pág. 590 del vol. xxxiv.

reunirse los mismos, pocos más ó menos, que acudieron á la sesión inaugural. Preparados y caldeados ya los ánimos de unos y otros, iban todos resueltos á pelear por su causa hasta donde alcanzasen sus fuerzas. El primero que rompió el fuego en aquella lid intelectual fué el intrépido Jerónimo de Santa Fe, el cual adujo un pasaje del Talmud para probar la venida del Mesías.

No en vano el ilustre converso cursara su carrera en las Academias hebreas, estudiando con entusiasmo y fervor religiosos el famoso Código de los judíos; no en vano tampoco se había criado entre ellos, observando sus leyes, ritos y ceremonias; no en vano, finalmente, se había encumbrado en alas de su poderoso ingenio á la elevada cátedra de *Maestro de Israel*, tan respetada y venerada de los hijos de Judá; pues de todas estas ventajas se aprovechó más adelante en favor de la Religión verdadera, á la que había de afiliarse con el fervor y entusiasmo dignos de su generoso y magnánimo corazón.

En efecto: el polemista cristiano, que tan brillantes pruebas de su profundo talento diera en la sesión anterior, estuvo en la de este día y los dos siguientes originalísimo. Prescindiendo por completo de los argumentos propuestos de mil maneras por otros apologistas católicos, quiso hacer uso únicamente del Talmud, del cual entresacó algunos pasajes, y los presentó como razones poderosísimas contra los judíos, que prueban la venida del Mesías. Es verdaderamente extraño, que, habiéndose escrito el Talmud en odio á la Religión cristiana, se hallen pasajes con que se demuestre la venida del Mesías. Si esto es ó no verdad, no trato por ahora de averiguarlo; mis lectores podrán juzgar por sí mismos, y ver la fuerza que tienen para los judíos, toda vez que se hallan obligados á creer todo lo que enseña el Talmud. Arguyendo de esta manera, el tiro no podía ser más certero, y por consiguiente, si el adalid cristiano se mantenía sereno en la lucha, la victoria estaría indefectiblemente de su parte, y los judíos, que se veían ya acometidos con sus mismas armas, á la postre quedarían acorralados en sus trincheras mismas.

El pasaje citado por Santa Fe en esta sesión está tomado, como queda dicho, del Talmud, del libro intitulado: עבודה זרה *(Habudá Zará)*, cap. I, y dice así: "Léese en el estudio de Elías: *El mundo durará seis mil años; los dos mil primeros estarán sujetos á la vanidad; los dos mil siguientes pasarán bajo la influencia de la ley; y los dos mil últimos serán los días del Mesías*„ (1). Dadas estas premisas tan terminantes y circunstanciadas—dice Santa Fe,—debemos sacar en consecuencia que al fin de los cuatro mil años, comenzando á contar desde el principio del mundo, debió de venir el Mesías: es así que por aquel tiempo, poco más ó menos, vino Jesucristo, luego Jesucristo es el verdadero Mesías prometido á nuestros padres por los Profetas.„ Este argumento tan sencillo, y á la vez tan contundente, puso en alarma á los rabbinos que habían acudido á aquella conferencia; y al ver que su enemigo les arrebataba las armas con que ellos pensaban pelear y vencer, salieron algunos de ellos á la defensa de su causa, tomando la palabra en primer lugar Rabbi Ferrer, uno de los judíos más animosos que acudieron á la palestra, el cual dijo: "que Jesucristo no vino al mundo al cumplirse los cuatro mil años exactos, sino doscientos doce antes; por consiguiente, Cristo no es el Mesías verdadero„. La objeción estaría en su punto, si diese alguna razón que confirmase sus palabras; pero se contentó con afirmar *ex-trípode*, dando con eso vehementes indicios de que su objeción no era más que una evasiva vulgar para salir del trance apuradísimo en que se veían él y sus compañeros. A pesar de eso, no la despreció su contrincante, el cual, con muy buenas formas, le replicó: "Que, cuando en la Sagrada Escritura se pone el número *mil*, aunque falten cien ó doscientos para completar dicho número, con tal que pasen de quinientos, se toma por el mil siguiente„. Dice el manuscrito que tengo á la vista, que esto mismo lo demostró Jerónimo de Santa Fe con multitud de ejemplos.

(1) *Legitur in studio Helie: Sexmille anni est mundus: duomille de vanitate; duomille de lege; duomille dies Mesie.*

A continuación se preguntó á los judíos que estaban allí presentes, si por este pasaje del Talmud se probaba evidentemente que el Mesías había venido ya al mundo; y respondieron que no, porque al fin de dicho pasaje se añadía: "pero, por nuestros pecados, han transcurrido los cuatro mil años sin que el Mesías haya venido„. A esto contestó Santa Fe: "Esas palabras que acabáis de citar no pertenecen á la profecía de Elías, sino que han sido añadidas por un doctor vuestro cualquiera; y por tanto, lo mismo aquellos que vivían en el tiempo señalado por Elías para la venida del Mesías, que vosotros, no hacéis más que buscar un subterfugio para salir de este atolladero„. Otros judíos dijeron que la autoridad citada por Santa Fe no era de Elías profeta, sino de algún otro Elías, ó de algún discípulo de aquél, y, en su consecuencia, que nada probaba; pero Santa Fe les demostró palpablemente que era de Elías profeta; acerca de lo cual convinieron los judíos; es decir, concedieron que la autoridad alegada era auténtica, pero que no tenía el sentido que le atribuía Santa Fe, sino el siguiente: "Que al fin de los cuatro mil años sería esperado el Mesías„.

A fe que no tuvieron que devanarse mucho los sesos los Doctores y Maestros de Israel para dar esta explicación al testimonio citado. Y aunque es verdad que todas estas respuestas las daba Rabbi Ferrer en nombre de sus correligionarios, es cierto también que, cuando hablaba, hacíalo inspirado por ellos. Dedúcese de aquí que los judíos que se hallaban presentes en aquella respetable Asamblea no eran, ni con mucho, tan sabios como su formidable contrincante, ó, si no, que la causa que defendían era una causa perdida (1).

Esperando ser más afortunado, se levantó R. Salomón

(1) La causa en general que defendían los judíos, claro es que era una causa perdida; pero esto no obsta para que sobre algún punto particular tuviesen razón; pongo por ejemplo, si tal ó cual testimonio se ha de entender en este ó en el otro sentido, ó si tal ó cual pasaje (con tal que no se trate de la Sagrada Escritura) es ó no auténtico.

Isaac, y dijo: "Que la autoridad alegada era verdadera y auténtica; pero que no se decía en ella que los dos mil años *completos* serían los días del Mesías, sino que durante aquellos dos mil años vendría y reinaría el Mesías; y por consiguiente, con tal que venga al terminar los dos mil años, queda á salvo la verdad de la profecía„. Como se ve por esta respuesta, no estuvo mucho más feliz este rabbino que su compañero Ferrer. Se echa de ver á mil leguas que los judíos estaban sólo á la defensiva, y que sus objeciones no son más que puras fórmulas para salir del paso. Primero niegan que sea autoridad verdadera, conviniendo inmediatamente en que sí es verdadera y auténtica, pero que su sentido es éste ó aquél, y para eso se fijan en pequeñeces indignas de quienes se llamaban á boca llena Maestros y Doctores de la Sinagoga. A pesar de todo, Santa Fe, sobreponiéndose á todas las debilidades de sus contrarios, á quienes veía algo aturdidos y confusos, contestó á R. Salomón: "Que no se decía en el testimonio alegado del Talmud que durante los últimos dos mil años vendría el Mesías, sino que *los últimos dos mil años serían los días del Mesías.* Y así como cuando dice la Sagrada Escritura que los días de Noé fueron 950 años, no se entiende que durante esos 950 años naciese Noé, sino más bien se debe entender que vivió todo ese número de años, del mismo modo cuando se dice en vuestro Talmud que los días del Mesías serán los últimos dos mil años, se ha de entender que durante todo ese tiempo vivirá el Mesías en el mundo, no materialmente, sino espiritual y moralmente, como vemos que está sucediendo„.

No obstante esta respuesta tan juiciosa y fundada de Santa Fe, los judíos no se dieron por vencidos, y trataron nuevamente de probar fortuna, induciendo á R. Astruch para que se levantase en ayuda de R. Salomón Isaac y hablase en nombre de la Sinagoga. En verdad que ésta debió de sufrir un nuevo desengaño al ver á este tercer adalid postrado en la arena junto á sus compañeros, derribados todos tres á los primeros golpes que descargara sobre ellos Jerónimo de Santa Fe. A pesar de ser una lucha tan desigual (pues iban lo menos veinte contra uno), sin embargo, la justi-

cia de la causa dió alientos al campeón de la fe católica; y al ver á sus enemigos sutilizar tan poco en una cuestión que debía ser de su completo dominio, él se creció y se consideró personalmente superior á ellos. Y como, por otra parte, era fervoroso cristiano, creía que todo lo debía esperar de Dios, Padre de las luces, y á Él acudiría sin duda en demanda de auxilio para salir victorioso de aquellos enemigos irreconciliables del nombre cristiano. En esta segunda sesión, al menos, quedó el campo por suyo. Veamos lo que sucedió en la tercera, en que arreció un poco la tempestad.

V

Repuestos algún tanto de las fatigas consiguientes á la lucha del día anterior, reuniéronse de nuevo los congresistas tortosinos, bajo la presidencia de Benedicto XIII, con el mismo acompañamiento de Cardenales, Obispos, etc., etc., que en los dos primeros días. La discusión versó sobre el mismo asunto, insistiendo Jerónimo de Santa Fe en aducir pruebas tomadas del Talmud que, á su juicio, demuestran evidentemente la venida del Mesías, ó, al menos, tenía la persuasión íntima de que este género de razones hacía mucha mayor fuerza á los judíos que cualesquiera otras, por decisivas que en sí fuesen (1). La lucha estuvo en este día animadísima. Hasta el mismo Benedicto XIII, entusiasmado con el buen giro que iba tomando la disputa, terció varias veces en ella, ora explanando algunos conceptos poco claros, ora dando la razón á quien la tenía. Y como los judíos no la tuvieron nunca, dicho se está que no vieron ni siquiera un signo de aprobación para su doctrina de parte del Presidente. Con esto se exasperaron un poco los hebreos, especial-

(1) Téngase en cuenta que los judíos profesan mayor veneración á la *Ley oral*, ó sea al *Talmud*, que á la *Ley escrita*, ó á la *Biblia;* y que se castigan más severamente las transgresiones contra aquélla que contra ésta: *Et illis qui transgressores illius* (la Ley oral) *essent, majores pœnas imposuerunt, quam illis qui contra legem scriptam venirent quomodocumque.* (Jerónimo de Santa Fe, *Contra Judæos*, lib. II, cap. V.)

mente Rabbi José Albo, que se ofendió sobremanera al ver que el Papa daba la razón á Santa Fe.

El pasaje tan calurosamente debatido en esta sesión, y que tan mala impresión hizo á los judíos, está tomado del Talmud, libro סנהדרין *(Sanhedrin)*, capítulo último. Dice así: "De esta manera dijo Elías á Rabbi Jehudá, hermano de Rabbi Sala, por sobrenombre "Bueno„: *El mundo durará por lo menos ochenta y cinco Jubileos, y en el último Jubileo vendrá el Hijo de David.*—Y preguntóle R. Jehudá si vendría al principio ó al fin, y respondió que al fin„ (1). Luego explica Santa Fe este pasaje, y hace el cómputo de los años que sumaban los ochenta y cinco Jubileos, que son cuatro mil doscientos cincuenta (2); y como todo este número de años, dice, ha ya tiempo que pasó, síguese que el Mesías ha venido.

Aquí tomó la palabra el Antipapa para confirmar lo que acababa de decir su ilustre médico y polemista famoso, lo cual debió de exasperar al fanático y bilioso R. José Albo, que se levantó despechado, y dijo: "Que, dado que se le probase que el Mesías había venido, creería que no era ningún bochorno ser judío„ (3). Luego que pasó este breve incidente, tomó R. Matathías á su cargo contestar al argumento de Santa Fe; pero, después de muchas explicaciones y rodeos, llegó á confesar con Jerónimo que, efectivamente, la profecía dice que vendrá el Hijo de David en el último Jubileo; pero que, por los pecados de Israel, había retardado la venida, y que aun no había llegado. Respuesta poco honrosa, en verdad, pero que sirvió de subterfugio en muchos casos. Santa Fe, sin embargo, replicó que, cuando Dios promete un bien cualquiera, de ningun modo lo retarda por los pecados de los hombres; y, según reza el Códice

(1) *Sic dixit Helias ad rabi Jehuda fratrem rabi Çala cognominatus Bonus non est mundus minus octoaginta quinque Jubileis et in ultimo Jubileo filius David veniet et peciit ab eo dictus rabi Jehuda, in principio Jubilei ac in fine, respondit, in fine.*

(2) El Jubileo judaico era de cincuenta en cincuenta años.

(3) *Tunc vero magna quasi cum furia Rabi Juçe Albo sic inquit: posito Mesiam mihi probari jam venisse, non putarem deterior esse Judeus.*

original de la Biblioteca Escurialense, probó esto mismo con testimonios de Isaías y Jeremías.

Acto continuo se levantó R. Salomón Isaac, y dijo que, entendida á la letra esta profecía, indudablemente probaba lo que se proponía Santa Fe, ó sea que el Mesías había venido; pero que no podía entenderse de ese modo, porque la palabra *veniet* debe tomarse en sentido neutro; es decir, que aquí no se trata sino de la posibilidad de que viniese. Aun tomada en este sentido, añadió, todavía no prueba nada, porque existe una contradicción palmaria entre esta profecía y la anterior, y lo demostró como pudo. A esto contestó el mismo Benedicto XIII, diciendo: "Si para evitar la contradicción es necesario adulterar la letra, que se adultere lo menos posible, diciendo que la profecía en que se afirma que los últimos dos mil años del mundo serán los días del Mesías, puede entenderse muy bien de la disposición que tenían los hombres para recibirle; y la otra donde se dice que en el último Jubileo vendrá el Hijo de David, se entienda á la letra, y con eso se evita toda apariencia de contradicción, y por consiguiente no hay dificultad ninguna en confesar que el Mesías ha venido ya.

No deja de tener importancia esta explicación de D. Pedro de Luna, en la cual, veladamente, vino á dar la razón á los judíos que disputaron en la sesión anterior, con el fin, loable por supuesto, de halagar un poco su amor propio algo abatido, y de ese modo atraerlos más suavemente al deseado término. Si con ese fin lo hizo, en lo cual no me cabe la menor duda, no quedó frustrado su generoso intento, como veremos al relatar lo que ocurrió al terminar esta borrascosa sesión.

El *desideratum* de todos los católicos, y en particular de Benedicto XIII y Jerónimo de Santa Fe, hubiera sido que los judíos hubiesen subscrito la tesis propuesta en la sesión segunda; pero era muy duro para ellos darse por vencidos cuando apenas había comenzado á tratarse la cuestión. Además, hallábase allí presente R. José Albo, con tesón suficiente para sostener la lucha hasta el fin.

En su consecuencia, levantóse de nuevo y dijo: "Que

aunque en el pasaje citado se afirmaba que en el último Jubileo vendría el Hijo de David, no por eso se seguía que el Mesías hubiese venido ya; porque se debía entender por *último Jubileo,* no el último de los ochenta y cinco, sino el último del mundo„. A esto replicó Benedicto: "Que no constando cada Jubileo más que de cincuenta años, era ridículo suponer que el Mesías no vendría hasta los últimos cincuenta años del mundo, porque entonces no tendrían explicación alguna las cosas que dicen los Profetas del esplendor, fama y prosperidad que gozaría en la tierra el enviado de Dios„. Estas palabras las corroboró Santa Fe, y á la vez hizo notar los muchos inconvenientes que llevaban consigo las peregrinas explicaciones de R. José Albo. En este punto debió de estar algo duro y sarcástico el intrépido polemista cristiano, pues, queriendo su enemigo replicarle, no pudo conseguirlo por falta de serenidad. Visto lo cual por los muchos judíos que allí había, confesaron que no estaban conformes con la interpretación que el citado rabbino hiciera de la profecía de Elías, por los muchos inconvenientes que se seguirían de aceptarla. Y no contentos con haber dado tan cruel bofetón á su correligionario, se burlaron de él, riéndose de su turbación á sus mismas barbas; y por conclusión le declararon vencido (1).

De esta manera tan cómica terminó la sesión tercera de aquel célebre Congreso, sin que por entonces tuviese más consecuencias prácticas que el bochorno de R. José Albo. y la buena voluntad que mostraron los judíos á las doctrinas puras y vivificantes de la Religión Cristiana. Todo esto sirvió de feliz augurio para los cristianos, é hízoles concebir fundadas esperanzas sobre la suerte futura del pueblo israelítico.

---

(1) *Tunc vero, pluribus inconvenientibus ex dictis rabi Juçe datis atque inde secutis atque notatis, copiosa multitudo judeorum inibi astantium a dicta glossa rabi Juçe tamquam a dissona varia nulliusque comodi discedentium, ac dictum rabi Juçe in hoc quamplurimum vacillantem deridentium, super hoc judicarunt convictum.*

(Continuará.)

Fr. Félix Pérez-Aguado,
Agustiniano.

La Antropologia moderna [1]

I

Porque ni la definición de Broca, ni la de Bertillon, ni la de Quatrefages, que parece la más perfecta, están adornadas de los caracteres que toda crítica tiene derecho á exigir. Examinemos la de Quatrefages: "La Antropología—dice—es la historia natural del hombre, monográficamente considerado, como lo haría un zoólogo al estudiar un animal„. Compréndese, según esta definición, que en el estudio del hombre debe emplearse igual procedimiento que en el de un coleóptero, un ave ó un reptil; y por consiguiente, que la ciencia antropológica no tiene más valor relativo que la Entomología, la Ornitología ó la Herpetología, en la maravillosa escala de las ciencias experimentales. Y si es mayor el valor absoluto de aquélla que el de éstas porque el objeto de éstas es menos noble que el de aquélla, no se debe precisamente á otra cosa que al mayor desarrollo del organismo humano, es decir, á su más perfecta y complicada naturaleza animal, prescindiendo de su carácter racional.

Claro es que si las ciencias se distinguen por su *objeto*, ó por el modo de conside rar los asuntos de que tratan, sería inmenso el de la Antropología si no se restringiese y concretase. El Derecho, la Historia, la Medicina, la Psico-

(1) Véase la pág. 367 del vol. xxxiv.

logía, la Política, la Moral y la Religión, y todas las ciencias biológicas arriba citadas, estudian el hombre, y todas debieran encerrarse en el círculo de la Antropología, si en estos vastísimos territorios intelectuales no se usasen las fronteras y piedras miliarias que utiliza el agrónomo en el deslinde de los campos y sus productos, el geógrafo en la distribución de los países, el meteorologista en la de los climas, el zoólogo en las faunas, el botánico en las floras, y el geólogo y paleontólogo en la división de los terrenos. Pero en unas y otras ciencias se necesita un tribunal ó consejo superior é ilustrado que sentencie sobre la bondad ó malicia de las líneas divisorias, que señale con el dedo y castigue á los intrusos en el dominio ajeno, y dé á cada cual lo suyo para evitar contradicciones y altercados.

La definición de Quatrefages, deficiente ya porque no incluye el estudio del grupo humano dividido en razas (y que nadie ha ilustrado como él), ni sus relaciones con lo restante de la Fauna, se ha modificado por Broca y otros antropólogos, y aun por el mismo autor de ella en su obra *L'espèce humaine*. Aun así, no es completa. No basta asegurar que "el antropólogo estudia el hombre considerado como *especie*, dejando el *individuo material*„ á la Anatomía, Fisiología y Medicina, y el *individuo intelectual* y *moral* á la Filosofía y Teología. Es ante todo indispensable señalar de un modo correcto y preciso los límites de esos contornos. ¿Qué hay que estudiar en el hombre? ¿Sus órganos y aparatos? ¿Sus actos y funciones? Con esto ¿será acabado ese estudio? ¿No hay actos y funciones de órdenes distintos?

A estas preguntas deben responder categóricamente los cultivadores de la Antropología, para hacernos ver si esta ciencia es una rama del estudio de los animales, ó una ciencia filosófica como la entendieron los escolásticos y Kant, ó un medio entre la Zoología y la Historia (1). El hombre es

(1) Kant publicó en 1798 su *Antropología práctica*, que tradujo al francés M. Tissot en 1863. La obra es una teoría del conocimiento del hombre, física, práctica y fisiológicamente considerado. Se entenderán mejor estas doctrinas advirtiendo que Kant divide la obra en

una naturaleza complejísima, en cuyo conocimiento han ejercitado su fuerza intelectual los varones más ilustres. Existe en él algo de extraordinario é intangible que no puede confundirse con las vísceras; y por otra parte es un ser organizado y vivo, sujeto á las mismas leyes que las que imperan en los animales y vegetales. Si por este lado último estamos obligados á admitir el axioma fundamental antropológico establecido por Quatrefages para justificar su método: "la identidad física y fisiológica del hombre con los otros seres vivientes, y en particular con los mamíferos„, por el otro lado, característica verdadera, rechazamos ese axioma que sirve de norma y criterio á los antropólogos del día. ¿Por qué razones particularísimas se ha de estudiar en el hombre el animal solamente, y no su naturaleza racional? Y de hacerlo así, ¿cuál es el límite que separa la Antropología general de la Anatomía y Fisiología comparadas? ¿En qué se distinguen éstas de aquélla? No se ve procedimiento análogo en ninguna de las monografías de las especies vegetales y animales hechas por los zoólogos y los fitógrafos. Todos hablan del *método natural* en las clasificaciones, y ahora resulta que los antropólogos modernos optan por el *sistema* al excluir en la descripción y en el estudio del género *Homo* la propiedad más noble y elevada que le coloca fuera de la Zoología, aunque esté dentro de ella por otras propiedades más bajas é innobles.

Pero no son éstos sus propósitos, ni cabe holgadamente tal exclusivismo en el método que adoptan. Así es que, por una contradicción manifiesta y deficiencias filosóficas notorias á todas luces, ninguno de ellos omite (y no deben omitirse) los caracteres intelectuales y los sociológicos, ni deja de consagrar su correspondiente capítulo al lenguaje, á la gráfica, á las costumbres é industrias, á la religión y á la moral. ¡Como si estos caracteres pudieran compararse con

---

dos partes: en la primera trata de lo que pueda hacer la naturaleza en el hombre, y de lo que el *hombre libre* puede y debe hacer de sí propio: en la segunda, titulada *Característica antropológica*, estudia el carácter de las personas, el carácter del sexo, de los pueblos y de todo el género humano.

los fisiológicos y anatómicos! En esta alternativa de dividir el estudio del hombre en dos partes, ó de no dividirle, los antropólogos modernos optan por el procedimiento último, que tiene algo de misterioso para el que no esté al corriente de las nuevas teorías y del espíritu que informa las ciencias naturales.

Topinard, predilecto discípulo de Broca, se expresa de esta manera: "el hombre pertenece por completo á la Antropología. Nadie sería capaz, en Zoología, de dividir el estudio de un animal en dos partes y confiarlas á hombres inteligentes de distinta clase, limitándose unos á los caracteres anatómicos y fisiológicos ordinarios, y otros á los instintos y demás *manifestaciones nerviosas*. No era posible que la Antropología se mutilase y dividiese en dos secciones, una para los hombres de ciencia, y otra para los filósofos: á éstos y á aquéllos faltaría un origen esencial de luz. La división sería un contrasentido; el *espíritu* y el cuerpo están *indisolublemente ligados con la materia* y sus propiedades. Animal ó humana la organización, obedece á las mismas leyes, está compuesta de lo mismo, y funciona de la misma manera. Interesa tanto al antropologista conocer el modo de vivir, de pensar ó de asociarse que tienen los hombres, como el de respirar ó de andar. En la consideración de las razas, la naturaleza de las *emisiones nerviosas* pesa tanto en la balanza como el volumen y la densidad del cerebro. El órgano y la función no pueden separarse„.

En estas palabras del predilecto discípulo de Broca se halla la síntesis del método y del espíritu de la Antropología moderna. De no dividir el estudio de los caracteres en anatómicos y fisiológicos, é intelectuales y morales, se hace violencia á la Naturaleza misma, que los presenta en órdenes diferentes; y la Antropología general no sería ya una ciencia de contornos bien definidos, sino un conjunto de ciencias cuyo número no necesitamos repetir. ¿Qué hombre, según este método, podrá obtener de las generaciones venideras el título de antropólogo? Nadie. Cuando los caracteres son de tal importancia y trascendencia, y á la vez tan alejados unos de otros como los reconocidos en el hom-

bre, no se ve el inconveniente de separarar su estudio y confiar al psicólogo lo que es de él, y al antropólogo lo que es suyo, con tal de que aquél y éste respeten un límite prefijado y conozca cada cual los procedimientos del otro.

El órgano y la función no pueden separarse, pero deben distinguirse, principalmente cuando los actos de la función no están relacionados directamente con el órgano, como el efecto á la causa. ¿Sabría decirnos el Sr. Topinard cuál es el órgano de las funciones intelectuales ó el centro nervioso de la conciencia? Felizmente la moderna Psico-Física va dando la razón (quizá sin quererlo) á las escuelas espiritualistas, como lo hemos demostrado en otra parte. La Psicología filosófica no es una ciencia médica, aunque ésta deba ofrecer á aquélla sus conquistas, ni una Fisiología cerebral, aunque esté obligada á conocer los descubrimientos de los histólogos; porque ni las ideas son *emisiones nerviosas*, ni los hechos de conciencia se explican por *expansiones protoplasmáticas*.

Los que creen, como Topinard, que la Psicología es una ciencia médica ó una Fisiología del cerebro, son consecuentes al establecer el método antropológico arriba descrito. Partidarios de la evolución y materialistas no hipócritas juzgan sinceramente que se ha roto la valla que separaba el mundo de la materia y de la vida, el vegetal del animal, el mundo de lo sensible del inteligible, y, por tanto, que debe relegarse á la historia de los silfos y los gnomos cuanto los metafísicos dijeron y demostraron. Todo se transforma en este mundo: no hay en las lenguas humanas ni en los diccionarios académicos una palabra más universal ni de uso más frecuente en las ciencias que la palabra evolución. Colocada esta fuerza misteriosa en el centro del universo, es la suprema ley que rige los destinos de todas las criaturas y preside todos los fenómenos de la circulación perpetua de la vida, cantada por Moleschott en insoportables ditirambos. Su imperio es el más vasto de los imperios, y su historia la más sangrienta y hermosa de las historias; y con la idea que envuelve esa palabra se puede escribir la mejor de las epopeyas. Si ésta no se ha escrito, atribúyase,

no á la falta de inspiración y de luz, que brotan siempre de esa palabra mágica en abundante raudal, sino á la brevedad de la vida y á la cortedad del entendimiento humano, que no puede abrazar círculo tan grande. Sin embargo, debe decirse, en honra de la justicia, que, si no ha inspirado epopeyas, ha sugerido *poemas pequeños* y continúa hoy inspirando cuentos y fábulas á algunos *dii minores* de la ciencia moderna, pero no á todos con igual acierto y oportunidad, como puede deducirse de la estadística siguiente.

M. Jansen ha hecho ver la evolución en las estrellas, y Ckooques en la Química. M. Beaunis, Matías Duval y Hovelacque han aplicado respectivamente la teoría de la evolución á la Anatomía, á la Fisiología y á la Lingüística; y Ernesto Hæckel al mundo orgánico y al inorgánico. Ch. Richet nos ha propinado su *Psicología general;* Spencer y Letourneau las *Bases de la moral evolucionista,* y este último *La evolución de la familia y del matrimonio:* Clemencia Royer, Ed. Perrier y Romanes (pontífice máximo en esta materia y que ya d. e. p.) nos han dicho "cómo se desarrolla la *mente*„. Más aún: no existe libro antropológico que no trate del génesis de las religiones explicado por la evolución, y Van Ende ha escrito la *Historia natural de las creencias* (1).

El lector no debe fatigarse con la lista de tantas evoluciones: los libros de texto (en Zoología, v. g.) que hoy gozan de más fama en el mundo, el Claus, que impera hace algunos años, y el quizá más completo que está dando á luz Ed. Perrier, son libros informados por el espíritu evolucionista que nos hace ver la maravillosísima cadena de los

(1) Citamos sólo parte de las obras inspiradas por la teoría evolucionista. Son tantas las botánicas como las zoológicas, sin contar el número considerable de monografías. La última de esta clase es la de Constant Houlbert, recientemente publicada. Lleva por título: *Rapports naturels et Philogénie des principales familles de coléoptères,* 116 págs. en 8.º Su autor quiere establecer una teoría general de la evolución de los coleópteros que tienen su origen en un grupo ancestral único, llamado "serie troncatipenne„.

seres vivos animales, desde los protozoarios á los vertebrados, cuyo primer eslabón es la *Protamœba* de Hæckel, y el último el *Homo sapiens* de Linneo.

El procedimiento que hoy los naturalistas adoptan de lo simple á lo compuesto, de lo más sencillo á lo más complicado, nos parece racional, bueno y lógico, á pesar de que no juzguemos como malo é inútil el de lo más conocido á lo menos conocido. No nos desagrada en sí este método hoy imperante; pero los autores que usan de él no suelen ser suficientemente cautos para ocultar las exageraciones de sus ideas sistemáticas, relativas á muchas analogías *supuestas,* á muchas procedencias ilegítimas y á muchos parentescos ridículos y anticientíficos. Creemos que no hay que buscar la esencia de la Historia Natural en la agrupación de hechos y de nombres (¿qué ciencia sería ésta?), sino en hacer ver el plan de organización de los seres vivos y las leyes dentro de las cuales ese plan se desenvuelve con orden y concierto. Mas este procedimiento, único verdadero, no autoriza á nadie para fingir en las *ciencias positivas* y, en virtud de una hipótesis que nunca llegará á ser tesis, relaciones misteriosas que no se adivinan ni se ven, no teniendo delante de los ojos ese prisma mágico de las escuelas materialistas que descompone la luz de la verdad en tantos rayos cuantas son las preocupaciones del observador. Como dice Douilhé de Saint-Projet, hay prismas seguros y buenos, y los hay falsos é inseguros. El prisma vale lo que valen las doctrinas: si éstas son falsas, el error es fatal; y si verdaderas, el error es imposible. Con un prisma seguro, porque la doctrina es verdadera (apunta el venerable escritor), el psicólogo y el metafísico analizan con certeza y precisión las que podíamos llamar "radiaciones psíquicas„ y distinguen la sensación del pensamiento, el instinto de la inteligencia para elevarse á la causa proporcionada á esas facultades, al principio simple y espiritual, que es el alma. Por el contrario, con un prisma inseguro, porque la doctrina es errónea, las escuelas materialistas, que no abundan en metafísicos ni en psicólogos, refieren el pensamiento, el sentimiento, la aptitud, el talento, el genio y la honradez mo-

ral á disposiciones particulares del organismo, á *emisiones nerviosas* de la materia viva.

En suma, el propósito de los "filósofos de la naturaleza„ (como hoy los naturalistas se llaman) no es única y exclusivamente hacer notar, mediante la evolución, las relaciones que existen entre los seres animales, sino aplicar esa teoría, en sus consecuencias todas, al hombre, cuyos puntos de contacto con los monos antropoídeos nadie puede negar. Y vea el lector el espíritu contradictorio de las nuevas doctrinas. Los entomólogos modernos quieren hoy que se coloquen los himnópteros á la cabeza de los insectos, y apoyan su pretensión en el desarrollo de los instintos, no en la complicación y estructura del organismo, más complicado en otros insectos que en los himnópteros. Por el contrario, al comparar al hombre con lo restante de la Fauna, le colocan á la cabeza de los animales, no precisamente por la elevación característica de la inteligencia, sino por la complexidad de la estructura, es decir, por el mayor desarrollo cerebral y sus consiguientes manifestaciones, "fenómenos *reflejos,* intelectuales é instintivos que se encadenan mutuamente, como si unos fueran resultado de los otros, y cuya naturaleza *parece ser la misma* en las manifestaciones mentales más humildes que en las más elevadas„ (1), en los protozoarios que en el hombre.

Tenemos á la vista buen número de libros que tratan esta cuestión con verdadero entusiasmo. En ellos se renuevan las añejas teorías del tratado de los animales de Condillac *(Ensayo sobre el origen de las ideas)*, y se repiten con placer las de Jorge Leroy, para quien la reflexión no era más que la *sensación renovada*, y la inteligencia no difería del *instinto perfeccionado* y de la sensibilidad servida por la memoria. El que busque las fuentes inmediatas de las teorías modernas que pretenden salvar el abismo infranqueable que existe entre los animales y el hombre, las hallará en los autores citados, ó más seguramente en las páginas de Carlos Bonet, que atribuía el origen de las opera-

(1) Ed. Perrier: *Traité de Zoologie*, première partie, p. 370.

ciónes intelectuales á la forma y disposición de las fibras del cerebro. Huxley, Carlos Vogt, Broca, Claus, Perrier, Matías Duval, Beaunis, John Lubbock, Richet, Romanes y Topinard no ven en el hombre otra cosa que un organismo viviente, un animal perfeccionado, pero solamente animal, objeto fisiológico y anatómico. Para unos, "los fenómenos de la inteligencia son el producto de la actividad del cerebro y entran en la categoría de los caracteres fisiológicos, de igual modo que cualquiera función orgánica„. (Topinard.) Otros, como Romanes, emplean un lenguaje krausista para expresar ideas ininteligibles, confundiéndolo todo, inventando términos nuevos, definiendo á capricho y aborreciendo la lógica, que es el mayor enemigo de las filosofías irracionales. Es necesario desterrar para siempre de las lenguas humanas la palabra inteligencia, tal como lo ha entendido el mundo, fijándose en la etimología, en el significado y en la interpretación que dieron á esa palabra los antiguos filósofos: porque las doctrinas materialistas aseguran que la hay en todo animal "que conoce un alimento, ó que un cuerpo se mueve; en todo animal que evita un obstáculo ó distingue un individuo de su especie y determina su sexo (Perrier). Producto de la organización ó de los ridículamente llamados actos reflejos„, el instinto se perfecciona con la repetición de esos actos en el sensorio del animal "que asocia á los movimientos las sensaciones y los combina conscientemente por hábito, realizando actos *intencionales,* cuya combinación da origen á la conciencia„. Al leer estas frases, compendio y resumen de las obras de Romanes, Vogt, Claus, Perrier y Topinard, viene á nuestra memoria la explicación que de las facultades psíquicas da Carlos Letourneau, insignificante pigmeo ante algunos de los naturalistas citados.

En este asunto todos están conformes y á igual altura en Psicología elemental: su fin único es borrar la línea divisoria entre los animales y el hombre, y el único medio eficacísimo para lograrlo es conceder á aquéllos una inteligencia que no abstrae ni generaliza, ni discurre ni progresa; y que no concibe la belleza ni la religión ni la moral, ni

sabe expresar sus ideas en los sonidos vibradores del lenguaje articulado, pero que, á pesar de todo, es de la misma naturaleza que el humano entendimiento. Para demostrar tan inverosímil proposición van publicados ya más de veinte volumenes llenos de hipótesis gratuítas, de conjeturas quiméricas y de fábulas semejantes á las de Plinio acerca de los pájaros y los monos. Despójese á los hechos comprobantes de los comentarios y la vestidura, y á ningún espíritu llevarán la convicción de que allí hay inteligencia: con la vestidura y el ropaje sólo inducen á creer, como decía el P. de Bonniot, en los principios de las viejas solteronas que se identifican con sus perros y gatos, comunicándoles, con mayor ó menor intensidad, sus propios sentimientos é ideas propias.

FR. ZACARÍAS MARTÍNEZ,
Agustiniano.

(Continuará.)

Curiosidades bibliográficas

Ejercicios literarios de fines del siglo XVIII [1].

Con este mismo título dábamos á conocer, hace ya bastante tiempo, ciertas noticias curiosas y no completamente vacías de interés para el que desee estudiar en toda su amplitud el movimiento científico desarrollado en nuestra patria durante la segunda mitad de la pasada centuria. Quizá alguno tache de pueril el empeño en acumular datos que ilustren la historia de ese período, no muy glorioso ciertamente para nuestras letras; pero acaso, por lo mismo que se trata de una cultura efímera y exótica é influída por elementos de tan diversa índole, merece más nuestra atención y estudio. La equidad y la justicia, por otra parte, exigen que se pongan en claro los méritos adquiridos por algunos *frailes* en aquel conato de restauración científica y filosófica, méritos que aparentan desconocer ciertos historiadores progresistas al calificar de ignorantes y enemigos del progreso á todos los religiosos de aquella época, presentándolos como el principal obstáculo que impidió llegase á su completo desarrollo el cultivo de las ciencias que tan decididamente había patrocinado entre

(1) Véase el vol xxxi, pág. 491.

nosotros el gran protector de los estudios útiles Carlos III. Para demostrar que muchos de aquellos religiosos, no sólo no desdeñaron el progreso de las ciencias experimentales, sino que contribuyeron á él con su valiosa cooperación, bastaríanos recordar algunas de las proposiciones apuntadas en los dos anteriores artículos, por las que ha podido verse la preponderancia dada por los agustinos españoles á todas las cuestiones que directamente se relacionan con el estudio de la naturaleza. Pero esto lo encontraremos nueva y más claramente confirmado en las oposiciones de 1785 y 1786: en ellas se rompe, digámoslo así, con la tradición escolástica, y hasta se defienden (más que por convicción por el deseo de discutirlas) algunas proposiciones que no dudamos en calificar de atrevidas y aventuradas por su marcado sabor cartesiano; aunque también es preciso reconocer que fué aquél un defecto en que incurrieron casi todos los partidarios de la que entonces se llamó filosofía moderna, y que, como extremo vicioso, es difícil de evitar en toda época de reacción, y mucho más cuando al mismo tiempo se exploran horizontes nuevos ó poco conocidos.

Antes de pasar adelante, hemos de reunir aquí las proposiciones defendidas en el Colegio de la Encarnación durante los cuatro primeros meses de 1784, y que omitimos anteriormente por hallarse incompleto el ejemplar escurialense del *Memorial Literario*, único de que entonces disponíamos (1). Estas proposiciones, aunque de escaso valor y novedad, siempre nos indican el modo que tenían de opinar nuestros antepasados sobre muchos puntos, así filosóficos como teológicos. Véanse ahora los actos literarios que, según el *Memorial*, se celebraron en el mes de Enero del año citado.

(1) Después hemos visto la colección completa que de este apreciable periódico se guarda en la Biblioteca Nacional de Madrid. Antes de reseñar los ejercicios literarios del Colegio de la Encarnación, dice que había erigidas en él cinco cátedras, dos de Teología para religiosos y seculares, en las que se controvertían materias de Teología dogmática y escolástica, y tres de Filosofía para solos seglares, con otros tantos lectores destinados para los tres años que constituían el curso de esta facultad. (V. *Memorial Literario de la Corte de Madrid*, Enero de 1784.)

Día 12.—Fr. Alfonso Alvarez, presidido por el P. Antonio Goiri, Regente de Sagrada Teología, tuvo un acto mayor acerca de la Predestinación, siendo éstas las proposiciones principales en él defendidas:

1.ª La predestinación á la gracia y á la gloria es gratuíta y antes de la previsión de los méritos.

2.ª Los méritos de Jesucristo son la causa de nuestra elección.

3.ª Es horrendo el sentir de Calvino en orden á la reprobación.

Día 14.—Fr. Félix Elordui, presidido por el P. Antolín Merino, Regente de Sagrada Teología, defendió en otro acto mayor 24 conclusiones acerca de la visión beatífica, exponiendo al mismo tiempo de qué modo vieron á Dios Moisés y San Pablo.

Día 18.—D. Martín Ordoqui, presidido del P. Lector de Artes, Fr. Alfonso Alvarez, defendió en un acto menor la inmortalidad del alma.

Día 22.—D. José Arzabe, bajo la presidencia del P. Merino, trató de demostrar en otro acto menor "que no hay hombre tan bárbaro y agreste que no pueda conocer que hay un Dios, y que esta proposición *Dios existe* es por sí conocida„.

Bacanales, dice el *Memorial,* que solían llamarse á las conclusiones que se defendían en el Colegio de la Encarnación por Carnaval, y este nombre se les dió, dice el mismo periódico, por la loable costumbre que tenían aquellos Padres de tratar siempre en ellas asuntos morales de circunstancias, protestando de este modo contra los desórdenes que, en tiempo de Carnaval principalmente, suelen cometerse, y que no tienen otro origen que las antiguas fiestas bacanales. Así lo vemos practicado en el acto mayor que, bajo la presidencia del P. Goiri, defendió en 3 de Febrero el P. Fr. Agustín Asensio, cuyas conclusiones pueden reducirse á estos puntos principales:

1.° Más lujo hay en los teatros modernos que en los antiguos. 2.° Algunas comedias de nuestros tiempos son más despreciables que las antiguas. 3.° En los bailes de que en

las sagradas letras se hace mención, se reprueban muchos abusos de los de estos tiempos. 4.° Con razón está prohibido leer poemas lascivos. 5.° Es reprensible la cultura inmoderada de los vestidos. 6.° Es cosa torpe en las mujeres la costumbre de pintarse. 7.° La embriaguez es detestable.

En el mes de Febrero también se celebraron los dos ejercicios que á continuación se expresan. El día 7, y bajo la presidencia del P. Merino, defendió el P. Fr. Domingo Míguez, en un acto mayor, 24 conclusiones sobre el pecado original, cuyos principales puntos fueron:

1.° Es innegable la existencia y transmisión del pecado original; y esto lo demostró, no sólo con testimonios de la Escritura y de los SS. Padres, sino también con la razón deducida de las miserias de esta vida, como la concupiscencia, la ignorancia y la muerte.

2.° Los hijos de los fieles nacen con el pecado original.

3.° Los niños que mueren en el pecado original, ó sea antes del bautismo, padecen alguna pena de sentido, aunque muy suave en comparación de la que padecen los adultos que mueren en pecado mortal.

El día 15, D. Gregorio Gil, bajo la presidencia del Padre Lector Fr. Fernando Angulano, trató de demostrar en una proposición simple, y completamente cartesiana, "que la forma substancial de los cuerpos vivientes consistía en el conjunto de los accidentes y recta disposición ó combinación de partes de la materia„.

No encontramos en el *Memorial* noticia alguna de los ejercicios celebrados en el mes de Marzo, y de los de Abril sólo nos refiere uno que tiene carácter marcadamente escolástico. En él defendió el P. Fr. Alonso Alvarez, bajo la presidencia del P. Goiri, 24 conclusiones sobre la materia *De Angelis*, las cuales redujo á estos puntos más principales.

1.° No es mayor el número de los ángeles que el de los hombres.

2.° Es probable que fueron creados juntamente con todas las cosas corpóreas.

3.° En su creación recibieron los ángeles la gracia actual y habitual.

4.° Los ángeles malos ó demonios no cayeron todos al abismo, sino que algunos quedaron en los aires.

5.° El fuego que los atormenta es corpóreo, aunque no es de fe que lo sea.

Tales son, en resumen, las proposiciones defendidas durante los primeros meses de 1784 en el Colegio de Agustinos de la Encarnación, las cuales reproducimos, no tanto por su interés, que es muy escaso, cuanto por completar los datos ya conocidos acerca de ejercicios literarios celebrados en aquel mismo año. Ya hemos dicho que donde, con modo especial, se refleja el espíritu altamente progresista de los agustinos españoles es en los ejercicios de oposición á cátedras de 1785; en los cuales "presentaronse ya (dice el *Memorial)* con aquella libertad filosófica que, sostenida con el freno de la Religión, sabe guardar un medio entre dos peligrosos extremos, en que suelen precipitarse los espíritus ó pusilánimes ó atrevidos„. En efecto, no cabe dudar, á vista de algunas proposiciones, sobre el partido que adoptaron aquellos religiosos en las reñidas contiendas filosóficas de la última centuria. Pero sobre esto, y sobre las dos principales tendencias en que estaban divididos nuestros sabios de entonces, merece oirse al periódico citado, el cual, después de ponderar cuán necesaria sea la experiencia para el perfecto desarrollo de las ciencias físicas, y lo imperfecto de la filosofía aristotélica con respecto á este punto, dice así á propósito de las oposiciones agustinianas (1):

"Los PP. Agustinos de España darán á los siglos venideros una grata memoria de haber sacudido el yugo peripatético y sistemático en un tiempo en que, proporcionándose los medios de la restauración de la Física, han desterrado de sus claustros la que se oponía á la contemplación de la Naturaleza en sí misma, ínterin que en algunas partes de España, ó no quieren ó no se atreven á gustar de la Física real y verdadera, motejándola con el nombre de Física de moda, Física de títeres, y Física que no sirve de nada.

(1) V. *Memorial Literario*, Mayo de 1785.

Tienen razón: la experiencia excluye las disputas interminables, alimento sabroso de la Escuela; separa cuestiones inútiles, pompa de la Escuela; quita la preocupación y demasiado apego al Grande Maestro, al llamado *Filósofo,* blasón de los peripatéticos escolásticos. La Física fundada en la observación y la experiencia da entrada al ameno campo y al vistoso jardín de las producciones maravillosas de la Naturaleza, al cual siempre manifestaron cierto desvío y despego, como que su entretenimiento y recreación les distraería de la severa disciplina y austeridad de la Escuela; del gabinete en que, rodeados de ideas abstractas y sutiles, las iban repartiendo por el mundo para que se verificase que ellos eran los dueños de la Naturaleza, y que ésta estaba sujeta á su imaginación y capricho. Nosotros no podemos menos de congratularnos viendo los progresos que hacen los PP. Agustinos en la sólida Filosofía; pues se observa que cada año dan nuevo lustre á la ciencia natural„. Como comprobante de esto mismo, el *Memorial* hace la siguiente reseña de las oposiciones celebradas en Febrero de 1785 en el Colegio de la Encarnación (1):

"El día 1.° de este mes se abrió el concurso de oposiciones á las cátedras de Artes, vacantes en los Colegios de esta Provincia, y concurrieron 19 religiosos opositores, que leyeron y defendieron en la forma siguiente:

Día 2.°—El P. Fr. Tomás Rochel leyó y defendió que "el alma racional no muere con el cuerpo, sino que debe vivir eternamente„. El P. Fr. José Caballero, "que nuestra alma no existe toda en todo el cuerpo, y en cualquiera de sus

(1) Véase el *Memorial Literario*, número de Febrero de 1785. Copiamos íntegra esta reseña, porque ella sola es un argumento muy elocuente á favor del *desdén* con que miraban los agustinos del siglo pasado los entonces modernísimos problemas de la ciencia. Algunas opiniones estrafalarias se encontrarán aquí defendidas; pero esto nada tiene de extraño sabiendo, como sabemos, que los jueces de las oposiciones proponían temas sacados de diversos autores modernos, en sentido afirmativo unas veces y en el negativo otras, con objeto únicamente de averiguar la verdad. Sólo así se explica que en una misma oposición se defiendan proposiciones contradictorias, como podrá observar el curioso lector.

partes, como creyeron los escolásticos, sino que tiene su fija residencia en aquella parte del cerebro donde se comunican los nervios sensorios con los motores, bien sea ésta la médula oblongada, bien sea el cerebelo ó la glándula pineal, como sienten varios físicos y anatómicos„.

Día 3.°—El P. Fr. Manuel Sobral defendió que "no habiéndose hallado hasta ahora cuerpo alguno absolutamente frío, la mayor ó menor copia del fuego elementar de que participan todos los cuerpos era la verdadera causa del frío, congelacion, liquidación, rarefacción y semejantes efectos que observamos en ellos„. El P. Fr. Domingo Blanco, que "el peso y elasticidad del aire es la causa de que asciendan los líquidos en los tubos á una altura determinada y siempre constante, y no el horror que se dice tener la Naturaleza al vacío„.

Día 4.°—Defendió el P. Fr. Juan Lorenzo de Vega que "la forma substancial y específica de todos los cuerpos inanimados es solamente la varia combinación y textura de las partes mínimas de la materia„. El Pr. Fr. Gaspar Pérez, que "observándose en los rayos del Sol reunidos por el espejo ustorio efectos muy superiores á toda la actividad del fuego elementar, no se podría dudar que el Sol fuese verdaderamente fuego„.

Día 6.—El P. Fr. Benito Saavedra defendió que "los brutos carecen, no sólo de todo conocimiento, sino aun de verdadera y propia sensación„. El P. Fr. Juan Sedes, después de asentar con los mejores físicos que la luz es verdadero cuerpo, observando exactamente las generales leyes del movimiento en su propagación, refracción y reflexión, pasó á examinar las dos opiniones de Descartes y Newton sobre su naturaleza, que constituye aquél en la agitación trémula y vibratoria de la materia etérea impelida por el Sol, y éste en una emanación fogosa del mismo cuerpo solar, esparcida en todos los cuerpos, y especialmente en los calcinados y en los fósforos, que tienen mayor copia de fuego; y pareciéndole igualmente probables una y otra sentencia, defendió las dos con el fin sólo de averiguar lo más cierto en materia tan dudosa y obscura.

Día 7.—Defendió el P. Fr. Juan Frías que, "aunque en otros tiempos sufrió varias contradicciones el sistema de Nicolás Copérnico, en el día tienen mucha fuerza los argumentos que prueban el movimiento de la Tierra alrededor del Sol„. El P. Fr. Isidoro Ruperto Torrente, que "ningún insecto puede engendrarse de la corrupción de los cuerpos ni carnes, sino que todos deben procrearse de semen propio y específico de otros animalillos ó gusanos semejantes„.

Día 8.—El P. Fr. Manuel Carrillo defendió que "la causa próxima é inmediata de las pasiones del ánimo es la conmoción de los espíritus animales que como causa ocasional perturban nuestra mente„. El P. Fr. Justo López, que "en todos los cuerpos mixtos permanecen los cuatro elementos, no sólo en su substancia y entidad, sino también en sus calidades ó propiedades sensibles„.

Día 9.—Defendió el P. Fr. Miguel Mateos que "el fuego no debe contarse entre los elementos que componen todos los cuerpos naturales„. El P. Fr. Juan Alva, que "el imán atrae al hierro, y éste al imán, por los efluvios ó partículas insensibles que mutuamente exhalan uno y otro„.

Día 10.—El P. Fr. Cayetano Sarmiento defendió que "el globo terráqueo es sensiblemente esférico„. El P. Fr. Francisco Barros, que "el alma de los brutos consiste en la porción más pura y actuosa de la sangre que se elabora en el cerebro„.

Día 11.—Defendió el P. Fr. Gregorio Moyano que "los siete colores principales vienen juntos en cualquiera rayo de luz, y que su separación se hace por medio de la refracción que padecen en la varia superficie de los cuerpos en que caen, siendo ésta la causa de la diversidad casi infinita de colores„. El P. Fr. Fermín Llamas, que "el sistema de Copérnico nada tiene contrario á la Sagrada Escritura, leyes de Física ni Astronomía„.

Día 12.—El P. Fr. Pedro Gallarreta defendió que "las maravillosas y singulares operaciones que advertimos en los irracionales no pueden ser efectos ni del instinto que le suponen los peripatéticos, que nada significa, ni del puro mecanismo, que defienden los cartesianos y otros moder-

nos, sino que debían nacer de un principio distinto de la materia, pero no espiritual é inmortal, como en el hombre„; y para ocurrir desde luego á la dificultad que se le pudiera oponer acerca de la distinción que debe haber entre nuestra alma y la del bruto, después de referir é impugnar la opinión de Pitágoras y Anaxágoras, que concedieron racionalidad y discurso á las bestias, y la impía y necia opinión de los materialistas modernos, en especial de Voltaire y Helvetio, que sólo quiere se distinga el hombre del bruto por la exterior configuración de sus miembros (1), dijo que sólo se debía conceder á los brutos una alma material y corpórea, capaz de conocer y entender sólo los objetos sensibles, la cual deba perecer juntamente con el cuerpo, de quien pende enteramente para su conservación y existencia. Esto la hace específicamente distinta de la humana, cuyo conocimiento se extiende á las cosas espirituales y abstractas, cuyas ideas no puede recibir de los sentidos, ni de los objetos materiales. No obstante esta diferencia tan visible entre una y otra alma, y que es suficiente para que tengan todo su vigor las pruebas de la inmortalidad de nuestra mente, deducidas de su naturaleza y operaciones, advirtió también que el alma de los brutos no debía llamarse materia ni espíritu, sino material y corpórea, al modo que las formas substanciales que admiten los peripatéticos y las modificaciones de los modernos no son propiamente espíritu ni materia, sino modos de ella, ó seres incompletos, que no pueden existir sino en la materia, etc.

Concluídas las oposiciones, eligieron los PP. Jueces para la cátedra de Artes de Burgos al P. Fr. Gregorio Moyano; para la de Pamplona, al P. Fr. Gaspar Pérez; para la de Coruña, ál P. Fr. Juan Sedes; para la de Agreda, al P. Fray

---

(1) Si la nature au lieu de mains et de doigts flexibles, eut terminé nos poignets par un pied de cheval, ¿qui doute, que les hommes sans arts, sans habitations, sans defense contre les animaux, tout occupés du soin de pourvoir à leur nourriture, et d'eviter les bêtes feroces, ne fûssent encore errants dans les forets, comme des troupeaux fugitifs? *De l'Esprit*, disc. I, chap. I. (N. del *Memorial.)*

Isidoro Ruperto Torrente; y para la de Ponferrada, al Padre Fr. Tomás Rochel.

No son menos importantes las proposiciones defendidas en los ejercicios de oposición verificados en el mismo Colegio durante los primeros días de Junio de 1786. En ellas se observa, como en las anteriores, una gran independencia de criterio y un interés vivísimo por aclimatar entre nosotros las más recientes conquistas científicas. El día 22 se abrió el concurso de las oposiciones á cátedras vacantes, y presentáronse 13 opositores, que leyeron y defendieron por el orden siguiente:

Día 23.—El P. Fr. José Caballero defendió que "la Filosofía aristotélica, como hasta aquí se enseñaba en las aulas, no sólo es inútil, sino muy perniciosa para adquirir las demás ciencias útiles á la Religión y al Estado„. El Padre Fr. Domingo Blanco, que "la razón y la experiencia demuestran que todo animal é insecto nace y se propaga por medio de semilla propia de cada especie„.

Día 24.—El P. Fr. Benito Saavedra defendió que, "no habiendo en el hombre otra forma que el alma racional desde su concepción, no sólo son superfluas, sino también ridículas, aquellas almas vegetativa y sensitiva que suponen en él los aristotélicos„. El P. Fr. Pablo Balbuena, que "para corregir los comunes perjuicios de la niñez, para evitar los perjudiciales errores á que nos induce la precipitación de nuestro juicio y rectificar sus operaciones, es tan inútil la lógica vulgar aristotélica por su obscuridad, por su aridez y ningún metodo, como útil y preciso el conocimiento y uso de la crítica„; cuyas principales reglas explicó difusamente, aplicándolas después á varios puntos históricos y físicos, que sin este auxilio no se hubieran averiguado jamás.

Día 26.—Defendió el P. Fr. Miguel Mateos que "Dios no predetermina físicamente las acciones naturales y libres del hombre, sino que concurre á ellas con un auxilio general y común„; y el P. Fr. Juan Frías, que "no es congénita y natural la idea de la existencia de un Ser Supremo„.

Día 27.—El P. Fr. Tomás Martínez defendió que "todas las fuentes nacen inmediatamente de las lluvias y nieves, y

no de las aguas del mar„; y el P. Fr. José Miligosa, que "la razón, la Hidrostática y las utilidades que ésta ha producido en la Agricultura y en las Artes son una demostración sensible del peso y elasticidad del aire que nos rodea„.

Día 28.—El P. Fr. Juan Alva defendió que, "aunque es inexplicable el modo con que nuestro espíritu rige y determina los movimientos del cuerpo, se puede asegurar que el alma obra físicamente en él, y que mutuamente el cuerpo padece y siente las impresiones y afectos del alma„; y el P. Fr. Juan de San Miguel, que "el calor sensible consiste en la excitación y movimiento rápido y perturbado de las partículas ígneas existentes en el cuerpo cálido„.

Día 29.—El P. Fr. José Molina defendió que "toda suerte de árboles y plantas debe nacer precisamente de su simiente particular„; y el P. Fr. José del Pilar, que "la luz es, no una cualidad incorpórea ó accidental, sino un cuerpo (aunque muy sutil) cuyo rápido movimiento oprime é impele hacia todas partes á la materia etérea„.

Día 30.—El P. Fr. Pedro Gallarreta defendió que "es vano el empeño de los físicos en querer averiguar la causa de la gravedad y peso de los cuerpos, forjando para ello sistemas del todo arbitrarios, cuando se debe convenir en que no tiene otra causa inmediata que al mismo Creador„.

Concluídas las oposiciones, salieron electos: para la cátedra de Toledo, el P. Fr. Pedro Gallarreta; para la de Madrigal, el P. Fr. José Caballero; para la de Soria, el P. Fray Juan Frías; y para la de Mansilla, el P. Fr. Benito Saavedra„ (1).

Si bien es verdad que todas las noticias hasta ahora reunidas refiérense tan sólo á ejercicios literarios habidos en el Colegio matritense de la Encarnación, y ellas solas nos bastarían para deducir el alto grado de cultura á que habían llegado los agustinos de Madrid en materias científicas, sin embargo, podemos desde luego suponer que en otros conventos se hallaban animados de los mismos nobles deseos de una buena reforma en los estudios, si se

(1) *Memorial Literario,* Junio de 1786.

atiende á que la mayor parte de los religiosos que figuran en las anteriores oposiciones procedían de distintos Colegios de la Península y á ellos volvían generalmente para regentar alguna cátedra, después de haberla ganado en público concurso. Esto no obstante, hemos de recoger aquí algunos datos esparcidos en el *Memorial* y que confirman el gran movimiento científico desarrollado en casi todos los Colegios de España, y el buen gusto y manera independiente con que en materias filosóficas y teológicas discurrían los agustinos del siglo pasado.

Del Colegio de la Cerca (Santiago) escribía un amante de la Orden agustiniana á los redactores del *Memorial,* ponderando el esmero y buen gusto con que en él se cultivaba la Física moderna y remitiendo noticias de conclusiones allí celebradas. Según estas noticias, en 28 de Mayo de 1782 defendió el P. Fr. Francisco Moyán conclusiones de Lógica y Metafísica, sobre la dignidad de nuestra alma y sobre la naturaleza y origen de las ideas, exponiendo las doctrinas de San Agustín y del P. Malebranche. El P. Fr. Manuel Conde defendió en 24 de Noviembre de 1783 unas conclusiones *físico-matemáticas* en las que discurrió "sobre la existencia y esencia de los cuerpos; sobre la materia no distinta de la forma en los entes meramente corporales; acerca de los elementos (de los cuales excluía el fuego); sobre el equilibrio de los líquidos; sobre la luz, los colores, el movimiento de los planetas, cometas y demás astros; sobre el flujo y reflujo del mar y sus propiedades; sobre las plantas, los brutos, y, por último, acerca de la fisiología del hombre„. También vemos que en 8 de Junio de 1784 se defendían allí unas conclusiones de Filosofía moral cristiana, siendo defendente el P. Fr. Eugenio Killin (1).

La elección de los libros de texto siempre es un dato muy significativo para juzgar de la cultura intelectual de una corporación, y de los agustinos de la Coruña sabemos que desde luego adoptaron la obra filosófica del P. Villalpando, que contenía los últimos adelantos de la Física. En otros

(1) Véase *Memorial Literario*, Junio de 1784.

Colegios se estudiaba la Filosofía por Jacquier ó por Muchembroek.

"Los agustinos de Sevilla (dice el *Memorial)*, desde luego se manifestaron libres del yugo sistemático, y siguiendo el método ecléctico defendieron públicas conclusiones de toda la Filosofía en 15 de Febrero de 1783, sostenidas por Fr. Francisco Daza y presididas por el Rdo. P. Fr. Antonio Ruiz, Lector Teólogo en aquel convento„ (1).

En 1786, y con motivo del Capítulo Provincial celebrado en el convento de aquella ciudad, hubo también conclusiones públicas de Teología y Filosofía, que defendió en 9 de Mayo el P. Fr. José Govea, presidido del Rdo. P. Fr. Manuel Merchán, Lector de Teología en el mismo convento. Las de Filosofía estaban dedicadas al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, y en ellas se proponían primeramente y como preliminar veinte tesis sobre la historia de la Filosofía, á las que seguían otras de Lógica, por el orden de las operaciones del entendimiento, en las cuales se trató del método en el raciocinio, del arte crítica, y del modo de estudiar y disputar con provecho. La Metafísica se dividió en Ontología, Psicología y Teología natural. Las proposiciones correspondientes á la primera versaron sobre las propiedades del ente, sobre los principios generales del conocimiento y el criterio de la verdad. En las de Psicología se examinaron las hipótesis de los peripatéticos, de Leibnitz y Malebranche sobre las relaciones entre el cuerpo y el alma, y se discurrió acerca de las sensaciones y demás facultades del alma, etc. Las proposiciones de Teología natural tenían por objeto refutar el ateísmo, el politeísmo, el panteísmo, el deísmo y á los indiferentistas políticos. En cuanto á las proposiciones de Física, abrazaban puntos generales y particulares sobre la Naturaleza, y se examinó en especial la atracción newtoniana. De la Ética se trató con toda extensión de las obligaciones, y con este motivo fueron refutadas principalmente las doctrinas de Schamausem,

(1). Se imprimieron estas conclusiones en la imprenta de Manuel Nicolás Vázquez y Francisco Antonio Hidalgo.

Hobbes, Rousseau, Milton y Buch. Es decir, se ventilaban todas las cuestiones de verdadero interés, relegando al olvido las inútiles é insubstanciales disputas escolásticas de no muy lejanos tiempos.

Algo prueba también á favor de la cultura agustiniana en Andalucía el testimonio de los PP. Mohedano, al decir que entre las personas sabias que entonces se esforzaron por restablecer los buenos estudios "no merece el último lugar la grande constancia y celo con que los Rmos. Padres MM. Fr. Francisco Heredero y Fr. Ciriaco de Toledo, de la Provincia de Andalucía, adelantan en el mismo generoso proyecto, entre otros dignos de la mayor alabanza, introduciendo la Filosofía y Teología del mejor gusto y recomendando las excelentes obras del P. Fr. Lorenzo Berti, hasta haber enviado á este fin profesores á Roma, como la misma Roma los enviaba en otros tiempos á Grecia„ (1).

Era Cataluña en el siglo pasado una de las Provincias agustinianas más florecientes, y allí se trabajó aún con más entusiasmo que en otras partes por encauzar debidamente los estudios filosófico-teológicos, que hacía ya más de un siglo se hallaban en España casi por completo estacionados. En Barcelona defendieron conclusiones públicas de Filosofía ecléctica, en los días 7 y 8 de Septiembre de 1784, los Padres Fr. Pedro Fábrega y Sala y Fr. José Mestres y Abella, presididos por el Rdo. P. Fr. Antonio Morat y Rufer, Lector de Filosofía y Teología en el convento de aquella ciudad. Se imprimieron en casa de Carlos Gibert y Tutó, con este título: *Eclectica Philosophia viro catholico ac religioso digna,* etc.; y en ellas se propusieron tesis de Lógica, de Crítica, de Metafísica, de Física general y particular, insertando en los lugares correspondientes todas las ciencias físico-matemáticas con mucha extensión y erudición. A estas conclusiones se alude en una carta dirigida á los redactores del *Memorial* por un subscriptor de Barcelona, la cual dice entre otras cosas: "En el mes de Junio de

(1) Rodríguez Mohedano (PP.): *Historia Literaria de España,* tomo I, introducción.

este año hablan Uds. de las conclusiones de Filosofía ecléctica que defendieron los Padres Agustinos de esta ciudad, celebrando que se manifiesten libres del yugo sistemático. Pero más lo celebrarán aún cuando sepan que, aunque hubo clamores y hablillas porque admitían el movimiento de la Tierra, todo se calmó, á pesar de algunos que quisieran que la Inquisición condenara su sentencia. Es preciso hacer justicia á los inquisidores de esta Provincia, que despreciaron aquellos gritos inconsiderados, dirigidos á desacreditar opiniones que en nada ofenden el dogma ni la moral, teniendo sin duda en cuenta que la hipótesis copernicana estaba generalmente admitida, y el dicho del célebre Huggen *(in Cosmothœoro)* de que sólo no la admiten los hombres de poco ingenio ó que se sacrifican por particulares respectos„ (1).

Aunque referentes á la Provincia de Cataluña, no encontramos en el *Memorial Literario* más que las pocas noticias apuntadas; bástanos, sin embargo, para comprender su floreciente estado intelectual recordar que, en la época á que nos referimos, contaba entre sus miembros á hombres eminentes en todo género de disciplinas, como el sabio y virtuosísimo Arzobispo de Tarragona, D. Fr. Francisco Armañá, uno de los principales restauradores de nuestra oratoria sagrada; al Ilmo. Sr. Obispo de Solsona, D. Fr. Rafael Lasala, á quien William Coxe coloca entre los principales matemáticos españoles del siglo XVIII; al Rmo. P. Fray Facundo Sidro Villaroig, reformador de nuestros estudios en Cataluña, y autor de un excelente tratado en Teología, en el que se prescinde ya por completo de todas las vaciedades escolásticas; y, por no citar más, al P. Juan Izquierdo y Capdevila, que en 1786 presentaba á pública discusión todo un volumen de proposiciones, la mayor parte de exégesis bíblica y de crítica histórico-eclesiástica (2).

(1) *Memorial Literario.* Diciembre, 1786.

(2) He aquí el título completo de este curioso y rarísimo libro: *Joannis Izquierdo et Capdevila, Fratris Eremitae Augustiniani et in Col. Barc. S. Guillelmi, Sac. Theol. Profes. Primarii libri quinque publicae arenae pro Principatu Cathaloniae in Comitiis Provinciali-*

Una cosa hemos querido deducir de estos desgarbados apuntes tomados aquí y allá del *Memorial Literario*, y es que, si bien la fama científica de los agustinos del último siglo va casi siempre y exclusivamente vinculada al gran monumento levantado á nuestras ciencias históricas por el P. Flórez y sus hermanos de hábito, no por eso deben olvidarse otras manifestaciones de la cultura intelectual de aquellos beneméritos religiosos que, en círculo más reducido y de una manera menos ostentosa aunque muy fecunda en resultados prácticos, se esforzaron en dirigir por su verdadero cauce el estudio de la Teología, y trabajaron con celo y actividad grandes por despejar el campo filosófico, nunca tan enmarañado como entonces, distinguiéndose sobre todo por su ardiente deseo de implantar en España las recientes conquistas científicas que el procedimiento experimental iba haciendo en las naciones cultas de Europa. Verdad es que en esto no hacían más que seguir aunque de lejos el ejemplo de algunos de sus antepasados, secundando en parte las generosas aspiraciones de un P. Villavicencio que, ya en el siglo XVI y al mismo tiempo que Cano, escribía *De recté formando studio Theologiæ*, señalando el rumbo que debía seguir esta ciencia para hacerse verdaderamente útil y simpática; de un Fr. Luis de León, que, á pesar de los escrúpulos de sus contemporáneos, logró adelantarse á su tiempo cerca de tres siglos en el modo racional de resolver las más arduas cuestiones de exégesis bíblica; de un P. Zú-

---

bus ejusdem Ordinis expositi die 3 mensis Octobris, anni 1786. Dexteram tenente Magistro suo carissimo R. P. Fr. Georgio Rey Theol. Mag. ac Doctore, Provinciae Definitore, Barcinonensi B. L. Academico, etc. (Escudo de la Orden.) *Superiorum permissu. Barc. Excudebat Carolus Gibert et Tutó, Typog. ac Bibliopola.*

Un vol. 4.º menor de 120 páginas, impreso en buen papel, de amplias márgenes. Está dedicado al Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, D. Fr. Francisco Armañá, cuyo escudo de armas va en la segunda hoja. Los cinco libros en que está dividida la obra contienen droposiciones: el 1.º sobre el Antiguo Testamento; el 2.º sobre el Nuevo Testamento; el 3.º sobre la disciplina eclesiástica, explicando los cinco libros de las Decretales; el 4.º sobre la historia eclesiástica, y el 5.º sobre la historia sagrada y profana.

ñiga, en fin, el primero que vulgarizaba en España el sistema de Copérnico, presentándole como el más razonable y más adecuado para la explicación de muchos pasajes de la Escritura.

He ahí, entre otras razones, por qué la Bibliografía, si ha de cumplir con su principal objeto, cual es (según nuestro humilde sentir) el de acumular datos para la historia literaria, no debe limitarse á transcribir títulos de libros que á veces nada significan, y sí ha de fijarse igualmente en lo que pudiéramos llamar hechos científicos ó literarios. Nada, por ejemplo, escribió el P. Flórez de Historia Natural, y, sin embargo, la historia no podrá menos de recordar la parte principalísima que tuvo en la fundación y organización del primer Museo científico español. Si le corresponde muy escasa gloria como autor de un tratado de Teología, para la cual no se sintió con verdadera vocación, el simple hecho de reproducir la excelente obra del P. Villavicencio demuestra que comprendió las necesidades de su época y que procuró corregir los defectos y abusos introducidos en la enseñanza de la ciencia divina.

FR. BENIGNO FERNANDEZ ALVAREZ,
Agustiniano.

(Continuará.)

Revista Canónica

Sobre el impedimento de Cognación espiritual.—Muchos canonistas modernos enseñan como cosa cierta que el impedimento de cognación espiritual no se aumenta ó multiplica por el hecho de apadrinar en un mismo sacramento (Bautismo ó Confirmación) á dos ó más hijos de unos mismos padres, ni es necesario, según esta doctrina, manifestar esa circunstancia al implorar de la Santa Sede la dispensa de dicho impedimento para contraer matrimonio.

Sin embargo, el Sr. Obispo de Rodez, observando que esta opinión es contraria á la doctrina canónica-moral de Sánchez, los Salmanticenses, San Ligorio y algunos otros escritores antiguos que en el caso mencionado reconocen la existencia de tantos impedimentos cuantos son los hechos de padrinazgo, y teniendo en cuenta que en el caso de duda (tratándose de impedimentos dirimentes) se debe implorar siempre la dispensa *ad cautellam,* expone á la Sagrada Congregación del Santo Oficio los datos siguientes:

I.um *Is, qui levavit e Sacro Fonte, aut tetigit in Confirmatione, duos aut plures filios ejusdem matris habet-ne cum illa tot impedimenta compaternitatis quot ejus filios sic tenuit?*

II.um *Hæc omnia impedimenta sunt-ne in libello supplici enuntianda, ut valeat dispensatio?*

El Santo Oficio, con fecha 29 de Abril de 1894, resuelve estas dudas aprobando la doctrina de los canonistas modernos, contra la opinión de los mencionados canonistas y moralistas antiguos.

He aquí el texto de la resolución: *Si quis plures ejusdem perso-*

næ filios eodem Sacramento teneat, cognationem spiritualem non augeri, et consequenter opus non esse ad dispensationis validitatem ut in supplici libello hæc circumstantia exprimatur.

Sobre la dispensa del primer grado de afinidad en línea recta *ex copula licita.*—Muchas veces ha manifestado ya la Santa Sede su voluntad de no dispensar nunca en el impedimento de afinidad en primer grado y *ex copula licita*. La nueva declaración que apuntamos aquí prueba, además, que ese principio práctico debe aplicarse también á los matrimonios contraídos *in articulo mortis,* para los cuales ni siquiera se concede la subsanación *in radice* en orden á la legitimación de los hijos.

El Sr. Vicario general de la diócesis de Málaga proponía á la Sagrada Congregación del Concilio el caso siguiente:

Ramón N., soltero, contrajo matrimonio con María, viuda, que de su primer matrimonio tenía una hija llamada Carmen García. Habiendo fallecido María, Ramón vivió muchos años incestuosamente con su hijastra Carmen, de cuya unión ilegítima nacieron tres hijos. Acercándose ya la última hora de Ramón, y constituído *in articulo mortis,* es llamado el Sr. Párroco á la cabecera del enfermo para legitimar del mejor modo posible la triste situación de los padres y de los hijos. Dicho Sr. Párroco, que tenía delegadas todas las facultades que para ese efecto pueden conceder los Obispos, se creyó habilitado para dispensar en el grado de afinidad que ligaba á Ramón y á Carmen, fundándose principalmente en estos dos principios de derecho: 1.º, que según la ley eclesiástica, no existe reservación de ninguna especie *in articulo mortis;* 2.º, que la Santa Sede ha concedido algunas veces á los Obispos de América la facultad de dispensar en el primer grado de afinidad. Estas consideraciones pesaron tanto en la mente del Párroco, que no dudó autorizar y presenciar la celebración del matrimonio entre Carmen y Ramón, que murió al día siguiente.

Este caso fué presentado á la Sagrada Congregación del Concilio con las siguientes dudas:

I.um *Utrum matrimonium inter Raymundum et Carmelam ut validum reputari queat, atque ut tale in libro sacramentali describi.*

II.um *Quatenus negative, utrum sanatio in radice ad triuum filiorum legitimationem peti et concedi oporteat.*

Respuesta de la Sagrada Congregación: Ad utrumque *Negative.*

Declárase, pues, en esta resolución que ni dicho matrimonio fué válido, ni su nulidad puede remediarse por medio de la subsanación *in radice,* aunque sea con el fin único de legitimar á los hijos. No fué

válido ese matrimonio, porque el Párroco, como el Obispo, carecían de facultad delegada para dispensar en el primer grado de afinidad en línea recta *ex copula licita,* en el cual nunca ha dispensado la Iglesia. Esta práctica ha sido nuevamente ratificada por Nuestro Santísimo Padre León XIII cuando, al conceder en 1888 á todos los Obispos del orbe católico la facultad de dispensar *in articulo mortis* de los impedimentos dirimentes de derecho eclesiástico en general, exceptúa el orden del presbiterado y la afinidad *in linea recta ex copula licita provenienti.* La facultad concedida algunas veces á los Obispos de América no comprende más que la afinidad *ex copula illicita,* y la ley del Tridentino que excluye toda reservación *in articulo mortis* no tiene aplicación al caso, pues se limita únicamente á la absolución de pecados y censuras. Tampoco puede remediarse la nulidad de ese matrimonio con la sanación *in radice,* porque, además de la razón dicha que expresa la voluntad de la Iglesia de no dispensar en ese impedimento, hay otra razón intrínseca que lo prohíbe, esto es, la indecencia que resulta de legitimar un matrimonio entre dos personas que han sido consideradas en la sociedad con relaciones de parentesco análogas á las que existen entre un padre y su hija. Esta razón principalmente es la que ha inducido á algunos autores á sostener que dicho impedimento dirimente no es de derecho eclesiástico, sino de derecho divino ó natural. Si realmente es dudoso el origen de tal impedimento, la Santa Sede carecería en absoluto de toda potestad para permitir ese matrimonio, pues la sola duda induciría peligro de nulidad en la celebración del mismo, desorden que nunca podrá autorizar la Iglesia.

Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos acerca del canto Gregoriano y litúrgico.—Con el nuevo decreto que transcribimos, emanado en 7 de Julio del presente año de la Sagrada Congregación de Ritos, se ha puesto fin á las controversias suscitadas en estos últimos tiempos entre los grandes maestros del arte musical. La Santa Sede no prohíbe escribir ó disputar acerca del uso y forma del antiguo canto Gregoriano, como no prohíbe disertar sobre los ritos y ceremonias de la antigua liturgia y sobre los cambios que éstos han sufrido hasta nuestros dias. Pero considerando que el cántico sagrado constituye una parte muy notable de la liturgia religiosa, y deseando que así en este como en los demás puntos de la liturgia sagrada exista toda la unidad posible en las diversas Iglesias del orbe católico, ha juzgado oportuno y aun necesario reiterar en substancia las mismas disposiciones y establecer para el canto sagrado la misma norma que en otro tiempo habia propuesto ya la Sagrada Congregación de Ritos, á saber: que el canto Gregoriano que debe usar-

se en la sagrada liturgia ha de ser únicamente aquel que está expresado en los libros litúrgicos aprobados ya por la Santa Sede y en la misma forma que allí se contiene, reprobando, por consiguiente, cualquiera innovación en este punto. No obstante, la Sede Apostólica respeta y tolera la costumbre contraria legítimamente introducida en algunas Iglesias particulares, pero sin disimular su deseo de que aun éstas lleguen por fin á conformarse con la práctica de la Iglesia Romana.

Conviene advertir que por este decreto de la Sagrada Congregación de Ritos no se excluye del culto religioso el canto figurado, ó cualquiera otro género de música siempre que se sujete á las reglas que exige el decoro de la Casa de Dios; el único fin de esta decisión es impedir innovaciones en el cántico propiamente litúrgico y ordinario en la Iglesia, cual es el canto llamado Gregoriano.

DECRETUM.

Quod S. Augustinus cæterique Patres sæpenumero docuerunt de cantûs ecclesiastici decore et utilitate, *ut per oblectamenta aurium infirmior animus in affectum pietatis assurgat* (1); id Romanorum Pontificum auctoritas sibi integre eximieque perficiendum semper attribuit. Quapropter in hoc Catholicæ Liturgiæ munus ita Gregorius cognomine Magnus curas ac studia contulit ut vel ipsam appellationem ab eo sacri concentus sint mutuati. Alii vero, processu temporum, Pontifices, quum nescii non essent quantam hujus rei partem sibi divini cultus vindicaret dignitas, immortalis decessoris sui vestigiis insistentes, Gregorianum cantum non modo ad receptam, eandemque probatissimam numeri formam revocandum, sed etiam ad aptiorem melioremque exemplaris rationem exigendum indesinenter curarunt. Præsertim, post Tridentinæ Synodi vota et sanctiones, atque Missalis Romani diligentissime exarati emendationem, Pii V, præcepto et auctoritate peractam, de promovendo liturgico cantu magis in dies assidua excelluit solertia Gregorii XIII, Pauli V, ac cæterorum, qui, ad incolume Liturgiæ decus tuendum, nihil potius et antiquius habuerunt, quam ut rituum uniformitati sacrorum etiam concentuum uniformitas ubique responderet. Qua in re illud Apostolicæ Sedis sollicitudinem juvit præcipue, quod ipsi curæ fuerit Graduale accurate recognitum et ad simpliciores modos reductum Joanni Petro Aloisio Prænestino elaboratore præclareque adornandum committere. Nam mandatum ut erat dignum homine officii sui perstudioso, docte ille complevit, et celeberrimi magistri præstare valuit industria, ut, juxta prudentissimas normas, servatisque genuinis

(1) *Confess.*, lib. X, c. 33, n. 3.

characteribus, liturgici concentus reformatio jure conficeretur. Opus tanti momenti illustris Petri Aloisii Prænestini discipuli, insigne ejus magisterium et documenta secuti, typis Mediceis Romae excudendum, Pontificum voluntate, susceperunt. Incœpta tamen hujusmodi experimenta et conatus non nisi ætati huic demum nostræ absolvere est concessum. Quum enim sa. me. Pius IX liturgici cantus unitatem feliciter inducere quam maxime in votis haberet, a S. R. C. assignandam ejusdemque ductu et auspiciis muniendam, peculiarem virorum Gregoriani cantus laude præstantium Commissionem in Urbe instituit; ejusque examini editionem subjecit, qua denuo in lucem evulgaretur Graduale Romanum, typis olim Mediceis impressum et Apostolicis Pauli V litteris approbatum. Hanc dein edictionem saluberrimo opere absolutam, parique studio et opportunis inductis emendationibus, ad normas a Commissione præscriptas, revisam, sibi valde probari haud semel ostendit, atque authenticam declarare non dubitavit suis Brevibus Litteris die 30 Maji anno 1873 datis quarum illa est sententia: *Hanc ipsam dicti Gradualis Romani editionem Reverendissimis locorum Ordinariis iisque omnibus quibus musices sacræ cura est, magnopere commendamus; eo vel magis, quod sit Nobis maxime in votis, ut cum in cæteris, quæ ad Sacram Liturgiam pertinent, tum etiam in cantu, una, cunctis in locis ac Diœcesibus, eademque ratio servetur, qua Romana utitur Ecclesia.*—Antecessoris sui Adprobationem Decreto confirmare atque extendere e re esse duxit Sanctissimus Dominus Noster Leo Papa XIII. Litteris enim Apostolicis, die 15 Novembris anno 1878, primæ Antiphonarii partis, quæ Horas diurnas complectitur, novam editionem, ab iisdem viris per S. R. C. deputatis egregie sane, ut decebat musicos eruditus, atque intelligenter revisam peculiari commendatione est prosequutus, iis sapienter ad Episcopos omnesque Musices Sacræ cultores verbis usus: *Itaque memoratam editionem a viris ecclesiastici cantus apprime peritis, ad id a SS. Rituum Congregatione deputatis, revisam probamus atque authenticam declaramus, Reverendissimis locorum Ordinariis, cæterisque, quibus Musices Sacræ cura est, vehementer commendamus, id potissimum spectantes, ut sic cunctis in locis ac Diœcesibus, cum in cæteris quæ ad Sacram Liturgiam pertinent, tum etiam in cantu una eademque ratio servetur, qua Romana utitur Ecclesia.*

Verum, quemadmodum post Pontificium Pii IX Breve de Graduali, ad ipsam editionis adprobationem in dubium vocandam, controversiæ pluries subortæ et obstacula sunt permota, ob quæ S. R. C. die 14 Aprilis an. 1877, sui muneris esse persensit editionem authenticam adserere suoque suffragio penitus confirmare; haud aliter, post Apostolicas etiam Leonis XIII Litteras, quin finem contentionibus facerent, sibi adhuc integrum putaverunt nonnulli consilia et decreta negligere de instituto cantus ecclesiastici, constanti

Romanæ Liturgiæ ratione et usu comprobati. Immo choricis Ecclesiæ libris in lucem prolatis, totaque hac re ad exitum egregie perducta, longiores avasere disputationes; et in conventu cultorum liturgici cantus anno 1882 Aretii habito, validius excitatæ censuræ eos mœrore affecerunt, qui, in ecclesiastici concentus uniformitate, Apostolicæ Sedi unice obtemperandum jure meritoque existimant. Quum antem qui Aretium hanc ob causam contenderant, vota quædam seu postulata de eadem re non tantum in populum prodiderint, verum etiam Sanctissimo Domino Nostro Leoni XIII formalis concinnata exhibuerint, Pontifex idem, negotii gravitate permotus, ut sacrorum concentuum, potissimum vero Gregoriani cantus, unitati et dignitati consuleret, vota illa seu postulata in examen adducenda assignavit peculiari Cœtui ab se delecto quorumdam Patrum Cardinalium Sacris tuendis Ritibus Præpositorum. Qui omnibus mature perpensis exquisitisque insignium quoque virorum sententiis die 10 Aprilis anno 1883 sine ulla dubitatione decernendum censuerunt: *Vota seu postulata ab Aretino Conventu superiore anno emissa, ac Sedi Apostolicæ ab eodem oblata pro liturgico cantu Gregoriano ad vetustam traditionem redigendo, accepta uti sonant, recipi probarique non posse. Quamvis enim ecclesiastici cantus cultoribus integrum liberumque semper fuerit ac deinceps futurum sit, eruditionis gratia, disquirere, quænam vetus fuerit ipsius ecclesiastici cantus forma, variæque ejusdem phases, quemadmodum de antiquis Ecclesiæ ritibus, ac reliquis Sacræ Liturgiæ partibus eruditissimi viri cum plurima commendatione disputare et inquirere consueverunt; nihilominus eam tantum uti authenticam Gregoriani cantus formam atque legitimam hodie habendam esse, quæ, juxta Tridentinas sanctiones, a Paulo V, Pio IX sa. me. et Sanctissimo Domino Nostro Leone XIII atque a S. Rituum Congregatione, juxta editionem nuper adornatam, rata habita est et confirmata, utpote quæ unice eam cantus rationem contineat, qua Romana utitur Ecclesia. Quo circa de hac authenticitate et legitimitate inter eos, qui Sedis Apostolicæ auctoritati sincere obsequuntur, nec dubitandum neque amplius disquirendum esse.*

Attamen postremis hisce annis, diversas ob causas, pristinæ difficultates iterum interponi, recentesque immo concertationes instaurari visæ sunt, quæ vel ipsam quum ejus editionis tum cantus in ea contenti genuinitatem aut infirmare aut penitus impetere aggrederentur. Neque etiam defuere qui ex desiderio, quo Pius IX et Leo XIII, Pontifices Maximi ecclesiastici cantus uniformitatem summopere commentam habuerunt, alios quoscumque cantus, in Ecclesiis peculiaribus jam pridem adhibitos, omnino vetari inferrent. Ad hæc dubia satius enucleanda, omnesque in posterum ambiguitates arcendas, Sanctitas Sua judicium hac in re deferendum constituit Congregationi Ordinariæ omnium Patrium Cardinalium Sacris tuendis Ritibus

Præpositorum, qui, in cœtibus ad diem 7 et 12 Junii nuper elapsi convocatis, resumptis omnibus ad rem pertinentibus aliisque mox exhibitis mature perpensis, unanimi responderunt sententia: *Servandas esse dispositiones sa. me. Pii IX in Brevi "Qui choricis„ diei 30 Maji 1873; Sanctissimi Domini Nostri Leonis XIII in Brevi "Sacrorum concentuum„ die 15 Novembris 1878; ac S. R. C. in decreto diei 26 Aprilis 1883.*—Quod autem ad libertatem attinet, quæ Ecclesiæ peculiares cantum legitime invectum et adhuc adhibitum possint retinere, Sacra eadem Congregatio decretum illud iterandum atque inculcandum statuit, quo, in cœtu die 10 Aprilis an. 1883 habito, plurimum hortabatur omnes locorum Ordinarios, aliosque ecclesiastici cantus cultores, ut editionem præfatam in Sacra Liturgia, ad cantus uniformitatem servandam adoptare curarent, quamvis illam, juxta prudentissimam Sedis Apostolicæ rationem, singulis Ecclesiis non imponeret.

Facta autem de his omnibus per infrascriptum S. R. C. Præfectum Sanctissimo Domino Nostro Leoni XIII fideli relatione, Sanctitas Sua Decretum Sacræ Congregationis ratum habuit, confirmavit et publici juris fieri mandavit die 7 Julii an. 1894.

Caj. Card. Aloisi-Masella, S. R. C. *Præf.*—L. † S. Aloisius Tripepi, S. R. C. *Secretarius.*

Reglamento de la música sagrada en Italia, aprobado por la Santa Sede.—Juntamente con el decreto anterior, se ha formulado y promulgado para Italia un reglamento con muy sabias y oportunas disposiciones, encaminadas á evitar toda clase de abusos en la música sagrada. Aunque este reglamento, promulgado en lengua italiana, se ha propuesto únicamente para las iglesias de Italia, le reproducimos aquí, traducido al castellano, para que las personas competentes puedan estudiar en él las tendencias del espíritu de la Iglesia Romana, y aplicarlo oportunamente al canto religioso de la Iglesia española. Dice así:

"La Sagrada Congregación de Ritos en las Reuniones Ordinarias del 7 y 12 de Junio de 1894, después de oportuna discusión, aprobó el siguiente

REGLAMENTO PARA LA MÚSICA SAGRADA

Parte I

Normas generales para la música que se ha de usar en las funciones eclesiásticas.

Art. 1.º Toda composición musical, cuando está conforme con el espíritu de la sagrada función que acompaña, respondiendo religiosamente á la significación del rito y de las palabras, mueve á devoción á los fieles y, por tanto, es digna de la Casa de Dios.

Art. 2.º Tal es el canto Gregoriano, que la Iglesia considera como verdaderamente suyo, y el único que adopta en los libros litúrgicos por ella aprobados.

Art. 3.º El canto Polífono, como también el canto Cromático, siempre que vayan adornados con las dotes susodichas, pueden convenir igualmente á las funciones sagradas.

Art. 4.º En el género polifónico reconócese como dignísima de la Casa de Dios la música de Pierluigi, de Palestrina y de sus buenos imitadores; como para la música cromática se reconoce también digna del culto divino aquella que se nos ha transmitido hasta nuestros días por acreditados maestros de varias escuelas italianas y extranjeras, y especialmente por los maestros romanos, cuyas composiciones fueron encomiadas varias veces por la competente autoridad como verdaderamente sagradas.

Art. 5.º Siendo notorio que una composición de música polifónica, aunque sea muy buena, puede degenerar en inconveniente por una mala ejecución, en tal caso empléese en las funciones estrictamente litúrgicas el canto Gregoriano.

Art. 6.º La música figurada de órgano debe responder en general á la índole conjuntiva *(legata),* armónica y grave de este instrumento. El acompañamiento instrumental deberá sostener decorosamente el cántico y no oprimirlo. En los preludios y en las intermitencias del canto, así el órgano como los demás instrumentos deberán conservar siempre el carácter sagrado correspondiente al sentimiento de la función.

Art. 7.º El idioma que se ha de usar en los cánticos de las funciones solemnes propiamente litúrgicas será la lengua propia del rito, y los textos *ad libitum* se tomarán de la Sagrada Escritura, de la Liturgia y de los himnos y preces aprobados por la Iglesia.

Art. 8.º En las demás funciones se podrá usar de la lengua vulgar, tomando las palabras de composiciones devotas y aprobadas.

Art. 9.º Está severamente prohibida en la Iglesia toda música, sea para canto, sea para sonido, de índole profana, especialmente si está inspirada en motivos, variaciones y reminiscencias teatrales.

Art. 10. Para proveer al respeto debido á las palabras litúrgicas y excluir la prolijidad en la sagrada función, está prohibido todo canto en que se omitan palabras, aunque sea lo más mínimo, ó se las saque fuera de sentido ó se las repita indiscretamente.

Art. 11. Está prohibido dividir en secciones completamente distintas aquellos versículos que están necesariamente unidos entre sí.

Art. 12. Queda también prohibida la improvisación llamada de *fantasía* en el órgano á todos los que no lo sepan hacer convenientemente, esto es, en tal forma que se respeten no solamente las reglas del arte, sino también las que están llamadas á sostener la piedad y el recogimiento de los fieles.

Parte II

Instrucciones para promover el estudio de la música sagrada, y para alejar de ella los abusos.

I. Formando la música sagrada parte de la Liturgia, se recomienda á los Rmos. Ordinarios un cuidado especial sobre este asunto, haciéndole objeto de oportunas prescripciones, principalmente en los Sínodos diocesanos y provinciales, conformándose siempre al presente reglamento. El concurso de los laicos se admitirá bajo la vigilancia y dependencia de los Ordinarios respectivos. No se pueden formar comisiones ni celebrar congresos sin el expreso consentimiento de la Autoridad eclesiástica, que es el Obispo para la diócesis y el Metropolitano con sus sufragáneos para la provincia. Los periódicos de música sagrada no podrán publicarse sin el *imprimatur* del Ordinario. Está totalmente prohibida cualquiera discusión sobre los artículos del presente Reglamento. En las otras materias relativas á la música sagrada es lícita la discusión, siempre que primero se observen las leyes de la caridad, y en segundo lugar, nadie se constituya maestro y juez de los demás.

II. Los Rmos. Ordinarios harán cumplir con exactitud á sus Clérigos la obligación de estudiar el canto llano, cual se contiene especialmente en los libros aprobados por la Santa Sede. Tocante á los otros géneros de música y ejercicio de órgano, no se impondrá á los Clérigos obligación alguna, para no distraerlos de otros estudios más graves á que deben consagrarse. Mas si algunos entre ellos se hallasen ya instruídos en tal género de ejercicios, y mostrasen para ellos particular disposición, se les podrá permitir perfeccionarse en los mismos.

III. Vigilen mucho los Rmos. Ordinarios sobre los Párrocos y Rectores de Iglesias, á fin de que no permitan ejecuciones musicales contrarias á las normas del presente Reglamento; valiéndose al efecto, según su arbitrio y prudencia, de las penas canónicas contra los desobedientes.

IV. Con la publicación del presente Reglamento y su comunicación á los Rmos. Ordinarios de Italia queda abrogado cualquiera otro acto precedente sobre el mismo argumento.

La Santidad de Nuestro Señor León Papa XIII, después de la relación hecha por el Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, se ha dignado confirmar y sancionar en todas sus partes el precedente Reglamento, ordenando su publicación el día 6 de Julio de 1894.

Fr. Honorato del Val,
Agustiniano.

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

La fiesta onomástica de San Joaquín es para el Padre Santo una fiesta de familia. En ese día no se celebran en el Vaticano las grandes recepciones á las cuales asisten los Cardenales y los Embajadores católicos. León XIII dedica la mayor parte de ese día á evocar los recuerdos de su juventud en Carpineto y los de su episcopado en Perussa.

Todas las ofrendas que recibió ese día tienen el carácter de la mayor intimidad. Los patronos de Carpineto y los aldeanos de Umbría le llevaron corderos, engalanados con cintas y flores. Los naturales de Perussa y los jóvenes del Círculo de San Pedro le enviaron hermosas canastas con frutas. Aparte de estos regalos ha recibido el Pontífice uno muy notable que le ha hecho un rico americano y que consiste en un cuadro representando la fachada de la nueva Basílica de San Joaquín en Roma, y una estatua de madera, reproducción de la que en bronce corona ya á aquel templo.

Los telegramas que recibió en ese día el Padre Santo de Reyes, Príncipes, Patriarcas, Prelados y de católicos de las cinco partes del mundo, fueron innumerables. Del telegrama que le envió S. M. la Reina Regente fué portador el Sr. Merry del Val, nuestro Embajador cerca de la Santa Sede.

León XIII recibió familiarmente en los magníficos salones de la Biblioteca Vaticana á los Cardenales, Prelados, pertenecientes á las

distintas Congregaciones, á los Camareros secretos y de honor, á los Príncipes Máximo y Antici-Mattei y otros muchos miembros del patriciado romano. A los recibimientos interiores del Vaticano se añadieron aquel día funciones religiosas en honor de San Joaquín, celebradas en el grandioso templo de San Ignacio, y en la nueva Basílica del Patriarca, dedicada á León XIII como ofrenda de su Jubileo, hecha por el universo católico.

—El protestante M. C. Bonney, que en la última Exposición de Chicago pronunció pláticas y discursos de gran resonancia entre las diversas sectas protestantes, ha publicado algunos de aquéllos, entre los cuales se leen las siguientes palabras:

"El éxito del noble trabajo de la Iglesia católica con respecto á la templanza práctica, atrajo primero la atención y mereció la simpatía de los protestantes de América. El nuevo movimiento católico con motivo del alivio y elevación de las masas obreras que descuella en la gran Encíclica Papal referente á las relaciones del trabajo y el capital, ha hecho que sea más profundo el interés del mundo protestante por los trabajos de la Iglesia católica. La actividad católica en el difundimiento de la educación superior es otro origen de las mejores relaciones recientemente establecidas, porque las ciencias, las artes y la literatura no son de ninguna secta ni credo. Pero resta aún nombrar una causa mayor de unión y progreso—la ilustre Cabeza de la Iglesia católica;—el Papa León XIII. Durante mil años, ningún Pontífice más hábil, ilustrado y benigno ha llevado el nombre de Padre Santo. Como el sonido de la campana de una nueva era son sus palabras sinceras al hablar del pueblo americano. Yo los amo á ellos y á su nación. Mi único deseo es usar de mi poder en bien de todos, lo mismo de católicos que de protestantes. Yo quiero que los protestantes me estimen al igual de los católicos„.

Es digno de aplauso y de innegable significación que se valgan de este lenguaje nuestros más enconados enemigos.

El Dr. Max Oberbreyer, célebre protestante alemán, defiende la Encíclica del Papa contra los ataques que le dirige la Asociación Evangélica. Dice en su defensa, que entre protestantes y católicos existe una alianza natural, y pregunta: ¿No es mejor entenderse con Roma contra la incredulidad? "Deseamos la paz—añade—entre ambas Iglesias, porque la paz así conservada es la garantía fundamental del imperio y del pueblo alemán. Ambas deben combatir con denuedo al materialismo y al socialismo pagano...„

Termina su artículo exponiendo el estado actual del protestantismo y de las masas populares, en donde el escepticismo y la indiferencia religiosa es un hecho en la mayoría de sus prosélitos, que da por resultado la lucha eterna entre los pastores y profesores ante las cuestiones más altas é importantes de la actualidad.

"Ante esto, León XIII, el gran Pontífice de la paz, uno de los Pa-

pas más nobles y sabios, ¿no ha de tener razón al oponer la cohesión de la Iglesia católica y de invitarnos á que volvamos á ella?„

—La redención de esclavos en Africa por la Orden de la Santísima Trinidad ha tenido un nuevo y brillante éxito en sus laudables esfuerzos. Lleva redimidos desde su fundación 900.000 esclavos, y cuenta gloriosamente 9.000 mártires. En el último capítulo que la Orden celebró en Roma se acordó continuar los trabajos de redención de esclavos tan pronto como haya número suficiente de religiosos dispuestos á ir á aquellos mortíferos climas, sufriendo además la ferocidad de muchas tribus que aun existen en el estado salvaje más primitivo.

II

EXTRANJERO

Alemania.—En todas las naciones no atacadas por el espíritu de suicidio se empieza á perseguir con actividad el anarquismo. Aunque hasta ahora no sabemos que se haya votado en Berlín ninguna ley especial contra esa secta, la persecución contra la misma es activísima, y muchas las prisiones que se llevan á efecto, sin tener en cuenta para nada algunas advertencias y hasta amenazas de cierta prensa más ó menos adicta á todo buen orden.

Hace días terminó en Fulda, cerca de la tumba de San Bonifacio, Apóstol de Alemania, la Conferencia anual del Episcopado prusiano. Nada se sabe de lo que en ella se trató, hasta que aparezca la Carta colectiva de los Obispos á los católicos alemanes. Han asistido verdaderas eminencias del Catolicismo, entre quienes figuraban: el Cardenal Arzobispo de Colonia; el Vicario general del ejército, M. Assman, y los Obispos de Munster, Treves, Paderborn, Hildesheim, Ermeland, Cuhn, Limbourg, Fulda y Mayence. Además estuvieron representados otros varios que por diferentes causas no pudieron asistir á la conferencia.

***

Francia.—He aquí las conclusiones de las Conferencias católicas internacionales que en Abril último se verificaron en Lieja, y que ahora publica la prensa católica de la localidad.

I. La justicia y el derecho exige la soberanía temporal de la Santa Sede. II. Esta soberanía es indispensable á la independencia de la Santa Sede en el gobierno de la Iglesia. III. La soberanía temporal

del Papa es la salvaguardia de la libertad de conciencia de los católicos del mundo entero. IV. La autoridad de la Santa Sede, afirmada por su independencia, y siempre mejor reconocida y atendida por las naciones, contribuirá de la manera más eficaz al mantenimiento de la paz, á la reconciliación de los pueblos y de las clases sociales, así como al progreso de la civilización. V. La grandeza y la dignidad que de Italia no están comprometidas, antes al contrario, se hallan consolidadas por la independencia de la Santa Sede, "institución divina, á la cual se unen por estrecho vínculo los designios particulares de Dios„. (Palabras de León XIII.)

Firman estas conclusiones el Secretario de las Conferencias, Conde Waldbott de Bassenheim, y entre las muchas adhesiones de diferentes países se hallan, de España, las de los Sres. Duque de Bailén, Marqués de Comillas y R. Rodríguez de Cepeda.

—La peregrinación anual francesa á Lourdes; la que hace dos años presenció Zola para escribir la novela que tantas esperanzas ha defraudado; la en que tantas curas milagrosas se operan y tantas conversiones tienen lugar, ha llegado ya, compuesta de 14 trenes llenos de fieles y enfermos de todas clases. El mismo día de la llegada se organizó la procesión con el Santísimo Sacramento, llevado por un Obispo maronita y escoltado por más de 300 sacerdotes, y, á su paso, varios enfermos que no podían moverse se han levantado y aclamado al Señor y á la Santísima Virgen. A pesar de estas y de otras curas estupendas ocurridas en las piscinas, aun no se ha proclamado ninguna, hasta que se organice el Gabinete Médico, compuesto de 30 doctores, algunos de ellos extranjeros, que son los que, bajo su firma, han de declarar que las curaciones no pueden obedecer á causas naturales, y que son por lo tanto milagrosas.

Y ya que de Lourdes tratamos y hemos mencionado á Zola, no podemos menos de dar cuenta de la manera cómo este escritor, patriarca del naturalismo y amigo de la realidad, se ha sacudido las objeciones que se han hecho á su última novela. Zola fué á Lourdes para ver lo que allí pasaba y juzgar después con imparcial criterio, y escribir, si no la historia escueta de los sucesos, por lo menos sin contradecirlos. Pues bien: Zola ha escrito lo que le ha venido en gana, falseando de un modo descarado hechos que pueden comprobarse con el testimonio de millares de personas, más el de las eminencias médicas de todas las escuelas que han certificado bajo su firma lo contrario de las fábulas zolaescas. A estas y otras muchas objeciones que se le han hecho ha contestado Zola, que él no ha tratado de escribir historia, sino de tejer una novela. Pero una novela así, después de tanto alarde de imparcialidad, ¿qué significa? A la vista está: un esfuerzo de sectario contra la doctrina católica, ó por lo menos contra la piedad de los pueblos. Lo menos que debió hacer era atenerse á los hechos, aunque después se hubiera esforzado en explicarlos en

sentido naturalista. Hubiérase visto entonces si el famoso novelista hacía lo que no ha podido hacer ningún médico, por enemigo que haya sido de todo sobrenaturalismo.

***

Portugal.—El *Diario do Governo* portugués ha publicado ya los nombres de las tres Hermanas hospitalarias que acaban de ser condecoradas por el Gobierno de la nación vecina, en vista de sus relevantes méritos y servicios prestados al ejército en la última guerra de Guinea. Las heroicas Hermanas que se condujeron durante toda la campaña con un valor, abnegación y caridad dignas del mayor elogio, jugando su propia vida con el único interés de salvar la de sus semejantes. La gracia concedida es la medalla de plata, como distinción y premio al mérito, filantropía y generosidad. Se llaman María Romana de Jesús, Superiora de la Congregación de las Hermanas hospitalarias portuguesas, y dos de éstas, Lucinda y Lucrecia de San José.

—Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, ha muerto en Lisboa el notable escritor y exministro Sr. Oliveira Martins. Era sin duda uno de los escritores más notables, no sólo de Portugal, sino también de toda la Península ibérica. Una de sus obras más importantes es la *Historia de la Civilización ibérica*.

***

Asia.—Del teatro de la guerra llegan noticias á cual más contradictorias. Las de origen chino, que siempre vienen por conducto inglés, adjudican triunfos á granel á los del Celeste Imperio; en cambio, las que reconocen otra fuente y no han pasado por el tamiz británico, distan mucho de concordar con semejantes victorias. Y como el lugar de la lucha hállase tan lejano y el cable funciona con una irregularidad semejante á la que aquí mostrara el de Melilla en el pasado otoño, no hay forma humana de averiguar bien lo que pasa, y por lo tanto no hay más remedio que conformarse con el plato que nos sirven y que cada comensal elija la tajada que más le agrade y la saboree según su paladar.

Hay una versión china, debida al chino intitulado *Hupao*. Según dicho periódico, el día 13 de Agosto último, la vanguardia del ejército chino, compuesta de 5.000 hombres, encontróse con los japoneses en las cercanías de Ping-Yang, de cuyo punto los arrojó. En dicho punto agregóse á los chinos un importante refuerzo coreano para combatir á los soldados del Mikado.

Al día siguiente los chinos se pusieron en marcha, á fin de atacar

las líneas enemigas de Chung-Ho, de las cuales se retiraron los japoneses. El día 16, los chinos, formando un contingente de 13.000 hombres, atacaron á los japoneses, librándose un encarnizado combate, en el cual perdieron los últimos unos 4.000 hombres y mucho bagaje.

El 18 los chinos avanzaron sobre Huang-Chow; pero, al pasar cerca del río Tatung, la escuadrilla japonesa, compuesta de 13 buques que se hallaban allí de observación, disparó sobre ellos, ocasionándoles varias bajas. Mas con la marea cesó el combate, apagando la artillería china el fuego de tres barcos japoneses, que experimentaron graves averías. Finalmente, el ejército japonés, obligado por la caballería china, se retiró al Sur; pero el general Yet, haciendo una marcha forzada, los atacó de noche y los derrotó, apoderándose de Huang-Chow.

Según la versión japonesa, ni hubo tales batallas ni tales tomas de Chung-Ho y de Huang-Chow. Los japoneses siguen en dichos puntos fortificándose bien, para rechazar á los chinos y oponerse á que lleguen á Seoul. Lo ocurrido no ha sido otra cosa que encuentros con destacamentos japoneses, pero no con el grueso de las tropas del Mikado, que siempre en sus movimientos convergen sobre el ejército chino en marcha hacia la capital de Corea. Los telegramas de Yokohama dan como inminente una gran batalla decisiva entre una y otra parte, á algunas millas al Norte de Seoul.

Decíase estos días que los japoneses habían desembarcado 20.000 hombres cerca del río Yaly, situado en la frontera chino-coreana, y que en aquellas aguas hallábanse estacionados 28 barcos de guerra; pero resulta ahora que no se había operado allí tal desembarco, sino que éste hallábase á punto de operarse en el río Amarillo, para marchar sobre Pekin, único objetivo hoy día de los japoneses.

Un telegrama de Shanghai da cuenta de esta audaz tentativa de los japoneses, y la noticia parece tanto más verosímil por proceder de Che-foo, uno de los puntos en donde es más fácil informarse de lo que ocurre en el golfo de Petchi-li.

Según el expresado telegrama, parece que se presentó ante Port-Arthur, la importante estación naval china situada en la entrada del mencionado golfo, una escuadra japonesa, que escoltaba á varios transportes con tropas de desembarco.

Parte de las fuerzas, las de infantería, desembarcaron en las faldas del promontorio é iniciaron un ataque contra las tropas chinas que acudieron á rechazar á los invasores. Entre tanto, los acorazados bombardeaban los fuertes y los docks, estos últimos con predilección, para impedir que los barcos chinos hagan sus reparaciones en aquellos astilleros.

III

ESPAÑA

Las elecciones provinciales, que se echan encima á todo andar; las cuestiones políticas, cuya solución se aplaza allá para Octubre ó Noviembre, y la económica, que es permanente y la más pavorosa, son, á grandes rasgos, los asuntos que preocupan á los que tratan de la cosa pública. Sin ser profetas, podemos vaticinar cuanto ha de ocurrir en las elecciones para diputados provinciales: el Gobierno sacará inmensa mayoría, lo cual no implica en él ni mérito ni popularidad ni nada; las oposiciones se quejarán de los gobernadores, de los caciques y de todo bicho viviente (todo menos confesar su impopularidad), y se quejarán seguramente con sobrada razón en muchos casos, sin perjuicio de entenderse con él, si viene á mano, contra otros opositores; y al poco tiempo todo como una balsa de aceite, si se exceptúan algunas costillas rotas, y tal vez algunas puñaladas, en regiones donde los electores gastan sangre caliente, y hasta otra.

Es innegable que, no ya entre los partidos de oposición, sino también dentro del mismo que goza de las dulzuras del poder, hay corrientes muy fuertes á favor de una modificación ministerial. O un Gobierno fuerte, formado de los elementos más caracterizados del partido fusionista ó de los menos gastados; ó un Gabinete conservador, por si éste, contando ó no con el elemento silvelista, puede arrostrar tantas y tantas dificultades como á diario entorpecen la marcha regular del Gobierno presidido por el Sr. Sagasta. Nada extraño tendría que este hombre público, terriblemente amargado en todo este año por contrariedades de diversa índole, y últimamente por la muerte de su único hijo varón, abandonase el poder, aunque no fuera más que para atender á su quebrantada salud.

La cuestión económica, íntimamente relacionada, como se comprende, con la política, es de las que deben preocupar seriamente á todo Gobierno. Sobre esto último ha escrito un economista francés, muy entendido, páginas muy negras, saturadas de un pesimismo feroz. He aquí algunos de sus párrafos:

"La situación de España es muy intranquilizadora, y no sería desesperada del todo si el Gobierno fuera suficientemente enérgico. Se necesitarían nuevos impuestos y economías feroces: no debería ya construirse un solo kilómetro de ferrocarriles en diez años, ó por lo menos en seis ó siete: España está actualmente suficientemente dotada de vías férreas. Cuando se ve que piensa todavía en el túnel de Canfranc ó en el de Noguera-Pallaresa, para tener una nueva entrada en Francia, nación con la cual se ha reducido mucho el comercio;

cuando se lee que pide á las Compañías de ferrocarriles que se encarguen de nuestras vías con garantía de interés, se ve que existe el colmo de la demencia *(la demence de la triple demence)*.

„El Gobierno español, si quiere evitar la bancarrota y los cambios con 30 por 100 ó 40 por 100 de pérdida, debe ponerse á dieta rigurosísima. Vemos que encarga fusiles Maüser y buques acorazados: de aquí á diez años habrá que prescindir en absoluto de estos gastos, y se tendrá la bancarrota y el cambio á 35 ó 40 por 100 de pérdida.

„Con un sistema enérgico de dieta durante algunos años, se podría restablecer la situación. Suprimidos en absoluto todos los gastos extraordinarios de guerra, de marina, de obras públicas, el déficit real no sería más que de 70 á 80 millones de francos. En parte con impuestos y en parte con rigurosas medidas de economía, se cubriría esta cifra. Puede modificarse la amortización de la deuda pública, si no hay modo de tener los fondos necesarios. Es preciso no tomar un céntimo prestado del Banco: deberían darse á las Compañías ferrocarrileras las satisfacciones que reclaman y hacer un empréstito público interior para aliviar al Banco. La circulación de éste no es todavía tan enorme que si se restableciera el equilibrio en los presupuestos y se colocara un empréstito interior, aunque no fuera más que de 200 ó 250 millones de francos, no fuera posible dejarla en una cifra que mejorara los cambios. En cuanto á un empréstito grande exterior, no pensamos que pueda colocarse en mucho tiempo: cuando más, podrían emitirse algunos títulos, de 100 á 150 millones, pero con una garantía muy definida, y aun así creemos que el público no español se resistiría á tomarlos„.

—El anarquista Salvador, autor del crimen del Liceo de Barcelona, que manifestó durante el juicio oral una dureza é insolencia inverosímiles, ha confesado y comulgado, con grandes muestras exteriores de arrepentimiento y fervor. No faltan gentes poco dispuestas á creer en la sinceridad de ese arrepentimiento; mas, en tanto no nos conste otra cosa, no vemos razón para ponerlo en tela de juicio. Poderosa es la gracia divina para eso y mucho más: si la conversión es sincera, pedimos al Señor le confirme en ella; si, por desdicha, no lo fuese, concédale eficacísimos auxilios con que se arrepienta.

—En Marruecos, las sublevaciones que tanto alarmaron hace un mes, han perdido parte de su importancia. Lo grave hoy es la cuestión de los Consulados. El Gobierno francés ha mandado á Fez un cónsul. Los moros se oponen con todas sus fuerzas á que en dicho punto se establezcan Consulados europeos, como contrarios, dicen, á lo preceptuado por el Corán y por las tradiciones mahometanas. El Gobierno de la República vecina se apoya á su vez en que Inglaterra tiene ya su cónsul, aunque no de los llamados de carrera, y hace valer su derecho, que no ha de ser inferior en ningún concepto al de la Gran Bretaña. España, por el tratado de Wad-Ras estaba taxativa-

mente autorizada para lo mismo, pero no ha usado de su derecho. Ahora el Gobierno turco pide á todas las naciones que no le comprometan, á lo menos hasta que no se consolide el trono de Abd-el-Azis, porque de otro modo podrían surgir graves complicaciones.

—Una noticia *sensacional*.—El Sr. Castelar ha dicho que "*se* ha dejado la tribuna y la prensa y la intervención militante y continua en los negocios públicos para siempre, pues no quiere ni electores, ni partido, ni gobierno, ni auditorio siquiera; que no piensa volver á hablar en público, y es *mero* ciudadano *(¡qué chasco se llevan los que le creían mixto!)* como cualquiera otro, encerrada la vida suya hoy en *(¿una de fregar?...)* los escritos, primero por necesidad, después por afición á escribir, que crece con los años„.

Ya lo ven ustedes: el Sr. Castelar *se* ha dejado, no sabemos dónde, una porción de cosas: lo que no *se* ha dejado en ninguna parte es su afición á escribir, con la agravante ¡ay dolor! de que ésa crece con los años. En esto, como en todo, hay diversidad de pareceres: Los hay que jamás se consolarían de que D. Emilio *se* dejase eso poquito que le queda, conviene á saber: su afición consabida, privándoles de aquellos fuegos de artificio en que entran átomos y cosmos, estrellas y soles, casi á iguales partes con zoófitos y pólipos, moluscos y anfibios, peces, mamíferos y *tutti quanti;* más el Oriente y el Occidente, Dios y el hombre, Adán y Jesucristo, los mártires y sus verdugos, y todos los cielos y todos los mares y todos los continentes...

Otros, en cambio, opinan que es de sentir no haya perdido nuestro D. Emilio sus aficiones literarias juntamente con las políticas, á menos que las utilice en probarnos cómo Carranza murió en Valladolid, achicharrado por la Inquisición, según nos dijo no hace dos meses, en su discurso de contestación al Sr. Echegaray, en plena Academia Española—cuando todos creíamos que el famoso Arzobispo había muerto en Roma de enfermedad natural;—y cómo el mundo terrestre describe parábolas en el cielo alrededor del sol, en lugar de elipses, por la sencilla razón de que el *planeta,* á pesar de las calumnias del Sr. Castelar, tiene el buen gusto de no formar líos ni de hacer tonterías, como se lo pueden decir hasta los niños que empiezan el bachillerato; y (dejando aparte millones de gazapos históricos) nos enseñará finalmente el Sr. Castelar, poniendo en juego sus aficiones literarias, en qué documento ha mandado León XIII al Clero de España que ponga sobre su cabeza la actual Constitución española, como ha escrito, poco hace, en un diario impío—desatino monumental que no se le ocurre al que asó la manteca, pero que D. Emilio se lo engulle, por no tener ni remota idea de ciertas nociones elementalísimas de Doctrina cristiana.

MISCELÁNEA

Carta de Su Santidad León XIII á los Arzobispos y Obispos del Brasil.

Venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

Hemos recibido de vosotros el año último una carta que nos expresaba vuestra común alegría y vuestro reconocimiento por el incremento que Nós acabamos de dar entre vosotros á la jerarquía, instituyendo otra Provincia eclesiástica y cuatro nuevas Sillas episcopales.

Este nuevo testimonio de la solicitud apostólica hacia vuestra nación era un motivo legítimo de gozo. En efecto, entre las diversas causas por las cuales el estado de la Religión parecía un poco precario entre vosotros, era preciso contar la desproporción del número de los Obispos con la extensión del país y la multiplicidad de los habitantes. De donde resultaba que los Obispos no podían ejercer la vigilancia que hubieran deseado sobre el Clero y sobre el rebaño confiado á su cuidado, sea para reprimir los abusos, sea para acrecentar la prosperidad y el honor de la Religión. Por esta razón habéis dado una prueba de vuestro celo pastoral cuando, reunidos en San Pablo, solicitasteis del Pontífice Romano el incremento de la jerarquía episcopal, demanda á la que Nós hemos respondido con singular placer.

Ahora, venerables hermanos, si, de una parte, el aumento del número de los Obispos hace concebir la esperanza de felices sucesos para los intereses católicos, es preciso, además, que cada uno de vosotros se aplique á llevar á los males que nos invaden los oportunos remedios. A este propósito, y á fin de que la asistencia de nuestra caridad no caiga en defecto, Nós juzgamos conveniente haceros conocer lo que Nós recomendamos particularmente á vuestros cuidados, de los que esperamos útiles progresos á la causa de la Fe y de la piedad cristiana.

Es preciso, primeramente, procurar que los Eclesiásticos sean instruídos en las ciencias, principalmente en aquellas más necesarias para enseñar bien la verdad católica y defenderla contra los ataques.

La experiencia cuotidiana muestra muy claramente que los pueblos son perdidos por la ignorancia de la Fe y de la Religión, allí donde los Ministros sagrados están faltos de la ciencia conveniente. En efecto, de la boca del Sacerdote han de recibir los fieles la ley, *porque él es el ángel del Señor;* por tal razón, Nosotros leemos esta verdad: *Los labios del Sacerdote guardarán la ciencia.*

También el Apóstol, entre los títulos en virtud de los cuales se considera *como el Ministro de Dios,* menciona la ciencia. Cuando esta ciencia falta, resulta para los Sacerdotes esta funesta consecuencia: que Dios los castigará al mismo tiempo que son despreciados por su pueblo: *Por esto os he entregado yo á la humillación y al desprecio de todos los pueblos.*

Pero este ornamento y este poder de la ciencia no conducirán de ningún modo al fin deseado, si está separado de la santidad de la vida y de las costumbres. En efecto, además de que la ciencia sin la caridad *hincha en vez de edificar,* el espíritu de los hombres es de tal naturaleza, que, aunque Cristo haya enseñado una doctrina que se debe recibir de los Ministros sagrados sin tener en cuenta sus acciones, si ellas no están de acuerdo con esta doctrina, parece que aquéllos se inclinan más hacia lo que ven con sus ojos que á lo que oyen con sus oídos.

Y por esto, á propósito del mismo Salvador del Mundo, que es, no solamente el Maestro, sino también la forma de los Pastores de su rebaño, leemos este testimonio: *que Él comenzó á obrar y á enseñar;* es decir, que el Sacerdote debe confirmar por el ejemplo la doctrina que predica y recomienda.

Mientras tanto, el Sacerdote que esté colocado á la cabeza de una parroquia no debe retroceder ante el trabajo: llamado á la viña del Señor, que trabaja y cultiva bien y constantemente, no debe olvidar que un día tendrá que rendir cuenta á Dios de las almas que le fueron confiadas. Para no trabajar en vano, en todos tiempos y en todas las cosas, será estricto observador de la disciplina. Es preciso combatir vigorosamente por Cristo; pero solamente bajo la dirección y la autoridad de los que Jesucristo mismo escogió por jefes.

A vosotros, venerables hermanos, deben parecerse los Coadjutores que os procuréis para las parroquias, pues está demostrado que estos Sacerdotes enseñarán con arreglo á vuestras instrucciones. Tenéis casas donde, según vuestro deseo y el de la Iglesia, podéis preparar Ministros *agradables á Dios, obreros que no se dejen confundir.*

Queremos hablaros de los Seminarios, cuyo nombre mismo indica la grandeza de su institución. Fijad vuestra atención y vuestro celo para que los existentes sean vigorosos y florecientes, tanto en lo tocante al estudio de las ciencias sagradas como en lo que se dirige á la santificación del alma en la juventud.

Para que los estudios sean como deben ser, se necesitan excelentes profesores que, no solamente estén poseídos de sanas doctrinas, sino que sepan enseñarlas bien, ajustándose en un todo á nuestras prescripciones. Por otra parte, para que los Clérigos jóvenes posean el verdadero espíritu eclesiástico y sean modelos de virtud, hace falta escoger con gran cuidado ejemplares maestros en la piedad, á los

que, con vuestra solicitud llena de recursos, ayudará y perfeccionará en la obra.

En las diócesis donde aún no existen seminarios, los Obispos deben ocuparse en establecerlos, lo más pronto y mejor posible, de conformidad con lo dispuesto en estas materias por el Concilio de Trento y por Nuestras prescripciones en la Carta Apostólica de 5 de Mayo de 1892. La libertad de enseñanza, reconocida ahora en vuestro país, os facilitará la ejecución de lo que os hemos recomendado respecto á la organización de los estudios.

En este orden de cosas, existe una institución de gran auxilio en el Colegio eclesiástico que Pío IX, Nuestro predecesor de gloriosa memoria, fundó en Roma para el servicio de América del Sur, y que Nós estamos obligados á fomentar y favorecer altamente.

Cada día responde, de más en mejor, lo que de ella esperábamos. Entre vosotros, venerables hermanos, existen muchos que aquella casa se vanagloria de haber tenido por discípulos. Conviene, pues, y Nós os lo pedimos con insistencia, que enviéis á Roma, para ser formados, aquellos jóvenes que den mejores esperanzas, para dedicarlos, bien á la enseñanza, bien á otras funciones.

Ahora es de necesidad hablar del auxilio que las Órdenes religiosas pueden prestaros en tan sagrado ministerio. En nuestra solicitud apostólica hemos querido restablecer la antigua observancia de su institución. En este sentido, Nós hemos decretado, el 9 de Septiembre de 1890, que las casas de Religiosos indígenas sean sometidas á la autoridad de los Obispos. Tenemos la confianza de que, en un asunto tan útil é importante, no habrá, por vuestra parte, nada que deje de desear; habiendo visto con satisfacción lo que ya han hecho en este sentido los cuidados de Nuestro venerable hermano Jerónimo, Arzobispo de Petra, Pronuncio de la Silla Apostólica cerca del Presidente de vuestra República.

Pero á fin de que esto, que ha sido tan bien empezado, continúe y llegue al fin deseado, os exhortamos á trabajar valerosamente en este sentido por el bien de la Religión y de Nuestros rebaños.

Entre tanto, felicitamos á las familias religiosas de ambos sexos por haber aceptado de buen grado Nuestras prescripciones, y con júbilo la vuelta á su primitiva institución.

He aquí, venerables hermanos, lo concerniente á la formación del Clero y al ejercicio de su santo ministerio. Pero los intereses de los fieles no reclaman menos vuestro celo. Este punto es necesario colocarlo en importante lugar: los niños y los ignorantes deben ser convenientemente instruídos en los elementos de nuestra Sacrosanta Religión; y, á este efecto, la actividad de los Párrocos debe ser asiduamente excitada. También deben establecerse, teniendo la necesaria licencia, escuelas para la instrucción de los niños, con el fin de que, con gran detrimento de la Fe y de las buenas costumbres, no tenga

menoscabo la enseñanza religiosa, como ha llegado á suceder en las escuelas heréticas ó en los colegios que suele frecuentar la juventud, donde no se hace mención alguna de la doctrina católica sino para calumniarla y tergiversar sus sublimes enseñanzas.

Por otra parte, como, por los consejos y por los ejemplos mutuos, los espíritus se afirman en la verdad y se enardecen para obrar ó para sufrir en favor de la Religión, adquiriréis méritos de la Iglesia Católica y del bien público persuadiendo á los laicos, y principalmente á los jóvenes, á formar parte de las asociaciones piadosas. Nós hemos animado en diferentes veces con nuestros elogios á las sociedades de este género, que, á la par que sirven á los intereses religiosos y contribuyen al bien de los pobres, disminuyen con su influencia la de otras asociaciones que, abusando del título de sociedades de beneficencia, son muy nocivas para la Iglesia y para el Estado.

No se os pase por alto, venerables hermanos, la gran fuerza que tienen para el bien y para el mal, principalmente en nuestros tiempos, los periódicos y otras publicaciones de este género. Que esto no sea, pues, una de las menores solicitudes de los católicos que combatan con estas armas en defensa de la Religión cristiana, sometiéndose, como es conveniente, á la dirección de los Obispos y observando el respeto que es debido al Poder civil.

En fin, todos los católicos deben tener presente que la elección de las personas que componen las Asambleas legislativas es de la más alta importancia para la Iglesia. He aquí por qué es necesario que todos ellos se esfuercen, por los medios legales, para obtener que el sufragio elija hombres que, al cuidado de los intereses públicos, unan el legítimo de la Religión. Este resultado será más fácilmente obtenido si todos se someten á la autoridad suprema que es actual representación del Estado, y si unánimemente y con perseverancia prosiguen aplicando lo que Nós hemos enseñado en Nuestra Carta-Encíclica sobre la constitución cristiana de los pueblos.

Que entre vosotros, venerables hermanos, reine la caridad más estrecha y la concordia de los espíritus, *de modo que tengáis los mismos sentimientos y las mismas ideas.* A este efecto, Nós os recomendamos con insistencia que tengáis comunicación frecuente entre vosotros, y que procuréis también, siempre que la distancia y los deberes de vuestros cargos no os lo impidan, celebrar reuniones episcopales. Cerca de vosotros tenéis al Nuncio de la Sede Apostólica, que os transmitirá Nuestros pensamientos y Nuestros deseos; y en cuanto á Nós, conforme al afecto paternal con que os miramos, Nos encontraréis en todo tiempo dispuestos á ayudarnos con todas Nuestras fuerzas.

Que Dios se digne derramar sobre vosotros, para que tengáis ánimos bastantes á cumplir santamente el oficio pastoral, la abundancia de los bienes celestiales, y recibid, como prenda de ellos, la Bendición Apostólica que Nós os enviamos del fondo del corazón á

vosotros, venerables hermanos, al Clero y á los pueblos confiados á vuestros cuidados.

Dado en Roma, en San Pedro, el 2 de Julio de 1894, año décimo-séptimo de Nuestro Pontificado.

León XIII, Papa.

Misiones de Agustinos á Filipinas. (1)

El día 8 del mes de Agosto salió de este Real Monasterio la misión de religiosos agustinos con destino á Filipinas.

Hondamente conmovidos asistimos á la solemne función religiosa que celebraron al despedirse de la madre patria, para extender la fe cristiana en aquellas apartadas regiones, que cubre con su sombra protectora nuestro glorioso pabellón nacional, llevado allí hace tres siglos por el insigne marino y sabio cosmógrafo Fr. Andrés de Urdaneta, honra del hábito agustiniano, y una de las más legítimas glorias de España.

A las cinco y media de la mañana dió principio en el altar de Nuestra Señora de la Consolación la Misa solemne, con asistencia de numeroso público, atraído por el deseo de admirar á los jóvenes misioneros que, al presenciar devotamente el santo sacrificio, hacían en lo más íntimo de su corazón el precioso holocausto de abandonar, quizá para siempre, la patria que los vió nacer, á los padres que velaron su infancia, á los compañeros que compartieron con ellos las alegrías y tristezas de la juventud.

Terminada la Misa, subió al púlpito un religioso connovicio de los misioneros, para dirigirles breve pero sentida plática, presentando á grandes rasgos el valor inapreciable del sacrificio que libre y espontáneamente ofrecían á Dios en cumplimiento de las promesas que un día hicieron al pie del altar. Hízoles ver la vida trabajosa que les esperaba, las innumerables obligaciones del misionero católico, que voluntariamente abandona el hogar paterno para enarbolar la cruz redentora sobre las ruinas del gentilismo, arrancar de los corazones infieles supersticiosas doctrinas profundamente arraigadas, y sustituirlas por las consoladoras enseñanzas del Evangelio, germen fecundo de la verdadera civilización. Benemérito de la religión y la patria, el misionero sólo alcanza la inmortal corona de apóstol de la fe, después de una vida de perpetuo sacrificio en aras de la más ar-

(1) Por exceso de original dejó de publicarse esta reseña en el número anterior de nuestra Revista.

diente caridad para con el prójimo, ejercitada con abnegación sin límites, á costa de sudores y fatigas sin cuento, y no pocas veces de la propia sangre. Recordóles con feliz oportunidad, para aumentar su confianza en Dios, la profecía del glorioso patrón de las misiones, Santo Tomás de Villanueva; profecía que se ha cumplido en los frecuentes viajes de nuestros misioneros, sin que la Orden Agustiniana haya tenido que lamentar desgracia alguna.

Concluída la plática, que conmovió á los oyentes haciendo asomar las lágrimas á los ojos de todos, entonaron una tierna y afectuosa plegaria á la Madre del Consuelo, pidiéndole su amparo para llevar á feliz término su largo viaje, y esfuerzo para predicar sin descanso el dulce nombre de María á los infelices que, envueltos en las tinieblas del error, descansan tranquilos y descuidados á la sombra de la muerte.

Después de rezar el itinerario, salió la Comunidad al Patio de Reyes, donde los misioneros dieron rienda suelta á los nobles sentimientos de que se hallaban poseídos, y que acertaron á expresar admirablemente en las inspiradas estrofas del himno de misión. A éste siguió la conmovedora despedida, y serenos, con la fortaleza del que sigue en todo la voluntad de Dios, dieron un abrazo, tal vez el último, á sus dignos superiores y sabios catedráticos, á los condiscípulos y hermanos de hábito, que con profunda tristeza les veían partir sin poder acompañarles en la envidiable tarea de continuar las gloriosas tradiciones de los misioneros agustinos que descubrieron y civilizaron las lejanas islas del Oriente. ¡Qué bella y grande nos pareció entonces la misión de esos jóvenes! Salieron hace años del hogar paterno, dejando á sus padres y hermanos que les despedían con lágrimas en los ojos, presa el alma de mortal congoja; y encerrándose en las soledades del claustro, renunciaron á su propia voluntad, abandonando los engañosos placeres con que el mundo les brindaba. Transcurrieron dulcemente algunos años, dedicados á la oración y el estudio para alcanzar la virtud y la ciencia, compañeras inseparables unidas por los lazos de la Religión cristiana, y pertrechados con tan bien templadas armas dejan ahora la patria, de ellos tan querida; dejan el cielo hermoso, el sol espléndido de su adorada España, y se lanzan al mar que les separará, quizá para siempre, de las playas donde quedan sus madres anegadas en llanto, sólo atenuado por la consideración de ver á sus hijos convertidos en fervorosos apóstoles de la fe.

Muchos van á esos países, y aun á otros más remotos, mirando con indiferencia el alejamiento de la patria, y sin que el temor de futuras dificultades y peligros les haga levantar el corazón al cielo pidiéndole alientos para llevar á feliz remate la comenzada empresa; y es porque en pocos pechos arde tan vivo el fuego del amor patrio como en el de nuestros religiosos, que, junto con las saludables máximas de

la virtud, bebieron el patriotismo estudiando la historia y admirando las glorias de su nación. No les arranca del hogar paterno la sed insaciable de riquezas, el deseo de honores y grados, ni la esperanza de volver á su patria cargados de oro y llenos de distinciones, hollando con soberbia planta á los desheredados de la fortuna. ¡Quizá no volverán á pisar el bendito suelo que les vió nacer, ni cubrirá sus cenizas la tierra que hollaron en sus primeros años!

Dios les ayude en el largo viaje que emprenden, concediéndoles feliz arribo á las playas filipinas, donde les esperan con los brazos abiertos los compañeros que en años anteriores les precedieron.

Lista de los misioneros que el 17 de Agosto salieron de Barcelona, á bordo del vapor *P. de Satrústegui:*

Muy Rdo. P. Fr. Gabriel Alvarez, Presidente de la misión; Muy Rdo. P. L. J. Fr. Tomás Rodríguez; Rdo. P. Ricardo Sanchiz, Reverendo P. Mariano Rodríguez, Rdo. P. Román Toledo, Rdo. P. Juvencio Hospital, Rdo. P. Bruno Alberdi; Fr. Ricardo Cantero, Fr. Agapito Peña, Fr. Herminio Ibáñez, Fr. Ricardo Montes, Fr. Joaquín Santos, Fr. Lorenzo Macho, Fr. Nicolás Merino, Fr. Santiago García, Fr. Maximiliano Estébanez, Fr. Gumersindo Peláez y Fr. Pedro Rodríguez.

El 18 del mes de Julio partieron también de Barcelona, con destino á las misiones de China, el Rdo. P. Fr. Abraham Martínez, Fray Francisco Bernardo y Fr. Agustín González.

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de La Vid (Burgos) en el mes de Agosto de 1894.

ALTITUD EN METROS 950? LATITUD GEOGRÁFICA, 41° 37' 30'' LONGITUD EN TIEMPO AL E. DE MADRID 42''

DÉCADAS	BARÓMETRO EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO								PSICRÓMETRO	
	Altura media	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Mínima por irradiación.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
1.ª	685,0	1,1	687,5	4	683,0	2	4,5	21,2	20,3	37,0	5	8,0	4	29,0	»	45	10,6
2.ª	685,7	1,2	689,0	13	680,5	15	8,5	20,2	22,7	34,7	14	6,5	12	28,2	»	38	9,1
3.ª	684,3	1,2	687,0	31	681,5	22	5,5	21,7	20,4	36,0	22	6,7	27	29,3	»	39	9,8
Mes	685,0	1,2	689,0	13	680,5	15	8,5	21,0	21,1	37,0	5	6,5	12	30,5	»	40	10,9

DÉCADAS	ANEMÓMETRO — DIRECCIÓN DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DIAS DE						DIAS			DIAS DE									
	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
1.ª	»	»	»	5	3	5	7	»	»	6	2	1	196,3	319,5	6	3	7	»	»	»	»	»	»	1	1	7,0	7,0	10,5
2.ª	»	»	2	9	1	5	1	2	1	6	3	1	182,2	321,0	16	5	4	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10,8
3.ª	»	»	3	9	6	4	»	»	1	5	5	»	203,6	299,5	22	4	4	3	»	»	»	»	»	»	4	1,8	1,0	11,5
Mes	»	»	5	23	10	14	8	2	2	17	10	2	194,0	321,0	16	12	15	4	»	»	»	»	»	1	5	8,8	7,0	10,9

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid en el mes de Agosto de 1894.

ALTITUD EN METROS 715 — LATITUD GEOGRÁFICA 41° 39′ — LONGITUD EN TIEMPO 4m 7s O.

	BARÓMETRO, EN mm Y A 0.°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO, SOMBRA							PSICRÓMETRO	
	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
DECADAS 1.ª	701,5	1,5	705,0	5	697,1	6	7,9	21,5	16,7	35,2	5	10,2	4	25,0	38	8,4
2.ª	701,9	1,4	704,9	13	695,8	15	9,1	19,9	18,5	33,0	14	7,8	12	25,2	41	7,9
3.ª	700,6	1,1	705,2	31	696,5	22	9,7	22,9	20,0	33,2	21	8,1	28	24,9	46	9,0
Mes	701,5	1,5	705,2	31	695,8	15	9,4	21,6	18,4	35,2	5	7,8	12	27,4	41	8,1

	ANEMOMETRO.													DIAS			DIAS DE									
	DIRECCION DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DIAS DE				Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte															
DECADAS 1.ª	»	7	»	»	1	5	3	4	1	6	1	2	225,0	597,2	10	7	1	»	»	»	1	»	»	»	1	4,5	4,0	20,4
2.ª	3	10	»	»	»	4	2	1	2	3	2	3	248,9	548,0	11	9	3	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	20,7
3.ª	1	2	2	2	5	9	2	»	4	5	2	»	148,9	208,4	25	6	4	1	2	5	»	»	»	»	1	5,0	5,0	18,4
Mes	4	19	2	2	6	18	7	5	7	14	5	5	217,6	597,2	10	22	8	1	2	5	2	»	»	»	2	9,5	5,0	19,8

Religión y moral de los griegos [1]

V

De la idea que, como hemos visto, tenían los griegos de Dios, así como de los nombres que le daban, fácil es deducir la que formaron de sus atributos, sobre todo de su omnipotencia, y por consiguiente de la creación. Porque, como dice muy oportunamente el sabio y desconocido autor de *La recherche de la vraie Religion*, "para llegar al conocimiento de un Dios criador y conservador no se necesita más que conocer y meditar sus atributos supremos. Con este conocimiento—añade—y con esta creencia, la razón de un hotentote ó de un canadiense excede en mucho á la del mayor filósofo que no admite en Dios esos atributos creadores„. Los griegos, que habían recibido de la tradición la idea del Ser Supremo, recibieron también y conservaron siempre en el fondo de sus misterios la creencia de un Creador del mundo, aunque, como todas las verdades tradicionales, envuelta en los errores é ingeniosas invenciones mitológicas.

Sólo cuando la poesía y la filosofía vulgar, prescindiendo de aquel sagrado y primitivo depósito, quisieron buscar

(1) Véase la pág. 5.

por sí mismas, y guiadas por la imaginación ó por las vacilantes luces del raciocinio, el origen del mundo, fué cuando esa tradición antigua se obscureció algún tanto en el suelo heleno, especialmente entre cierta clase de poetas y de sabios, y también del vulgo extraviado por ellos, cayendo en el error de la eternidad de la materia. Y hasta cierto punto se explica que así sucediese; porque, no siendo la idea de creación, sino la de formación, la que primero y naturalmente acude á nuestra mente, puesto que el principio "de la nada, nada se hace„ parece estar profundamente grabado en el espíritu humano, aquellos hombres, olvidando, como hemos dicho, ó desconociendo la verdad revelada, ó prescindiendo de ella, no viendo en derredor suyo más que materia, no viendo sino hombres, ó dioses semejantes á los hombres, aunque con más poder; no juzgando, por consiguiente, de Dios, de sus atributos y operaciones sino por la impresión que recibían de los sentidos; siendo, en una palabra, materialistas en el fondo, no concebían que el mundo hubiera salido de la nada: ellos seguían fielmente la Naturaleza, y en ésta no se encuentra tipo ni modelo alguno de la idea de creación, pues en ella *nunca se hace nada de la nada,* sino que todo se forma de los elementos de una materia preexistente. No debe extrañar, por lo mismo, que estableciesen por principio de sus ulteriores investigaciones, de sus sistemas y creencias la eternidad de la materia.

Y así se explica el visible embarazo que se nota en los más grandes filósofos de la antigüedad helénica al hablar de este interesante punto. Léase, sobre todo, lo que han dicho Aristóteles y Platón, y será difícil comprenderlo. Se ve que dudan; que se hallan, digámoslo así, perplejos entre la tradición y la razón, no sabiendo á qué parte inclinarse. Consúltese además á Suidas en el artículo *Cosmos,* en que da cuenta de la opinión general de los antiguos estoicos, y dice: "Que admitían la existencia de Dios como formador de toda esencia, no estando él sujeto ni al nacimiento ni á la muerte: *Autor* y *Ordenador* de todas las cosas, habiendo absorbido en cierto tiempo todos los seres, los sacó de nuevo de su substancia„. Del testimonio de Suidas se puede, al

menos, colegir que en las antiguas escuelas filosóficas, sobre todo en la estoica, fué por algún tiempo opinión dominante la de que Dios había sido verdadero Creador del mundo.

Comparando con éste todos los pasajes y los testimonios todos de los principales filósofos, es fácil comprender lo que antes hemos dicho: que la idea ó creencia de la eternidad de la materia entró muy tarde en la enseñanza pública y en el espíritu del pueblo heleno; que fué una producción puramente filosófica ó poética, y que así y todo fué acogida con mucha lentitud y reserva, excepto en las escuelas francamente materialistas. Diodoro de Sicilia es el representante de la verdadera escuela filosófica y de las ideas y creencias de aquel tiempo, cuando dice: "Unos admiten que el mundo es increado é imperecedero, y que el género humano ha existido siempre; otros pretenden, por el contrario, que el mundo ha sido criado y que es perecedero, y que el género humano tiene el mismo origen que el mundo„ (1). Todos los antiguos monumentos atestiguan, ó al menos indican, que la idea de la creación de la nada era la antigua y primitiva creencia en Grecia. Vamos á demostrarlo exponiendo brevemente su cosmogonía.

No se puede hablar de ella sin consultar los escritos que se atribuyen á Orfeo, el más célebre y autorizado representante é intérprete de las antiguas tradiciones de este país. Á pesar del extraño y sorprendente testimonio de Aristóteles, que niega la existencia de este gran músico é inspirado vate, la crítica moderna, adhiriéndose más bien al parecer de Platón, que la admite, no duda reconocerle como un personaje real é histórico. Pero, real ó imaginario, no buscamos ni debemos buscar en los fragmentos que figuran con su nombre sino las opiniones religiosas de los griegos primitivos. No importa, diremos con un autor contemporáneo, que las palabras que se citan como de Orfeo no sean de él, sino de un autor más moderno: no es tanto la doctrina de Orfeo la que buscamos, como la de Grecia en los primeros

(1) Lib. I, c. VII.

tiempos: esos fragmentos son, á no dudarlo, de una gran autoridad, y no pueden suponer en Orfeo ó en su autor, sea el que quiera, sino las ideas y creencias que el público entonces le imputaba y de hecho admitía, y esto nos basta (1).

"El único medio de vislumbrar los verdaderos sentimientos y doctrinas de Orfeo—escribe Pelloutier,—es consultar la antigua tradición; por ella se conoce, en cuanto es posible, cuáles eran los dogmas y los misterios que habían pasado de Tracia á Grecia bajo el nombre de *Doctrina de Orfeo*. Pausanias, después de rechazar las fábulas que corrían con el nombre de Orfeo, añade que, en su opinión, este hombre, este gran poeta había soprepujado por la bondad de sus versos á todos los poetas que le habían precedido, y que había adquirido tanta autoridad y prestigio por haber inventado, como él decía, ó al menos enseñado, los misterios divinos, los medios de expiar las faltas, de curar las enfermedades y de aplacar á los dioses„ (2). Prueba, además, el mismo Pelloutier que el Baco que se adoraba en Tracia, y cuyo culto pasó á Grecia, era primitivamente el Dios Supremo (3). Y añade que Orfeo con sus misterios se había propuesto, según puede colegirse, inculcar en el ánimo de los iniciados la idea de un Dios *Creador* de todas las cosas. Esta opinión ha sido plenamente confirmada por el testimonio de Aristóteles, que declara haber sido el primero entre los griegos que ha afirmado la eternidad del universo; pues era opinión ó creencia generalmente admitida que el mundo

---

(1) Aunque los cantos atribuídos á Orfeo, particularmente en su *Teogonía*, fueron obra de las escuelas órficas del siglo VI antes de Jesucristo, atribuyéndolos Aristóteles á Cecrops, filósofo pitagórico, y al poeta Onomácrito, ambos contemporáneos de los pisistrátidas; sin embargo, es lo cierto que antes de Homero, que pasa por el primer poeta histórico de Grecia, se cultivó en ésta la poesía; porque una literatura no empieza con una obra maestra, como es la *Iliada*. Y no citándose en la antigüedad ningún otro nombre más ilustre que el de Orfeo, parece que á él se deben atribuir, sobre todo cuando no hay datos absolutamente demostrativos de que fuera un personaje mítico.

(2) *Hist. des Celtes*, t. VIII, pág. 269.

(3) Tomo V, pág. 116.

había sido creado: *omnes quidem factum esse asserunt* (1). Y aunque algunos seudo-pitagóricos habían enseñado antes la eternidad de la materia, eran una excepción, y aun admitían que el mundo material había sido eternamente puesto en movimiento por una inteligencia, especie de emanación eterna; lo cual, dicho sea de paso, es menos absurdo que la opinión errónea de los modernos materialistas.

En el tratado *Del mundo* está Aristóteles mucho más explícito: "Es una creencia antigua—dice,—transmitida por los antepasados entre todos los hombres, que todas las cosas han sido hechas de Dios y por Dios, y que ninguna criatura puede vivir sin Él y sin su Providencia, *Præsidium* (2). No es, pues, de extrañar que Eusebio, Lactancio y Porfirio hayan atribuído á Orfeo la doctrina y enseñanza de la creación del universo por la Divinidad, como una opinión, una creencia que se había sostenido en todo tiempo. Se vislumbra, en efecto, que los misterios de Baco proponían el dogma de la creación bajo el emblema de aquel célebre huevo de que tanto hablaron y cantaron los poetas, el cual contenía el germen de todas las cosas„. "El huevo—dice Plutarco—está consagrado en las ceremonias de Baco como una representación del Autor de la Naturaleza que comprende en sí y produce todas las cosas„. Un pasaje de Atenágoras deja entrever la misma idea.

Siendo tales la doctrina de Orfeo y el estado de las creencias de su siglo, no vemos por qué se ha de atribuir á los cristianos lo que se lee en Suidas y en Cedreno acerca de este personaje. Por otra parte, estos dos autores no se han copiado, sino que parecen haber tomado de diferentes orígenes las noticias que transmiten. Podemos, pues, con alguna confianza reproducir sus palabras como una exposición verosímil de la cosmogonía griega. He aquí la cosmogonía de Orfeo, tal como la presenta Suidas. Es más sencilla que la de Hesiodo, menos cargada de fábulas y de errores, como que está más próxima á la fuente de la re-

(1) *De Cœlo*, I, cap. x.
(2) *De mundo*, cap. VI, núm. 2.

velación primitiva. "Orfeo—dice—floreció en tiempo de los Jueces de Israel, después de la caída del reinado de Atenas. Era un hombre muy sabio é iniciado en un gran número de misterios, porque había viajado mucho. Se conservan de él algunos discursos sobre el conocimiento de Dios y de la creación, en donde enseña, entre otras cosas, que Dios desde luego, en el principio, creó el Éter; de las dos porciones ó propiedades del Éter resultó el Caos; y la terrible y negra noche encerraba y ocultaba todo lo que el Éter contenía, es decir, que á todo había precedido la obscuridad, la noche: una reminiscencia bien clara de lo que dice Moisés: *et tenebræ erant super faciem abyssi.* (*Gen.*, 1, 2.) Añade que el supremo Éter era incomprensible; que era el Soberano de todos los seres, lo que había de más antiguo, y por fin el Artífice, el Autor de todas las cosas. Que la tierra era invisible, estaba á obscuras, hasta que la luz, por un desgarramiento del Éter, la iluminó. Esta luz, que había llamado soberana é inaccesible y que lo contenía todo, era para él también Consejo y Vida; y con estas tres diversas denominaciones entiende una sola substancia y una virtud creadora, la cual, *de lo que no era, hizo todas las cosas* visibles é invisibles. En cuanto al hombre, asegura que ha sido igualmente formado por el Soberano Criador del universo, del cual recibió en el acto un alma dotada de razón, conforme á lo que enseña Moisés. Dice además y explica cómo el género humano cayó de su primitivo estado, haciéndose infeliz, expuesto á un sinnúmero de males de alma y cuerpo, llevando en suma una vida miserable, aunque capaz de mérito y de demérito."

Es evidente que la doctrina de Orfeo ostenta el carácter de una gran antigüedad, y esto basta para nuestro propósito. En prueba de lo mismo, Syriano, en sus *Comentarios* sobre el segundo libro de la *Metafísica de Aristóteles*, dice que, según la doctrina de Orfeo, los cielos y el caos habían sido los principios que produjeron todas las cosas. Pero hay un testimonio mucho más convincente, y es del mismo Orfeo, á quien se atribuye la institución de los misterios sagrados de los griegos, sobre todo los de Eleusis. Pues he

aquí las palabras que el hierofante dirige á los iniciados, conservadas y transmitidas por Eusebio y San Clemente Alejandrino: "Contempla al rey del mundo: es uno y existe por sí mismo: de él solo han nacido todas las cosas: está en ellas y bajo de ellas: tiene los ojos puestos en todos los mortales, y ninguno puede verle„. Esta es exactamente una profesión de fe católica de un Dios Criador, Uno en esencia y Todopoderoso; y es á la vez una protesta de la antigüedad más remota contra el politeísmo, y una prueba de que cuanto más alto se remonta la tradición religiosa de los griegos, más sencilla es y más verdadera.

En cuanto al testimonio de Cedreno, aunque inspira menos confianza que Suidas, tiene mucha autoridad, por estar de acuerdo con la tradición y con el mismo Suidas sin copiarle, antes parece haber acudido á otra fuente. "En tiempo de Gedeón—escribe—vivió Orfeo; era tracio de origen, muy sabio, gran cantor, ilustre poeta y profundo teólogo. Hizo una brillante exposición de la Teogonía, de la creación del mundo y de la formación del hombre: declara al principio de su obra que en su relación nada ha puesto de suyo, sino que lo ha tomado de la tradición. Entre otras cosas, dice que al principio hizo Dios el Éter (como si hubiera querido decir el Cielo). A los dos lados del Éter estaban el Caos y la sombría Noche, en medio de la cual se hallaba sepultado todo lo que existía debajo del Éter; indicando con esto que había precedido la noche. Afirma además en la misma obra que cierto ser incomprensible, anterior y superior á todos los seres, había sido el criador de todas las cosas, ya del éter mismo, ya de todos los demás seres que están debajo de él. La tierra, envuelta al principio en la obscuridad y en el caos, no podía ser vista, hasta que la luz, habiendo rasgado el Éter, vino á iluminar la creación: llama luego luz á lo que antes había llamado ser superior á los demás seres. Confiesa que el nombre de esta luz le fué dado por un oráculo; y dice: Consejo, luz, fuente de vida, estos tres nombres distintos entre sí, pero divinos, tienen una sola fuerza y un poder: representan al Dios invisible cuya naturaleza, poder y atributos nadie pue-

de conocer. De Él es de quien han salido todos los demás principios y seres corpóreos é incorpóreos, el sol, la luna, las estrellas, las energías vitales, la tierra, el mar y todas las cosas, de cualquier clase que sean, visibles ó invisibles. Por último, expone la formación del hombre y la creación del alma humana de la misma manera que las había expuesto Moisés.„ Y termina Cedreno su curioso é interesante relato con estas notables palabras: "He tomado este pasaje de Timoteo, el autor de los *Anales*, el cual, tantos siglos antes de nosotros ha hablado de la Trinidad una y consubstancial, creadora de todas las cosas„ (1).

Proclo y Apuleyo nos han conservado la relación genesiaca de Orfeo en términos diferentes: la doctrina es la misma, aunque á través del velo poético y pagano. El primero, en sus *Comentarios* sobre el *Timeo* de Platón, hace así hablar á Orfeo: "Todo estaba en Júpiter, el inmenso Éter y su acción luminosa, el mar, la tierra, el abismo del Tártaro, y todos los dioses y diosas inmortales: todo lo que ha nacido y todo lo que ha de nacer, todo está encerrado en el seno de Júpiter: él es el primero de todos los seres y el fin de todas las cosas; es el principio y el medio, todo viene de él; es la base de la tierra y del estrellado cielo. Es al mismo tiempo espíritu universal y fuego con-

(1) Montfaucon cita un ejemplar de un códice griego del siglo IX, perteneciente al monasterio de San Miguel, en la diócesis de Verdun en la Lorena, en el cual se encuentra el Salterio copiado en griego por Sedulio Scotto, irlandés, que floreció en efecto en aquel siglo; y al pie del salterio se hallan copiados los testimonios y vaticinios de los extraños, *exterorum,* ó sea de los gentiles, acerca de Dios, del alma humana, de la creación, del Mesías prometido, del fin del mundo y del Juicio final. Los textos aducidos son de Orfeo, de la Sybila de Cumas, del oráculo de Delfos, de Hesiodo y del falso Mercurio Trismegisto, los cuales concuerdan con los de Justino, San Clemente Alejandrino, Lactancio y otros. Y una cosa notable se observa en ellos, y es que acerca de Dios y de sus atributos, lo mismo que acerca de la creación, los oráculos de Cumas y de Delfos concuerdan con la doctrina de Orfeo; lo que prueba que fueron tomados de ella, puesto que son posteriores, ó de un origen común, que no pudo ser otro que la revelación primitiva. No copiamos tan curiosos é interesantes testimonios, porque sería muy largo. Pueden verse en el citado Montfaucon, *Paleografía griega,* págs. 242 y siguientes.

sumidor y omnipotente; es el rey de todas las cosas y el autor de todos los orígenes; como todo estaba encerrado en él, lo hizo salir un día al esplendor de la dulce luz, y lleva en su corazón el cuidado de esta inmensa dirección„. Aquí, como se ve, Orfeo habla de Júpiter lo mismo que Moisés de Jehová. Apuleyo no hace más que desenvolver la relación de Proclo.

Pero quien desfiguró más esa tradición primitiva y pura acerca de la creación transmitida por Orfeo, fué Hesiodo, el cual, para coordinar leyendas más antiguas que Homero y formar con ellas un sistema, compuso su Teogonía, especie de génesis helénico, en el cual, después de exponer el origen de la tierra, trazó el cuadro de la familia de los Olímpicos. "Ante todas las cosas—dice—existió el Caos, y después la tierra de extensa superficie, que se mantiene inmóvil para todos los seres, el tenebroso Tártaro en las profundidades de la tierra inmensa, y el Amor, el más hermoso de los inmortales, que reina así en los dioses como en los hombres, que mueve las almas, cambia los corazones y se antepone á las resoluciones más sabias. Del Caos nacieron el cielo y la sombría noche, que, fecundada por las caricias de aquél, engendra el éter y el día. La tierra produjo primeramente á Uranos, el cielo estrellado, igual en inmensidad á ella misma, á fin de que la cubriese toda y fuera eternamente morada feliz de las bienaventuradas deidades. También produjo á Pontos, y de la unión de éste con Uranos nacieron Occeanos, Heperión, Japet y otros dioses y diosas; y, por último, el astuto Cronos, Saturno, el más temible de sus hijos, que llegó á ser enemigo de su vigoroso padre. Después de los dioses, la tierra produjo á los Cíclopes, Brontes (el trueno), Arges (el relámpago), y Esteropes (el rayo), que fueron como ministros de las altas potencias; y también á los Titanes y Centimanos, que reinaron unos en la tierra y otros en las profundidades del Océano.„

¿Quién no descubre en esta narración poética y fabulosa una reminiscencia del texto de Moisés? Como en la Biblia, el poeta griego pone el Caos ante todas las cosas; el tenebroso Tártaro corresponde al abismo del libro sa-

grado, y el Amor al *Spiritus Dei ferebatur super aquas*. Del Caos salió el Erebo, y en este nombre se reconoce la palabra hebrea que significa la tarde, que trae las tinieblas. De la noche nacieron el Éter y el día; es una débil y obscura traducción del *fiat lux*, pero que la deja vislumbrar. No puede menos de reconocerse que la verdadera cosmogonía sirvió de punto de partida, y de base y modelo, á esta fabulosa y poética de Hesiodo, de Homero y demás poetas de la antigüedad helénica, y que llegó á ser la ciencia popular, aunque supersticiosa, aun en los tiempos de mayor ilustración de Grecia, en los tiempos de Pericles.

No faltaron algunos filósofos que tratasen de reconstituir la creencia primitiva acerca de la creación y de otros dogmas y misterios, obscurecida y desfigurada por las fábulas de los poetas, la superstición del pueblo y el interés de los políticos para contenerle en la obediencia. Sea el primero Tales de Mileto; floreció á fines del siglo VII antes de Jesucristo.

Sagaz observador, inició una gran revolución científica y religiosa, sustituyendo los conocimientos empíricos por la ciencia abstracta que en todos los hechos busca las relaciones constantes de las cosas. Acerca del Génesis, rompiendo con el mundo legendario y poético, vió fuerzas naturales allí donde Homero y Hesiodo veían dioses; y algunas observaciones muy sencillas sobre la humedad y la creencia general de que existía el río Occéano, que rodeaba la tierra, fueron, según Aristóteles, los elementos con que el jefe de la escuela jónica compuso su sistema del mundo. El agua fué para él, como lo había sido en las cosmogonías orientales, el principio de las cosas, porque, careciendo por sí misma de forma, puede tomarlas todas. "Todo viene de ella—dice—y todo vuelve á ella„. La Biblia presenta antes de la Creación al espíritu de Jehová cerniéndose sobre las aguas: Homero hace salir de ellas á todos los seres, incluso á los dioses (1); y si la Venus Anadiómenes era la diosa nacida de la blanca espuma de las olas, también fué la fuerza generadora que surgía del mar.

(1) *Iliada*, XIV, 201, 246.

Pero, aunque Tales creyó que el universo era un organismo viviente, y las fuerzas de la Naturaleza especies de dioses ó causas que producían todos los efectos, en cuyo sentido le atribuye Aristóteles la famosa sentencia: "Todo está lleno de dioses." Πάντα πλήρη θεῶν εἶναι (1); aunque creyó en concreto que el principio material de las cosas es el agua, sostuvo, sin embargo, que la producción de las cosas no pertenece á ella, sino á Dios, mente ó espíritu que la fecunda": así lo dice Ciceron. Tales de Mileto, el primero que ventiló estas cuestiones (acerca de la creación), dijo que el agua era el principio de las cosas, y que Dios es el que lo ha formado Todo del agua" (2). Según Tales, ese ser inteligente, mente, espíritu, á quien dió el nombre de Dios, era el más antiguo de los seres; porque, no habiendo habido causa de su existencia, la había tenido por sí mismo, había existido siempre; y que el mundo era lo que había de más bello y perfecto, por haber sido obra de Dios. Tenía de esta primera causa la misma idea que nosotros; creía que no había tenido principio, ἀγέννητον; y cuando le preguntaban lo que era, respondía que era eterna, pues no había tenido principio ni tendría fin.

Ferécides, contemporáneo de Tales, filósofo de Siria, de quien dice Cicerón que fué el primero que sostuvo por escrito la inmortalidad del alma humana (3), y uno de los primeros escritores de Filosofía, según Balmes, tomó su Teogonía y su Geogonía de los fenicios, en cuyos libros secretos se instruyó profundamente: como resultado de sus estudios, compuso y publicó una obra en la cual decía que Dios y la materia habían existido siempre, pero que la materia se llamó tierra ó mundo, después que Júpiter le dió la forma y la belleza. En conformidad con la doctrina de los fenicios, admitía como principios del universo, además de Dios y la materia, *el amor*, que fué la causa de la formación del mundo. Los pitagóricos, cuya filosofía era, en opinión

(1) *Del alma*, I, 5.
(2) *De Nat. deor*, lib. 1.º
(3) *Tusc.*, lib. 1.º

de Taciano, "una herencia de Ferécides„, formaban de Júpiter la misma idea. Imaginaban, dice Hierocles, al Criador y Padre de todos los hombres y de todos los dioses bajo el nombre de Júpiter; estimando muy justo y muy razonable designar y llamar al que ha dado el ser y la vida á Todo lo que existe, con un nombre que expresa perfectamente esta acción creadora.

Si se ha de creer á los discípulos de Basílides, citados por San Clemente Alejandrino, los libros secretos de los fenicios consultados por Ferécides habían sido compuestos por Can, el jefe y fundador de esta nación; en los cuales se encontraba la palabra רוח (Ruaj), espíritu, que estaba en uso entre los hebreos, para expresar la acción de Dios en la creación y conservación del mundo, y que los intérpretes griegos tradujeron por πνεῦμα (pneuma), espíritu. La acción de este espíritu sobre el caos ó sobre la materia, para ponerla en movimiento y en orden, estaba expresada en fenicio por un término que significaba el amor ó el deseo, y que el traductor griego convirtió en el de πόθος. Cuando este espíritu fué concebido por la afección de sus dos principios y se hubo mezclado con ellos, semejante unión se llamó amor, tomando de aquí origen todos los seres.

No debe, pues, sorprendernos que el amor aparezca como principio de todas las cosmogonías griegas, formadas sobre la de los fenicios, en la que, á su vez, se recuerda con bastante claridad lo que Moisés había dicho: que "el espíritu de Dios se cernía sobre las aguas„, como el ave que extiende sus alas sobre los huevos ó sobre los polluelos para calentarlos y vivificarlos; porque la afección y el amor se comprenden en esta acción, como en la palabra de que Moisés se sirvió para expresarla; y no se distinguen de la bondad de Dios, que le condujo á producir las criaturas. "Esta bondad—dice Timeo de Locres—es la que determinó á Dios á poner en orden la materia y darla una forma determinada.„ Platón, habiéndose propuesto esta cuestión: ¿Por qué el Autor de todas las cosas ha hecho este mundo?, no responde sino alegando su Bondad: "Αγαθός ἦν, era bueno„. Y el platónico Hierocles sostiene que no se puede señalar

otra causa de la creación que la bondad de Dios: doctrina bien conforme con la de los Santos Padres.

Natural era que después de una filosofía que veía el *cosmos* con los ojos del cuerpo, viniese otra que no quisiera verle sino con los del espíritu. Los griegos tenían demasiado buen sentido para no mirar en derredor suyo y ver el mundo físico, y poseían más del suficiente raciocinio para no subordinar sus observaciones á la dialéctica. Con Anaximandro comenzó la Metafísica. Este filósofo, compatriota y amigo de Tales, encabezó la descripción de su sistema genesiaco, en su obra Περὶ φύσεως, con el axioma tan antiguo y tan repetido en todos los pueblos: "De la nada, nada se hace„, y sustituyó el elemento primitivo de Tales con un principio infinito, eterno, cuya esencia era producir, en virtud de su sola fuerza, infinitos fenómenos. Reemplazaba un principio físico con otro metafísico, y sustituía por un razonamiento puro la observación, de la que no prescindió sin embargo.

Anaxímenes, discípulo de Anaximandro, siguió la senda trazada por Tales; pero al agua prefirió el aire que rodea la tierra y parece ser fuente de toda vida: rarificado, conviértese en fuego; condensado, forma las nubes, el agua, la tierra y las piedras.

Heráclito de Éfeso, que florecía al empezar el siglo de Pericles, aunque tomó por agente primordial el fuego, negando la existencia de un ser suprasensible, concibió la grandiosa y trascendental idea de la constancia de las leyes generales, á pesar de la variedad infinita de las formas; la idea del movimiento continuo, que hoy se considera como causa inmediata de todos los fenómenos materiales del universo. "Πάντα χωρεῖ, οὐδὲν μένει, todo se mueve, nada persiste„, decía Heráclito veinticinco siglos ha, como lo dicen los modernos. Las variaciones de la materia eran para él cambios temporales; una transformación perpetua, una emanación sin fin, bajo formas diversas. Generación y destrucción no significaban para Heráclito más que unión y separación; y el orden de la Naturaleza era el equilibrio de fuerzas contrarias. La ciencia moderna cree haber revelado dos leyes

fundamentales: la conservación de la materia y la de la energía. Parécenos que con un poco de buena voluntad se podrían encontrar en germen estas ideas en el movimiento continuo de Heráclito (1). En cuanto á la creencia del pueblo en el politeísmo y la virtud de las estatuas de los dioses, decía con satírico atrevimiento: "Elevan sus oraciones á las estatuas, que es como si se hablase á las piedras„: tan convencido estaba de lo absurdo del paganismo. Y también en otra ocasión dijo, rebajando el prestigio de Júpiter, á quien adoraban como dios: "Júpiter se divierte y el mundo se hace„. No estableció diferencia entre la materia de los dioses y la de los hombres: la humanidad le parecía compuesta de materia divina, que se manifestaba por la elevación del pensamiento sobre los sentidos.

Cincuenta años más tarde, ó sea en pleno siglo de Pericles, Sicilia, entonces colonia de Grecia, tuvo un hombre superior, Empédocles de Agrigento, filósofo, poeta y físico. Sus conciudadanos erigieron al filósofo una estatua velada, imagen de la obscuridad de su doctrina; pero el físico sentó una teoría que le ha sobrevivido más de veinte centurias; la de los cuatro elementos: la tierra, el agua, el aire y el fuego. Son imperecederos, decía, y se mezclan ó separan incesantemente, de modo que las substancias persisten bajo el cambio perpetuo de las apariencias: en estas teorías se ha creído vislumbrar ciertos gérmenes del sistema de la evolución. Explicó el origen del mundo por la combinación de los cuatro elementos, dando la preferencia al fuego, sin exceptuar de esta regla general al alma humana. Esta teoría, dice Balmes, es materialista; pero no concluye absolutamente con el espiritualismo del filósofo, porque, extendiendo al alma la distinción entre lo sensible y lo inteligible, quizás explicaba la sensación por la materia, y la inteligencia por

(1) En su luminoso libro sobre los orígenes de la alquimia, publicado recientemente, M. Berthelot dice lo que sigue sobre las ideas de Heráclito: "Se asemejan singularmente á las que sirven hoy de base á nuestras teorías físicas sobre el cambio incesante de los elementos en sus compuestos, sobre la transformación de fuerzas, y sobre la teoría del calor„.

el espíritu (1). En el fondo, el dios supremo de Empédocles no es la *inteligencia*, de la cual habló una vez, después de Anaxágoras; es el antiguo dios de los poetas, el destino; pero á esta antigua teología Empédocles agregaba la concepción dualista del Bien y del Mal, del Placer y del Dolor, de lo Justo y de lo Injusto, que, bajo una forma inconsciente ó refleja, se halla en el fondo de todas las religiones; porque este dualismo está en la naturaleza humana y con la vida universal que nos rodea.

Empédocles era hombre de genio poco común; Platón y Aristóteles le admiraban, creyendo el segundo reconocer en sus versos al genio de Homero; y Lucrecio le cantó; pero el genio raya á veces en locura. Se creyó Dios, é hizo creerlo así, lo cual no era difícil entre los antiguos cuando se poseían riquezas, genio ó poder. "Amigos—decía al empezar su aplaudido y celebrado poema *Las Purificaciones:*— á vosotros, que habitáis las alturas de la gran ciudad bañada por el blondo Acragas, y que sois celosos de la justicia, salud. Yo, que no soy hombre, sino un dios, me presento á vosotros ceñido de cintas y coronado de flores„ (2). Después de una vida muy agitada, pero muy gloriosa, desapareció obscuramente; pero los agrigentinos no se conformaron con este fin modesto, que no correspondía ni á su brillante carrera ni á las maravillas que se le atribuyeron; y por lo tanto creyóse que, para penetrar el gran misterio de los fuegos volcánicos, ó para hacer creer, por una súbita desaparición, que había subido al cielo, se había precipitado en el cráter ardiente del Etna. El volcán retuvo al temerario, pero arrojó fuera una de las sandalias.

Es indudable que los griegos, dotados de la más fina penetración, lo presintieron todo; y por algunas de sus ideas pueden ser considerados como precursores de la ciencia moderna; pero miraban el fondo de su raciocinio más que el de la Naturaleza, porque les faltaba el gran instrumento de las conquistas científicas: el método experimental.

(1) *Historia de la Filosofía*, pág. 97.
(2) Diógenes Laerc., VIII, 62.

Los griegos habían tratado de resolver el gran problema de la Filosofía natural, es decir, la constitución de la materia; problema cuya solución no se ha encontrado aún. Los fluidos imponderables no han hecho más que pasar: el éter de los físicos, el átomo de los químicos y la unidad de la materia, son hipótesis que sufrirán tal vez la suerte de tantas otras, hoy olvidadas. ¿No se pretende explicarlo todo por un nuevo agente, el movimiento, admitido ya por Heráclito, de quien tomó después Descartes su famoso axioma: "Dadme materia y movimiento, y haré de nuevo el mundo?"

Otro problema hay más difícil todavía, del cual se ocupa la Metafísica: la investigación del principio de las cosas. Anaximandro, como hemos visto, lo había abordado ya; la escuela de Elea y la de Pitágoras trataron de resolverlo; pero debía transcurrir más de un siglo después de Tales, para que Anaxágoras de Clazomene separara claramente de la materia la causa primera, ó al Dios ordenador del mundo, á quien dió el nombre de ὁ Νοῦς, *la Inteligencia.*

Este gran filósofo, honra del siglo de Pericles, y que hizo en Religión y en Filosofía lo que Fidias é Ictinos en Escultura y Arquitectura, Zeuxis y Parrasio en Pintura, Esquilo y Píndaro en Poesía, Hipócrates en Medicina, y otros en los demás ramos del saber humano, nació en Clazomene, hacia el año 500 antes de Jesucristo, pero vivió treinta años en Atenas, donde brilló y fué íntimo amigo de Pericles, quien le libró, en 431, de una acusación de impiedad, es decir, de la cicuta ó del Báratro, pero no del destierro. Enseñaba que el Sol no era sino una piedra inflamada, y atribuía el mismo carácter á los astros, lo cual era una irreverencia para Apolo, Helios y las otras divinidades que la religiosidad popular confundía con las estrellas. El politeísmo recibía con esto una herida en el corazón, y hasta entonces Grecia había vivido creyendo en él. Anaxágoras evitó el proceso y sus consecuencias refugiándose en Lampsaco, donde murió hacia el 428.

Afortunadamente para la escuela jónica, dice el insigne Balmes, no siguió Anaxágoras las huellas de su maestro Anaximeno, siendo esta reacción tanto más saludable á la

ciencia, cuanto que Anaxágoras fué el que la trasladó á un teatro más vasto y expansivo: Atenas (1). La gloria principal de Anaxágoras, además de haber sufrido el destierro por no reconocer virtud alguna en los falsos dioses populares y creer implícitamente en un solo Dios, y manifestarlo y enseñarlo así, consistió, dice el mismo Balmes, en haber defendido el espiritualismo, que perecía á manos de la escuela jónica, extraviada por Anaximandro y Anaximeno. Admitió dos principios: espíritu y materia: de ésta se forma el mundo físico; pero aquél es quien la dispone y ordena (2). Como todos los filósofos de la escuela jónica, buscó una explicación del mundo sensible, y los antiguos le llamaron el gran físico, ὁ φυσικώτατος. Según él, la materia es eterna, pero variable en sus elementos. "Nada nace—decía—y nada muere: lo que existe se mezcla ó separa, confúndese ó se disocia; el nacimiento es una composición, la muerte una descomposición.„ La fuerza que impone estas modificaciones á la materia no es el destino, que tanto tiempo predominó en las creencias, ni tampoco la casualidad, palabra cómoda para ocultar nuestra ignorancia: es el Espíritu. Empédocles, que era poeta, explica el movimiento por la acción contraria de dos fuerzas míticas: el Amor y el Odio. Los atomistas no veían en el universo más que efectos mecánicos producidos por la gravedad de los átomos; Anaxágoras enseñó la existencia de una fuerza incorpórea, ἀσώματος, inmutable, pensadora y activa, que no crea la materia, sino que se limita á coordinarla. "Todas las cosas estaban confundidas—dice:—la Inteligencia, causa eficiente y principio del movimiento, puso orden en el Caos; y como la materia se agitaba por sí misma circularmente, las partes pesadas se reunieron en el centro, y las ligeras en la circunferencia, debiéndose á esto que la tierra se halle en medio del universo: sobre ella están las aguas, y después el aire, cuyo torbellino la sostiene en el lugar que ocupa; y más arriba, en fin, encuéntrase el fuego que ha inflamado ciertas

(1) *Hist. de la Fil.*, pág. 23.
(2) Idem id.

partes sólidas, desprendidas de la tierra por la violencia de la rotación, tales como el Sol y las estrellas.„

La Inteligencia de Anaxágoras, que es el alma del mundo, ψυχὴ του κοσμου, se extiende á todo, y forma las almas particulares del hombre, del animal y de la planta: en todos es idéntica á sí misma, pero obra en ellos según se lo permite la organización del cuerpo que la encierra. Así, por ejemplo, el hombre es superior al animal porque tiene manos y voz; y el animal lo es á la planta porque está provisto de mayor número de órganos, y por consiguiente desempeña más funciones. Privada de sus instrumentos necesarios, la Inteligencia se mantiene inactiva , y las almas particulares, átomos de la universal, mueren con el cuerpo que se disuelve, ó por lo menos pierden su individualidad espiritual. La impresión producida por esta doctrina fué profunda, y un siglo después Aristóteles hablaba aún con admiración del filósofo de Clazomene. "Cuando un hombre—decía—vino á proclamar que una Inteligencia, así en la Naturaleza como en los seres animados, es la causa del orden y de la regularidad que se manifiestan por doquiera en el mundo, ese hombre pareció ser el único que había conservado la razón, quedando en cierto modo el ayuno después de las embriagueces extravagantes de sus antecesores„ (1).

De este testimonio de Aristóteles se deduce que Anaxágoras, á pesar de lo que dice acerca de la Inteligencia, como alma del mundo, no era panteísta, y así lo asegura terminantemente Balmes en el lugar arriba citado. "La idea—dice—que Anaxágoras se formaba de Dios, no tenía nada de panteísta: por el contrario, al propio tiempo que le miraba como hacedor de Todo, le consideraba distinto del mundo. Cuando, pues, le hagan los panteístas el cargo de que admitía un dios *aislado del mundo,* si quieren significar *distinto* del mundo, en vez de disminuir el mérito del ilustre filósofo de Clazomene, le realzan en gran manera.„ Por lo menos, y nadie lo puede negar, á Anaxágoras cabe la gloria de haber encontrado al gran Arquitecto del Cosmos,

(1) *Metaf.*, I, cap. III.

que ninguno de sus antecesores en Grecia, y menos fuera de ella, entre los gentiles, había encontrado; abriendo un nuevo camino que condujo á la humanidad á la concepción de la unidad divina. Las escuelas socráticas darán luego al principio inmaterial de Anaxágoras los atributos que la razón imagina para constituir una Providencia, y los esfuerzos de Platón prepararán la gran revelación que más tarde hará San Pablo á los atenienses acerca *del Dios desconocido*.

Se ve pues, por la doctrina de los pocos filósofos que hemos citado, especialmente del más ilustre de todos ellos, el filósofo de Clazomene, que en la Grecia de los últimos días de Pericles avanzaron por todas las vías del pensamiento los audaces mineros que socavaban los templos paganos. La religión popular se defenderá largos años; porque, lo mismo para los pueblos que para los individuos, las costumbres, sobre todo las religiosas, se pierden con mucha lentitud; pero el hacha tocaba ya á las raíces del árbol, y la amenaza lanzada á los dioses por Esquilo en su *Prometeo* de que *morirían*, se verá al fin cumplida; y llegará el día en que los pueblos oirán una voz que gritará: *Los dioses han muerto*.

Las escuelas de Tales, de Heráclito, de Empédocles, y sobre todo de Anaxágoras, inauguraron una nueva era para el espíritu griego y para la Filosofía. El politeísmo panteístico de Homero y de Hesiodo, esa naturaleza impregnada de divinidad, cuyos múltiples aspectos se habían personificado en otros tantos seres divinos, fueron sustituídos por una materia sometida á reglas fijas, κόσμος, que la inteligencia del hombre podía comprender. Ese mundo divino, ese antiguo Proteo de formas cambiantes, estaba sujeto por sus ligaduras y obligado á responder de sí mismo; de modo que esto era una revolución intelectual, moral y religiosa que libraba al pensamiento de sus cadenas y le abría el camino para ulteriores investigaciones. La duda y el examen sucedieron á la fe ciega y temerosa, la investigación científica de las causas á la adoración servil de los fenómenos, y la edad histórica y racional á la edad legendaria y mitológica. No se podía pedir más á la razón humana, destituí-

da, como se hallaba, del valioso auxiliar de la revelación: llegó, en los filósofos griegos del siglo de Pericles y de sus discípulos, adonde podía llegar; hasta que, dándose por vencida en estas célebres palabras de Jenófanes: "Nadie alcanza la certidumbre; nadie puede saber nada de cierto acerca de los dioses y del mundo; no hay más que opiniones„, se sentó, digámoslo así, á la puerta del templo con esta inscripción en la frente: ἀγνώστῳ θεῷ, *al Dios desconocido,* esperando que llegase alguien que le abriera la puerta enseñándola quién era el Ser á quien adoraba sin saberlo; qué atributos, qué propiedades tenía, y qué es lo que de sus criaturas libres exige. Hasta aquí llegó la inteligencia humana en el siglo de Pericles en materias filosóficas, en Física y en Metafísica, lo mismo que, como antes hemos visto, llegó en el terreno del arte. Se aproximó en la Teogonía y en la Cosmogonía cuanto era dable aproximarse, dadas las circunstancias, á la verdadera Religión, ya conservando parte de las tradiciones primitivas, ya deduciendo sus legítimas consecuencias.

Fr. Cipriano Arribas,
Agustiniano.

(Continuará.)

CATÁLOGO

DE

Escritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos [1]

ALONSO (Fr. Florencio) C.

Nació en San Esteban de Gormaz, de la provincia de Soria, el 1865, y profesó en el Colegio de Valladolid el 1882. Terminada la carrera eclesiástica, hizo con mucho lucimiento la de Leyes, y este año de 1894 ha sido destinado de profesor al Colegio de Estudios Superiores de María Cristina, en El Escorial.

Tiene publicado:

1. *Recuerdos.*

Poesía publicada en el vol. XIX de *La Ciudad de Dios,* pág. 342, 4.°

2. *Á la Inmaculada Concepción.*

Composición poética publicada en *La Ciudad de Dios,* vol. 20, pág. 475, 8.°

ALÓS Y REALTO (Fr. Antonio Esteban) C.

Nació en Zaragoza el 1602, de Tomás Esteban de Alós y de Catalina Realto.

(1) Véase la pág. 597 del vol. XXXIV.

Escribió:

1. *Comprobación del derecho que en fuerza de constituciones, observancias y aprobaciones del Real Monasterio de Nuestra Señora de Sigena, de la Sagrada Orden de San Juan de Jerusalén, tienen de elegir Prioras las señoras del Esquart, que son las trece más antiguas del Hábito, continuando el derecho de 446 años por tantas elecciones sucesivas. Su fecha en el convento de San Agustín de Zaragoza á 13 de Junio de 1634.*—Foll. de 18 págs., sin lugar de imp.

Traducción en metro heroico latino de un libro de entretenimiento.

No apunta Latassa más datos, ni del autor ni de este libro de entretenimiento.—El mismo, t. 1.°, pág. 48.

ALVAREZ (Fr. Alonso) C.

Ningún dato biográfico hemos podido encontrar de este agustino, del cual se sabe, por la portada de la obra que indicaremos, que fué Prior del Convento de Ciudad-Rodrigo á fines del siglo pasado.

Memorias de las mujeres ilustres de España. Lo escribía el Presentado Fr. Alonso Alvarez, del Orden de San Agustín, Prior del Convento de Ciudad-Rodrigo de la misma Orden.—Tomo 1.° En Madrid, en la imprenta de Sancha. Año MDCCXCVIII. De xxviii-235 págs. en 4.°

Que la obra citada habría de constar de más de un tomo, no hay la menor duda; porque en la pág. xxv del prólogo se dice: "No contendrá este primer tomo sino dos pequeños libros, dividido el primero en 15 y el segundo en 14 capítulos„. Pero la verdad es que no se encuentra sino el tomo 1.°, y sospecho que ningún otro más llegó á publicarse, lo cual es de sentir; porque, fuera de ser curiosa de suyo la obra, está escrita con primor, y no puedo resistir á la tentación de copiar algo del prólogo, como muestra del estilo del autor, y para que se vean los motivos que le movieron á tomar la pluma:

"Hace algunos años, amigo lector, que debía haberse escrito esta obra, que no se dignaron emprender nuestros ma-

yores, ó por la dificultad de la empresa, ó más bien persuadidos, con Tucídides, á que la mujer más digna es la más oculta, cuya fama ni es digna de alabanza ni de vituperio. Pero la Providencia dispuso que se escribiese y publicase en este siglo, valiéndose de medios que pudieran parecer meras casualidades. Yo había pasado ya la flor de mis años ocupado en adquirir y enseñar los profundos y espinosos conocimientos de las ciencias, y en correr los anchurosos campos de la Historia, cuando quise escribir una que mereciese, ó la aprobación ó la indulgencia de los críticos de nuestro siglo. Pero la dificultad insuperable de escribirla con exactitud me llenaba de temor, y aun me hacía pasar los días en agitación continua y penosa. Yo sentía un secreto impulso que, insinuándose dulcemente en el corazón, me impelía á escribir; pero no era tan poderoso que no me hallase á cada instante entre la repugnancia y el deseo. Mil veces cogí la pluma, y mil veces la arrojé con enojo, condenando el temerario atrevimiento de mi presunción... He aquí mis raciocinios é irresolución, hasta que la suerte quiso cayese en mis manos un manuscrito, cuyo título es: *Razonamiento de una Dama á un Erudito del siglo XVIII, sobre la necesidad de escribir las Memorias de las Heroínas de España,* que decía así:

Señor: aun no se han cumplido mis deseos. Después de tantos siglos como han pasado desde la población de España hasta nuestros días, todavía no ha habido un historiador que haya celebrado dignamente nuestras glorias. El mundo es injusto en sus procederes. La memoria de las mujeres ilustres que ennoblecieron é hicieron de mil modos feliz á España en sus días, debe celebrarse separadamente en la Historia, y no hay uno que quiera tomar á su cargo una empresa tan gloriosa...„

ALVAREZ (Fr. Duarte) C.

Natural de Villaviciosa. Fué célebre teólogo en el convento de Salamanca, y en 1543 fue enviado por el Rmo. Seripando al de París, donde tuvo la cátedra por espacio de trece años. Después de laureado Doctor en la Universidad

de París, predicó la Cuaresma en la Catedral de Amberes, y mereció ser aclamado insigne orador evangélico. Fué muy estimado de la Reina de Francia Doña Leonor, quien le envió por Embajador á su hermano Carlos V, el 1550. El 1552 pasó á Portugal, y la Reina Doña Catalina le hizo su Confesor. Con patentes del Vicario general, Fr. Luis de Montoya, visitó la Provincia el 1565, y presidió el Capítulo celebrado en el convento de Évora el 1574, falleciendo en este mismo año en el de Lisboa.

Escribió:

Tractatus varii Theologici.—2 tom. fol. M. S. Barb. Mach., t. 1.°, pág. 727.—Camargo, *Epit. Hist.*, fol. 209.

ÁLVAREZ (Fr. José) C.

Nació en San Miguel de Banqueses, del Obispado de Orense, el 1804, y profesó en nuestro Colegio de Valladolid el 1821. En Filipinas administró los pueblos de Janiuay y de Jaro. Fué Definidor, Secretario de Provincia, y condecorado con la cruz de Isabel la Católica. Murió en Jaro el 1853.—Can., pág. 252.

Escribió:

1. *Estrella de la puerta del cielo, con preguntas, respuestas y ejemplos que alumbran á los que de veras quieren conseguir, con una buena confesión, y con el cumplimiento de la Ley Santa y Eterna del Señor.*—Manila, 1849. Imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. Miguel Sánchez.

Escrita en bisaya-panayano.—De 44 págs. en 4.°

Aunque no lleva el nombre del autor, es obra del Padre José, al decir del P. Isar.

2. *Camino del cielo, consuelo del alma, con un voto simple en favor de las benditas ánimas del Purgatorio. En idioma panayano, por un Cura agustino, suscrito á dicho voto. Con una idea de la religión desde Adán, plagas de Egipto, y viaje del pueblo de Israel por el desierto, con la genealogía de María Santísima.*—Con superior permiso. Manila, imprenta de la viuda de López, 1847. Un tomo 4.°

3. *Puente celestial, con preguntas y respuestas para*

hacer una buena confesión, verdadero salvamento del cristiano, representado en el arca de Noé. Con el precioso rosario que se canta todos los viernes á las tres de la tarde, con provecho espiritual de los fieles, en esta iglesia de Jaro á su hermosísimo Santo Cristo.—Con superior permiso. Manila, 1848. Establecimiento tipográfico de los Amigos del País, á cargo de D. M. Sánchez.

En la hoja siguiente á la de esta portada hay un grabado del Santo Cristo de Jaro, y al pie: En idioma panayano, por su Cura, Ex Definidor y Comendador, D. Fr. José Álvarez. En 12.°

—*Puente celestial...*, 3.ª edición. Manila, imprenta de Amigos del País, 1883. De 64 págs. en 8.°

4. *El cielo abierto para los que, confesándose como se debe, cumplen con la Ley Santa y Eterna del Señor; y cerrado para los infieles, impíos, incrédulos, soberbios y ciegos del alma, que, distraídos, ni se acuerdan de Dios ni del infierno que les espera. (Qualis vita, finis ita.) Con oraciones, consideraciones, varias vidas de Santos, explicaciones de las virtudes y de los motivos principales de nuestra creencia católica, y con reglas sacadas de la Sagrada Escritura que iluminan, y debe observar el cristiano, si quiere cumplir la Ley de Dios, conseguir el cielo, y librarse del fuego eterno.* En idioma panayano. Por el Rdo. P. Ex Definidor, Comendador, Vicario foráneo y Juez eclesiástico, D. Fr. José Alvarez, Cura Párroco de Jaro. Con las licencias necesarias. Manila, 1852. Imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. Miguel Sánchez. De 405 págs. en 4.° Lleva varios grabados.

—*El cielo abierto...* Segunda edición. Manila. Imp. de los Amigos del País, 1883, 4.° De 348 págs.

5. *Puerta del cielo. Segunda parte del Puente celestial. Con un ejercicio el más piadoso en reverencia de Jesús crucificado en sus tres horas de agonía, y el más eficaz para pedir y conseguir buena muerte.*—En idioma panayano. Por el M. R. P. Ex Definidor y Comendador, D. Fr. José Alvarez. Manila. Imp. de los Amigos del País, 1883, 8.° De 83 págs.

—Habíase publicado por vez primera en Manila el 1849.

6. *Tesoro celestial. Con la explicación de las indulgencias de la Correa y de la Sta. Bula, con preguntas y respuestas para hacer una buena confesión, y con reglas para conseguir el cielo con la práctica de las virtudes de Nuestro Sr. Jesucristo.*—En idioma panayano. Por el Rdo. P. Comendador, Vicario foráneo y Juez eclesiástico de Iloilo, D. Fr. José Alvarez, Cura de Jaro. Manila, 1852. Imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. Miguel Sánchez. De 152 págs. en 12.°

7. *Escalera del cielo en idioma panayano. Por el Muy R. P. Fr. José Alvarez, Agustino.*—Tercera edición. Con superior permiso. Manila, Imprenta de Amigos del País, 1883. Foll. de 20 págs. 8.°

—*Escalera del cielo...* Manila, Ibid., 1890. De 48 páginas en 12.°

8. *Novena preciosa que ofrece á Ntra. Sra. de los Desamparados, venerada en su capilla de este pueblo de Jaro, su Cura D. Fr. José Alvarez, Ex Definidor y Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.*—Con las licencias necesarias. Manila, 1850. Imprenta de los Amigos del País, á cargo de M. S.

Escrito en bisaya-panayano, de 40 págs. en 8.°

9. *Rosario nḡa mahal sa pito pag-ilig, con pagcaula sang hamili nḡa dugo ni Jesucristo. Por el R. P. Fr. José Alvarez, Ex Definidor y Comendador.*—Con las licencias necesarias reimpreso. Manila, Imp. de Amigos del País, 1886. De 14 págs. en 16.°

10. *Decenario sang. mḡa casaquit ni Jesus nḡa binisaya.*—Con las licencias necesarias. Manila, Imp. de Amigos del País, 1882. 12.°, de 16 págs.

11. *Decenario de la Pasión para rogar á Dios Nuestro Señor por las benditas ánimas del Purgatorio.*—2.ª edición. Manila, Imp. de D. Esteban Balbas, 1890. De 16 páginas en 12.°

Habíase publicado antes en Binondo, 1875. Imp. de Manuel Pérez, y en la misma imprenta el 1879.

ALVAREZ DE TOLEDO (Fr. Luis). C.

Natural de Valderas, de la provincia de León, de la casa del Conde de Oropesa, y deudo de su hermano el Virrey D. Francisco de Toledo. Ejerció el cargo de Subprior en el Convento de Toledo, donde, sin duda alguna, debió de profesar por los años de 1555. Poco más de treinta contaría cuando fué enviado por el P. Francisco Serrano á visitar la Provincia del Perú. "En toda su visita dejó—dice el P. Calancha—tan gran olor y fama de santidad, que los perfectos se admiraban, y los menos cuidadosos se componían. De vuelta en Lima, mandóle el Provincial Fr. Luis López que fuese á fundar en Quito, porque tales eran los deseos del Rey Felipe II. Salió para Quito en compañía de su padre espiritual y cordial compañero el Mtro. Fr. Gabriel de Saona el 1573, y, después de haber caminado entre fatigas y privaciones más de trescientas leguas, llegaron al término de su viaje, y fundaron luego convento en la ciudad de Quito. En el ministerio de la predicación fué tan sobresaliente, que en todo el Perú le llamaban el santo y predicador apostólico. Cuéntase que, yéndole á visitar un día el Virrey D. Francisco de Toledo, entró en su celda á tiempo que estaba orando, y viendo el P. Luis á su pariente, le dijo: V.ª Ex.ª me deje estudiar, que quiero ver si puedo convertir un alma. No le quiso distraer el discreto Virrey, y se fué, encareciendo mucho tanto celo y santidad. En 1575 fué nombrado Provincial, y como era tan humilde, y todo sú contento era obedecer, sirvióle de gran tormento. Al salir á la visita despidióse de los Padres, á quienes dijo que no le volverían á ver más. Y era que, así en esta como en otras ocasiones, había tenido noticia de lo que había de suceder por revelación del cielo. Después de haber visitado el pueblo de Guamachucho, salió para Santiago de Chuco, y al pasar un arroyo, cuando ya iba á salir de él, tiróle de espaldas la mula, y diciendo: Jesús y María sean conmigo, quedó muerto. Llevaron á Santiago su bendito cuerpo; y pasados dos años de haberle enterrado, al querer sacarlo de allí para conducirle á Trugillo, lo hallaron incorrupto, y tan tratable y entero, como si estuviese vivo, y despidiendo suave olor. Al cabo

de quince años fué de nuevo descubierto el sepulcro en Trugillo, y le encontraron de la misma manera que antes. El P. Mtro. Saona, su confesor ordinario, certificó de que en su vida había el P. Luis cometido pecado mortal.

„Escribió un tomo, que ahora tengo en las manos (habla el P. Calancha), de sermones de todas las Dominicas del año, Advientos, Cuaresma, Pascuas, Festividades de Santos y de la Virgen Santísima, Sermones de difuntos, Oraciones fúnebres, y otros fragmentos de la Sagrada Escritura, que cada renglón es un volcán de fuego, y una regla y arancel de la perfección evangélica.„—El mismo, p. 668.—Berist., tomo 1.°, p. 66.—N. Ant., t. 2.°, p. 19.—Oss., p. 26.

ALBIZ (Fr. Martín).

"El año de 1631—dice el P. Aste—era Rector (del Colegio de Alcalá) el M. Rdo. P. M. Fr. Martín de Albiz (que confesó para morir á nuestro V. P. Fr. Jerónimo Alviano) y dijo dél lo que va referido; y siendo persona tan docta y tan grave, hace grande prueba para la calificación del siervo de Dios. Fué Regente de los Estudios de dicho Colegio muchos años, con la fama y opinión que no podrá olvidar nunca aquella Universidad. Fué en ella Catedrático de Vísperas y de Prima, de Escoto y de Santo Tomás, Calificador del Santo Oficio: escribió un tomo escolástico, y escribiera más, á no haberle faltado la vida, con que faltó á aquella escuela una de las mejores luces que la han ilustrado.„ *Vida del V.e Alviano,* p. 119.

Publicó:

De altissima scientia inscrutabili in investigabili prædestinatione ac ineffabili Trinitate Dei Opt. Max. Tractatus quatuor in Primam Partem S. Thomæ pro primo principio ad lauream Academiæ Complutensis in Sacra Theologia celebrem in orbe.

(Ecce Domine Rex et Deus meus, tibi serviat quidquid utile puer didici, et tibi serviat quod scribo et lego et numero. L. 1.° Conf.)

Ad nobilissimum Dominum Joannem a Chumacero Carrillo et Sotomayor, Jacobæ stemate Crucis insignitum, in

Supremo Castellæ Regium Senatorem et a secretioribus Consiliis. Autore P. M. Fr. Martino de Albiz Numantino, sacri supremi Regii Sanctæ Inquisitionis Senatus Censore, in Academia Complutensi primum Cathedræ vespertinæ, deinde primariæ Scoti, nunc primariæ S. Thomæ Moderatore, ac Regalis Collegii Magni Parentis Augustini Rectore.—Compluti, Apud Antonium Duplastre. Anno M.DXXXII. Un tom. fol. men. de 766 págs.

Lleva en la portada una estampa de San Agustín, grabado en cobre, y las censuras del P. Pedro de Urbina y del Padre Gaspar Hurtado. En fol. á dos col. y con paginación distinta en cada tratado. De 220 el 1.°, 132 el 2.°, 193 el 3.°, y 211 el último.

Enc. en las bibl. de la Univ. de Vall., en la del Col. de la Vid, y en la Nac. y de S. Isid. de Madrid.

AMEZQUITA (Fr. Luis de) C.

Natural de Alba de Tormes, é hijo de D. Juan López, médico famoso del Duque de Alba y de Doña María de Amezquita. Trasladados sus padres á Madrid, estudió en el Colegio Imperial de la Compañía Gramática y Retórica y principios de la Lengua griega. Tomó el hábito en el Convento de San Felipe el Real, profesando el 1641. Terminado el curso de Artes, en que salió muy aventajado, se alistó para las Misiones de Filipinas, y arribó al Archipiélago el 1645. Designóle la obediencia para ministro de tagalos, cuya lengua aprendió con toda perfección. Siendo Prior y Ministro del pueblo de Tanauan en la provincia de Balayan, año de 1658, tomó por diversión del tiempo desocupado hacer un comento sobre las *Soledades* y el *Polífemo* de D. Luis de Góngora, en que quiso mostrar su mucha erudición en Letras humanas, como hicieron sobre el mismo asunto Don José Pellicer y D. Gabriel del Corral.

"Acabada su obra—dice el P. Cas. Díaz,—y puesta muy á su satisfacción, partió muy ufano el P. Fr. Luis á Silang, á mostrársela al P. Rafael de Bonafé, esperando una grande aprobación, porque la obra en su línea lo merecía, por lo menos á mi corto entender, porque la tuve original en mi

poder. Llegó á Silang, y mostró su obra á su padre espiritual, el cual, dando su censura muy á su favor, alabándole la erudición de su comento, encendido en divina caridad, como quien tanto deseaba su aprovechamiento espiritual, le dijo que tenía grande lástima de la cuenta que le habían de tomar en el juicio particular de su alma, por gastar en tan vanos y mundanos empleos el grande entendimiento que Dios le había comunicado para emplearle en su servicio, conocerle y amarle y comunicarle á sus prójimos, para atraerlos también al mayor obsequio de su Criador. Díjole tanto y tan del caso el P. Rafael, que volvió en sí el P. Luis, como quien despierta de un gran letargo, y haciendo un acto heroico de mudanza á mejor vida, pudo decir con David: *Nunc cœpi, hæc est mutatio dexteræ Excelsi;* y mudado en un instante de muerto á vivo en su conocimiento, comenzó como gigante á correr por el camino de la perfección, dando pasos de tal.„

Todo el resto de la vida del P. Luis, desde que tomó tan santa resolución, fué un continuo ejercicio de oración y de penitencia, y muy pronto se echaron de ver entre los indios que administraba, los frutos de su ardiente caridad por la salvación de las almas. Este celo de ganar almas para Dios le movió á traducir al tagalo, con gran primor y propiedad, el Catecismo del P. Ripalda, del cual se hicieron numerosas ediciones, y á escribir otras obras que no llegaron á publicarse, y que muestran el espíritu y fervor de un corazón todo dado á Dios. Tuvo grandes ilustraciones del Señor, y también predijo la hora de su muerte, que fué el 26 de Junio de 1667.

Escribió:

1. *Sermones morales.*—Dos tom. M. S.

2. *Catecismo libro bagan pinagpapalamnan nang ditan pangudyi, at maiclit, biglang Casaysayan nang aral Christiano. Ang may cat ha nito sa vican Castila, ay ang R. P. Mro. Geron. de Ripalda, sa la comp. ni Jesus. Ay tinagalog nang P. Predic. Fr. Luis de Amesquita, padre sa S. Agustin.*

Reimpresa en Manila, por D. Nicolás de la Cruz Ba-

jay, 1747, 32.° De 80 ff. La primera edición se hizo en Manila el 1666.

—Leclerc., p. 319.

Por notar no pocas variantes en la portada de ediciones posteriores, transcribo íntegra la siguiente:

Catecismo na pinagpapalamnan nang mañga pañgadyi at maicling casaysayan na dapat pag-aralan nang tauong cristiano tinagalog nang Padre Predicador Fray Luis de Amezquita sa Orden ni S. Agustin Ama natin. Ipinalimbag na panibago at sinala ang maraming mali na nañg alaglag sa mañga palimbag na nacaraan, nang, isang Padre sa naturam ding Orden. Guadalupe.—Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos, 1886, 32.°

—Ib., 1888.

—Catecismo..... Con las licencias necesarias. Binondo, 1872, imp. de Bruno González Moras, 12.°, de 162 págs.

—Manila, imp. de los Amigos del País, 1878.

A la vuelta de la portada de esta edición se encuentra la siguiente interesante nota:

"El Catecismo de Ripalda, traducido en lengua tagala por el P. Fr. Luis de Amezquita, se imprimió en Manila, año de 1666, 1722 y 1747, en la oficina de los PP. Jesuítas. El mismo Catecismo, reducido á compendio, se dió á luz en 1731, 1765, 1788, 1804, 1819, 1834, 1838, 1841 y 1855.

Además de estos dos Catecismos, uno lato, y compendiado el otro... escribió otras obritas piadosas que no se especifican.

3. *Comento sobre las Soledades y el Polifemo de Don Luis de Góngora.*—M. S. Díaz, págs. 659 y sigs.

AMEZTI (Fr. Juan Domingo).

Nació en Mallavia de Vizcaya el 1816, y profesó en el Convento de Burgos, permaneciendo en él hasta la triste fecha de la exclaustración. Afiliado á la Provincia de Filipinas, desempeñó los cargos de Vicerrector y Maestro de Novicios hasta el 1881, en que, ayudado por la Provincia de Filipinas, restauró la de Castilla, que gobernó hasta la muerte con el cargo de Provincial. Falleció en el Colegio

de Calella el 1893, y todos cuantos le conocían habrán admirado su fervor y bondadoso carácter, por lo que se hacía querer de cuantos le trataban.

Publicó:

Regla de Nuestro Gran Padre San Agustín para las Religiosas por él fundadas, y Constituciones acomodadas á las Ermitañas, sucesoras de la misma Orden, basadas en las antiguas generales en latín, y escritas por el Reverendo P. Maestro Fr. Juan Domingo Amezti, Prior Provincial de España y sus Antillas, con la aprobación in scriptis del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria.—Vitoria, imprenta y litografía de C. Egaña, 1888, 8.°

Lleva al final algunas oraciones para algunos actos de comunidad.

AMORÍN (Fr. Gaspar) C.

Nació en Lisboa, y profesó en el Convento de Nuestra Señora de Gracia de dicha ciudad el 1596. Bien instruído en las facultades de Filosofía y Teología, partió para la India el 1610, y fué nombrado Prior del Convento de Goa, Vicario general de la Congregación y Diputado de la Inquisición de aquel Estado. Fundó el Seminario de San Guillermo, y fué nombrado Juez de las Órdenes Militares. Murió en Goa el 7 de Agosto de 1646.

Publicó:

1. Sermaõ funeral em as exequias do Illustrissimo e Reverendissimo Senhor D. Fr. Aleixo de Menezes, Arcebispo de Goa, Primas, e Governador da India, depois Arcebispo, e Senhor de Braga, Primas da Espanha, Vice-Rey de Portugal, etc., mandadas celebrar en Cochim pelo Illustrissimo Senhor D. Diego Coutinho, Capitaõ e Governador da dita Cidade no anno de 1618.—Lisboa, por Pedro Craesbeeck, 1620, 4.°

2. Sermaõ em o Auto da Fe que na Cidade de Goa celebrou o muito illustre Senhor Inquisidor Antonio de Faria Machado em 16 de Agosto de 1636.—Lisboa, por Antonio Alvres, 1637, 4.°

3. Sermaõ em a solemne celebraçao dos prodigiozos

milagres que Christo Senhor Nosso obrou em hum Crucifixo que esta sobre o arco do Coro do insigne, e muito observante Convento de Santa Monica de Goa anno 1636.—Lisboa, por Paulo Craesbeeck, 1647, 4.°

4. Progressos da Congregacaō dos Ermitas de Santo Agostinho da India e das acçoes mais memoraveis dos religiosos della.—M. S.

Escribió esta relación en portugués el 1638, y también otra sobre el mismo asunto en latín.

—Barb. M., t. 2.°, pág. 332.—Inoc. da Silv., t. 3.°, página 123.—Oss., pág. 44.—Faust. da Graçia.

FR. BONIFACIO MORAL,
Agustiniano.

(Continuará.)

APUNTES DE CRITICA LITERARIA

I

A D. Celestino Bahillo.

No ha mucho tiempo, amigo mío, empeñé á Ud. mi palabra de consagrar un ligero estudio literario á nuestros insignes poetas el rabí Don Sem Tob y el Marqués de Santillana. La suerte de tener á mano en esta Biblioteca del Escorial el códice más completo y auténtico de las obras del judío de Carrión; el tratarse de dos ingenios de nuestra calle, por decirlo así, y de igual índole moralizadora; y, sobre todo, esa espontánea resolución, propia de temperamentos poco curtidos en azares literarios, me indujeron, como Ud. sabe, á enredarme en este desaguisado, sin reparar en obstáculos de ningún género, ni en la difícil obra que requiere el restaurar con viveza de color y exactitud de líneas, figuras de época lejana y de obscura fisonomía.

Porque es de advertir que, á pesar de la provechosa influencia que la crítica actual viene ejerciendo en nuestra historia literaria, quedan todavía largos períodos de la misma en cuyas producciones no ha penetrado con todo su poder, ostentando ese carácter filosófico y artístico que distin-

gue al estudio levantado y serio aplicado á tiempos más recientes. Casi todo el trabajo, no escaso por cierto, que versa acerca de literatura de los siglos XIV y XV, aparece circunscrito á puro estudio filológico ó á labor de bibliógrafo; y si bien nadie duda de que esta obra rudimentaria es á todo trance indispensable, no es menos verdad que para el cabal conocimiento de una época literaria resulta á todas luces deficiente, y que es menester luego esa crítica artística que, además de copiosa erudición, exige facultades de ordenación y de método, condiciones especialísimas de ingenio, cierta virtud de resucitar muertos, si cabe la frase, y admirable potencia descriptiva.

Hay que tener en cuenta, por lo que atañe al rabino carrionés, que sus *Consejos al Rey D. Pedro* no han sido publicados íntegros hasta hace poco tiempo. Se conocían únicamente algunos fragmentos repetidos por igual en diversos tratados de historia literaria, hasta que Ticknor publicó en su totalidad el texto, valiéndose para ello del códice incompleto y falseado que se conserva en la Biblioteca Nacional, y prestando, de consiguiente, un flaco servicio al insigne poeta, confundido á cada paso, por obra de Ticknor, con cierto obscuro glosador de rimas. Los traductores de la *History of Spanish Literature,* así como los compiladores eruditos del volumen de la *Biblioteca de Autores españoles* referente á los poetas anteriores al siglo XV, prefirieron con ventaja el texto del códice escurialense al adoptado por Ticknor, merced al examen comparativo que de ambos hizo Coll y Vehí.

En la *Antología de líricos castellanos* prevalecerá, sin duda, la lectura del códice del Escorial, y al frente del tomo tercero de esa obra utilísima, que viene publicando el señor Menéndez Pelayo, puede Ud. admirar un estudio crítico acerca de Don Sem Tob, digno del maestro de todos los escritores literarios por la galanura del estilo, por la valentía y naturalidad de la expresión y por la alteza de pensamiento con que está dibujada la semblanza literaria del venerable judío.

Y en verdad que, aun prescindiendo de la escabrosa cues-

tión referente al autor de la *Danza de la muerte*, de la *Doctrina cristiana* y de la *Visión del ermitaño*, y ateniéndose á lo inconcusamente propio del rabino de Carrión, ó sea á los *Consejos*, aparece Don Sem Tob digno de algo más que el consabido elogio del Marqués de Santillana y de cuatro fórmulas vagas comentando las "asaz comendables sentencias„. Porque tienen éstas su indiscutible valor intrínseco, y demuestran á la vez valor heroico y esa entereza exclusiva de grandes almas, en el autor, que olvidando la cruda y tremenda persecución de su ley y de su raza, levantándose por encima de aquel torbellino de tumultuosas pasiones y enconadas luchas que ofrecía en espectáculo Castilla, alcanzó ser digno oráculo de la verdad y de la justicia, al inculcar á próceres ambiciosos y á plebeyos desenfrenados las austeras doctrinas de la caridad y de la templanza, los preceptos más augustos de la religión y una ética altamente racional, expuesta en forma adecuada para todo linaje de gentes y de clases. Rara vez ha resonado, entre el fragor de esas contiendas intestinas que agotan todo arranque de energía popular y llevan consigo la desolación común, un acento más valeroso y simpático, ni tan limpio de las miserias propias de la condición humana, ni siquiera caldeado por cualquier llamarada de pasión íntima ó ansia de medro personal. De ahí que, además del mérito que le pertenece en ley de justicia por la creacion de la poesía moralista, añadiendo á la forma común de la narración épica esa otra en que prevalece el carácter didáctico, es de admirar, aun dentro de este nuevo género de poesía, la gravedad solemne de su inspiración y el tono semiprofético y sacerdotal con que propaga sus enseñanzas, recordando en muchas de sus rimas la manera concisa é imperatoria del libro de los *Proverbios*, ó la voz inexorable que desenmascara y execra en el *Eclesiastes* las pompas y vanidades de la tierra.

Merece igualmente homenaje de admiración y de alabanza su indisputable talento poético, que "triunfando de la aridez propia de la enseñanza moral directa, y á pesar del desorden con que las sentencias, avisos y documentos se presentan, logra revestir de formas, ya elegantes y amenas,

ya enfáticas y peregrinas, toda esa materia didáctica. Su estilo, constantemente figurado, lleno de metáforas y comparaciones que parecen perlas desgranadas de un collar persa ó sirio, es al mismo tiempo muy rápido y estrechamente ceñido á la intimidad del concepto. Si esto le hace á veces de difícil inteligencia en la primera lectura, le presta luego cierto atractivo exótico, como de sabiduría oriental directamente recogida en las *makamas* y en los bazares de Damasco ó del Cairo, para transmitírsela luego á los occidentales, cubierta á medias con misterioso velo„ (1).

¡Lástima que el insigne poeta judío, dotado de tales opulencias de fantasía y de tan puro y copioso caudal de inspiración, no hubiera expuesto en forma metódica sus *Consejos!* Sin enfrenar en nada el valeroso impulso de su numen, ni cercenar las lozanías de su ingenio, podía haber trazado un magnífico panorama histórico social en donde, merced á la valentía de su estilo pintoresco y viveza de colorido, á la habilidad para ceñir cualquier incidente á unos cuantos versos y cincelar las estrofas de un modo inmejorable en ocasiones, vivieran perpetuamente los hombres y las cosas de su época. Pero limitó su propósito á simple educación moral; y aunque reza el epígrafe del poema que "comienzan los versos del rabí Don Santo al Rey D. Pedro„, sólo se alude al famoso Monarca de Castilla en esta especie de endereza escrita con admirable gallardía y tierna sencillez:

El rey alfonso finando
asy fincó la gente,
como el pulso, quando
fallesçe al doliente.
Ca ninguno cuydaba
que tan grande mejoría
en el reyno fincaba
ni hombre lo creya.
Quando es seca la rosa
que ya su sason sale
queda el agua olorosa
rosada que más vale.

(1) Menéndez Pelayo, *Antología de líricos castellanos*.—T. III. Prólogo.

Así quedastes vos del
para mucho durar
y librar lo que él
cobdiciaba librar.

Fuera de esta breve alusión, nada vuelve á recordar en el resto del poema la figura del Rey ni la de otro alguno. Comienza por exponer cómo estando en afrenta por sus muchos pecados, *menudos é granados*, vuelve á la misericordia divina los ojos y el corazón, ponderando con encantadora elocuencia lo que sobrepuja la bondad de Dios á las iniquidades de los hombres.

Segun el poder suyo
así en todo te sobra
qual es el poder tuyo
á tal es la tu obra.
.....
Quanto es tu estado
ante su majestad
monta el tu pecado
con la su piedad.

En el comienzo del tratado es de ver la bizarría con que desbarata cualquier vilipendio con que alguno pudiera motejar sus sentencias por venir de labios de judío. Allí es donde afirma con viril entereza no ser él para menos que otros que alcanzaron agasajos del rey, prosiguiendo luego con incontrastable lógica:

Si mi razón es buena
non sea despreciada
porque de hombre suena
rahez; que mucha espada
de fino acero sano
sale de rota vayna.
.....
Por nascer en espino
la rosa yo non siento
que pierde, ni el buen vino
por salir del sarmiento:
Nin vale el azor menos
porque en vil nido siga
nin los enxemplos buenos
porque judío los diga.

Quien quiera admirar luego verdadero lujo y pródiga exuberancia de galas artísticas embelleciendo los más abstrusos y áridos preceptos morales, lea ese conjunto de sentencias en donde expone el simpático poeta hebreo *las diversas maneras del mundo,* ó sea la diversa estimación que otorgan los hombres á unas mismas cosas, y cómo es para unos ruina y tristeza lo que para otros origen de enaltecimiento y alegría, medrando algunos con idénticos medios que han llevado á los demás á la miseria y á la abyección. Y con qué gracia y arte modela el poeta moralista sus redondillas, venciendo los obstáculos que le presentan á una las asperezas y rigidez del lenguaje, todavía sin pulimento y escaso de recursos onomatopéyicos; la hórrida versificación de sus predecesores, en cuya métrica montaban muy poco, al parecer, el número y el acento silábicos, y sólo se atendía á la desinencia de sus estrofas monorrimas; y sobre todo el obstáculo mayor, que consistía en el empleo del verso alejandrino, machacón y verboso de suyo, que el insigne rabino modificó ventajosamente (y que desde entonces no volvió á predominar hasta nuestro siglo) creando el verso heptasílabo en que están moldeados sus *Consejos!*

He aquí algunas estrofas, tan prodigiosamente cinceladas y con tal naturalidad escritas, que no cabe en ellas enmienda de ningún género y que merecen, por su carácter aforístico y la profundidad del pensamiento que encierran, andar en lengua del vulgo:

Por pro de lo guardado
se pone el guardador;
non ponen el ganado
por la pro del pastor.
.....
Poco vale el saber
al que de Dios no tiene
temor; nin presta aber
que á pobres no mantiene.
.....
Qué venganza quisiste
aver del envidioso
mayor que estar él triste
quando tu estás gozoso?
.....

El que torna del robo
fuelga maguer lasrado;
place al ojo del lobo
el polvo del ganado.
.....
A quien sembrar non place
su trigo, non lo allega;
si so tierra non yace,
á espigar nunca llega:
.....
Non puede cosa alguna
sin fyn siempre crescer;
desque fynche la luna
torna á descrecer.
.....

Sería cosa de no terminar la cita si hubiera de sacar á la admiración pública los magníficos pasajes y las estrofas inmejorables de que está sembrado el libro de los *Consejos*. Cuesta pensar que tan varoniles y graves acentos vibrasen cabalmente en la época quizá menos propicia para expansiones de entusiasmo por alguna idea y para cualquier relámpago de inspiración. Porque, dejando á un lado la parte de justicia que pudiera asistir á grandes y á pequeños para provocar aquellas rachas de tempestad, de escándalo y de ignominia que se desencadenaron en esos tiempos, de los que escribió el P. Mariana que "temblaban las carnes en pensar afrenta tan grande de la nación española„, lo cierto es que, en vez de enardecerse el alma del poeta con el estruendo del combate y el clamor victorioso de nuestras huestes del Salado y de Algeciras, todo contribuía, por el contrario, á horrorizar los ojos y á encender en injustas iras el corazón con el triste espectáculo de tales represalias y rencores, cobijados todos bajo la única y sacrosanta bandera de la Reconquista.

En tan agitados tiempos nacieron las serenas y bien intencionadas sentencias del rabino carrionés, y con ellas la nueva poesía moralista, que ha tenido brillante representación en siglos posteriores. Acerca de las fuentes de inspiración, creo con el Sr. Menéndez Pelayo que los libros sapienciales de la Escritura, las colecciones árabes de sentencias y proverbios, y la misma experiencia de la vida son las que

mayor influencia han ejercido en los *Consejos* de Don Sem Tob. Así se nota que, prescindiendo del tumulto de las plazas en donde podía haber recogido el elemento histórico de actualidad, se remonta á lo simplemente especulativo y doctrinario, condenando los desafueros y males que provienen de la falta de equidad, los extremos á que conducen cierta largueza derrochadora y el poder cuando para en tiranía; encarece las ventajas y desventajas de la locuacidad y del silencio, y pondera de un modo especialísimo los frutos y excelencias del bien obrar. En todos estos pasajes, muestra irrefragable de

> que razón muy granada
> se dice en pocos versos,

hay no sé qué fondo de amarga melancolía y de observación tan atinada de las cosas del mundo, que prestan á sus estrofas oculta atracción simpática, y ese respeto que se otorga comúnmente á hombres de madurez en sus juicios y criterio templado en el largo tráfago de la vida.

Y basta por hoy, amigo mío: quede para el artículo próximo hablar algo de las obras que, aparte de los *Consejos*, se le han atribuído.

FR. RESTITUTO DEL VALLE RUIZ,
Agustiniano.

(Continuará.)

Discurso

pronunciado por D. Alfonso de Cartagena en el Concilio de Basilea acerca del derecho de precedencia del Rey de Castilla sobre el Rey de Inglaterra.

Aprovechando los ricos tesoros que encierra esta Biblioteca escurialense, publicamos hoy, en la seguridad de que nos lo han de agradecer nuestros lectores, este Discurso de D. Alfonso de Cartagena: documento curiosísimo por su venerable antigüedad, y por referirse á una época en que España sabía hacer respetar sus derechos, ora fuesen de jurisdicción, ora de pura etiqueta, como sucedió en este caso. A pesar de lo cual, y de la fama envidiable de su autor, ha dormido el sueño del olvido durante cuatro siglos, permaneciendo sepultado entre el polvo de algunas Bibliotecas, y únicamente conocido de algunos bibliófilos que se contentan con citar su epígrafe, é indicar el lugar donde se encuentra. Nosotros, por respeto al gran Obispo de Burgos, que tan patriota y á la vez tan erudito se mostró en el Concilio de Basilea, y por amor á las glorias nacionales, tan respetables y legítimas como las de cualquiera, sacamos á luz este precioso manuscrito, cuya lectura no dudamos será deleitable á los amantes de nuestra literatura antigua por su estilo candoroso, á los eruditos por las muchas noticias que da, relacionadas con nuestra histo-

ria patria, y á todos los españoles por ser una apología de nuestra nación y de nuestros Reyes.

Y para que los lectores puedan apreciar mejor su belleza, así intrínseca como extrínseca, les damos el original exacto como se encuentra en el Códice más antiguo de esta Biblioteca de El Escorial (1), transcribiendo escrupulosamente su ortografía por no privarle del rico sabor que lleva consigo la antigüedad.

Para terminar diremos cuál fué la causa que motivó este arranque patriótico de D. Alfonso de Cartagena, y el resultado que con él obtuvo. Tratábase en el Concilio de Basilea de terminar de una vez para siempre con el temible cisma que hacía muchos años venía afligiendo á la Iglesia católica, y de condenar las herejías de Juan de Hus y Jerónimo de Praga. En una y otra cuestión estaban interesadísimas todas las naciones cristianas, y por esa razón enviaron allá sus Embajadores. El Rey de España, que lo era á la sazón D. Juan II, mandó como representantes suyos á D. Alfonso de Cartagena, entonces Deán de Santiago, y á D. Juan de Silva, Conde de Cifuentes. Éste, que debía de ser tan patriota como su compañero, al entrar un día en una de las sesiones públicas del Concilio, vió que el Embajador inglés se había sentado en el lugar que correspondía al Embajador español, y entonces, anteponiendo á todo la honra nacional, arrojó á aquél de donde estaba sentado, y sentóse en su lugar (2). Esto, como es natural, hirió el orgullo del Embajador inglés, y dió motivo á que en una de las sesiones se tratase la cuestión de precedencias; y entonces fué cuando el ilustre Cartagena pronunció este discurso, con el cual conquistó fama, no sólo de buen español, sino de ora-

(1) Existen en esta Real Biblioteca dos ejemplares del mismo Discurso (H-ij-22, y Z-iij-2), los dos en castellano. El primero está escrito en papel y vitela, de letra hermosísima de á mediados del siglo XV, con iniciales iluminadas, y lleva el título y algunas proposiciones en letra roja. El otro es algo posterior, de malísima letra y sin ningún adorno. Está algo modernizado, pues dice muchas veces *hizo* en vez de *fiso, siendo* por *seyendo,* etc., etc.

(2) Fernando del Pulgar, *Claros varones,* tít. VIII; Mariana, *Historia de España,* tomo II, lib. XXI, cap. VI.

dor elocuentísimo; tanto, que Eneas Silvio (después Pío II), en sus *Comentarios* á este Concilio, lib. I, le llama: *Deliciæ Hispaniarum,* y en otro lugar: *non minus eloquentia quam doctrina præclarus.* Fué tal la copia de razones que adujo D. Alfonso de Cartagena para probar que los Embajadores de España debían preceder en el asiento á los de Inglaterra, que el Concilio dió una resolución en este mismo sentido, determinando que por entonces y en adelante correspondía al Rey de España el lugar más preferente después del de Francia.

La Redacción.

Proposicion que el muy reuerendo padre e sseñor don alfonsso de cartajena obispo de burgos fiso contra los yngleses. sseyendo enbaxador en el concilio de basilea. ssobre la preheminençia que el rey nuestro sseñor ha ssobre el rey de ynglaterra. La qual a ruego del sseñor iohan de ssilua alferse mayor del dicho sseñor rey e ssu enbaxador e compañero con el dicho sseñor obispo. en la dicha enbaxada. el torno de latin en romançe.

Mienbraseme muy reuerendos padres de aquella rason que disen que dixo demostenes. E avnque non repita las palabras dire el efecto ssegund que ala memoria me ocurre. Demostenes acusando a thesifon retornaua muchas cosas muy agramente contra demostenes. E entonçe el començando a responder dixo assy. Los omes han de naturalesa que se enojan de aquellos que lo an assi mesmos. Pero por quanto para defender esta cabsa es neçessario que yo diga algunas cosas en mi loor e que replique mis meresçimientos e buenas obras que por la republica fise non es esto de poner a mi culpa mas a aquel que me traxo a tal nesçesidat que me non pueda defender si non fablando mucho de mi mesmo. E assi yo ssegund dise aristotiles en el quarto de las ethicas que los que fablan mucho de ssi mesmos sson cargosos e enojosos alos que los oyen. Pero ssegunt ssaben vuestras reuerendas paternidades. la calidat desta cabsa pide que yo diga algunas cosas delas preheminençias del

muy catholico principe el rey de castilla e de leon mi ssoberano sseñor que paresçen conplir a fundar nuestra yntençion e responder alas oposiçiones de aquellos ssi algunos sson que sse quieren oponer contra esta verdat. vuestras muy reuerendas señorias non quieran esto atribuyr a vanagloria nin a jatançia como que yo quiero ssin lo pedir la materia. loar con palabras a mi prinçipe e a la ssilla real de mi tierra mas atribuyanlo ala nescessidat que el negoçio trae. Pero lo que dixiere desir lo he non para ganar gloria non deuida nin para menguar en cosa honor alguno. mas ssolo quanto ssera nesçessario a demostrar la preheminençia dela corona real de castilla.

E primeramente digo que el muy catolico rey mi señor tanto es mansso homillde begnino e de tamaña virtud le doto la prouidençia diuinal. y por lo que tañe asu perssona non disputaria en alguna manera ssobre asentamiento. menbrandoseme de aquella dotrina euangelica. que dise todo aquel que sse ensalça ssera humilliado e quien sse humillia sera ensalçado. *Luçe xiiij.°* Pero non deue tener en poco nin dexar a otro la gloria e honor de ssu real assentamiento. ssiguiendo aquello que yssaias dise. non dare a otro mi gloria. *ysaye xby c.°* E aquello que dise el apostol no nos fagamos cobdiçiosos de vanagloria. *ad gala vj.°* Puedesse entender dela demasiada gloria que conçerne ala perssona. ca dela honor de la dignidat rasonablemente sse deue entender aquello que ssalomon escriuio. non des tu honor a los agenos. *prouerbiorum* (1). Por ende el jurisconsulto ensseñando al jues como sse deue de auer dise assy. de tal manera deue husar de ssu jurisdiçion que con ssu discriçion acresçiente la abtoridat de ssu dignidat. *de ofi. p. l. obseruando.* Por ende non con la cobdiçia de vana exçelencia. nin con desseo de gloria mundana. mas por el honor deuido. non se deue negar a perssona alguna. *l xxxix* (2) *dest. c. ecce.*

Para ynformacion de vuestras muy reuerendas paterni-

(1) Cap. v, vers. 9.
(2) XCIX Dist.

dades dire lo que sse ssigue sso estilo llano. ssegunt se acostunbra en las diputaçiones. por quanto non fablo a perssonas de pueblo. mas a varones muy ssabios é muy ensseñados. rasonable cosa es que non sse proçeda ssuperficialmente. mas que sse tenga la rayz deste punto. E paresçeme que es de acatar. que fablando propiamente la honor non es deuida a cosa alguna ssi non a la virtud. ca la honor. non es otra cossa ssinon vna reuerençia dada en señal de virtud. lo qual prueua aristotilis en el primero de las ethicas por esta razon. dise que los homes trabajan por ser honrrados para que pienssen que sson buenos e por ende quieren ser honrrados de los omes discretos e de aquellos que los conosçen e por la virtud. non que por esto entendamos que la honor es galardon verdadero de la virtud. ssegunt que comunmente muchos omes disen. que avn aristotilis en el quarto de las ethicas dise que la honor es galardon de la virtud. non sse deue assi entender. mas quiere desir que alas veses sse dise galardon porque los omes non tienen otra cossa que dar. ca como la honor ssea vna cosa de fuera e estrinsica. e este mas en el que la fase que en el que la resçibe segunt que aristotiles dise en el primero de las ethicas. Pequeño galardon sseria para la virtud. Por ende en el mesmo quarto de las ethicas. dise que á la virtud perfecta non sse podria faser el honor que ella meresçe. Pero por quanto entre las otras cosas mundanas. el honor es el mas alto bien que los omes pueden dar segunt que ende aristotiles dise. E por esto sse da honor e gloria e fama a los reys por que sean tenidos por excelentes en virtud ssegunt que ssant pedro dise. ssujectos sed al rey como a ome muy excelente E los principes que con esto non sse contentan fasense tiranos. ssegunt que aristotiles dise en el quarto de las ethicas. Pero por que la virtud es vna cosa ascondida e puesta dentro en la anima. Ca ssegunt aristotiles difine e declara en el ssegundo de las ethicas. la virtud es un abito electivo que escoge las cossas por vna buena medianeria. ssegunt conuiene a nos sseguiendo la rason como el ome discreto la determinaria. Por ende non podemos conosçer perfectamente ssi otro es virtuoso o non. E avn a nosotros mesmos non conos-

çemos. ca ssegunt dise ssalomon. non ssabe el ome ssi es digno de amor o de aborrescimiento. *ca. XI* (1).

E por cuanto en esto hay muchos errores e engaños. ca algunos sson auidos por buenos e non lo sson. E otros acaesce el contrario que non los tienen por buenos e por ventura lo sson. Ca ssi ssopiessemos de çierto que alguno es virtuoso de nesçessario le fariamos ssoberano honor. E por que ssegunt sseneca dise. nunca tanto valera la maliçia contra las buenas costumbres que el nombre del philosopho es a ssaber del virtuosso. non ssea honorable. por ende trabajamos por pressumir e conosçer donde ay virtud por algunas presunçiones e sseñales. pues non lo podemos ssaber de çierto E donde sentimos mayores e mas resias sseñales de virtud. alli fasemos o deuemos faser mayor honor.

*
* *

Retorne nuestra fabla a nuestro proposito e consideremos que entre las otras pressunçiones e sseñales de virtud hay quatro que me parescen conuenir á nuestro yntento. Las quales nos atraen a penssar que algunos non virtuosos e a les faser grande honor. La primera es noblesa de linaje. La ssegunda antiguedad de tiempo. La tercera altesa de dignidat. La quarta memoria de beneficios. Dixe que la primera pressunçion o sseñal de virtud ha que ssolemos faser honor es noblesa de linaje. La qual sse prueua por boeçio que dise assí. Si en la noblesa ay algunt bien yo piensso que este solo es que paresçe sser ynpuesta nesçesidat a los omes nobles que non sse desinan de la virtud de aquellos donde desçienden *Inpersia* VI. *lj. ms.*° (sic) (2). Por ende veemos faser ssingular honor a los omes nobles. ca avnque non sse suele dar fee á los enbaxadores ssi non muestran letras. Pero el papa nicolao resçibio vn enbaxador ssin letras porque era noble. *l xxxxvii. distx. c. nobilisi.* E por quanto ssegunt nos es dicho non hay quien contradiga al assentamiento deuido a los enbaxadores del muy noble catholico principe el rey

(1) *Ecclesiastes*, XI, 1.
(2) *De Consolatione, in Prosa VI, lib. III.*

de castilla mi sseñor. ssi non los enbaxadores del muy esclaresçido principe de ynglaterra yo le nombrare en la prossecuçion desta materia non para menguar nin baxar cossa en ssu honor e gloria nin plega a Dios que yo tal cosa tenptase. Ca sse que es vn magnifico rey e vno de los grandes prinçipes del mundo e muy junto e çercano en debido de ssangre al muy esclaresçido rey mi sseñor. E ssin duda tengo que mi sseñor el rey abria grant enojo ssi palabra alguna dixiesse contra ssu honor mas explicare la materia honesta e conueniblemente ssegunt que mejor sse pudiere faser guardada la preheminençia del rey mi sseñor e la noblessa en estos dos sseñores reys. sse puede conssiderar de dos maneras. La primera acciendo respecto á las perssonas dellos. La ssegunda por respecto a las ssus cassas reales. ssegunt la primera conssideraçion non es de insistir nin de disputar ca qualquier dellos es muy noble. E la lengua que passa por la tierra non deue poner boca en el çielo. E avnque esto non aya menester prueua. Pero puedese prouar assi. bartolo *in. l. j. C. de dig. l. j. xy.* Dixe que sse puede faser que hay tres noblesas. La primera llaman theologal. La ssegunda natural. La terçera ciuil (1).

La noblesa theologal es sser bien quisto de Dios. E ssegunt esta noblesa quanto alguno es mas ssanto. tanto es mas noble. La noblesa natural consiste en la virtud moral. E ssegunt esta quanto alguno es mas virtuoso de moral virtud tanto es mas noble. mas destas noblesas non fablo al presente. ca ssolo Dios conosçe lo que los omes non pueden conosçer. qual es ssanto o virtuoso ssegunt moral virtud ssegunt que de ssusso dixe. La tercera noblesa sse llama çeuil de que al presente fablamos la qual comunmente llamamos fidalguia. E esta sse difine e declara por bartolo. assi la noblesa çiuil es vna calidat dada por el que tiene el principado. por la cual paresçe que el que la resçibe es mas quisto e amado del principe. que los honestos plebeyos que comun-

(1) Nota que se halla al margen de letra posterior: *Tres diferencias de nobleza, la primera theologal, la 2.ª natural, tercera cebil que es hidalguia.*

mente llamamos pecheros. E assi paresçe que la noblesa çiuil e fidalguia. ha comienço de los principes. E pues assi es que la noblesa ciuil desçiende del prinçipe. ssiguesse que el prinçipe es mas noble que los otros. Ca como dise el profecta: yo que do a los otros generaçion ssere sin fructo: como ssi dixiesse non. *yssa. l xxvi.* E assi pues de los reyes desçiende toda noblesa çiuil e fidalguia ssegunt que alli noto bartolo. E quanto mas alguno sse allega a la ssangre real. tanto mas noble es. siguese que los reyes tienen la cunbre e ssoberana altura de la noblesa çiuil. pues que de ellos como de fuentes desçienden los arroyos de la noblesa çiuil e fidalguia. tanta que avn el hermano del rey de padre e de madre non es tan fijodalgo como el rey. ca avn non es tan çercano a la ssilla real. Por ende nin deven nin acostunbraron facer armas reales del todo. mas poner algunas diferencias. E dexemos esto porque prosseguirlo passaria del propossito.

(Se continuará.)

BIBLIOGRAFIA

La Stigmatisation, l'extase divine et les miracles de Lourdes.—*Réponse aux libres-penseurs par le Dr. Antoine Imbert-Gourbeyre, professeur à l'École de Médecine de Clermont (1852-1888), Commandeur de l'Ordre de Charles III.*—Clermont-Ferrand, Librairie Catholique. Le Bellet, éditeur, Avenue centrale, 4.—Dos volúmenes en 4.° de XLI-576 y 576 páginas.—Precio, 15 francos.

Si hay algo que caracterice el estado de ánimo de los que se creen únicos representantes de la ciencia positiva, de muchos espiritualistas más ó menos convencidos y aun de bastantes católicos contaminados por la influencia del corrompido ambiente moral que por todas partes se respira, es el horror á los fenómenos sobrenaturales, el afán de darles explicaciones que hagan innecesaria la especial intervención de Dios, el propósito firme de admitir antes el absurdo que el milagro.

Respecto de la *estigmatización* (no hay palabra castellana con que pueda sustituirse este neologismo), pasa como cosa fuera de duda para los sabios anticatólicos que es la manifestación de una enfermedad nerviosa, cuando no un caso de hipnotismo, comparable con los que á diario se registran. De San Francisco de Asís y Santa Teresa afirmaba el Dr. Charcot que habían sido dos histéricos, y lo mismo creen los médicos materialistas de los demás estigmatizados.

Que no se les pidan pruebas, porque ellos convierten las analogías remotas en absoluta identidad y, cerrando los ojos á los documentos auténticos que demuestran el carácter sobrenatural de las que consideran perturbaciones producidas por el histerismo ó el sueño hip-

nótico, oponen sus aseveraciones gratuítas á la evidencia de los hechos que las invalida.

Por eso nos parece muy oportuna y de gran interés la publicación de una obra que, como la del Dr. Imbert, ataca de frente á los positivistas y materialistas con sus propias armas, en la que se hace uso del método experimental y se coleccionan escrupulosamente (á lo menos en la mayor parte de las ocasiones) los datos históricos referentes á los 321 estigmatizados que enumera el autor, reseñando el origen, los síntomas y las manifestaciones internas y externas de los padecimientos que experimentaron.

Realizada esta tarea en el tomo primero, suceden en el segundo el análisis y la discusión; de donde resulta, por la lógica de los hechos, por la comparación médica de los que obedecen á una causa sobrenatural divina, y los que proceden de otras puramente patológicas, que no cabe confundir aquéllos con éstos, sin violar las leyes de la ciencia empírica y del buen sentido.

El autor es, al mismo tiempo, un católico fervoroso y un distinguidísimo profesor de Medicina, lo cual acredita su competencia para tratar de asuntos tan delicados, y le da derecho á que lean su obra los creyentes y los incrédulos, pues á unos y á otros se dirige.

L'Eglise et le peuple. *Etudes sur la liberté, l'égalité, la fraternité et la proprieté,* par Edmond Preveraud.—Paris, Tequi, libraire-editeur, 1894.

El estudio de las gravísimas materias, de tan común y elevado interés como cualquiera puede advertir con fijar la atención en el epígrafe, es objeto del libro de M. Preveraud. Si en vista de los sucesos acaecidos y de las necesidades más apremiantes de la época actual ha de juzgarse, como creemos, de la utilidad de cualquiera obra, bien pudiera decirse de la que anunciamos que merece la admiración de todo linaje de gentes, ya que en ella se exponen las cuestiones de más capital importancia y de cuyo conocimiento depende el bienestar de la sociedad, así como el olvido ó confusión de las mismas ha producido este desquiciamiento de cosas que todos palpamos, y esas horrendas catástrofes sociales que tanto han mermado la paz y el bienestar de los pueblos. La luz indeficiente de la verdad evangélica es la única que puede iluminar de un modo completo las obscuridades de los problemas planteados actualmente en todo el mundo, y esa luz que derrama con generoso amor la Iglesia católica es la que guía á M. Preveraud en su importante estudio social, y esclarece y vigoriza convenientemente sus raciocinios.

INFLUENCIA DE LA FILOSOFÍA EN LA CONSTITUCIÓN DE LA FÍSICA, *por el Dr. D. Bartolomé Feliú y Pérez, Catedrático de Ampliación de la Física en la Facultad de Ciencias en la Universidad de Barcelona.*—Memoria leída ante la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona en la sesión extraordinaria de 28 de Mayo de 1894 para la recepción del autor como Académico numerario.

Es la Memoria publicada por el Sr. Feliú uno de esos opúsculos que suplen todo lo que tienen de exiguo en sus dimensiones con lo interesante del tema y lo acertado y cabal de su desenvolvimiento. En las 24 páginas de que consta demuestra que no puede haber ciencia verdadera sin principios filosóficos, y que es tan pernicioso para el progreso de las físicas el empirismo moderno llevado á la exageración, como lo fué antiguamente el *apriorismo* absoluto. De paso, y con gran oportunidad, fustiga con mano fuerte á los materialistas, cogiéndolos en sus mismas redes. Acerca de la brillantez y vigor de argumentación, sirva de muestra el párrafo siguiente: "Tan evidente, tan instintivo como el principio de razón suficiente impone el de causalidad á todo entendimiento la obligación de inquirir la causa inmediata de los fenómenos, y, una vez hallada, le estimula con creciente curiosidad á buscar la causa anterior, y después la causa de ésta, y despues el origen de ésta, y así sucesivamente, hasta dar con una causa de donde todas se vayan derivando con encadenamiento jamás interrumpido. Y en llegando á un estado físico primitivo, á una... *nebulosa,* si queréis; á una primera materia, dotada de tal ó cual *movimiento* ó de tal *forma substancial,* el entendimiento, nuevamente aguijoneado, de buen talante ó á la forzosa, confesándolo ó cuidando de ocultar *su debilidad,* rebasa las fronteras de lo sensible... y encarándose con esa rancia filosofía vuelve á preguntar: ¿De dónde viene esto? Se someterá ó no se someterá á la respuesta del oráculo; reconocerá de buen grado la necesidad de una Causa Primera, creadora, infinita, anterior y superior á todas las causas contingentes; ó, protestando airadamente contra esos fallos solemnes é inapelables del sentido íntimo, declarará eterna á la materia, y al movimiento resultado de casuísticas combinaciones; pero la solución del problema final todos la buscarán más allá de las reacciones y de las energías físicas y de las fuerzas catalíticas. No cabe dudarlo: sin ese principio de causalidad no hay tampoco ¡base científica„.

LA HEREJÍA LIBERAL, *por D. Ramiro Fernández Valbuena, Canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Primada de Toledo y Rector del Seminario Conciliar de San Ildefonso.*—Segunda edición.—Toledo, imprenta de Menor hermanos, 1894.—Un volumen en 8.° de XIX-322 págs.—Precio, 2 pesetas.

En verdad que nada de tan viva actualidad ni de tan común inte-

rés como el asunto expuesto en la obra cuyo título hemos consignado al frente de esta reseña bibliográfica. Mucho se ha publicado en estos últimos años acerca del liberalismo, y á cualquiera parecerá agotada la materia y harto manoseado el tema; y, sin embargo de esto, el libro del Sr. Fernández Valbuena tiene, entre otros encantos, el de la novedad. Prescindiendo con laudable tesón del espinoso terreno de las aplicaciones, en donde tanto se han malgastado el ingenio y las fuerzas de muchos, sin lograr otra cosa que abrir ancho cauce de separación entre almas hermanas, presenta al liberalismo en su aspecto puramente dogmático, estudiando sus causas fundamentales á la luz clarísima y pura de las decisiones canónicas, principalmente las de los inmortales Pontífices y debeladores acérrimos del liberalismo, Pío IX y León XIII. Todo lo concerniente al liberalismo desde su origen, naturaleza y parentescos que ha adquirido, hasta su heterodoxia y funestas manifestaciones y estragos en los órdenes religioso, económico y político-social, se encuentra en el libro del señor Valbuena con admirable precisión y fuerza incontrastable de raciocinio. Aparte de las cualidades referentes á la parte interna de la exposición, resaltan especialmente esas dotes de escritor que se adquieren con el largo y fecundo ejercicio de la pluma; su estilo es movido, brioso y limpio de esa entonación enfática y tribunicia, doblándose naturalmente á lo que el asunto exige y sacrificándose por la claridad. No siendo fácil ni oportuno en una sección bibliográfica el estudio extenso que merece *La Herejía Liberal,* nos limitaremos únicamente á recomendar de todas veras tan luminosa exposición del liberalismo, ya que por su trascendencia y por el renombre de su autor merece ser hojeada por cuantos deseen conocer la verdad.

Religión y Patria, *por D. Gregorio Mover, Presbítero.*—Zaragoza, imprenta de M. Salas, 1894.

Consagrado á fomentar el amor á la Religión y el entusiasmo patrio, aparece á la luz pública este hermoso libro del Sr. Mover, compuesto de amenos trabajos publicados en la revista *El Pilar,* y con laudable acuerdo reproducidos. Cuantos gusten de sabrosas y sanas lecturas y quieran disfrutar los regalos del arte sin detrimento de la nobleza del corazón, tienen en la obra *Religión y Patria* donde colmar sus deseos y satisfacer sus generosos sentimientos. Viendo lo cual, recomendamos á tales personas tan edificante y provechoso libro, publicado por la *Biblioteca de El Pilar,* y llamado á producir frutos de bendición, despertando el entusiasmo por las dos grandes ideas expresadas en el epígrafe.

De la Famille.—Leçons de Philosophie morale, *par Amadée de Margerie, Doyen de la faculté des lettres à l'Université catholique de Lille, ancien Professeur de philosophie á la faculté des lettres de Nancy.—Quatrième édition.*—Paris, Tequi, libraire-editeur, 1894. 2 vols. 8.°, rúst., de xxxv-336 págs. el I y 384 el II.—Prix, 2,50 fr.

Desde que la sociedad moderna tiende á considerar el matrimonio como un simple contrato, vive en inminente peligro la familia que está basada sobre tan deleznable fundamento. Y si el matrimonio es un mero contrato, ya no cabe negar el derecho al divorcio, porque todo contrato puede deshacerse á voluntad de los contrayentes; de donde se deduce que todas las instituciones políticas y religiosas que descansan en la familia se ponen á disposición del capricho de un hombre y de las veleidades de una mujer, y en este caso el progreso realizado por el Evangelio desaparecerá, y volveremos á los errores de las sociedades paganas que vanamente trabajaron en perfeccionar la idea del Estado, prescindiendo de su base que es la familia.

La obra de M. Margerie, fundada en los principios de la sana razón y en los hechos de la experiencia, defiende la familia cristiana de los ataques que se dirigen contra dos de sus principios esenciales, la unidad y la indisolubilidad. Además, el insigne profesor de la Universidad de Lille trata en su libro cuestiones importantísimas acerca de la educación intelectual y moral de la juventud, discute largamente si aquélla ha de ser pública ó privada, y después de exponer las ventajas y los inconvenientes que ofrecen tanto la una como la otra, se inclina con Mons. Dupanloup á establecer como regla general la del colegio, y como excepción la de la casa paterna. La aceptación que ha tenido en Francia la obra de M. Margerie es una prueba de su mérito, que no negarán seguramente cuantos la lean y mediten sus salvadoras enseñanzas.

Francisci Josephi Rudigier, Episcopi p. m. Linciensis, Vita Beati Petri Principis Apostolorum *XXXVI Lectionibus, Sacerdotibus maxime proposita. Edita á Francisco María Doppelbauer V. J. D.re ejusdem sedis Episcopo et Praelato Domestico Suæ Sanctitatis.*—Friburgi Brisgoviæ, Sumptibus Herder, 1890.—Un vol. 4.°, rúst., de 501 págs.

Nada más lógico y natural que presentar como modelo y norma de la conducta de los Sacerdotes la vida y hechos de San Pedro Apóstol. Recordar á los que han sido elevados á tan excelsa dignidad las reglas que deben seguir para conducirse de una manera digna de su vocación, poniendo ante su vista los actos del Príncipe de los Após-

toles, tal fué el objeto que se propusieron Mons. Rudigier al escribir la presente obra y su sucesor Mons. Doppelbauer al publicarla. M. Rudigier no tomó por fuentes históricas para escribir la *Vida* de San Pedro más que el Nuevo Testamento y los Padres de la Iglesia. Conformándose el docto Obispo con aquel axioma *longum iter per precepta, breve et eficax per exempla,* deduce de la doctrina expuesta en cada capítulo las virtudes en que más se distinguió el Santo Apóstol, proponiendo su imitación á los Sacerdotes.

Además de la unción mística que predomina en toda la obra, acrecienta su mérito el estar escrita en un latín claro y sencillo, á la vez que elegante.

—OTRAS PUBLICACIONES.—*Historia Sagrada del Antiguo y Nuevo Testamento para uso de las escuelas católicas. Adornada con 114 láminas y dos mapas. Traducida de la edición alemana del Doctor Schuber, por D. Vicente Ortí y Escolano. Aprobada y recomendada por 104 Príncipes de la Iglesia.*—CUARTA Ó SEXTA EDICIÓN.—Friburgo de Brisgovia (Alemania). B. Herder, librero-editor pontificio, 1894.—En 12.° (XIV y 268 págs.)—Precio, 85 céntimos de franco; encuadernado, un franco.

—HOJAS DE CATECISMO Ó BREVES EXPLICACIONES DEL P. GASPAR ASTETE, *por Hermenegildo Tobías y Ruiz, Presbítero, Cura propio de San Asensio.—Segunda edición, corregida y aumentada por el mismo autor.—Aprobada y recomendada por varios Reverendísimos Prelados, especialmente para los catequesis, colegios, escuelas normales, etc., y declarada de texto para las Preceptorías de Latinidad en este Obispado de Calahorra.*—Calahorra, Tip. de Andrés C. Ciriaco, 1894.—8.° rúst., 407 págs.

—CARTA DEL EMMO. SR. CARDENAL RAMPOLLA AL EXCMO. É ILUSTRÍSIMO SR. ARZOBISPO-OBISPO DE MADRID-ALCALÁ, Y PANEGÍRICO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO, *pronunciado por el M. R. P. Fr. Antonio Hernández (O. P.) el domingo 4 de Marzo de 1894 en la Iglesia parroquial de San José de Madrid con motivo de la solemne función dedicada al Angel de las Escuelas por cuarenta y tres Catedráticos numerarios de la Universidad Central.—Con licencia de la Autoridad eclesiástica.*—Madrid, Imprenta Colonial, á cargo de G. Gutiérrez, 1894.—Follet. de 26 págs.

—CARTA-PASTORAL DE DESPEDIDA *que el Ilmo. y Rmo. Sr. Doctor D. Ramón Torrijos y Gómez, Obispo de Tenerife, dirige al Clero y fieles de su diócesis con motivo de su traslación al Obispado de Badajoz.*—Santa Cruz de Tenerife. Imprenta de Vicente Bonnet, 1894.

Revista Científica

Vacuna contra la difteria.—Apoyándose en datos estadísticos de la más indiscutible exactitud, acaba de evidenciar el Dr. Roux, colaborador y discípulo de Pasteur, que la difteria es una de tantas enfermedades en cuya curación pueden obtenerse por la vacuna resultados completamente satisfactorios, y desde luego muy superiores á los que proporcionan los otros métodos curativos, hasta hoy conocidos. Mientras que, con el empleo de éstos, apenas se ha logrado salvar, en el cuatrienio 89-93, un 50 por 100 de los diftéricos recogidos en el hospital denominado de los Niños Enfermos (des Enfants-Malades) de París, por el nuevo procedimiento de Roux aquella cifra ha subido á cerca de 76 por 100 durante los seis meses del año actual que ha venido aplicándose en el mencionado establecimiento. Diferencia considerabilísima y que, sin embargo, no representa con la debida fidelidad la eficacia verdadera de las inyecciones antidiftéricas, en atención á que gran número de las defunciones anotadas para formar el cálculo anterior reconocen por causa otras enfermedades contraídas por los diftéricos á consecuencia de la falta de cuidados y precauciones higiénicas. Así y todo, bien clara y manifiesta resulta la superioridad del descubrimiento de Roux, si descubrimiento es lícito llamarle, una vez que no han faltado médicos, como Behring y Kitasato, quienes podrían disputarle con bastante fundamento el privilegio de invención. A no dudarlo, el hecho que sirve de base al tratamiento del Dr. Roux es el mismo descubierto hace algún tiempo por los alemanes últimamente citados, con ocasión de estudiar las propiedades adquiridas por el *suero*

de la sangre en organismos sometidos, mediante la vacunación, á la influencia de una difteritis benigna.

Consiste el procedimiento de M. Roux en inyectar en la sangre del enfermo una pequeña porción del suero extraído de las venas de un caballo al que previamente se le haya comunicado la enfermedad por la inoculación del virus generador de la difteria. El líquido, inyectado en estas condiciones, lleva consigo una substancia, denominada *antitoxima*, cuya elaboración se debe á la resistencia que el organismo atacado opone á la acción deletérea de los principios tóxicos que comienzan á inficionarle. Esta substancia es de tal naturaleza que, inmediatamente de conducida por el torrente circulatorio á las mucosas donde se forman las falsas membranas, impide el desarrollo de éstas, mata el bacillus diftérico, atajando los progresos del mal, y, por último, determina una mejoría rápida, á la que sucede en la mayoría de los casos el recobro de la salud. Confirmado en todas sus partes por la experiencia el nuevo sistema de curación contra la difteria, su autor le ha expuesto, con la competencia que tiene bien acreditada, en una notable Memoria leída días atrás ante el Congreso de Higiene de Budapesth. El Dr. Marfan, de quien extractamos la presente noticia, le atribuye excepcional importancia, asegurando que la *serumterapia* debe ser considerada como una de las conquistas más admirables de la Medicina, y que probablemente encierra el secreto de la curación de la tuberculosis y otras afecciones no menos terribles, ante las cuales la Ciencia, hoy por hoy, no tiene más remedio que confesarse impotente.

El aluminio y sus aplicaciones.—No pasa apenas día sin que leamos el anuncio de alguna aplicación moderna del aluminio, metal de uso bastante generalizado desde que principió á servir de materia prima á una porción de novedades y caprichos de bisutería. El partido que de él se ha sacado y promete sacarse en lo porvenir, es inmenso; y con facilidad se comprende que así suceda, teniendo en cuenta el singularísimo conjunto de sus propiedades y el notable perfeccionamiento y desarrollo que han alcanzado en estos últimos años los procedimientos para obtenerlo, especialmente en aquellas naciones donde la extracción y elaboración del aluminio constituyen un ramo de los más importantes de la industria, como en los Estados Unidos, Inglaterra, Suiza y Francia. El aluminio, por las excepcionales condiciones que reune, está, sin duda alguna, llamado á ocupar uno de los primeros lugares en la escala de los metales más útiles: inferior en blancura á la plata, pero tan dúctil y maleable como ella y no menos refractario á la oxidación, iguala al hierro en tenacidad, aventajándole por su inalterabilidad en el aire húmedo; los ácidos

sulfúrico y nítrico no ejercen en frío acción alguna sobre él; se une á los demás metales, formando numerosas aleaciones, algunas tan importantes como la llamada bronce de aluminio, de color y propiedades análogas á las del oro; y, finalmente, se halla dotado de una densidad escasísima, circunstancia que le hace sumamente recomendable para infinidad de objetos. Esta última cualidad es una de las que más estimable le hacen. No es raro hallar en los establecimientos donde se venden artefactos de aluminio canastillos y cestas metálicos de diversas formas y tamaños; y cuando, al ir á tomarlos, se creía tener que desarrollar un esfuerzo considerable, adviértese con sorpresa que es dable manejarlos con la misma facilidad que si fueran de mimbre.

Se ha tratado de utilizarle por esta propiedad para el blindaje de acorazados, los cuales resultarían incomparablemente más ligeros, sin perder por eso nada de su resistencia al choque de los proyectiles; pero, hasta la fecha, no tenemos noticia de que así se haya practicado. Lo que parece cosa perfectamente averiguada es que el agua del mar no le ataca; de manera que no habría razón para temer los inconvenientes en un principio sospechados. También carece de fundamento la opinión de los que proscribían el empleo del aluminio en la fabricación de la vajilla y de la batería de cocina, fundándose en que dicho metal es muy soluble en algunos de los ácidos é ingredientes usados como condimento: hoy se sabe con entera certidumbre que la solubilidad del aluminio en las substancias generalmente usadas no es muy superior á la del cobre y estaño, con la ventaja además de que, mientras los compuestos alumínicos que en estas circunstancias se producen pueden penetrar en el aparato digestivo sin ocasionar el menor daño, los originados por el cobre y estaño han sido más de una vez causa de funestos envenenamientos. El agua, vino, cerveza y licores le alteran menos que al hierro, cobre, plomo, zinc y estaño, según Balland, que durante largo tiempo se ha servido de vasijas de aluminio sin experimentar molestia de ningún género.

Otra aplicación del aluminio se ha hecho recientemente al decorado de vidrieras y cristalería, utilizando al efecto la propiedad que tiene de adherirse á las materias de base silícea, con una tenacidad análoga á la que produciría la soldadura. La operación es relativamente fácil de practicar, como, prescindiendo de algunos detalles, indicamos á continuación. Dispuesto el aluminio en barritas aguzadas por un extremo en forma de lapicero, bastará trazar con ellas el dibujo elegido sobre la superficie de los objetos á que se pretende dar este género de adorno, y la punta de la barra va dejando en pos de sí una tenue película, susceptible de recibir pulimento conveniente de modo que se puedan obtener los efectos de una verdadera incrustación metálica.

Para el grabado dícese que es muy superior á la piedra litográfi-

ca, porque se acomoda más fácilmente á los diversos sistemas de prensado, además de la grandísima economía que supone la considerable diferencia de precios entre una y otra substancia; y también se asegura que no tardará en suplantar al acero, puesto que, en igualdad de circunstancias, el aluminio proporciona un número de ejemplares cien veces mayor.

Por último, aleado con algo de plata, cobre ó titano, conduce la electricidad mejor que el cobre, prestándose admirablemente para la fabricación de reóforos. Diremos, para concluir, que creciendo de día en día la importancia industrial del aluminio, al par que se multiplican sus aplicaciones, y siendo, por otra parte, tan abundantes en la naturaleza las materias que le contienen (arcillas, feldespatos, criolita), puede atribuírsele en justicia la denominación de *metal del porvenir*. En las naciones antes citadas se ha comprendido la utilidad incalculable que promete reportar la nueva industria; y en los Estados Unidos, principalmente, existen ya fábricas bien montadas donde se le obtiene en grandes cantidades por el procedimiento electrolítico; ejemplo que desearíamos ver imitado en nuestra patria.

Ferrocarriles pirenaicos.— Tomamos de *La Nature* los datos siguientes, que se refieren á la proyectada construcción de dos vías férreas á través de los Pirineos, destinadas á satisfacer las exigencias de comunicación y relaciones comerciales entre España y Francia:

Una de estas líneas partirá de Saint-Girons, departamento del Ariège, atravesará el valle del Salat y, penetrando en España por el de Noguera-Pallaresa, le recorrerá por Exterri-de-Anem, para terminar en Lérida, en el valle del Negro. La otra arrancará de Oloron (Bajos Pirineos), cruzará el valle de Aspe, penetrará en el de Gallelo y se unirá en Zuera á la línea de Zaragoza á Barcelona. Las vías, túneles y estaciones internacionales deberán ser construídas simultáneamente por ambas partes. La duración de los trabajos no debe pasar de diez años, á contar del cambio de ratificaciones del contrato. En ambas líneas, los declives no deben exceder de 33 milímetros por metro en ningun punto, debiendo este límite reducirse á 27 milímetros en el interior de los subterráneos que sea preciso construir. Los radios de las curvas que tuvieren ambas líneas no han de bajar de 300 metros; y cuando, por dificultades excepcionales de construcción, no pudiere efectuarse, la longitud se establecerá con arreglo á lo que acuerden los gobiernos de las dos naciones. El primer túnel comenzará cerca de Somport (Francia), á 1.064 metros sobre el nivel del mar, y terminará en los Aranones (España), á los 1.195. El perfil longitudinal presentará, á partir de la extremidad

francesa, una gradiente de cinco milímetros por metro en una longitud de 100 metros, otra de 27 milímetros en 4.912 metros, y otra de dos milímetros en 2.633. El túnel del Salat tendrá su entrada por el lado de Francia, á 1.035 metros sobre el nivel del mar, y la salida en España, á 1.188 metros. Su perfil longitudinal presentará desde la extremidad francesa una rampa de 27 milímetros por metro en un trayecto de 5.904 metros, y una pendiente de dos milímetros por 2.826 metros de longitud. En cada línea habrá dos estaciones internacionales en los puntos de su terminación, y entre las estaciones situadas en cada nación dos vías, compuestas cada una de tres railes, espaciados de modo que los trenes franceses y españoles puedan circular por ellas. El contrato ha sido firmado recientemente en París por los delegados de Francia y España.

Revista Canónica

De la dispensa del matrimonio rato y no consumado.—Aun cuando el matrimonio de los cristianos rato y no consumado sea de suyo estable y no pueda disolverse de una manera directa por ninguno de los contrayentes, no es esta indisolubilidad de tal índole que en ningún caso pueda aquél anularse, como consta en el can. VI., sess. 24 del Concilio Tridentino al hablar del Sacramento del Matrimonio. "Si quis dixerit matrimonium ratum non consummatum per solemnem religionis professionem alterius conjugum non dirimi, anathema sit.„ Nada importa para el caso que esto suceda en virtud de derecho divino ó derecho eclesiástico, según opinión contraria de diversos teólogos y canonistas.

Además de este caso, notado en el Derecho, es doctrina admitida por todos los Doctores que los Romanos Pontífices pueden, usando de su plena potestad espiritual, anular el matrimonio rato y no consumado siempre que existan causas graves y éstas estén bien vistas y probadas.

De la narración de los hechos del caso propuesto recientemente por el Arzobispo de Varsovia á la Sagrada Congregación del Concilio, y resuelto por la misma el 24 de Febrero de este mismo año, se deducen como ciertas las siguientes conclusiones, todas ellas importantes, en materia de matrimonios:

1.ª Que no es necesario pertenezcan al bien público las causas que obliguen al Romano Pontífice á dejar en plena libertad á los cónyuges, como antiguamente se enseñaba en las escuelas, sino que basta se refieran al bien privado ó utilidad particular, como defienden hoy varios teólogos y canonistas, siguiendo la doctrina de Cayetano y Pignatelli.

2.ª Que es prueba suficiente de la no consumación del matrimonio la declaración de los dos cónyuges, hecha con juramento, si á ella se une la declaración acorde de varios testigos probos y religiosos, siempre que tenga la misma condición que la anterior, es decir, que sea también con juramento.

3.ª Que no es necesaria, por tanto, para la disolución del matrimonio certeza metafísica ó física de la no consumación del mismo, sino que basta la certeza moral que nace del cúmulo de circunstancias que van unidas al caso.

4.ª Si bien es cierto que el hecho de dormir los dos cónyuges en un mismo lecho por tres noches consecutivas constituye una presunción *juris et de jure* de una consumación violenta, también es cierto que puede destruirse aquélla por la confesión *probabilísimamente* verídica de uno de los cónyuges, principalmente si ésta se hace en perjuicio del mismo que confiesa.

5.ª No consta que sea contra la substancia del matrimonio la condición de futuro, puesta por alguno de los cónyuges, de guardar castidad perpetua; y por consiguiente no puede afirmarse que semejantes matrimonios sean nulos ó carezcan de efecto por derecho natural y divino.

He aquí, pues, el caso con las circunstancias del proceso:

"Joseph Ciesielski, domo Nowy Devor, in dioecesi Varsaviensi, brevi nuptiali tractatu prœmisso, dum 29 ætatis annum ageret, matrimonium contraxit cum Maria Zakrzeavska, 19 annos nata. At non par erat sponsorum ingenium; quoniam vir, ceu unanimiter ferunt, pietati ac interiori vitæ deditus, quidquid illecebrarum sensuum sapit in præsenti ex corde aversatur; mulier e contra ab his non abhorret, imo quum 17 annorum esset, a perverso quodam homine illius implicitate abutente, seducta fuit, ac ex eo infantem habuit, qui tamen brevi mortuus est.

Joseph votum castitatis emiserat ante nuptias, quod quidem in matrimonio servare volens, tribus ante nuptias hebdomadis, conditionem posuit Mariæ, in castitate, tamquam frater cum sorore, vivendi. Maria cœco amore capta atque dissolutionem sponsalium timens, despexit exhortationes D. Suffezynska, ac quæcumque obstacula, et assensum præbuit, sed ut ipsa nunc asserit, ficte, aliter in corde et mente sentient, sperans hanc conditionem non diu post nuptias duraturam esse.

Vix initis nuptiis, mulier maritalis vitæ consortium aggressa, sponsi domo profecta est, ibique mensem circiter, quamvis non continuum cum viro suo transegit, nunquam tamen, ut videtur, eodem lecto neo-conjuges usi sunt, nec ulla amoris signa inter eos intercesserunt. Quo tempore elapso vir separatum mulierit conduxit domicilium, et licet ipsa aliquoties in palatio, unde famulatum præstabat, pernoctaverit, ubi et maritus, seorsum tamen et in tabulatis su-

perioribus una cum ceteris ancillis. Hac de causa Maria ægrotare cœpit; Josephus vero conjugaliter cum ea vivere nolens, Mariam adduxit, ut cum omnino desereret, quod de facto die 11 Novembris anni 1891 accidit. Paucis elapsis diebus, Mariam Archiepiscopum Varsaviensem adiit, dissolutionem matrimonii sui cum Joseph contracti, ex capite impotentiæ viri, quam suspicabatur et nonnulli asserebant, expostulans.

Archiepiscopus judicium instituit, et processu judiciali formaliter peracto, acta publicavit. Procurator actricis ex iisdem edoctus, conventum Ciesielski impotentia aut laborare, nihilominus copulam carnalem minime attentasse, ob votum perpetuo servanda castitatis, jam ante emissum, petivit ut hujusmodi procesus acta ad Sedem Apostolicam mitterentur pro gratia dispensationis super matrimonio rato et non consummato obtinendæ„.

Con este motivo se propuso á la Sagrada Congregación del Concilio la siguiente duda:

An consulendum sit SSmo. pro dispensatione a matrimonio rato et non consummato in casu?

Sacra Congr. Concilii, re disceptata sub die 24 Februari 1894, censuit respondere: *Affirmative*.

Fr. Honorato del Val,
Agustiniano.

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

NEGAR que los más fervientes italianísimos van perdiendo sus entusiasmos clerófobos, sería negar la luz del sol. Pruebas fehacientes de esta verdad las tenemos esta quincena. El diario oficial de Italia ha publicado un Real decreto nombrando Patriarca de Venecia al Cardenal Sarto. Este nombramiento es de gran significación, porque dicho Cardenal fué creado Patriarca de Venecia en 12 de Junio de 1893, y al poco tiempo tomó posesión de su alto cargo, pero sin haber logrado hasta ahora el *Regium exequatur*. Ya lo ha conseguido; y este hecho, que pone fin á un conflicto de cierta importancia entre la Santa Sede y el Quirinal, demuestra que el Rey Humberto desea suavizar las relaciones que existen entre ambas potestades; es además cierto que tal medida no debe atribuirse á la iniciativa personal del hijo de Víctor Manuel, como ha indicado la prensa, sino que es consecuencia de las corrientes que dominan entre sus consejeros, con ser éstos de los más avanzados en ideas entre todos los que han ejercido iguales cargos en estos últimos veinte años en Italia.

Corrobora nuestro juicio lo acaecido en Nápoles el día 9 del corriente, de lo cual daba cuenta un diario democrático de la corte en un telegrama concebido en estos términos: "Hoy ha pronunciado en Nápoles el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Crispi, un importantísimo discurso, que es muy comentado en los círculos políticos de esta capital. Aun cuando el Sr. Crispi había anunciado, al formar su último Ministerio, que no olvidaría las lecciones de la experiencia y que no seguiría la antigua táctica, han sorprendido las manifesta-

ciones del virulento estadista, por estar en desacuerdo con sus antecedentes de carbonario, masón y garibaldino.

Ha afirmado el jefe del Ministerio que la sociedad atraviesa en este momento una situación muy crítica. Entre otras declaraciones que revelan el cambio de dirección en la política del actual Gabinete, ha llamado la atención sobre todo la siguiente: "Es necesario—ha dicho el Sr. Crispi—que la autoridad civil y la religiosa procedan hoy de acuerdo para volver á los pueblos al camino de la justicia. La sociedad está amenazada por una secta infame que lleva inscrito en su bandera el lema "Ni Dios ni Rey„, y nosotros debemos combatirla al grito de "Dios, Rey y Patria„.

El Presidente del Consejo no ha tratado de los *fasci* y de la agitación que se ha iniciado en la isla de Sicilia con la franqueza y el detenimiento que eran de esperar„.

Estos *soi dissant* progresistas han necesitado que la anarquía con sus brutales atentados les enseñe lo que la Iglesia desde hace diez y nueve siglos viene enseñando, es á saber: que la Religión es base esencialísima del orden social, y que sin ella no hay *barbarie* comparable á la de los pueblos *civilizados.*

—Ha corrido por toda la prensa la siguiente noticia: "El Rey Don Alfonso había dirigido á Su Santidad, con motivo de la celebración de su fiesta onomástica, una carta en que le pedía la bendición apostólica para España, para su augusta madre y para él, prometiéndole también rogar á Dios por el Pontífice y por la Iglesia, y dándole cuenta del estado de su educación.—Es tal la satisfacción que Su Santidad ha experimentado al leer la carta, escrita toda ella de puño y letra del joven Monarca español, que ha diferido contestarla inmediatamente para poderlo hacer con más extensión, limitándose á acusar el recibo de aquélla y enviando su bendición en la forma que su aliado le había pedido„.

—Los Prelados españoles reunidos en Roma con motivo de la grandiosa y memorable peregrinación de Abril último, elevaron al Padre Santo su súplica, rogándole *instanter, instantissime,* que se dieran las disposiciones oportunas para acelerar en lo posible la causa de beatificación del siervo de Dios Antonio María Claret.—En dicha causa se hace un breve compendio de la vida del siervo de Dios, de sus virtudes heroicas y favores celestiales recibidos durante su vida mortal, y de la fama de santidad y prodigios obrados por su intercesión después de su muerte. Los Rvmos. Prelados concluyen diciendo que, si se verificase lo que piden, lo estimarían como un favor señaladísimo de Su Santidad, y que la católica España se gozaría grandemente por ver cumplido uno de sus más ardientes deseos.—Como el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla pertenece á la Sagrada Congregación de Ritos, no pudo firmar la mencionada carta, pero manifestó que tendría mucho gusto en hacer una recomen-

dación especial por escrito. La carta fué firmada por cuatro señores Arzobispos y diez y nueve señores Obispos.

—Un despacho telegráfico de Roma anuncia la publicación, el día 12, de una nueva Encíclica acerca del Rosario, en la cual recomienda León XIII la devoción del Rosario para combatir la impiedad.

—Anúnciase como segura la creación de una Legación de la República Argentina en el Vaticano, y como probable la supresión de la misma en el Quirinal, como efecto de las economías proyectadas.

II

EXTRANJERO

ALEMANIA.—El último Congreso Católico alemán, reunido en Colonia, ha estudiado con particular esmero las cuestiones político-sociales, viniendo á las conclusiones siguientes:

1.ª Pedimos que las autoridades del Imperio y del Reino se hagan cargo y dispongan lo conveniente para que sea un hecho el descanso dominical entre todos los empleados y trabajadores. Para conseguir esto, y evitar los abusos que se vienen cometiendo, importa que se limite en lo posible el excesivo número de diversiones públicas, que tanto contribuyen al abandono del descanso dominical.

2.ª Uno de los principales deberes del Estado es el de desarrollar las organizaciones profesionales en toda la extensión, y á este efecto pedimos que el Reichstag del Imperio convierta pronto en ley el proyecto presentado por el partido católico, y á este propósito nos parece de urgente necesidad la organización técnica de los trabajadores industriales bajo una base cristiana.

3.ª Para el logro de la cristianización de los trabajadores, cree el Congreso que deben abrirse cursos de enseñanza social cristiana en las sociedades de obreros. Enfrente de la enseñanza democrática socialista, debe proponerse y extenderse la enseñanza de las cuestiones sociales dentro de la norma religiosa.

4.ª En lo que toca al medio de evitar las huelgas de trabajadores, que tan peligrosas son á toda la sociedad, pedimos que se lleve á la práctica el decreto imperial de 4 de Febrero de 1890, relativo á la unión internacional de trabajadores, y para allanar el peligro en que tan á menudo se hallan los obreros mineros, conviene asimismo dar nuevas disposiciones que revistan de igual modo carácter internacional.

5.ª Para aliviar la situación de los inválidos del trabajo, de los enfermos y ancianos, deberán crearse cajas de socorro en todos los

distritos municipales, provinciales y locales, contribuyendo á su sostenimiento los patronos de todas las clases de industria.

6.ª Que para mejora de los trabajadores en lo que respecta á sus habitaciones, se funden sociedades de constructores, en las que intervengan las autoridades para el mejor acierto de las mismas.

7.ª Para evitar la concurrencia del extranjero en los objetos de todas las industrias nacionales, se darán leyes especiales pertinentes al objeto que se persigue.

8.ª La Asamblea general de católicos alemanes pide encarecidamente á los patronos de todas las artes, industrias y fabricaciones que cumplan con los deberes religiosos y morales para con los trabajadores, estableciendo las mejores relaciones entre ellos y procurando constituir á este efecto Comisiones encargadas de velar por el cumplimiento de sus disposiciones.

9.ª También el Congreso Católico alemán dispone que se establezcan asociaciones de agricultores para que promuevan los intereses de la agricultura, que tanta importancia tiene para la nación alemana.

—El día 6 se inauguró en Koenigsberg un monumento á Guillermo I de Alemania. Con tal motivo celebróse por la noche un gran banquete, con asistencia del Emperador, el cual, dirigiéndose á la Nobleza del Imperio y llamándole la atención, no sobre los derechos, sino sobre los deberes de la aristocracia, pronunció estas palabras:

"Estos deberes son grandes, y su cumplimiento difícil. No en el bienestar, no en la molicie debe consumirse la vida del noble, que para tan inútil y tan vil objeto no se crearon ni se conservan nobiliarias.

La misión social de la Nobleza debe ser resistir en todos los órdenes y circunstancias los ataques dirigidos contra las bases de la sociedad y del Estado, ya estos ataques procedan de enemigo exterior ó interior, que deban ser rechazados con las armas, vencidos por la ciencia ó atraídos por el ejemplo.

Hay que combatir en pro de la religión, de la moral y del orden, contra los partidos subversivos.

¡Ojalá no desmerezca en esta lucha el noble, ni dé lugar á las masas á que crean en la prostitución é incapacidad de la clase nobiliaria!

¡Permita Dios que haga la Nobleza generoso y valiente esfuerzo para practicar en este siglo las virtudes sociales que en otros tiempos constituyeron su mérito y la hicieron respetable á los ojos del pueblo!„

***

Francia.—El día 7 murió en Stowe-House (Inglaterra), después de larga y penosa enfermedad, el Conde de París. Había nacido en esta capital en 1838: era nieto del Rey Luis Felipe, y, desde la muerte del

Conde de Chambord, era el candidato reconocido por la generalidad de los monárquicos franceses para ocupar el trono de Francia. Hombre muy moderado en todo, aunque se prestaba al papel de aspirante al trono, á que en cierto modo le obligaba su nacimiento, nunca parece que manifestó vehementes deseos de ocuparlo, contento con la vida de familia y ocupaciones científicas, á que era muy aficionado. Su hijo Luis Felipe Roberto, Duque de Orleans, nacido en 1869, asume la representación del difunto, y, por lo que de él sabemos, bien podemos asegurar que se moverá más que su padre para reivindicar sus derechos al trono de San Luis.

Aquí viene como anillo al dedo tratar de las peripecias por que está pasando un nuevo aspirante á tan gloriosa herencia. El general español D. Francisco de Borbón y Castellví, hijo del difunto Infante D. Enrique, ha accedido á los deseos de un Sr. Príncipe Valori, conspicuo legitimista francés, tomando el título de Duque de Anjou y presentando sus títulos para que se le reconozca como Jefe de la Casa de Borbón en Francia y heredero, por ende, de su trono. Generalmente no se ha dado importancia alguna á estas pretensiones, y la prensa, nacional y extranjera, abruma estos días al nuevo aspirante con burlas y cuchufletas capaces de apagar la más ardiente sed de grandezas humanas.

Dijose con serio fundamento que nuestro Gobierno iba á pedir estrechas cuentas al General Borbón, tanto por su actitud reivindicando la jefatura suprema de una nación amiga, como por llevar un título extranjero (el de Duque de Anjou), que en manera alguna podía ostentarlo mientras no se diese de baja en las filas de nuestro ejército. El Ministro de la Guerra ha llamado al nuevo candidato, el cual dícese que ha dado tan *francas* explicaciones sobre la reivindicación de sus derechos, que el Ministro se dió por satisfecho de ellas; pudiendo deducirse de esto que el Gobierno se abstendrá de tomar ninguna de las medidas anunciadas contra él, quien por su parte no intentará nada que pueda faltar á los buenas relaciones que mantenemos con la República francesa, limitándose á recabar un derecho que él entiende irrenunciable.

Sin perjuicio de esto, el General Borbón seguirá perteneciendo al ejército español, al cual se encuentra muy honrado en pertenecer, y ni por un momento ha pensado abandonarle, estando dispuesto á cumplir con los deberes inherentes á su jerarquía militar siempre que fuera necesario para la defensa de la nación y de la Monarquía.

De las explicaciones que ha dado el General, parece desprenderse que el Príncipe de Valori ha interpretado mal sus declaraciones, abultándolas un poco y llegando más allá de donde debía, por lo cual no sería extraño que se hicieran algunas rectificaciones y aclaraciones sobre diferentes conceptos emitidos por el referido Príncipe.

Por lo que se ve, el asunto no ha dado el juego que se pretendía,

y el Ministro de la Guerra lo ha reconocido así; de modo que el flamante Duque de Anjou continuará perteneciendo al Estado Mayor General de nuestro Ejército.

***

AMÉRICA.—Para ser todo monstruoso, lo ha sido también (y por lo visto lo sigue siendo) un espantoso incendio que se ha extendido por campos y ciudades en los Estados Unidos, produciendo estragos de que apenas hay memoria ni aun en los anales de los propios Estados. Con fecha 4 del mes decían los telegramas que pasaban de 500 las personas que habían perecido carbonizadas, habiendo sido destruídas seis grandes ciudades é inmensos bosques. No tenemos pormenores; pero sabemos que estos últimos días aun seguía el incendio, siendo imposible calcular las pérdidas que ha podido ocasionar.

—Jactábase Nueva York de tener el cuerpo de Policía mejor organizado del mundo; las demás ciudades de la Unión tomaban en serio esas fanfarronadas, y procuraban, por cuantos medios tenían á su alcance, acercarse á tal extremo de perfección. Mas he aquí que el diablo ha tirado de la manta, y la *policía modelo*, ese ídolo que tanto han querido copiar, ha resultado una institución protectora del vicio y de toda clase de transgresiones de la ley. Al saberlo las demás ciudades, han comenzado una celosa investigación de los actos y procedimientos de sus respectivas policías, y esas informaciones han venido á revelar sinnúmero de abusos y tropelías.—La desconfianza general no ha parado ahí: era de temer, y con harto motivo, que si esa institución se hallaba tan corrompida, las corporaciones municipales que lo toleraban no estarían muy sanas desde el punto de vista de la moral; y, en efecto, algunas de ellas parece que darán buen contingente á los presidios. ¡Qué gloria para España! Ya que no sirvamos de modelo para nada bueno, se conoce que ha corrido la voz hasta por los Estados Unidos acerca de lo exquisitas que resultan las trapacerías de nuestros Municipios, y las han copiado al pie de la letra.

—Mil veces hemos hecho notar la inseguridad de las noticias telegráficas que llegan á Europa desde el Nuevo Mundo, que va envejeciendo á todo andar. Hablando del Perú, tenemos que insistir aún en la misma idea. Afortunadamente la insurrección no parece que ha revestido caracteres alarmantes, á pesar de las noticias pesimistas que un día y otro se han transmitido á Europa desde las Repúblicas vecinas á aquélla. Ahora, según se dice, los apuros del Gobierno del Sr. Cáceres, Presidente de la República, son más bien económicos.

***

III

ESPAÑA

Es general, casi unánime, la opinión de amigos y adversarios del Gobierno sobre la necesidad de una crisis ministerial, más ó menos extensa; crisis que sobrevendrá, sin poderlo remediar, antes de la apertura de las Cortes, según el parecer de los susodichos. Sobre esto apenas se discute: lo que da en qué pensar á las gentes que de estos achaques entienden, es averiguar hacia qué lado se inclinará el señor Sagasta. Creen muchos que todo se reducirá á rectificar las tendencias del actual Gabinete, volviendo á lo que representaba el de notables, que pasó á mejor vida en Marzo último; y entienden que, siendo ésta la aspiración general de los prohombres del partido, el señor Sagasta ni podrá ni querrá oponerse á esas corrientes. Otros, que presumen de mejor enterados, afirman que el Presidente no querrá por nada del mundo ponerse bajo la tutela del Sr. Gamazo, ni permitir que de nuevo se susciten conflictos que han dejado triste memoria, amén de que el Sr. Gamazo no será nunca un disidente, dado su correcto ministerialismo. Nuestros lectores pueden elegir entre estos dos extremos, si por ventura no prefieren formar en las mermadas filas de los que aseguran que el Jefe del partido liberal, repitiendo por milésima vez su cantilena de que aquí no ha pasado nada, y hasta añadiendo que todo le sale á pedir de boca, puesto que las elecciones provinciales han sido un triunfo para el Gobierno, y la situación económica mejora notablemente, y la Bolsa sube, y los cambios bajan, y hemos pasado un verano casi delicioso... optará por que no haya crisis, ni grande ni chica.

—*Casi* delicioso y pacífico ha sido el verano; pero no tanto que no se haya visto la oreja progresista de un Gobernador que ha renovado los gloriosos tiempos de la gloriosísima revolución del 68. El Sr. Moreno Cortés, que ejercía de Capellán en el Hospicio provincial de Granada desde 1885, época aciaga del cólera que tantos estragos produjo en España, ha publicado algunos artículos en *La Alianza,* diario de aquella capital, censurando con sobradísima razón el comportamiento del Gobernador y de la Diputación provincial, que, mientras dejaban desatendidas sacratísimas obligaciones, gastaban en bagatelas el dinero del contribuyente. Dichos artículos le valieron al señor Moreno Cortés ser conducido á la cárcel, en medio del día y con escándalo de toda la ciudad, que protestó como un solo hombre contra semejante barbarie. He aquí cómo da cuenta un diario ministerial del motín que se produjo á consecuencia de este atropello:

"Una imponente manifestación ha estallado en estos momentos, ocho noche, acompañada de carreras, silbidos y cierre de tiendas. Hece tres días está encarcelado el Capellán del Hospicio provincial, autor de algunos artículos publicados en *La Alianza* contra el Gobernador civil y el Presidente de la Diputación. Los artículos denunciaban hechos abusivos en la administración. Hoy ha sido puesto en libertad el Sacerdote, bajo fianza del Sr. Arzobispo. Se han publicado tres hojas sueltas censurando á las autoridades. Se han establecido diferentes centros donde se recogen firmas, que ascienden en estos momentos á 5.800, para dirigir una petición al Gobierno con objeto de que éste nombre un delegado especial que examine la administración de esta provincia. Los manifestantes se dirigían al Gobierno, y al pasar por la calle de la Duquesa exigieron al dueño de una taberna que cerrara el establecimiento. El tabernero se negó, los manifestantes insistieron, y entonces el dueño tuvo que defenderse, y disparó dos tiros, hiriendo á dos individuos. La Guardia civil acudió en seguida y quedó la manifestación disuelta„.

Los periódicos adictos al Gobierno, con la oportunidad que les caracteriza, echaron el muerto á los partidarios de D. Carlos, sin advertir que toda la ciudad se ponía de parte del Sacerdote atropellado, y que, de ser cierto lo que afirmaban, los carlistas eran los únicos que patrocinaban la causa de la justicia, puesto que un grito unánime de la nación proclamó la inocencia del Sr. Moreno Cortés y la razón que le asistía.

El Gobierno comprendió su situación, aunque sus periódicos hicieron lo posible para que no se enterase, y *dimitió* al Gobernador, y quedaron las cosas en el ser y estado que tenían antes del tumulto.

—El día 12 se inauguró en San Sebastián, en medio del mayor entusiasmo y con asistencia de la Familia Real y de inmensa muchedumbre, la estatua del gran Almirante Oquendo, hijo ilustre de la capital de Guipúzcoa y uno de los grandes marinos del siglo XVII.

—La prensa de Manila publica algunas noticias de Mindanao, que amplían el telegrama oficial que el General Blanco remitió al Gobierno dando cuenta del brillante hecho de armas ocurrido el día del Santo de S. M. la Reina.

Las noticias oficiales de esta victoria las llevó á Manila el cañonero *Arayat*, que procedía de Mindanao. Días antes de esta acción el espíritu de las tropas era entusiasta, por haber llegado á sus noticias que se preparaba un encuentro con considerable número de moros. Efectivamente, las confidencias recibidas lo confirmaron, haciendo saber que en Kalaganán se habían reunido numerosos moros de las rancherías de Marín, Tagayán y Ramain, al mando del datto Amani Pacpac. El enemigo tenía tomadas sus medidas para copar la columna del Teniente Coronel Sr. Pazos, que, partiendo de Ulama, debía encontrarse con la columna mandada por el Teniente Coronel D. Pe-

dro del Real, que, en unión de la del Sr. Darnel, había de salir de Momungán cuando éste llegara.

Cerca de la laguna de Kalaganán fué acometida la columna Pazos por un compacto grupo de moros que tras una corta lucha fué rechazado; y cuando otro numeroso grupo de enemigos acudía en defensa suya, la columna Real les cortó el paso, acometiéndoles á la vez una sección de la disciplinaria, al mando del Comandante Sr. Olóriz. Los moros fueron derrotados por completo y perseguidos hasta el bosque y la laguna, dejando el campo sembrado de muertos y armas, y perdiendo las últimas trincheras, de donde fueron desalojados con una brillante carga á la bayoneta. En la refriega fué herido el Jefe de las fuerzas reunidas, Sr. Real, encargándose del mando de las mismas el Sr. Darnel. También fué herido el Oficial de Administración militar Sr. Marichalar. Las bajas del enemigo calcúlase que sean muchas más que las 250 conocidas, por los heridos que iban entre los fugitivos.

En Manila y en todas las provincias del Archipiélago ha producido excelente efecto el brillante hecho de armas realizado por nuestros soldados.

—He aquí el programa de la celebración del cuarto Congreso Católico Nacional de Tarragona:

Día 16 de Octubre.—Por la mañana, á las siete y media, recibirán los socios del Congreso la Sagrada Comunión en la Misa que celebrará uno de los Sres. Obispos en la Capilla de Santa Tecla de la Catedral. A las diez, Misa Pontifical en la misma Santa Iglesia Metropolitana, predicando el Excmo. Sr. Dr. D. José Morgades, Obispo de Vich.

Sesión inaugural.—*Día 16, á las tres de la tarde.*—Himno *Veni Creator*. Apertura del Congreso por el Emmo. Sr. Presidente. Lectura del mensaje á Su Santidad y de las adhesiones recibidas. Constitución de las Secciones.

Sesión primera.—*Día 17, á las diez de la mañana.*—Antífona *Veni Sancte Spiritus*. Discurso del Excmo. Sr. Conde del Asalto, Barón de las Cuatro Torres, sobre la tesis: "Los derechos imprescriptibles del Romano Pontífice á la soberanía temporal, necesaria para su independencia, son derechos de todos los católicos; mientras no sean atendidas las reclamaciones del Padre Santo, no deben cesar las protestas de sus hijos„. Discurso breve del muy ilustre Sr. D. Jaime Collell, Canónigo de la Catedral de Vich, sobre la tesis: "Impulso dado por el Dr. D. Jaime Balmes á los modernos estudios sociológicos„. Discurso del Dr. D. Faustino Alvarez del Manzano, Catedrático de Derecho de la Universidad Central, sobre la tesis: "Deberes del Estado católico para con la Iglesia, y dificultades que la de España encuentra en el ejercicio de la independencia de que debe gozar, según el último Concordato„. Termina con la Antífona *Tu es Petrus*.

Sesión segunda.—*Día 18, á las diez de la mañana.*—Antífona

Veni Sancte Spiritus. Discurso del Sr. Marqués de Valle Ameno, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, sobre la tesis: "Derecho de propiedad de la Iglesia, y su estado actual después de las vicisitudes por que han pasado los bienes eclesiásticos en España„. Discurso breve del M. Ilmo. Sr. D. Antonio Balcells Suelves, Magistral de la Metropolitana de Tarragona, sobre la tesis: "Utilidad de los Círculos católicos de obreros„. Discurso del Dr. D. Eduardo Sanz y Escartín, Bibliotecario del Senado é individuo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, sobre la tesis: "Necesidad de que la agremiación de las clases obreras esté basada en la Religión católica, para contrarrestar la propaganda del socialismo y anarquismo„. Antífona *Tu es Petrus.*

Sesión tercera.—*Día 19, á las diez de la mañana.*—Antífona *Veni Sancte Spiritus.* Discurso del Dr. D. Antonio José Pou y Ordinos, Catedrático de la Universidad de Barcelona, sobre la tesis: "No es posible el derecho separado de la moral, ni la moral sin religión„. Discurso breve del M. Ilmo. Sr. D. José Brugulat, Arcediano de la Catedral de Lérida, sobre la tesis: "El Arzobispo D. Antonio Agustín, considerado como romanista y canonista„. Discurso del Excelentísimo Sr. D. Manuel Durán y Bas, Senador del Reino, sobre la tesis: "Necesaria influencia de la filosofía cristiana en los códigos penales y en las instituciones penitenciarias de nuestros días„. Antífona *Tu es Petrus.*

Sesión cuarta.—*Día 20, á las tres de la tarde.*—Antífona *Veni Sancte Spiritus.* Discurso del Muy Ilmo. Sr. D. Celestino Ribera, Canónigo de la Catedral de Barcelona, sobre la tesis: "Causas generatrices del socialismo y anarquismo, y su antídoto en la doctrina católica„. Discurso breve del M. Ilmo. Sr. D. Antonio Oms, Penitenciario de la Catedral de Gerona, sobre la tesis: "Ideal de la familia cristiana en la práctica de la vida„. Discurso del Dr. D. José Escrig de Olóriz sobre la tesis: "El Pontificado ha salvado á los pueblos cristianos en las grandes crisis de la historia„. Antífona *Tu es Petrus.*

Día 21.—A las nueve y media Misa Pontifical y *Te Deum* de acción de gracias, oficiando probablemente el Excmo. y Rvmo. Señor Nuncio de Su Santidad en estos Reinos, y predicando uno de los Reverendísimos Prelados.

MISCELÁNEA

Carta-circular relativa á la sagrada predicación, dirigida, de orden de Su Santidad el Papa León XIII, por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares á todos los Ordinarios de Italia y á los Superiores de las Órdenes y Congregaciones religiosas.

Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, que tan vivamente se interesa por el ministerio apostólico de la predicación, por ser ésta muy necesaria, sobre todo en la época actual, para la buena edificación del pueblo cristiano, se ha enterado, no sin experimentar profundo dolor, de que en la predicación de la divina palabra se han introducido de algún tiempo á esta parte algunos abusos graves que hacen con frecuencia la predicación de hoy día, ó despreciable, ó por lo ménos estéril é infructuosa. Por esta razón, y siguiendo el ejemplo de sus antecesores, ha ordenado á esta Sagrada Congregación de Obispos y Regulares que se dirija á los Ordinarios de Italia y á los Superiores generales de las Órdenes regulares, á fin de despertar su vigilancia y de excitar su celo para poner remedio, en cuanto sea posible, á dichos desórdenes, hasta hacerlos desaparecer enteramente.

Siguiendo con fidelidad los augustos mandatos del Padre Santo, esta Sagrada Congregación ha acordado poner de manifiesto á los reverendos Ordinarios, á los Superiores de las Órdenes regulares y á los Jefes de los Institutos piadosos eclesiásticos las reglas siguientes, á fin de que procuren cumplidamente su observancia:

I. En primer lugar, y por lo que concierne á las cualidades del predicador sagrado, deberán tener un especial cuidado en no confiar jamás tan santo ministerio al que no se halle animado de la verdadera piedad cristiana y penetrado de un grande amor á Nuestro Señor Jesucristo, sin lo que no sería otra cosa que un "bronce resonante ó un címbalo atronador„ (epístola primera de San Pablo á los Corintios, cap. XIII, v. 1.º), y no podría nunca tener ese verdadero ardor por la gloria de Dios y la salvación de las almas, único móvil y solo fin de la predicación evangélica. Y esta piedad cristiana, tan necesaria á los oradores sagrados, es preciso que resplandezca también en su conducta exterior, que nunca debe estar en contradicción con sus enseñanzas ni tener nada de seglar y mundana, sino ser tal que ella los muestre verdaderamente "como ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios„. (Epístola primera de San Pablo á los Corintios, cap. IV, v. 1.º) De otro modo, como así lo hace observar el Doctor Angélico Santo Tomás, "si la doctrina enseñada es sana y si el predicador es perverso, él mismo se convierte en una causa de blasfemia de la ley de Dios„. (Comentarios sobre San Mateo, v.)

La ciencia debe estar unida á la piedad y á la virtud cristiana, pues es claro y está demostrado por una constante experiencia que en vano se esperará una predicación sólida, ordenada y fructuosa de parte de aquellos que no han sido alimentados con buenos estudios, principalmente los sagrados, y que, confiados en una cierta facilidad natural de palabra, suben temerariamente al púlpito, con poca ó ninguna preparación. Estos predicadores no hacen otra cosa que batir el aire y atraer, sin advertirlo, sobre la divina palabra el desprecio y la irrisión; y por eso á éstos se ha dicho con justicia:

"Porque vosotros habéis rechazado la ciencia, yo os rechazaré para que no ejerzáis mi sacerdocio„. (Oseas, cap. IV, pár. 6.º)

II. Después y no antes de que el Sacerdote haya adquirido todas las cualidades que acabamos de enumerar, podrán solamente los reverendos Obispos y Jefes de las Órdenes regulares confiarle el gran ministerio de la palabra divina; pero cuidando siempre de que se atenga con fidelidad á las materias que son verdaderamente propias de la sagrada predicación. Estas materias fueron indicadas por el Divino Redentor cuando dijo: "Predicad el Evangelio„. (Ev. de San Marcos, XVI, 15.) ..."Enseñadlos á guardar todo lo que yo mismo os he ordenado„. (San Mateo, XXVIII, 20.)

Conforme á estas palabras escribió el Doctor Angélico: "Los predicadores deben instruir acerca de lo que es preciso creer, dirigir acerca de lo que es necesario hacer, dar á conocer lo que hay que evitar, y, unas veces conminando y otras exhortando, predicar á los hombres la ley divina„. Y el Santo Concilio de Trento: "Mostrades los vicios que es necesario evitar y las virtudes que hay necesidad de practicar para huir de las penas eternas y conseguir la felicidad celestial„. (Ses. V, c. 2, *De Reform.*)

Esto mismo es lo que el Soberano Pontífice Pío IX, de santa memoria, explicó más ampliamente todavía con las siguientes palabras: "Que los predicadores, al enseñar, no sus doctrinas, sino las de Jesucristo Crucificado, anuncien con claridad y abiertamente los santísimos dogmas y preceptos de nuestra Religión, según la doctrina de la Iglesia católica y la de los Santos Padres, en un lenguaje noble y grave; que expliquen con cuidado los deberes particulares de cada uno; que aparten á los fieles de la disolución y los impulsen á la piedad, de suerte que, confortados con la palabra de Dios, eviten todos los vicios y practiquen todas las virtudes para librarse de las penas eternas y conseguir la felicidad celestial„.

De aquí resulta claramente que el Símbolo y el Decálogo, los Mandamientos de la Iglesia y los Sacramentos, las virtudes y los vicios, los deberes propios de los diferentes estados sociales, las postrimerías del hombre y otras verdades eternas semejantes deben constituir la materia ordinaria de la sagrada predicación.

Estos gravísimos asuntos son hoy indignamente descuidados por

muchos predicadores que, "buscando su propio interés y no el de Jesucristo„ (San Pablo á los Corintios, epístola primera, cap. XIII, v. 5.º), y sabiendo bien que no son esas materias las más á propósito para conquistar el favor de la popularidad que ambicionan, las dejan á un lado, particularmente en los sermones de Cuaresma y en otras ocasiones solemnes, y cambiando al mismo tiempo el nombre y la cosa, sustituyen los antiguos *sermones* con un género mal comprendido de *Conferencias,* tendiendo á seducir el entendimiento y la imaginación y no á obrar sobre la voluntad ni á reformar las costumbres.

Al obrar así, no reflexionan que las predicaciones morales son útiles á todos, y las conferencias lo son ordinariamente para un corto número; y si, á lo menos, estas últimas tuviesen por objeto preferente el mejoramiento de las costumbres, esto es, si se encaminaran á hacer á los hombres más castos, más humildes, más obedientes á la Autoridad de la Iglesia, todavía por este solo espíritu lograrían librar de mil prejuicios contra la fe y disponer los ánimos á recibir la luz de la verdad: por la razón de que los errores religiosos, sobre todo en las poblaciones católicas, tienen generalmente su raíz en las pasiones del corazón más aún que en los errores del entendimiento, pues por esto se ha escrito: "del corazón vienen los malos pensamientos y las blasfemias„. (San Mateo.) Y de aquí que, acerca de estas palabras del Salmista: "Dijo el necio en su corazón: No hay Dios„ (Salm. XIII, v. 1.º), haya hecho San Agustín esta exactísima observación: "Él lo ha dicho en su corazón, pero no en su entendimiento„.

IV. Al hablar así, no queremos condenar de una manera absoluta el uso de las conferencias, que, cuando están bien hechas, pueden ser también, en ciertos casos, muy útiles y necesarias, en medio de tantos errores extendidos contra la Religión. Pero deben desterrarse en absoluto del púlpito esas pomposas disertaciones que tratan de asuntos más especulativos que prácticos, más profanos que religiosos, más propios para el aparato que para producir fruto, y que estarían más en su lugar en la arena de la prensa y en los recintos académicos, pero que ciertamente no convienen en el lugar santo.

Respecto de las conferencias que se dirijan á defender á la Religión de los ataques de sus enemigos, algunas veces son necesarias; pero ésta es una carga que no está hecha para todos los hombros, pues está reservada para los más robustos. Y aun así deben estos potentes oradores usar en esta materia de una gran prudencia: conviene no hacer esos discursos apologéticos sino cuando, según los lugares, tiempos y auditorios, hay verdadera necesidad de ellos, y deba esperarse un gran provecho, de todo lo cual no pueden ser evidentemente jueces más que los Ordinarios. Y conviene también hacer dichas conferencias de suerte que la demostración se asiente sólidamente en la doctrina sagrada mucho más que en los argumentos hu-

manos y naturales; y, en una palabra, conviene hacerlas con tanta solidez y claridad que se evite el peligro de dejar los ánimos más impresionados por los errores que por las verdades que se les opongan, y más heridos por las objeciones que por las respuestas.

Debe, sobre todo, velarse por que el uso excesivo de las conferencias no haga caer en descrédito ni en desuso las predicaciones morales, como si éstas fueran secundarias y menos importantes que las predicaciones apologéticas, y debieran por esta causa dejarse al vulgo de los predicadores y de los auditorios. La verdad es, por el contrario, que la predicación moral es la más necesaria á la universalidad de los fieles; que no es menos noble que la apologética, y que, por consecuencia de esto, los oradores, aun los más distinguidos y célebres, aunque hablen á auditorios tan escogidos y numerosos como se quiera, deberán, cuando menos de tiempo en tiempo, practicarla con mucho celo. Si esto no se hace, esos auditorios estarán siempre condenados á oir hablar de errores que con frecuencia no existen entre la mayoría de las personas que los componen, y nunca de vicios y faltas que habitualmente se encuentran entre las asambleas de ese género más que en otras de menor esplendor.

Pero si numerosos abusos se advierten en lo que concierne á la elección de asuntos, otros no menos graves hay que deplorar en cuanto á la manera de tratarlos. Sobre este punto, Santo Tomás de Aquino enseña excelentemente que para ser, en verdad, "la luz del mundo el que predica la palabra divina, debe poseer tres cualidades: desde luego la solidez, á fin de no apartarse de la verdad; después la claridad, para que su enseñanza no resulte obscura; y en tercer lugar, el deseo de ser útil para buscar la gloria de Dios y no la suya propia„. *(Loc. cit.)*

Desgraciadamente, gran número de los sermones actuales, por su forma, no solamente se apartan de esta claridad y de esta sencillez evangélica que deberían caracterizarlos, sino que se pierden en un cúmulo de obscuridades y en asuntos tan abstractos, que están por encima de la inteligencia común del pueblo, y hacen salir de los labios esta queja: "Los pequeñuelos han pedido pan y no había nadie para partirlo„. (*Lamentaciones* de Jeremías, IV, 4.)

Mayor mal es todavía que esos sermones carezcan con frecuencia de ese sello sagrado, de ese soplo de piedad cristiana y de esa unción del Espíritu Santo, gracias á los que el predicador evangélico debería poder decir siempre:

"Mi discurso y mi predicación han estado, no en las palabras persuasivas de la sabiduría humana, sino en las manifestaciones del espíritu de la virtud„. (I. Cor., II, 4.)

Los hombres de que se trata, por el contrario, se apoyan casi exclusivamente "en las palabras persuasivas de la humana sabiduría„, y no se cuidan sino poco ó nada en la *palabra divina* de la Sagrada

Escritura, que debe ser, no obstante, la principal fuente de la elocuencia sagrada, como recientemente lo ha enseñado el Soberano Pontífice León XIII, que felizmente reina, en estas profundas palabras que creemos oportuno recordar:

"Esta virtud especial y singular de las Escrituras, como procedente de la inspiración divina del Espíritu Santo, es la que da autoridad al orador sagrado, le presta una libertad de palabra realmente apostólica, y le comunica una elocuencia enérgica y victoriosa. Y, en efecto, quien lleva en su discurso el espíritu y la fuerza de la divina palabra, no habla solamente con la voz, sino con milagros, con el Espíritu Santo y con gran plenitud de sus dones. (I. Thesal., I, 5.)

„Por esto debe considerarse que obran torpe é irreflexivamente los que hablan de Religión y enuncian los preceptos divinos empleando casi exclusivamente palabras de la ciencia y sabiduría humanas, apoyándose más en sus propios argumentos que en los argumentos divinos.

„Realmente su lenguaje, por brillante que sea, resulta por necesidad lánguido y frío, en tanto cuanto le falta el fuego de la palabra de Dios y más se aparta de la virtud, de que es tan rica esta palabra divina: *Pues ella es viva, eficaz y más penetrante que una espada de dos filos, y llega hasta la división del alma y del espíritu.* (Hebr., IV, 12.)

„Por otra parte, los mismos sabios deben conocer que existe en las Sagradas Letras una elocuencia admirablemente variada y fecunda, y digna de los más grandes asuntos; que es lo que San Agustín vió claramente y con elocuencia demostró, y lo que confirma la misma práctica de los más eminentes entre los oradores sagrados. Éstos afirman, dando por ello gracias á Dios, que deben sobre todo su reputación al estudio asiduo y á la piadosa meditación de la Biblia.

„Este santo libro es, pues, la fuente principal de la elocuencia sagrada. Pero los predicadores modernizados, en lugar de adquirir su elocuencia en la *fuente de agua viva,* la buscan, por un intolerable abuso, en las *cisternas corrompidas* de la *sabiduría humana,* y en vez de invocar los textos inspirados por Dios, ó los de los Santos Padres y de los Concilios, citan hasta la saciedad á los autores profanos, á escritores modernos y vivos todavía; autores y palabras que se prestan con frecuencia á interpretaciones equívocas y muy peligrosas.

„Es también un grande abuso de la elocuencia sagrada tratar los asuntos religiosos desde el punto de vista exclusivo de los intereses terrenales, y no referirse á los de la vida futura; enumerar las ventajas aportadas á la sociedad por la Religión cristiana, y pasar en silencio los deberes que ésta impone; pintar al Divino Redentor todo caridad, y no hacer mención de su justicia: de esto proviene el poco fruto de esas predicaciones, de las que el mundano sale persuadido

de que, sin cambiar de costumbres, no tiene más que decir: Yo creo en Jesucristo para ser un buen cristiano.„ *(Cardenal Bausa, Arz. de Florencia, al clero joven de su Arch.)*

Pero ¿qué importan los resultados á los predicadores de quienes hablamos? No es eso lo que ellos buscan principalmente; su objeto es agradar á los auditorios *prurrientes auribus* (II, Tim. I, v. 3); y con tal de ver llenas las iglesias, no se inquietan porque las almas salgan de ellas vacías. Por esta razón no hablan nunca del pecado ni de las postrimerías, ni de ninguna de las demás gravísimas verdades que podrían salvar á sus oyentes entristeciéndolos; ellos tienen solamente "palabras que encantan„ (Isaías, XXX, 10); emplean una elocuencia más propia de la tribuna que del púlpito, más profana que sagrada, que les proporciona los aplausos ya condenados por San Jerónimo cuando escribía: "Cuando tú enseñes en la Iglesia, cuida de que se eleven no las aclamaciones del pueblo, sino sus gemidos; que las lágrimas del auditorio sean tus alabanzas„.

De todo esto resulta que su predicación aparece como rodeada, tanto en la iglesia como fuera de ella, de cierta atmósfera teatral que le quita todo carácter sagrado y toda eficacia sobrenatural. Y resulta además en el pueblo, y, digámoslo, en una parte misma del Clero, la depravación del gusto de la palabra divina, el escándalo de todas las personas buenas, y poco ó ningún provecho para los extraviados y perversos. Éstos, aunque algunas veces acudan en montón para oir esas "palabras que agradan„, sobre todo si son atraídos por los sonoros nombres de *progreso, patria, ciencia moderna,* después de haber aplaudido vigorosamente al orador *que conoce la buena manera de predicar*, salen de la iglesia tales y como habían entrado en ella. "Admiraban, pero no se convertían.„ (De San Agustín sobre San Mateo, XIX, 25.)

Por esas razones, esta Sagrada Congregación, que desea, en cumplimiento de las órdenes de Su Santidad, poner remedio á tan numerosos y detestables abusos, se dirige á todos los reverendos Obispos y Superiores generales de las Órdenes religiosas y piadosos institutos eclesiásticos, á fin de que ellos se levanten contra esos males con firmeza apostólica y hagan toda clase de esfuerzos para lograr su extirpación.

Y acordándose de que, según las disposiciones del Concilio de Trento, "son los encargados de escoger á los hombres á propósito para esta misión de la predicación„, y deben emplear en este asunto la mayor vigilancia y la más exquisita prudencia. Si se trata de Sacerdotes de sus diócesis, no deben confiarles tan augusto ministerio sin haberlos experimentado de antemano, ó por vía de examen ó por otro medio oportuno, á menos que no hayan hecho sus pruebas anteriormente en lo que concierne á la vida, la ciencia y las costumbres.

Si se trata de Sacerdotes de otras diócesis, no deben autorizar á ninguno para predicar en la suya, sobre todo en ocasiones solemnes, si los mencionados Sacerdotes no presentan letras de su propio Obispo ó Superior regular, dando buen testimonio de sus costumbres y capacidad.

Los Superiores de los religiosos, de cualquiera Orden, Sociedad ó Congregación que sea, no permitirán á ninguno de sus súbditos predicar, y mucho menos le presentarán á los Ordinarios con letras testimoniales, antes de haberse asegurado perfectamente de la regularidad de su conducta y de la rectitud de su método en la predicación de la palabra divina.

Si los Ordinarios, después de aceptar á un predicador por las buenas recomendaciones que haya presentado, observasen que en el ejercicio de su ministerio se desvía de las reglas y enseñanzas dadas en esta Carta, le llamarán prontamente á su deber por medio de una reprensión oportuna. Y si ésta no bastase, retírenle la misión que le fué confiada, y aun usen de las penas canónicas cuando la naturaleza del caso lo exija.

Por lo demás, sabe esta Sagrada Congregación que puede seguramente contar con el celo de los reverendos Ordinarios y el de los Superiores de las Órdenes religiosas, y tiene, por lo tanto, confianza en que sobre todo, gracias á ellos, se verá prontamente reformada esta manera moderna de anunciar, ó, mejor dicho, de alterar la palabra divina, y espera que la sagrada predicación, desembarazada de las seducciones mundanas, recobrará su gravedad y su majestad nativas, y con ellas su eficacia sobrenatural, para la gloria de Dios, la salvación de las almas y ventaja universal de la Iglesia y del mundo.

Dado en Roma, en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, el 31 de Julio de 1894.—Isidoro, Cardenal Verga, *Prefecto*.—Luis Trombetta, *Pro-Secretario*.

CARTA ENCICLICA

DE NTRO. SSMO. PADRE LEÓN XIII

SOBRE EL SANTO ROSARIO

Á NUESTROS VENERABLES HERMANOS
PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y OTROS ORDINARIOS
EN PAZ Y EN COMUNIÓN CON LA SANTA SEDE APOSTÓLICA

LEÓN XIII, PAPA.

Venerables Hermanos: Salud y Bendición Apóstolica.

Nós saludamos siempre con júbilo y con un sentimiento de las más grandes esperanzas la vuelta del mes de Octubre desde que, conforme á nuestros consejos, se ha dedicado ese mes en todas partes á la Santísima Virgen.

VENERABILIBVS FRATRIBVS
PATRIARCHIS PRIMATIBVS ARCHIEPISCOPIS ET EPISCOPIS
ALIISQVE LOCORVM ORDINARIIS
PACEM ET COMMVNIONEM CVM APOSTOLICA SEDE HABENTIBVS

LEO PP. XIII

Venerabiles fratres, salutem et apostolicam benedictionem:

IVCUNDA semper expectatione erectâque spe Octobrem mensem conspicimus redeuntem; qui, hortatione et præscripto Nostro dicatus Virgini Beatissimæ, non paucos jam annos concordi per catholicas gentes et vivida Rosarii floret pietate. Quæ

Desde hace muchos años es verdaderamente hermoso y vivo el florecimiento de obras de piedad con que se adorna en todas las naciones católicas la devoción del Rosario. Muchas veces hemos declarado las razones por las que Nós hemos consagrado dicho mes á la devoción del Santo Rosario. Las tristes circunstancias en que se encuentran la Iglesia y la sociedad reclamaban un auxilio divino particular y de cada instante, y Nós hemos creído que era preciso pedirlo á Dios por intercesión de su Divina Madre, y obtenerlo por la práctica de una oración y de una devoción cuya soberana virtud ha experimentado siempre el pueblo cristiano, desde el origen mismo del Rosario, ya defendiese el honor de su fe contra los furiosos ataques de la herejía, ó sea que quisiese levantar alrededor de esta misma fe su cortejo de virtudes conmovidas y debilitadas por la corrupción del siglo. Y más adelante el pueblo cristiano no ha cesado un instante de comprobar esta feliz experiencia, por una jamás interrumpida serie de beneficios públicos ó privados, cuyo recuerdo permanece en gran número de institutos y monumentos. Y en nuestros días, en esta época que padece tantos males, Nós experimentamos la satisfacción de contemplar también la hermosa cosecha de frutos de salud que esta devoción proporciona.

No obstante esto, examinando lo que pasa en derredor

Nos ad hortandum moverit causa, non semel ediximus. Nam calamitosa Ecclesiæ civitatumque tempora quum præsentissimum Dei auxilium omnino deposcerent, hoc nimirum Matre ejus deprecatrice implorandum esse censuimus, eoque præcipue supplicandi ritu contendendum, cujus virtutem christianus populus nunquam sibi non saluberriman sensit. Id enim vero sensit ex ipsa marialis Rosarii origine, tum in fide sancta a nefariis tutanda incursibus hominum hæreticorum, tum in consentanea virtutum laude, quæ per sæculum corrupti exempli relevanda erat et sustinenda: idque perenni sensit privatim et publice beneficiorum cursu, quorum memoria præclaris etiam institutis et monumentis ubique est consecrata. Similiter in ætatem nostram, multiplici rerum discrimine laborantem, fructus inde salutares provenisse commemorando lætamur: attamen circumspicientes, Venerabiles Fratres, videtis ipsi causas adhuc insidere partimque ingravescere, quamobrem hoc item anno obsecrandæ cœlestis Reginæ ardor, Nostra exhortatione, vestris in gregibus excitetur.—Accedit quod, intima in Rosarii natura cogitationem defigentibus,

de vosotros, Venerables Hermanos, podéis juzgar por vosotros mismos que las causas de nuestros males subsisten todavía, y que algunas se han hecho más temibles. Por esta razón es preciso en el presente año excitar más aún, con todo el ardor de nuestras exhortaciones, á los rebaños que os están confiados, para que oren con fervor á la Reina de los Cielos.

Mientras más meditamos en su naturaleza íntima, más se descubre y brilla á nuestros ojos la excelencia del Rosario y sus beneficios, y más se fortifican en Nós el deseo y la esperanza de que, gracias á nuestras exhortaciones, mejor comprendida esta devoción y más conocida y practicada, adquirirá saludable incremento.

Sin recordar aquí lo que Nós hemos enseñado en los años precedentes y bajo diversas formas acerca de un asunto que nos es tan grato, Nós queremos considerar y hacer resaltar la providencia de Dios en la naturaleza de esta devoción, que, exaltando la confianza en las almas que oran, disponga por el hecho mismo el corazón maternal de la Santísima Virgen á responder con una bondad y un socorro dignos de una Madre á las oraciones que se le dirigen.

La confianza del auxilio que buscamos en María está basada en la grandeza del oficio de Mediadora de la gracia, que ejerce continuamente en nuestro favor delante del Trono

---

quanto Nobis eius præstantia utilitatesque illustrius apparent, tanto acuitur desiderium et spes, posse adeo commendationem Nostram, ut ejusdem sacratissimæ precis religio, aucta in animis cognitione et amplificata consuetudine, optimis vigeat incrementis. Cujus rei gratiâ non ea quidem revocaturi sumus quæ superioribus annis variâ in eodem genere ratione libuit edisserere: illud potius ad considerandum docendumque occurrit, qua divini consilii excellentia fiat, ut, ope Rosarii, et impetrandi fiducia in animos precantium suavissime influat et materna in homines almæ Virginis miseratio summâ benignitate ad opitulandum respondeat.

Quod Mariæ præsidium orandum quærimus, hoc sane, tamquam in fundamento, in munere nititur conciliandæ nobis divinæ gratiæ, quo ipsa continenter fungitur apud Deum, dignitate et meritis acceptissima, longeque Cælitibus sanctis omnibus potentia antecellens. Hoc vero munus in nullo fortasse orandi modo tam patet expressum quam in Rosario; in quo partes quæ fuerunt Virginis ad salutem hominum procurandam sic recurrunt, quasi præsenti effectu explicatæ:

de Dios, á quien es aceptísima por su dignidad y por sus méritos, excediendo además en poder á todos los Ángeles y á todos los Santos. Y este oficio de misericordia no está quizás en ninguna parte mejor expresado que en el Rosario, donde las fases diferentes del sublime papel de la Santísima Virgen en la salvación del género humano se suceden, como si las presenciáramos realmente, con inmensa ventaja para nuestra piedad, bien sea que el alma contemple esta sucesión de santos Misterios, ó ya la emoción haga vibrar los labios siempre con la misma oración.

En primer término se presentan los Misterios *gozosos*. El Hijo Eterno de Dios se inclina hacia los hombres, hecho Hombre, con el consentimiento de María, concibiendo del Espíritu Santo. Juan entonces es santificado en el seno maternal con un privilegio insigne, y adornado de gracias de elección para preparar las vías del Señor: y todos estos beneficios se deben á la salutación de María cuando visita á su prima por inspiración del Espíritu Divino. Viene por fin á este mundo el Cristo, la esperanza de las naciones: alrededor de su pobre cuna acuden los pastores y los Magos, primicias de la fe con santo apresuramiento. Encuentran al Niño con María su Madre. Y bien pronto Él, queriendo por una ceremonia pública ofrecerse como Hostia á Dios su Padre, se hace conducir al templo, y allí, por ministerio de su

id quod habet eximium pietatis emolumentum, sive sacris mysteriis ad contemplandum succedentibus, sive precibus ore pio iterandis.—Principio coram sunt GAUDII mysteria. Filius enim Dei æternus sese inclinat ad homines, homo factus; assentiente vero Maria et *concipiente de Spiritu Sancto*. Tum Joannes materno in utero *sanctificatur* charismate insigni, lectisque donis *ad vias Domini parandas* instruitur; hæc tamen contingunt ex salutatione Mariæ, cognatam divino afflatu visentis. In lucem tandem editur Christus, *expectatio gentium*, ex Virgine editur; ejusque ad incunabula pastores et magi, primitiæ fidei, pie festinantes, *Infantem inveniunt cum Maria Matre ejus*. Qui deinde, ut semet hostiam Deo Patri ritu publico tradat, vult ipse in templum afferri; ministerio autem Matris ibi *sistitur Domino*. Eadem, in arcana Pueri amissione, ipsum anxia sollicitudine quæritat reperitque ingenti gaudio.—Neque aliter loquuntur DOLORIS mysteria. In Gethsemani horto, ubi Jesus pavet mæretque ad mortem, et in prætorio, ubi flagris cæditur, spineâ corona compungitur, supplicio multatur, abest ea quidem Maria, talia vero jamdiu habet

Madre, es ofrecido al Señor. Y María, en el Misterio de Jesús, un instante perdido, aparece ansiosa, busca por todas partes á su Hijo, y le encuentra con inmenso gozo.

El lenguaje de los Misterios dolorosos es igualmente sublime. En el huerto de Gethsemaní, donde Jesús tiene miedo, donde está triste hasta la muerte, y en ese pretorio donde es azotado, coronado de sangrientas espinas y condenado al último suplicio, no se ve á María; pero desde hace mucho tiempo ya conoce y sufre esos dolores. Cuando, delante de Dios, se inclina como su sierva para levantarse Madre de su Hijo, y cuando ella se consagra toda entera con Jesús en el templo, en ambas circunstancias se asocia desde luego á la dolorosa expiación de los crímenes del género humano. ¡Es, pues, imposible no verla participando con toda la fuerza de su alma las agonías infinitas de su Hijo y todos sus dolores! Además era en su presencia, ante sus ojos, como debía cumplirse el divino sacrificio, cuya víctima había alimentado con su más pura substancia. Este es el espectáculo más conmovedor de dichos Misterios: *Stabat justa Crucem Jesu Maria Mater ejus;* de pie, apoyada en la Cruz de Jesús estaba María, su Madre, penetrada hacia nosotros de un amor infinito que la hacía ser Madre de todos nosotros, ofreciendo ella misma á su propio Hijo á la justicia de Dios, muriendo con Él en espíritu y atravesada por una espada de dolor.

---

cognita et perspecta. Quum enim se Deo vel ancillam ad matris officium exhibuit vel totam cum Filio in templo devovit, utroque ex facto jam tum consors cum eo extitit laboriosæ pro humano genere expiationis: ex quo etiam, in acerbissimis Filii angoribus et cruciamentis, maxime animo condoluisse dubitandum non est. Ceterum, præsente ipsa et spectante, divinum illud sacrificium erat conficiendum, cui victimam de se generosa aluerat: quod in eisdem mysteriis postremum flebiliusque observatur: *stabat juxta Crucem Jesu Maria Mater ejus,* quæ tacta in nos caritate immensa ut susciperet filios, Filium ipsa suum ultro obtulit justitiæ divinæ, cum eo commoriens corde, doloris gladio transfixa.—In mysteriis denique GLORIÆ quæ consequuntur, idem magnæ Virginis benignissimum munus confirmatur, re ipsa uberius. Gloriam Filii de morte triumphantis in tacita delibat lætitia: sedes autem superas repetentem materno affectu prosequitur; at, cœlo digna, detinetur in terris, exorientis Ecclesiæ solatrix optima et magistra, *quæ profundissimam divinæ sapientiæ, ultra quam credi valeat, penetravit abyssum.* (San Ber-

En fin, en los Misterios gloriosos que siguen, la función conmovedora de la sublime Virgen queda confirmada con mayor elocuencia todavía. De la gloria de su Hijo, vencedor de la muerte, goza María feliz silenciosamente; sus miradas acompañan con la expresión de su amor de Madre á Jesús, que retorna á los Cielos. Ella, digna del Cielo, permanece sobre la tierra, como consoladora y maestra incomparable de la naciente Iglesia, puesto que *penetró, más de lo que puede entenderse, en el abismo profundísimo de la sabiduría divina.* (S. Bernard., *De XII prærogativ. B. M. V., n. 3.)*

Sin embargo, el Misterio de la redención de los hombres no quedará perfectamente cumplido sino cuando venga el Espíritu Santo que el Cristo ha prometido; aquí también se presenta María á nuestra admiración en medio del Cenáculo. Allí está rodeada de los Apóstoles, rogando por ellos con el indescriptible gemido de su alma, apresurando el advenimiento perfecto del Paracleto, don supremo de Cristo, tesoro que jamás se agotará. Cumplido esto, María se dirige á la gloria, para abogar por nuestra causa y llenar un ministerio que no cesará jamás. Nosotros la vemos, en efecto, subir de este valle de lágrimas hacia la Jerusalén santa, escoltada y llevada por los coros angélicos, y la veneramos en la excelsitud del Cielo, donde la corona con dia-

---

nardus, *De* XII *prærrogativ.* B. M. V., n. 3.) Quoniam vero humanæ redemptionis sacramentum non ante perfectum erit quam promissus a Christo Spiritus Sanctus advenerit, ipsam idcirco in memori Cenaculo contemplamur, ubi simul cum Apostolis pro eisque postulans inenarrabili gemitu, ejusdem Paracliti amplitudinem maturat Ecclesiæ, supremum Christi donum, thesaurum nullo tempore defecturum. Sed cumulato perpetuoque munere causam nostram exoratura est, ad sæculum immortale progressa. Scilicet ex lacrimosa valle in civitatem sanctam Jerusalem evectam suspicimus, choris circumfusis angelicis: colimusque in Sanctorum gloria sublimem, quæ stellanti diademate a Filio Deo aucta, apud ipsum sedet regina et domina universorum.—Hæc omnia, Venerabiles Fratres, in quibus *consilium Dei* proditur, *consilium sapientiæ, consilium pietatis* (S. Bernardus, *Serm. in Nativ., B. M. V.*, n. 6), simulque permagna in nos merita Virginis Matris elucent, neminem quidem possunt non jucunde afficere, certa spe injecta divinæ clementiæ et miserationis administrâ Maria consequendæ.

dema de estrellas su Divino Hijo, á cuyo lado se sienta como Reina y Señora de la creación.

Estos Misterios, Venerables hermanos, donde se descubre el pensamiento de Dios, *pensamiento de sabiduría, pensamiento de misericordia* (S. Bern. *Serm. in Nativ. B. M. V.* n. 6), donde resplandecen los méritos inmensos de la Virgen María, no pueden dejar insensible á ninguna alma; tan cierta es la esperanza que ellos dan de obtener, por el ministerio de María, el beneficio de la clemencia y de la misericordia divinas.

A los mismos preciosos resultados conduce la oración vocal, tan maravillosamente adaptada á los Misterios. Comienza desde luego, como es justo, por la Oración Dominical á Nuestro Padre, que está en los Cielos. Apenas le hemos invocado en sublimes acentos, cuando desde su Trono desciende nuestra oración y se dirige suplicante hacia María, todo naturalmente en virtud de esta ley de conciliación tan bien formulada por San Bernardino de Sena: *Toda gracia concebida á los hombres llega hasta ellos por tres grados perfectamente ordenados: Dios la comunica á Cristo, de Cristo pasa á la Santísima Virgen, y desde las manos de María desciende hasta nosotros. (Serm. VI in fest. B. M. V. de Annunciat.* a. 1, c. II.) Y por esto, en el rezo del Rosario, nosotros nos detenemos más voluntaria-

---

Eodem spectat, apte concinens cum mysteriis, precatio vocalis. Antecedit, ut æquum est, dominica oratio ad Patrem cœlestem: quo eximiis postulationibus invocato, a solio majestatis ejus vox supplex convertitur ad Mariam; non aliâ nimirum nisi hac de qua dicimus conciliationis et deprecationis lege, a sancto Bernardino Senensi in hanc sententiam expressa: *Omnis gratia quæ huic sæculo communicatur, triplicem habet processum. Nam a Deo in Christum, a Christo in Virginem, a Virgine in nos ordinatissime dispensatur.* (*Serm. VI in festis B. M. V. de Annunc.*, a. I, c. 2.) Quibus veluti gradibus, diversæ quidem inter se rationis, positis, in hoc extremo libentius quodammodo longiusque ex instituto Rosarii insistimus, salutatione angelica in decades continuata, quasi ut fidentius ad ceteros gradus, id est per Christum ad Deum Patrem, nitamur. Sic vero eamdem salutationem toties effundimus ad Mariam, ut manca et debilis precatio nostra necessariâ fiducia sustentetur; eam flagitantes ut Deum pro nobis, nostro velut nomine, exoret. Nostris quippe vocibus magna apud illum et gratia et vis accesserit, si precibus Virgi

mente, y en cierta manera con mayor satisfacción, en el tercero de estos grados, que tienen cada uno su carácter, ó sea en la salutación angélica, repetida por decenas, donde adquirimos fuerza y confianza para subir los otros dos grados, á fin de llegar por Jesucristo á Dios su Padre. Esta misma salutación la repetimos con tanta frecuencia á María, para que nuestra pobre y débil oración se penetre y fortifique de la confianza necesaria cuando la suplicamos que ruegue á Dios por nosotros en nombre nuestro.

¡Y qué encanto y qué poder cobra nuestro acento, á los ojos de Dios, con la recomendación de la Santísima Virgen, á quien Él mismo invita á hablar en estos términos tan dulces y tiernos: *¡Que tu voz resuene en mis oídos, pues tu voz es dulce!* Y por esto repetimos con tanta frecuencia sus títulos más gloriosos para obtenerlo todo. En ella saludamos á la que ha encontrado gracia á los ojos de Dios, y especialmente á la que *ha sido llena de gracia,* para que la superabundancia de esta gracia se derrame sobre nosotros; á aquella con quien está el Señor más íntimamente unido que con ninguna otra criatura; á la *bendita entre todas las mujeres,* á la que *borró el anatema y trajo la bendición,* aquel fruto dichoso de su vientre, en quien *fueron benditas todas las naciones de la tierra.* La invocamos, por último, como á *Madre de Dios;* y amparada con esta sublime dignidad,

---

nis commendentur: quam blanda ipsemet invitatione compellat: *Sonet vox tua in auribus meis; vox enim tua dulcis.* (*Cant. II,* 14.) Hanc ipsam ob rem toties redeunt prædicata a nobis quæ sunt ei gloriosa nomina ad impetrandum. Eam salutamus, quæ *gratia apud Deum invenit,* singulariter ab illo *plenam gratiâ,* cujus copia ad universos proflueret: eam, cui Dominus quanta maxima fieri possit conjunctione inhæret; eam, *in mulieribus benedictam,* quæ *sola maledictionem sustulit et benedictionem portavit* (S. Thomas, *op. VIII, super salut. angel.,* n. 8), beatum ventris sui fructum, in quo *benedicentur omnes gentes:* eam demum *Matrem Dei* invocamus; ex qua dignitate excelsa quid non *pro nobis peccatoribus* certissime exposcat, quid non speremus in omni vita et in agone spiritus ultimo?

Hujusmodi precibus mysteriisque qui omni diligengia et fide vacaverit, fieri certe nequit ut non in admirationem rapiatur de divinis in magna Virgine consiliis ad communem gentium salutem; atque alacri gestiet fiducia sese in tutelam ejus sinumque recipere, ea fere sancti Bernardi obtestatione: *Memorare, o piissima Virgo Maria,*

¿qué no podrá alcanzar ella para nosotros, *pobres pecadores,* y qué no podemos esperar nosotros de sus ruegos en todas las circunstancias de nuestra vida y en la lucha suprema de la agonía?

Es imposible que el cristiano que con fe se aplique al rezo de estas oraciones y á la meditación de estos altísimos Misterios no acabe por admirarse profundamente, contemplando los designios de Dios realizados en la Santísima Virgen para la salvación de todos los pueblos; y que, una vez convencido de la verdad de estas cosas, deje de entregarse confiado en sus brazos protectores, repitiendo las palabras de San Bernardo: "¡Acordaos, oh piadosísima Virgen María, que jamás se oyó decir que ninguno de cuantos han acudido á vuestra protección, implorado vuestro socorro y pedido vuestros auxilios haya sido abandonado!„

El Rosario, tan poderoso para excitar la confianza entre los que lo rezan, goza además de una virtud igual para conmover en favor nuestro el corazón de la Santísima Virgen; pues fácil es comprender cuánto ha de complacerla vernos y oirnos tejer esta corona de honestísimas peticiones y espléndidas alabanzas. Rezando de este modo, damos á Dios la gloria que le es debida; buscamos únicamente el cumplimiento de su voluntad; celebramos su bondad y su munificencia, dándole el nombre de Padre, y en nuestra indigni-

---

nunquam auditum a sæculo quemquam ad tua currentem præsidia, tua implorantem auxilia, tua petentem suffragia esse derelictum.

Quæ autem est Rosarii virtus ad suadendam orantibus impetrationis fiduciam, eadem pollet ad misericordiam nostri in animo Virginis commovendam. Illud est manifestum quam sibi lætabile accidat, videre nos et audire dum honestissimas petitiones pulcherrimasque laudes rite nectimus in coronam. Quod enim, ita comprecando, debitam Deo reddimus et optamus gloriam; quod nutum voluntatemque ejus unice exquirimus perficiendam; quod ejus extollimus bonitatem et munificientiam, appellantes Patrem ac munera præstantissima indigni rogantes: hisce mirifice delectatur Maria, vereque in pietate nostra *magnificat Dominum*. Digna siquidem precatione alloquimur Deum, quum oratione dominica alloquimur.—Ad ea vero quæ in hac expetimus, tam per se recta et composita, tamque congruentia cum christiana fide, spe, caritate, addit pondus commendatio quædam, Virgini quam gratissima. Nam cum voce nostra vox ipsa

dad solicitamos de Él los más preciosos dones: todo esto complace sobremanera á María, que verdaderamente *engrandece al Señor* mediante nuestra piedad, puesto que dirigimos á Dios una oración digna de Él al recitar la oración dominical.

Además, á estas oraciones tán hermosas por su objeto y expresión, en las que pedimos beneficios tan conformes á la fe, á la esperanza y á la caridad, se añade para la Santísima Virgen un encanto particularmente grato á su corazón. En nuestra voz distingue como el acento de Jesús su Hijo, pues esa fórmula de orar es su obra, y por su mandato nos servimos de ella: *Sic ergo vos orabitis*, y vosotros oraréis así. (*Math.*, VI, 9.) Y al vernos fieles á esta orden de su Hijo, rezando el Santo Rosario, no dudemos que María llenará con más ternura todavía su ministerio de bondad, y estemos seguros de la acogida sonriente y maternal que hará á nuestras coronas, y de las gracias abundantes con que pagará cada una de las rosas místicas de nuestras oraciones.

El carácter particular de esta devoción, carácter eminentemente propio para ayudarnos á bien orar, es por sí solo un poderoso motivo para creer que seremos escuchados. La fragilidad del espíritu humano es tal, que la cosa más insignificante basta, en el curso de la oración, para distraer de Dios y del objeto de sus devociones el pensamiento

---

consociari videtur Jesu Filii; qui eamdem orandi formulam conceptis verbis tradidit auctor, præcepitque adhibendam: *Sic ergo vos orabitis*. (Matth., VI, 9.) Nobis igitur talem præceptionem, Rosarii ritu, observantibus propensiore illa voluntate, ne dubitemus, officium suum, solliciti amoris plenum, impendet; hæc autem mystica precum serta facili ipsa vultu accipiens, bene largo munerum præmio donabit.—In quo, ut liberalissimam bonitatem ejus certius nobis polliceamur, non mediocris causa est in propia Rosarii ratione, ad recte orandum perapta. Multa quidem et varia, quæ hominis est fragilitas, orantem avocare a Deo solent ejusque fidele propositum intervertere: at vero qui rem probe reputet, continuo perspiciet quantum in illo efficacitatis insit, quum ad intendendam mentem et socordiam animi excutiendam, tum ad salutarem de admissis dolorem excitandum educendumque spiritum in cælestia. Quippe ex duobus, ut percognitum est, constat Rosarium, distinctis inter se conjunctisque, meditatione mysteriorum et acta per vocem precatione. Quocirca hoc genus orandi peculiarem quamdam hominis

del que reza. Por esto, cualquiera que se penetre de la naturaleza del Rosario apreciará en seguida cómo este modo de orar es eficaz para fijar el vuelo del alma y sacudir todo entorpecimiento, y para excitar en ella un dolor saludable de sus pecados y enderezarla y elevarla hacia el cielo.

Consta, en efecto, el Rosario de dos partes, bien distintas entre sí, pero íntimamente unidas, sin embargo: la meditación de sus Misterios y la oración vocal. Este método de rezar exige por parte del hombre atención especialísima; no solamente exige que procure dirigir su espíritu hacia Dios, sino que se abisme en la meditación de lo que contempla. Contempla, en efecto, lo que existe de más grande y admirable, es á saber: los Misterios fundamentales del Cristianismo, que son los que, merced á su luz clarísima y á su divina virtualidad, han sido parte á que la verdad, la paz y la justicia hayan establecido un nuevo orden de cosas sobre la tierra, y producido entre todas las gentes frutos de bienandanza.

Al mismo fin concurre también la manera cómo se presentan estos Misterios tan profundos á los que rezan el Rosario, de tal suerte que se hallan al alcance de las inteligencias menos cultivadas. No son dogmas de fe ó principios doctrinales los que el Rosario propone á la meditación, sino más bien hechos visibles que se graban en la memoria; y es-

attentionem desiderat; qua nimirum, non solum mentem ad Deum modo aliquo dirigat, verum in rebus considerandis contemplandisque ita versetur, ut etiam documenta capiat melioris vitæ omnisque alimenta pietatis. Neque enim iisdem rebus majus quidquam aut admirabilius est, in quibus fidei christianæ vertitur summa; quarum lumine ac virtute, veritas et justitia et pax, novo in terris rerum ordine lætissimisque cum fructibus, processerunt.—Cum hoc illud cohæret, quemadmodum æedem res gravissimæ cultoribus Rosarii proponantur; eo videlicet modo qui ingeniis vel indoctorum accommodate conveniat. Est enim sic institutum, non quasi proponantur capita fidei doctrinæque consideranda, sed potius veluti usurpanda oculis facta et recolenda: quæ iisdem fere atque acciderunt locis, temporibus, personis, oblata, eo magis tenent animos utiliusque permovent. Quod autem hæc a teneris vulgo sunt indita animis et impressa, ideo fit ut, singulis enunciatis mysteriis, quisquis vere est orandi studiosus, nulla prorsus imaginandi contentione, sed obvia cogitatione et affectu per ea discurrat, abundeque sibi imbibat, largiente Maria ro-

tos hechos, presentados en sus circunstancias de lugar, de tiempo y de personas, se imprimen doblemente en el ánimo y le mueven con mayor eficacia. Cuando, desde la niñez, el alma se halla bien penetrada de esos Misterios, basta su enunciación para que, quien ore con algún fervor, pueda recordarlos sin esfuerzos, por un movimiento natural del pensamiento y el corazón, y recibir en abundancia, por el favor de María, el rocío de la gracia celestial.

Otra razón hace que estas guirnaldas de oraciones sean más agradables á María y más dignas de recompensa á sus ojos. Cuando recorremos piadosamente la tercera serie de los Misterios, expresamos más vivamente nuestros sentimientos de gratitud hacia Ella, porque así declaramos que nunca nos cansa el recordar los beneficios por los cuales Ella ha tomado parte en nuestra salvación con ternura sin límites. Estos recuerdos tan grandes, repetidos tan frecuentemente en su presencia y celebrados con fervor, deben llenar su alma bienaventurada de alegría inexplicable en el lenguaje humano y de solicitud y caridad maternales.

Por otra parte, estos mismos recuerdos dan á nuestra súplica más ardor y fuerza, porque cada Misterio que pasa es un nuevo motivo de deprecación poderosísimo que la Virgen María no podrá menos de atender. ¡A tu amparo, sí, nos acogemos, Santa Madre de Dios; no abandones á los

---

rem gratiæ supernæ.—Alia est præterea laus quæ acceptiora apud ipsam ea serta faciat et præmio digniora. Quum enim ternum mysteriorum ordinem piâ memoria replicamus, inde testatior a nobis extat gratæ erga ipsam affectio voluntatis; ita nimirum profitentibus, nunquam nos expleri beneficiorum recordatione, quibus salutem ipsa nostram inexplebili est caritate complexa. Tantarum autem monumenta rerum frequenter in ejus conspectu diligenterque celebrata, vix adumbrare cogitando possumus quali beatam ipsius animam usque novæ lætitiæ voluptate perfundant, et quos in ea sensus exsuscitent providentiæ beneficentiæque maternæ. Atque adeo ex iisdem recordationibus consequitur, ut imploratio nostra vehementiorem quemdam ardorem concipiat et vim induat obsecrandi: sic plane, ut quot singulatim revolvuntur mysteria, totidem subeant obsecrationis argumenta, sane apud Virginem quantopere valitura. Nempe ad te confugimus, sancta Dei Parens: miseros Hevæ filios ne despexeris. Te rogamus, Conciliatrix salutis nostræ æque potens et clemens; te, per suavitatem gaudiorum ex Jesu Filio perceptam, per dolorum

desgraciados hijos de Eva! Te imploramos mediadora de nuestra salvación, tan poderosa como clemente: por las alegrías venidas de tu Hijo Jesús, por tu participación en sus inefables dolores, por el esplendor de su gloria, te suplicamos con todas nuestras fuerzas: á pesar de nuestra indignidad, dígnate oirnos con benevolencia y atendernos!

La excelencia del Rosario de María, considerado desde el doble punto de vista de que acabamos de hablar, os hará comprender más claramente, Venerables hermanos, por qué nuestra solicitud no cesa de recomendar y extender su práctica. El siglo en que vivimos necesita más y más, según ya hemos dicho al empezar, de los favores del Cielo, principalmente porque la Iglesia encuentra por doquier muchos motivos de aflicción, atacada en su derecho y en su libertad, y porque los Estados cristianos se sienten también amenazados en su paz y en su prosperidad.

Para obtener del Cielo los socorros que se necesitan, lo repetimos y proclamamos de nuevo, nuestra esperanza está puesta en el Rosario. ¡Quiera Dios que esta devoción de nuestros padres vuelva á ser honrada según es nuestra voluntad! ¡Que en las ciudades, las aldeas y los talleres, en la morada de los grandes y de los humildes, sea esta devoción practicada y reverenciada; que el Rosario sea en todas partes la bandera de la fe cristiana y la prenda

---

ejus inexplicabilium communionem, per claritudinem ejus gloriæ in te redundantem, enixe obsecramus; eja nos, quamvis indignos, audi benigna et exaudi.

Vobis igitur, Venerabiles Fratres, Rosarii marialis præstantiâ, duplici quoque ex parte quam laudavimus, considerata, eo fiat apertius cur non desinat cura Nostra idem inculcare, idem provehere. Cœlestibus auxiliis, quod initio monuimus, majorem quotidie in modum indiget sæculum; præsertim quum late sint multa quibus afflictetur Ecclesia, juri suo libertatique adversis; multa quae civitatibus christianis prosperitatem et pacem funditus labefactent. Jamvero ad ea demerenda auxilia spem Nos plurimam in Rosario habere sitam, rursus affirmateque profitemur. Utinam sanctæ huic pietati pristinus ubique honor, secundum vota, reddatur; hæc in urbibus et villis, in familiis et officinis, apud primores et infimos, adametur et colatur, non secus ac præclara christianæ professionis tessera, optimumque præsidium divinæ propitiandæ clementiæ. — Quod quidem in dies impensius urgeant omnes oportet, quando impiorum vesana perversitas

segura de la protección y de la misericordia divinas!

De día en día es más preciso que todos los cristianos trabajen por obtener ese resultado, en una época en que la impiedad frenética no omite intriga ni retrocede ante audacia ninguna para irritar la cólera de Dios y hacer caer sobre la patria el peso de su justa ira. Entre otras causas de tantos males, las personas honradas deploran con Nós que en el seno de las naciones católicas se encuentre un número considerable de cristianos que se recrean con las afrentas de todo género que se dirigen á la Iglesia. Asimismo se ve cuántos se aprovechan de la libertad de imprenta para poner en ridículo ante la multitud las cosas más santas, y hasta la confianza, mil y mil veces justificada por la experiencia, que tienen los pueblos en la intercesión de la Santísima Virgen.

En estos últimos meses se ha visto que ni la Persona misma de Nuestro Señor Jesucristo ha quedado á salvo del ultraje. No ha habido el menor reparo en llevarla hasta el teatro, no pocas veces manchado con obscenidades; de representarla despojada de la majestad de su naturaleza divina, y de negar, por tanto, la redención del género humano. No se han avergonzado estas mismas gentes de intentar la rehabilitación de un hombre cubierto de perpetua ignominia, odioso por la monstruosidad de una traición que proclamará

---

nihil jam non urget machinando et audendo ut divini Numinis iram lacessat justæque animadversionis trahat pondus in patriam. Inter ceteras enim causas, hoc dolent Nobiscum boni omnes, in sinu ipso gentium catholicarum nimium esse multos, qui contumeliis religioni quocumque modo illatis lætentur, ipsique, incredibili quadam licentia quidlibet evulgandi, in id videantur incumbere ut sanctissimas ejus res exploratamque de Virginis patrocinio fiduciam in contemptionem et ludibrium multitudinis vocent. Proximis hisce mensibus, ne Christi quidem JESV Servatoris personæ augustissimæ temperatum est. Quam rapere in illecebras scenæ, jam passim contaminatæ flagitiis, minime puduit, eamdemque referre propriâ deminutam naturæ divinæ majestate; qua detracta, redemptionem ipsam humani generis tolli necesse est. Neque puduit velle a sempiterna infamia hominem eripere, sceleris reum perfidiæque summâ post hominum memoriam immanitate detestabilis, proditorem Christi.—Ad hæc, per Italiæ urbes vel patrata vel patranda indignatio universe commota est, acriter deplorantium sacerrimum jus religionis violatum, in eâ-

infame hasta el fin de los siglos al miserable que vendió á Jesucristo.

Hay que advertir que en todas las ciudades de Italia donde se cometió este crimen, ó donde estuvo á punto de cometerse, la indignación fué general y se deploró amargamente la violación de los derechos más sagrados de la Religión; derechos desconocidos y despreciados en una nación que precisamente se gloría de ser la primera entre todas las del mundo católico. La solícita vigilancia de los Obispos se enardeció, como era su deber; los buenos Pastores dirigieron sus protestas á los que deben cuidar de la dignidad de la patria y de la Religión, y, no contentos con advertir á su grey de la gravedad del peligro, la exhortaron á reparar por medio de solemnidades religiosas la ofensa sacrílega hecha al adorable Autor de nuestra redención.

Nos complacemos en consignar la emoción, y al mismo tiempo la actividad desplegada, de mil maneras, por las personas honradas con este motivo: este espectáculo ha contribuído á aminorar notablemente nuestro dolor. En esta ocasión solemne en que os dirigimos nuestra voz, no podemos callar tampoco sobre este punto, y Nós unimos nuestras protestas más enérgicas á las de los Obispos y fieles. Por virtud de este mismo sentimiento que nos mueve á quejarnos del atentado sacrílego, exhortamos vivamente á las na-

---

que gente violatum, oppressum, quæ de catholico nomine in primis meritoque gloriatur. Tum vigil episcoporum sollicitudo, perinde ac oportebat, exarsit: qui expostulationes æquissimas ad eos detulerunt quibus sanctum esse debet patriæ religionis tueri dignitatem, et greges suos non modo de gravitate periculi admonuerunt, sed etiam hortati sunt ut nefarium dedecus Auctori amantissimo salutis nostræ singularibus religionis officiis compensarent. Nobis certe omnino probata est bonorum alacritas, multis modis egregie declarata, valuitque ad leniendam ægritudinem ea de re intime acceptam. Per hanc vero alloquendi opportunitatem, supremi Nostri muneris vocem jam nequimus premere: atque cum eis ipsis Episcoporum et fidelium expostulationibus Nostras conjungimus quam gravissime. Eodemque apostolici pectoris studio quo sacrilegum facinus conquerimur et exsecramur, cohortationem ad christianas gentes, nominatim ad Italos, vehementer intendimus, ut religionem avitam, quæ locupletissima hereditas est, inviolate custodiant, strenue vindicent, honeste pieque factis ne intermittant augere. — Itaque, hac etiam de causa, continua

ciones, y en particular á la italiana, á que guarden con viva fidelidad la fe cristiana de sus antepasados, que es su herencia más preciosa, á que la defiendan con energía y la propaguen con la honestidad de sus costumbres y su gran piedad.

A este efecto Nós deseamos vivamente que, durante todo el mes de Octubre, la piedad de los fieles y de las Cofradías se apresure á honrar lo más dignamente posible á la Augusta Madre de Dios, poderosa Protectora de la sociedad cristiana y gloriosa Reina del Cielo. Nós confirmamos y repetimos de todo corazón los privilegios y las indulgencias que á este efecto hemos acordado en años anteriores.

Venerables Hermanos: que el Dios que *nos había reservado con toda su misericordiosa providencia tal Mediadora* (San Bernard. *De XII prerrogativ. B. M. V.,* n. 2.), y que *ha querido que lo recibamos todo por María* (San Bernard. *Serm. in Nativ. B. M. V.,* n. 7), se digne, por medio de su poderosa intercesión, atender á nuestros deseos y colmar nuestras esperanzas: para ayudar á su realización, Nós otorgamos cordialmente la bendición apostólica á vosotros, al Clero y á la grey confiada á cada uno de vosotros.

Dado en Roma, en San Pedro, el 8 de Septiembre de 1894, año XVII de nuestro Pontificado.

LEÓN XIII PAPA.

---

octobri mense certet optamus singulorum et sodalitatum industria in honore habendo magnæ Dei Matri, Adjutrici potenti christianæ rei, Reginæ cœlesti gloriossimæ. Nos vero munera indulgentiæ sacræ, in hoc ipso antea concessa, maxima voluntate confirmamus.

Deus autem, Venerabiles Fratres, qui nobis *talem Mediatricem benignissima miseratione providit* (S. Bernardus, *De* XII *prærrogativ., B. M. V., n. 2),* quique *totum nos habere voluit per Mariam* (Id., *Serm. in Nativ., B. M. V., n. 7*), ejusdem suffragio et gratia, faveat communibus votis, cumulet spes; accedente benedictionis Apostolicæ auspicio, quam vobis ipsis et vestro cujusque Clero populoque peramanter in Domino impertimus.

Datum Romæ apud S. Petrum die VIII Septembris anno MDCCCXCIV, Pontificatus Nostri decimoseptimo.—LEO PP. XIII.

Jansenismo y Regalismo en España [1]

(datos para la historia)

XVI

Al *Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo:*

Quedábamos, amigo mío, en que los Ministros y cortesanos de Carlos III, envalentonados con sus alardes de fuerza y triunfos no pequeños contra Roma, contra la Inquisición y la Iglesia de España, comenzaron á minar los cimientos de los Institutos religiosos, primero con la pluma para desprestigiarlos, luego con los decretos cesaristas, atentadores de sus antiguos derechos y santas libertades, y en seguida poniendo sus ojos ambiciosos en los bienes raíces de esos mismos Institutos para mermar su influencia bienhechora, preparando así la llamada desamortización, para después *ejecutar la empresa* que deseaba Grimaldi. Quedábamos también en que los jesuítas eran al mismo tiempo el blanco predilecto donde dirigía sus tiros la comparsa de farsantes reformadores que, en connivencia y pacto de un mismo ideal con los volterianos y enciclopedistas franceses, preparó en España el terreno para que Carlos III

(1) Véase la pág. 241 del vol. xxxiv.

diese el último y más ruidoso decreto que tan célebre le hizo. En una palabra; desde hacía algún tiempo se había entablado la lucha y encendido la mayor guerra entre la revolución que avanzaba á velas desplegadas y el principio de autoridad por tanto tiempo reconcentrado en Roma. Por medio del jansenismo y del regalismo tuvo la revolución habilidad bastante para ir separando paulatinamente de la Santa Sede los elementos de fuerza que la hacían formidable; y una vez que la Iglesia de España se vió divorciada de aquélla, y en luchas intestinas las Corporaciones religiosas caminando por distintos derroteros y sin rumbo fijo, entretenidas solamente en herirse unas á otras con las cuestiones escolásticas, la revolución halló fácil entrada en el reducto de la Iglesia, y fué dando victoriosamente las batallas parciales para luego destruir, si tal hubiera podido, todo el conjunto. No conseguiría la revolución su fin, de no habernos encontrado desunidos.

Ahora bien; de ese axioma incuestionable se deduce que la responsabilidad ante la historia debe recaer con mayor fuerza y rigor sobre los que más trabajaran y mayor empeño pusieran, consciente ó inconscientemente, en desligarnos de Roma, sembrar la cizaña en el campo de la Iglesia de España, y romper el lazo de amor y de unión de las Corporaciones, nacidas y desarrolladas para caminar á un mismo y santo fin, como es la defensa de la Religión.

Que los volterianos y enciclopedistas, conchabados con los descreídos curiales de la Corte de Carlos III, descargasen sus armas contra el principio autoritario de la Iglesia, y quisiesen destruirlo como obstáculo supremo de la anarquía que avanzaba, no extrañará á quien conozca el espíritu que les movía; pero es error mayúsculo el creer que ellos solos hubieran logrado tanto, de no prestarles su apoyo indirecto y haberles preparado el camino muchos que adictos é incondicionales partidarios de la Iglesia se llamaban. Algunos historiadores se han entretenido en describir minuciosamente el negrísimo cuadro de la revolución religiosa de la pasada centuria, y amontonar todos los colores de su paleta para denostar á los impíos que aceleraron aquella

época, todavía enlutada con los velos de sangre de tantas víctimas inocentes. Está bien; no lo censuro. Pero ha ocurrido entre tanto que los católicos, á fuerza de oir la misma cantinela, no hayan parado mientes en las causas ocultas y no del todo misteriosas que engendraron aquella horrible catástrofe, ni en la intervención que tuvimos en tan memorables sucesos; resultando de ahí que las enseñanzas de la historia han sido y son letra muerta para muchos, infatuados tal vez con llamarse ú oirse á diario llamar víctimas inocentes de la revolución. Eso es escribir la historia para beatas, y ocultar los designios de la Providencia en enseñar y adoctrinar á los pueblos y á las Corporaciones con los hechos pasados, que presenta á nuestra consideración para que seamos cuerdos y prudentes en lo futuro. Dejémonos de arengas y ditirambos, y examinemos con imparcialidad y ánimo sereno los sucesos, dando á cada cual la responsabilidad que le corresponda, pues para todos habrá, desgraciadamente.

El acto despótico y vandálico de Carlos III en la expulsión de los jesuítas fué de tal monta, que con razón ha ocupado las plumas de todos los historiadores, divididos en apreciar la justicia de medida tan violenta. Ya á raíz del suceso se iniciaron dos corrientes opuestas, que han caracterizado á dos distintos bandos, según eran favorables ó adversos á la Compañía de Jesús. Y á medida que han corrido los tiempos y se han palpado las consecuencias de la historia, esos dos partidos se han acentuado cada vez más, ora en el ataque, ora en la defensa de ese acontecimiento. Fortuna no pequeña ha sido para los intereses de la Compañía que la mayor parte de sus adversarios se haya distinguido por el odio común hacia ella y hacia la Iglesia de Jesucristo; originándose de ahí que los escritores católicos hayan tomado á pechos la defensa incondicional de ambas cosas lastimosamente confundidas, defendiendo todo cuanto á la Compañía atañe, y llegando á formar una especie de escuela que ha venido á ser el *noli me tangere* de la historia moderna, é inexpugnable valladar que cuesta valor romper al que por una parte quiere hacer justicia emitiendo

su juicio desapasionado sobre tal suceso, y por otra siente exponer su nombre á la maledicencia de ese vulgo algo culto é ilustrado, pero con la peor de las culturas, que es la ilustración á medias.

Comprendo, Sr. Menéndez Pelayo, que quizá no ha sonado la hora de esa santa libertad literaria, que consiste en decir la verdad á todos; pero tampoco ignoro que por parte de muchos y caracterizados escritores católicos, al hablar de la expulsión de los jesuítas de España, sólo ha habido el siguiente criterio: sálvese el honor de la Compañía, aunque perezca todo el mundo. Reyes, Papas, Obispos, Corporaciones religiosas, Universidades..., todo se ha sacrificado ante las aras de la Compañía. ¿Y le parece á usted que cuantos fomentaron la expulsión iban movidos por el espíritu de las tinieblas y por la ruin venganza, ó arrastrados por la ola revolucionaria que todo lo invadía? A nadie debe condenarse sin pruebas; ni tampoco la historia se ha creado para el servicio de unos cuantos. Y que algunos que se distinguieron por su aversión á la Compañía eran personas de vida inmaculada, usted mismo lo ha confesado, al mismo tiempo que los señala con el dedo.

De otras causas muy distintas procedía aquel clamor casi general que se alzó contra la benemérita Compañía de Jesús. "Conspiración de jansenistas, filósofos, Parlamentos, Universidades, cesaristas y profesores laicos„ llama usted á ese movimiento insurreccional que tomó mayor cuerpo en el reinado de Carlos III. Y en cuanto al *jansenismo* de España concierne, yo no he logrado ver esa conspiración, á no ser que usted enumere entre los *jansenistas* á todos los que defendían el sistema contrario al de Molina en escuelas y Universidades: lo cual ya he demostrado que nada tiene que ver con el *jansenismo,* por mucho que se estire el concepto de esa palabra.

De muy atrás venía la oposición contra los jesuítas, declarados en abierta guerra contra lo que no fuese peculiar y exclusivo de su modo de ser. Y esa enemiga vino á depositarse principalmente en las altas esferas que ellos frecuentaban y en la aristocracia que habían, durante tanto tiempo,

dirigido y educado. La tempestad nunca se forma en un momento. Y ya hemos visto, bien al pormenor, que merced al Concordato de 1753 se rompieron todos los lazos que unían á los Obispos y fieles de España con la Santa Sede; que cualquier comunicación era sometida al más cruel espionaje; que de esa manera, separado de Roma el Estado católico, se preparó para la Iglesia de España una época de mísera esclavitud. ¡Crimen de Estado llegó á ser el acudir á Roma sin permiso del Gobierno!

Pues bien; alma y vida de ese funesto Concordato fueron el P. Rábago y los jesuítas que formaban su consejillo, inspiradores de la política aviesa y taimada de Ensenada y Figueroa. ¿No habían halagado los oídos de Fernando VI con la cantinela de arbitrarias regalías, opresoras de la inmunidad de la Iglesia? ¿No habían dicho que aquél lo *podía quitar todo,* y amenazaban al Papa con el absolutismo, ó mejor, despotismo del Rey? ¿No habían puesto intrigas y asechanzas sin número á las innatas prerrogativas de la Santa Sede para salirse con la suya á la sombra del jansenismo y del regalismo? ¿No habían minado ellos mismos el principio de autoridad de los Papas, á la vez que fomentaban y defendían el poder arbitrario y despótico de los Reyes? Ellos, con el fin de humillar y abatir á una respetable Corporación, trabajaron á la sordina para que el Papa cediese de sus derechos; y ya que eso no lograron, acudieron descaradamente al Rey y sus Ministros para que obrasen independientemente, bajo el ridículo pretexto de que así lo pedía la paz de la nación; suprema ley de Estado para ellos en aquellas circunstancias. E hicieron más. Para conseguirlo, fomentaron la discordia entre el Papa y la Inquisición de España, entregando á ésta codo con codo al arbitrio de Fernando VI. ¿A quién extrañará que ahora su hermano Carlos III sacase las naturales consecuencias de esas teorías? Por la quietud del reino aconsejaban los jesuítas que el Rey no debía hacer caso de las justas reclamaciones del sabio Benedicto XIV. E invocando esa quietud del reino, Carlos III decretó la expulsión de ellos mismos, cerrando los oídos al tierno y elocuentísimo Breve de Cle-

mente XIII *Inter acerbissima* y al sublime *tu quoque fili mi!*

Y que ahora, más aún que en tiempo de Fernando VI, se hallaba esta nación turbada con discordias intestinas por las imprudencias y abusos de algunos jesuítas, bien claro lo demuestra, no sólo aquella peste de libros y folletos contra ellos lanzados, y á los cuales contestaban con las traducciones de obras extranjeras escritas en su defensa, y que aún inundan las bibliotecas y librerías, sino el hecho bien elocuente de que á la arraigada aversión del Episcopado y Clero español uníase la ojeriza nada oculta de todas las Órdenes religiosas en España, cansadas sin duda de sufrir tantos desmanes, y ansiosas de dar al público los motivos de sus resentimientos. Y así se explica, sin necesidad de acudir al jansenismo, el que hubiese tan pocos Obispos que defendiesen á los jesuítas en aquellas azarosas circunstancias, y tantos que aplaudiesen la expulsión ó la mirasen con indiferencia. Si hubo Obispos que calificasen de *árbol podrido* á la Compañía, y de *maestros de moral perversa* á sus doctores, según cita de usted, no he visto, en cambio, que el célebre P. Armañá, Obispo de Lugo y luego Arzobispo de Tarragona, llamase *cátedras de pestilencia* las de sus Colegios en la Pastoral que escribió con motivo de la extinción. El agustino Armañá, á quien usted llama con justicia "varón de inculpada vida„, quizá fué el único Prelado de España que, dejando á un lado los sinsabores causados á su Orden y su escuela por los jesuítas, hablase de la expulsión en términos nobles y elevados, calificándola de "suceso tan grande, que puede formar época especial de nuestro siglo, aunque no fué del todo inopinado, puesto que "tiempo había que se contemplaba como puesta la segur á la raíz del árbol„... "árbol robusto que, habiendo dilatado sus ramas casi por toda la tierra y echado muy hondas raíces, parecía haber de triunfar su fortaleza de la inconstancia de los tiempos; pero así frustra Dios los pensamientos humanos, para que con tan graves desengaños nunca olvidemos la sentencia del Apóstol San Pablo: el que piensa estar firme, mire bien que no caiga; ni el importante aviso que daba un Pre-

lado antiguo (San Agustín) á sus religiosos, diciéndoles: las ruinas de los otros deben ser nuestros exemplos... ¿Quién tal pensara (continúa Armañá) pocos años atrás, cuando aquella religión excitaba con su esplendor y grandeza, no sólo la común atención, sino el asombro; cuando era generalmente, no sólo respetada, sino temida; cuando se tenía por grande dicha lograr su amparo; cuando lograba el mayor poder en los negocios, la mayor autoridad en las familias, y, lo que más es, la mayor confianza de los Príncipes? ¿Quién creyera entonces que tan respetable cuerpo había de ver dentro de breves años su total extinción? Con todo, le llegó este momento fatal; y á mí me parece que, según el curso regular de las cosas del mundo, debiera hacerle temer su propia excelencia; porque tal suele ser la inconstancia de las prosperidades humanas, que, cuando más brillantes, más se acercan á su ocaso„. Y recordaba, á ese fin, el pronóstico de Lactancio sobre la caída del Imperio romano cuando más floreciente y dilatado se hallaba; "porque las cosas más grandes y elevadas tienen más peso para su ruina„.

Esta ruina, atribuíala el sabio y virtuoso Obispo de Lugo á la nueva doctrina en materias teológicas, especialmente en las morales, y al empeño con que la defendieron algunos de sus individuos, aunque disculpándoles la intención que pudieran tener en aquellas opiniones "tan laxas como nuevas„ que finalmente proscribió la Sede Apostólica, y que eran como el árbol que vió Nabuco, á cuya sombra se acogían las fieras; opiniones á las cuales se debía la relajación de costumbres en aquellos tiempos. Y respondiendo al secreto clamor de algunas almas que se creían abandonadas en sus auxilios y consuelos espirituales con la extinción de los jesuítas, exclamaba enérgicamente Armañá, con sentencias de Job y San Pablo: "¿Por ventura tenían las llaves de la ciencia y se las llevaron consigo? ¿Eran solos los sabios, y se ha de sepultar con ellos la sabiduría? ¿Procedió de ellos ó sólo llegó á ellos la divina palabra?„

Tal es, en resumen, la sensata y elocuente Pastoral del célebre Obispo de Lugo; sin que en ella asome resentimiento ó venganza alguna contra la Compañía de Jesús, cuyas

glorias elogia de paso, ni tampoco el más leve indicio de jansenismo, ó de adulación al poder Real por medida tan enérgica.

Siento no poder decir otro tanto, ni elogiar la blandura y mansedumbre cristianas de otro agustino, el celebérrimo P. Flórez, que en su *Delación de la doctrina de los intitulados jesuítas sobre el dogma y la moral,* publicada el año 1768 (1), si bien tampoco se mostró jansenista ni regalista al hacer el deslinde de las potestades eclesiástica y civil, almacenó, con la erudición pasmosa que le era habitual, cuantas objeciones y diatribas corrían válidas entonces contra la moral de los jesuítas; con la particularidad de que, al impugnar algunas de sus aserciones, incurre el P. Flórez en el *galicanismo* y se pone enfadado con las "falsas pretensiones de la corte romana„ (pág. 262), sin duda para elogiar indirectamente los Reverendos Obispos franceses á quienes dedica su obra, digna, por el trabajo y la erudición, de mejor empleo. Encubierto con el pseudónimo, no perdió el P. Flórez medio alguno de zaherir con saña á la Compañía, para que hasta sus defensores viesen, en aquel inmenso cúmulo de proposiciones heréticas y escandalosas atribuídas á los jesuítas, el germen de la pretendida religión natural, donde estriban sus sueños los sofistas, el origen de la "colección entera de las impiedades de Voltaire, y la inutilidad de la revelación predicada por el fingido *Belisaire,* las atrocidades del *Emilio* de Rousseau, y manantial, en fin, de los males del pirronismo y probabilismo„. ¡Lástima de tiempo empleado en esa obra de taracea! *In hoc non laudo.* Si alguna razón puede agregarse en disculpa de su sabio autor, es sin duda la represalia por las calumnias durante tanto tiempo amontonadas contra los agustinos, á

(1) *Delación de la doctrina de los intitulados jesuítas sobre el dogma y la moral. Hecha á los Ilustrísimos señores Arzobispos y Obispos de la Francia.* Escrita en español por el Dr. D. Fernando Huidobro y Velasco. En Madrid, por Antonio Marín. Año 1768. Sólo el testimonio del P. Méndez y la erudición de la obra me mueven á creer que ésta pertenece al autor de la *España Sagrada,* pues el estilo bien lo disimula.

quienes los individuos de la Compañía tildaban de jansenistas.

Y á propósito de *jansenismo*, supongo que ya se habrá ido usted convenciendo de que *no todos* los que trabajaron por la expulsión de los jesuítas, estaban atacados de ese virus, y que otras eran las causas que los movían á mirar de reojo la Compañía de Jesús En este punto no tengo inconveniente en hacer mías las frases bien concretas del Arzobispo Amat, aunque jansenista y aferrado al regalismo: "mil veces se ha dicho que los *molinistas y jesuítas muy de propósito han procurado que la idea del jansenismo sea horrorosa, pero obscura y confusa, para que pueda aplicarse á todos los que sean contrarios de las opiniones molinianas sobre predestinación y gracia, y á todos los que promovieron la reforma ó extinción de la Compañía*„. Mucho trabajaron los jesuítas por mantener firme la creencia de que la expulsión fué causada por los llamados jansenistas, soliviantando las naciones europeas contra ellos. Con tal fin conseguían aparecer víctimas de sus opiniones y confirmarlas para lo futuro, con desprestigio de los sistemas contrarios al molinismo. Pero ese ardid fué ya puesto de relieve al año siguiente de su expulsión de España con el *Retrato de los jesuítas, formado al natural por los más sabios y más ilustres católicos, desde el año 1540, en que fué su fundación, hasta el de 1650;* obra que, si bien es un mal plagio de los *Annales de la Societé des soidisans Jésuites,* publicada en París el año 1764 en dos gruesos tomos, y cualesquiera que sean los fines é intenciones de su autor portugués y del traductor español, incansable y fecundo cuanto desatinado D. Francisco Mariano Nifo, fundador del periodismo en España (1), vino á demostrar palpablemente lo que todos sabían: que, antes de existir el *jansenismo*, era ya censurada la Compañía en sus abusos y algunas de sus opiniones por numerosos y distinguidos personajes, de cuya pureza de doctrina no se podía dudar.

(1) De él dice que fué esa traducción Sempere y Guarinos en su *Ensayo de una Biblioteca española del reinado de Carlos III,* tomo IV, página 147.

Si se admitiese la creencia errónea, y bastante común por desgracia, de que cuantos combatieron á la Compañía en el siglo pasado eran, ó empedernidos revolucionarios ó taimados jansenistas, sería menester incluir en este grupo, no solamente al Episcopado español casi en masa, que aplaudió entonces la expulsión ó no dió indicios de entristecerse por ella, sino también á todas las Órdenes religiosas, que creyeron con esa medida librarse para siempre de lances enemigos de la caridad cristiana. Y eso, únicamente de mala fe, ó por ignorancia supina del mal sesgo que tomaron las cuestiones escolásticas, puede hoy día defenderse. Lo que hubo fué que el sistema de Molina perdió gran parte de su prestigio, aumentando el descrédito de sus defensores, mientras los sistemas opuestos, aunque tampoco muy prósperos y lucidos por lo calamitoso de los tiempos, contaban con mayor número de partidarios, que, *ipso facto* y mediante la antigua ojeriza de sus contendientes, fueron tenidos por jansenistas sin más averiguaciones.

Las guerras teológicas puede decirse que terminaron con la expulsión de los jesuítas, á la cual contribuyeron, en todas partes y especialmente en España, todos los enemigos de su sistema que, pasando de la teoría á la práctica, se unieron inconscientemente á los promovedores y mantenedores del principio revolucionario para destruir la Compañía de Jesús con el firme propósito, por parte de estos últimos, de dar más tarde por el pie á las demás Órdenes religiosas. Tal fué el gran pecado de éstas, como lo había sido el de la Compañía, que con su proceder y exclusivismo captóse el odio de todas.

Y todavía, considerando los acontecimientos desde una esfera más elevada, entiendo que ni la mancomunidad de bastardos intereses dirigidos á un fin tan funesto, ni aquella batahola y formidable conjuración contra la Compañía, hubieran logrado abrir brecha tan enorme en ésta, si causas más íntimas y profundas no la hubiesen debilitado, empujándola al trágico desenlace que era de esperar. Ya dije algo al extractar la correspondencia inédita del P. Ricci; y no agrego más porque no conviene. *Inteligenti pauca.*

Una Corporación que desde su nacimiento gloriosísimo fué aleccionada con el ejemplo de su ilustre fundador; que había dilatado la luz de la fe por todo el universo; que contaba por ejércitos el número de sus atletas, incansables defensores de la civilización cristiana; que había invadido, para ensancharlo, el campo de la ciencia universal con las plumas brillantes de sus apologistas; que abrigaba y alimentaba en su seno verdaderas muchedumbres de almas sublimes para ser luego apóstoles y mártires donde quiera que la obediencia los mandara; una Corporación, en fin, que en dos siglos había poblado la tierra de héroes y el cielo de Santos, no podía en manera alguna ser repentinamente precipitada á su destrucción, aunque se hubiesen conjurado contra ella todas las potestades del mundo y del infierno, si antes no se hubiese insensiblemente separado, en algunas cosas, del fin para que nació. Era creencia muy común en el siglo XVIII que la Compañía había puesto demasiado empeño en engrandecerse á los ojos del mundo; que había sido muy solícita defensora de su propia estima y gloria humana; que la hacía odiosa su exclusivismo; que la cegaba el brillo de su esplendor, y que su principal verdugo había de ser el peso de su grandeza y poderío.

Cierto que no todos abandonaron la vía recta trazada en sus sapientísimas Constituciones; que eran muchos los dedicados exclusivamente á su propia santificación y al aprovechamiento espiritual de los prójimos, sin mezclarse para nada ni en los enredos políticos de la Corte ni en las contiendas y rencillas enemigas del sosiego y de la caridad; por lo que bien pudo Clemente XIII decir á Carlos III: "Si culpables había, ¿por qué no se les castigó sin tocar á los inocentes?„ Y, sin embargo, los que nos preciamos de entrever y rastrear en los sucesos de la Historia los secretos designios de la divina Providencia al enviarnos castigos y calamidades temporales, ¿para cuándo dejamos el aprovecharnos de esa doctrina? Como anillo al dedo viene aquí aquel substancioso capítulo que escribió San Agustín (1): *de*

(1) *De Civitate Dei,* lib. I, cap. IX.

las causas por que Dios castiga juntamente á los buenos y á los malos; sobre todo aquellas frases que endereza á los buenos: "Y porque los disimularon no reprendiéndoles sus demasías... con justa razón les alcanza, igualmente que á ellos, el azote temporal de las desdichas; la culpa está en que los que viven bien y aborrecen los vicios de los malos, disimulan los pecados de aquellos á quienes debieran reprender... que para este fin están puestas las atalayas, ó sea, los Prelados eclesiásticos; pero tampoco estará libre de esta culpa quien, aun no siendo Prelado, en las personas con quien vive y conversa ve muchas acciones que reprender y no lo hace, ó por no chocar con sus índoles y genios fuertes, ó por respeto á los bienes que posee lícitamente, pero en cuya posesión se deleita más de lo que la razón exige„.

Tal vez algunos consideren peregrinas y extrañas estas filosofías, aunque de San Agustín, aplicadas á un suceso tan importante y trascendental, que llena casi la historia de un siglo, y que originó tan graves consecuencias (si es que él no fué ya una terrible consecuencia) en el terreno civil y religioso; pero yo escribo para católicos, y á éstos no se les puede hablar mejor lenguaje que el de la más sana filosofía de la historia; filosofía que tristemente los hechos han confirmado lo mismo en ese que en otros acontecimientos posteriores de que trataré, procurando que no se cumpla en mí aquella sentencia de Cicerón: "Hay algunos que por envidia ó miedo no osan decir lo que piensan y sienten, aunque sea bueno y provechoso„ (1).

(1) *Sunt enim qui, quod sentiunt, etsi optimum sit, tamen invidia, metu, non audent dicere.*—Ciceron: *De Officiis.*

Fr. Manuel F. Miguélez,
Agustiniano.

Un Congreso Cristiano-rabbinico

celebrado en tortosa [1]

VI

Recordarán mis lectores que en la sesión segunda de este Congreso citaron los judíos, para salvar el compromiso en que los puso Santa Fe, un texto que decían tomado del Talmud, y concebido en estos términos: "Pero por nuestros pecados han transcurrido ya los cuatro mil años, sin que el Mesías haya venido„; palabras que Santa Fe negó rotundamente que fuesen del Talmud, ó, por lo menos, que perteneciesen á la profecía de Elías. Pues bien; para resolver esta cuestión, puramente de hecho, el famoso médico de Benedicto XIII adoptó la mejor resolución que podia tomar, y fué, presentar á la vista de los judíos y de todos los que allí se hallaban reunidos el mismo Talmud, donde no pudo encontrarse nada de lo que aquéllos decían. Los hijos de Judá recibieron una buena lección práctica, que podría servirles para en adelante de gran provecho.

---

(1) Véase la pág. 26.

Una vez terminado este incidente, y aprovechando Santa Fe la circunstancia de tener aún en sus manos el Talmud, citó á los judíos otro pasaje soberanamente ridículo y estrafalario, pero que venía como de molde para el fin que se proponía el ilustre apologista de la doctrina católica. A fin de que no todo sea pesadez y seriedad en estas líneas, no puedo resistir á la tentación de trasladar aquí la entretenida fábula que en esta sesión alegó Jerónimo de Santa Fe, con la que estrechó más á los infelices hebreos, que no veían ya modo de defenderse. Está tomada del libro ברכות, *beracot* (bendiciones), y dice así: "Sucedió á un judío que estaba arando, que uno de sus bueyes mugió al mismo tiempo que pasaba por allí un árabe, el cual, oyendo el mugido, dijo de este modo al judío:—¡Oh hebreo, hijo de hebreo!, desyunce los bueyes, y deja de trabajar, porque vuestro templo se destruye.—Y volviendo á mugir segunda vez el buey, dijo el árabe:—¡Oh hebreo!, vuelve á uncir tus bueyes y prosigue trabajando, porque ha nacido vuestro Mesías.—Al oir el judío tan fausta noticia, preguntó lleno de júbilo á su interlocutor:—¿Y dónde está?—Y respondió el árabe: —En Belén de Judá„.

Cuesta trabajo, á primera vista, creer que los judíos hayan escrito estas cosas en su Código fundamental, no por lo que tienen de ridículas y extravagantes, pues se encuentran en él otras que lo parecen más, sino por ser una condenación explícita de la doctrina de los talmudistas y de todos los judíos. ¿Serán, acaso, invenciones de pura fantasía, en las cuales no haya obligación de creer? No, por cierto: los judíos, como ya queda dicho, están estrictamente obligados á creer todo cuanto se les antojó decir á sus doctores. Por esa razón, los que se hallaban reunidos en Tortosa no dijeron que el pasaje citado por Santa Fe fuera pura fábula, sino que, admitido como historia verdadera, trataron de explicarle. Únicamente R. Todros dijo que no merecía la pena un pasaje fabuloso de ser discutido con mucha amplitud; pero, en cambio, su correligionario R. Astruch confesó en plena sesión que era verdad todo cuanto acababa de alegar Santa Fe; y no contento con eso, desro-

lló un antiquísimo pergamino en el que, no solamente se tenía por auténtica y fidedigna la fábula, sino que se continuaba de este modo: "El judío que araba se dedicó á vender calzas de chico *(risum teneatis!)*, para de ese modo poder averiguar cuál era la Madre del Mesías„.

Este pasaje será todo lo ridículo que se quiera, pero hay que confesar que era oportunísimo en las circunstancias en que se encontraban los congresistas tortosinos. Santa Fe lo consideró como un ariete formidable (y lo era en efecto contra los judíos, á quienes se deseaba convencer en aquella lid intelectual); pues, sin necesidad de ser un gran dialéctico, podía deducir cualquiera la consecuencia siguiente: "luego el Mesías ha venido ya„. Y así lo hizo el valiente converso, con lo cual puso en un verdadero aprieto á los fanáticos secuaces del Talmud. Los judíos, naturalmente, se veían obligados á confesar, ó que el Talmud, tan respetado y venerado por ellos, era un conjunto de patrañas, ó que el Mesías había venido ya al mundo. El dilema no podía ser más terrible para ellos, y una de las dos cosas tenían que confesar á la fuerza. ¿Por cuál de ellas se decidirían? Escoger cualquiera de los dos extremos era cuestión de vida ó muerte, y lo peor del caso era que no podían permanecer pasivos. Santa Fe, algún tanto orgulloso con la victoria que se prometía, urgíalos para que contestasen sin demora. En el público notábase cierta ansiedad, mirándose unos á otros, y previendo unos una dolorosa catástrofe, y esperando otros un triunfo completo. Entre los doctores judíos no había ninguno que, puestas ya las cosas en aquel punto, quisiese cargar con la responsabilidad de una mala respuesta, y por esa razón permanecían todos ellos mudos, sin atreverse á respirar apenas, hasta que por fin levantóse R. Astruch, y dijo: "No podemos negar que el Mesías ha nacido, pero de ahí no se sigue que haya venido al mundo„ (1).

Al oir esta inesperada y cómica respuesta, no pudo contenerse el Antipapa Benedicto, y le preguntó: "Si es cier-

(1) *Tunc vero dictus rabi fore verum mesiam natum esse, sed nondum venisse asserendo conclusit.*

to que nació el Mesías y no ha venido, ¿dónde está, pues?„ A lo que contestó muy serio el rabbino: "Según unos, en Roma, y en el Paraíso terrestre, según otros; pero aunque estas palabras digan á la letra que el Mesías ha venido y que está en Roma, no obstante, tienen otro significado„. Deseando los católicos saber el significado que el judío les daba, instábanle para que le declarase; pero, bien sea por vergüenza, bien por otra causa cualquiera, no quiso hacerlo. Tomó entonces cartas en el asunto Benedicto XIII, y le suplicó encarecidamente que dijese cuál era el significado que él daba á las palabras alegadas. R. Astruch entonces, no pudiendo resistir más á un ruego tan autorizado, dijo con la mayor frescura del mundo: "que los judíos esperaban que viniese el Mesías, no para que salvase sus almas, pues éstas, aunque jamás viniese el Mesías, se han de salvar, sino *únicamente* para que los colme de riquezas temporales y libre sus cuerpos de la esclavitud en que están„.

Con razón se negaba este infeliz á declarar el sentido oculto que, según él, encerraban las palabras citadas. No debemos extrañar, después de esto, que no hayan reconocido al verdadero Mesías, que vino pobre y humilde y fué tenido por gusano y no hombre; ni deberemos esperar que reconozcan por tal (si la misericordia de Dios no cambia el curso á estas corrientes groseramente erróneas) á ninguno que no venga con espada en mano y sea tan afortunado que á fuerza de victorias logre reunir á todos los hijos de Israel para formar con ellos un imperio floreciente y poderoso, que sea cabeza y señor de todas las demás naciones de la tierra. Cualquiera que esto hiciere, con el fin que quisiera, fácilmente sería reconocido por los hijos de Judá como el verdadero Mesías.

Preguntados los demás doctores talmudistas si había respondido bien R. Astruch, contestaron R. Mathatías y R. José Albo que sí; pero otros muchos dijeron que nó. Uno de éstos fué R. Salomón Isaac, que llevó la cuestión al terreno filológico, por considerarlo más científico y menos expuesto á dar una contestación que le comprometiese á él y á todos sus correligionarios. Disputóse, pues, acerca del significado de la palabra נוֹלָד (*nolad*), y dijo R. Salomón,

que, aunque primera y principalmente significaba *nacido*, no obstante tenía otros muchos significados, uno de los cuales era *nacimiento imaginado*, no real; y de este modo se debían entender las palabras alegadas. Santa Fe rechazó con excelente acuerdo la interpretación del rabino diciendo, que las palabras deben tomarse en su significación propia, mientras, de hacerlo así, no resulte algún absurdo; y como en la autoridad citada no resulta ninguno de tomar en su verdadero y propio sentido la palabra יולד, porque no hay repugnancia en que haya nacido ya el Mesías, debemos concluir que el Mesías prometido á nuestros padres nació ya. Los judíos, no pudiendo negar esta conclusión tan verdadera y legítima, acogiéronse al otro extremo, indicado por R. Astruch; pero el Antipapa, Santa Fe y los demás católicos estaban bastante satisfechos con lo que habían conseguido en aquel día, y no quisieron por entonces apurar demasiado la cuestión.

VII

Eran tan sólo cuatro las sesiones celebradas del Congreso de Tortosa, y ya los judíos, pospuesta en parte su obstinación característica y proverbial, habían dado pasos avanzadísimos en el camino que, más tarde ó más temprano, los conduciría al término de su felicidad. Era, por consiguiente, necesario impedir que se desdijesen de lo que hasta la fecha llevaban concedido; y para eso comenzó Santa Fe esta sesión quinta, resumiendo la materia discutida en los días anteriores, y haciendo á continuación tres preguntas á los judíos en esta forma: 1.ª Después que nació el Mesías, ¿por qué no se ha manifestado? 2.ª ¿En qué día nació? Y 3.ª ¿Por qué nació tan pronto? En estas preguntas, como se ve, se da por supuesto el nacimiento del Mesías; lo que únicamente se trata de averiguar con ellas no es ya si nació ó no, sino más bien algunas circunstancias que acompañaron ó debieron de acompañar á su nacimiento. Santa Fe y los demás católicos temían mucho, y con razón, dado

el carácter artero de los judíos, que éstos se volviesen atrás y negasen lo que habían afirmado el día antes; pero á quitarles ese temor se levantó R. Mathatías, uno de los rabinos más caracterizados y formales de aquella Asamblea, que confirmó las conclusiones del día anterior, y respondió á las tres preguntas de Santa Fe diciendo: "Que el Mesías, que ya había nacido, estaba en Roma ó en el Paraíso terrenal, y que los pecados del pueblo fueron la causa de que no se haya manifestado„. Añadió después, que en el mismo día en que fué destruído el templo nació el Mesías, y que nació en aquel día porque, en el momento en que el hombre recibe una herida, necesita del médico ó del cirujano para que le cure.

De estas últimas palabras de R. Mathatías tomó pie Santa Fe para contestarle, y así le dijo: "De nada aprovecharía el cirujano al herido, si aquél no se ejercitase en la cirugía y curase al enfermo; de donde se deduce que el Mesías, que venía á curar al género humano, que estaba herido de muerte, debió manifestarse y ejercitarse en levantar al hombre caído„.

No quiero detenerme en exponer las demás razones que expuso Santa Fe para probar que el Mesías, al mismo tiempo de nacer, se manifestó al mundo. Haré notar únicamente que fueron tan sólidos los razonamientos del ilustre polemista católico, que su triunfo en este día fué completo, pues obligó á decir públicamente á su contrincante R. Astruch que no sabía contestar (1). Y como se trataba de convencer á los judíos de que el Mesías, además de haber nacido, se había manifestado también al mundo, dicho se está que con esta respuesta vino á confesar paladinamente R. Astruch que su adversario tenía razón. ¿Qué restaba ya para que los enemigos del Crucificado le reconociesen por verdadero Mesías? Faltábales lo principal, casi todo. Lo que hasta ahora se había hecho era pura y exclusivamente obra de hombres, y los hombres podrán desbrozar, plantar y regar, pero si Dios no da el incremento, de nada sirve todo

(1) *Tunc quidem dictus rabi se amplius in hoc nescire respondere publice confessus est.*

ello. Convertir á los enemigos irreconciliables de Dios en sus verdaderos amigos, es obra exclusiva de Él, que es el que influye, ó más bien el que cambia por completo los afectos de la voluntad, y en esto nada pueden hacer los hombres; podrán quitar las preocupaciones de la inteligencia, por arraigadas y añejas que ellas sean; podrán iluminarla con nuevos y brillantes rayos de luz, desprendidos del foco luminosísimo de la verdad increada; podrán, finalmente, allanar el camino por donde los hombres deben ir para acercarse á Dios; pero atraerlos hacia Él y hacerlos creyentes, jamás estuvo en la mano del hombre.

Esto precisamente fué lo que sucedió con los judíos de Tortosa en las primeras sesiones. Después de conceder que el Mesías había nacido, y además que se había manifestado al mundo, no tuvieron valor para pedir el bautismo. Viendo esta indiferencia el ilustre médico de Pedro de Luna, quiso estrechar más y más á los que tan tenazmente se resistían, y para obligarles á rendirse cuanto antes, citóles uno de los argumentos más fuertes que los teólogos católicos invocan para probar la venida del Mesías. Pero antes trájoles á la memoria las conclusiones que habían subscrito el día anterior, y dió principio á la sesión sexta con estas palabras: "Aunque los judíos concedieron ya públicamente que el Mesías había venido y que se había manifestado, sin embargo, para que la verdad brille para ellos con mayor esplendor, procuraré probar la venida del Mesías por otras autoridades, y sea la primera la profecía de Jacob á su hijo Judá, que dice así: *No será quitado el cetro de Judá, ni el caudillo desaparecerá de entre ellos, hasta que venga el que ha de ser enviado*„ (1).

Este pasaje, tan sencillo al parecer, fué objeto de discu-

(1) *Et licet natum esse messiam atque manifestum in dei ut superius scriptum publice concessere, verumtamen ut clarius veritas apud dictos Judeos elucescat, etiam per alias auctoritates messiam venisse probare conabor et quamdam propheciam per Jacob patriarcham filio suo Jehude dictam in geñ.*—XLIX.º *ca.º scriptam in medium deductam sic inquientem.* NON AUFFERETUR CETRUM DE JUDA NEC DUX DE FEMORE EJUS DONEC VENIAT QUI MICTENDUS EST.

sión en varias sesiones; sobre el cual hiciéronse observaciones atinadísimas, casi todas ellas en el terreno filológico, muy dignas de tenerse en cuenta por los teólogos cuando traten de demostrar con él la venida del Mesías. Tanto los judíos como Santa Fe consideraron este argumento como el Aquiles de la cuestión, y por ese motivo echaron mano los unos y el otro de todos los resortes que les pudo prestar su erudición hebraica. Santa Fe, que siempre era el primero en llevar la palabra, corroboró la profecía de Jacob con un testimonio del libro llamado por los judíos בראשית רבה *Bereschit rabá (Génesis grande)*, que dice así: "Cuarenta años antes de la destrucción del Templo, los jueces consistoriales del Gazit (1) quedaron privados de la potestad que antes tenían en las causas criminales„. Y aun citó un texto más explícito de un rabino que dice, comentando este pasaje: "que en aquel tiempo los setenta Jueces que componían el Sanhedrin, y los ancianos de Israel, con las barbas rapadas y vestidos de sacos, salieron á la calle clamando: ¡Ay, pobres de nosotros! ¡Porque ha sido quitado el cetro de Judá y el Hijo de David aun no ha venido!„ De lo cual dedujo Santa Fe, que el Mesías había venido y que era Jesucristo, puesto que cuarenta años antes de la destrucción del templo fué la Pasión de Nuestro Salvador.

Cuando terminó de hablar Santa Fe se levantó el intrépido R. Astruch, que, con más malicia de la que acostumbraba en otras ocasiones, fué huyendo de la dificultad, hasta que el mismo Benedicto XIII le llamó al orden, mandándole que respondiese al testimonio, *Non auferetur sceptrum*, etcétera...; pero el judío, en vez de responder á lo que se le mandaba, comenzó á discutir sobre lo que se había tratado ya en las sesiones precedentes. Esta descortesía, ó, mejor dicho, desobediencia del judío sirvió para dar un mal rato al Antipapa; pero como entonces no era ocasión de imponer castigos, se reprimió cuanto pudo, y volvió á instar á R. Astruch para que eludiese la cuestión, añadiendo que, si tenía

(1) El lugar donde se reunían los setenta Jueces que formaban el gran Concilio Sanhedrin.

alguna duda acerca de lo que se había discutido en los días pasados, que lo pensase mejor para el miércoles siguiente, y que entonces lo expusiese, pues le aseguraba que le oiría con amabilidad. Con esto dióse á razones el judío, y respondió como pudo, alegando glosas é interpretando á su modo la Paráfrasis caldaica de Onkelos, etc., etc. Acto continuo rectificó Santa Fe, y ya no hubo quien le contestase. Pero ocurrió un incidente muy curioso, digno de notarse aquí. El mismo R. Astruch, el más atrevido y desvergonzado de todos los judíos que allí había, que, á pesar de las duras lecciones que le iban dando, no acababa de enmendarse, dijo que en un libro que él conservaba se leía todo lo contrario de lo que el Maestro Jerónimo había dicho acerca de una de las autoridades alegadas en los días anteriores. Dicho esto, se puso á leer muy formal. Santa Fe, que conocía bien la buena fe de sus antiguos correligionarios, se acercó al rabino para ver con sus propios ojos lo que decía la escritura citada, y con mucho disimulo se la quitó de las manos á R. Astruch, y leyóla públicamente, y todos vieron que decía todo lo contrario de lo que quería el judío; con lo cual quedó éste avergonzadísimo y convencido de falsario. En estas escaramuzas se pasó la hora reglamentaria sin que se tratase la cuestión principal, ó sea la discusión de la célebre profecía de Jacob; pero como se hizo tarde, dejáronla para la sesión siguiente, que se celebró dos días después. Ignoro la causa por qué se interrumpieron las sesiones el martes 14 de Febrero; pero sospecho que sería por concurrir en dicho día alguna fiesta de precepto, pues vemos que hasta ahora todas se celebraron seguidas, excepto la que correspondía al domingo, 10 del mismo mes.

VIII

La sesión del día 15 comenzó con un incidente un poco desagradable. Como era ya de costumbre, comenzó Santa Fe citando un testimonio de un libro que no tenían á la mano; y los judíos, que conservaban aún el escozor de la afrenta que Santa Fe les había hecho pasar en una de las sesiones anteriores, trataron de vengarse no dando crédito á las palabras de su adversario, y pidieron que, si se había de pasar adelante, se buscase primeramente el libro citado, para ver si era verdad lo que decía Santa Fe. D. Pedro de Luna quiso darles gusto, y mandó que fuesen á buscar dicho libro; pero que, mientras le traían, se discutiese sobre algunos puntos obscuros de los días precedentes. En esto dijo un tal Bonastruch, judío de Gerona, que, si parecía el testimonio, entonces responderían los judíos; pero que estaba íntimamente persuadido de que no parecería jamás, como no habían parecido otros testimonios alegados como auténticos por Jerónimo de Santa Fe. Ante una acusación tan pública y tan grave, el doctísimo médico de Benedicto XIII no pudo contener su ira, y saltó como un león á quien cruelmente hieren en su misma jaula, y dijo: "Hágoos saber á ti y á todos los judíos, que yo jamás he citado una autoridad que no pueda ser comprobada; y si no los habéis encontrado, será por una de dos cosas: ó por vuestra impericia y negligencia en buscarlos, ó porque no tenéis los libros que yo he alegado: traed los libros, y yo os haré ver que todo lo que he citado, lo que cito ahora y lo que en adelante he de citar es auténtico, y me comprometo á citároslo á la letra, si fuere necesario, aquí en presencia de todos„. Con esta reprimenda quedaron los judíos escarmentados para en adelante.

Cuando se hubieron calmado un poco los ánimos, comenzó el debate acerca de la profecía de Jacob, que hacía dos días estaba pendiente. Para terminar de una vez con esta enojosa cuestión resumiré aquí en pocas palabras lo

más substancioso de ella, fijándome de un modo especial en las razones filológicas que se adujeron por una y otra parte.

Comenzaron los judíos diciendo que esta profecía más les favorecía á ellos que á los cristianos; porque la palabra עַד *(had)* significaba *eterno, siempre;* y por consiguiente la interpretación verdadera (según ellos) debe ser: "No será quitado el cetro de Judá... JAMÁS, porque vendrá el que ha de ser enviado„. Pero Santa Fe, que conocía muy bien el hebreo, y que además había vivido muchos años entre los judíos, viendo lo que se enseñaba en las escuelas y el sentido con que se leía en las Sinagogas, le replicó muy bien diciendo: que la palabra עַד se debe tomar en el sentido que él había propuesto, primero por la puntuación que tenía, segundo porque en ese mismo sentido la interpretaban los maestros en las escuelas, y tercero porque así se leía en las Sinagogas. En esta materia ninguno más á propósito que Santa Fe para poner á los judíos la ceniza en la frente, pues había sido Maestro en Israel, y conocía perfectamente la tradición de los de su raza. Además añadió: Si es cierto que el cetro no ha de desaparecer nunca de Judá, según decís, ¿cómo se explica que ahora no permanezca entre vosotros? A esto contestaron otros judíos que también podía interpretarse la palabra עַד *para siempre*, y en este sentido se dirá: "No será quitado... *para siempre*, porque vendrá el que ha de ser enviado y hará que vuelva á las manos de donde desapareció„.

La polémica sobre este punto terminó en la sesión siguiente con algunas observaciones de Santa Fe y de García Alvarez de Alarcón, hombre muy perito, según aseguran Zurita y el M. S. que tengo á la vista, en las lenguas hebrea, caldea y latina. Este famoso hebraísta se fijó de un modo especial en la puntuación de la palabra hebrea, tanto en la vocal como en el acento que la acompaña, y dijo que cuando significa *siempre* lleva una vocal llamada *kaméts,* al mismo tiempo acompañada de alguna prefija, v. gr., לָעַד *lahat (perpetuamente);* pero que no es así como se encuentra en el texto, sino עַד con *pataj;* y que cuando lleva esta vocal, juntamente con el acento *yetib,* jamás significa otra cosa

que *hasta*. Al final de esta sesión tomó parte en la disputa Sánchez Porta, también muy inteligente en el hebreo y en la sagrada Teología, quien confirmó todo lo que dijo Alarcón acerca de la palabra עַד.

No quiero molestar más á mis lectores con tanta discusión de cristianos y hebreos, que alguien considerará poco menos que inútil; pero no tardaremos en ver el fruto que se sacó de esta polémica teológica, una de las más famosas que se celebraron en toda la Edad Media; y después de algunos pasos más por este árido desierto, encontraremos un oasis ameno donde descansar.

Fr. Félix Pérez-Aguado,
Agustiniano.

(*Continuará.*)

Religión y moral de los griegos [1]

VI

Dijimos al terminar el artículo IV que el monoteísmo primitivo de los griegos se conservó siempre entre cierta clase más ilustrada; y así lo demostramos, aunque indirectamente, en el artículo anterior.

La actividad del espíritu que impulsaba á los griegos por todas las vías del arte y del pensamiento, debía conducirlos á la investigación de los grandes problemas de la naturaleza del hombre, de Dios y del mundo; problemas que el espíritu humano se plantea siempre á sí mismo, y que quiere resolver por las únicas luces de la razón, cuando no le satisfacen las soluciones que la religión popular ofrece. En sus primeros pasos la ciencia estaba, al parecer, sujeta por los lazos de la religión y de la poesía; y no podía ser de otro modo; pero, en el siglo VI, la religión politeísta perdía ya su crédito entre los sabios, que pretendieron ver el fondo de las cosas. La necesidad de representarse á Dios bajo una forma humana, engendró el antropomorfismo, que había materializado de nuevo los dioses, pero de muy distinta manera que el naturalismo: estos dioses-hombres

(1) Véase la pág. 81.

servían de asunto á leyendas, cada vez más complicadas y maravillosas, y por lo tanto menos verídicas: su vida iba unida á groseros incidentes y ficciones impúdicas, que los poetas y los artistas hicieron más peligrosos aún revistiéndolos con todas las galas del arte.

La multitud tuvo tanta mayor devoción para los dioses obscenos, cuanto que con su ejemplo legitimaban sus desórdenes; pero los hombres de espíritu elevado y de corazón recto buscaron por sí mismos entre esas fábulas la verdad desconocida. Este primer esfuerzo del espíritu humano no consistió al principio más que en reflexiones confusas acerca del hombre y de la Naturaleza, pero contribuyó á que hubiese en todo tiempo entre los griegos, y especialmente en el siglo de Pericles, dos clases de culto: uno exterior y público, al que era admitido el vulgo, y otro interior y secreto, conocido con el nombre de misterios, en el que se profesaban las ideas y principios más puros y razonables, y más próximos á la verdad primitiva, de la que eran destellos. En estos misterios no eran admitidos, ó *iniciados,* al principio más que las personas distinguidas por su nacimiento, ó por su mérito personal.

Los misterios eran un culto secreto dado á una divinidad cualquiera, ordinariamente la principal ó una de las primeras, y al mismo tiempo constituían un cuerpo de doctrina más pura y más elevada que la del vulgo. Todos los pueblos de la antigüedad tuvieron sus misterios; pero se citan especialmente los de Isis y Osiris en Egipto, los de Mithra en Asia, los de la madre de los dioses (Cibeles) en Samotracia, los de Baco en Beocia, los de Venus en la isla de Chipre, los de Júpiter en Creta, los de Cástor y Pollux en Amfisa, los de Vulcano en Lemnos, y, por último y sobre todo, los de Ceres y Proserpina en Atenas. Éstos, conocidos con el nombre de Eleusis por el sitio en que estaba edificado el templo de las dos grandes diosas, llegaron á ser los más famosos, mientras iban olvidándose y cayendo en desuso todos los demás, hasta que insensiblemente el templo de Eleusis llegó á ser el templo de toda la tierra, como asegura Cicerón.

¿Cuál era el objeto y la utilidad de esos misterios? ¿Cómo

llegaron á captarse las simpatías y hasta la veneración de los sabios y de los filósofos, y en general de todos los hombres más ilustres? Oigamos al mismo Cicerón, que fué uno de los muchísimos iniciados: "Entre las grandes cosas que Atenas ha creado—dice,—ninguna más grande ni más notable que sus misterios, por los cuales somos sacados de la ignorancia y de la malicia á una vida ilustrada y honesta. Se les llama iniciaciones, porque nos dan los verdaderos principios de la vida„ (1).

¿Y cómo podían darse en esos misterios tan excelentes lecciones y sublimes principios, si no hubieran expuesto la verdadera doctrina acerca de Dios y del mundo, y enseñado al hombre á conocerse á sí mismo, á conocer su noble origen y glorioso destino? Sobre lo primero, ya indicamos algo en el artículo anterior; acerca de lo segundo, está bien explícito el mismo Cicerón. "Allí (en Eleusis)—dice,—no sólo encontramos los motivos de vivir alegre y dulcemente, sino también la más consoladora esperanza para la muerte„. *Neque solum cum lætitia vivendi rationem accepimus, sed etiam cum spe meliore moriendi.* No es extraño que todos los hombres sabios, grandes y distinguidos del mundo quisieran ser iniciados en estos misterios. Del hijo de un rey, Orfeo, se creyó que los había llevado de Egipto á Grecia; de Museo, su discípulo, que los estableció en Atenas; Pitágoras fué luego uno de sus más celosos defensores y propagadores; una gran parte de los filósofos, poetas, legisladores y reyes iban allí á iniciarse, á tomar reglas de conducta para aprender á gobernarse á sí mismos, y regir á los pueblos.

Allí había una serie de cuadros alegóricos que, tomando al candidato desde la misma cuna, le conducían por grados, á través del camino de la vida, hasta las puertas de la muerte. El aspirante franqueaba este paso terrible temblando y lleno de pavor y espanto, y luego era conducido á una región luminosa y pura, en que se paseaba por

(1) *De Leg.*, lib. XI.

hermosas praderas matizadas de flores, en que oía harmoniosos sonidos acompañados de danzas, y escuchaba maravillosas relaciones de cosas santas y sublimes. Entonces, hecho por esta iniciación hombre perfecto, llegando á ser por ella libre y dueño de sí mismo, andaba, coronado de flores, por medio de los misterios, se entretenía y conversaba amigablemente con santos é ilustres personajes, y dirigía miradas desdeñosas á la tierra, que no era ya para él más que un montón de lodo, una mansión de ignorancia y de tinieblas, donde aun se temía la muerte y se dudaba del porvenir dichoso y feliz reservado á los mortales.

Temistio, á quien pertenece esta descripción, da á entender que, según los misterios de Eleusis, la muerte no es otra cosa que el tránsito á otra vida mejor; y añade que los misterios de cualquiera divinidad no son más que imágenes, representaciones de la vida y de la muerte. En esta muerte figurada era, según Jámblico, en donde Pitágoras había tomado gran parte de lo que sabía; y, entre otras cosas, la noción de una causa primera, que él designaba, en su lenguaje misterioso y simbólico, diciendo que la substancia universal del número era el principio inteligente del universo, de los cielos, de la tierra y de todos los mixtos.

El hierofante, que era el principal ministro en los misterios eleusinos, y que representaba al Demiurgo, esto es, al autor y ordenador del mundo, abría la sesión ó ceremonia religiosa con un discurso entusiasta y poético, del cual Eusebio y Clemente Alejandrino nos han transmitido el siguiente fragmento: "Que se cierre á los profanos la entrada en estos sagrados lugares, porque voy á anunciar á los iniciados verdades importantísimas. ¡Oh tú, Museo, hijo de la brillante Selene, presta á mi voz atento oído, que voy á revelarte sublimes secretos! Que ni las vanas preocupaciones ó ideas falsas del mundo, ni los afectos de tu corazón te hagan volver atrás, te separen de la vida feliz y dichosa; fija tu vista en estas verdades profundas y sagradas, abre tu alma á la inteligencia, y marchando por el camino de la vida sin retroceder jamás, contempla al *Rey del mundo*. Él es uno, existe en sí y por sí; de Él han salido todos los se-

res y está en medio de ellos; tiene fija su mirada en todos los hombres y ninguno le puede ver„.

Es indudable, en vista de estos y otros muchos testimonios que podíamos citar, que los misterios, especialmente los de Eleusis, fueron, aunque débil, un lugar de refugio en que se conservaron y perpetuaron algunos principios y verdades de la religión primitiva entre el caos del politeísmo; que en ellos se habían reunido y desarrollado después los elementos espiritualistas que los antiguos cultos encerraban, tendiendo á que prevaleciese sobre todo la idea de un Dios único, y como natural consecuencia las demás ideas y verdades fundamentales de religión y moral, especialmente la inmortalidad del alma. Así se explica que reuniesen á todos los pensadores, como Anaxágoras, Jenófanes y otros, para quienes era insuficiente la grosera idolatría, y que de los principios y verdades de los misterios de Eleusis se remontaran con su razón privilegiada á la causa primera, al Νους, Inteligencia, de la que Platón hizo después el Logos. Con lo cual aquellos grandes hombres, al suscitar, para eterno honor de la inteligencia humana, esas grandes cuestiones que la religión popular politeísta pretendía haber resuelto, la destruyeron en el fondo, reduciéndola á no ser más que una forma vacía, un sudario que envolvía al Estado, y que solamente por prudencia, por respeto forzoso á las debilidades populares, y más á las leyes vigentes, se abstenían de rasgar.

En los misterios se aprendía que, cuanto el vulgo adoraba, era mentira (1); pero los sabios renegaban de la propia conciencia, venerando en el templo aquello de que se burlaban interiormente: de no hacerlo así, podían temer la muerte de Sócrates y de Anaxágoras. ¿Qué medio les restaba? Replegarse á la parte especulativa de la ciencia, sin cuidarse mucho de la educación de la multitud.

Y con esto queda casi prejuzgada la cuestión acerca del

(1) Aristóteles, *Met., III, 4,* dice que no merecían la pena de ser tratadas seriamente las doctrinas mitológicas de los antiguos teólogos.

objeto, de la bondad y utilidad de los misterios del paganismo, especialmente los de Eleusis; cuestión muy debatida en los primeros siglos del Cristianismo.

Creen algunos, apoyados en las palabras de reprobación y condenación de los Santos Padres, que eran aquellos misterios sumamente inmorales en sus principios y en sus fines; pero otros autores, respetando esas palabras, las atribuyen á los abusos que se introdujeron en el antiguo rito.

Es indudable que los Padres de la Iglesia condenaron ciertas reuniones nocturnas que se celebraban en su tiempo, como centros de corrupción y desorden. "La luz de las antorchas—exclamaba Clemente Alejandrino—depone contra los crímenes que ellas alumbran y esclarecen: apagad esos fuegos, criminales hierofantes; y tú que llevas la antorcha misteriosa, teme encender las lámparas que iluminarán tu suplicio; deja que las sombras oculten tus misterios, que al menos las tinieblas excusen tus orgías." "Que cesen vuestras noches llenas de torpezas—dice San Gregorio Nacianceno—y yo haré renacer en favor vuestro nuestras sagradas vigilias que ilumina la luz del cielo. Cerrad esas salidas tenebrosas y esos caminos que conducen al infierno, y yo os guiaré por el camino derecho del cielo, y os revelaré toda la infamia y malicia de vuestros misterios." San Astesio, Obispo de Amasea, habla en el mismo sentido. Según Clemente Alejandrino, Tertuliano, Arnobio y otros, entre las ceremonias que se practicaban en algunos misterios había la abominable elevación del *falo*, que era lo sumo de la corrupción.

Pero, si hemos de dar crédito á las observaciones de M. Sylvestre de Sacy, Clemente Alejandrino especialmente, y lo mismo debe creerse de los demás, no hablaba de los misterios de Eleusis, sino de los de Baco, en los cuales efectivamente se practicaba esa inmunda ceremonia. En cuanto á los emblemas que se prestaban á interpretaciones sensuales en los misterios de Ceres, Teodoreto conviene en que no eran más que representaciones alegóricas.

Sea como quiera, del conjunto de todos los datos y noticias que nos quedan de aquellos tiempos aparece que aun

las mismas reuniones eleusinas, que gozaban de la mejor reputación, fueron justamente condenadas por los Padres de la Iglesia de los primeros siglos; pero que, corrompidas y todo, simbolizaban y aún conservaban grandes destellos de verdad. De entre el lodo de aquellos lugares obscuros é inmundos sacaron los filósofos y los poetas, sobre todo los gnómicos, los primeros principios de la ciencia especulativa y de la moral más austera. De allí brotaron las máximas morales de Píndaro y Esquilo fundadas en la inscripción délfica tan conocida y tan célebre en toda la Grecia, μηδὲν ἄγαν, evita el exceso; de allí las sentencias de Menandro y Epicarmo; de allí los *versos dorados* atribuídos falsamente á Pitágoras, que son un hermosísimo conjunto de preceptos morales y religiosos. Allí debieron de sorprender Anaxágoras su Νους (Inteligencia); Sócrates su moral con el sublime principio γνῶθι σεαυτον, conócete á ti mismo, origen de toda moral, que se hallaba escrito con letras de oro en el frontis del templo de Delfos, como el μηδὲν ἄγαν de Esquilo; Platón sus teorías, Solón y Aristóteles sus leyes; y por fin el cretense Epiménides la alta idea de consagrar en la colina del Areópago un altar al dios desconocido, recuerdo que seis siglos después evocó con elocuencia San Pablo, mostrando á los atenienses el Dios verdadero en el Dios desconocido de Epiménides (1). Gracias á los misterios, se habían propagado doctrinas que impelían á las almas virtuosas hacia las regiones de la luz, cerca de los dioses, para convertirse en seres incorruptibles é imperecederos. De donde se puede concluir, á nuestro juicio, que aunque el objeto de los misterios

(1) Aunque una parte, al menos, de lo que se cuenta de Epiménides sea leyenda, según la costumbre de los griegos de exornar la vida de sus héroes ó personajes ilustres con fábulas y hechos estupendos, por ejemplo, que, habiéndole enviado su padre á buscar una oveja extraviada, penetró en un antro solitario para librarse de los rayos del sol, y, sorprendiéndole el sueño, estuvo allí durmiendo cincuenta y siete años, no debe, á nuestro juicio, tenerse todo por pura leyenda, como algunos quieren; porque hay hechos admitidos por la Historia, é íntimamente relacionados con la vida y hechos de Solón, de quien fué amigo y discípulo.

fuera equívoco é incierto para la Historia, que no nos lo parece, dejaría de serlo por la consideración de la naturaleza misma de las cosas, y por la necesidad que sentía el género humano de substraerse á los absurdos groseros que desacreditaban el paganismo á los ojos de los mismos paganos.

Del conocimiento de estos misterios procedían tantas y tan agudas sátiras dirigidas por los filósofos y los poetas contra las divinidades del vulgo. Ya vimos lo que Heráclito decía acerca de las oraciones del pueblo á las estatuas de los supuestos dioses (1); y en el mismo sentido hablaban otros muchos, casi todos los filósofos de su tiempo, especialmente Anaxágoras, que estuvo á punto de ser condenado al Báratro, y gracias á Pericles no lo fué, pero sí al ostracismo, por el delito de impiedad, que consistía en no dar culto á las divinidades, y hablar mal de ellas. Sabido es que Sócrates fué condenado á beber la cicuta por esa misma causa.

Los poetas igualmente hicieron á los dioses objeto de satiricos desahogos: Aristófanes, Sófocles y Eurípides, puede decirse que no se propusieron más que desacreditar el culto de las falsas deidades. El sacrificio, que constituye el fondo de toda religión, y que en los ritos griegos significaba además la comunión del hombre con una Deidad, y por consiguiente un acto dos veces santo, es para Aristófanes un festín como otro cualquiera, de que los dioses estaban muy necesitados. "Cuando el Calendario está desordenado—dice,—el Olimpo debe ayunar, porque entonces no se celebran fiestas, y se inmolan menos víctimas (2)„. Respeta á Minerva y á Ceres, á las cuales no se le hubiera permitido tocar en Atenas; pero á Mercurio le convierte en un caballero de industria, protector de los bribones; Hércules no es más que un tragón, siempre hambriento; Baco, *el hijo de la cántara de vino,* un cobarde que siempre tiene sed; Platón y Neptuno no salen mejor librados; y el sacerdote de Júpiter tiene grandes deseos *de enviar á paseo á su*

(1) Pág. 94.
(2) *Las Nubes,* 621.

dios, que, según dice Platón, tiene envidia de toda gente de bien. Las estrellas errantes son para Aristófanes ricos que salen de un banquete, linterna en mano; pues allá arriba también se celebran festines, y aun hay, como en la tierra, casas consagradas á los placeres fáciles. Y para que ningún dios escapara á las irreverencias de su fantasía, hace una cosmogonía, *Las Aves,* parodia de la de Hesiodo, cuyos héroes son los nuevos dioses, que pone en el lugar de los olímpicos. Sófocles se atrevió á decir públicamente que no había más que un dios, y sólo uno, el cual había hecho el cielo y la tierra; pero que el pueblo se creía religioso cuando ofrecía víctimas y consagraba fiestas á simulacros de madera, de piedra, de bronce y de marfil, hechos por su mano.„ "Levantad los ojos al cielo—decía Eurípides,—y contemplad ese éter inmenso que contiene á la tierra en su húmedo seno: allí está el verdadero Dios.„

Para hablar con tanto atrevimiento y osadía era necesario que los filósofos, lo mismo que los poetas, estuviesen seguros de no desagradar, al menos, á la porción más culta de la sociedad ateniense. Razonamientos, máximas, anécdotas, chanzas burlescas, todo se empleó con mucho arte y constancia para minar el paganismo y socavar su base, poniendo en ridículo sus groseras y monstruosas creencias y supersticiones, ya que no se atrevían todos á atacarlas de frente por temor á las penas impuestas; merced á esas acres censuras dirigidas contra las falsas deidades, llegó á reirse el pueblo, en el teatro y en la calle, de lo mismo que adoraba en el templo.

Y si la clase más inteligente pensaba y hablaba de este modo, coincidiendo con lo que se enseñaba en los misterios, ¿qué inconveniente hay en concluir que los misterios, sobre todo los de Eleusis, eran, al menos en su origen, un como asilo de las personas sensatas que se habían librado de las necias y ridículas preocupaciones del vulgo? Si después estos misterios degeneraron, al ser abiertos á toda clase de gentes y de personas, no creemos que deban imputarse á la institución los abusos extraños á su naturaleza.

De aquí nació en Atenas una de las fiestas religiosas

más populares, que hace pensar involuntariamente en aquellas representaciones teatrales de la Edad Media, llamadas también misterios, aunque en otro sentido; pues los de Atenas se reducían á poner en escena la interesante y dramática leyenda de Demeter y Kora (Ceres y Proserpina), transmitida por un himno homérico (1) de que vamos á hacer breve resumen.

---

(1) Este himno consta de 496 versos, y se supone redactado en el siglo VII.

Fr. Cipriano Arribas,
Agustiniano.

(Continuará.)

Discurso

pronunciado por D. Alfonso de Cartagena en el Concilio de Basilea acerca del derecho de precedencia del Rey de Castilla sobre el Rey de Inglaterra (1).

E dexada essa generalidat e fablando mas espeçialmente. mi Señor el rey de castilla conssiderada la sangre de ssus anteçessores. es muy noble ca non ssolamente desçiende de los reyes de los godos e de las cassas de castilla e de leon. mas avn de linage de todos los reyes de españa. E antes mas propiamente fablando los reyes de España descienden de ssu cassa. desçienden esso mesmo de linaje de enperadores romanos e griegos ssegun paresçe en las coronicas antiguas. E mas cercanamente de la cassa de françia. Ca entre los otros matrimonios que fueron fechos entre las casas de castilla e de françia en los tiempos antiguos. fue vno non muy lexos de nuestro tiempo. E este es don ferrando primo genito de don alfonso el deseno que vsso este nombre rey de castilla. caso con fija del rey don luys de françia. que fue canonisado por el papa bonifacio octauo E vuo de ella a don alfonso que se llamo de la çerda abuelo de la reyna doña johana mujer del rey don enrrique de castilla el ssegundo. La qual fue visabuela de mi sseñor el rey.

(1) Véase la pág. 122.

E assi el rey mi sseñor desçiende de ssant luys rey de françia e esta en el sseteno grado del derechamente por la linea desçendiente e desçiende muy çercanamente de la cassa de ynglaterra. ca es nieto de don johan duque de alencastre que fue fijo del postrimero rey de ynglaterra que vuo nombre eduarte ssegunt que todos ssaben. E assi mesmo el sseñor rey de ynglaterra es muy noble ca non ssolamente desçiende de la cassa de ynglaterra. mas avn de la cassa de françia. asi por debdos çercanos. como por debdos antiguos. E creo que tambien de linaje de otros reyes e principes e sseñaladamente de la cassa de castilla. ca entre estas dos cassas de castilla e de ynglaterra fueron muchos matrimonios. E entre los otros prinçipes de ynglaterra que desçienden de la cassa de castilla. el rey eduarte non fue el postrimerio. mas otro fue nieto del rey de castilla fijo de ssu fija. la cual dissen que esta ssepultada en el monesterio de buermeste çerca de la cidat de londres E disen las ystorias que este eduarte veniendo ssu padre vino a santiago E fue muy solepnemente resçebido por el rey don alfonso de castilla el deseno que era su tio hermano de ssu madre e armole cauallero en la cibdat de burgos. E ssegun esta consideraçion de noblesa. non es de fablar en cualquier destos sseñores reyes es muy noble E unos son parientes en muchos grandes debdos e parentesco.

La ssegunda conssideraçion de noblesa es auiendo respecto ala cassa del regno Ca asi como desimos nobles alas perssonas ssingulares. asi desimos nobles a las cibdades e a los regnos. E como entre los omes acaesçe que vno es noble e otro mas. assi puede acaesçer en las cibdades e en los regnos. E el derecho que es de vna parte a otra. esse mesmo derecho sse guarda de vn todo a otro todo. *ff. de tenc. l. q. de toca.* Per ende por essas mesmas consideraciones podemos conparar la noblesa de un regno con otro, como compararíamos la noblesa de algunos condes o nobles entre ssi. lo qual sse prueua asi por derecho. como por esperiençia. por derecho se prueua sser assi. Ca el jurisconsulto fase diferençia entre las cibdades. ca algunas llaman muy grandes algunas mayores o medianas, algunas menores. *ff. de cf.*

cu. tu. l. f. duos vl. est auter. E cierto es que las muy grandes cibdades son mas nobles que las medianas e menores e dan mayor franquesa como paresçe por aquel texto. E ssegunt que el jurisconsulto ende dise. aquella diferencia es pertenesçiente para sse guardar en todo el mundo la esperiençia como ssea en los otros regnos non lo sse. mas en españa magnifiestamente se muestra esso que dise. E algunas cibdades sse llaman muy nobles. otras sse llaman nobles. otras non sse yntitulan de titulo de noblesa. Ca desimos a burgos. leon. toledo sseuilla. cordoua muy nobles cibdades e a çamora e a ssalamanca, e cuenca e ssegouia. E otras desimos nobles. E otras muchas non sse yntitulan de titulo de noblesa. E ssemejante se guarda en las villas. ca a valladolid llamamos muy noble villa. E otras non sse yntitulan assi. E esto non sse fase por acaesçimiento. mas es determinado de antiguo por muy honestas e justas rasones como se intitulo cada çibdat E este titulo non es superfulo. mas trae sus preheminençias. mas quando sse ayuntan las cortes generales. las muy nobles cibdades tienen los primeros grados en el assentamiento e primeras bases en el fablar guardadas las preheminençias de vna a otra. E assi se fase en las villas. agora veamos como sse medira e comparara la noblesa de una cassa real a otra. ca çierto es que todas las cassas reales sson nobles. E ympossible es que dentro en ssu regno aya otra más noble que el rey. nin avn tan noble ssegunt noblesa ciuil. lo qual dixe que llamamos fidalguia. Pero por esto non se niega que aya vna casa real mas noble que otra E puedesse comparar e medir esta noblesa ssegunt dos conssideraçiones. La primera conssideración es de la antigua libertad. La ssegunda conssideracion es de los que prinçiparon en aquellos regnos considerando en qual regno fueron desde antiguo. prinçipes de mayor dignidat. ca el regno que tiene libertad mas antigua e en que vno prinçipes de mas alta dignidat sse dise mas noble que el otro. E quien non creyere esto a mi oya a aristotiles que prueua estos dos articulos en el primero de la retorica disiendo estas palabras. noblesa es a la gente e a la cibdat ser antiguamente de ssu dere-

cho. esto prueua por la primera consideraçion. ca tanto es desir sser de ssu derecho como disir sser libre e non sser ssubjecto a poderio de otro. *De his qui sunt vel alii. in l. j. i. pto.* E dise ende mas aristotiles e auer auido los primeros prinçipes muy notables. E esto prueua la ssegunda conssideraçion. E assi siguese que la noblesa de la cibdat o de la cassa real sse conssidera e mide por essas dos medidas. es assaber por la antiguedat de la libertad e por la altesa de los prinçipes antiguos. vengamos agora a la primera. los reyes de españa. entre los quales el prinçipal e primero e mayor el rey de castilla e de leon nunca fueron ssubjectos al enperador. ca esta ssingularidat tienen los reyes de españa que nunca fueron ssubjectos al ymperio romano nin a otro alguno. mas ganaron e alçaron los regnos de los dientes de los enemigos ssegunt dise la glosa. *in. c. adria in lxiiii. distx. vo. iiij.* E juan andres por prosupuesto pone que los reyes de castilla e de leon non reconosçe superior. *In. c. et ssenecte. de doña. inter ui et ux* (sic) (1) de la cassa real de ynglaterra non sse lee esta perrogatiua. ca non ssolamente el primero rey de ynglaterra que fue llamado thoel resçibio el regno de los romanos sso tributo ssegunt que adelante dire en el articulo de la antiguedat del tienpo. mas avn todos concuerdan que çerca de nuestros dias. los reyes de ynglaterra tienen el regno en feudo de la yglesia. onde iohan andres. *In. c. cum. In. qui. f. sunt. lo* (sic) (2). Dise estas palabras esto puede sser verdat en el tiempo desta decretal quando este regno non sse tenia en feudo de la yglesia romana. E el rey de ynglaterra non reconosçia ssuperior en el temporo e como el rey de françia oy non lo reconosçe mas agora es asi ca despues en el tienpo del papa ynocençio terçio iohan rey de ynglaterra fijo de enrrique el mayor. el qual iohan ssubçedio en el regno a fiscardo ssu hermano resçibio todo el regno en feudo de la yglesia romana ssegunt sse contiene en las arcas de las escripturas

(1) In cap. *Et si necesse sit, De donationibus inter virum et uxorem.* (Decretales.)

(2) In cap. *Cum inter: Qui filii sint legitimi.* (Decretales.)

de la yglesia. E por ende la yglesia romana le ayudo contra los que le reuelauan e para le ayudar e defender el regno. enbio por legado especial a ynglaterra a galaçio vercelensse que era entonçe cardenal. inter ygnoçençio. *In c. f. de posti. pla.* dise que los yngleses dan tantos dineros a la yglesia. quantas cabeças non ynter ygnoçencio en el especulo ystorial. *lj. xxxj. c. v.* dise estas palabras iohan rey de los yngleses prometio a Dios e a los apostolos ssant pedro e ssant pablo e a la santa romana yglesia e al ssenor papa ygnoçençio terçio e a ssus ssubçessores todo el regno de ynglaterra e todo el regno de ybernia con todos ssus derechos e pertenençias en remission de los pecados ssuyos e de todo su linaje biuos e muertos e fiso e juro e omenaje por los dichos regnos a Dios e a los dichos apostolos e al papa ygnoçençio terçio para que dende en adelante los resçibiria como feduario de la yglesia e los ternia del papa e de ssus ssubçessores. E para prueua desto establesçio que de las propias rentas de los dichos regnos ssaluo en todo el dinero de ssant pedro resçibiesse la yglesia romana por sseruicio e costumbre mil marcos cada año. Conuiene ssaber en la fiesta de ssant miguel quinientos e en la pascua quinientos. Los ssieteçientos por el regno de ynglaterra. E los tresientos por el regno de hybernia. quedando a ssaluo a el e a ssus herederos las justiçias e libertades e realengos. Esto dise biçençio. E assi paresce que la cassa real e regno de ynglaterra non tienen entera libertad de antiguo. como la cassa real e regno de castilla de leon. qual sse concluen que la cassa real de ynglaterra. pues que es mas libre de antiguo. La ssegunda conssideraçion se toma acatando en qual de essas casas en los tienpos antiguos fueron prinçipes de mas alta dignidat. E non es dubda que en amas fueron muy nobles reyes e en amos regnos ouo muy ssolepnes duques e cundes e varones e muy esforçados caualleros. pero la cassa real de castilla lleua esta ventaja a la casa real de ynglaterra. que en la casa de castilla vuo enperadores lo qual non leemos del regno de ynglaterra. E por quanto en estas cosas muy antiguas non sse podrían otramente prouar ssegunt noto bartolo. *In l. j. ff. ssi. repe.* E la comun repu-

taçion del pueblo fase estas cosas sser notorias ssegunt nota iohan fabro *inst. de juna.* Por ende recorrir á las ystorias. en las quales magnifiestamente paresce que en el tienpo de los godos muchos de los prinçipes de españa sse llamaron enperadores e tenian la ssilla ynperial en toledo e regian á todo españa E a aquella parte de francia que entonçe llamauan galia gotica que oy dicen lengua de hoc. fasta nemes. E aquel grande hedeficio que ende esta por prinçipes de españa sse dise sser hedeficado. E banba que fue uno de los enperadores çerca de nemes a paulo el griego que le rebelaua e le tomo e traxo presso a toledo çiego. mas aun dexando esto. estas cosas muy antiguas en los tiempos mas cercanos a nos fallaremos algunos prinçipes de castilla que sse nombraron enperadores. Ca don alfonso el sseteno que assi vuo este nombre. sse llamo enperador de las españas E oy estan ssus preuillegios ssubscridtos sso titulo de enperador. los cuales sse fallaran non ssolamente en los regnos de castilla e de leon. mas avn en otros regnos sseñaladamente en algunos monesterios que tienen algunas granjas e monesterios ssubdictos a ssu vissitacion en castilla. ca los prinçipes de españa otorgan grandes preuillegios a los monesterios. E el otro dia en valençia çerca del ros. vi vn preuillegio deste enperador de las españas que tiene el abat de ssan rufo. E como quier que despues los prinçipes de españa comunmente sse nombraron reyes e sse tenpraron de titulo ynperial. pero por esso non cessa de sser verdat que algunos dellos fueron de titulo ynperial E como la ynperial dignidat ssea mas alta que la real. ssiguese que algunos de mayor dignidat fueron en la casa de castilla que en la cassa de ynglaterra. E por conssiguiente vuo prinçipes de mas alta dignidat. E assi se ssiguen que se deuen desir mas nobles de las cassas ssuso dichas sse saca. E paresçe assas fundada la conclusion sseguiente, avnque las muy esclaresçidas-cassas reales de castilla e de ynglaterra muy nobles sson. Pero la cassa real de castilla mas noble es.

***

Non sse marauille alguno por que en esta collaçion e en las ssiguientes añadamos comparatiuo a ssuper latino E desimos mas noble que muy nobles. ea muchas veçes acaesçe de dos ssuperlatiuos sser el vno mas exçelente; como veemos que todos los cardenales de la santa yglesia romana sson muy reuerendos. Pero vuo sse puede desir algunt tanto mas reuerendo que otro por lo que le deue sser e es dada mayor reuerençia e honor ssegunt algunas çirçunstancias de sus prerrogatiuas. las quales non declaro por que todas las ssaben E non pertenesçe a nuestra materia E de dos bien auenturados que esten en el parayso. el vno sse puede disir mas bien auenturado que el otro por algunas conssideraçiones. ssegunt que nota ssanto thomas. *In. l. y. q. v. ar. y.* E assi rasonable mente se puede desir. que entre dos muy nobles. el vno es mas noble.

(Continuará.)

CATÁLOGO

DE

Escritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos [1]

ANA (Fr. Dieco de Santa) C.

Natural de Villanova de Lampazos, en el Obispado de Braganza. Estudió en la Universidad de Salamanca, y después de terminar brillante carrera ingresó en el convento de Nuestra Señora de Gracia de Lisboa, donde profesó el 1594, partiendo al año siguiente á la India, acompañado del célebre Fr. Alejo de Meneses. Habida consideración á su gran talento, fué nombrado Prior del Convento de Aspón en la Persia, donde, con la eficacia de sus argumentos, consiguió reducir á la obediencia de la Sede Apostólica á David, Patriarca de Armenia, con cinco Obispos sufragáneos y 103 Sacerdotes, los cuales todos abjuraron el 12 de Mayo de 1607 los errores cismáticos que profesaban. De tal modo se granjeó el afecto del Emperador de Persia, Xa-Abbas, que le convidó muchas veces á comer en su mesa, aprovechándose el P. Diego de estas ocasiones para convencer á

---

(1) Véase la pág. 101.

muchos caciques del torcido camino que llevaban. Llamado á Goa por el Ilmo. Meneses, fué nombrado Confesor y Administrador del Convento de Santa Mónica de Goa, al cual hubo de reedificar de nueva planta, por haber sido pasto de las llamas el 24 de Diciembre de 1636. Ejerció con celo y prudencia el cargo de Inquisidor de Goa. Fué por tres veces Maestro de Novicios, Rector del Colegio de San Agustín, y últimamente Provincial de la Congregación de la India. No quiso aceptar la mitra de Meliapor, que le ofrecían. Murió, lleno de méritos y virtudes, el 6 de Octubre de 1646 en Goa, y fué sepultado en el Convento de las religiosas.

Escribió:

1. *Fundaçao do Real Mosteiro de N.ª M.e Santa Mónica de Goa das Religiosas Augustinhas.*

2. *Documentos é a vida de D. Fr. Aleixo de Meneses.*—Fr. Faustino de Gracia, en su obra *Campos do Eremo. dos Fil. de S. Aug.*—M. S. que se encuentra en la Biblioteca pública de Évora.

3. *Reposta por parte do insigne Mosteiro de Freiras de Santa Mónica de Goa, e satisfação com acordo, e queixa, e requerimento, que a Veriacão da mesma Cidade de Goa, Metropoli do Estado da India Oriental, em 10 de Fevereiro de 1632, fez contra o propio Religiosissimo Mosteiro, e por papel seu aprezentou a D. Miguel de Noronha, Conde de Linhares, actual Visorey do mesmo Estado.*—M. S. de 90 folhas.

Hace mención de este escrito el P. Fr. Agustín de Santa María en su *Hist. do Conv. de S. Mon.*

4. *Narraçao das novas perseguiçoens depois de outras que as Veriaçoens da Cidade de Goa do anno de 1634 e 1635 contra o Religiosissimo Mosteiro das Freiras de Santa Mónica de Goa fulminarão*—M. S. de 151 folhas.

5. *Verdadeira Relaçao do muito grande e portentoso milagre que aconteceo em o Santo Crucifixo do coro da Igreja das Freiras do Mosteiro de S. Mónica de Goa em 8 de Fevereiro de 1536.*

Las tres obras citadas se encontraban encuadernadas en un volumen en la librería de Nuestra Señora de Gracia de

Lisboa. Acerca de la última escribe Fr. Hernando de Camargo: "Todo esto ha sucedido en estos tiempos, con otras relaciones que han venido de milagros que Nuestro Señor ha hecho en otras santas imágenes de Cristo crucificado, especialmente de un Cristo que está en Goa en el Monasterio de Santa Mónica de monjas agustinas, que ocho días continuos habló en presencia de toda la gente de aquella ciudad. La relación y circunstancias que hubo en este estupendo milagro vino á Madrid, impresa en lengua portuguesa, y yo la traduje en castellano, y la hice imprimir„. *Ep. Hist.*, página 338.

6. *Sermoens varios.*—Dos tomos. M. S.

7. *Vocabulario da lingua persiana.*—M. S. 4.°

8. *Instrucçao para a Oraçao.*—M. S. 4.°

9. *Sermão pregado na Dedicaçao da Igreja das Religiosas de S. Mónica de Goa a 15 de Dezembre de 1627.*—M. S. Lleva al final el testimonio del Arzobispo agustino de Goa, D. Fr. Sebastián de San Pedro, el cual dice ser verdad cuanto se refiere en el sermón.

10. *Satisfaçao a ordem que se lhe intimou da parte do Provincial Fr. Gaspar de Amorin para se embarcar para o Reyno.*

Salió imp. en la *Hist. do Conv. de S. Monica* de Goa de Fr. Agost. de S. María.

11. *Reposta que deu a o Vice-Rey do Estado o Conde de Linhares mandando que se embarcasse para o Reyno.* Imp. ibid.—Barb. M., t. 1.°, pág. 630.

ANA (Fr. Juan de Santa Ana) E.

Natural de la villa de Blesa, en el Arzobispado de Zaragoza. Profesó en el Convento de dicha ciudad el 1647. Leyó dos cursos de Artes, á que siguió la cátedra de Teología, y cuando aun era Lector fué nombrado el 1661 Rector del Colegio de Huesca. Eligiéronle por Definidor el 1664, y salió electo Prior del Convento de Zaragoza el 1667. Su celo por la salvación y mejoramiento de las almas, así de sus hermanos los religiosos como de los seglares, se manifestó bien en la solicitud con que procuraba sembrar en sus discí-

pulos la semilla de la virtud, cultivada con el buen ejemplo, y en el ardor y constancia que desplegaba en el púlpito por convertir los corazones al servicio del Señor. Metido siempre en la celda, su trato era con Dios; y como á la oración añadía la penitencia, sus palabras producían efectos prodigiosos, que bien lo pudieron testificar Huesca y Zaragoza y otros pueblos donde predicó Misiones y Cuaresmas. Aunque joven, murió lleno de años el 29 de Noviembre de 1667.

"Con su muerte se sepultaron también dentro de los claustros ocho tomos en 4.° que tenía escritos, y disponía imprimir, de Sermones varios, Quadragesimales, Santorales y Morales, los cuales arrojan llamas desde el papel, no obstante faltarles el aliento de la voz viva; causando la mayor lástima el que se hayan desvanecido ya, andando de mano en mano, siendo así que, si se hubieran dado al público, hubiera conseguido la Reforma no pocos créditos." *Hist. Gen. de Desc.*, t. 4.°, pág. 142.

ANA (Fr. Matías de Santa) D.

Nació en Lisboa y tomó el hábito de agustino descalzo en el convento de Monte Olivete, extramuros de dicha ciudad, el 1712. Fué Maestro de Novicios en dicho Convento, y también Secretario en el Capítulo General.

Escribió:

1. *Annotamenta ad majorem divini cultus perfectionem. Ulysipone apud Petrum Ferreira Serenissima Reginæ* Typ. 1733, 12.°

2. *Ceremonial ecclesiástico segundo ó rito romano para uso dos Religiosos Eremitas Descalzos da Orden de San Agostinho da Real Congregaçao de Portugal, e para os mais ecclesiásticos que seguem o rito romano, distribuidos em cinco tratados de coro e altar, e de algumas acçoes particulares da mesma Ordem, pelo Padre Fr. Mathias de S. Anna.*—Lisboa, 1743. Un tom. en fol.

Barb. Mach., t. 3.°, p. 453.

Fr. Bonifacio Moral,
Agustiniano.

(Continuará.)

Revista Canónica

De la elección de Canónigos.—La resolución dada, según su costumbre, por la Sagrada Congregación del Concilio el día 11 del actual año de 1894, deja aclaradas algunas cuestiones importantes de Derecho relativas á la elección ó nombramiento de Canónigos, cuando esta elección se hace por el Cabildo.

Es cosa cierta en el Derecho, según sostiene De Angelis con otros canonistas, que, para que la elección de Canónigo sea válida, debe reunir la mayor y más sana parte del Capítulo. Pero esta mayoría que el Derecho exige para que la elección sea válida, ¿ha de ser absoluta ó relativa? De ser absoluta, como opinan varios doctores canonistas, ¿qué sentido se ha de dar á este término?

No ignoran nuestros lectores cuánto vale ó debe valer en una elección de este género el que uno de los candidatos ú opositores tenga en su favor la parte más sana del Capítulo. Cuando la elección era nominal, ó el voto no era secreto, fácilmente podía obviarse tal dificultad; mas cuando los votos son secretos, no nos queda otro criterio para apreciar esta condición que el de atender al número de los que votan: presunción conocida ya en las Decretales y sostenida por tan notables canonistas como Reiff y otros.

Otra de las cuestiones que nos ofrece el caso de que tratamos, es el saber si una iglesia cualquiera de particular fundación, al ser elevada á la dignidad de Catedral, pierde por este acto el derecho íntegro pasivo de patronato que tenía en favor de los individuos de la localidad en que ella está enclavada.

El año de 1606, Carlos Giavanti erigió una iglesia en la villa de Noto, á la que agregó varios pingües beneficios. Posteriormente Pau-

lo V, en su Bula *In supremæ,* la elevó á Colegiata, estableciendo que podían seguir disfrutando en ella el derecho de patronato pasivo todos los que hubieran nacido y hubieran sido bautizados en dicha ciudad. Pero como después Gregorio XVI, en su Bula *Gravissimum sane munus,* la erigió en Catedral, al instante se vió la dificultad que tal mutación ofrecía para determinar si los ciudadanos de Noto conservaban, no obstante este hecho, el derecho pasivo de patronato, como antes le tenían. Con este motivo se propuso á la Sagrada Congregación la duda siguiente:

"An constet de jure patronatus passivo super simplices præfatos canonicatus (Giavanti) favore civium Neten. ad tramites Const. Pauli V„ y contestó: "Affirmative quoad canonicatus Giavanti a capitulo præsentandos„.

En virtud de esta potestad procedió el Capítulo á la elección de un canonicato vacante el día 9 de Noviembre de 1893. Convocados legítimamente todos los Capitulares, que eran en número de once, y guardadas todas las formas prescritas para la elección, pasaron al escrutinio de la votación secreta que habían hecho, y hallaron que cinco de los votos eran favorables al Presbítero Salvador Guarino; cuatro al igualmente Presbítero Francisco Ciulla; de los dos restantes, uno fué dado á S. Pedro, y el otro estaba en blanco. Cuando se divulgó el éxito de la elección en favor de Guarino, algunos echaron á volar la especie de que era inválida la elección por haber faltado en ésta la mayoría absoluta de los votos. El Presidente del Capítulo reunió otra vez á los Capitulares para deliberar acerca de la validez ó nulidad de la elección, proponiendo la cuestión de si la mayoría absoluta exigida por el derecho, según la opinión más probable, debía estimarse según el número total de votantes, ó sólo se debía apreciar el resultado según el número de votos por cédulas positivas, desestimando en este caso todas las cédulas que estuvieren en blanco. No habiéndose podido convenir los Capitulares, el Ordinario manifestó su sentencia, favorable á la validez de la elección: "Tum quia in Diœcesi talis praxis (enumerandi vota) viget, tum quia nititur auctoritate præclarorum Canonistarum qui expresse docent quod suffragia... et ea quæ dantur alicui sancto, nulla sunt, et qua talia non debent computari...„ Como es consiguiente en casos de esta índole, cada uno de los dos pretendientes al canonicato alegó sus correspondientes razones, basadas, tanto las del uno como las del otro, en la doctrina de canonistas autorizadísimos. Así las cosas, se elevaron á la Sagrada Congregación del Concilio las siguientes dudas, que, como arriba dijimos, ésta resolvió el 11 de Agosto del año actual.

1.ª An electio sustineatur in casu.—Et quatenus negative,

2.ª An constet de jure passivo nominationis Francisci Ciulla ad beneficium canonicale in casu.

Rescriptum est: ad 1um affirmative; ad 2um provisum in primo.

No necesitamos, vista esta sentencia, decir á nuestros lectores cómo se ha de entender la mayoría absoluta de votos exigida por el Derecho para las elecciones que se hagan por los Cabildos, una vez que la elección hecha en favor de Guarino fué válida, no obstante no haber tenido éste más que cinco votos de 11 que eran los Capitulares. Igualmente se deduce que la parte más sana se ha de juzgar por el mayor número de votos, cuando la votación es secreta; y que se pierde el derecho pasivo íntegro de patronato, cuando alguna iglesia es elevada á la dignidad de Catedral.

De la jubilación de los Canónigos.—Desde muy antiguo ha sido práctica de la Iglesia jubilar á los Canónigos y demás individuos del Clero, sin que por esto perdiesen la mas mínima parte de los frutos de sus beneficios, siempre que por espacio de cuarenta años continuos hubieran servido á la Iglesia con celo digno de alabanza, y, por otra parte, el culto coral no padeciese detrimento alguno por tal indulto. Desde luego se comprenden las razones en que tal práctica se funda. Siempre ha querido la Iglesia que los dedicados perpetuamente y de una manera muy especial al servicio de Dios y de su Religión sacrosanta, no sean de peor condición que los que sirven á los Príncipes seculares. Además, suele conceder estas gracias, á fin de que los eclesiásticos cumplan con más prontitud y mejor voluntad con los divinos servicios. Pero he dicho que suele conceder estas gracias, porque el indulto de jubilación, no obstante la antiquísima y frecuente práctica de la Iglesia en concederle, más es indulgencia del Romano Pontífice que rigor de Derecho. Así lo confirma la resolución dada por la misma Congregación en el caso que á continuación vamos á exponer, juntamente con el hecho, muchas veces repetido, de haberse negado dicho indulto á individuos que reunían las condiciones arriba señaladas.

Aloysius Calori e civitate Gallipolitana á die 30 Decembris anni 1850 choro Ecclesiæ cathedralis ejusdem civitatis inserviens, ratus se quadragenarium servitium explevisse, anno 1891 imploravit ab S. C. jubilationis indultum; causatus etiam gravem sexaginta sex annorum ætatem, et adversissimam quam laborat valetudinem plurium medicorum testimoniis comprobatam.

Episcopus de more super precibus interrogatus, acceptum capituli votum, cum sua mente litteris diei 18 Maii transmisit. His itaque perpensis, repetitæ oratoris porrectæ preces dimissæ fuerunt die 13 Junii 1891 cum rescripto: "Exhibita jurata medici fide, pro gratia pro diebus et horis quibus orator ob infirmam valetudinem choro interesse nequeat, onerata ejus conscientia: amissis distributionibus

inter præsentes tantum ad biennium; arbitrio et conscientiæ Episcopi„.

Haud libenter primicerius Aloisius Calori excepit Sacri ordinis responsum, suasque eumdem in finem iteravit preces, et quamvis studuisset nonnullis animadversionibus reponere ad ea, quæ capitulum et Episcopus pluries auditi perseveranter deduxerant, iterum rescriptum prodiit anno elapso die vero 14 Septembris "non expedire, sed pro gratia prorrogationis præcedentis indulti ad aliud biennium, eadem forma„.

Viendo el orador lo injusta y duramente que había obrado con él el Capítulo, suplicó nuevamente se le concediese el indulto de jubilación, haciendo constar que por tal indulto no sufría el coral servicio detrimento alguno, puesto que el Capítulo era numerosísimo, como podía verse por el número de votos, con 12 individuos más no votantes, agregados al coro para mayor esplendor en el culto. No pudiendo, á más de esto, la Sagrada Congregación dudar, según informes mandados á la misma por el Obispo, del servicio, por todos conceptos digno de alabanza, prestado por el Canónigo Luis Calori durante cuarenta años no interrumpidos, á la duda "Utrum indultum jubilationis in themate sit concedendum„, rescripsit: "Pro gratia jubilationis cum solitis clausulis„.

Dudas acerca del Obispo propio de la ordenación.—Sabida es la prohibición que existe en el Derecho de que ningún Obispo puede, ni á súbdito ni á extraño, dar las Órdenes sagradas sin que primero provea al ordenando de un verdadero beneficio. No cabe dudar tampoco que muchas de las pensiones que al Clero suelen dar algunos Gobiernos, en virtud de algún pacto ó concordato con la Iglesia, puedan y deban considerarse como verdaderos beneficios. Mas, como no todas las pensiones dadas por los Gobiernos revisten este carácter, es conveniente se tengan en cuenta las dudas que el Obispo de Beja propuso á la Sagrada Congregación del Concilio el día 26 de Abril del corriente año, y resueltas por la misma con igual fecha que las propuestas en los casos anteriores.

"Gubernium Lusitanum solet nominare in perpetuum ad Thesaurarias parochiales ordinandas, qui cursum studiorum parvorum seminariorum absolverint, ut in illis patrimonia ad ordines sacros recipiendos, constituant. Hæ thesaurariæ, uti mihi videntur, rationem vere non habent beneficiorum ecclesiasticorum, sed haud dubio pensionum, nam reditus habent, unde ordinati sustentationem auferant.

His positis, Vestram Eminentiam omni respectu rogo, ut Sacram Congregationem Concilii consulere velit super sequentia dubia, quo-

rum responsa affirmative admodum proficua fore ad bonum hujus Diœcesis, ubi raræ sunt vocationes ad vitam sacerdotalem.

Dubium 1.um An Episcopus nisus S. C. C. decisione diei 2 Augusti 1721 poterit ordinare familiarem suum, non subditum, ad titulum pensionis, si prius in favorem ejusdem obtinuerit a Gubernio thesaurariam perpetuam in Diœcesi sua fruendam?

Dubium 2.um An poterit etiam nisus S. C. C. decisione diei 17 Septembris 1791, si hæ thesaurariæ, prospecta sua perpetuitate, adhuc intueri queant ad instar beneficiorum, juvenem non subditum ordinare, quando in Diœcesi sua thesaurariam parochialem in perpetuum possidendam a Gubernio obtinuerit?„

Para que la Sagrada Congregación del Concilio pudiera resolver las presentes dudas, era necesario conociese la naturaleza de esta clase de pensiones. Con este fin escribió al Obispo, el cual añadió á lo ya propuesto:

"Obsequendo jussibus Emorum. Patrum S. C. C. litteris Eminentiæ Vestræ scriptis die 22 Maii proxime elapsi, modo sequenti respondere mihi est.

1.º Thesaurariæ parochiales consistunt in officiis Sachristarum seu Custodum singularum ecclesiarum parochialium cum jure annexo in perpetuum percipiendi oblationes quasdam et reditus annuos a consuetudine legitime prescriptos, et insuper lege civili fulcitos.

2.º Incardinationem important in ecclesiis parochialibus, ubi sunt constitutæ.

3.º A civili auctoritate tantummodo pendent quoad nominationem seu præsentationem, quæ non fit, nisi prævio consensu Ordinarii, qui postea mittit singulos præsentatos vel nominatos in possesionem thesauriarum, seu sachristiarum parochialium. Titulus vero, quo auctoritas civilis nominat, seu præsentat ad thesaurarias parochiales, est lex præcipua, seu organica, regni lusitani, quo etiam eadem auctoritas nominat seu præsentat ad omnia ecclesiastica munera. In hoc maxime thesaurariæ parochiales a civili auctoritate, quoad reliqua vero ab Ordinario pendunt.

4.º Thesaurariæ parochiales, haud dubio, veteribus beneficiis suppressis Sachristarum et Custodum ecclesiarum parochialium subrogata fuerunt.„

Modo de propositis dubiis deliberare dignabuntur EE. PP.

Emi. Judices rescripserunt: ad 1.um et 2.um Affirmative dummodo constet thesaurarias esse vere et proprie beneficia.

Fácilmente podrá colegirse resolución semejante con sólo tener en cuenta el carácter de beneficio, y de beneficio suficiente, que ofrecen las pensiones de tal índole. Si á esto añadimos que estos beneficios llevan además la condición de ser residenciales, y dan lugar, por lo tanto, á una de las principales clases de domicilio, no cabe dudar de la legitimidad con que el Obispo puede proceder á la ordenación,

aun cuando el ordenando no sea súbdito suyo, siempre que, en favor de éste, haya obtenido del Gobierno alguna de estas pensiones. Mas, según la voluntad de la Constitución *Speculatores*, además del acto de residencia, se requiere para adquirir el domicilio la intención ó ánimo de residir perpetuamenle, si ninguna cosa viene á impedirlo. De aquí que el Obispo debe, en este caso, exigir de los agraciados clérigos formal juramento de retener el beneficio adquirido, y de este modo pasan éstos á ser verdaderos súbditos, y el Obispo, Obispo propio de la ordenación.

Libros prohibidos por la Sagrada Congregación del Índice.—Sacra Congregatio... habita in Palatio Apostolico Vaticano die 19 Septembris 1894, damnavit et damnat, proscripsit proscribitque, vel alias damnata atque proscripta in Indicem librorum prohibitorum referri mandavit et mandat quæ sequuntur opera:

Mirzan Abbé Octave, Pretre de la Basilique de Saint Jean l'Evangéliste de Smyrne.—*Vie de Saint Polycarpe.—L'Ange de l'Eglise de Smyrne, et l'Apotre des Gaules.*—Poitiers, Imprimerie Blais, Roy et C., rue Victor-Hugo, 7, 1893.

Zola Emile.—*Les trois Villes.—Lourdes.—Huitième mille.*—París; Bibliotèque Charpentier.—G. Charpentier et E. Frasquelle, éditeurs, rue de Grenelle, 11, 1894.

Frigeri Antonio.—*Il Progetto del Ministro Bonacci. Lettera aperta agli onorevoli Signori Senatori e Deputati*—Palermo, Giovanni Villa, editore, 1894.—Tamquam praedamnatum.—Decr. S. Off., Fer. IV, 16 Augusti 1894.

Auctor operis cui titulus.—*Au delà de la vie, Fragments philosophico-théologiques sur les mystères d'outre tombe,* par l'Abbé L. Ant. Pieraccini, curé au diocèse d'Ajaccio.—Prohib. Decr. die 8 Junii 1894.—Laudabiliter se subjecit, et opus reprobavit.

Auctor operis cui titulus.—*Résumé du système de la Rénovation,* par M. le Chanoine E. A. Chabauty à Mirabeau-du Poitou (Vienne). Prohib. Decr. die 8 Junii 1894.—Laudabiliter se subjecit, et opus reprobavit.

Itaque nemo cujuscumque gradus et conditionis prædicta Opera damnata atque proscripta, quocumque loco et quocumque idiomate, aut in posterum edere, aut edita legere vel retinere audeat, sed locorum Ordinariis, aut hæreticae pravitatis Inquisitoribus ea tradere teneatur, sub pœnis in Indice librorum vetitorum indictis.

Quibus SANCTISSIMO DOMINO NOSTRO LEONI PAPAE XIII per me infrascriptum S. I. C. a Secretis relatis, SANCTITAS SUA

Decretum probavit, et promulgari præcepit. In quorum fidem etc.—Datum Romae die 19 Septembris 1884.—† Seraphinus, *Episcopus TUSCULANUS.*—Card. Vannutelli, *Præfectus.*—Fr. Marcolinus Cicognani, *Proc. Gen. O. P., a secretis.*

Loco ✠ Sigilli.—Die 21 Septembris 1894: ego infrascriptus Mag. Cursorum testor supradictum Decretum affixum et publicatum fuisse in Urbe.—Vicentius Benaglia, *Mag. Curs.*

Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos.—Tam in officio quam in martyrologio Romano, in festo S. Vincentii a Paulo, detur huic Sancto titulus Patroni omnium Societatum Caritatis.

Additio ad calcem VI *lectionis.*

Post verba: "die decima nona mensis Julii quotannis assignata„ addatur: Hunc autem divinæ caritatis eximium heroem, de unoquoque hominum genere optime meritum, Leo Terciusdecimus, instantibus pluribus Sacrorum Antistibus, omnium Societatum caritatis in toto catholico orbe existentium, et ab eo quomodocumque promanantium, peculiarem apud Deum Patronum declaravit et constituit.

Additio martyrologio romano inserenda.

....."Sancti Vincentii a Paulo Confessoris, qui obdormivit in Domino quinto Kalendas Octobris. Hunc Leo decimustercius omnium Societatum caritatis in toto catholico orbe existentium, et ab eo quomodocumque promanantium, cœlestem apud Deum Patronum constituit.„

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

ANÚNCIASE para el próximo Consistorio—cuya fecha no se designa—la creación de dos Cardenales, que serán Monseñor Ferrata, Nuncio Apostólico en París, y Mons. Satolli, Ablegado Apostólico en Washington. Y á fin de completar el número de Purpurados, en otro Consistorio se crearán por lo menos otros cinco, conviene á saber: Mons. Fausti, Auditore santissimo; Monseñor Jacobini, Nuncio en Lisboa; Mons. Cretoni, que lo es en Madrid, y Mons. Perraud, Obispo en Autun. Se sabe que, desde Sixto V acá, el Sacro Colegio se compone de 70 Cardenales; en la actualidad no existen más que 63, de los cuales 35 son italianos, 6 franceses, 6 alemanes, 4 austriacos, 5 españoles, 2 portugueses, 1 inglés, 1 irlandés, 1 belga, 1 americano, 1 canadiense y 1 australiano.

—La reunión de las dos Iglesias, iniciada en el Congreso Eucarístico de Jerusalén, é impulsada en reciente Encíclica de Su Santidad, no es asunto muerto. En Roma se celebrará en breve una reunión de Patriarcas católicos orientales, presidida por León XIII, y á la que asistirán Mons. José, de los griegos melkitas; Mons. Azarian, de los armenios, y Mons. Benabeue, de los sirios, y tal vez alguno más.

—Con motivo de las famosas declaraciones de Crispi en Nápoles, declaraciones de que tienen noticia nuestros lectores, y á consecuencia también del *exequatur* dado al Patriarca de Venecia en forma de *nombramiento,* y de la creación de la Prefectura Apostólica de la Colonia Eritrea en África, han dado á entender muchos diarios que la Santa Sede cedía un tanto de su rigor con el Gobierno italiano.

Nosotros sí creemos que éste comprende lo difícil de su situación, y que, si fuera factible en condiciones ventajosas, no tendría dificultad en entenderse con el Papa; mas nunca hemos sospechado siquiera que León XIII deponga su actitud de siempre: si sus verdugos le ofrecen la paz en las debidas condiciones, la aceptará: si no, allá ellos, que son los únicos causantes de la intolerable situación á que han llegado las cosas.

Para nadie es un misterio que el Jefe del actual Gobierno italiano, Sr. Crispi, es uno de los personajes de la masonería, tan influyente en aquel país, y muy amigo del Gran Maestre Adriano Lemmi. El reciente discurso del Sr. Crispi, en que ha hablado de la necesidad del sentimiento religioso, dejando entrever disposiciones favorables hacia el Vaticano, al que había combatido siempre, ha irritado profundamente, según se dice, á los masones, que tratan nada menos que de expulsar á Crispi. De no acceder á esta medida el Gran Oriente, muchas logias se separarán de la asociación, provocando un ruidoso cisma. Algunos masones creen que el Gran Maestre Lemmi no podrá esta vez aplacar los ánimos tan excitados contra el Presidente del Gobierno italiano, y que la masonería, en vez de apoyarle, le combatirá en lo sucesivo. Tal es el odio que profesan las logias italianas al Vaticano y á la idea religiosa.

—Ha muerto cristianamente en Castel-Gandolfo, antigua residencia veraniega de los Pontífices, el insigne arqueólogo Juan Bautista Rossi, después de larga y dolorosa enfermedad. Los estudios del inmortal arqueólogo se relacionan, como ningún otro trabajo de nuestra época, con la apologética cristiana, á la cual han venido á prestar argumentos incontrovertibles. Porque Rossi ha traído á la ciencia nuevos y contundentes argumentos demostrativos de la *apostolicidad* de los dogmas y de la antigüedad é identidad del culto de la Iglesia católica. Con sus admirables descubrimientos en las cristianas Catacumbas romanas y en todo el vastísimo campo de las antigüedades cristianas, Rossi ha creado, según palabras del insigne Cardenal Pie, que conviene repetir hoy, *un nuevo lugar teológico*. Título sobrado á que sea el nombre de Rossi querido á los católicos, y bendecida por siempre su memoria.

El servicio que el ilustre arqueólogo ha rendido á la Iglesia al confirmar la tradición católica, mediante el testimonio ofrecido por los monumentos arqueológicos, por las pinturas murales, por los sepulcros, por los vasos primitivos, ha sido tanto más grande cuanto mayor fué la autoridad adquirida por Rossi en el campo de las ciencias históricas.

Deja escritas obras que perpetuarán su nombre para siempre. Su *Roma sotterranea cristiana*, sus *Inscriptiones cristianæ urbis Romæ*, y su *Bolletino de archeologia cristiana*, son imperecederos monumentos; libros que serán consultados de ahora para siempre

por cuantos se ocupen de aquí en adelante en el estudio de la historia eclesiástica; y cuantos traten de inquirir los orígenes de la civilización europea habrán de acudir á los libros de Rossi como á fuente inagotable de sabias enseñanzas.

II

EXTRANJERO

Alemania.—Hoy se comprende mejor el alcance de las palabras que el Emperador Guillermo dirigió á la Nobleza del Imperio, inculcándole los *deberes,* no los *derechos,* que el estado actual de la sociedad la imponía. Las palabras del Monarca tienen bastante alcance político, puesto que se propuso condenar en términos duros la oposición del partido conservador al Gobierno actual, y manifestó que no estaba dispuesto á seguir tolerándola. Conviene advertir que la Nobleza prusiana forma la mayoría de ese partido, que alentaba las asociaciones agrarias; mas como por sí mismo no tiene fuerza, sin el apoyo del Trono, al ver que el Emperador se ha pronunciado contra esa tendencia, los conservadores han recogido velas, creyéndose que en adelante no hará oposición al Gobierno.

—La estadística imperial ha publicado las cifras relativas á emigración é inmigración, de las cuales resulta que viven en países extranjeros 3.458.655 alemanes, y que están domiciliados en Alemania 472.867 extranjeros. Austria es la única nación que tiene más emigrantes en Alemania que alemanes en su territorio; pues mientras en Austria no hay más que 99.303 alemanes, hay en Alemania 194.836 austriacos.

—Pocos países comprenden mejor que el Imperio alemán la importancia de las Misiones. Leemos en periódicos de aquel país que el Gobierno trata de establecer un Seminario para misioneros católicos de Camerones (Guinea). Los Seminarios y Noviciados establecidos en los mismos países que se trata de evangelizar presentan grandes ventajas, porque las dificultades de la aclimatación se disminuyen. ¡Ojalá tomara en cuenta nuestro Gobierno este precedente para las Misiones del Corazón de María en el Golfo de Guinea!

***

Francia.—Son muchos los franceses que nos tratan de salvajes por nuestra afición á los toros, y ahora resulta que hay franceses—y no pocos en gracia de Dios—que cogen el cielo con las manos porque les quitan esa diversión, que se va aclimatando á todo andar entre nuestros vecinos. El Gobierno de la República (con excelente acuer-

do sin duda ninguna) ha mandado á los Prefectos de los departamentos que se haga cumplir á la letra la ley llamada de Grammont prohibiendo los toros, aunque en rigor Grammont no soñó en los toros, puesto que la ley presentada por él á la Asamblea Constituyente de 1849 sólo castiga los malos tratamientos *á los animales domésticos,* y los toros dan frecuentes muestras de que no lo son. Ello es que el empeño del Gobierno ha levantado grandes protestas en algunos departamentos, principalmente en Nimes, cuyos habitantes proyectan ruidosas manifestaciones. El Municipio de esta población ha rogado encarecidamente al Gobierno que levante la prohibición decretada; pero sus gestiones no han dado resultado hasta ahora, y el Ministro del Interior está resuelto á que se cumpla con todo rigor aquella medida. El Conde de Bernis, Diputado por la primera circunscripción de Nimes, ha hecho saber á M. Dupuy que, al reanudar las sesiones la Cámara el 23 de Octubre próximo, le interpelará acerca de la circular dirigida á los Prefectos con fecha 25 del actual. Es de suponer que á dicha circular seguirá otra prohibiendo el tiro de pichón en todo el territorio de la República, pues no cabe comparar la *domesticidad* de esas inocentes aves con la de los toros que se lidien en las plazas francesas.

—Ahora que va á establecerse en España la Estadística del trabajo, si es que no se queda en proyecto, ofrece cierto interés el examen de las estadísticas análogas que se publican en otros países. El *Office du Travail,* que depende del Ministerio de Comercio francés, tiene reunidos ya los datos relativos al año 1893. Como en este año empezó á aplicarse la ley de arbitraje entre trabajadores y empresarios, la parte consagrada á las huelgas en dicha publicación estadística tiene especial importancia.

En 1893 hubo 634 huelgas, en que tomaron parte 170.123 obreros. El 24 ½ por 100 de estas huelgas dió el resultado que apetecían los trabajadores; la proporción de las que fracasaron es mucho mayor, pues sube al 43 por 100; cerca de una tercera parte (32 ½ por 100) terminaron por transacción.

El año anterior, las huelgas fueron 261, tomando parte en ellas 50.000 obreros. La proporción relativa á los resultados fué casi la misma; las huelgas que dieron buen resultado ascendieron al 22 por 100; las que acabaron por transacciones, al 31 ½ por 100, y las que fracasaron, al 46 ½ por 100. Lo que resalta en estas cifras es el enorme aumento de las huelgas; de un año á otro se han triplicado, cuadruplicándose casi el número de los huelguistas.

La explicación de este hecho, tan perjudicial para el desarrollo de la industria y para la tranquilidad pública, está en la especie de movilización socialista que hubo en 1893. Los socialistas hicieron su propaganda electoral por medio de las huelgas, pues parece que los rencores que dejan estas luchas entre el capital y el trabajo favorecen

singularmente á los candidatos del partido obrero, que consiguen así sus mandatos de diputado, á costa del hambre y de la desesperación de muchas familias.

Afortunadamente, en el primer semestre de 1894 descendió el número de las huelgas (fueron 214), aunque todavía hubo casi doble número que en igual período de 1892.

***

Asia.—Los chinos han experimentado dos desastres, cuyas consecuencias no es fácil calcular. Después de varias tentativas y conatos de ataque á las posiciones fortificadas que tenían los chinos en Ping-Yang, decidiéronse los japoneses á presentar batalla el día 17 de Agosto último. La noche anterior, el Generalísimo de las tropas japonesas, Conde de Yamagata, dió orden de que se preparasen todas las fuerzas sometidas á su mando para emprender al día siguiente un ataque general contra las posiciones chinas. Desde las primeras horas de la madrugada estuvieron preparados para la marcha todos los batallones japoneses. Los chinos, informados de los movimientos del ejército enemigo y resueltos á evitar una batalla campal, fueron concentrándose, durante aquel día, en los atrincheramientos levantados alrededor de Ping-Yang. No contentos con los parapetos construídos, levantaron á toda prisa otros nuevos, y consiguieron fortificar sus posiciones de una manera formidable. El avance de los japoneses y la retirada de los chinos dió origen á algunos choques de poca importancia, pero en los cuales sufrieron algunas bajas unos y otros contendientes.

Los japoneses iniciaron, por fin, el ataque el sábado por la mañana cañoneando las posiciones chinas hasta las dos de la tarde, hora en que avanzó la infantería japonesa y se apoderó de una posición avanzada del enemigo. Durante la noche del sábado continuaron las baterías japonesas disparando contra las posiciones chinas, y se formaron en el campo de los agresores dos fuertes columnas que recibieron la orden de flanquear los atrincheramientos enemigos. El domingo, á las tres de la madrugada, iniciaron los japoneses la acometida general, moviéndose con admirable precisión. Media hora después, los chinos abandonaron el cuartel general de Ping-Yang y los vencedores entraron en la población, apoderándose de todos los reductos próximos á ella.

El triunfo fué completo y decisivo. Las pérdidas del ejército chino, entre muertos, heridos y prisioneros, se elevan á 16.000 hombres. Entre los prisioneros se encuentra el General Tso fukwai, y entre los heridos el Comandante en jefe del ejército de la Manchuria. El ejército vencedor sólo ha tenido 30 muertos, 270 soldados heridos y 11 oficiales. Casi todas estas bajas fueron causadas en los choques del

primer día. En los siguientes, los chinos emprendieron por punto general la fuga en cuanto se acercaban á ellos los batallones japoneses.

El segundo desastre aun fué más completo y de mayores consecuencias que el de Ping-Yang. Las Armadas enemigas chocaron en la desembocadura del río Yalu, donde la japonesa sorprendió á la china, echando á pique cuatro de sus mejores buques, é inutilizando casi todos los restantes. Entre muertos y heridos tuvieron los chinos cosa de dos mil bajas.

Aunque tales desgracias parecen insuperables, tal vez es mayor aún la de que Inglaterra, favorable en un principio á los chinos, se pone decididamente de parte de sus enemigos. ¿Acaso porque ha visto ahora la razón de parte de éstos? Nada de eso: porque el Japón ha demostrado ser digno de alternar con las naciones civilizadas; es decir, porque sus tropas están regularmente organizadas, y ¡quién sabe! como amigos valen más que los chinos, y son más temibles como enemigos.

No está de más advertir que las noticias referentes á estas dos derrotas están confirmadas en absoluto por telegramas de diferentes conductos. Los japoneses gritan ahora: ¡A Pekin! ¡A Pekin!, y no es difícil que hagan una visita á la capital del Celeste Imperio.

***

América.—Ha muerto D. Rafael Núñez, Presidente que era de la República de Colombia, insigne estadista que ha hecho de aquel Estado uno de los más prósperos y mejor organizados del mundo. Núñez estaba voluntariamente separado de la vida pública, habiendo procurado antes que pasara la dirección de los negocios á manos de sus dignos colaboradores, entre los cuales ocupaba puesto principal D. Miguel Antonio Caro, tan ventajosamente conocido en Europa, no obstante sus pocos años, por sus grandes talentos literarios y políticos, no menos que por su ardiente catolicismo. Mediante elección popular, el Sr. Caro ha desempeñado el Gobierno durante los dos últimos años, en su calidad de Vicepresidente de la República, y ahora queda como Jefe supremo, de hecho y de derecho, hasta 1896, en que terminará el actual período presidencial.

—Leemos en un periódico: Una señora extranjera quiso fundar un periódico en el que atacaba los dogmas de nuestra santa Religión y predicaba las necedades del libre pensamiento. Apenas habían salido algunos números de esta miserable hoja, cuando la población de Lima, indignada, se dirigió en masa á la tienda de la desventurada, rompió puertas, ventanas y muebles, y echó al fuego todos los papeles. Esta lección produjo su efecto, y puede avergonzar á muchos católicos indiferentes de por acá.

III

ESPAÑA

El día 23 de Septiembre último se consumó, con permiso de nuestras *católicas* autoridades, la sacrílega farsa de consagración de la llamada Catedral protestante de Madrid, y la no menos sacrílega parodia de consagración del ex-Padre Cabrera en Obispo anglo-evangélico de la capital de España.

Y dice á este propósito un diario conservador:

"La ofensa inferida al sentimiento católico y á las creencias religiosas del pueblo de Madrid con la apertura de la capilla dedicada al culto protestante en la calle de la Beneficencia, asunto del cual nos ocupamos oportunamente, ha tenido esta tarde una segunda parte en la consagración oficial del Sr. Cabrera, bien conocido como primer Obispo protestante de Mad rid. Guardando cierta reserva, aunque no tanta que lo ignorasen el Gobierno y varias otras personas, llegaron anoche á esta corte, procedentes de Inglaterra, el Arzobispo de Dublin, lord Plunkett, y dos Obispos irlandeses, todos pertenecientes á la Iglesia reformada. Dirigiéronse los tres desde la estación á la capilla de la calle de la Beneficencia, en donde se han alojado.

Con arreglo al ritual del culto evangélico se celebró el acto esta mañana á las diez, previa la consagración del templo. Oficiaron de consagrantes el Arzobispo y los Obispos mencionados, y asistieron al mismo los Pastores protestantes de todas las provincias de España, y varios francmasones, en representación de las logias que, con objeto de no crear conflictos, no concurrieron en masa. A estas logias pertenecen el Sr. Cabrera y sus compañeros en Episcopado. En la iglesia veíase también á varios ingleses, que no ocultaban su satisfacción ni regateaban sus elogios al Gobierno que preside el señor Sagasta, elogios no envidiables ciertamente desde el punto de vista católico.

La ceremonia se ha verificado á puerta cerrada, lo cual no ha sido bastante á desvanecer los temores de las autoridades, que, poco meticulosas en la concesión del permiso, han desplegado en cambio un lujo de fuerzas perfectamente inútil. El nuevo Prelado protestante, en el acto de la ceremonia, sintióse tan profundamente afectado, que no pudo reprimir las lágrimas. Terminada la solemnidad, administróse el que ellos llaman Sacra mento de la Eucaristía á algunos ingleses y á 120 españoles. Lord Plunkett, con los *reverendos* Charles M. Estack, Obispo de Clogher, y Tomás J. Welland, Obispo de Dar-

van y Comar, terminada su misión, han salido en el sud-expreso de las tres de la tarde para París é Inglaterra„.

La prensa conservadora, pudibunda y devotísima á trechos, arremete valientemente contra el Gabinete Sagasta-Moret por haber permitido tales barrabasadas, y en esto tiene razón que le sobra; pero olvida con harta facilidad lo que está en la memoria de todos, conviene á saber: que la llamada Catedral protestante se construyó bajo el poder y protección de los conservadores. ¿Creían, por ventura, que Cabrera y los que le proporcionaban las libras esterlinas necesarias para el caso iban á dedicar el edificio para cenáculo conservador? "La ofensa inferida á los sentimientos católicos„ del pueblo de Madrid conmueve hasta las entretelas del sensible corazón de ciertas gentes, que no se conmovieron ni poco ni mucho al declararse la tolerancia de cultos; y hay que decirlo muy alto: lo ocurrido el día 23 del próximo pasado Septiembre, es consecuencia lógica de aquella malhadada tolerancia. Si ésta no sirve para *tolerar* una mala *juerga* masónico-anglo-evangélica á puertas cerradas, ¿para qué sirve? Lo que hay es que el Gobierno, que calificó de fanáticos á los honradísimos, correctísimos y pacientísimos romeros que en Abril último embarcaron en Valencia con rumbo á la Ciudad Eterna, y permitió que una turba inmunda los maltratase, tuvo exquisito cuidado ahora de que no se volviesen las tornas; y por eso desplegó gran lujo de precauciones, no fuera caso de que la multitud la emprendiese á palo limpio con los representantes de la farsa consabida, empezando por el principal motor de ella, el famoso *Pae* Cabrera.

Y ya que viene á cuento, no estará de más dar á conocer á nuestros lectores el héroe de la fiesta, recordando los méritos que puede ostentar para ocupar el alto puesto á que le han elevado sus amigos. El *Pae* Cabrera huyó de España, en compañía de la maestra de Fuente la Higuera, años antes de la revolución de Septiembre y uno después de haberse ordenado de Sacerdote. Vivió en Gibraltar en la mayor estrechez y dedicándose al oficio de empapelador de habitaciones, hasta que la susodicha revolución revolvió todas las heces sociales, y pudo volver á España, estableciéndose en Sevilla. El año de 1869 escribía en *El Eco del Evangelio,* periódico entre impío y protestante, y poco después, y dentro del mismo año, fundó otro, intitulado *El Cristianismo,* que tanto tenía de cristiano como el otro de eco del Evangelio. El celebérrimo P. Matías Gago dió buena cuenta de los eructos masónico-protestantes de Cabrera y de sus adláteres, logrando la conversión de la mayor parte de éstos, y demostrando á la faz del mundo la ignorancia inverosímil y la podredumbre moral de los que, bajo la dirección de Cabrera, querían pasar por apóstoles convencidos del protestantismo en España. En 1876, después de largo eclipse, aparece de nuevo Cabrera, pero no en Sevilla, sino en Madrid, elevado á la categoría de *Moderador supremo*

de los protestantes españoles, que entonces no tenían ni querían Obispos, supuesto que se inclinaban, al parecer, á la secta presbiteriana. No sabemos que desde esa última fecha haya salido de Madrid, donde ha logrado ahora llegar al ápice á que aspiraba, por mor de las brillantes libras esterlinas que le envían de la nebulosa Albión.

Llamará la atención de nuestros lectores que aparezcan estos protestantes mezclados en todas partes con los masones; pero se explica: encierra una eterna verdad aquello de que *similis similem quærit;* y un protestante de la laya del *Pae* Cabrera se parece á un masón como un huevo á otro huevo.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha protestado enérgicamente contra lo sucedido en la capilla protestante de la calle de la Beneficencia de Madrid; y otros muchos Prelados, Cabildos, Seminarios, Corporaciones y particulares se unen al insigne Purpurado para protestar contra el ultraje inferido á los sentimientos católicos de España en la capital de la Monarquía. Nosotros unimos nuestra débil voz á esa protesta de la España católica, y pedimos al Señor ilumine á nuestros gobernantes para que pronto hagan desaparecer esa vergüenza nacional.

—La situación política no ha cambiado en un ápice; sólo sí se acentúa la creencia de que Sagasta seguirá *gobernando,* digámoslo así, con los mismos hombres y usando de los propios resortes que hasta ahora. Verdad es que el partido conservador clama muy alto, y no faltan en el liberal elementos muy descontentos; pero eso no es una novedad, y menos para el Sr. Sagasta, que parece se goza en esas dificultades, sólo por el gusto de ver cómo el tiempo las va deshaciendo.

—Con la firma del Ministro de Fomento, Sr. Groizard, se publicó días hace un Real decreto modificando profundamente la segunda enseñanza, que debía empezar á regir desde el curso que ahora empieza. Como de 14 que eran, se han aumentado hasta 35 las asignaturas del Bachillerato, por donde resultan mayores gastos, siendo seis, en vez de cinco, los cursos que debían aprobarse, encuentran dichas reformas gran oposición. Pero el Sr. Groizard, no haciéndose el sordo á los ecos de la opinión, redactó un nuevo proyecto de decreto para someterlo al examen de sus colegas en Consejo de Ministros.

Dicho decreto, que consta de un solo artículo y que fué aprobado sin observación ni modificación alguna, dispone que los alumnos que tengan comenzada la segunda enseñanza con arreglo al antiguo plan puedan terminar sus estudios del Bachillerato en cinco cursos, ajustándose á la regla de adaptación determinada para los que actualmente hayan aprobado el cuarto curso.

Si esta nueva disposición ofrece dudas, serán resueltas individual-

mente y oyendo, si el caso lo requiere, al Consejo de Instrucción Pública.

—España ha experimentado inmensa pérdida con la muerte del Excmo. Sr. D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, que pasó á mejor vida el día 7 de Septiembre. Fué indiv iduo meritísimo de nuestras Academias de la Lengua y de la Historia, y de otras muchas nacionales y extranjeras. Era sapientísimo humanista, profundo arqueólogo, escritor severo, puro y elegante, y, lo que valía mucho más, hombre de gran virtud, que frecuentaba con fervor los Santos Sacramentos de Penitencia y Divina Eucaristía. A todo esto añadía el ilustre finado tan afable y cariñoso trato, que era imposible no amarle entrañablemente. El Sr. Fernández-Guerra honró nuestra Revista con su colaboración, y estaba preparando nuevos materiales acerca de la geografía antigua de España, de los cuales nos ha privado su santa muerte.—D. E. P.

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de La Vid (Burgos) en el mes de Septiembre de 1894.

ALTITUD EN METROS 950? — LATITUD GEOGRÁFICA, 41° 37' 30'' — LONGITUD EN TIEMPO AL E. DE MADRID 42''

	BARÓMETRO EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO								PSICRÓMETRO	
	Altura media	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Mínima por irradiación.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	685,5	1,2	688,9	7	682,5	5	6,4	17,2	15,1	31,3	1	5,0	7	26,3	»	53	9,5
DÉCADAS 2.ª	685,3	0,4	687,1	14	682,6	11	4,5	13,5	15,2	29,0	19	0,9	11	28,1	»	67	9,4
DÉCADAS 3.ª	685,6	0,5	689,8	29	680,0	24	9,8	15,6	14,6	27,3	23	5,6	27	21,7	»	65	10,1
Mes	685,5	0,8	689,8	29	680,0	24	9,8	15,4	15,0	31,3	1	0,9	11	30,4	»	60	9,5

	ANEMOMETRO													DIAS			DIAS DE									
	DIRECCION DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DIAS DE																	
	N.	N.E.	E.	S.E.	S.	S.O.	O.	N.O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	»	2	»	4	5	5	3	1	3	2	4	1	188,5	313,8	10	1	7	2	»	»	»	»	»	»	1	6,3	4,5	7,8
DÉCADAS 2.ª	»	»	2	6	6	5	»	1	5	3	2	»	135,6	289,4	11	2	4	4	»	»	5	»	»	»	»	26,2	18,0	4,9
DÉCADAS 3.ª	1	»	2	4	3	6	3	1	2	3	4	1	184,0	342,5	30	1	7	2	»	1	5	»	»	»	1	3,8	3,8	7,0
Mes	1	2	4	14	14	16	6	3	10	8	10	2	169,4	342,5	30	4	18	8	»	1	10	»	»	»	2	36,3	18,0	6,6

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid en el mes de Septiembre de 1894.

ALTITUD EN METROS 715 — LATITUD GEOGRAFICA 41° 39′ — LONGITUD EN TIEMPO 4ᵐ 7ˢ O.

DECADAS	BARÓMETRO, EN mm Y A 0.°							TERMÓMETRO CENTIGRADO, SOMBRA							PSICRÓMETRO	
	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
1.ª	702,4	1,2	706,0	7	699,5	5	6,5	17,7	13,8	32,6	1	5,5	10	27,1	48	7,7
2.ª	702,3	1,1	704,3	16	699,0	17	5,3	13,4	13,0	27,8	19	4,8	16	23,0	63	8,2
3.ª	702,4	1,7	707,5	29	695,0	24	12,5	15,9	12,9	34,8	28	6,2	27	28,8	60	8,2
Mes	702,5	1,5	707,5	29	695,0	24	12,5	15,6	12,8	34,8	28	4,8	16	30,0	57	8,0

DECADAS	ANEMOMETRO. DIRECCION DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DIAS DE				Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	DIAS			DIAS DE						Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
	N.	N.E.	E.	S.E.	S.	S.O.	O.	N.O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte				Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.			
1.ª	5	9	»	»	»	4	2	»	»	4	3	3	274,2	705,2	10	3	7	»	2	1	»	»	»	»	1	1,5	1,5	13,4
2.ª	3	5	2	»	4	3	2	1	5	4	»	1	145,6	449,9	11	2	6	2	»	3	1	»	»	»	»	60,5	42,5	7,6
3.ª	1	3	»	»	4	8	4	»	2	3	3	2	197,3	321,8	25	1	8	1	»	2	»	»	»	»	»	15,8	10,8	8,5
Mes	9	17	2	»	8	15	8	1	7	11	6	6	205,7	705,2	10	6	21	3	2	6	1	»	»	»	1	91,3	42,5	9,8

D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe

Dos varones insignes, dos sabios eminentes han bajado en pocos días al sepulcro; dos lumbreras de la Ciencia han ocultado los luminosos rayos de su saber, dejando cubiertas de luto á sus respectivas naciones, Italia y España, que lloran y llorarán como pérdida irreparable la muerte de dos de sus más esclarecidos hijos: el Comendador Juan Bautista Rossi y D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe.

Eminente arqueólogo aquél; escudriñador infatigable de los secretos que encierran las Catacumbas de Roma; ilustrador inteligentísimo de las antigüedades cristianas, reconstituyó, puede decirse, la historia de la vida y las costumbres de los primeros fieles; fué reconocido y acatado en Europa como autoridad irrefragable en los estudios de los primeros siglos de la Iglesia, y deja un renombre inmortal, que jamás se borrará de los anales de la Ciencia, ni caerá de la memoria de los amantes del saber hermanado con la Religión.

Menos conocido éste, efecto de su modestia, aunque no menos sabio, poseía conocimientos más universales; y dotado de talento profundo y observador, de criterio seguro, de inteligencia pronta y clarísima, de laboriosidad incansable,

y adornado además de imaginación lozana y brillante, como el cielo que le vió nacer, supo juntar tesoros incomparables de erudición y conocimientos profundos de todos los ramos del saber, y legarlos á la posteridad en riquísimos tratados, disertaciones y libros en que, compitiendo la profundidad del pensamiento con lo castizo de la dicción y propiedad del lenguaje, esclareció sucesos y aun épocas enteras de la Historia patria, ilustró la Geografía antigua y los orígenes de nuestra Legislación, y discutió y dirimió con admirable acierto interesantes cuestiones de crítica literaria; trabajos todos que harán su nombre inmortal al través de los siglos.

Llenos de elogios del primero de estos ingenios vienen los periódicos y revistas extranjeras, y se proyectan inscripciones, monumentos y estatuas en honor suyo. Tampoco ha faltado en España, y aun en otras naciones, quien dedique recuerdos y sentidos artículos á nuestro compatriota, aunque no tantos como corresponden á quien empleó su valer y su vida en pro de las ciencias, de la patria y de la religión.

A éstos unimos nuestra débil voz, no para entonarle un cántico ni hacer de él un cumplido panegírico, como lo merecía el sabio eminente y amigo querido, sino para ofrecerle un pequeño, sí, pero sincero tributo, de admiración y gratitud (que á la admiración y gratitud de todos los buenos son acreedores los que emplean cuanto son y valen en bien de la patria y de la humanidad), para llevar siquiera una piedrecita al pedestal de su gloria y alguna flor, aunque humilde, á la corona con que la fama póstuma ha de honrar su nombre.

Nació en Granada el 16 de Junio de 1816, y fué bautizado en la parroquia de San Pedro, siendo sus padres D. José Fernández-Guerra, ilustre abogado de la Real Chancillería de Granada y profesor de Historia, Numismática y Antigüedades en la Universidad granadina, y Doña Francisca de Paula Orbe, quienes le dieron una educación esmeradísima y profundamente cristiana, cual correspondía á su rango y á los sentimientos religiosos que eran proverbiales en su familia. Y para completarla, accediendo á los deseos de su pa-

riente D. Juán José Bonel y Orbe, que después fué Cardenal de la S. I. Romana y Arzobispo de Toledo, le enviaron á Madrid, y en el colegio de Garriga, bajo la dirección de muy doctos profesores, que tenían á su cargo la instrucción de los hijos de las principales familias de la Corte, cursó lo que entonces llamaban humanidades, distinguiéndose por sus adelantos en esas ciencias, para las cuales mostraba desde sus tiernos años aptitudes especiales.

Comprendiendo bien sus padres que la literatura sin el correspondiente fondo de doctrina hace pedantes insulsos y ridículos charlatanes, no querían que fuera su hijo uno de esos sabios de relumbrón que halagan el oído con el suave murmullo de sus palabras, pero en cuya retórica insubstancial no hay una sola idea profunda, no hay nada que no desaparezca como el rumor del viento, sino un verdadero sabio de aquellos en quienes compite el fondo de doctrina con la belleza de la forma; y á este fin le enviaron á estudiar Filosofía al colegio de Sacromonte de Granada, que era uno de los centros de enseñanza más acreditados á la sazón. Y para precaverle del contagio de la *galiparla* que en aquel tiempo se extendía por España, ya en libros venidos del otro lado de los Pirineos, ya en traducciones detestables (mal que aún no se ha desarraigado del todo), le prohibieron leer libros franceses ni traducciones de obras de aquella nación hasta que, terminada su carrera y educación literaria, cesase también el peligro de salpicar el estilo con giros menos propios ó extraños á nuestra hermosa lengua; y á eso debe atribuirse en gran parte el castizo sabor de sus escritos.

En el Sacromonte supo captarse la estimación y benevolencia de sus maestros, especialmente de D. Juan del Cueto y Herrera, profesor de Historia, quien, advirtiendo la mucha aptitud que el nuevo alumno manifestaba para el estudio de ella, le infundió grande entusiasmo por esa ciencia que su profesor cultivaba con esmero, y bajo su dirección hizo tales progresos, que presagiaban lo que con el tiempo había de ser el joven Fernández Guerra. *Como alma bien nacida* y corazón agradecido, cobró desde entonces tal afecto al

Sr. Herrera y su familia, que jamás se interrumpieron sus buenas relaciones, continuándolas especialmente con su sobrino D. Manuel Cueto y Rivero, joven entonces de su misma edad y sus mismas aficiones, que llegó á ser más adelante Rector de la Universidad de Granada, cuya muerte lloró amargamente D. Aureliano, y en carta que dirigió al que esto escribe, al desahogar su llanto le llamaba *mi entrañable amigo, el más amado de mi corazón* (1).

Enriquecido su entendimiento con abundante cantidad de aquellas sólidas nociones, convenientes y aun necesarias á todos los que se proponen seguir una carrera con lucimiento, se decidió á emprender la de Leyes, que cursó brillantemente en la Universidad de Granada, haciendo á los profesores concebir tal aprecio de su valer, que en Claustro pleno le encargaron en varias ocasiones las Cátedras, ya de Historia, ya de Literatura: en tanta estima le tenían.

Incorporóse después al Colegio de Abogados, y luego sus informes y discursos forenses llamaron la atención del público, y la fama de sus alegatos llegó á la Corte. El Ministro de Gracia y Justicia le llamó á Madrid, nombrándole Oficial de la Secretaría del despacho, y desempeñó ese cargo hasta el famoso bienio de 1854 á 1856, en que, por no figurar en política ni ser de la confianza del partido triunfante, vino á ser la cesantía la única recompensa que entonces reportó de

(1) Copiamos aquí algunos párrafos de la mencionada carta:

"Madrid 21 de Diciembre de 1889.—M. R. P. Fr. Tirso López.—Mi venerado Padre: El deseo de poder remitir á V. un ejemplar decente de mi *Libro de Santoña,* 2.ª edición, que parece va escaseando, retrasó mi contestación á su grata del 5.

„Después del día de la Purísima, Dios Nuestro Señor llamó á sí á mi entrañable amigo, el más amado de mi corazón, D. Manuel del Cueto y Rivero, Sacerdote virtuosísimo, Catedrático lleno de ciencia, varón desasido del mundo vano, y entregado á ser amparo, ejemplo y enseñanza de todos. Para mí era un padre, un hijo, un maestro, un modelo de conducta cristiana y un estímulo para reprimir las pasiones.

„Encomiéndele V. á Dios en el Santo Sacrificio de la Misa...

„Reitere V. á todos los Padres mi amor y mi respeto, y mis plácemes á los infatigables escritores de la Revista...„

sus muchos trabajos y merecimientos; cosa harto común en las revueltas políticas y en el subir y bajar de los partidos que se disputan el poder y el presupuesto.

Pasada aquella borrasca, precursora de la de 1868, Don Claudio Moyano, Ministro á la sazon de Fomento, que, disipadas ya las ilusiones de su juventud azarosa y arrepentido de los pasados desaciertos y extravíos, deseaba encauzar las corrientes políticas hacia el camino verdadero, colocando á su lado sujetos de probidad conocida, volvió los ojos á nuestro Fernández-Guerra y le nombró Oficial primero del Ministerio de Fomento, cargo que desempeñó doce años con la competencia que le era propia, con imparcialidad y desinterés, sin inclinarse á tirios ni troyanos; animado, más que de otra cosa, del deseo que ardía en su pecho de promover las ciencias, que él nunca dejó de cultivar en nuestra quebrantada patria. No con otro objeto aceptó en interinidad varias veces la Dirección General de Instrucción Pública, logrando la creación de los premios de la Biblioteca Nacional, y que se publicasen por cuenta del Estado las obras laureadas, entre las que ha habido algunas notabilísimas.

Obtenida por unanimidad en concurso extraordinario, á propuesta de la Real Academia Española y del Consejo de Instrucción Pública, la Cátedra de Literatura extranjera en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, correspondiente al Doctorado, creyóse dichoso en tener asegurado una modesta colocación, para poder de ese modo dedicarse al cultivo de las ciencias, única cosa que en la tierra ansiaba. Pero como el hombre propone y Dios dispone, y permite sean falaces los juicios de los hombres para que comprendan la instabilidad de las cosas humanas, vino la Revolución de Septiembre del 68, y creyendo ver en aquel hombre recto, desinteresado y laborioso un enemigo encubierto ó solapado, y que no se doblegaría fácilmente á sus intentos, sin previa formación de causa, ni más requisitos ni razones que aquella *quia posum plus* de la fábula, se decretó y llevó á efecto su destitución.

Pero no se arredró el ánimo varonil de Fernández-Guerra con tales contratiempos ni vicisitudes; sino que, refu-

giado en modesto local que le cedió, al nombrarle su Archivero, la Real Academia Española, de la cual era ya socio de número, como de la Academia de la Historia, que le eligió para el interesantísimo cargo de Anticuario; sin querer revindicar sus derechos y perdonando á todos los que le habían ofendido, pues aquel corazón nobilísimo no sabía sino hacer bien á todo el mundo; después de haber montado convenientemente el colegio de Santoña, fundación de los Marqueses de Manzanedo, á quienes dedicó su *Libro de Santoña;* lejos en cuanto cabe de los cuidados de la tierra y *siguiendo la escondida senda* de que habla el insigne Maestro Fr. Luis de León, dedicóse de lleno y exclusivamente á lo que tanto deseaba: al cultivo de la virtud y de las letras.

Veíasele en aquel modesto recinto de la calle de Valverde, envuelto entre empolvados documentos, cotejando fechas, revolviendo libros, examinando calcos de inscripciones, preparando informes, respondiendo á consultas de los más nombrados sabios europeos y escribiendo doctísimas disertaciones y trabajos de valor inmenso, y sólo interrumpían sus tareas las visitas de algunos de sus ardientes amigos y compañeros de Academia, ó las de doctos extranjeros que, al venir á Madrid, se creían honrados en tratarle y conocerle y aprovecharse de sus conocimientos. Como era generoso en comunicarlos sin envidia, muchos se sirvieron de ellos (1); y no faltó quien le pagase con la ingratitud de no

(1) Como muestra de la generosidad del Sr. Fernández-Guerra en ayudar á los demás con los trabajos propios, copiaré parte de una carta suya en que da cuenta de lo que favoreció al célebre prusiano Emilio Hubner para el *Corpus inscriptionum latinarum Hispaniæ* y otras producciones que tenía en proyecto. Dice así: "Madrid 27 de Noviembre de 1886.=M. R. P. Fr. Tirso López.=Mi venerado, queridísimo dueño y bondadoso amigo: Indecible satisfacción me produjo su carta del 18 con la ventaja de advertirme la llegada de nuestros PP. Rector y Muiños, que de otro modo no me hubieran hallado en casa...

„El docto epigrafista Hübner (que no es el Barón de este apellido) no ha hecho otra cosa que pasarse todas las mañanas de ocho días copiando un centenar de calcos de inscripciones reunidas por mí en

citar la fuente donde los bebiera, si bien es verdad que todos quedaban admirados de su candor y sencillo trato, y se hacían lenguas de su saber y erudición juntos con tanta modestia.

Allí hubiera exhalado su último suspiro, allí hubiera entregado su alma al Creador, si el nuevo edificio de la Real Academia, que acababan de construir, debido en gran parte á su solicitud, no le hubiera suministrado otro más cómodo albergue, del que poco había de disfrutar, porque su naturaleza, agobiada por una antigua y gravísima dolencia con que Dios quiso purificar aquella preciosa alma, por incesantes trabajos y setenta y ocho años de laboriosa vida, se rindió á la muerte el día 7 del mes de Septiembre del corriente año. La vió venir con tranquilidad y resignación cristiana, como quien se hallaba dispuesto á recibirla lleno de las buenas obras y acrisoladas virtudes, que fueron la única aspiración de su vida, á lo cual subordinaba todas sus acciones. Sólo por Dios y para Dios quería vivir (1); y las honras mundanas, los elogios de los sabios, las distinciones de las Academias, así españolas como extranjeras, que se glo-

---

los veinte años últimos, y extractar cuantos datos tengo sobre descubrimientos arqueológicos.

„Dicen que ha ido muy satisfecho de mí; y mis amigos de por acá dicen que mi generosidad es una solemnísima tontería. Pero vulgarícense las noticias de que se alimenta el estudio, y espárzalas quien quiera...

Mis respetos á todos esos Padres, y sabe V. cuánto le ama en Cristo, venera y respeta su servidor afectísimo, q. b. s. m.= *Aureliano Fernández-Guerra.*

(1) En prueba de la piedad que desde joven resplandecía en el Sr. Guerra y Orbe, referiré lo que oí contar á persona fidedigna:

Había en la iglesia del Convento de San Agustín de Granada una capilla bien dispuesta, en que se veneraba una imagen de nuestro Señor Jesucristo clavado en la cruz, de tamaño natural y buena talla, á cuyos pies se hallaba una efigie de San Agustín, sentada en ademán de recibir la sangre que de los pies del Salvador corría, símbolo de las gracias que por medio de la redención descendieron del cielo para la santificación de los hombres. Era popular la devoción de los granadinos á aquella santa imagen que, ya por la compasión que inspiraba su actitud doliente, ya por el adorno de aquel sagrado recinto, iluminado siempre con profusión de luces que los fieles

riaban de contarle entre sus miembros, no lograron sacarle lo más mínimo de su profunda humildad; se acomodaba á sí lo que en solemnísimo acto recordó á un escritor ilustre, por él apadrinado: *Harto sabe que el título de Catedrático del Doctorado, el título de dos veces Académico, el de elegantísimo poeta, el de crítico é historiador, el de sabio, ninguno de ellos, ni todos juntos, valen tanto como el de hombre de bien. ¡Que pueda siempre, sin estremecerse ni avergonzarse, levantar al cielo la piadosa mirada! Que en el día supremo se le pueda llamar... insigne y cristiano ingenio de nuestros tiempos, y cual él pueda mostrar descubierto aquel rostro á quien no afeó mancha alguna, á quien hermoseó el saber, la modestia, la caridad cristiana:* todo ello

> *... prenda cierta*
> *de que pudo á la partida*
> *desde ésta á la eterna vida*
> *ir la cara descubierta* (1).

Fué además el Sr. Fernández Guerra benemérito de la cultura nacional por el acierto con que desempeñó el cargo de Director de Instrucción Pública, siendo Ministro de Fomento D. Alejandro Pidal.

En cuanto á sus obras, bien quisiéramos juzgar las muchas que escribió; pero ni la índole de este trabajo lo permite, ni nos consideramos competentes para hacerlo.

Desde sus tiernos años, en que dedicó parte de sus ocios

---

ofrecían cumpliendo sus *ex-votos,* excitaba á la oración y al recogimiento místico.

Jamás el joven Guerra pasó por allí que no entrase un rato á orar y pedir á Dios los auxilios necesarios para pasar sin tropiezo los escollos á que la juventud está expuesta. Y cuando la piqueta revolucionaria demolió aquel santuario, se consolaba con poseer una estampa del venerado Santo Cristo; estampa que conservó hasta su muerte, como precioso recuerdo y santo estímulo de los fervores de su juventud. Y desde entonces concibió aquel tierno afecto que profesaba á la Orden de San Agustín y á los agustinos, á quienes llamaba sus hermanos, pues obtuvo ser Terciario de la Orden Agustiniana.

(1) Contestación al Discurso que pronunció en la Academia de la Historia el Doctor D. Marcelino Menéndez y Pelayo al ser recibido en ella como individuo de número.

á pulsar las delicadas cuerdas de la lira en las odas *A mi Madre ausente, A los casamientos reales* y *A la Transfiguración del Señor,* hasta sus últimos días, empleados en dar cima á la *Historia del Reinado de los Godos* y á la *Geografía antigua de España* en sus diversas épocas, expuesta en más de un centenar de mapas, hechos todos de su mano, apenas tienen número los escritos que brotaron de su pluma; no sabiendo qué admirar más en ellos, si la variedad de los asuntos de que tratan, ó la perfección con que están llevados á cabo.

Mostró su estro poético en las mencionadas odas y varios romances y sonetos; su aptitud para el drama en *La peña de los enamorados, La hija de Cervantes, El trato de Argel,* y *Alonso Cano ó La torre de Oro,* que, si tienen el defecto de estar recargados de erudición, abundan en sonoros y bien limados versos. Además, le cabe la gloria de haber colaborado en esa joya literaria que se titula *La Rica Hembra,* con su íntimo amigo el insigne dramaturgo D. Manuel Tamayo y Baus.

De su gallardo estilo y ciceroniano decir son elocuentes pruebas los Discursos académicos; así como de sus conocimientos filológicos, el *Diccionario* y la *Gramática Castellana,* publicados por la Real Academia Española, y en los que tuvo gran parte Fernández-Guerra.

Monumentos perennes de talento histórico y de sagaz crítica serán siempre el Discurso sobre la conjuración veneciana; el examen y publicación de los Fueros de Avilés y de Sahagún, en donde se le ve separar, como con la mano, la verdad de los errores que la ignorancia ó el interés mal entendido quisieron vendernos como moneda de buena ley, con erudición pasmosa y trabajo inmenso, recompensados por los Académicos de Berlín, que le nombraron socio de su Academia de Ciencias; los Discursos ó Monografías sobre la *antigua Cantabria, La Deitania, La Munda Pompeyana, Las antigüedades del Reino de Murcia, La Geografía de Iliberis,* y otros y otros en que hace desfilar á nuestra vista los sucesos antiguos, cual si hubiese sido testigo presencial de ellos.

Historiador concienzudo y biógrafo eminente le declaran *La Caída del Reino de los Visigodos, La Historia* (sin terminar) *del Reino de los Godos en España,* la de la *Orden de Calatrava,* y el Estudio sobre Quevedo, puesto al principio de la edición de las obras de éste, y que es un modelo de Monografías.

De apologista denodado y rectificador inexorable de falsas leyendas dió brillantes pruebas en la defensa del Bachiller Francisco de la Torre, á quien resucitó á la vida literaria, demostrando su existencia y dando á conocer sus obras, sepultadas y desconocidas entre las del gran Quevedo; en echar por tierra el antiguo y popular cuento de *D. Rodrigo y La Caba,* y devolver á su verdadero dueño Rodrigo Caro la paternidad de la oda *A las ruinas de Itálica,* despojando de ella á Francisco de Rioja, á quien sin causa se había atribuído.

Pero seríamos interminables si hubiéramos de hablar de todos sus trabajos. Concretémonos á indicar los principales, según los enumera una acreditada Revista madrileña.

Entre los históricos sobresalen sus estudios sobre los *Reyes moros de Granada* (periódico intitulado *La Alhambra,* Granada, Sanz, 1839, reimpreso en Barcelona por Ramírez y Rialp en 1863); *Notas para la historia de Granada (La Alhambra,* 1841; Barcelona, 1869); *Los Abencerrajes (El Iris,* periódico granadino; imprenta de Benavides, 1863, Granada); *La Conjuración de Venecia* (Madrid, Rivadeneyra, 1856); las *Asambleas nacionales de España;* la *Historia de la "Gaceta de Madrid„* (*Gaceta de Madrid,* 1860); su admirable *Vida de D. Francisco de Quevedo y Villegas, con el examen y juicio crítico de sus Discursos políticos, satíricos, morales y festivos, ascéticos y filosóficos,* obra de reputación universal (Madrid, Rivadeneyra, 1852-1859); *La Orden de Calatrava* (Madrid, Dorregaray, 1864); *El Rey D. Pedro de Castilla* (Madrid, Fortanet, 1868); *Nerón* (Madrid, 1868); el *Libro de Santoña* (Madrid, Tello, 1872); *D. Rodrigo y La Caba* (Madrid, Aguado, 1877); *D. Juan Eugenio Hartzenbusch, su vida y sus obras* (Madrid, 1881); otros muchos artículos insertos

en varias revistas y periódicos, y su *Historia de los Visigodos,* que había empezado á dar á la estampa, como parte importantísima de la *Historia de España* escrita por individuos de número de la Academia de la Historia, que publica *El Progreso Editorial,* obra aquélla en cuya redacción le ha sorprendido la muerte.

De Geografía antigua española, que era, á no dudarlo, su preferente estudio, había publicado trabajos tan importantes como la *Munda Pompeyana* (Madrid, Rivadeneyra, 1866); *Primitivas regiones de España, guía firme para descubrir sus antiguos límites* (Madrid, Galiano, 1862); *La ciudad de Ilitusgícoli* (Madrid, Imprenta Europea, 1867, *Revista de Bellas Artes); Iliberri, Nativola y Gamata,* tres barrios de la ciudad ibérica que componían el *Municipio florentino ilustre de España* (la misma *Revista); Regiones antiguas del Sudeste de España; La contestana ciudad de Ello, cabeza de un distrito ibérico y silla episcopal visigoda; El heracho elotano sobre la vía de Hércules,* llamada después *Augustea* (Madrid, Fortanet, 1875); *Las ciudades béticas de Ulisi y Sabora* (Madrid, Maroto, 1876); *La Cantabria* (Madrid, Fortanet, 1878); *Deitania y su cátedra episcopal de Begastri* (Madrid, Fortanet, 1879); *y Fortalezas del guerrero Omar ben Hafson, hasta ahora desconocidas (Boletín Histórico,* Madrid, Aribau, 1880). Deja además inéditas: *Ptolomeo, nuevo estudio sobre las poblaciones antiguas inventariadas por este geógrafo, y la verdadera correspondencia de las más de ellas con sitios conocidos; Idacio, verdad utilísima de los fragmentos de su libro de Geografía española con que se hilvanó la supuesta división territorial de Wamba; Rasis, los nombres geográficos de este libro, con las variantes de cuantos códices y manuscritos existen en España, y la correspondencia de los lugares antiguos con los modernos;* y una interesantísima serie de monografías histórico-geográficas de la España antigua, alguna de las cuales se empezó á imprimir con sus correspondientes mapas.

En epigrafía y antigüedades no podemos prescindir de mencionar la *Inscripción mozárabe de Trevélez, referente á*

una derrota del humeya Mohamad I en 885 (Madrid, 1862, Imprenta Europea, y en 1867 reproducida en la *Revista de Bellas Artes); Inscripciones cristianas y antiguos monumentos del Arte cristiano español, del siglo I al X (El Arte en España;* Galiano, 1865 y 1866); *Epigrafía Romano-Granadina* (Madrid, Ausart, 1867); *Carta latina al señor Mauricio Haupt, sabio Académico de la de Ciencias de Berlín, describiéndole una tésera de bronce abierta el año 70 antes de la era vulgar, y hallada entre Niebla y Moguer, orillas de Riotinto, que acaba de adquirir el autor (Revista de Bellas Artes,* Madrid, 1867); *Inscripción de un triunviro capital á quien se erigió estatua ecuestre en Córdoba* (Madrid, Agosto de 1872, *La Ciencia Cristiana); Inscripción y basílica del siglo V, recién descubierta en el término de Loja; Puntos curiosos con que se relacionan la Epigrafía, Historia y Geografía* (Madrid, Maroto, 1878, *La Ciencia Cristiana); Nuevos descubrimientos en Epigrafía y Antigüedades* (el mismo periódico, 1873); y la *Inscripción inédita del siglo I, que viene á ilustrar la memoria antiquísima de Santa Librada* (Madrid, Lezcano y Compañía, 1881, *La Ilustración Católica):* esta monografía fué escrita en 1859, lo mismo que la siguiente, *El Arco de Bara. Los pueblos Ilergetes y los Cossetanos en la provincia Tarraconense* (Madrid, *Ilustración Española y Americana,* 1870), y *La primera colección,* Vitoria, Manteli, 1873); *Antiquísimo sepulcro cristiano de Lagos, existente en el convento de Santo Domingo el Real de Toledo (El Arte en España,* Madrid, 1862); *Tres sarcófagos cristianos españoles de los siglos III, IV y V (Monumentos Arquitectónicos de España;* Madrid, Imprenta Nacional, 1868); *Monumento zaragozano del 312, que representa la Asunción de la Virgen* (Madrid, Conesa, 1870); *Sarcófago pagano de la Colegiata de Ilusillos, recién traído al Museo Arqueológico Nacional* (*Museo Español de Antigüedades;* Madrid, Rojas, 1871); *Sarcófago cristiano de la Catedral de Astorga,* hoy depositado en el Museo Arqueológico Nacional (la misma obra, Fortanet, 1875); *Una tésera celtibérica. Datos sobre las ciudades celtibé-*

ricas de Ergavica, Munda, Certina y Contrebia (Boletín de la Academia de la Historia; Fortanet, 1868); *El collar de oro de Mellid; Las voces torques y torces; Militares premios de egipcios, griegos y romanos (La Ilustración,* 1872); *El Osculatorio de Mendoza (La Ciencia Cristiana;* Madrid, viuda de Aguado, 1877); *Tres monumentos cristianos españoles antiquísimos é inéditos (La Ilustración Católica;* Madrid, Rubiños, 1879), y una verdadera multitud de informes sobre Historia, Geografía y Antigüedades, emitidos por encargo de la Academia de la Historia, que, si se publicaran reunidos, formarían un grueso volumen.

Merecen también mencionarse sus artículos de crítica dramática, insertos muchos de ellos en la *Gaceta Oficial* y firmados con el pseudónimo de *Pipí* y son dignos de las alabanzas con que fueron recibidos sus estudios sobre *La poesía y la prosa en las composiciones dramáticas (La Tarántula;* Granada, Benavides, 1842); *Recursos poéticos de la lira pagana y del arpa cristiana* (Prólogo á las poesías de Baralt, Madrid, 1847); *Estudio y enseñanza de la lengua latina en España desde el reinado de los Reyes Católicos hasta hoy* (Madrid, 1847); *El poeta Francisco de la Torre, coetáneo de Garcilaso. Error en confundirle con Quevedo* (Madrid, Rivadeneyra, 1857); *La Canción de las ruinas de Itálica no es del Licenciado Francisco de Rioja, sino del Licenciado Rodrigo Caro (Memorias de la Academia Española;* Madrid, Imprenta Nacional, 1860); *Claras y perennes fuentes de la inspiración dramática* (Madrid, Rivadeneyra, 1889); *Noticia de un precioso códice de la Biblioteca Colombina; algunos datos nuevos para ilustrar el* Quijote; *varios rasgos, ya casi desconocidos, ya inéditos, de Cervantes, Cetina, Salcedo, Chaves y el bachiller Engrava* (Madrid, Rivadeneyra, 1864); *La cuna del Quijote* (Madrid, Campuzano, 1867); *Cervantes, esclavo del Santísimo Sacramento (La Ilustración,* 1872, reproducido por otras publicaciones); *El Fuero de Avilés, é informe sobre nuevos documentos que adelantan y esclarecen la cuestión histórico-literaria del Fuero de Avilés* (Madrid, Imprenta

Nacional, 1865 y 1866); *El Apólogo en la Antigüedad y en la Edad Media* (Madrid, Pérez Dubrull, 1871); *Romances moriscos: su perfección y hermosura en el siglo XVI se debe á las Academias granadinas* (Madrid, Tello, 1873); *Gramática, formación y leyes de los aumentativos, diminutivos y despectivos castellanos (La Ilustración,* 1874); *Nuestros pensionados en Roma (La Ilustración,* 1876); *Primer drama histórico de asunto nacional español, que hasta ahora poseemos, representado en 1524; Obras escénicas de su autor el bachiller aragonés Bartolomé Palau* (Madrid, 1874); y, finalmente, un precioso estudio que tituló *Lección poética. Primer bosquejo y posterior refundición de las celebérrimas quintillas de D. Nicolás Fernández de Moratín,* donde demostró, comparando ambas composiciones, cuánto ganan las obras del ingenio humano con una corrección acertada y discreta.

FR. TIRSO LÓPEZ,
Agustiniano.

La Antropologia moderna [1]

No hay palabras con que expresar la horrenda confusión de ideas filosóficas que invade el campo de las ciencias naturales. De ella no se han librado entendimientos tan sanos y robustos como el del malogrado Quatrefages. Este hombre extraordinario, que con Alberto Gaudry renovó en Francia los gloriosos días de Cuvier, aunque por caminos diferentes, tiene bien adquirida y sólida fama en el mundo científico, para que nadie se atreva á criticar su augusta memoria, si no tiene para hacerlo poderosísimas razones. Quien haya palpado las á veces insuperables dificultades que presentan al antropólogo la separación, el cruzamiento, la fusión y la formación de las razas, el juicio detallado de los caracteres osteológicos, intelectuales, morales y sociales de las mismas, la distinción clara y neta de sus analogías y diferencias, variantes hasta lo infinito, el destejer lo revuelto y confuso, el dividir lo que parece unido y unir lo que parece divergente para formar grupos étnicos que á manera de las ramas de un árbol nos llevan á conocer el tronco de donde procedieron... comprenderá algo de lo que significa y representa el nombre de Quatrefages en la

(1) Véase la pág. 27.

historia de la Antropología. Él elevó esta ciencia á una altura en que no se la había visto nunca, y ha merecido el título de "Príncipe de los antropólogos„. Fué el más serio y formal, circunspecto, filósofo y observador de cuantos escribieron sobre las razas humanas: acérrimo defensor de la unidad de nuestra especie, polemista infatigable y espíritu sereno sin dejar de ser batallador, atacó de frente las exageraciones del darwinismo, concediéndole lo único que se le debe conceder. Inteligencia muy vasta y de general cultura, penetró con mirada intensa en los lugares más recónditos é inhospitalarios de este mundo, y ha sabido deletrear lo mismo en los restos de las razas fósiles que en los cráneos vivos de las existentes, y nos ha contado la historia de los *pigmeos* descritos por Aristóteles, la mezcla remota de los negritos y los papúas en el Indo y el Himalaya, la vida de los salvajes de la Melanesia y Polinesia, la pastoril de los Todas, los instintos poéticos de los Fineses, el salvajismo y la barbarie de la antigua Europa, y la reciente desaparición de los Tasmanios, víctimas inocentes de la sanguinaria colonización inglesa.

En suma: el autor incomparable de *La unidad de la especie humana,* de la *Introducción al estudio de las razas,* de *Crania ethnica* y de otros cien trabajos que inmortalizan la vida de un hombre, á pesar de su espiritualismo sincero, que le mereció de los filósofos evolucionistas el dictado de "celoso defensor de nuestra dignidad„, ha dado pie, inconscientemente, á las tentativas frustradas de los conscientes y "celosos defensores de la dignidad animal„. No hay hombre, por extraordinario que parezca, que no tenga sus defectos y caídas; y el honrado y venerable Quatrefages tuvo los suyos, precisamente por el lado por donde flaquean casi todos los escritores de ciencias naturales: por "haber permanecido siempre y exclusivamente naturalista; por haber considerado como *únicos* guías de la ciencia moderna la experiencia y la observación„ (1). Es ya hora de pedir (en vista

(1) Así lo dijo en el banquete con que le obsequió la Asociación llamada "Ciencia„ en el 5 de Marzo de 1891.

de innumerables ejemplos) á los Consejos de Instrucción Pública que establezcan en el plan de estudios uno preparatorio de sólida Filosofía, como introducción necesaria al de la Historia Natural. Porque la experiencia y la observación sólo proporcionan hechos, y los hechos no son ciencia. Para que la constituyan, son indispensables leyes que los unifiquen, raciocinios que los interpreten, generalizaciones que los sinteticen, y verdades evidentes, intuitivas, que sirvan de apoyo inconmovible á esos raciocinios, y anteriores á toda experiencia y observación. Y no se alcanzan esos principios ó verdades primarias, ni las interpretaciones y los raciocinios pueden ser lógicamente inflexibles y racionales, sin el rigor de una previa disciplina filosófica. De esta manera se evitarían los anatemas terroríficos que lanzan pensadores muy ilustres contra las ciencias experimentales y sus cultivadores entusiastas.

¿Cómo ha de ser "incontestablemente científico„ un método que se propone comparar las facultades psíquicas del bruto y del hombre prescindiendo de la observación psicológica, tan real como la externa y más segura por ser íntima? ¿Dejan de ser menos bellas las sinfonías de Beethoven porque éste fuese sordo, y las inmortales epopeyas de Homero y de Milton porque las dictasen siendo ciegos?

No negamos que muchos amantes de la Filosofía pura llegan al extremo contrario, omitiendo con olvido culpable ó con desdén ridículo datos que suministra la realidad externa, punto de partida de la observación experimental. Pero de todo se abusa en este mundo, y no es bueno ni prudente maldecir una ciencia porque con la pluma de alguno de sus cultivadores se haya convertido en fuente inagotable de ideas estrambóticas y de términos bárbaros: nunca han de faltar á las puertas del templo de la sabiduría sofistas y charlatanes.

El fisiólogo ó antropólogo que quiera examinar el origen, la naturaleza, el desenvolvimiento y las manifestaciones de la inteligencia y de los instintos, si no desea exponerse á la repetición de lo que han dicho otros, quizá en mejor forma y con mayor elegancia y brillantez; si no tiene tan exage-

rado concepto de sus fuerzas intelectuales que se considere *legión,* debe, principalmente en estas cuestiones escabrosas, consultar muchos libros buenos y profundos y meditar sobre lo que encierran sus páginas, para que, iniciado en los misterios psicológicos, pueda ofrecer al mundo algo nuevo y de propia cosecha. ¿Qué histólogo, v. gr., emprenderá hoy un estudio micrográfico acerca de los centros nerviosos sin conocer, entre muchos, los estupendos trabajos de Cajal, Kölliker, Van Gehuchten y Golgi? No adivinamos por qué se procede de modo distinto en los estudios filosóficos. Considerar la Filosofía como estudio inútil ó temible rompe-cabezas, es un error digno de cualquier materialista adocenado; juzgar que todo hombre por esfuerzo individual puede seguramente elevarse, sin antorcha y sin báculo, á las regiones sublimes de la Metafísica y de las grandes especulaciones, es propio y exclusivo de los pensadores krausistas, que gozan á solas de la intuición infusa del *Yo-Puro:* lanzar blasfemias horrendas contra toda religión *positiva,* y en particular contra la católica, teniendo como preparación única la lectura superficial y vaga de los libros santos y de apologética, ideas budhistas de los misterios, completa ignorancia de los dogmas y de los *motivos* de *credibilidad*... sólo puede caber en el cerebro de cualquier *agnóstico* (léase librepensador).

De haber tenido en cuenta las indicaciones precedentes el ilustre Huxley, no hubiera escrito su anticientífica y desvergonzadamente impía *Ciencia y Religión,* obra tan alabada (hace menos de un año) por la casta de los inhábiles y tontos en estas materias, é indigna de un hombre serio; Romanes no hubiese plagiado malamente con raros neologismos la "composición y división de las sensaciones é ideas„ explicadas por los escolásticos; y el inmortal Quatrefages hubiera evitado las acusaciones que se le pueden dirigir desde el tribunal de la Filosofía. Porque en lo que toca al asunto que tratamos, Quatrefages ha confundido el conocimiento sensitivo de los brutos con aquella facultad que abstrae lo universal deduciendo consecuencias particulares; que conoce las verdades independientes de la ma-

teria, del tiempo y del espacio, los axiomas ó principios indiscutibles de toda ciencia; que evalúa el fondo de las substancias é inquiere por los efectos el origen y naturaleza de las causas; que parte de la imagen sensible, incapaz de agotar las energías del pensamiento, y se eleva á la región de las ideas-madres y de los conceptos superiores á toda experiencia externa.

Quien lea con espíritu imparcial y sereno las obras de Quatrefages y de los partidarios de la inteligencia de los animales, no hallará una prueba de que en las facultades psíquicas de los brutos hay algo que se parezca á la inteligencia humana, la cual, como no está substancialmente adherida al órgano y á la imagen, y el mundo es para ella pequeño, puede volar, en alas de la idea y á impulsos de la libertad que la acompaña, de verdad en verdad, de bien en bien y de progreso en progreso; y volviendo á concentrar su luz en el fondo de nuestro ser, constituye el testimonio más íntimo de nuestra personalidad, la conciencia transparente de nuestros actos, de nuestra responsabilidad moral, de nuestras aspiraciones y deseos, en cierto modo infinitos, que buscan en la verdad y en la belleza de las criaturas y en el encadenamiento de los fenómenos el increado arquetipo de toda belleza y verdad, la causa de las causas, el primer motor de todos los movimientos, el objeto inefable de nuestra adoración y nuestro culto. En suma: los animales no tienen ideas universales, ni *reflexión,* ni conciencia propiamente dicha, ni libertad, ni idea, ni sentimiento de la belleza, de la moral, de la religión y del progreso. A Carlos Richet (1), enemigo nada sospechoso de los espiritualistas, no se le ha ocultado la fuerza de estos argumentos; y el mismo Darwin, en *La descendencia del hombre,* reconoce que la investigación de las causas, la potencia moral, la sensación del arrepentimiento y el sentimiento del deber son caracteres diferenciales del alma humana y animal. El célebre entomólogo de Avignon, Enrique Fabre, después de veinte años de observaciones sobre las costumbres, la vida, los há-

(1) *Revue des Deux-Mondes,* 1.º de Marzo de 1891.

bitos y los instintos maravillosos de los insectos, concluye que los animales tienen "perfecta estupidez„.

Esta es la experiencia y la observación, "guías únicos de la ciencia moderna„. Por otra parte, nadie ignora los esfuerzos que hizo en Londres, en 1889, la escuela materialista por enseñar á contar á una hembra de chimpancé, y todos saben cuáles fueron los resultados. Las sesiones que tuvo Topinard con los *mycetes*, por lecciones de hora, han pasado á la historia de las comedias bufas; y las ideas fetichistas y "el sentido para lo misterioso„ que el perspicaz Romanes adivinó en las almas de los brutos, no han tenido mejor suerte.

No es cuestión de palabras, como algunos han creído, la de *conceder* ó no *conceder* inteligencia á los animales. En los filósofos materialistas se conoce la intención, y los espiritualistas partidarios de la inteligencia animal no han visto, en nuestro sentir, todo el alcance y la significación de esas concesiones injustificadas y peligrosas (1). Injustificadas: porque basta comparar la inteligencia del hombre, arriba descrita, con los actos más sorprendentes del animal, para ver que la diferencia no es "de grados„ sino de naturaleza. Quatrefages, que ha escrito las siguientes palabras: "el hombre y el animal piensan y razonan en virtud de una facultad que les es común„ (2), no ha dejado prueba alguna de esa proposición, y Blanchard no ha convencido á nadie.

---

(1) Parece inverosímil que haya sido objeto de tantos estudios la cuestión presente. Pedro Flourens y los ilustres hermanos Federico Cuvier y Jorge Cuvier niegan á la bestia toda *razón*, pero le conceden cierta *inteligencia* rudimentaria, inconsciente é irreflexiva. Enrique Joly, los PP. Boniot, Carbonelle, Coconnier y Leroy, el abate Hamard, Dui-lhé de St-Projet, el Dr. Maisonneuve, y el mismo Padre Monsabré en sus Conferencias de 1888, han hablado acerca de este asunto, con más ó menos acierto: defendiendo unos que "todas las facultades psíquicas del animal proceden del instinto„; afirmando otros (Hamard, Carbonelle, St-Projet) que existe en el bruto "cierto elemento intelectual, limitado á hechos particulares„, reductible, por lo visto, á la *estimativa* misteriosa de los escolásticos. No hay claridad bastante en las ideas, y el mismo M. C. de Kirwan, á quien debemos algunas noticias sobre el asunto, confunde, en nuestro sentir, la fantasía con la imaginación.

(2) *L'espèce humaine*, c. 1, p. 15, París, 1892.

Las teorías de estos varones extraordinarios, cuyos nombres son orgullo de la ciencia moderna, ofrecen muchos vacíos que no es fácil llenar. Varios procedimientos han usado para sostenerlas: el primero consiste en investigar los motivos por los cuales niegan los filósofos y teólogos que el animal sea inteligente, y en esto Quatrefages y Blanchard se han equivocado. No es cierto, como creen, que los filósofos nieguen la inteligencia á los animales porque consideran "el alma humana como un todo indivisible y fuente única de toda facultad y operación„ (1). Esta doctrina pudiera caber en la filosofía de Descartes, pero no en la filosofía escolástica, que rompió esa barrera infranqueable entre el alma y el cuerpo, y supo y sabe distinguir de las facultades intelectuales las sensibles, y los puntos de contacto que tienen unas con otras, y lo propio y exclusivo de aquéllas y de éstas. Y tampoco es verdad que discurrieran así porque, no viendo en los brutos la religiosidad y la moralidad, les negasen la inteligencia, "fundamento de la moral y religión„. Claro es que no se ha visto ningún animal *religioso* ni responsable; pero, de tener inteligencia, evidentemente se admiraría en él algún vestigio de tan nobilísimos atributos, algún signo de progreso y algún remedo del lenguaje articulado. Para desembarazarse de estas dificultades serias, Quatrefages y Blanchard han discurrido más que sólida ingeniosamente, estableciendo de un modo gratuíto, pero categórico, ya que no son los hombres los que progresan, sino la sociedad; ya que existen inteligencias *estacionarias,* diferenciándose la humana por moverse en muchas direcciones, y la del animal por hacerlo sólo en una dirección; ya, por último, afirmando que la interjección ó voz de los brutos (carácter específico) no se distingue esencialmente de la palabra humana (carácter de raza), causa del progreso en la historia.

Estas afirmaciones, inverosímiles en hombres de tanto valer, envuelven dos consecuencias: la primera consiste en identificar de una manera lastimosa la facultad de hablar

(1) Quatrefag., ob. cit., p. 14.

con sus efectos externos ó sonidos articulados. Tampoco éstos se hallan en los animales como expresión de una idea encarnada, por decirlo así, en las vibraciones de las ondas sonoras: mas el verdadero distintivo del hombre, el carácter, no solamente de raza, sino específico, es la facultad de hablar (no el aparato de la voz) de "una manera inteligente„, que no se ve en los remedos estúpidos que ciertos animales hacen de la palabra humana. Lo único que sabemos, por la Histología y la Fisiología modernas, es que esa facultad no la producen ni la apófisis *geni,* ni la tercera circunvolución izquierda, llamada de Broca, ni los sacos subcutáneos de la laringe, como creía Camper. Hay algo más recóndito y misterioso en esa encarnación del pensamiento de la humanidad, en esos sonidos vibradores con que se entienden las almas racionales, y es la fuente de donde proceden; más allá de los ventrículos y de las cuerdas vocales inferiores.

La segunda consecuencia importante que se desprende de las palabras de Quatrefages y Blanchard, es la manifiesta contradicción en que incurren. Porque si el hombre no se distingue esencialmente del animal por su entendimiento y su lenguaje, se deberá establecer la diferencia en el mayor desarrollo y la estructura más complicada del organismo. No es otra la teoría darwinista que Quatrefages y Blanchard han impugnado con argumentos contundentes. La línea divisoria entre el animal y el hombre desaparece, y será forzoso evaluar las facultades psíquicas humanas por las leyes de la escala zoológica.

Y á este punto llegan las concesiones peligrosas. Mientras que para los espiritualistas y materialistas es determinado relativamente el lugar que ocupa el hombre en la Naturaleza, para Quatrefages y Blanchard resulta indeterminado é indeciso. No se ocultó al primero esta dificultad grave, y quiso obviarla, mediante la "religiosidad y moralidad„, al establecer sus famosos reinos, un tanto caprichosos, que pueden reducirse fácilmente á los sencillos y profundamente expuestos por los escolásticos y delineados en forma elegantísima por el genio inmortal y creador de Linneo con

estas palabras: *lapides crescunt; vegetabilia crescunt et vivunt; animalia crescunt, vivunt et sentiunt; Homines autem crescunt, vivunt, sentiunt ratiocinantur, inveniunt et inventa perficiunt.* ¡Frases hermosas que no podrán borrar de la memoria de los pensadores honrados, ni los descubrimientos microscópicos, ni los esfuerzos del materialismo dominante, ni la endeble y falsa ciencia que quiere sustituir esas eternas murallas de los reinos con los tabiques de papel de los cuerpos *cristaloides* y *coloides* y la *resistencia al calor!*

"La noción del bien y del mal morales, la creencia en seres superiores (que pueden influir en nuestro destino) y en la prolongación de nuestra existencia después de esta vida„ (1), son legítimos corolarios del entendimiento, sin el cual no pueden explicarse. La Religión (entendida esta palabra en su primordial significado) es fruto espontáneo del entendimiento. Lazo de las criaturas con el Criador, es para el espíritu lo que el oxígeno para los pulmones. Aquella definición que los antiguos moralistas daban del hombre, llamándole "animal religioso„; aquella propiedad de ser el "alma naturalmente cristiana„, al decir de Tertuliano, están justificadas por los hechos; pues la Religión, existente (como lo demostró Quatrefages) en todas las razas y civilizaciones, aun en las bárbaras y salvajes, con variedad de formas, es idéntica é inagotable en su fondo: no ha nacido entre los vapores de un sueño, como creyó Tylor; no es producto de la indagación de los fenómenos inexplicables (lo *desconocido* de Spencer), aunque éstos hayan sido datos parciales para su formación: es como la primera eflorescencia del entendimiento humano. El hombre es naturalmente religioso, porque es inteligente. Las harmonías de la Naturaleza, la sucesión de los movimientos, el enlace de los fenómenos, el límite de los seres, la sabiduría de su plan y la belleza del conjunto despiertan en toda alma suficientes energías para elevarla á la "Mente procreadora„ de Anaxágoras, al "Artífice divino„ de Pitágoras, al imperfecto

(1) Quatrefages, ob. cit., pág. 16.

"Verbo„ de Platón, á la "Causa de las causas„ y "primer Motor„ de Aristóteles. El Concilio Vaticano ha proclamado con alta sabiduría que la inteligencia humana puede conocer, si no el Dios de perfecciones absolutas adorado por los católicos (beneficio de la revelación), por lo menos la existencia de un Ser superior que rige y gobierna todas las cosas "con fortaleza y suavidad de extremo á extremo„.

Otro tanto puede afirmarse de la moralidad, sin "confundir hechos que pertenecen á diferentes órdenes (1)„. Enlazados por vínculos misteriosos, el orden de lo verdadero es el fundamento del orden de lo bueno; y la potencia que abraza la verdad ó el error es la misma que distingue el mal y el bien, lo lícito é ilícito, lo justo y lo injusto, el deber y el derecho, el vicio y la virtud: ideas eternas y universales. La primera condición de moralidad en los actos humanos, la profunda raíz de nuestra dignidad responsable, de la cual brota el mérito ó el demérito, el premio ó el castigo, es la libertad; y el origen de la libertad sólo puede encontrarse en el entendimiento, que, mostrando á la voluntad bienes limitados y finitos, le deja camino para rechazarlos, porque no llenan el vacío de su capacidad inmensa.

Si por moral se entiende lo que se debe entender, no lo que significa la moral "evolucionista„ de Spencer (con sus ineficaces acumulaciones hereditarias), que no es otra cosa que la moral de Lucrecio y Epicuro; ni la moral "criticista„ de Renouvier, que no se distingue de la estoica; ni la moral "estética„ de Ravaisson y Guyau, que viene á ser la de Platón; ni la "pesimista„ de Schopenhauer y Hartmann, contenida en el viejo budhismo; ni la "moral de la esperanza„ de Fouillée, síntesis de la de Platón y Epicuro; ni, por último, la moral "independiente„, que es la inconcebible moral sin Dios (2); si á esa palabra, repetimos, no se da el sentido erróneo de las nuevas teorías, sino el verdadero y único

(1) Quatrefages, ob. cit., pág. 16.

(2) Véanse las *Confér. en Notre-Dame* de M. d'Hulst, Carême de 1891, p. 86 y 87, en donde se refutan las nuevas teorías con inflexible lógica y admirable elocuencia.

que le dió la doctrina católica, es forzoso admitir que "la noción del bien y del mal morales„ son, como la religiosidad, productos de la inteligencia.

Los eternos fundamentos y las bases inconmovibles de la moral absoluta, fuente de la moralidad humana, son el entendimiento y la voluntad divinas; y la expresión más profunda y tierna de aquella moral es, como dijo Balmes, la palabra *amor*. El entendimiento de Dios contemplando la Esencia infinita, ve el orden y las relaciones de todas las criaturas existentes, y Dios no puede menos de amarle, porque es esencialmente Santo. El orden del mundo racional y libre, como el del físico é irracional, es la realización de la Idea arquetipo. La inteligencia humana contempla ese orden creado, establecido y mandado por Dios, y lo muestra á la voluntad para que lo observe. La luz del entendimiento, que impera y manda conforme á la naturaleza racional el cumplimiento de ese orden, es el regulador de nuestros actos, que serán buenos ó malos según que estén ó no en concordancia con ese orden (1). Si queremos lo que Dios quiere, y amamos lo que Dios ama, cumpliremos con la ley natural que no difiere de la *razón recta,* norma y guía de nuestras operaciones libres, centella desprendida del rostro del Señor, y participación de la eterna ley "que manda se observe el orden y prohíbe que se perturbe„ (2).

En suma, y para hacer más comprensibles nuestras ideas: la diferencia que Quatrefages señala entre el animal y el hombre hubiera sido radical apoyándola en la naturaleza misma del entendimiento, que difiere esencialmente de todas las facultades de los brutos: borrada esta línea divisoria, aquella diferencia desaparece ó se debilita. "Vana y endeble„ la llamó Carlos Vogt, sin duda "porque los antropólogos nada tienen que ver con la moralidad y religiosidad„. Nosotros no hubiésemos escrito lo anterior, si el venerable Quatrefages, antropólogo eminente, no nos hubiera

(1) Santo Tomás. *Sum. Th.*, 1.ª, 2.æ, q. 19, a. 4.
(2) San Agustín. *Cont. Faust.*, lib. XXII, c. XXVII.

dado motivo para ello. Pero á Carlos Vogt cabe preguntarle en este caso: ¿por qué los antropólogos hablan de esos nobilísimos atributos, acudiendo, para explicar su naturaleza y su origen, á teorías tan descarriadas como las de Lubbock,, Tylor y Spencer? A cada cual lo suyo.

Fr. Zacarías Martínez,
Agustiniano.

La Literatura Hispano-americana

(breves apuntes para su historia en el siglo XIX)

El título que doy al presente estudio (1) me excusa de entrar en pormenores para explicar su corta extensión, sus deficiencias numerosas, inevitables en cierta manera, y los propósitos que al escribirlo me guían: el de no dejar incompleta la obra en que ha de ir incluído, y el de contribuir á la vulgarización de noticias interesantes para todos los españoles; pues se refieren á naciones de nuestra raza, que profesan nuestra religión y hablan nuestro idioma, y conservan, aunque modificado, el sello que imprimió en sus costumbres la influencia de la Metrópoli; influencia mermada, pero no interrumpida, por la emancipación.

Copioso es el caudal de libros con que cuento para trazar la historia de la literatura hispano-americana, debidos á la generosidad de sus autores y de otras personas, por la que me complazco en rendirles aquí testimonio de mi profunda gratitud; pero aún me faltan datos de difícil, quizá

(1) Forma parte, como otros anteriormente publicados en La Ciudad de Dios, del tomo III (en prensa) de *La Literatura española en el siglo XIX*.

imposible, adquisición, tras la que sería necesaria la prolija labor de separar el oro legítimo de la escoria, y de apreciar las especialísimas condiciones locales y personales que á menudo deben tenerse en cuenta para un juicio acabado de las obras literarias.

Aunque va disminuyendo la incomunicación de los diferentes Estados de la América española entre sí y con la antigua madre patria, todavía subsisten grandes obstáculos que impiden conocer el movimiento intelectual de aquellas regiones. Y no hay que pedir luces á un buen número de los *Parnasos, Antologías* y *Liras* formados sin discernimiento por colectores que sacrifican á la cantidad la calidad, y mezclan rosas y lirios con hierbajos y ortigas, causando invencible tedio en las personas de gusto, y haciendo recaer sobre autores notables el descrédito de la mala compañía.

Actualmente está publicando la Real Academia Española una *Antología de poetas hispano-americanos* (1), que no tardará en terminarse, con amplios y eruditísimos estudios preliminares que subscribe D. Marcelino Menéndez y Pelayo. De tal modo agota en ellos la materia en sus pormenores más insignificantes, aunque ciñéndose á la poesía lírica, y excluyendo á los autores vivos, que sólo esta circunstancia, sin contar las que indiqué anteriormente, me hubiera retraído de acometer una empresa en que muchas veces tendría que repetir los datos y las opiniones del sapientísimo académico.

Nadie podrá exigir de mí lo que no prometo ni lo que, en virtud de las causas expuestas, quede voluntaria ó involuntariamente omitido. Sin embargo, para que no carezcan de unidad y cohesión los *apuntes* que luego se leerán, estimo oportuno anticipar algunas observaciones generales

(1) Madrid, 1893-94. Van impresos tres tomos: el 1.º, correspondiente á *México y América central;* el 2.º, á *Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Venezuela;* el 3.º, á *Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia*. No es meramente estético el fin á que obedece esta colección, sino también histórico, ni han de juzgarse como dechados las composiciones que en ella se incluyen, puesto que el sabio prologuista declara que hubo de utilizar á veces *las muestras menos endebles que han podido encontrarse del desarrollo poético en algunos países.*

sobre las distintas épocas y fases de la literatura hispano-americana.

Reflejo siempre, más ó menos fiel, de la peninsular, no fué tan fecunda como en nuestro siglo en los precedentes, pero engendró, durante los últimos, obras y poetas que no tienen rivales entre los que hoy produce. Si no nacieron en el Nuevo Mundo Bernardo de Balbuena, Fr. Diego de Hojeda ni D. Alonso de Ercilla, allí escribieron sus tres grandes poemas, *El Bernardo, La Cristiada* y *La Araucana,* y lo mismo el Abad de Jamaica y Obispo de Puerto Rico, que el fraile sevillano y el aventurero ilustre, dejaron unido su nombre al de las antiguas colonias americanas. Por el contrario, D. Juan Ruiz de Alarcón, el inmortal creador de *La verdad sospechosa,* conquistó sus laureles en la Metrópoli, y figura siempre como uno de tantos dramáticos españoles, aun habiendo nacido en México.

Además de los tres citados, hubo otros muchos ingenios nuestros, á quienes los caprichos de la suerte, el ansia de aventuras, ó móviles de índole superior, condujeron á las playas donde parecía esconderse el nuevo vellocino de oro cuya conquista hubo de sernos tan costosa. Francisco Cervantes de Salazar, D. Eugenio de Salazar, Mateo Alemán, Gutierre de Cetina, Juan de la Cueva, Luis de Belmonte Bermúdez y otros prosistas y poetas, llevaron al Reino de la Nueva España el gusto por la amena literatura, al mismo tiempo que se cultivaban las ciencias sagradas y profanas. Se introdujo allí la imprenta hacia el año de 1539, y once después firmaba Carlos V una cédula en que creaba la Universidad de México.

No se retrasó mucho el Perú en gozar iguales ventajas, que convirtieron á Lima, antes de terminar el siglo XVI, en un centro de cultura naciente, llamada á prosperar no poco, andando el tiempo. Por desconocerse el arte tipográfico en otras colonias, y por su menor relación con la Península, tuvo que ser forzosamente menos rápido y ostensible su progreso intelectual; pero todavía produce legítimo orgullo el que, entre los españoles que descubrieron y sojuzgaron los vastísimos territorios de la América del Sur, brillen algu-

nas figuras tan simpáticas como la del cordobés Gonzalo Jiménez de Quesada, que, después de llegar con un puñado de valientes, y á costa de infinitos esfuerzos, á la planicie de Bogotá, escribió el *Compendio historial* de sus conquistas, y, lo que es más raro, unos sermones para las festividades de la Virgen. Este rasgo de piedad y las noticias que nos da Juan de Castellanos, compañero de Quesada, en las *Elegías de varones ilustres de Indias*, demuestran elocuentemente el espíritu de humanidad y de fe religiosa que animaba á los primeros colonizadores del país de los Chibchas, llamado en adelante *Nuevo Reino de Granada*. También la expedición de Juan Ortiz de Zárate á las regiones del Plata tuvo su crónica en verso, compuesta por el capellán D. Martín del Barco de Centenera.

Así viene á demostrarse que no fué descubierto y conquistado el Nuevo Mundo solamente por aquellos *colosos para el mal*, soñados por la fantasía ardiente de Quintana, y contra los que se desató en invectivas fogosas el odio de los poetas americanos al verificarse la emancipación de las colonias españolas, convertidas en repúblicas. De igual manera cabe afirmar que, si el progreso y la cultura implantados en ellas por la Metrópoli, no llegaron, desde el siglo XVI hasta el XVIII, á significar lo que hubieran significado en más favorables circunstancias, á éstas hay que atribuir principalmente las deficiencias que por costumbre se achacan á nuestros gobiernos. Y no se arguya en contra citando hechos aislados, cuya responsabilidad debe caer sobre algunos individuos ambiciosos, ineptos ó criminales, no sobre la nación de que eran hijos espúreos y que indignamente deshonraron.

Por fortuna, ya van disipándose los recelos y las preocupaciones de otros tiempos, y no es infrecuente leer en obras de autores americanos testimonios como el siguiente del argentino D. Calixto Oyuela: "Mucho se ha declamado y se declama todavía contra España, su régimen colonial y el estado de atraso intelectual en que mantuvo sus posesiones de América; pero, sin negar parte de la verdad que puedan contener tan insistentes declamaciones, la investigación de-

tenida y seria de los orígenes, circunstancias y desenvolvimiento de ese período histórico, impide de todo punto hacer coro á esas sistemáticas acusaciones„ (1).

Respecto de la poesía y la literatura en general, no echemos en olvido que, cuando estaba en condiciones de producir más sazonados frutos en los países trasatlánticos, cuando cobraba allí mayores bríos el movimiento intelectual, vino á extraviarlo el ímpetu arrollador del culteranismo y el conceptismo, dos plagas que se extendieron donde quiera que se usaba la lengua de Castilla, imponiendo su tiránica dominación con la autoridad de cien ilustres ingenios peninsulares, á quienes hacían gala de imitar los de nuestras colonias. No concluyó en ellas el mal gusto con la restauración galo-clásica del reinado de Felipe V, sino que se prolonga hasta fines del siglo XVIII, sobre todo en aquellas que por su mayor aislamiento conocieron ya tarde las nuevas doctrinas literarias, muy poco á propósito de suyo para conquistar simpatías y prosélitos entre gentes harto menos apasionadas de la reflexión calculadora y fría que de la brillantez y pompa del estilo, aún pervertidas por la ampulosidad hueca de los secuaces de Góngora.

Lo fueron en algún sentido casi todos los prosistas y poetas americanos durante el período más largo de la dominación española, y así se malograron aptitudes tan privilegiadas como las de Sor Juana Inés de la Cruz (2), en cuyas rimas, no obstante, se pueden entresacar algunas que son dechado de sentimiento, de agudeza ó de profunda inspiración; así derrochó lastimosamente el caudal de su saber, encomiado con toda clase de ponderaciones por el P. Feijóo y otros autores de la época, el Doctor D. Pedro

(1) *Apuntes de Literatura.*

(2) No fué la poetisa mexicana la única persona de su sexo que cultivó por entonces las letras en el Nuevo Mundo. Antes había nacido en el Perú la entusiasta admiradora de Lope de Vega que le dirigió una celebrada epístola en verso, ocultando su nombre con el convencional de *Amarilis,* y en la primera mitad del siglo XVIII floreció en el Nuevo Reino de Granada la Madre Sor Francisca Josefa de Castillo, que escribió su autobiografía y una obra de *Sentimientos espirituales*, dignas de nuestros más esclarecidos autores ascéticos.

de Peralta Barnuevo (1663-1743), Catedrático de Matemáticas en la Universidad de Lima, poeta, historiador, filósofo, matemático, naturalista; hombre, en suma, de universal capacidad, cuyos escritos yacen sepultados en el olvido más completo.

Posterior á Peralta es la generación de sabios iniciada simultáneamente casi en distintas regiones de América, merced á los viajes de algunos extranjeros ilustres, como los españoles D. Jorge Juan, D. Antonio Ulloa y el botánico gaditano D. José Celestino Mutis, los franceses La Condamine, De Jussieu y otros, y, finalmente, Alejandro Humboldt. Mutis fundó en Bogotá un Observatorio Astronómico, dirigido por D. Francisco José de Caldas, el más brillante de sus discípulos, y cuyos trabajos para la ordenación de la Flora americana, junto con la variedad de sus conocimientos en las ciencias físicas y experimentales, nunca se celebrarán demasiado. Con Caldas florecieron en la capital de Nueva Granada no pocos escritores didácticos de bastante mérito, á la vez que representaban el espíritu de investigación enciclopédica, propio del siglo XVIII, el Dr. Espejo, D. Pedro Maldonado y D. Mariano Villalobos en el Ecuador, D. José H. Unanue y los hermanos D. Francisco y D. Mariano Rivero en el Perú.

Gran desastre fué para la cultura de nuestras colonias americanas la expulsión de los jesuítas, pero no dejó de compensarse en la forma indicada.

Entre tanto, la poesía dejaba los oropeles del culteranismo para caer en el desmayo y la flojedad prosaica con una turba de copleros que despiadadamente la profanaron. La sencillez bucólica de Fr. Diego González y de Meléndez Valdés apenas tuvo imitadores de alguna importancia, si se exceptúa al franciscano de México Fr. Manuel de Navarrete, porque los demás no supieron elevarse, de ordinario, sobre el nivel del amaneramiento insípido ó la vulgaridad chavacana.

Sólo cuando las tempestades políticas se desencadenaron sobre el suelo de América, y el espíritu guerrero caldeó los corazones de sus habitantes, y el grito mágico de inde-

pendencia los hizo unirse contra el que llamaban despotismo de los españoles, y las glorias militares de Ayacucho y Junín fueron allá lo que las de Bailén y Zaragoza en la Península, y los nombres de Sucre y Bolívar grandes como los de Castaños y Palafox; sólo entonces hallaron eco en los Andes los cantos patrióticos de Quintana, Arriaza y Nicasio Gallego. Los poetas que aspiraron á perpetuar la memoria de aquella insurrección contra España, además de tener que hacerlo en el idioma del pueblo que execraban y combatían, imitaron la estrofa ardiente del Tirteo de nuestra lucha contra Napoleón, vaciando en el molde mismo que dió la forma del arte á los entusiasmos y las iras del patriotismo ibérico, otras ideas y otros sentimientos en que palpitaba la oposición tenaz á la cuna de Hernán-Cortés y de Pizarro.

Además de la indudable influencia ejercida por los autores españoles en Olmedo y Heredia, ¿dónde hallaron éstos, dónde halló Andrés Bello su primera educación literaria, sino en los Colegios, Seminarios y Universidades establecidos durante el régimen colonial, y que no debían de ser tan atrasados, tan sometidos á la infecunda rutina, cuando tales hombres produjeron? Ninguno más eminente han tenido después en su seno las repúblicas hispano-americanas.

Á pesar de los odios que sembró la guerra separatista, á pesar de la fascinación que hizo soñar á varios poetas con el paternal gobierno de los Incas y con el reposo y la ventura idílicos de las civilizaciones precolombianas, no se rompieron ni podían romperse los lazos de unión moral entre la madre España y los pueblos recién salidos de su tutela, y cuyo carácter, con sus generosos impulsos y defectos; cuyas instituciones, fuera del orden político; cuyos adelantos en la ciencia y en el arte, hubieron de ser, por virtud de leyes históricas superiores á la voluntad individual, prolongación é imagen de los nuestros.

La escuela de Quintana arraigó tan hondamente en aquellos países, que aun hoy influye en muchos de sus poetas, y ha dejado en casi todos la tendencia al énfasis y á la declamación; el predominio de la forma sobre el pensamiento, el

apasionado culto á las galas de la expresión y á la rotundidad y el número de la estrofa.

El tránsito del clasicismo al romanticismo no engendró en la América española las extremosas luchas que en la generalidad de las naciones europeas, y eso que no había allí grandes tradiciones, venerables recuerdos, fuentes abandonadas de belleza, distinta del ideal greco-romano, como los había en la patria de Goethe, en la de Byron, en la de Víctor Hugo y en la de Zorrilla y Espronceda. El arte retrospectivo y arqueológico desentonaba en nacionalidades jóvenes cuyo pasado coincidía con la dominación española, que ciertamente no excitaba su respeto ni su entusiasmo, pues por librarse de ella hicieron toda clase de esfuerzos. Poner los ojos en los tiempos anteriores al descubrimiento de Colón y crear artificialmente un ciclo de poesía narrativa, fué idea utópica de algunos partidarios del americanismo cerrado y absoluto, que se desacreditó pronto por carecer de base. Los escasos cultivadores de la leyenda y el drama histórico que hubo en las repúblicas hispano-americanas, acudieron, por lo común, en busca de asunto á nuestras crónicas y á nuestro Romancero, cuando no localizaban la acción en otros países de Europa.

Pero no fué el romanticismo de sabor medioeval el que allí prevaleció, ni la inmensa boga que alcanzaron Víctor Hugo y Zorrilla se fundaba en que el uno hubiese escrito obras como *Nuestra Señora de París* y el otro los *Cantos del Trovador*, sino en las cualidades externas de la forma, en el derroche imaginativo y la caudalosa abundancia característicos de entrambos poetas. Esto se compadecía con la conservación del lirismo grandilocuente de los cantos al *Niágara, En el Teocalli de Cholula* y *La victoria de Junín,* lirismo en que también entra por mucho la belleza plástica, el halago de la sensibilidad. Los sucesores de Heredia y Olmedo no se apartaron abiertamente de la senda trazada por los cisnes de Cuba y el Ecuador, sino que, siguiéndola, trataron de ampliarla y de sustituir á la uniformidad de la obligada silva la indefinida multitud de combinaciones métricas originada del romanticismo, á la rigidez hierática

la libre sucesión de tonos, y á las reminiscencias de la mitología las novedades que introdujeron los grandes maestros de las literaturas europeas en aquel período de transición, esencialmente revolucionario.

El género que con preferencia se cultivó por entonces en la América española, el que después ha tenido mayor número de representantes, el que hoy mismo florece, á pesar de las transformaciones que en el transcurso del presente siglo van experimentando el gusto y las aficiones de la generalidad en materias literarias, es la poesía lírica, con exclusión casi de la dramática, que sólo ha producido allí algunos ensayos, como los hay también de poema corto y de novela.

Contrapesó el influjo del romanticismo violento y extremoso, impidiendo que cundiese la anarquía entronizada por los enemigos de todas las leyes, incluso las de la gramática y el buen sentido, una escuela que se constituyó en defensora de los amenazados baluartes del legítimo progreso literario, y que ha engendrado más de un poeta notable y excelentes filólogos y prosistas, escuela de que fué preclaro ornamento el cantor de la *Silva á la agricultura de la zona tórrida,* como lo son en la actualidad dos insignes escritores de Colombia, D. Miguel A. Caro y D. Rufino J. Cuervo. Si esta dirección coincide en varios de sus representantes con el clasicismo acartonado y estéril del siglo XVIII, se combina en aquellos tres autores y en otros que siguen su ejemplo con la erudición variada y de buena ley, con la amplitud de criterio que no rechaza ninguna manifestación genuina de la belleza, y con el noble propósito de estrechar cada vez más las relaciones entre la literatura española y la hispano-americana.

Semejantes relaciones, que en algún tiempo contrarió el espíritu de discordia, van afirmándose, por fortuna de todos, lo que nos autoriza para esperar que no se interrumpirán nunca en lo sucesivo. Una dificultad hay que vencer, nacida del especialísimo estado social de aquellos países, adonde lleva la inmigración elementos heterogéneos que luchan con la castiza tradición ibérica, y que traen consigo, entre otras

consecuencias, la corrupción del lenguaje, según se puede comprobar comparando el que se usa generalmente en las publicaciones sud-americanas, no ya con el de los clásicos españoles, sino con el de los periódicos de la Península.

Por otra parte, algunos autores que descuellan en la novísima generación literaria de aquellas repúblicas, se han prendado de ciertas novedades exóticas, malgastando el ingenio en imitar los caprichos dictados por el orgullo ó la *hiperestesia* enfermiza de cualquier fundador de cenáculos parisienses. Creo que pasará esta moda como nube de verano, convenciéndose los mismos que le rinden tributo de que no son buenos todos los caminos para hallar la originalidad; pero urge denunciar el abuso, para ponerle remedio.

Fr. Francisco Blanco García,
Agustiniano.

Jansenismo y Regalismo en España [1]

(datos para la historia)

XVII

Al *Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo:*

Escribir de regalismo y no traer á cuento el ruidoso expediente contra el Obispo de Cuenca, sería dejar sin ilación la historia de las persecuciones y de las arbitrariedades legislativas contra el Clero. Y aunque nada nuevo tengo que añadir en este asunto por usted sabiamente tratado, no sobra repetirlo, como eco que fué de los malos vientos que corrían en la corte contra la Iglesia y su sagrado ministerio.

Ocurriósele al celoso Obispo de Cuenca D. Isidro Carvajal y Lancaster, hermano del Ministro de Fernando VI, del mismo apellido y de igual tesón é integridad, escribir al Padre Eleta, Confesor del Rey, una carta confidencial el 15 de Abril de 1766, lamentándose de la *persecución de la Iglesia, saqueada en sus bienes, ultrajada en sus Ministros y atropellada en su inmunidad,* atribuyendo á esta persecución el que España, *perdida sin remedio humano,*

(1) Véase la pág. 177.

no ya sólo corría, *sino que volaba hacia su ruina,* y haciéndose eco del clamor que hasta en la corte resonaba: *el Reyno está perdido por la persecución de la Iglesia.* Y amonestaba cariñosamente al P. Confesor porque no hacía llegar la verdad á oídos de Carlos III, ni atajaba á tiempo las blasfemias más execrables que corrían impresas en *Gacetas* y *Mercurios* contra la Iglesia y su Cabeza visible. Si tal decía el virtuoso Obispo de Cuenca un año antes de la expulsión de los Jesuítas, ¿qué hubiera dicho después, él que tan celoso defensor de ellos se mostró siempre?

Noticioso Carlos III de la gravedad de esta carta privada, mandó al Obispo que le manifestase "*con santa ingenuidad libremente* en qué consistía la persecución de la Iglesia, qué saqueos, qué ultrajes, qué atropellamientos se han causado á sus bienes, á sus Ministros y á su sagrada inmunidad„. Y Lancaster no tuvo más remedio que explanar sus quejas en un informe, "señalando la raíz de todos los males„ en la continuación de la gracia y mala administración del *Excusado,* pues percibiendo antes el Rey, en virtud del Concordato, dos millones y medio del Clero, ahora cobraba de los arrendadores más de *once millones,* gravándose á la Iglesia contra lo que comprendió el Sumo Pontífice, no sólo en eso, sino también en los *subsidios,* sin poder atender á los reparos que necesitaban los templos y á lo necesario para el culto y Ministros de ellos; en las bienales recaudaciones de las congruas parroquiales que iban empobreciendo y desprestigiando el Estado eclesiástico, mermando por este concepto los bienes de las Iglesias en tal grado, que en algunas hasta faltaba la *luminaria del Santísimo,* y teniendo que llevar la cera para los altares los que habían de celebrar. "Mande V. M.—decía—saber lo que pasa en Galicia, en Asturias, en León, en Navarra y en las montañas.„ "Notorio es en estos Reinos, que uno de los cuidados que ahora ocupa la atención del Consejo y de alguno de los Fiscales de Vuestra Majestad, es que se establezca en ellos la ley de la *Amortización,* suponiendo que es muy excesivo el número de eclesiásticos regulares y seculares, que están muy opulentos, y que es perjudicial al Estado la multitud de dotaciones

piadosas que se hacen... pero me llenan de opresión y sentimiento ver que estos discursos se fundan en supuestos voluntarios, y que todo cuanto se reflexiona sobre todos ellos no tiene vigor en el estado actual y se dirige á deprimir la libertad de la Iglesia y á difundir en el pueblo de Dios las malas resultas que no puede dejar de tener la amortización; y este conocimiento me hace clamar á V. M., como á mi Rey recto y católico, por el remedio de este y otros daños.„ "No consiste, Señor, la felicidad de los Reinos en que la *substancia de ellos la reciba enteramente el Real Erario;* porque no es poderoso el Príncipe cuyos vasallos no están aliviados y con riquezas.„

"En las *Gacetas* y *Mercurios* se han impreso proposiciones capciosas, equívocas, escandalosas y depresivas de la autoridad pontificia y eclesiástica, disonantes á la piedad que siempre ha resplandecido en la nación española; y aunque se ha prohibido por el Tribunal de la Santa Inquisición parte de uno de dichos *Mercurios,* corren libremente otros y algunos papeles públicos que contienen noticias de mucho escándalo, con tratamientos injuriosos á la Santa Sede, y al Instituto de la Compañía de Jesús, y poco favorables á otras religiones, cuya tolerancia no puede dejar de ser perjudicial á la disciplina eclesiástica, ni causar otras resultas al reino que la de propagar la libertad, la disolución y la desobediencia á los superiores, desconcertando la unión y buen orden del cuerpo político y eclesiástico en que consiste la tranquilidad y conservación de la Monarquía.„

Luego se lamentaba de la omisión de Concilios provinciales y nacionales, dados de baja por la maldita intervención del Consejo de Castilla y por las malhadadas *Campomanías,* que asesinaron la libertad de la Iglesia, como dice Lafuente; y resumía el Obispo su acertada exposición con estos períodos, dignos de tenerse en cuenta: "Después que los Fiscales y Ministros de V. M. se han dedicado á buscar arbitrios para gravar al estado eclesiástico, poner en ejecución las gracias del Excusado y Novales, con la administración y rigor que dejo representado, establecer la ley de Amortización, exigir tributos de las manos muertas, y minorar el

número de eclesiásticos sobre la escasez que hay de ellos en muchas provincias del Reino, han hallado, á su parecer, medios copiosos y justificados para *aumentar las Rentas Reales,* y van consiguiendo que el pueblo trate al Clero como á *miembro podrido de la República y á enemigo y tirano de ella;* pero en los seis años que hace empezó el reinado de V. M. y se puso en planta todo esto, ha permitido Dios que los enemigos de la Iglesia se apoderasen de la importante plaza de la Habana; que se ceda á los herejes parte de los dominios católicos; que hayan caído en sus manos las copiosas flotas y rentas de Indias; que se destruyan muchas naves sin operación; que se consuma el ejército cuasi en el propio país sin batallas; que se alboroten los pueblos y esté desahogada la plebe; que el Reino se halle sin suficiente defensa; que la nación española sea ludibrio de sus enemigos; que la herejía se dilate, *y que la Iglesia esté oprimida y con el dolor de ver que se le disputan ó niegan sus derechos más sagrados en reinos católicos*„ (1).

Increíble parece que tan sensata representación, aunque floja en algunos puntos de disciplina, zanjados hacía poco por la Santa Sede con el Gobierno español, suscitase las iras y rencores de los *golillas* de Carlos III, que rasgaron sus vestiduras ante la noble independencia del Obispo, y fueron luego rastreros y cobardes para perseguir injustamente á quien tales cosas había dicho por orden y mandato expreso del mismo Rey. Campomanes y Floridablanca, de quienes dice Lafuente que habían convertido la Iglesia en una oficina del Estado, no despreciaron esta ocasión, no sólo para envolver al Obispo en un farragoso y ridículo proceso, que pronto se convirtió en bandera y *vade mecum* de todos los regalistas por sus desatinadas máximas y lenguaje despreocupado contra la Iglesia, sino también para humillar

(1) Memorial ajustado, hecho de orden del Consejo pleno á instancia de los señores Fiscales del Expediente Consultivo, visto por remisión de su Majestad á Él. Sobre el contenido y expresiones de diferentes cartas del Rvdo. Obispo de Cuenca D. Isidro de Carvajal y Lancaster.—Madrid, 1768. Un tomo en folio.

la mitra ante la toga de aquellos clerófobos curiales, trayendo por los cabellos, para cumplirlas al pie de la letra, aquellas frases de Felipe II al Virrey del Perú cuando el Arzobispo de Lima escribió á Roma quejándose de los abusos cometidos por los delegados del Rey en las Indias: *Le enviaréis á llamar al acuerdo, y en presencia de la Audiencia y sus ministros le daréis á entender quan indigna cosa ha sido a su estado y profesion haber escrito cosas semejantes...*„ Por tan horrendo crimen, nada menos pretendía Campomanes que tratar al Obispo *como reo de Estado,* y aun *echarle de estos Reinos* para que el Obispado quedase en manos más *afectas al Rey, al Ministerio* y á la pública tranquilidad (no por eso alborotada); pero no se decidió á tanto, temeroso de que el *fanatismo le venerase como mártir.* Y es de advertir que las palabras *fanatismo, superstición, ignorancia,* etc., etc., hormiguean en todo el proceso.

Ridículo parece también que quien á diario se entrometía en las cosas de la Iglesia, pretendiendo dar lecciones á los Obispos y á los Superiores de las Órdenes regulares para reformar el Clero, escribiese estas frases, que deben quedar para mengua y deshonra de su nombre: "*distintos* son los derechos del Santuario de los del Imperio, y nadie ha autorizado á los eclesiásticos para meterse en éstos *ni impedir el uso de la protección y vigilancia exterior que el Gobierno debe tener sobre la conducta del Clero en cuanto miembro del Estado*„.

Eso precisamente era lo que se pretendía, y por fin se consiguió: apartar á los eclesiásticos de toda intervención en el gobierno, é introducir á éste en los asuntos de los eclesiásticos, á título de innecesaria y mentida protección y harto sospechosa *vigilancia.*

Como *ad terrorem,* se expidió una circular á los demás Obispos para que no siguiesen el ejemplo del de Cuenca; antes bien dejaran, con su silencio, crecer las olas del regalismo que habían de inundarlo todo.

Entre tanto, y para halagar y atraerse á los Prelados españoles, equiparando su potestad á la de los Papas, borra-

jeaba Campomanes su malamente dicho *Juicio imparcial* sobre el *Monitorio* de Parma, verdadero "almacén de regalías (como usted lo ha llamado), copiadas tumultuariamente de Febronio, de Van-Spen y de Salgado, sin plan, sin arte y sin estilo, atiborrado en el texto y en las márgenes de copiosas é impertinentísimas alegaciones del Digesto, de los Concilios y de los expositores para cualquier fruslería; tipo, en suma, perfecto y acabado de aquella literatura jurídica que hizo exclamar á Saavedra Fajardo en la *República Literaria:* ¡Oh Júpiter! Si cuidas de las cosas inferiores, ¿por qué no das al mundo de cien en cien años un Emperador Justiniano, ó derramas ejércitos de godos que remedien esta universal inundación?„

Juzgado está por sí mismo el escritor que, como Ferrer del Río, llama á este soporífero librote de Campomanes "monumento perenne del verdadero espíritu de aquel reinado en punto á las intrincadas cuestiones entre el Imperio y el Sacerdocio, y espejo de desengaños para los que se ingenian vanamente por hallar discordancia entre la fe ortodoxa y el regalismo„. La aceptación que tuvo tan farragoso mamotreto entre algunos eclesiásticos, se explica, no sólo por el regalismo de cuyo virus se hallaban atacados, sino también por ser entonces Campomanes el dispensador de mitras, é intruso atrevidísimo y consentido en los negocios del Clero secular y regular, no obstante que el año 1764 había dado el más rudo golpe al derecho de adquirir de la Iglesia con el famoso *Tratado de la Regalía de amortización,* que pronto tendría sus naturales consecuencias. Dios había puesto una venda en los ojos de gran parte del Clero para que no viese el abismo adonde caminaba. Lo peor fué que alrededor de Campomanes, y teniéndolo como un oráculo en sus tendencias desamortizadoras, hormigueaban los llamados políticos y economistas de su tiempo, llegando á formar una especie de escuela cuyos límites no fueron el regalismo, sino la aniquilación y usurpación de los bienes eclesiásticos.

Bien patente lo demostraron al incautarse de los Colegios y Casas de los expulsos jesuítas, aunque tratando de

justificar el expolio con cánones olvidados ó mal entendidos de los Concilios de Toledo, como si no estuvieran vigentes los del Concilio Tridentino. Y cual si temiesen que el cadáver insepulto de la Compañía resucitase más pujante y vigoroso á pedirles severa cuenta de aquella inicua incautación, redoblaron sus esfuerzos ante Roma para que la Compañía fuese totalmente extinguida en los Estados europeos.

Treinta y cuatro dictámenes de Obispos españoles mandó Carlos III á Clemente XIV con la "Memoria sobre los motivos de la expulsión de los jesuítas de España é Indias„, para recabar del Papa la tan apetecida extinción (1). Pero más aún que estos informes apretaban al Papa Ganganelli, no sólo los reiterados ataques del famoso embajador Floridablanca, "ferozmente absolutista, reformador incansable, dócil servidor de las ideas francesas„, y el "cáustico y maleante Azara„, sino también otro personaje que (aunque con trabajo) me atrevo á presentar en esta trágica escena, el Padre Javier Vázquez, General de los agustinos, cuya correspondencia inédita y harto abundante suministra muchos datos curiosos para la historia de ese acontecimiento. Era el P. Vázquez grande amigote de Moñino, Azara y Roda, con quienes conversaba ó se carteaba frecuentemente, ya con el fin de acelerar y poner en práctica el plan de la extinción, ya también para levantarse con la enseñanza en las Universidades del Reino, suplantando las doctrinas molinianas con las de San Agustín y Santo Tomás, en cuya tarea le ayudaron algún tiempo los Padres dominicos.

Hombre de tesón, enérgico en sus empresas, astuto y diplomático á trechos, poco escrupuloso tratándose de regalismo, contemporizador y un tanto débil con los enemigos encubiertos y taimados de la Iglesia, el P. Vázquez sentía hervir su sangre con el solo recuerdo de los jesuítas, cuya sombra le atormentaba; y no pudiendo, ni aun con el bálsamo tranquilo de la caridad, restañar la herida abierta en su corazón con los sinsabores y atropellos causados á la Orden

(1) Ferrer del Río, *Reinado de Carlos III,* lib. III, cap. 3.º

cuyos destinos él propio dirigía, desvivíase en Roma y trabajaba por ciento para que sonase la hora, tan grata para él, de la extinción, siendo uno de los principales personajes que, por su influencia en Roma, mayor coacción moral ejercieron en el ánimo apocado de Clemente XIV para expedir la Bula *Dominus ac Redentor*.

Porque para mí, y á pesar de las notas diplomáticas de Bernis publicadas por Theiner, es de clavo pasado que el Papa sufrió no pequeña ni interrumpida coacción por parte de los impenitentes adversarios de los jesuítas, á quienes deseaban ver totalmente extinguidos con la autoridad pontificia. Si las cartas de Azara no lo pusiesen en claro, lo demostrarían las del P. Vázquez á Roda. "Al Papa—dice—lo destinó Dios al Pontificado sin darle más licencia que para extinguir los jesuítas, sin hacer otra cosa, grande ni pequeña, útil á la Iglesia ni á su Estado. Para que hiciese la extinción lo dispuso el Criador de un espíritu tan pusilánime que, como he dicho á V. E. otras veces, el vuelo de una mosca embarazaba sus pasos; y así sucedió que nuestro hábil Ministro (Moñino), conociendo esta pusilanimidad, se vistió de severidad y le hizo ver que conocía sus tergiversaciones; y así *lo redujo á tal extremo de miedo, que dejó de hacer fuerza en su ánimo el que tenía á los jesuítas y sus protectores*. A la misma pusilanimidad atribuyo el no haber hecho aquí en Roma alguna cosa contraria á San Austín, porque sospechó, sin duda, que yo, cuando llegase el caso, hiciese algún lamento, lo que procuraba él evitar, como me lo hizo ver prácticamente *la subjección que demostraba en cualquier ocasión que yo me presentaba á Su Santidad. Prueba real de esta subjección es que, más de una vez, me ha dicho nuestro Ministro que yo soy (sin explicarme el cómo) el coco, no solamente del P. Bontempi, sino principalmente del Papa.*„

El P. Vázquez, en varias y tumultuosas epístolas, azuzaba el fuego para concluir con los jesuítas, llamándolos (¡á qué extremos llegan las pasiones de partido!) "enjambres de abejas infernales„, diciendo que era preciso "exterminar las colmenas„, y que, cuantos tomen parte en la extinción, pro-

curen que ésta sea de tal naturaleza que extinga aun la más pequeña semilla de esa raza perniciosa„. Trabajaba también el P. Vázquez con Almada y otros Cardenales para poner á buen recaudo al P. Ricci, "de tal manera que se le impidiese toda comunicación con sus socios, pues de lo contrario, aun desnudo de la sotana, siempre sería General de la Compañía, y tanto más pernicioso á los Soberanos cuanto más enmascarado„.

Por su parte, Carlos III y sus Ministros no cesaban de enviar desde España nuevas razones para recabar de Clemente XIV la extinción, pintando con negros colores la conducta de los expulsos. Á ello contribuían dolorosamente, y quizá sin saberlo, los mismos devotos y fanáticos partidarios de la Compañía, que por defenderla empeoraban su situación lanzando al público con abundancia folletos escandalosos contra el Papa y contra Carlos III. Á éste no podía hacerle buen cuerpo el que se ultrajase nuevamente y con verdadero ensañamiento la memoria de Palafox, y mucho menos el verse á sí propio en una estampa que representaba el *Juicio final,* colocado entre el número de los réprobos; sátira innoble que fué esparcida con profusión en Italia y España. Si Carlos III hubiera tenido algún pesar por la expulsión, á buen seguro que ahuyentarían de él todo escrúpulo tales medios sediciosos de defensa.

Aún eran más rudos los ataques contra Clemente XIV, tratándole en sátiras y folletos como enemigo implacable de la Compañía. La calumnia y el descoco llegaron en este punto á lo increíble (1); y aunque ya Theiner puso las cosas en su verdadero lugar, no sobra hacer algunas declaraciones nuevas, tomadas de la correspondencia inédita del Padre Vázquez, relativas al modo con que miraba el Papa los sucesos y asuntos de los jesuítas.

Lejos de ser enemigo de ellos, mostróles grande amistad y adhesión entusiasta al sistema de Molina desde que fué General de los Padres franciscanos, y cuentan que hizo

(1) *Histoire du Pontificat de Clement XIV,* par Augustin Theiner; tomo II, pág. 322 y siguientes.

una especie de confederación con su Orden y la Compañía para defenderse mutuamente contra agustinos y dominicos. Por la siguiente carta del P. Vázquez á Roda se verá más claro: "Muy señor mío y mi dueño: Cumplo con mi promesa de hablar del Papa y del P. Martinelli en punto de doctrina. Que el Papa fuese jesuíta, era más que evidente para mí y para todos los que hicieron alguna reflexión sobre su modo de pensar y obrar, y sobre la solicitud con que promulgaba en toda su Religión la doctrina jesuítica, disfrazada como dije en mi antecedente. Pero que su Religión hubiese hecho solemne tratado de alianza con la Sociedad, y que este antiguo tratado lo hubiese vigorizado el Papa con un documento auténtico que dió al público en una Prefación que hizo en unas Theses que presidió, siendo regente, al mencionado P. Martinelli, esto es lo que me ha hecho maravilla, y lo que prueba con evidencia que nuestro Ministro hizo un milagro en reducir al Papa á la extinción de la Sociedad.

„En dicha Prefación hallará V. E. bien expresa la confederación de su Religión con la Sociedad y la renovación que hace el Papa con dedicar las Conclusiones al General y á toda la Compañía. Verá los elogios de los héroes de la Compañía en todo género de ciencias, y entre ellos el famoso Harduino. Observará también V. E. que se hace cargo de que los justos elogios que hace de la Compañía, no deben las demás Religiones tenerlos á mal; pero esto lo dice en manera que sus palabras están expuestas á muchas interpretaciones. Entre las Theses que defiende, es una la que va copiada al fin de la Prefación, la cual está extendida en el modo más adulatorio que se pueda hallar para dar gusto á los jesuítas, que viendo ser irrefragable la verdad de la delectación celeste, vencedora de la terrestre, han procurado por todos medios desacreditarla, atribuyéndola á invención de Jansenio, siendo de San Agustín en mil partes de sus obras.

„A la maravilla que causará á V. E. la lectura de dicha Prefación, añadirá infinitos grados un hecho que confío á V. E., con el mismo secreto que me lo ha confiado Mon-

señor Herzán. Después de la muerte del Papa, en nuestras conversaciones confidenciales me ha andado descubriendo, en particular, algunas cosas, que por razón del secreto me había insinuado en común solamente. Entre éstas, es una que cuando, extinguida la Compañía, se trató de reemplazar el lugar de los jesuítas en las Escuelas y Universidades, le habló con la mayor eficacia para que procurase que en las Universidades de Germania se introdujesen Conventuales, y le dió á entender su disgusto al ver tantos agustinianos en ellas. Herzán, que se vió con esta sorpresa, le respondió que haría todo cuanto podía de su parte, pues no deseaba otra cosa que complacer á Su Santidad; pero que era necesario que le diese un poco de tiempo, porque, según el grado en que se halla su religión en Germania, creía manejar con arte el negocio. Se lo agradeció el Papa, y le preguntó cuál era el grado en que se hallaba su religión; á que Herzán respondió, que por la experiencia que él tenía y por la común fama de la Germania no tenía la religión hombres sobresalientes, y que esto se atribuía al ningun orden ni método que tienen en sus estudios.

„Para dorar esta amarga píldora, continuó diciéndole que esto se podía remediar fácilmente si Su Santidad ordenaba que uno de sus theólogos de aquí formase un plan de estudios que poder enviar á Viena; y así se harían conocer los sujetos de Italia, y llevar de ella á Germania, tantos cuantas son las Universidades de ella. El Papa, gustosísimamente, admitió el proyecto (no sabía que era una escapatoria para burlarlos), y le prometió hacer extender el plano al P. Martinelli, de quien hizo elogios grandes. Y de hecho, treinta ó cuarenta días después, en ocasión de audiencia que tuvo, se lo entregó, aplaudiéndolo mucho, y con esta ocasión manifestó una especie de abominación á la doctrina agustiniana, diciéndole que los agustinianos son muy fuertes y han excedido los debidos límites en su opinar theológico; que los dominicanos eran débiles, y que tenían necesidad de un lado que los fortificase, y que ninguno más á propósito que la discreta doctrina que enseñan los Conventuales. Todo esto lo dijo con términos tales y ciertas expre-

siones relativas á los agustinianos, que Herzán necesariamente concluyó, como él me ha dicho, que no podía ver á los agustinianos y sus doctrinas... Vea ahora V. E. qué idea había formado de la Theología, que creía deberse sostener con puntales de diversos sistemas, y que en esta diversidad entrase principalmente la Congregación de Conventuales en lugar de la extinguida Compañía, que era la que acérrimamente hacía guerra á la doctrina de San Agustín.„

Si Cretineau-Joly hubiese sabido estas y otras cosas, no trataría tan mal á Clemente XIV por la extinción de la Compañía, á que contribuyeron muchas causas que yo no puedo examinar, sin apartarme del plan preconcebido.

Y como el Papa opinaba de ese modo tan favorable á la doctrina moliniana, seguían sus huellas los Cardenales afectos á la Compañía, Trajeto y Zelada, "para decir abiertamente que no querían agustinianos en el Colegio Romano, porque no querían que sobre las ruinas de los jesuítas fabricasen los jansenistas. Esto mismo dijo en la conversación de Bracciano, con una gran abertura y temeridad, el animal anfibio famoso Bonamici, como creo habérselo dicho á V. E. en otra ocasión„. (Carta 61 de Vázquez á Roda.) Esto prueba una vez más que entonces, cuantos eran partidarios de los jesuítas, ponían un empeño decidido en tildar de jansenistas á los defensores de los sistemas opuestos, con el fin de denigrarlos.

El P. Vázquez, que no perdía de vista á la Compañía, aun después de su extinción, escribió el año 76 al mismo Roda acerca de Federico II y su amistad con los jesuítas:

"La enfermedad del Rey de Prusia, que, según todas las noticias que vienen de Germania, es gravísima, da motivo á que se vean movimientos en las cortes interesadas, como se escribe de aquella parte. Es cierto que, si falta aquel Señor, gana la Iglesia en su pérdida; pues con la protección que ha dado á todo genero de libertinos y sectarios, ridiculizando la doctrina de Jesucristo, ha hecho un mal incomparable á la fe católica. Perderán también los jesuítas un protector que á mí me causaba miedo, y á ellos una seguridad de su subsistencia, que abiertamente decían que la Compañía sub-

sistía, y *que el Breve de la extinción sin el exequatur Regio no debía ser obedecido*. Esta cláusula, en estos ú otros términos semejantes, la he leído yo en una carta que el Padre Benvenuti escribió en el Enero siguiente á la extinción, hallándose ya bajo la protección del Rey de Prusia.„

Para terminar esta carta, diré que sobre las ruinas del sistema moliniano quisieron edificar otras Órdenes religiosas los sistemas de sus escuelas respectivas; proviniendo de ahí un tremendo pugilato, sobre el cual es preciso arrojar un denso velo. Era época de lucha, de transición y de espantosa crisis. De la tempestad que se iba condensando en Francia se desprendió también una nube que, al pasar los Pirineos, deshizo todos los planes más ó menos descabellados de enseñanza, introduciendo el libertinaje y la anarquía en las escuelas. Gastados los antiguos moldes, sin fe en ningún ideal, aventadas las cenizas de los antiguos pensadores, se apoderó de casi todos un insensato afán de reforma, hasta el extremo de querer harmonizar en Filosofía á Santo Tomás y Aristóteles con Descartes, Leibnitz y Condillac, y en Derecho canónico y Disciplina eclesiástica los cánones de los Concilios toledanos con las locas fantasías de Salgado y Pereira, Lancelot y Berardi. Los que á ciegas y en tropel querían resucitar, sin reparar en los tiempos, nuestra antigua legislación canónica, no pararon mientes en que habían matado á mano airada los Concilios diocesanos, sostén de la disciplina, y roto con la verdadera tradición española, diametralmente opuesta al cisma que intentaban introducir en la Iglesia con el jansenismo y regalismo.

Fr. Manuel F. Miguélez,
Agustiniano.

BIBLIOGRAFIA

PRAELECTIONES DOGMATICAE *quas in Collegio D'Aton-Hall habebat Christianus Pesch S. J.— Tomus I. Institutiones Propædeuticæ ad Sacram Theologiam.*—(I. DE CHRISTO LEGATO DIVINO. II. DE ECCLESIA CHRISTI. III. DE LOCIS THEOLOGICIS.)—*Cum approbatione Rvmi. Archiep. Friburg. et Super. Ordinis.*—Friburgi Brisgoviæ. MDCCCXCIV. Sumptibus Herder Typographi editoris pontificii.—8.º dob. XIII-243 págs. rúst.—Precio 6,75 franc. en rústica y 8,73 encuadernado.—Hállase de venta en las principales librerías.

Por fortuna, los estudios eclesiásticos van progresando de día en día. La paz relativa que se disfruta en Europa desde hace algunos años ha contribuído y contribuye á que el Clero y las Órdenes religiosas vuelvan á emprender la carrera de sus gloriosas tradiciones, escribiendo obras que sirvan de guía á la escogida juventud que desea consagrarse al Ministerio sacerdotal, y á la vez de fundamento al profesorado para sus explicaciones académicas. Tanto en Teología dogmática como en Moral, en Filosofía y en Derecho canónico, se van publicando textos muy completos. Pasó ya la época de las *Sumas,* en las cuales se enseñaba de todo indistintamente; hoy se van deslindando los campos de cada una de estas ciencias similares, con grandísimo provecho de los estudios elementales que se hacen en Seminarios y Colegios.

La obra que anunciamos no viene á llenar un vacío, pero sí es un elemento muy digno de consideración aportado al edificio que se está restaurando en honor de la Teología. Estas *Prælectiones dogmaticæ* constarán de ocho tomos en 8.º doble, de esmeradísima im-

presión, como todas las que hace el Sr. Herder. El tomo primero, único que hasta ahora se ha publicado, está escrito con un método que indica verdadera originalidad. El primer título: *De Christo Legato Divino,* es un tratado, por la forma en que está expuesto, bastante nuevo y muy racional. Si el objeto de la Teología es Dios, conocido mediante las luces de la revelación, y la revelación más grande, más universal y de mayor eficacia con que Dios ha favorecido al mundo, es la que realizó por medio de Jesucristo, síguese naturalmente que, ante todo y sobre todo, debe tratarse en la Teología de la misión divina de nuestro Salvador; comenzando por la genuinidad y credibilidad de los santos cuatro Evangelios, donde principalmente se habla de la persona de Jesucristo. En confirmación aduce el Padre Pesch otros argumentos, como el testimonio que el mismo Jesucristo dió de su misión divina, los milagros que obró, los vaticinios que pronunció, etc., etc.

El estilo y la dicción latina de estas *Prælectiones* son bastante esmerados, y además tan inteligibles como se puede exigir para un libro didáctico, cosa infrecuente en los de autores alemanes. Antes de terminar, permítanos el P. Pesch una ligera observación. Tratándose del sujeto activo del Magisterio eclesiástico, nos parece más teológico, más conforme con la doctrina de la Iglesia, y sobre todo más en harmonía con los textos *Tu es Petrus...* y *Pasce oves meas,* poner en primer lugar el Magisterio del Romano Pontífice, y después el de los Obispos, que no invertir este orden, como lo hace el sabio jesuíta, cuya obra, por lo demás, recomendamos eficazmente.

Compendio de Ética ó Filosofía Moral, *por D. Ambrosio Donis de la Fuente, Médico auxiliar de Justicia y Penitenciaría y ex-municipal de Palencia,* etc., etc., *con notas inéditas del Doctor en Teología D. Frutos Donis de la Fuente, Catedrático que fué en este Seminario de Palencia.—Con licencia del Ordinario.*—Palencia, 1894.—Un tomo de 274 págs.: precio, 3 pesetas.—Imprenta y librería de Alonso é hijos, Mayor, principal, núms. 98 y 100.

Hermanar la concisión con la claridad, el método progresivo de lo fácil á lo difícil con la distribución ordenada de materias, el desarrollo de las mismas proporcionado á su mayor ó menor importancia con la acertada elección de las cuestiones fundamentales, sin omitir nada de lo verdaderamente necesario en un estudio elemental, debe ser el *desideratum* de todo escritor de obras destinadas á servir de texto. Satisfecho puede estar el Sr. Donis de haberlo conseguido en el precioso volumen que tenemos á la vista. Ajustándose en la exposición de la doctrina al método de la Escuela, si bien con la templanza y prudente moderación que reclama la índole misma del

libro, sabe siempre definir con exactitud; muéstrase sobrio y oportuno en las divisiones, atinado en la elección de las pruebas, no menos que en la solución de las dificultades, y, finalmente, clarísimo y comprensible en todas las partes de la obra. Excelente nos ha parecido la idea de presentar los razonamientos con el nervio y vigor especial que reciben de la forma silogística, procurando, sin embargo, que la uniformidad del molde en que, por decirlo así, están vaciados no engendre pesadez y monotonía, merced á la frecuente interpolación de párrafos aclaratorios, y á la mayor soltura y libertad dada al estilo al contestar á las objeciones. De este modo el entendimiento del alumno percibe sin esfuerzo la contextura lógica de las demostraciones, la trabazón de unas verdades con otras y su encadenamiento con principios ciertos y de carácter axiomático, adquiriendo verdadera *ciencia* de lo que estudia, y no palabrería vana é insubstancial. Abrigamos la íntima persuasión de que éste es el único camino para sacar discípulos aprovechados; así como también creemos que el importuno conato de lucir galas retóricas y bellezas de dicción en tratados elementales de Filosofía, no puede conducir á otra cosa que á formar pedantes. Por lo que toca al fondo del libro, compéndiale el siguiente trozo, que tomamos del extenso y bien pensado prólogo, debido á la docta pluma del Catedrático Sr. Aguado, quien da en él buena muestra de su notable erudición. En él se ventilan los más arduos problemas y las más graves cuestiones que pueden interesar al hombre, cuales son las siguientes: "Del sumo bien y fin del hombre; de la fuente y del criterio de la moralidad; de los deberes para con Dios, para con nosotros y para con los demás; del origen y naturaleza de la sociedad; de los derechos de la autoridad; de la fuente y los títulos del derecho de propiedad; de las relaciones mutuas entre la Iglesia y el Estado; de la tolerancia religiosa; del ateísmo político, y otras mil que sería prolijo enumerar; todas ellas prácticas, gravísimas y de palpitante actualidad„.

Reune, pues, la obra condiciones especialísimas para iniciar debidamente á la juventud que frecuenta las aulas de nuestros establecimientos de instrucción en los fundamentos de la Filosofía Moral, verdadera base de los estudios jurídicos y sociales, y cuyo conocimiento es necesario, no sólo á cuantos se dedican á una carrera, sino á toda persona que se precie de verdaderamente ilustrada.

Los matrimonios inscritos en el cielo, *por el abate Enrique Bolo, traducido del francés al castellano por E. C. O'Gorman.*—México, Herrero hermanos, libreros-editores, 1894.—Un vol. en 8.º de 144 páginas.

Hoy que el ariete del positivismo bate sin tregua el santuario del hogar doméstico, donde al calor del cariño paterno se templan en

la virtud las almas puras y los corazones virginales de los niños, que, andando el tiempo, acaso han de ejercer poderosa influencia en la sociedad, es por extremo grato y consolador el poder anunciar á los matrimonios cristianos una obra donde puedan encontrar doctrina sana y provechosa.

Y como quiera que la mayor parte de los matrimonios desgraciados tienen el origen de sus desventuras en el desengaño que sigue á la pérdida de los atractivos puramente sensuales, empieza el autor por determinar el concepto de la hermosura verdadera, la cual no es otra cosa que reflejo de las virtudes morales, y distinguirla de esa otra hermosura falaz que alucina los sentidos y seduce el corazón, para mortificarlo después con los desfallecimientos del hastío y las amarguras de los celos.

Señala á continuación á los cónyuges la conducta que deben observar para que conserven la paz en el seno de la familia; truena contra los célibes viciosos que pasan la vida poniendo asechanzas á la santidad del matrimonio, y acaba por cantar las victorias del amor bendecido por la Iglesia, y ensalzar las excelencias de la viudez santificada por el ejercicio de la piedad y las virtudes cristianas.

Es lástima que el traductor no haya puesto más diligencia en realzar los primores del original con la corrección y pureza del lenguaje.

Psicologia rationalis, *sive Philosophia de anima humana, in usum scholarum.--Auctore Bernardo Boedder S. J.—Cum approbatione Rvmi. Archiep. Friburg.* En 8.°, xviii y 344 págs.—4 fr. en rústica y 5,25 en pasta.

Este libro, dedicado al estudio de la Filosofía en los centros de enseñanza eclesiástica, es muy recomendable por sus condiciones didácticas. La grande dificultad que presentan los problemas psicológicos para las inteligencias de los jóvenes, poco acostumbradas á la reflexión necesaria para comprender bien los fenómenos de la vida humana, desaparece en gran parte con la exposición ordenada de la doctrina, sujeta á un método quizá demasiadamente riguroso, y con el lenguaje claro y sencillo que usa el autor. Comienza por el estudio de las facultades y operaciones psíquicas, indispensable para emprender el examen de la naturaleza y atributos del principio vital que anima al hombre. La sensibilidad y la inteligencia, el apetito sensitivo y la voluntad, ocupan la primera parte de este tratado, llamado Psicología experimental. En la segunda parte determina la naturaleza substancial, simple, libre é inmortal del alma y sus relaciones con el organismo. Como se ve, el orden de la exposición es el tradicional de las escuelas. De desear fuera

que el autor hubiera prescindido algo del rigorismo escolástico, que lleva hasta el último extremo, el cual, si se emplea prudentemente, sirve de ayuda á la inteligencia para resolver los difíciles problemas filosóficos; pero, abusando de él, causa fastidio y hasta puede producir el efecto contrario al que esté destinado, engendrando confusión. Salvo este ligero defecto, si así puede llamarse, el libro tiene muy buenas cualidades para el estudio elemental de la Psicología. Falta sólo un tomo para el complemento del curso filosófico, de que forma parte este tratado: de lo demás ya hemos dado cuenta á nuestros lectores.

BIBLE, SCIENCE, AND FAITH, *by the Reverend J. A. Zaham, C. S. C. professor of Physics in the University of Notre Dame.*—Baltimore, John Murphy &. CO. 1894, 4.°

El infatigable P. Zaham ha tenido el buen acuerdo de juntar en un libro los interesantísimos artículos que sobre algunos puntos de la Biblia, discutidos en el terreno científico, tenía ya publicados en acreditadas revistas católicas de los Estados Unidos. Como siempre sucede en esta clase de estudios, á medida que pasa el tiempo van enriqueciéndose con nuevos datos y luces, y por eso, al imprimirse dichos artículos en la nueva forma, aparecen ilustrados con abundantes notas que contribuyen á la perfección de la obra. Encuéntrase dividida en tres partes, en la primera de las cuales examina el autor la cosmogonía de Moisés á la luz de las diversas interpretaciones dadas por los Santos Padres, y deducciones de la ciencia moderna, y pone de manifiesto cómo no existe antagonismo alguno entre la narración genesiaca y las afirmaciones bien probadas de la ciencia. La creación del mundo y desarrollo de los seres vivientes que en él ha tenido lugar, es el punto capital ventilado en esta primera parte. Trata en la segunda del Diluvio de Noé, y después de dejar bien probada la inundación de la tierra, referida por la Biblia, discurre cómo sin acudir al milagro pudo verificarse tal cataclismo, y hace constar que no es de fe la creencia en la universalidad del diluvio, tanto por lo que hace á la superficie del globo envuelta por las aguas, como en lo que toca á las razas que en aquella época poblaban la tierra. Con claridad y precisión presenta cuanto sobre este punto han dicho la Geología, Arqueología, Etnología, Fisiología y Lingüística, y no se desdeña de copiar lo que acerca del particular tiene escrito el sabio P. Zeferino en su obra *La Biblia y la Ciencia*. En la tercera parte discurre el doctísimo P. Zaham sobre la antigüedad del hombre según la ciencia moderna y la cronología bíblica, mostrando que es imaginaria la contradicción que algunos han supuesto entre ambas. Consulta á la Arqueología prehistórica, interroga á la Geología y Climatología, y

deduce en consecuencia que, si bien no se puede determinar la edad del hombre, es indudable por otra parte que, comparada con la de nuestra morada, la tierra es de poquísimos siglos. Hace notar la amplitud de criterio que la Iglesia concede en esta especie de investigaciones, y cuánto la fe y principios de la sana Filosofía pueden ayudar al esclarecimiento de las verdades de orden natural, que los sabios se afanan por descubrir.

Importantísima por todos conceptos juzgamos la reciente publicación del P. Zaham, y de gran utilidad para los eclesiásticos que tengan celo y buen gusto para dar alguna serie de conferencias científico-religiosas.

Remembranzas burgalesas, *por Anselmo Salvá, Cronista de Burgos, é individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia.*—Burgos, 1894.—Imp. y lib. de hijos de Santiago Rodr.—Pasaje de Flora, 12.

El Sr. Salvá, infatigable en sacar á la luz pública los documentos conservados en el Archivo municipal de Burgos, y con el deseo de ilustrar la historia de esta ciudad, ha publicado varios opúsculos, en los cuales parece que la hace revivir en cuanto á los usos y costumbres y el carácter especial de sus habitantes en las edades pasadas. El libro que nos ocupa es una colección de relatos históricos que el autor ha sabido amenizar con lo elegante de la forma. El contenido de estos artículos es por demás variado; y para dar en pocas palabras una idea exacta del libro, nada más á propósito que lo que el autor dice en el prólogo. "Por ellos (los artículos) no llegarás á conocer nada que corresponda á lo grandioso, elevado ó trascendental de la historia; pero acaso podrás rectificar, aclarar ó ampliar la idea que tienes acerca del modo de ser, del modo de vivir, de los usos y costumbres en las épocas pasadas. De los asuntos que aquí te ofrezco, la mayor parte, casi todos, son nuevos; esto es, enteramente inéditos é ignorados; y si alguno era ya conocido, le añado ahora pormenores y circunstancias de que no había conocimiento.„

Apuntes históricos sobre la villa de Torrijos (Toledo) y sus más esclarecidos bienhechores, *por D. Miguel Antonio Alarcón.*—Valencia, 1894.—Un volumen en 4.° menor de 352 páginas. Precio, 3 pesetas.

Si todas las poblaciones algo importantes de España contasen con monografías tan extensas y meditadas como la presente, mucho tendríamos adelantado para la historia general de nuestra patria. Co-

menzando por la situación topográfica de Torrijos, y por los recuerdos más antiguos que se conservan de esta villa, el autor nos va presentando una serie de acontecimientos y personajes, que á menudo no sólo tienen interés local, sino que figuran entre los más importantes de su época. Así sucede con D. Rodrigo Jiménez de Rada, el ilustre Prelado á quien Alfonso VIII hizo donación de la aldea de Torrijos, después de la batalla de las Navas. También son curiosos los datos estadísticos recogidos por el autor sobre las oscilaciones de la población y el florecimiento de algunas industrias antiguas en la villa de que trata su libro. Las noticias biográficas de D. Gutierre de Cárdenas, que tanta participación tuvo en el matrimonio de los Reyes Católicos; de su esposa Doña Teresa Enríquez, hija del Almirante de Castilla, célebre por sus fundaciones piadosas; del mártir jesuíta Beato Francisco Pérez de Godoy, y del V. P. Fernando de Contreras, heroico promovedor de la redención de cautivos en África, confirman lo que hemos dicho sobre la importancia de la obra escrita por el Sr. Alarcón.

Historia del culto eucarístico en Lugo, *por D. Antolín López Peláez, Canónigo Magistral...*—Lugo, 1894.—Un folleto en 8.º de 78 páginas. Precio, una peseta.

A la misma infatigable y bien cortada pluma que otros anunciados recientemente en La Ciudad de Dios, se debe este hermoso trabajo histórico y teológico, en que el autor luce sus múltiples y profundos conocimientos en varias ciencias. Estamos completamente de acuerdo con las reflexiones del prólogo, aunque nos parece desproporcionada su extensión, si se compara con la del opúsculo. El señor López Peláez es uno de los Sacerdotes que demuestran prácticamente que honran la cultura intelectual del Clero español.

Panegírico de San Agustín, *pronunciado en la Basílica del Escorial el día 28 de Agosto de 1894....., por el Dr. D. Marcelo Macías y García, Capellán de honor y Predicador de S. M.....*—Madrid, 1894, imprenta de Aguado.—Un opúsculo en 16.º de 47 páginas. De venta en la librería católica de Gregorio del Amo (Paz, 6), al precio de 0,75 pesetas.

En su día publicaron los diarios de la corte amplias noticias de la solemnidad con que la Orden Agustiniana celebró la fiesta de su excelso Fundador en el mes de Agosto último, y de la que formó parte principalísima el Panegírico pronunciado por el Sr. Macías. Profundidad de pensamientos, selecta erudición, elocuencia irresistible, ga-

lanura de estilo y corrección de lenguaje son las prendas reunidas en este precioso discurso, que bastaría para colocar á su autor en primera fila entre nuestros oradores sagrados, si ya antes no hubiera conquistado envidiable fama por el mismo concepto con otras oraciones no menos perfectas en su línea.

OTRAS PUBLICACIONES.—*Primera Carta-Pastoral del Ilmo. Señor Licenciado D. Fortino Hipólito Vera, primer Obispo de Cuernavaca.*—México, Tipografía Guadalupana de Reyes Velasco, 1894.

—*De la necessité de developper les études scientifiques dans les Séminaires eclesiastiques, par J. A. Zahm, C. S. C. Professeur á l'Université Notre-Dame, Indiana, V. S. A.— Conférence faite au troisième Congrès scientifique international des catholiques à Bruxelles, le 7 septembre 1894.*—Bruxelles, Imprimerie Polleanis et Centerick.—Folleto en 4.°, rústica, 28 páginas.

—*La Política católica en España.—Consideraciones generales sobre el estado actual de España y sobre la unión ó inteligencia política de los católicos españoles, por el Dr. Santiago Alcántara.*— Contiene: *Introducción.—I. Lo que fuimos y lo que somos.—II. La división de los católicos.—III. La Iglesia y los políticos.—IV. ¿Qué puede y debe hacerse?*—Un elegante opúsculo de 48 páginas. Véndese al precio de *cincuenta céntimos* de peseta el ejemplar, en las principales librerías.

—*Officium Parvulum Sanctissimi Cordis Jesu ex antiquo libello, quoad aliqua desumptum, sacræ Liturgiæ accommodatum pro fovenda devotione erga peramantissimum Cor Redemptoris Nostri inter scholares, sacerdotii candidatos in lucem prodit Seminarium Vicense.*—Vici: ex Typographia Catholica Sancti Joseph, MDCCCXCIV. Puntos de venta: Seminario Conciliar, y Tipografía y Librería Católica de San José, Plaza Mayor, 40.

Revista Científica

La atmósfera de la Luna.—Mucho se ha discutido entre los astrónomos acerca de si nuestro satélite tiene ó no una atmósfera gaseosa análoga á la que rodea la Tierra. Todas las tentativas de los observadores para ver de encontrar en la Luna algún indicio de una envolvente gaseosa han resultado estériles. El plateado disco de la hija de la Tierra presenta siempre el mismo aspecto, nada de variación (á lo menos comprobada con exactitud) en los detalles del relieve de la superficie lunar: cosa difícil de comprender, en verdad, si allí obrasen agentes atmosféricos como obran en la Tierra que habitamos. El fenómeno de la ocultación de las estrellas por el disco lunar, la carencia de toda refracción de la luz en el momento de las inmersiones y emersiones de las estrellas, etc., *parecen* demostrar, sin ningún género de duda, que la Luna no tiene atmósfera. Y sin embargo, los mismos medios de investigación aplicados al examen de Venus, de Marte, Júpiter y Saturno, etc., demuestran que estos astros están protegidos por una atmósfera más ó menos densa, pero gaseosa. El Sol la tiene también, y muy extensa. Según las teorías hoy admitidas, del Sol, como de origen primitivo, proceden los planetas y satélites de éstos. La Luna, se dice, de la Tierra salió; es parte de la materia terrestre: *parece que en nuestro satélite deben de encontrarse todos los elementos constitutivos de la Tierra.* A pesar de esto, casi todos los astrónomos convienen en que la Luna carece de atmósfera gaseosa, aunque en épocas primitivas la tuviese, como parece también probable. ¿Por qué esta anomalía y esta excepción en el sistema planetario? El hecho se tiene

por cierto, la causa es desconocida. Veamos de dar alguna explicación de tan singular contraste.

La teoría cinemática de los gases para explicar la fuerza expansiva de los mismos, la tendencia á ocupar mayor espacio cuando la presión exterior no la contrarresta, el aumento de presión interna cuando la temperatura crece, etc., supone que las moléculas gaseosas están animadas de una velocidad muy grande proporcional á la temperatura, y al mismo tiempo distinta en unos y otros, según la naturaleza de cada uno. Esta misma teoría admite que, sólo en el *cero absoluto* del termómetro, las moléculas de un gas sometido á esa baja temperatura estarían en completo reposo; es decir, la materia ya no estaría en estado gaseoso (1). La velocidad de que tratamos es inversamente proporcional á la raíz cuadrada de la densidad de cada gas. La Termodinámica establece, por medio del cálculo, que á la presión ordinaria de la atmósfera y á la temperatura del hielo fundente, *cero relativo* del termómetro, la velocidad molecular del aire es 485 metros por segundo, la del oxígeno 461 metros, 492 la del nitrógeno, y 1.848 la del hidrógeno, que es la máxima conocida. Como la densidad depende, por otra parte, de la fuerza de la gravedad, y ésta de la cantidad de masa del cuerpo atractivo, se deduce que la densidad de los mismos gases es mucho menor en la Luna que en la Tierra. Luego, suponiendo gases en la superficie de nuestro satélite, la velocidad molecular de los mismos tiene que ser allí superior á la que poseen en la Tierra. Una molécula de aire recorrería en un segundo en la Luna más de 5.000 metros, y una de hidrógeno más de 20.000.

Atendiendo ahora á la presión atmosférica lunar producida por la atracción de su masa sobre las moléculas gaseosas, se demuestra que no es bastante esa fuerza atractiva para retener el gas hidrógeno sometido á la atracción de la Luna. Si en el principio de su formación existió este gas en el satélite de la Tierra, por exigencia de las mismas leyes de atracción; mejor dicho, por la fuerza expansiva y por la velocidad propias del hidrógeno, este cuerpo debió escaparse inmediatamente fuera de la esfera de acción de la Luna. En nuestro satélite no existe el hidrógeno.

Respecto de otros gases más densos, ha de tenerse en cuenta que las velocidades indicadas, si bien inferiores á la del hidrógeno, crecen con la temperatura. Si ésta fué superior en la reina de la noche durante el período de la forma lunar, cuando el anillo se separó de la Tierra (y esto es muy probable), la velocidad molecular de los gases debió de ser, por esto mismo, muy superior á la que pudieran

(1) La teoría vibratoria del calor admite implícitamente que el frío absoluto sólo existiría en el caso en que el movimiento molecular de la materia se anulase. Frío y carencia de movimiento son una misma cosa.

tener actualmente. La materia gaseosa de la Luna tuvo que abandonar aquellas regiones para aproximarse á otros centros de atracción más intensa, á la Tierra. M. Roberto Ball, astrónomo inglés y el primero que ha propuesto esta explicación de la falta de atmósfera en la Luna, dice que, según las leyes del movimiento, bastaría que la velocidad molecular inicial de un cuerpo fuese de 1.609 metros por segundo para que, partiendo con ella desde las regiones lunares un cuerpo cualquiera, se alejase indefinidamente de ellas, porque la Luna no tiene fuerza para contrarrestar semejante impulso. Si las velocidades propias del oxígeno, nitrógeno, etc., en las condiciones antes expuestas, no llegan á 1.609 metros, pueden llegar y aun pasar de este límite en condiciones y por causas especiales.

Una de ellas, y juzgamos que la más activa, es el calor solar recibido por la Luna. En ella, un día, esto es, el tiempo durante el cual el Sol calienta en una parte de su superficie, equivale á catorce días, poco más ó menos, de los nuestros; la cantidad de calor reflejado es relativamente grande. Si allí existiesen gases, se calentarían mucho durante esos catorce días; su velocidad molecular crecería proporcionalmente, hasta más de 1.609 metros; deberían, pues, lanzarse á los espacios sin volver á descender, si no toda la masa, gran parte de ella. Repitiéndose como se repite la acción del Sol, habría de reproducirse el fenómeno: nuestro satélite quedaría sin atmósfera. Quizá ésta haya sido, en edades pasadas, la causa de que actualmente no la tenga.

Entre los planetas telescópicos llamados asteroides, hay muchos cuya masa es inferior á la de la Luna. Si la explicación precedente da la razón de por qué la Luna carece de atmósfera, debe servir lo mismo para los planetas y satélites cuya masa no sea mayor que la del nuestro. El alcance de los anteojos va aumentando de día en día, los medios de observación se multiplican y perfeccionan: si llega á comprobarse que alguno de esos cuerpos pequeños, inferiores ó iguales en masa al satélite de la Tierra, tienen una envolvente gaseosa, serán necesarias nuevas razones para explicar por qué la Luna carece de ella.

El Congreso de la Asociación Británica en Oxford.—Celebróse en el pasado Agosto, ante numerosa y escogida concurrencia de sabios extranjeros y personas ilustradas, pertenecientes en su mayor parte á la misma ciudad, y procedentes otras de diferentes puntos de Inglaterra. El acto resultó brillantísimo, contribuyendo á ello, quizá no tanto los notables trabajos presentados, como la circunstancia de corresponder la presidencia de la Asamblea al distinguido hombre público y Canciller de la Universidad oxfordense, Lord Salisbury. Abundaron las Memorias, notas y discursos sobre

cuestiones más ó menos importantes de ciencias físicas y sociales; pero los que de una manera especial han logrado fijar la atención de la prensa científica, y que por lo mismo vamos á reseñar brevemente en gracia de nuestros lectores, son el discurso inaugural del Presidente, la nota de Lord Rayleigh acerca del nuevo cuerpo descubierto en el aire atmosférico, y la discusión referente al aeroplano de Maxim y su aplicación al arte de la guerra.

Discurso de Salisbury.—Tomando por tema los problemas científicos que, para tormento y humillación de la inteligencia humana, conservan aún su carácter de indescifrables enigmas, fué señalando el orador las deficiencias del saber experimental en lo que toca al origen y modo de ser de los átomos, la existencia del éter y la naturaleza de la fuerza vital. "No podemos concebir—dice,—hablando de los cuerpos simples, cómo los setenta y tantos elementos admitidos por los químicos hayan podido venir á la existencia, cualquiera que sea la teoría cosmogónica que se adopte.„ Á primera vista parece que Lord Salisbury se declara en estas palabras partidario de la tesis materialista acerca de la eternidad de la materia; pero, al desenvolver á continuación su pensamiento, hace ver con toda claridad que se refiere á la imposibilidad en que se encuentra la Ciencia Moderna de explicarnos satisfactoriamente la formación de las substancias elementales; si alguna duda pudiera caber, las últimas frases de su discurso bastarían á desvanecer toda sospecha. Según Salisbury, la hipótesis que pretendió reducir los cuerpos simples á meros estados alotrópicos del hidrógeno, ha sido del todo abandonada ante la dificultad de obtener en los pesos atómicos números exactamente múltiples del que corresponde al citado gas; dificultad que no se ha conseguido obviar, ni aun acudiendo al recurso de los medios átomos. Por otra parte, si consultamos el parecer de químicos tan eminentes como Dalton, Kirchhoff, Mendelejeff, etc., en la variedad de sus opiniones encontraremos la prueba más convincente de que nada se sabe con entera certeza sobre el particular: unos sostienen que el átomo es puro movimiento; aquéllos que un algo material; éstos que un punto inextenso é inerte; y así otra porción de hipótesis tan contradictorias como desprovistas de sólido fundamento. En esta materia no es posible dejar de reconocer la razón que asiste á Salisbury para mostrar su escepticismo; pero, á juicio nuestro, no anda igualmente acertado al hacer extensivas sus dudas á la existencia del éter. Hoy la generalidad de los físicos, por no decir todos sin excepción, admiten, para explicar los fenómenos térmicos, luminosos, eléctricos y magnéticos, la teoría ondulatoria como la única racional, á pesar de las graves dificultades que sin duda alguna ofrece en varios puntos: la teoría de la emisión, puede asegurarse que ha pasado á la historia; ha muerto para no volver á resucitar. Partiendo del supuesto de que la luz, calor, magnetismo y electricidad no sean

otra cosa que diferentes especies de movimiento, y constando además con entera certidumbre su propagación á través de espacios vacíos de substancia ponderable, se impone, con la fuerza irresistible de la evidencia, la necesidad de admitir una materia, sujeto de esos movimientos especiales, difundida por todas partes, puesto que en todas direcciones se verifica la transmisión; sumamente elástica y enrarecida, como lo prueba la rapidez con que se propaga el movimiento, y la imposibilidad de desalojarla de ningún recipiente; una materia, en fin, dotada de las propiedades que se asignan al éter. Se podría objetar que la suposición tomada por base de nuestro razonamiento es precisamente el punto disputable, y que se incurre por lo tanto en una petición de principio; pero en apoyo de aquélla militan pruebas tan palmarias, que, más bien que suposición, debe llamarse verdad perfectamente demostrada. Ahí está la Termodinámica entera, con sus conocidísimas experiencias clásicas; ahí está el hecho, jamás desmentido, de que la incandescencia de los cuerpos no produce en ellos pérdida alguna de materia en la forma que los emisionistas se verían forzados á admitir. No insistiremos más sobre un asunto que, según nuestro modo de ver, es claro como luz de medio día. Algo mayor obscuridad hay en lo que se refiere á la naturaleza de la fuerza vital; y aquí sí que tiene motivos el docto Lord para afirmar que no *hay por ahora esperanza de penetrar en sus misteriosas profundidades.*

La parte más notable del discurso es, á no dudarlo, la última, consagrada á combatir el sistema de Darwin. La selección natural, al decir de Salisbury, no ha podido producir los resultados que el autor del *Origin of Species* le atribuye, sino á través de miles de millones de años: Darwin mismo así lo reconoce; pero esto en manera alguna se compadece bien con el constante retraso que, según los astrónomos, viene experimentando la Tierra en su movimiento de rotación diurna; porque reconociendo por causa este retraso la acción de las mareas, como quiera que los primeros vivientes no han podido existir hasta haber adquirido nuestro planeta condiciones de habitabilidad, es decir, mucho después de formados los océanos, resulta que ese enorme período de tiempo admitido por Darwin nos habría conducido á unos días de larguísima duración. Interminables nos haríamos de continuar exponiendo los demás argumentos aducidos por Salisbury; pero sí hemos de consignar el siguiente pasaje, que el orador presentó como una objeción que vale por todas. Son palabras de Weisman, entusiasta propagador del transformismo, y las ha publicado recientemente en una Memoria: "Debemos—dice—adoptar la selección natural, no porque nos sea dable demostrar el proceso de la formación de las especies, ni porque á lo menos podamos concebirle con mayor ó menor facilidad, *sino porque, de otra suerte, nos veríamos en la precisión de recurrir á una inteligencia ordenadora*„. Lord Salis-

bury ve, con razón, en las frases anteriores la prueba más concluyente del ningún valor científico que debe concederse á una hipótesis sostenida con pertinacia por los mismos que reconocen su endeblez, no por amor á la ciencia, sino por odio sistemático á determinadas doctrinas; reconoce que debe acudirse á la acción, mediata ó inmediata, de una Causa inteligente, y, haciendo suyas las palabras de William Thompson, pone fin á su discurso afirmando que todos los vivientes dependen de un eterno Creador y Gobernador (all living things depend on one everlasting Creator and Ruler).

Es de advertir que, si Salisbury se mostró tan decidido adversario de la doctrina darwinista, no por eso acepta, antes bien rechaza con marcado desprecio, la opinión de los que sostienen la inmutabilidad de las especies; de manera que parece adoptar cierto temperamento medio aceptando como cosa indudable que animales clasificados en la actualidad en distintos grupos específicos han debido derivar de un tronco idéntico. Pero, aun con esta concesión, siempre resulta que el ilustrado Canciller dista mucho de poder figurar entre los partidarios francos del evolucionismo de Huxley, á quien por fuerza hieren de rechazo los ataques dirigidos contra el sistema de la selección natural; y resulta además que el transformismo ha venido sin duda muy á menos, y perdido grandísima parte de su primer prestigio, cuando en la misma Inglaterra, ante una asamblea de sabios como la reunida en Oxford, y por boca nada menos que de su Presidente, se le combate en los términos que lo ha hecho Lord Salisbury.

¿Existe en el aire atmosférico algún otro elemento distinto de los ya conocidos?—Afirmativamente contestan á esta pregunta los trabajos de dos eminentes químicos ingleses, Rayleigh y Ramsay, quienes han logrado aislar la nueva substancia y determinar algunas de sus propiedades. La noticia de tal descubrimiento, comunicada por sus autores á la *Brittish Association*, ha despertado vivísimo interés entre los cultivadores de la Química; y no falta quien trabaja por averiguar si en efecto se trata de un cuerpo simple, que será necesario agregar á los admitidos en la actualidad, ó más bien de un estado alotrópico de alguno de éstos. Por la segunda parte de la disyuntiva se decide el Sr. Becerro de Bengoa, docto colaborador de *La Naturaleza*, quien apoya su opinión en razones de innegable importancia. Las analogías existentes entre el nitrógeno y la substancia obtenida por Rayleigh, y que aparecen con marcado relieve en la inercia química de ambos cuerpos y en la identidad de algunos caracteres espectrográficos, parecen indicar suficientemente, á juicio del citado escritor, que nos hallamos en el caso de una modificación especial del ázoe, semejante á la del oxígeno, convertido en ozono. La diferencia de densidades, comparada con la que distingue

á los cuerpos últimamente nombrados, viene á convertirse en una prueba más en favor de la conjetura del Sr. Becerro. Finalmente, el hecho de que aparezca formado en el nitrógeno atmosférico y no acompañe al procedente de la descomposición inmediata de los compuestos azoados, lejos de significar algo en contra de lo expuesto, recuerda, por el contrario, que lo propio sucede con el ozono; de manera que nada tendría de extraño el que ulteriores datos concluyeran por dar la razón al distinguido cronista de *La Naturaleza*. Concluímos preguntando: si, en efecto, la nueva substancia es un estado alotrópico del nitrógeno, ¿no se podría demostrarlo fácilmente sometiendo al citado cuerpo, previamente obtenido en el mayor grado de pureza posible de alguna de las especies químicas que le contienen en combinación, á la influencia de la descarga eléctrica, teniendo cuidado de operar á grandes presiones?

Aeroplano de Maxim.—También ha sido objeto de discusión en el Congreso Científico de Oxford. Lord Rayleigh y W. Thompson manifestaron sus dudas acerca de los resultados prácticos de la máquina en las aplicaciones que de ella pretende hacer su autor al arte de la guerra; y tal vez no les falta fundamento. Pero lo que sí puede asegurarse es que, aun cuando el aparato de Maxim adolezca de las imperfecciones anejas á toda invención en sus comienzos, representa, no obstante, un notable adelanto, capaz de hacer concebir fundadas esperanzas de ver resuelto el problema de la aviación, que hasta la fecha no ha dejado de ser un verdadero rompecabezas intelectual y físico de muchos infelices. Sin incurrir en las exageraciones que suelen acompañar á anuncios de esta índole, sólo buenas para aumentar el escepticismo de los que comprenden las dificultades de la empresa, creemos que las últimas experiencias de Maxim aventajan á todo lo hecho anteriormente, augurando al inteligente ingeniero un éxito más ó menos lejano, pero seguro, si trabaja con perseverancia en perfeccionar su invento y procura fiarle su vida el menor número de veces posible. Muévenos á juzgar de este modo la descripción de los ingeniosos aparatos que entran á componer el aeroplano, en los cuales el inventor ha logrado adunar la cantidad mínima de peso con la mayor de fuerza utilizable, y sobre todo los resultados bastante satisfactorios de sus dos ascensiones, sin que el pequeño fracaso ocurrido en la segunda deba servir para otra cosa que para confirmar lo que antes decíamos. Por lo demás, nadie se extrañaría de que, al fin y al cabo, resultase una de tantas tentativas infructuosas.

Revista Canónica

Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos.—La Sagrada Congregación de Ritos declaró el año 1874 que podía conservarse la costumbre que en el Arzobispado de Santiago de Chile existía de dar el celebrante, dentro de la Misa solemne, la bendición al que en ella había de predicar. Pero nada preceptuaba para el caso en que el Obispo asistiese á la Misa con roquete, etc.; surgiendo de aquí dudas y dificultades que siempre conviene evitar, por lo poco que de edificantes tienen semejantes cuestiones.

Con este motivo se propuso á dicha Sagrada Congregación la siguiente duda, que ella resolvió el 13 de Julio de este mismo año 1894:

Præsente autem Episcopo in presbyterio cum rochetto et mozzeta, utri competit benedictio, presbytero celebranti an Episcopo?

"Negative ad primam partem; affirmative ad secundam.„

El miedo en las causas matrimoniales.—Cosa cierta es y conocidísima de todos, que uno de los impedimentos dirimentes del matrimonio es el miedo. Mas para que el miedo tenga tal virtud y eficacia, debe ser grave, é influir de tal modo en el ánimo del varón ó de la mujer, que venga á destruir la libertad que es necesaria en cualquiera de los contrayentes para prestar al acto el debido consentimiento. La dificultad está en aplicar estos conocidísimos principios generales á los mil casos que continuamente se están dando en la práctica. Para esto, algunos canonistas, entre ellos Sánchez, tratan de determinar la naturaleza del mal que pueda en los contrayentes

producir el miedo grave de que aquí se trata, y dicen que, ya sea presente ó futuro, ha de ser de aquellos males que no puede el hombre sobrellevar fácilmente; como, por ejemplo, el temor de la muerte, el tormento del cuerpo, la pérdida de los bienes temporales, la desheredación paterna y otros análogos. En el caso de que aquí hablamos, y que á continuación expondremos, se trata de un matrimonio contraído, por parte de la mujer, bajo la presión del miedo producido en ella por la amenaza del padre, varias veces repetida, de desheredarla. No obstante esta amenaza, probada jurídicamente, la Sagrada Congregación, no sólo no halló razones en el caso propuesto para declarar nulo semejante matrimonio, sino que ni aun motivos encontró para pedir la dispensa del mismo como matrimonio rato y no consumado.

Expondremos el caso, para que de él tengan conocimiento nuestros lectores; y después, fundándonos en el examen de su proceso y en la resolución dada por la Sagrada Congregación del Concilio el 14 de Abril de este mismo año, deduciremos algunas consecuencias importantes en materia de tanta trascendencia.

Die 16 Maii anni 1887 in ecclesia parœchiali pagi Flums, diœcesis S. Galli in Helvetia, justas nuptias inibant Antonius Kurath... et Dorothea Hobi, vicesimum secundum ætatis annum agens.

At Dorothea, ut ipsa et nonnulli asserunt, haud spontaneo animi motu ad has nuptias consensit, sed ut parentum, præsertim patris, qui et paternam exhæredationem comminabat, voluntati deferret.

In his conditionibus sponsi per quatuor hebdomadas vitam in Antonii ædibus duxerunt; eodem cubiculo quater tantum aut quinquies, eodem lecto vero, teste viro, nunquam, fatente uxore, semel usi sunt quin tamen amore, benevolentia mutuoque studio eorum animi unquam calerent. Narrant imo et juramento affirmant, se matrimonialibus juribus nunquam usos fuisse: et addit mulier, id sibi esse imputandum, quæ ut famæ suæ consuleret, rumor enim ante nuptiarum celebrationem percrebuerat, Dorotheam alterius opera uterum gene re, idque Antonius resciverat; firmo animi consilio a copula abstinendum ad tempus, viro, ipsa asserit, assentiente, proposuit, decrevit idque constanter servavit. Vir vero, ait, nihil de ista mala fama et pacto scivisse, secus ne Dorotheam quidem duxisset.

Transactis circiter tribus mensibus; per quos sæpe sæpius maritus extra pagum, uxor apud parentes degebat, Dorothea objurgationes Antonii in sorores ægre ferens, viro valedixit, abiit, nec ad eum amplius reversa est.

Deinceps mulier edocta facilius infausti matrimonii solutionem a Romano Pontifice obtenturam fore, post civilis divortii sententiam, illud apud tribunalia laica petiit; ac etsi vir præfatæ judiciali petitioni resisteret et veritatem causarum a muliere allatarum negaret, obtimit die 22 Julii 1889; et subinde ad SSmum. confugit rogans, ut

sacramentale conjugium vel nullum declararetur, vel saltem qua ratum et non consummatum, benigne dispensaretur. Interea et Antonius quum reconciliationis spes nulla amplius affulgeat, et nuptias novas, ut videtur, inhians cum vidua fratris sui, ex qua illegitimum jam procreavit filium, consilium mutavit et per parochum suum solutionem matrimonii et ipse postulat.

Proposita fuerunt diluenda sequentia dubia:

1.º An constet de matrimonii nullitate in casu.

Et quatenus negative. 2.º An consulendum sit SSmo. pro dispensatione a matrimonio rato et non consummato in casu.

Resolutio. Ad utrumque negative.

De aquí se deduce: 1.º Que no toda clase de miedo tiene la eficacia de dirimir el matrimonio, sino aquel que, como decíamos arriba, influye de una manera grave y constante en uno ó en ambos cónyuges, y quita la libertad necesaria para prestar al acto el consentimiento debido.

2.º Que miedo de tal naturaleza se ha de probar jurídicamente; porque nadie puede estar seguro de que el matrimonio haya sido contraído bajo la presión de este miedo, cuando lo que consta á la Iglesia es que el consentimiento ha sido exteriormente prestado con todas las formalidades que el acto requiere.

3.º Que miedo semejante no puede ser suficientemente probado por testigos que nada de especial y externo puedan añadir á la amenaza en general; como, por ejemplo, palabras fuertes acompañadas de actos violentos, y otras cosas á este tenor. La razón es porque, en tal caso, los testigos sólo depondrían acerca de actos meramente internos, y es bien sabido que "de actibus internis non judicat Ecclesia„.

4.º Que aun cuando estuviésemos ciertos de todo lo que en la consecuencia anterior falta en el caso propuesto, era necesario probar, además, que la repugnancia del paciente había durado hasta el acto mismo de contraer el matrimonio; porque, de otra manera, puede muy bien suponerse una mudanza en contrario, sobre todo en las mujeres, que son de suyo volubles.

Además de éstas, se deduce otra conclusión contraria, al parecer, á una de las conclusiones que deducíamos como ciertas del caso puesto á la consideración de nuestros lectores en el número del 20 del próximo mes pasado, y que, si bien se mira, no es más que la confirmación de lo que allí decíamos.

Decíamos en él "que es prueba suficiente de la no consumación del matrimonio la declaración de los dos cónyuges hecha con juramento, si á ella se une la declaración acorde de varios testigos probos y religiosos, siempre que ésta tenga la misma condición que la anterior, es decir, que sea también con juramento„. Y aquí afirmamos que constituye una presunción violenta de la consumación del matrimonio el hecho de haber cohabitado alguna vez y en un mismo lecho un

hombre capaz con una mujer que se hallase en la flor de su juventud; y que esta presunción no se destruye por la declaración de los dos cónyuges, aun hecha con juramento, si á ella no se añaden otras pruebas que nos den una certeza moral de la no consumación.

En el caso anterior teníamos testigos que afirmaban bajo solemne juramento que los esposos nunca habían dormido en un mismo lecho; mientras que en el presente, no sólo no hay testigo alguno que semejante cosa afirme, sino que, por el contrario, existe el hecho de haber vivido juntos los casados por algun tiempo, y de haber usado tres ó cuatro veces un mismo lecho, aun cuando declaren los dos que nunca hicieron uso de su derecho.

Breve quo indulgetur tuto procedi posse ad solemnem beatificationem ven. Servi Dei Joannis de Avila.—Apostolicis operariis, quos Evangelicus Dominus ad vineam suam excolendam providentissime mittit, nullo unquam tempore caruit Ecclesia Dei, et quod Redemptor humani generis discipulis suis salutare præceptum dedit "Euntes docete omnes gentes„ illud omni ætate ipsa in Ecclesia ita viguit, ut nunquam in ea strenuissimi desiderati sint Christi administri qui divinam Sapientiam late populis nuntiarent. Hos inter præstantes supernæ veritatis præcones sapientiæ simul ac sanctimoniæ laude conspicuos, jure recensendus est Venerabilis Dei famulus Joannes de Avila, presbyter sæcularis, qui in nobilissima Hispana terra, tot Sanctorum virorum altrice, decimosexto sæculo floruit, et cui propter singularem asceseos tradentæ artem Magistri cognomentum adhæsit. Natus est in oppido "Almodovar„ Prioratus Cluniensis die sexta Januarii Mensis, An. MD, honesto loco Alphonso de Avila et Catharina Chicona genitoribus. Mirifica in puerulo virtutis indoles; pietatis studio, innocentia vitæ, modestia et virtutis custode verecundia inter æquales suos ad exemplum enitebat. In humanitatis ac litterarum studiis versatus est diligenter, ac tantos brevi iisdem in liberalibus disciplinis, acris ingenii adolescens, progressus nactus est, ut quatuordecim annos natus Salamantinum Athænæum ingressus sit. Verum ibi dum sedulam juri operam navaret arcano Dei munere tactus ad cor sibi loquentis, atque, ut superius adscenderet amica voce invitantis, omnia statim quæ terram saperent despiciens, studiorum Universitate relicta, paternam repetiit domum, atque in humili et secreto conclavi, pœnitentiæ ac solitudinis amore ductus, vitam cum Christo in Domino absconditam agere cœpit. Quare peculiarem Divini illius Agni, qui inter lilia pascitur, dilectionem quærens, innocens corpus jejuniis, vigiliis, flagellis compescuit ingenuam animi simplicitatem morumque candorem omnibus pietatis exercitationibus aluit. Jam tres sese verterant anni ex quo Venerabilis Dei famulus

Joannes, tam asperam vitæ rationem susceperat, cum pii cujusdam patris Ordinis S. Francisci Asisiensis adhortationibus permotus, ad studia philosophiæ et sacræ theologiæ animum adjecit, et ineundi Sacerdotii consilium accipiens, in arduas easdem disceptationes adeo processit, ut ipsi antecessores, inspectis acuto intellectu, tenaci memoria, atque impigra diligentia, brevi illum Hispaniæ totius sapientissimum fore, sint ominati. Studiorum curriculo absoluto, ac Sacerdos inunctus, virtutum omnium perfectioni se penitus dedit, et apostolici ministerii desiderio flagrans, sacras extremos ad Indos expeditiones mente molitus est. Quare patrimonium suum vendit, donatque pauperibus seque ultro exhibet comitem primo Tlascalensi Antistiti ad Mexicum maritimo itinere solventi. Sed dum Hispali tempestivum ad navigandum mare expectat Alphonsus Manrique Civitatis illius Archipræsul, ac Supremus Sacræ Hispaniarum Inquisitionis moderator, ægre ferens quod eximiæ pietatis ac doctrinæ vir, natalem terram desereret, Venerabilem Dei famulum ad se arcessitum, ac frustra renuentem, in Hispania jubet manere. Dicto audiens et ipsius Antistitis votis obsecundans, qui commissi sibi gregis spirituali emolumento prospiciens, eum ad apostolicos in patria labores exantlandos vocabat, provinciam illam cœpit maxime difficilem, in qua multorum operariorum animos gerens quinque et quadraginta annos constantissime desudavit. Et sane Hispalim, Cordubam, Granatam, Astigim, Biatiam, Montiliam aliasque Vandalitiæ Civitates sacris concionibus lustrat; populum audiendi cupidum et catervatim ad eum confluentem, eloquio diserto, et exemplo sanctitatis ad divinarum rerum studia revocat; ubicumque concionatur christianorum morum laus reviviscit. Videre erat pendentem ab ore plebem, dum sacer orator vultu oculisque mirandum in modum emicantibus, acerbis vitia verbis increparet, et modo lacrymas cieret, modo salutari audientium corda timore percelleret. Neque uberes defuere fructus. Sublatæ enim sunt ejus operâ simultates non paucæ; factionum partes extinctæ; non raro inter domesticos parietes restituta pax; vitia sæpe inveterata radicitus evulsa; invecta morum integritas, aut pietas, et æternæ animarum salutis studium excitatum; ac tot tantæque ad eas regiones, utilitates ex sacris ipsius Joannis expeditionibus manarunt, ut jure meritoque Venerabilis Dei famulus de Avila Magister, ac Vandalitiæ Apostolus habitus dictusque sit. Nec verbo tantum et piis ex suggestu habitis concionibus quæ Catholico nomini bene, prospere ac feliciter evenirent curavit, verum etiam operibus ac typis editis scriptis, ut in via spiritualis perfectionis fidelium animæ dirigerentur consuluit. Idcirco solitus erat ægrotos invisere; animam agentibus usque ad extremum spiritum assidere; egenis familiis nec requirentibus opem ferre; solari calamitosos; consilio et opera prout res postularet, proximos quotidie juvare. Conscientiæ onus ponentibus, benignas in piaculari exedra aures præbebat; ac modo eruditis commentariis Sacras

Scripturas ex cathedra illustrabat, modo pueris ac villicis pedestri sermone Catechesim tradebat; et mira in epistolis quas scripsit, sanctimoniæ ac sapientiæ suæ extant documenta. Quum vero aliorum saluti curandæ tam sedulo deditus esset, nihil siquidem prætermisit ut perfectionem absolutionemque virtutum quas complexus erat assequeretur, recte judicans seipsum abundare oportere iis omnibus laudibus ad quas excitaret alios, et plus valere sermonem si confirmaret exemplo. Quamobrem tantam de se famam excitavit, ut Romani Pontifices Decessores Nostri amplissima illi munera commiserint, ac viri eminenter Sancti, quos jamdiu in Cælitum ordinem adscriptos veneratur Ecclesia, ejus consiliis se regi voluerint, Magistrumque appellaverint. Venerabilis enim Dei Servus de Avila, ad honestam primum vitæ rationem traductum Sanctum Joannem de Deo, ad perfectionis et sanctimoniæ semitam decurrendam verbo et exemplo excitavit; Sancto Ignatio Loyolaeo usus est familiariter, et in Hispania nascentem Societatem Jesu fovit peramanter, Sanctum Franciscum Borgia ut imperatoris aula relicta illecebris mundi valediceret, hortatus est, denique Sancto Petro ab Alcantara et Sanctæ Theresiæ a Jesu sapientibus monitis ac consiliis præluxit. Verum dum stola decoris tam splendida indutum illum Hispania universa tamquam divinæ voluntatis oraculum mirabatur, annum agens ætatis suæ septuagesimum Venerabilis Dei famulus Joannes de Avila apostolicis laboribus, ac diutino morbo confectus, Montiliæ die decima Maii mensis anno MDLXIX, placidissimo exitu, cum suavissima Jesu et Mariæ nomina intermortuis labiis insiderent, obdormivit in Domino. Cum morte tamen haud periit Venerabilis Servi Dei memoria, corpus quidem conditum sepulchro est, virtutum vero notitiam consequentes etiam ætates acceperunt. Itaque sanctimoniæ fama quam et vivus præclaram habuerat, major post ejus funera facta est, succrevitque in dies innumeris probata portentis quæ Sancti viri patrocinium gratum Deo acceptumque ostendebant. Quare de ejusdem Venerabilis Dei famuli Beatificatione et Canonizatione in Sacrorum Rituum Congregatione causa agitari cœpta est. Præmissis iis omnibus actis quæ Apostolicæ Constitutiones in causis hujusmodi servari jubent, recolendæ memoriæ Clemens PP. XIII per Decretum Sexto Idus Februarias anno MDCCLIX datum virtutes quibus vivens ipse Venerabilis Dei Servus inclaruerat heroicum attigisse gradum testatus est. Deinceps in eadem Sacrorum Rituum Congregatione institutum judicium est de miraculis quæ deprecante Ven. Dei famulo Joanne de Avila a Deo patrata ferebantur, rebusque omnibus severissime ponderatis tria miracula vera atque explorata sunt habita, Nosque per decretum pridie Idus Novembres superioris anni datum, eorumdem veritatem miraculorum declaravimus. Illud supererat nempe, ut Ven. Fratres Nostri S. R. E. Cardinales Congregationi Sacris tuendis Ritibus præpositi rogarentur, num stante, ut superius dictum est, heroicarum vir-

tutum et miraculorum approbatione, tuto procedi posse censerent ad Beatorum honores eidem Dei famulo decernendos; hique in generali conventu IV Calendas Decembres ejusdem anni coram Nobis habito, tuto id fieri posse unanimi consensione responderunt. Attamen in tanti momenti re Nostram aperire mentem distulimus, donec fervidis precibus e Patre luminum subsidium posceremus. Quod cum impense fecissemus, tandem Dominica prima Quadragesimæ hujus vertentis anni solemni decreto pronunciavimus procedi tuto posse ad solemnem Venerabilis Dei famuli Joannis de Avila Magistri nuncupati Beatificationem. Quæ cum ita sint Nos Hispaniensium Sacrorum Antistitum votis annuentes, auctoritate Nostra Apostolica, harum litterarum vi facultatem facimus, ut Venerabilis Dei famulus Joannes de Avila presbyter sæcularis Magister nuncupatus, Beati nomine in posterum nuncupetur, ejusque lypsana sive reliquiæ, non tamen in solemnibus supplicationibus deferendæ publicæ fidelium venerationi proponantur, atque Imagines radiis decorentur. Præterea eadem auctoritate nostra concedimus ut de illo recitetur officium et Missa de communi Confessorum non Pontificum cum orationibus propriis per Nos approbatis, juxta Rubricas missalis et Breviarii Romani. Hujusmodi vero officii recitationem, Missæque celebrationem, fieri dumtaxat præcipimus intra fines Diœcesium Toletanæ, Cordubensis, et Prioratus Cluniensis ab omnibus Christifidelibus qui horas canonicas recitare tenentur, et quod ad Missas attinet ab omnibus sacerdotibus tam sæcularibus quam regularibus ad Ecclesias in quibus agitur confluentibus. Denique concedimus ut solemnia Beatificationis Venerabilis Dei Servi Joannis de Avila supradictis in templis celebrentur cum Officio et Missis duplicis Majoris ritus; quod quidem fieri præcipimus die per Ordinarium definienda, intra primum annum postquam eadem solemnia in Basilica Vaticana celebrata fuerint. Non obstantibus Constitutionibus et Ordinationibus Apostolicis, ac decretis de non cultu editis, ceterisque contrariis quibuscumque. Volumus autem ut harum litterarum exemplis etiam impressis, dummodo manu Secretarii Sacrorum Rituum Congregationis subscripta sint, et Sigillo Præfecti munita, eadem prosus fides in disceptationibus etiam judicialibus habeatur, quæ Nostræ voluntatis significationi hisce litteris ostensis haberetur. Datum Romæ apud S. Petrum sub annulo Piscatoris die VI Aprilis MDCCCXCIV. Pontificatus Nostri Anno Decimoseptimo.

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

Se ha hablado estos días en todos los tonos de la pregunta hecha en el Parlamento húngaro por un Prelado al Canciller Kalnoky, referente á si Austria está dispuesta á ejercer el veto contra algún candidato á la tiara pontificia en el próximo Cónclave. Con tal motivo, la prensa ha sacado á colación el llamado *derecho de veto*—que dice tener España, Francia y Austria,—y habla de soñados conflictos, si dichas naciones quieren ejercerlo. Nos parece de una inoportunidad superlativa hablar de *próximos Cónclaves* y de derechos ridículos, cuando, por una parte, el actual Pontífice goza felizmente de una salud admirable; y por otra, los llamados derechos—si por ventura se llegasen á ejercer—no podrían impedir que el mundo católico reconociera como su Cabeza visible al que, á pesar de todos los vetos, ocupase la Cátedra de San Pedro. ¡Tendrían que ver ciertos Gabinetes, ocupados en adobar una elección pontificia á su gusto y talante, mientras demuestran á todas horas los más vivos deseos de acabar con esa Institución, la más alta y gloriosa de la tierra!

—El Sr. Castelar ha ido á Roma, y ha sido recibido por León XIII con su benignidad característica. Hasta aquí nada hay de particular. "¿Cómo ha encontrado usted al Papa?„ le preguntaron al salir de la audiencia. Y contestó D. Emilio:

"Prodigioso de juventud, bien conservado de salud, y de vigor moral y físico. Hemos hablado de todo: religión, política, socialismo

y cuestión social, geografía, paz, guerra, relaciones con los Estados. En todo, y siempre, tiene el Papa ideas personales, nuevas, originales, y si me atreviese... diría que el Papa es un demócrata, un espíritu avanzado. Hablad con él de diplomacia, y el Papa os responde con un conocimiento perfecto de Europa, como un Metternich. Hablad de la extensión del movimiento religioso, del Catolicismo, y os muestra el mapa del Nuevo Mundo y las conquistas del Catolicismo, como un consumado geógrafo. Abordad, en fin, los problemas sociales, la cuestión social: sin caer en la utopia socialista ó colectivista, Su Santidad dejará estupefactos, por sus palabras, á muchos políticos y á más de un socialista.

"No es él quien supedita á las coronas los pueblos. Respeta los tronos, y de ellos se sirve para las necesidades de su política cuotidiana; pero acerca de ellos no mantiene ningún precedente legal. León XIII ha dado á la Iglesia unos vuelos enormes hacia las ideas nuevas: la democracia. "¿No es preciso—me ha dicho—traer á la Iglesia á sus orígenes, hacerla volver hacia su cuna, hacia su manantial, á sus tradiciones?„ León XIII es uno de los políticos más finos de este tiempo„.

Como se ve, León XIII, que, según el Sr. Castelar, se permite el lujo de tener ideas propias y tiene una inteligencia de altísimos vuelos, ha hecho entrar á la Iglesia en los mismísimos moldes que há tiempo se los venía él (el Sr. Castelar) señalando, en orden á la actitud que le convenía tomar en la sociedad moderna. Respecto de España, ha sucedido dos cuartos de lo mismo, con la agravante de que aquí señaló él esos derroteros contra la opinión de Bismarck. Véase cómo: "Naturalmente, y claro es que sin misión (habla el Sr. Castelar), he hablado con el Papa de mi país, de España. España, políticamente considerada, está hoy en excelentes condiciones. Ni hace sombra, ni tiene celos de nadie, y se ha desembarazado del carlismo. España practica la libertad política y religiosa.

„Creo haber contribuído á estos resultados. Yo fuí quien firmó la paz religiosa con los Obispos; yo quien les acercó al Gobierno, y, por último, yo fuí quien, algo más tarde, realizó en España lo que parecía una utopia: *el sufragio universal*. Cuando abordé el primer problema, Bismarck se puso furioso conmigo y me hizo decir por el Conde Hatzfeld: *Castelar está loco*. Que haga y diga lo que quiera—contesté á Hatzfeld.—*Bismarck vendrá á Canosa*. Y, en efecto, Bismarck vino á Canosa„.

De pronto, el nombre de Francia, pronunciado no sé por quién, hace crecer el interés de la conversación. "¿Francia?—dice el tribuno.—Sí, de ella he hablado con el Papa, y gran parte de nuestra entrevista ha versado sobre el papel del Papa en la República, sobre su acción en el Clero francés. Y precisamente, á propósito de esto, he dirigido mis más sinceros elogios á la política de León XIII.—¿Qué

quiere usted?—me ha dicho Su Santidad.—Francia ocupa mucho en el mundo. Era preciso salvar la República, aun á pesar suyo; introducir los elementos conservadores. El régimen no cae nunca bajo los golpes de sus adversarios, mas sí por las faltas y errores de sus propios partidarios. Era necesario convencer al Clero francés de lo absurdo é impolítico de su propósito de destruir un sistema político, un gobierno, bajo el pretexto de mejorarlo: para arreglar un edificio, cambiarle ó amueblarle á su gusto, es indispensable antes vivir en él. —La misión del Papa—añadió Castelar—ha sido tan santa como noble, tanto para la Iglesia como para Francia... Yo, republicano viejo, opino que en España el actual reinado es la mejor de las Repúblicas, así como creo que en Francia los conservadores deben entrar en la República, y que este régimen no puede peligrar sino á causa de los exaltados, los socialistas ó los radicales. ¿Qué le falta á Francia, sin embargo? La fe, la idea espiritualista. Yo me incomodé con Gambetta el día en que le vi aliarse al positivismo, tomando como evangelista á Augusto Comte y por profeta á Paul Bert. Soy partidario de los hombres de gobierno; Ribot, sí, el propio Ribot, no acababa de agradarme. En Madrid me decía Goblet: —¿Es posible que ni aun Ribot halle gracia ante usted?—No—le contesté;—Ribot no es más que un instrumento manejado por los radicales.„

Después, volviendo á su idea favorita, el espiritualismo, y hablando como si no hubiera tenido delante más que franceses, exclamó: "Sí; de espiritualismo, y no de materialismo, es de lo que necesita Francia, la democracia francesa. No hay más que ver lo que la fe religiosa ha hecho en las repúblicas americanas; y ¿creen ustedes que esta gran democracia se habría fundado sin la fe? ¿Cómo se ha formado la Holanda, sino por la fe, por la pasión religiosa? Los pueblos necesitan una fe, una religión, una idea espiritualista, un *sursum corda*. Las democracias tienen todavía más necesidad de ella que las Monarquías y los Imperios. ¡La democracia francesa será espiritualista ó dejará de existir!„

Y ahí tienen ustedes á D. Emilio señalando á la sociedad en general y á cada nación en particular la órbita que, quieras que no, ha de recorrer. Por pura modestia no lo dice; pero cualquiera puede comprender que León XIII ha seguido al pie de la letra las lecciones de nuestro famoso tribuno. En cuanto á Bismarck, Gambetta y otros dioses menores de la política europea, dicho se está que, tarde ó temprano, todos han venido á darle la razón.

Somos muy desagradecidos los españoles, hay que confesarlo, cuando no hemos levantado ya un altar en cada calle á este *santo profeta* de los últimos tiempos; pero á bien que él se encarga de suplir nuestras deficiencias é imperdonables olvidos, pues sabido es que Castelar adora con todas sus potencias y sentidos á D. Emilio, que es profeta y enviado y siervo... de sí mismo.

—Se ha publicado ya oficialmente el decreto de *Propaganda Fide,* sancionado por el Padre Santo, sobre la institución del Vicariato apostólico en la Eritrea italiana, á fin de dilatar la fe en aquellas regiones africanas. La Misión, según el decreto, se extenderá por todo el litoral del Mar Rojo, desde Ras-Ksar hasta Raheita, continuando hasta los confines occidentales de la Abisinia, é incluyendo la Prefectura apostólica todas las islas que en las citadas orillas del Mar Rojo están sujetas á la dominación italiana. La residencia del prefecto apostólico de la Eritrea, confiada á los Padres capuchinos de la provincia romana, será Keren, donde residirá también por ahora el Vicario apostólico de la Abisinia.

II

EXTRANJERO

Alemania.—El socialismo va extendiendo su propaganda en Alemania de un modo alarmante. Días pasados, uno de los oficiales distribuyó en Berlín entre sus camaradas folletos socialistas, por lo cual el Gobierno se vió obligado á tomar serias medidas. Véase lo que á este propósito escriben desde Berlín á un autorizado periódico inglés: "Gran sensación ha causado aquí el arresto de gran número de oficiales. El rumor decía que el cuarto regimiento de Guardias se había alarmado en sus cuarteles de Moabit, y que 80 hombres habían sido arrestados. Con mayores informes podemos asegurar que 183 oficiales, pertenecientes á la Escuela de Artillería, han sido arrestados el sábado por la noche, y llevados por tren especial á Magdeburgo, escoltados por un destacamento del cuarto regimiento de Guardias, armados á la bayoneta„.

* * *

Rusia.—Hace días que circuló la noticia de que el Czar se hallaba gravemente enfermo. Desmintióse á poco, y se afirmó que Alejandro III estaba ya en franca convalecencia de su enfermedad. Pero nuevamente han vuelto á recibirse noticias pesimistas, confirmadas por la suspensión del viaje que proyectaba hacer á Darmstadt el Gran Duque heredero. Aparte de esto, la enfermedad del Czar no es ya un secreto. El periódico oficial de San Petersburgo ha publicado una nota redactada en los siguientes términos: "La salud del Emperador no se ha restablecido completamente desde el grave ataque de *influenza* que el Soberano sufrió en el mes de Enero. Durante el verano se le ha presentado una enfermedad renal. Para curarse de la nefritis que padece, el Emperador tendrá que pasar la estación fría

en un clima más cálido. El Soberano, siguiendo el consejo de los doctores Sakarine y Leyden, pasará en Livadia una larga temporada„.

Los periódicos extranjeros son más explícitos. El *Times* publica dos telegramas, uno de San Petersburgo y otro de Viena. El primero dice así: "El estado del Czar ha empeorado. La inflamación de los riñones aumenta, y la respiración de S. M. es fatigosa. Se ha avisado al profesor Leyden, de Berlín, que llegó á Spala el martes por la noche. El Emperador sufre mucho y está muy abatido. Los doctores Leyden y Sekarine desean enviar al enfermo á Crimea lo antes posible; pero no saben si podría resistir el viaje. No se ha publicado parte oficial alguno de la enfermedad, y no se comprende este silencio, dada la inquietud general que el estado del Soberano inspira„.

El telegrama de Viena no es menos alarmante. "Sería inútil—dice—ocultar lo que sucede. La guerra del Extremo Oriente preocupa menos la atención pública que la salud del Czar. En Círculos bien informados se dice que el Emperador está atacado del mal de Bright. Es posible que no haya peligro inminente; pero cuantos han estudiado esta terrible enfermedad dicen que se prolonga durante meses, mas rara vez se cura. Como el Czar es el defensor más seguro de la causa de la paz, su desaparición tendría gran influencia en el curso de los sucesos„.

Por noticias de última hora se sabe que el Czar está en la agonía y que no hay esperanza alguna de salvar su vida.

***

Inglaterra.—El Cardenal Vaugham ha pronunciado un notabilísimo discurso acerca de la reunión de los anglicanos á la Iglesia Católica. Ha examinado todos los medios que para ello se han propuesto, y ha condenado el sistema de mutuas transacciones, como incompatible con la verdad dogmática, lo que ha llamado un Obispo irlandés, con feliz expresión, la "reducción á un común denominador de los artículos de la Fe„. Cree el sabio Cardenal que sólo hay un medio, que parece entrar en las miras de la Divina Providencia, y es el que consiste en ser absorbido paulatina y casi insensiblemente el anglicanismo por la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, que tiene propiedades de imán para todas las comuniones disidentes.

—Van á comenzar las obras de la Catedral de Londres, á la que estará unido un monasterio de Benedictinos, en recuerdo de que esta Orden fué la que obró la conversión de Inglaterra á la Ley Cristiana. El terreno fué hace tiempo comprado por el Cardenal Manning. No se empleará el estilo gótico en la nueva edificación, sino el latino. ¡Dios quiera que, como sucedió con la obra de San Pablo, quede terminada la nueva Catedral en el mismo Pontificado y bajo la dirección del mismo arquitecto con que se inicie!

***

Austria-Hungría.—Telegramas de Budapesth, capital de Hungría, dan cuenta detallada de haber sido desechado el nuevo proyecto de ley sobre libertad de cultos, presentado por el Gobierno en la Cámara de los Magnates. La sorpresa ha sido tanto mayor cuanto que, á virtud de haber sido aceptadas algunas enmiendas, los mismos que tenían interés en que fuese aprobado el proyecto, es decir, los individuos de la izquierda, han sido los que han negado sus votos, dando lugar á que el Presidente declarase desechada la tal ley. Están, pues, de enhorabuena los católicos de Hungría, y de todas veras nos asociamos á la satisfacción que experimentarán en estos momentos, especialmente los Prelados, que tantos esfuerzos habían hecho por echar abajo un proyecto que tan vivamente hería los sentimientos de aquellos habitantes, en su inmensa mayoría católicos.

Vamos ahora á dar algunos interesantes pormenores sobre el fracaso sufrido en la votación de este proyecto de ley. El Conde Fernando Zichy había presentado una proposición para que se suprimiera el capítulo II, relativo á las religiones reconocidas por el Estado, y se obligara al Gobierno á pedir el consentimiento del Parlamento para que pudieran ser reconocidas esas religiones. El Ministro de Gracia y Justicia y el Presidente del Consejo combatieron esta proposición, que fué rechazada por 111 votos contra 107.

El debate se inició en seguida sobre el capítulo III del proyecto de ley relativo á la no *confesionalidad* (derecho de no formar parte de ninguna religión reconocida). El Ministro de Cultos, Barón Eotvoes, manifestó que, tratándose de cosas que atañen á la conciencia, no se puede aceptar que las gentes sean obligadas á alistarse en ciertas clases determinadas, y que los hijos de las personas que no pertenecen á religión alguna reconocida deben por otra parte, según la ley, recibir una educación religiosa. Un señor diputado pide que este capítulo de la ley sea enviado á una comisión, pero la Cámara rechaza esta proposición, y en cambio adopta la presentada por el Conde Aladar Andraszy, pidiendo la supresión del tercer capítulo del proyecto.

Se discute á continuación el capítulo IV del proyecto, que trata de las disposiciones finales. El Ministro Wekerlé declara que, á propósito de la supresión del capítulo III, el Gobierno se reserva dar á conocer sus intenciones en la Cámara de los Diputados; pero que entre tanto afirma, como Presidente del Gobierno, que todo el Gabinete se hace solidario de las ideas manifestadas por el Ministro de Cultos.

La Cámara de los Magnates rechaza todas las proposiciones que tienden á modificar tal ó cual párrafo del capítulo IV. El Presidente declara terminada la discusión, y se procede á la tercera lectura. Cuando pronuncia las palabras: *que se levanten los que deseen votar por la tercera lectura del proyecto*, se promueve un tumulto espantoso, y la izquierda exclama: "¡Con las modificaciones introdu-

cidas?—Ciertamente—contesta el Presidente.—Con las modificaciones introducidas„. Nuevo tumulto, pasado el cual se oye á los individuos de la izquierda que dicen: "Con tales modificaciones no queremos la ley„. Como una tercera parte de los individuos de la Cámara se lamenta de que se adopte la ley; pero el Presidente declara que la ley ha sido rechazada.

Tal es, en substancia, el debate á que ha dado lugar la discusión del proyecto de ley sobre la libertad de cultos en la Cámara de los Magnates de Hungría. ¡Ojalá tenga igual suerte el otro proyecto que se prepara sobre el matrimonio civil obligatorio!

***

Bélgica.—Las elecciones generales que acaban de verificarse en Bélgica han sido un completo *fiasco* para los liberales y para los demócratas que allí se distinguen, aunque unos y otros se presenten en actitud hostil á la Iglesia. Nunca se entusiasmaron los liberales, capitaneados por Frere-Orban, con la reforma electoral, urgentemente exigida por los demócratas, por medio de su jefe Jansom; pues comprendían que el sufragio universal, sin favorecerles en los grandes centros, donde triunfarían los socialistas, les perjudicaría en gran manera en los distritos rurales. Así ha sucedido puntualmente en las elecciones verificadas el día 14, según se desprende de un telegrama de Bruselas del 16, que dice así: "Ya se conocen los resultados de las últimas elecciones provinciales. Han sido elegidos 77 Diputados católicos, 7 liberales y 12 socialistas. Hay 56 empates„. Parece ser que todavía ha sido mayor el triunfo de los católicos en la elección de Senadores, pero no tenemos noticias del resultado definitivo.

***

Asia.—No hay noticia de nuevos encuentros entre chinos y japoneses: lo único de que se habla, creemos que más por conjeturas que por noticias fidedignas, es de que los japoneses, aprovechando el desaliento del enemigo y su desorganización á consecuencia de las derrotas pasadas, avanzan hacia Pekin; mas también se tiene por cierto que los chinos han de hacer grandes esfuerzos, incluso el de procurar la paz, antes de permitir que sus enemigos se acerquen á la capital del Celeste Imperio. Al efecto háblase ya de la intervención de Inglaterra, y se dice que las proposiciones de paz hechas al Japón se compendian así: pago de una indemnización de guerra; anexión al mismo de la isla Formosa; independencia de Corea y apertura de los grandes centros chinos al comercio extranjero.

No deben de tener fundamento los rumores de paz, ya que en la apertura del Parlamento japonés, que acaba de verificarse, ha dicho el

Emperador en el discurso de la Corona: "No cederemos ni en un ápice en el programa que se ha trazado el pueblo japonés. El Japón continuará en la lucha hasta que haya conseguido imponer su derecho„. En el mismo discurso se anuncia también un empréstito de Deuda interior de 100 millones de duros para gastos de la guerra, con interés de 6 por 100.

III

ESPAÑA

Por Real decreto de fecha 16 del corriente se declaran terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura, y se convoca la nueva para el día 12 de Noviembre próximo. Esto ha debilitado en muchos la creencia—muy generalizada hasta ahora—en una próxima modificación ministerial, pues opinan que el Gobierno que convoca contrae el compromiso moral de presentarse ante las Cámaras; mas los partidarios de la crisis á todo trance, sostienen que la facultad de la Corona de cambiar de Consejeros cuando lo crea conveniente no se interrumpe en ningún momento, y por lo mismo no se quebranta ningún precepto legal, aunque se produzca una crisis dentro del período de convocatoria. Total: que sí y que nó, y qué sé yo. Pronto saldremos de dudas, aunque nos figuramos que nuestros lectores no tendrán mayor interés en que manden tirios ó troyanos.

—A estas alturas no sabemos todavía si el desdichado Cabrera es jefe de la cabreriza (a) del protestantismo español, del cual es obispo, ó cosa así.

Decimos esto porque, al llegar á Inglaterra lord Plunket y encontrarse con las protestas de los Prelados de España, publicadas algunas de ellas en el mismo *Guardián*, órgano del Clero anglicano, ha escrito al *Times*, de Londres, una carta, en la cual dice: "El clérigo á quien propusimos consagrar era un español, elegido por sus compatriotas (no sabemos cuáles) para una iglesia española. Ese obispo, una vez consagrado, no tenía intención alguna de tomar *(asumirse)* el título de "Obispo de Madrid„ , ni designación que implicase jurisdicción de ninguna clase más allá del *recinto ó confines de su pequeño rebaño*„. Relata lord Plunket que no tenía intención de aprovecharse de la ausencia del Obispo católico de Madrid para realizar el acto, y afirma que *no ha encontrado más que facilidades* para la consagración de Cabrera.

Y ahora preguntamos nosotros: si Cabrera no fué consagrado obispo protestante de Madrid, ¿de dónde es obispo? Y si no entró en la INTENCIÓN de lord Plunket el consagrarle obispo de *ninguna parte*, ¿qué significa la ceremonia de la capilla evangélica?

Pero todas estas artimañas nos tienen á nosotros sin cuidado: lo que nos preocupa es el daño que, con ó sin título de obispo de Madrid, puede hacer Cabrera, no por su talento ni por su ilustración, ni mucho menos por la bondad de las doctrinas que predica, sino por medio de las libras esterlinas que vengan de Inglaterra.

Y á propósito de esto, ¿qué hay de verdad en las voces que corren acerca de los colegios que piensan levantar en Madrid el ex-padre Cabrera y compañía? Con eso y con que oficialmente se les autorice hasta para dar grados, escasamente podremos los católicos gloriarnos de ser *tolerados*. Con poco que se estire la ley, da para todo; y si los católicos se duermen, todo podría suceder bajo el poder de los Gobiernos que padecemos.

—Actualmente se celebra en Tarragona el cuarto Congreso católico español, con asistencia de veinte Prelados, entre los cuales se encuentran los Emmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Sevilla y Valencia. Hasta ahora sólo sabemos que la afluencia de gentes es extraordinaria, que la Iglesia Catedral tarraconense es estrecho recinto para contener á los congresistas, y que se han pronunciado magníficos discursos en defensa de la doctrina católica, dilucidándose particularmente puntos de capital importancia, dado el estado actual de la sociedad.

—Son causa de gran preocupación entre los hombres políticos las cuestiones ultramarinas, y es seguro que influirán en la marcha del Gobierno, según que se les dé esta ó aquella solución. Dícese que el Sr. Becerra ocupó el Ministerio de Ultramar á condición de que diese un paso atrás en las reformas proyectadas por el Sr. Maura, su inmediato predecesor; mas ni el Sr. Maura ni los que le inspiraron sus reformas entienden que se debe retroceder; y como esa tendencia, que es también la patrocinada por Gamazo, tiene numerosos representantes en las Cortes, y no pocos impugnadores, de ahí el compromiso del Sr. Sagasta, que, sea cualquiera la solución, se encontrará con graves dificultades en la dirección de la cosa pública.

Otro conflicto ultramarino preocupa también á muchos españoles, sean ó no políticos: nace de los cambios, que están por las nubes; de donde resulta que los partícipes de las cajas de Ultramar cobran poco más de la mitad de sus asignaciones.

ASTRONOMIA [1]

XV

MOVIMIENTO CONSTANTE DE LA ESFERA CELESTE.

Nada tan patente se presenta á nuestra vista como la sucesión regular, constante y majestuosa de los días y las noches, de las estaciones y los años; la aparición del Sol por el Oriente, su paso cruzando los meridianos, hasta ocultarse más tarde por el lado opuesto á su salida; y después de esto, cuando los rayos del astro-rey se despiden de nosotros, la aparición de las estrellas en el firmamento, corriéndose unas detrás de otras, sin alcanzarse ni perturbarse en su marcha ordenada, todas aparentemente en pos del Sol, ocultándose unas por el ocaso, mientras las otras dejan ver sus destellos entre las brumas del Oriente. La inmensa bóveda de los cielos, esmaltada de tan hermosa pedrería, y en cuyo fondo parece asentarse la Tierra que habitamos, inmóvil como roca en medio del Océano, gira en torno nuestro, á juzgar por las impresiones directas que nuestra vista recibe al fijarse en la marcha jamás interrumpida del conjunto de los astros que adornan al Universo.

Sólo una excepción, aparente también, puede señalarse

(1) Véase la pág. 254 del vol. xxxiv.

en ese magnífico voltear de los astros: sólo la estrella polar, conocida de todos, hasta del rústico campesino, parece fija y sin movimiento, aunque en realidad gira como las otras. Una línea recta, que uniendo á esa estrella con la Tierra, habitación del hombre, se prolonga hacia una y otra parte, hasta los confines del mundo estelar, constituye el eje gigantesco de la aun más gigantesca máquina de los cielos, que completa una revolución en cada veinticuatro horas, para reproducirse en las veinticuatro siguïentes las mismas fases de ese verdadero y único movimiento continuo.

Tal se presenta ante nuestra vista el fenómeno del movimiento universal de los astros; tal lo creyeron los hombres, sabios é ignorantes, desde la antigüedad más remota; pero ¿sucede así en la realidad? Todo ello, por natural y sencillo que se presente á la vista directa de los mortales, ¿no será más bien una mera apariencia que ilusione nuestros sentidos? Si, como muchos opinan, en otros planetas distintos del nuestro hay habitantes capaces de darse cuenta como nosotros de los fenómenos del Universo en movimiento, juzgando por las impresiones directas de su vista nos dirían que el planeta por ellos habitado permanece inmóvil en el seno del espacio, mientras que nuestra Tierra y los demás astros giran en torno de ellos, dando una vuelta completa en el término de uno de sus días, más ó menos largos que los días terrestres. Los seres que constituyan el vulgo de esas otras *humanidades planetarias* no juzgarán de otro modo. Ilusión la suya como la nuestra. La hipótesis de que toda la esfera celeste gire, como se ha dicho, en torno de la Tierra ó en torno de cualquiera otro planeta del sistema solar, presenta tantas dificultades, que es absolutamente inaceptable, aunque constituyó un verdadero axioma para la Astronomía de otros tiempos.

En artículos precedentes hemos dicho algo acerca de las distancias inmensas que nos separan de la mayor parte de las estrellas: hemos convenido en que el Sol se encuentra separado de la Tierra cerca de 150 millones de kilómetros. Fijémonos en este dato importante, y supongamos una cir-

cunferencia con estos 150 millones de kilómetros por radio: sería dicha circunferencia el camino recorrido por el Sol en el corto espacio de un día. El Sol recorre, en tal hipótesis, 940 millones de kilómetros en veinticuatro horas, á razón de más de 39 millones de kilómetros de velocidad por hora, más de 655.000 por minuto, más de *diez mil novecientos kilómetros en un segundo de tiempo!* Velocidad asombrosa é inconcebible en el astro del día. ¡Diez millones de metros!

Y puesto que las distancias relativas y aparentes de las estrellas y planetas entre sí no cambian de un día para otro (no se olvide que vamos hablando fundados en lo que á simple vista se observa), hay que suponer que las velocidades de los astros en torno de la Tierra son tanto más asombrosas cuanto el astro esté más lejos. Como ejemplo, hemos dicho ya que la estrella más próxima á la Tierra, el α del Centauro, está separada de nosotros *treinta y tres billones y medio de kilómetros;* su órbita alrededor de la Tierra supone *doscientos once billones, cincuenta mil millones de longitud* en kilómetros. Para recorrerla en veinticuatro horas necesitaría llevar una velocidad superior á *dos mil millones de kilómetros por segundo* (1). Si esto sucede con los astros próximos, ¿qué sucedería con aquellos cuya distancia, por ser incalculable con los medios de que dispone la Astronomía, se llama *infinita?* ¡Y sólo por conservar á la Tierra inmóvil en el centro del Universo, como quicio sobre el que girase la gran máquina de los astros, se ha de admitir lo absurdo é inadmisible en las ciencias astronómicas! Porque efectivamente es cosa demostrada, en Mecánica Celeste y en la teoría de las fuerzas centrales, que la forma particular de la trayectoria de un cuerpo que, atraído por otro, gira en torno de éste, depende de la velocidad de aquél. Si la velocidad de la Luna, que gira alrededor de la Tierra, fuese tres ó cuatro veces mayor, nuestro satélite dejaría en

(1) En Astronomía no se conoce ningún astro que recorra el espacio con velocidad tan grande, ni es probable que en el Universo haya cuerpo alguno que se mueva con tanta rapidez.

pocos instantes de estar sometido á la acción terrestre. La hija de la Tierra comenzaría á describir una órbita parabólica ó hiperbólica respecto de nuestro Globo, y no volvería jamás á pasar segunda vez cerca de nosotros. La Luna gira en torno nuestro con una velocidad menor que 1.500 metros por segundo. Si llevase la velocidad de 8 kilómetros, no sería satélite de la Tierra. Con relación á la intensidad de atracción de nuestro Globo, se sabe que, si hubiera medio de lanzar horizontalmente desde la cúspide de una montaña un proyectil con la velocidad inicial de 8.000 metros por segundo, dicho proyectil no caería jamás sobre la superficie terrestre; se convertiría en un verdadero satélite de nuestro Globo. Pero si dicha velocidad alcanzase unos once kilómetros y medio, el proyectil, ya no sólo no volvería á caer, ni siquiera quedaría girando sobre la Tierra, sino que se alejaría indefinidamente de nosotros describiendo una parábola, hasta penetrar en la esfera de acción de algún otro astro de potencia atractiva superior á nuestro Globo.

De lo expuesto, que constituye una de las verdades incontrovertibles de la Astronomía, resulta la imposibilidad absoluta de admitir que el Sol y demás planetas y estrellas giren realmente en torno nuestro en el corto espacio de veinticuatro horas. La velocidad con que necesariamente habían de moverse todos los astros, aun los más próximos, se opone abiertamente á semejante hipótesis, que sólo por esto resulta evidentemente absurda. Las órbitas del Sol, de la Luna y de las estrellas serían, en tal supuesto imposible, parabólicas é hiperbólicas; es decir, curvas abiertas. Desde la Tierra, sólo una vez después que empezaron á girar por los espacios hubieran podido verse los astros, que de otro modo vemos y admiramos todos los días (1).

El suponer, nada más, que el Sol es el que gira sobre la

(1) Llamando v á la velocidad con que se mueve un astro cualquiera, F á la fuerza aceleratriz con que tiende hacia el centro de atracción, y R al radio vector, esto es, á la distancia que media entre dicho centro y el astro, el cálculo establece las condiciones siguientes para determinar la naturaleza de las órbitas recorridas. Si $v^2 < \frac{2F}{R}$, la curva es una elipse. Si $v^2 = \frac{2F}{R}$, la trayectoria es

Tierra, y no ésta sobre aquél, es más inconcebible que el admitir que una débil mariposa pudiera elevar por los aires el más voluminoso elefante. Por otra parte, y ateniéndonos sólo al Sol y á nuestro Globo, es evidente que entre los dos astros existen movimientos que originan la sucesión de los días y las noches, de las estaciones y los años. Acabamos de ver la imposibilidad de que el astro del día dé vueltas en torno de la Tierra. Uno de los dos cuerpos se mueve, sin embargo, con relación al otro; y no queda sino el admitir, como verdad demostrada, que la Tierra es la que gira en torno del Sol, y en manera alguna éste sobre aquélla.

Se dice vulgarmente que *lo más* arrastra en pos de sí á *lo menos*. Dejamos expuesta la inmensa desproporción que hay entre la masa solar y la de nuestro planeta. Las leyes de atracción de la materia nos dicen que la fuerza mutuamente atractiva de los cuerpos es directamente proporcional á las masas; luego la atracción del astro-rey sobre la Tierra tiene que ser muchísimo más intensa que la de la Tierra sobre el Sol. La diferencia de las dos, combinada con la fuerza tangencial, determina el movimiento del Globo terrestre en torno del centro del sistema planetario.

Para que el lector, aunque sea de aquellos que jamás hayan penetrado en el campo de las verdades astronómicas, se forme idea más clara de lo que vamos diciendo, y de ello no le quede la menor duda (1), supongamos que la cordi-

---

una parábola; y si $v^2 > \frac{2F}{R}$, la órbita es una hipérbola. De forma que conociendo la velocidad, calculando el valor de F y el de R, las expresiones que preceden determinan en cada caso la forma de la curva que un astro describe en torno del centro que le atrae.

(1) Por difícil que parezca el creerlo, es cierto que hay todavía muchos, no sólo entre los que con propiedad pueden llamarse ignorantes, sino hasta entre los que de algún modo se creen ilustrados, para quienes el movimiento de la Tierra alrededor del Sol, relativamente fijo, es uno de tantos sueños y cavilaciones de los astrónomos, á quienes aquéllos frecuentemente juzgan poseídos de una verdadera ilusión. Hoy, sin embargo, el problema del movimiento de la Tierra, que tanto dió que hablar y discutir, y tanto exacerbó las pasiones en épocas anteriores, está completamente resuelto; y el defender la estabilidad de la Tierra en el centro del Universo constituye una verdadera *herejía astronómica.*

llera de los Pirineos se convirtiese en gigantesco imán, con toda la fuerza magnética que supone tan grande masa. Si á uno ó á dos metros de distancia de uno de sus polos colocáramos otra barra magnética de 20, 40, 100 gramos de peso solamente, ¿qué sucedería? Es muy cierto que entre ambos imanes habría mutua atracción de polos opuestos, y es certísimo que, si la barra se abandonaba á su propia tendencia natural, se precipitaría al instante sobre el polo magnético de la inmensa montaña que la atrae, y nunca la barra pequeña podría arrastrar ni hacer que se moviese de su asiento la cordillera pirenaica que acabamos de convertir en imán poderoso, con la fuerza aun más poderosa de nuestra imaginación. Pues fenómeno semejante se verifica entre el Sol y nuestro Globo: éste está representado por la barra pequeña que hemos supuesto; aquél es el imán pirenaico. La Tierra tiende á precipitarse sobre el Sol, como una piedra desprendida de lo alto de una torre tiende hacia el suelo, hacia el centro del Globo terrestre. La piedra se precipita hacia su centro atractivo, aparentemente (1) en línea recta; porque sólo atendemos á la acción de la gravedad: la Tierra no cae sobre el Sol, porque desde que recibió el primer impulso marcha animada de otra fuerza que se llama tangencial, porque su dirección es la de la tangente á cada punto de la curva que la misma Tierra describe en el espacio. Estas dos fuerzas angulares, cuya resultante marca en cada momento la intensidad y dirección, según las cuales avanza nuestro Globo en su carrera mil veces secular, conservan al mismo Globo en su equilibrio orbital, sin que la morada del hombre se aleje indefinidamente del astro brillante que la fecundiza, ni á él se acerque tanto, que con sus ardientes rayos la reduzca á pavesas. La mano omnipotente del Creador, que encerró dentro de barreras de movediza arena la in-

(1) Los cuerpos, al caer libremente en el aire, no describen en realidad una recta, sino una línea curva, como demostraremos más adelante. Lo que sucede es que, siendo muy pequeña la curvatura de la trayectoria descrita por un cuerpo al caer, no podemos apreciarla á simple vista y juzgamos por línea recta la que realmente es una rama de parábola.

mensidad del Océano, señaló también límites infranqueables en el espacio, para que dentro de ellos se moviesen con maravilloso concierto los globos de los cielos.

Baste lo dicho para dejar establecido el hecho del movimiento de la Tierra alrededor del Sol. Más adelante, en el curso de estos artículos, tendremos ocasión de insistir sobre lo mismo y de aducir otras pruebas no menos convincentes que las que preceden.

El movimiento de nuestro Globo en torno del Sol no explica, sin embargo, el movimiento diurno de la esfera celeste; no nos dice por qué el Sol y las estrellas, la Luna y los planetas aparecen todos los días por el Oriente para desaparecer más tarde por el Occidente, ocultándose á nuestra vista para visitar con sus rayos otras regiones de la Tierra. Es, pues, preciso buscar en ésta la razón del fenómeno constante que viene repitiéndose desde el origen de los mundos y ha hecho creer durante tantos siglos una cosa muy distinta de lo que en realidad sucede. Cuando un buque ó una embarcación cualquiera comienza á alejarse de las costas ó á ellas se aproxima, no es difícil el que los navegantes se forjen la ilusión de que lo que en realidad se aparta ó se acerca son las costas mismas, y no el buque que los lleva. Para que en un tren en marcha suceda lo mismo respecto de los árboles, edificios y demás objetos visibles desde la vía, basta que aquél se mueva silenciosamente y sin trepidación notable. Tal ocurre entre nosotros, el Sol que nos ilumina y las estrellas que adornan el firmamento. Éstas y el Sol relativamente fijos; la Tierra, y nosotros con ella, moviéndonos rápidamente; y, con todo, las apariencias parecen decir lo contrario. La marcha de los astros desde el Este hacia nuestro meridiano nos induce á juzgar que aquéllos se elevan sobre el horizonte y que avanzan hacia nosotros: y, sin embargo, somos nosotros los que, llevados por la Tierra, avanzamos hacia el Oriente, no acercándonos más á él en línea recta, sino describiendo una curva en el espacio, mejor dicho, una en torno del Sol, otra en torno del centro del Globo que nos sirve de sostén y apoyo. La Tierra no sólo se mueve obedeciendo á la atracción del astro central y en

torno del mismo durante un año, sino que también gira sobre sí misma, completando una revolución en el espacio de un día. El primer movimiento se llama de traslación; el segundo es conocido por el nombre de movimiento de rotación. Veamos de exponer las pruebas de este movimiento y determinar las circunstancias que le acompañan, recordando antes algunas ideas que el lector adquirió en los primeros años de escuela ó colegio.

La Tierra es sensiblemente esférica, aunque no con exactitud geométrica. Se llaman *polos* terrestres los extremos de una recta que, pasando por el centro del Globo, se extiende en dirección de la estrella llamada polar y en dirección opuesta. Con esta línea coincide el *eje* sobre el cual gira la Tierra. Un plano que, pasando por el centro del planeta, es perpendicular al eje terrestre, divide á la Tierra en dos hemisferios, Norte y Sur, y determina en la superficie la línea conocida con el nombre de *ecuatorial*, en la que se cuentan por grados de circunferencia las *longitudes geográficas*. Los planos perpendiculares al del *Ecuador* y que pasen por el eje y polos del Globo determinan asimismo los *meridianos* y *antemeridianos*, en que se cuentan y miden las *latitudes* Norte y Sur, según correspondan al uno ó al otro hemisferio. Los *círculos paralelos* geográficos se llaman así por el paralelismo que tienen con el Ecuador y entre sí mismos.

Fr. Angel Rodríguez,
Agustiniano.

El Pentateuco y la Arqueologia Prehistórica (1)

Último acontecimiento en la historia de la creación del mundo fué, según la Biblia, la aparición de la primera mujer. El historiador sagrado describe con circunstancias tan notables, á la vez que minuciosas, esta obra con que el Hacedor Supremo quiso poner término á todas las que habían salido de sus manos, que desde luego se descubre en la forma de tan interesante narración algún fin doctrinal altamente significativo y misterioso.

Creado ya el hombre con toda aquella solemnidad de circunstancias que convenía á la dignidad del Príncipe del Universo, y no hallándose entre todos los vivientes ser alguno semejante á él para servirle de compañía y ayuda, quiere el Creador llenar este vacío; y para realizarlo, adopta un procedimiento, al parecer, bien raro y extraordinario. Infunde Dios en el hombre un profundo sueño, y extrayendo de su cuerpo una costilla, modela en ella el cuerpo de la primera mujer. Descríbese allí la sorpresa del hombre cuando, al despertar del profundo letargo, ve delante de sí á la compañera de su vida y exclama: "Esto es ya hueso

(1) Véase el volumen xxxiv, pág. 349.

de mis huesos, y carne de mi carne. Ella será llamada *varonesa* (1), porque del varón fué tomada„. É interpretando luego el alto sentido de la misteriosa obra de Dios, síguese aquella sentencia dogmática que repitió Jesús en el Evangelio para inculcar la institución divina del matrimonio: "Por lo cual dejará el hombre á su padre y á su madre, y se unirá á su mujer, y serán los dos una misma carne„.

Dejando para más adelante la cuestión exegética, que tendrá por objeto determinar el verdadero sentido y la legítima interpretación de este notable y último episodio de la creación del mundo, entraremos desde luego en la importante cuestión de crítica histórica que constituye el objeto principal de estos estudios, y cuya resolución previa no ha de ser inútil para determinar la genuina interpretación del pasaje bíblico.

Hasta ahora hemos podido observar sin grandes esfuerzos la incontestable identidad y maravillosa concordia que reina en las tradiciones cosmogónicas de los pueblos más antiguos y la Historia Sagrada del Génesis en cada uno de los hechos principales de la creación. El caos primordial, la aparición sucesiva de las criaturas con sus gradaciones siempre progresivas, la distribución de días ó períodos geológicos, la formación del hombre por intervención inmediata de Dios, son hechos fundamentales de la creación del mundo, que no han podido obscurecerse con las sombras de la mitología pagana en ninguna de las tradiciones más autorizadas de la antigüedad. Al aplicar ahora ese mismo procedimiento de crítica comparativa á la historia de la creación de la mujer, debemos confesar desde luego que no es posible obtener un acuerdo tan circunstanciado y minucioso entre las

---

(1) *Varonesa*, según el Diccionario de la Academia de la Lengua, tiene el significado de *mujer* en su acepción genérica, esto es, persona del sexo femenino. Debe preferirse en este pasaje á la palabra *varona*, que emplean algunos escriturarios (entre ellos el P. Scio) con menos propiedad, pues esta última lleva la acepción de mujer enérgica y varonil. Las dos palabras *varona* y *varonesa*, derivadas de *varón*, imitan perfectamente las derivaciones latina y hebrea *virago* de *vir*, אִשָּׁה de אִישׁ.

creencias de los antiguos pueblos y el texto del Génesis. Esta deficiencia de detalles es debida por una parte á la pérdida de algunos datos históricos de importancia, y principalmente al lastimoso deterioro de las últimas tablillas cuneiformes de Jorge Smith; pues siendo ellas el complemento de la cosmogonía asiria, habrían de proporcionarnos noticias interesantes acerca de la creación del hombre y de la mujer. Por otra parte, la multiplicidad de circunstancias que concurrieron en este acto ha debido de dificultar la conservación íntegra é incorrupta de una historia tan susceptible de las alteraciones de la fábula, atendida la rudeza de los pueblos primitivos.

A pesar de estas observaciones (que nos dispensan del trabajo de comprobar con la autoridad de otras fuentes la verdad del relato bíblico en todos sus minuciosos detalles), comprendemos también que no sería fácil resignarse á creer que, siendo verídica la narración del Génesis y habiendo sido una misma la enseñanza primitiva para los progenitores de todos los pueblos, haya podido borrarse por completo una historia tan interesante en la memoria de las antiguas generaciones. La crítica racionalista, no saliendo de su incredulidad sistemática, se arrogaría el derecho de exigir á la Ciencia cristiana pruebas históricas, si no para confirmar todos los detalles, por lo menos para comprobar en general lo que se describe en el Génesis. Por fortuna, la verdad católica puede responder satisfactoriamente á estas exigencias de la crítica y demostrar que, así en este último hecho de la creación como en todos los que le precedieron, están contestes las tradiciones más autorizadas de la antigüedad.

Sintetizando, en efecto, la historia bíblica en lo que se refiere al punto concreto de que tratamos, la doctrina fundamental contenida en el texto sagrado del Génesis se reduce á afirmar que el cuerpo de la primera mujer trae su origen del cuerpo del primer hombre, con intervención inmediata del Creador. Indicios manifiestos de que es verdadera esta enseñanza de la Escritura nos parece descubrir en casi todos los pueblos que profesaron la creencia tan vulgarizada

del estado *andrógino* de los primeros padres del género humano.

Esta antiquísima tradición no fué desconocida al pueblo helénico; pues el divino Platón, en su diálogo del *Convite,* introduce la persona de Aristófanes refiriendo la peregrina historia de los andróginos primordiales, separados más tarde en hombre y en mujer por acción inmediata de los dioses. Las tradiciones de la Fenicia y de la India, conservadas las primeras en un fragmento cosmogónico atribuído á Sanchoniaton, y las últimas en la narración también cosmogónica del Cathaputha Bracmana, al hablar de los primeros seres vivientes de nuestra especie, los describen en una forma parecida á los andróginos de Platón, que se dividen luego para constituir los dos sexos separados, recibiendo entonces la vida y la inteligencia.

Viniendo á las Cosmogonías de otros pueblos del Asia, aunque los modernos descubrimientos de la Arqueología asiria no han podido ilustrar bien esta materia por la razón que hemos apuntado arriba, tenemos, sin embargo, algunos datos históricos que sirven para comprobar que creían en la existencia de los andróginos dos pueblos tan importantes como el babilónico y el persa. Beroso, sacerdote del dios Belo, cuya autoridad, antes bastante discutida, ha ganado mucho con los últimos descubrimientos arqueológicos, nos dejó algunos fragmentos cosmogónicos, que él afirma haber compuesto á la vista de los documentos antiguos de Babilonia: al describir en ellos la creación primera, nacida en el seno del caos, recuerda la existencia de seres humanos con dos cabezas de hombre y de mujer unidas en un mismo cuerpo de los dos sexos, que al fin se separan en dos distintos individuos. La creencia tradicional del pueblo persa en este punto no es menos clara y terminante. La narración fabulosa del Bundehesh, que dejamos incompleta al hablar de la creación del hombre, continúa y dice que, cuando Agromeniú, el representante del principio malo, hirió de muerte al primer hombre Gayomaretan, el gran dios Ahura Mazdá hizo que la sangre de este inocente germinase á la vuelta de cuarenta años en forma de planta: en el centro de ésta surgió

un misterioso tallo que presentaba la figura de un doble cuerpo, de hombre y de mujer. Ahura Mazdá los separa, dándoles actividad, vida y movimiento, y, después de infundir en ellos un alma inteligente, les prescribe ser humildes de corazón, observar la ley, ser puros en sus pensamientos, puros en sus palabras, puros en sus acciones. Así nacen Mashia y Mashiana, los primeros padres del género humano.

El problema relativo al origen de los dos sexos será completamente indescifrable para la ciencia moderna, mientras no concluya por reconocer la intervención de Dios en la creación del hombre y de la mujer. La Biblia y todas las tradiciones más autorizadas de la antigüedad están acordes en lo fundamental, pues siempre es Dios quien crea los dos sexos y los separa en dos sujetos distintos.

Tocante al modo como éste se verificó, es indudable que la narración bíblica se distingue notablemente de esas tradiciones que suponen la existencia de los andróginos primordiales. ¿Mas no podríamos ver aquí una derivación notablemente alterada de la enseñanza primitiva, cuya expresión íntegra é incorrupta sólo se habría conservado en la Sagrada Escritura? La perfecta conformidad que hemos descubierto entre el Génesis y las tradiciones paganas respecto de los demás hechos fundamentales de la Cosmogonía, nos da algún motivo para responder afirmativamente. Si suponemos, en efecto, que los primeros pueblos recibieron en la primitiva revelación la historia íntegra consignada en el Génesis hebreo, y cuya doctrina fundamental consiste en afirmar que Dios formó el cuerpo de la primera mujer de una porción de carne extraída del cuerpo del primer hombre, fácil es suponer que las primeras generaciones simplificasen más tarde esa idea creyendo que en un mismo cuerpo existieron formados ya desde el principio los dos sexos. Con ese tránsito de conceptos, originado de una equivocación tan fácil y natural, tenemos ya la idea del ser andrógino; y la sujeción de los dos individuos por el lado ó por la espalda, de que nos hablan esas tradiciones, sería en este caso la perversión de la idea bíblica que nos representa á

la mujer como extraída y formada de una costilla del primer hombre.

A mayor abundamiento, y en prueba de que esta semejanza de los dos conceptos tradicionales es más positiva y real de lo que pudiera parecer á primera vista, conviene recordar que en época más moderna, y aun en nuestros días, no han faltado críticos notables que han pretendido encontrar en el relato bíblico la doctrina del andrógino primordial. Esta opinión exegética, no sólo se halla bastante generalizada entre los rabinos y aceptada por el filósofo Maimónides, sino que ha merecido también el asentimiento de algunos autores católicos, como Agustín Steuco y el franciscano Giorgi, que, pretendiendo seguir la enseñanza bíblica, afirman que el cuerpo de Eva fué en el principio formado de la tierra, lo mismo que el de Adán, que ambos fueron unidos luego por un lado mediando una costilla, y, finalmente, separados por el Creador. Pero lo más notable es que, en nuestros días, el sabio orientalista Lennormant, que ha hecho profesión de creyente (aunque no siempre es defensor incondicional de la Biblia), en su obra sobre los *Orígenes de la Historia* ha manifestado con decisión sus simpatías hacia la doctrina del ser andrógino primitivo; doctrina que él pretende encontrar en el texto del Génesis, ora fundándose en que la palabra hebrea *zelá* no sólo tiene la acepción de *costilla*, sino que también puede significar *costado*, ora atribuyendo un sentido demasiado material á aquel pasaje del Evangelio donde Jesucristo establece la indisolubilidad del matrimonio, afirmando que lo que Dios ha unido no debe separar el hombre: *Quod Deus conjunxit homo non separet.* Nosotros no podemos aceptar esa interpretación, porque nos parece incompatible con el texto sagrado. Prescindiendo de otras consideraciones, bastará observar que, en la hipótesis del ser andrógino, no sería verdadero el dicho del primer hombre: "Esto es hueso de mis huesos y carne de mi carne: ella será llamada varonesa, porque del varón fué tomada„; puesto que la relación de origen sería mutua en el ser andrógino, pudiendo decirse, con el mismo derecho, que el varón fué tomado de la mujer. Tampoco es concilia-

ble esa opinión con la doctrina del Apóstol San Pablo, que en la primera epístola que dirigió á la iglesia de Corintio, al decretar en el capítulo segundo la supremacía que debe tener el varón sobre su mujer, alega como razón de su doctrina la dependencia que ésta tuvo del hombre en su origen y creación. *Non enim vir ex muliere est, sed mulier ex viro.* Mas si la hipótesis del andrógino primordial no se concilia bien con el texto sagrado del Génesis, el hecho solo de haber juzgado posible esta conciliación autores católicos y críticos eminentes demuestra la semejanza que existe entre el relato bíblico de la creación de la mujer y las tradiciones paganas. El uno y las otras están contestes en afirmar que así el hombre como la mujer son obra de Dios, autor inmediato, por consiguiente, de los dos sexos. Indican asimismo que el hombre y la mujer estaban de algún modo contenidos en un solo cuerpo, y que los dos eran una misma carne antes que se separasen en dos individuos distintos por intervención también inmediata de la Divinidad. La única diferencia entre las tradiciones paganas y la revelación bíblica consiste en que aquéllas suponen que los dos sexos se encontraban ya formados en el primitivo ser andrógino, antes de la separación, y la Biblia enseña que el sexo femenino fué formado por Dios cuando separó del cuerpo del hombre la porción de carne con que modeló el cuerpo de la primera mujer. La diferencia es notable, desde luego, pero no hasta el punto de destruir la unidad genérica que subsiste en los dos conceptos, y que supone á su vez la unidad de origen de esas tradiciones, ó sea la existencia de una revelación ó enseñanza primitiva que alcanzó á los progenitores de todas las razas.

Ya hemos probado anteriormente que, cuando se descubre alguna variación accidental en las antiguas tradiciones, la doctrina bíblica tiene siempre el derecho de preferencia, aun en el terreno de la crítica puramente racional, por ser aquél el principal documento de las creencias primitivas que ha podido conservarse incorrupto hasta nosotros, á pesar de las vicisitudes de los tiempos. Deberemos, pues, concluir que la verdadera enseñanza que recibieron las pri-

meras generaciones acerca del origen de los dos sexos es la que se halla consignada en el Génesis, con todas las circunstancias que allí se describen, y cuyo relato en general vemos suficientemente comprobado con el testimonio de las más autorizadas tradiciones cosmogónicas de la antigüedad.

Estas ligeras indicaciones podrán servirnos también de preámbulo para entrar con algún fundamento en la cuestión exegética que tiene por objeto determinar el verdadero sentido del capítulo segundo del Génesis.

Fr. Honorato del Val,
Agustiniano.

Discurso

pronunciado por D. Alfonso de Cartagena en el Concilio de Basilea acerca del derecho de precedencia del Rey de Castilla sobre el Rey de Inglaterra (1).

La ssegunda pressunçion e sseñal de virtud ha que sse suele e deue dar honor es la antiguedat del tienpo. ca presumese que la virtud de la ssabiduria es en los antiguos donde escripto es. esperaua que la hedat mas luenga fablasse e la muchedunbre de los años enseñasse ssabiduria. *Job. xxxii.* E deuese faser reuerençia a la antiguedat. *ut. c. quarto de traslat.* E los mas antiguos deuen ser preferidos en el assentamiento. *ut c. 2. de major. et. obe.* E por ende el jurisconssulto dise ssienpre en nuestra çibdat la vejes fue cossa honorable E nuestros anteçessores tanto honor poco menos fasian a los viejos como a los jueses. *ut. lege. ssenper. ff. de. In.* E eschines en la proposiçion que fiso contra thesifon. dise que en athenas los que auian cincuenta años fablauan primero. E para esto no es menester de ayuntar muchas abtoridades pues es magnifiesto que se deue dar reuerençia e honor a la antiguedat. ca escripto es. leuantate a la cabeça cana e honrra la persona del viejo. *levit. xx.* E porque esto mas profundamente

(1) Véase la pág. 217.

sse vea en este proposito. puedese conssiderar en estos dos sseñores reyes. E prinçipalmente dos antiguedades. La primera es auiendo respecto a las ssillas reales que tienen. La ssegunda por respecto a las perssonas dellos. La primera conssideraçion sse puede partir en otras dos conssideraçiones. La primera conssiderando la antiguedat de la ssillas reales por respecto al primero comienço e como generaçion e nasçimientos de estos regnos e ssillas reales. La ssegunda auiendo respecto a la generaçion es a ssaber al tienpo que estas ssillas reales e regnos resçibieron la fee catholica. quanto a la primera conssideraçion es de acatar que en españa e aun de aquella parte que se llama castilla. ouo reyes ante de la primera destruyçion de troya. Ca hercoles el grande aquel que fue en la primera destruyçion de troya en tienpo del rey laumedon. ante del tienpo de priamo. vino en españa e ouo batalla en canpo con gerion rey de españa. E aun mas espeçialmente fablando aquel gerion era rey de castilla. ca entonçe era rey de tres regnos. conuiene a ssaber de lusitania que agora llamamos estremadura e de betica que llaman el andalusia e de galia que avn tiene ssu nonbre. las quales todas sson del sseñorio de mi sseñor el rey. E hercoles vençiolo e pusso por rey a yspan del qual ouo nonbre españa. E esto es muy antiguo. ca desde que fue fundada roma fasta el abenimiento de nuestro ssaluador ihesu cristo passaron ssieteçientos e quinse años. E desde la primera destruyçion de troya fasta la fundaçion de roma ouo quatroçientos e çincuenta años. E ante de aquella postrimera destruyçion de troya fue hercoles bien por cientos años. E ante de hercoles ouo reyes en castilla. e assi de gerion rey de españa o mas propiamente fablando rey de castilla que en aquella parte regnaua que agora llamamos castilla fasta el dia de oy sson passados dos mill e sseisçientos e tres años e mas. E non dubdo que ante de aquel gerion ouo otros reyes avn que non ssabemos ssus nonbres por la grant antiguedat. E assi el regno de castilla es de los mas antiguos regnos del mundo. E de la ssilla real de ynglaterra non sse fallara ssin dubda tamaña antiguedat. Ca ssegunt que yo puedo recolegir de las ystorias que fasen

mençion del comienço del regno de ynglaterra. tres comienços o nasçimientos se pueden conssiderar en la ssilla real de ynglaterra. El primo comienço fue de un duque de cloçestre en esta manera. thoel duque de cloçestre echo de ynglaterra a vn tirano que llamauan asclepiodoto e yntitulose rey de ynglaterra. E los romanos enbiaron contra el al ssenador costançio. e thoel concordose con el que quedase el regno con el e pagase a los romanos çierto tributo. E este costançio fue padre de costantino el grande e ouole en elena. la qual disen que fue fija deste thoel (1) rey de ynglaterra. E assi el regno de ynglaterra ssegunt este respecto ouo comienço çerca del año de nuestro ssaluador de tresçientos años. E començose puro tributo. E assi fablando del todo propiamente non sse puede bien desir regno. Ca el regno de propiedat de su bocablo demuestra vna libre ssuperioridat. ssegunt magnifiestamente paresçe,por aristotiles en el terçero de las politicas. El ssegundo nasçimiento o comienço. es auiendo respecto a los xaxones los quales ocuparon a ynglaterra en tienpo del papa gregorio el primero ssegunt que adelante diremos en la ssegunda parte de la conssideraçion de la antiguedat del tienpo. E assi çessaron los primeros reyes. E esto fue çerca del año del sseñor de sseyscientos e treynta e cinco años. E assi deste ssegundo nasçimiento de la ssilla real de ynglaterra fasta agora sson passados ochocientos años poco mas o menos. El terçero nasçimiento e comienço es auiendo respecto a aquellos reyes donde desçienden los reyes que agora en este tienpo han regnado e regnan en ynglaterra. Ca es de saber que despues de lo ssusodicho otra ves çesso la linea de los reyes de ynglaterra. E començo el regno de vn duque de normandia en esta manera. rrollo el primero duque de los romanos que fue baptisado e fue llamado roberto en el año del sseñor de nueueçientos e dose. porque llamauan assi al conde de paris su tio. ouo vn fijo que llamaron guillarnun E aquel guillermo ouo otro fijo ricardo. E este ricardo ouo otro fijo que llamaron tanbien ricardo. E ricardo el ssegundo ouo vn fijo que dixe-

(1) Al margen: *Thoel padre de helena.*

ron ruberto E ruberto ouo otro fijo que llamaron guillermo noto. E este guillermo noto de los normandos que fue el ssexto duque. contando de rol El primero echo de ynglaterra al rey heraldo E leuantose e yntitulose por rey. E este hordeno nueuas leys e mando que los contractos sse fisiessen en lengua françes E traxo gran nouedat en ynglaterra. E deste desçienden los reyes que agora ende sson. fue este guillermo en tienpo del papa gregorio sseptimo cerca del año del sseñor de mill e ssesenta e sseys años. E asi contando desde este terçero comienço del regno de ynglaterra sson passados tresientos e ssetenta poco mas o menos. de lo cual sse ssigue que la silla real de ynglaterra es assas nueua por respecto a la ssilla real de castilla. ca contando el primero nasçimiento poco mas o menos ha que començo mill e çient años E del ssegundo sson ochoçientos años E del terçero tresientos e ssetenta. E del nasçimiento de la silla real de castilla sson passados más de dos mill e sseyscientos annos. Pues acaten vuestras muy reuerendas paternidades quan desigual conparaçion es antigua hedat de la silla de ynglaterra a la silla de castilla. La ssegunda conssideraçion es conssiderando la antiguedat destos regnos por respecto a la generaçion. es assaber al tienpo en que resçibieron la fee catholica ssegunt esta tanbien magnifiesto que la ssilla de castilla es mas antigua. lo cual se prueua por escripturas abtenticas. ca viçençio ystorial. *li. ix. c vii.* dise estas palabras quando los apostoles fueron a diuersas partes del mundo por voluntad de dios ssin themor alguno adonde dise (1) que escogio ssiete discipulos conuiene ssaber trocato e segundo vidaleçio tesifonte enfrasio ysito. para que con ayuda dellos arancase las malas yeruas de los canpos e senbrase la simiente de la palabra de dios en la tierra que auia grant tienpo que no daua fructo. E açercandosele ya el dia postrime-

(1) Al margen tiene una señal de aviso para que se lea con cuidado, porque falta algo. Y así es; pues en el otro Códice que se conserva en esta Biblioteca de El Escorial, se lee lo que sigue: *quando los apostoles fueron a diversas partes del mundo por voluntad de Dios, Santiago aporto a los fines de ybernia* (aquí estarán cambiados los nombres, y querrá decir España) *y pedrico la palabra de Dios sin temor alguno adonde dise.....*

ro de la ssu vida. veno con ellos a iherusalem e resçibio ende martirio E los disçipulos tomaron ssu cuerpo de noche por themor de los judios e pusieronle en vna naue e encomendaron ssu ssepoltura a la prouidençia diuinal. E guiandolos el angel aportaron en gallisia e ssalieron al puerto e pusieron el cuerpo en vn logar E fueron a vna dueña biuda que era sseñora de aquel logar. la qual era noble. mas pagana. E dixieron assi. nuestro sseñor ihesu cristo te enbia el cuerpo del ssu disçipulo porque pues non le quesiste resçebir biuo que le resçibas finado. E contaronle el miraglo como sin gouernança vinieran. e pidieronle que les otorgase aquel logar donde le auian puesto para ssu ssepultura. E ella con cruel e engañoso coraçon dixo que le plasia de otorgar con buena voluntad lo que le pidian con tanto que ouiesen consentimiento primeramente del rey de españa. E ellos fueron al rey e otorgogelo graçiosamente. mas dende a poco fue ssañudo e arepintiose de lo que auia prometido e mando yr en pos dellos e matarlos. E los caualleros que los ssiguian passando vna puente que ellos auian passado. cayo la puente ssobre ellos e afogaronse en el rio. E cuando lo oyo el rey ssegunt dise maestre iohan veleç ovo temor que viniese algund mal a el e a los ssuyos. E enbioles rogar que viniesen sseguros e que abrian lo que les prometiera. E ellos tornaron al rey con el pueblo a la fee de nuestro sseñor ihesu cristo. E esto dise biçençio. leese esso mesmo en la lectura de ssantiago estas palabras por ssu muy ssaludable predicacion. el pueblo de toda españa començo a conosçer a ssu redenptor. a estos ofiçios e lectura es de dar fee pues se cantan publicamente en la yglesia e sson tornadas en comun opinion. la qual fee sse (1) derecho ssegunt sse nota. ff. *de ofi. p. l. bar. barus.* Ytem eso mesmo viçençio. *l. ix.* c. *xxx. v.* dise estas palabras ssanto eugenio fue vno de los conpañeros de ssant dionisio E fue enbiado por el a predicar a los de toledo. E despues que conuertio a dios la muchedunbre del pueblo gentil ouo grant desseo de veer a ssant dionisio e tomo ssu camino para el. esto dise viçençio. pues çierto es

(1) *es.*

que ssant dionisio fue en tienpo del apostol ssant pablo. E assi la çibdat de toledo e la de paris resçibieron la fee catholica en vn tienpo. E demas desto non dexare aqui de insistir aquello que escriue nicolao de lira ssobre aquella palabra del apostol. que dise passare por vos en españa. *ad roma. xv.* E dixe nicolao estas palabras. desto paresçe que ssant pablo predico en españa. pero paresçe desir el contrario el decreto. *xi. dist. c. quis.* nesçesidat *(sic)* (1) conuiene ssaber que de los apostoles. ssolo ssant pedro ensseño e predico a las prouinçias de ytalia e de françia e de españa e de africa e de çeçilia. Por la qual disen algunos que ssant pablo propuso de predicar en españa ssi fuese la voluntad de dios ssegunt que sse escriue en aquella abtoridat que prometio de yr a españa. E assi dixo verdat avnque aquella no fuese por algunt ynpedimiento que le ssobre vino. otro ssi disen que en españa predico e diselo ssant ysidro en el libro que fiso del nasçimiento e muerte de los ssantos. E esso mesmo ssant geronimo en el libro de los esclaresçidos varones. dise que quando ssant pablo fue ssuelto por el enperador nero de la primera pression. predico en las partes de oçidente. E al decreto de ssuso allegado responden algunos que non niegan *(sic)* (2) aquel decreto puramente que ssan paulo predicase en españa y en las otras prouinçias ssusodichas. mas dise e esto non sse lee e avn paresçe concordar con este lo que sse escriue en el capitulo postrimero de los actos de los apostoles. donde dise que ssant pablo estouo en roma dos años. E disputo e enseño ende. pero çierto es que roma es de ytalia. de la qual fabla el decreto. asi como de españa por la qual sse puede responder al decreto en contrario alegado. de otra manera es de ssaber que la yntençion del decreto es que non predico nin hordeno yglesias en las ssuso dichas prouinçias ssaluo ssant pedro e otros de ssu hordenança e enbiados por el. E desta manera ssant pablo predico en ytalia e en españa todo lo ssuso dicho dise nicolao. bien es verdat que allende del decreto que nicolao alega. ay otro que paresçe sser con-

(1) *nesciat.*
(2) *niega.*

tra esta yntençion *E es.* c. *bts. xxii. q̄. ii.* (1) el qual paresçe desir que ssant pablo non fue en españa. pero puedese a esto responder. que aquel decreto sse entiende de aquel tienpo en que dixo ssant pablo que era (2) en españa. ca fue ocupado de otras oçupaçiones. pero por ventura fue despues e deuemos yndusir a entender assi aquel decreto. porque nicolao afirma que ssant pablo fue oyr en españa sseñaladamente. pues tiene por ssi abtoridat de ssant ysidro en aquel libro que aiega del nasçimiento e muerte de los ssantos. E yo non vi el original de ssant ysidro. mas dise escribio que ssant pablo partio de iherusalen e vino a ytalia e a ylico e españa. mas como quier que ello sea avnque ssant pablo sse dude ssi fue a españa o non. basta que es bien çierto que ssantiago e ssus disçipulos e avn ssant eugenio martir predicaron en españa. E allende de esto tenemos estos dos testigos a ssant ysidro e a nicolao de lira que disen que ssant pablo fue en españa. E assi rasonablemente sse puede desir que españa resçibio la palabra de dios en tienpo de los apostoles. Iten martino en ssu coronica dise que el papa siluestre en el conçilio viçeno *(sic)* (3) cometio el poder apostolico a ossio obispo de cordoua de españa e a victor de ytalia de lo qual assas con rason se puede creer. que de grant tienpo ante era la fee catholica resçebida en españa. pues que obispo español era presidente en tamaño conçilio. E otras ynfinitas ystorias se podrian alegar a esto mas dexolas por amor de breuedat de los yngleses. mas que manifiesto es que luengo tienpo despues resçibieron la fee catholica por quanto sseria ssuperfulo poner aqui todo lo que ssobre esto sse dise. basta desir lo que sse ssigue. viçençio. *l.i.xxx iii.c.xi.* Cuenta que el papa gregorio enbio a agustino. non al ssanto doctor. ca aquel antes de aquellos tienpos fue. mas a otro agustino que fue obispo de los yngleses. ssegunt sse contiene en muchos decretos. con otros a predicar en ynglaterra. E dise gregorio estas palabras. los ssieruos de dios mellito agus-

(1) Cap. *Beatus.* Can. XXII. quæst. II.
(2) *ird.*
(3) *Niceno.*

tino e iohan enbiados a aquella ynssola con otros muchos monges que temen a dios dentro de breue espaçio de tienpo conuertieron a aquel rey que moraua en la cabeza de la ynssola con ssu pueblo. E assi sse fiso que en pocos años los otros reyes de aquella ynsula con sus ssubditos veniesen a la fee de ihessu cristo. E de la conuersion de aquella gente e de la ssingularidat de los miraglos que alli se fassian. ssant gregorio en los libros de los morales dise assi. ssabed que la lengua de bretaña que non sabia otra cosa ssi non fablar baruaro. ya poco ha que en loores diuinos començo a fablar palabras e obrarlas. E el ynchado e ssoberuio mar oceano ssirue ya metido sso los pies de los ssantos. lo qual todo la graçia de dios otorgo que sse fisiesse asi. este bien auenturado papa gregorio. Por ende con rason los pueblos de los yngleses le deuen llamar apostol. lo ssusodicho todo dise viçençio. Iten martino concordando con esto cuenta en ssu coronica que en el año XIII. del enperador mauriçio que fue çerca del sseñor de sseysçientos e veynte e çinco años. ssant gregorio enbio a ynglaterra a augustino monge. a conuertir los ssaxones que de nueuo entraron poderosamente en bretaña. E non es menester en esto bolüer muchas ystorias ca esto es magnifiesto. *In. c. si. genes. In. pn. l. vj. dist. et. xii. q. i. quia tua. et xxx. v. q. iii. c. quod. spssi. (sic)* (1) donde espressamente dise ssant gregorio que la gente de los yngleses el otro dia fuera començada: por ende les fue otorgado que pudiesen cassar en grado vedado por derecho canonico ssegunt que en aquel decreto sse contiene. E paresçe esto claramente por las lecturas de los ssantos. ca ssegunt sse lee en la lectura de las onse mill virgenes. el rey de ynglaterra era pagano e pedio por muger para ssu fijo a ssanta vrsula virgen catholica fija del rey de bretaña de aquende la mar. E esto fue en el año del sseñor de quatroçientos e quarenta e dos años. E assi manifiesto paresçe que ynglaterra resçibio la fee catholica luengamente despues que españa. E non desimos esto

(1) In cap. *si gens Anglorum*, LVI. dist. et Can. XII. quæst. I. cap. *Quia tua*. et XXXV. Can. quæs. II et III. cap. *Quædam lex*.

por menguar la gloria de los yngleses ca non sson de desdeñar porque resçibiessen tarde la fee. ssegunt sse escriue. *In. c. euance. de. l. escript.* mas pues ya el sseñor rey de castilla tenia ssu lugar en la yglesia de dios. injusto es que rey que de nueuo viniese le presçediesse en el assentamiento ya ganado. mas deue sser contento de estar en assentamiento real despues del nin embarga a esto. ssi por ventura alguno dixiesse que viçençio e martino cuentan en sus ystorias que lusio rey de bretaña resçibio la fee en tienpo del papa leenterio. ca esto non fase contra nos por tres rasones. La primera por cuanto aquello sse puede entender de la otra bretaña que es aquende la mar. E fundase esto por tanto ca ssegunt dise en el catholicon cuando deçimos bretaña. ssin eñadir otra palabra entiendesse por otra bretaña la de aquende. donde por ventura entonçes auia reyes. ca los yngleses non sse llamauan bretones. mas bretanos. E puedense bien fundar esta absoluçion por dicho del mesmo martino ystoriando *(sic)* (1) el qual como fueran conuertidos los yngleses en el tienpo del enperador mauriçio eñadio estas palabras. Los bretones de los quales quedan los galensses luengamente antes fueron fechos cristianos por el papa elentorio. E asi paresçe que lo (2) dise del tienpo de gregorio se entiende de los bretaños que sson los yngleses. E lo que dise del papa elenterio ssentiendo *(sic)* (3) de los bretones bretonantes o galensses que llamauan galones. La ssegunda rason puede sser esta que casso que aquello se entendiese de los yngleses. lo que entender non sse deue aunque sse fallara que vinieron mucho tienpo despues a la fee. ca el papa elentario fue escetid *(sic)* (4) del año de çiento e ochenta e quatro. E asi los españoles prosçedieron en la resçebçion de la fee por çiento e veynte años. E mas la terçera rason es que podemos desir que toda aquella gente que entonçe era en ynglaterra e fue echada por los ssaxones. los quales eran gentiles resçibieron la fee en tienpo del papa gregorio e del enperador

(1) *historiador.*
(2) *que.*
(3) *se entiende.*
(4) El otro M. SS. dice: *cerca.*

mauriçio ssegunt paresçe en las coronicas. E assi non sse deuen contar los tienpos desde la primera gente. la qual fue echada despues de la tierra. mas del tienpo de los ssaxones que ocuparon ynglaterra e de cuyo linage desçienden los yngleses. E nesçesario es de entenderlo. por vna destas maneras Primera e terçera. ca de otra guisa sseria del todo contra el testo de los decretos que de ssuso alegamos. E destingir sse deuen los tienpos para que sse concuerden las escripturas. E defender deuemos los testos de los derechos. *ut. l. viii. cc. d. Inc. f. do.* E ssi por auentura alguno porfiare disiendo que estas abtoridades sson contrarias entre ssi e que non sse pueden concordar en la manera ssuso dicha contra si mesmo concluyria. ca si contrarias sson. mas deuemos estar a los dichos de ssant gregorio que fue vno de los ssantos doctores e papa. que a los de viçençio nin de martino. *dist. xx. In. p. ii.* mayormente que esta abtoridat ssuya que de ssuso alegamos es puesta en el cuerpo de los decretos. La ssegunda e prinçipal conssideraçion de la antiguedat es considerandola por respecto a las perssonas destos sseñores reyes. E avnque yo curo poco desta conssideraçion por quanto mi sseñor el rey deue auer esta preheminençia por su corona real nin es menester alegar antiguedat de ssu hedat. porque avnque esto non ouiese deuia sser preferida. pero porque todo lo comprehendamos e non quede cosa por desir avn considerada. asi la antiguedat deue proçeder. ca esta conssideraçion se puede auer de dos maneras. La primera por respecto a la hedat destos sseñores. reyes. E assi conssiderandola claro es que mi sseñor el rey. proçede *(sic)* (1) al sseñor rey de ynglaterra. La ssegunda por respecto al tienpo en que començaron a regnar ssegunt sse suele considerar en los perlados. ca proçeden (2) aquellos. que sson ante promouidos acatando el tienpo en que resçibieron la consideraçion *(sic)* (3). *dist. xviii.* c. *placuit.* E ssegunt este respecto çierto es que mi sseñor el rey de castilla es mas antiguo en el regno que el sseñor rey de ynglaterra. Ca ha

(1) *precede.*
(2) *preceden.*
(3) Deberá decir *consagración.*

veynte e ocho años que con fauor de la piedat diuinal regna. E el sseñor rey de ynglaterra. començó a regnar de dose años a esta parte. E assi concluye magnifiestamente que de cualquier manera que queramos considerar la antiguedat del tienpo que mi sseñor el rey de castilla proçede (1) al sseñor rey de ynglaterra. de lo qual todo sse saca e funda la conclusion ssegunda. ssiguiente.

Avnque las muy altas ssillas reales de castilla e de ynglaterra. antiguas sson. pero la ssilla real de castilla assi contando del primero resçibimiento e comienço como de la generaçion e resçepçion de la fee. muy mas antigua es.

La terçera cosa que fase sseñal e presunçion de virtud e nos atrae a faser honor a otro. es la altesa de la dignidat. ca quando la dignidat es mas alta tanto se pressume auer mayor virtud en el que la tiene. por ende deue sserle fecha mayor honor. E en tal caso non catamos a la antiguedat del tienpo. mas ssolo a la altesa de la dignidat. *dist. xviii. c. plauc.* E como quier que en nuestro caso amas (2) estas dignidades ssean reales e parescan yguales. pero puedense conssiderar dos cosas por las quales la dignidat real de castilla sse puede con rason desir mas alta. E para mas claro entendimiento desto es de acatar que ssegunt aristotiles dise. tanto es mas honorable el prinçipado. quanto es ssobre mas honorables perssonas. Por ende el emperador Justiniano dise que quanto es mayor el ome e mas honesto e mas digno de honor. quando es puesto para regir mejores perssonas. *E nos. ig. In. auter. de defectu. col. iij.* E es de ssaber que avnque el poderio real ssea dado por dios pero los regnos començaron por misterio (3) e acto del pueblo. E por esto el jurisconsulto fablando del poderio del enperador. dise asi por la ley real que de ssu ynperio es fecha al pueblo passo a el e en el todo ynperio. *ff. ae. constit. pu. l. i. In. punti.* pero por quanto esta materia es muy profunda e larga yo non la entremetere aqui. mas basta desir esto sso-

(1) *precede.*
(2) *ambas.*
(3) *ministerio.*

lo. que pues los regnos començaron de dios por misterio (1) e acto del pueblo. ssiguese rasonablemente. que quando el pueblo es mayor e hay en el mayores diferençias e la tierra mas larga tanto es mas alto e mas honorable el prinçipado. lo qual assas paresçe ssin prueua alguna. pero avn sse puede prouar por la ssanta escriptura que dise por la boca de ssalomon. assi en la muchedunbre del pueblo es la dignidat del rey. E aristotiles en el primero de la retorica entre las otras cosas que loa cuenta estas disiendo. muchedunbre de tierra possesion de villas diuersas entre ssi en muchedunbre e grandesa e fermosura. veamos agora estas cosas e trayamoslas a dos maneras por que non despendamos nuestras palabras en vano e ssean estas. La primera es grandesa e anchura de la tierra e muchedunbre de çibdades e villas e logares. esto es lo que dise aristotiles muchedunbre de tierras e possesion de villas. La ssegunda es vna fermosa diferençia de tierras e de gentes. E esto lo que sse ssigue en el dicho de aristotiles que dise diuersas entre si en muchedunbre e grandesa e fermosura quanto atañe a la primera es asaber a la muchedunbre de la tierra e possesion de villas. claro es que el regno de castilla cuyo sseñor es mi sseñor el rey. es mucho mayor tierra e hay en el mayor numero de çibdades e villas e logares. que en ynglaterra. E esto es magnifiesto a qualquier de aquellos que amos (2) estos regnos vieron. pero por quanto los testimonios de los omes sse varian e diuerssifican a las veses por diuersas afecçiones. non curemos de traer para esto testigo. mas prouemos lo por escripturas abtenticas. E dise iohan en el catholicon e todos quantos escriuieron de la diuision de las tierras que en españa hay sseys prouinçias. conuiene ssaber la de tarragona. la de cartajena. lusitania. gallisia. betica. E la passada de la mar en el regno de africa de las quales las quatro enteras sson el sseñorio de mi sseñor el rey. es assaber la de cartajena e lusitania que es estremadura. E betica que es andalusia e gallisia. ca tiene ende a la fuerte ta-

(1) *ministerio.*
(2) *ambos.*

rifa. E çierto es que en la longura deste regno. que comiença de lorca. la qual esta çerca de almeria çibdat del regno de granada e dura fasta la fin de gallisia sson treynta jornadas legales. E en la anchura que es de tarifa fasta la villa que llaman fuente rauia que es çerca de vayona de guiana. sson bien veynte e çinco jornadas. E assi sse puede desir algunt tanto del rey mi sseñor avnque non por çierto generalmente quanto al mundo todo ssegunt que sse escriue de nuestro saluador. nin por respecto al sseñorio soberano e perdurable que es el diuinal mas fablando de sseñorio tenporal e passadero a las palabras del. pssalmo. que ensseñorea de la mar fasta la mar. E del rio fasta los terminos de la aspera e redondesa de las tierras. Ca desde cartajena e regno de murçia que es çerca de mar mediterraneo fasta viscaya e gallisia que sson riberas de la mar. E desde el rio que disen ebro que parte a españa la de allende de españa la de aquende fasta la villa que han fecho e en nonbre sse llama finisterra donde es el postrimero fin del occidente. todo es subjecto assu corona real. ynglaterra avnque ssea notable ynssula ca llamase anglia. que algunos declaran. mas gloriosa de dinero. pero non hay en ella tantas prouincias nin tan anchas. E avnque esto ssea cosa muy conosçida: pero ssegund de ssuso agora dixe. non quiero traer testigos. mas podemos demostrar por escriptura toda la medida de ynglaterra. cadise ssant yssidro en el. XIII. libro de las ethymologias. que el çerco de ynglaterra es quarenta veses ocho e ssetenta veses çinco millas poco mas o menos. E çierto es que veynte millas fasen vna jornada legal. *ut. ff. fi. q̄s. cum. l. j.* E sson veynte millas sseys leguas e dos terçias de vna legua de las leguas de españa. E assi veynte leguas de españa fasen tres jornadas legales o poco menos. E como ssegunt regla de los geometricos la terçia parte del espaçio que tiene la figura redonda en la redondura de ssu ruedo. tirando della de veynte e dos partes. la vna aquel mesmo es espaçio de la longura que por medio della ay. ssiguese que la longura de ynglaterra es dies jornadas e media legales poco mas o menos. las quales sson la terçia parte de veynte e tres jornadas e media legales poco mas o menos que ynglaterra ha en de-

rredor tirando dellas veynte e dos partes. la vna que es jornada e media ssegunt la dotrina de los geometricos que deximos. E pues el regno de castilla tiene en longura treynta jornadas legales poco mas o menos. ssiguese que la longura del regno de castilla es tan grande como sserian tres ynglaterras. E mucho mas sse podria desir ssegunt las reglas de los geometricos. pero basta al pressente auer dicho esto. E avn non quiero callar otra cosa la qual es esta. El regno de castilla tiene tres climas del mundo. E ynglaterra es fuera de todas las siete climos *(sic)* E avnque aquella parte de ynglaterra que esta fasia françia por ventura tañe la postrimera parte del clima sseteno. pero la mayor parte de ynglaterra es fuera de los ssiete climos. pues como quiere la prouinçia que los astronomios *(sic)* (1) non pusieron dentro de las climas. E que sse puede desir terçera parte del regno de castilla sser preferida a regno que tanta muchedumbre de prouinçias tiene e tanto numero de climas tañe. quanto es a lo ssegundo de la fermosa diferençia de las gentes. El regno de castilla ssobrepuja a ynglaterra magnifiesta *(sic)* (2). ca sso el sseñorio de mi sseñor el rey ay diuersas nasçiones e diuersos lenguajes e diuersas maneras de guarniçiones de guerra asi por mar como por tierra. cā los castellanos e los gallegos e los viscaynos diuersas nasçiones sson e husan de diuersos lenguajes del todo. E para guerra de mar tiene mi sseñor el rey naues e galeas. E para guerra de tierra tiene omes de armas guarnidos de notables cauallos e muy fuertes armaduras. E tiene esso mesmo caualleros ginetes. los quales husan de armas moriscas E perssiguen los enemigos con marauillosa ligeresa e corren la tierra dellos. E des que han destruydo e talado tornanse a la batalla de los omes de armas. E ynglaterra non sson tantas nasçiones nin hay tamaña nin tan fermosa diferençia de pueblos. E el rey de ynglaterra avnque tiene naues non tiene galeas para guerra de mar. E avnque tiene caualleros e omes de armas armados de armaduras comunes para guerra de tierra non tienen gi-

(1) *astronómicos.*
(2) *manifiestamente.*

netes. E assi mayor poderio e mas fermosa diferençia es de gentes e de tierras sso mi sseñor el rey de castilla que sso el sseñor rey de ynglaterra. de lo cual sse ssigue que es mas honorable ssu prinçipado e mas alta ssu dignidat de ssu corona. E por consseguiente le es deuido mayor honor. Callo agora la fermosura e grandesa de ssu corte. ca fablando con pas e reuerencia de todos los prinçipes yo podria desir que dentro desta parte del mundo que ssabemos. non hay corte de algun prinçipe que ssin algunt bolliçio nin mouimiento de guerra sea tan visitada e llena de tantos prelados e condes e varones e otros nobles e de tanta muchedunbre de gentes de pueblos. como la corte real de castilla continuamente sin fallesçer tienpo alguno es vis sitada e sseguida. E allende desto yo non podria dexar de añadir aqui dos rasones. La primera es esta claro es que sse puede bien arguyr de vnas cosas a otras ssemejantes. *ut. ff. de. le. g. l. ii. put.* E çierto es que la significaçion de la cibdat se acaba en el muro. *ff. de. u i. fi. g. l ii.* pues por consiguiente digamos que la significaçion del orbe que llamamos mundo sse acaba en ssu muro. ca el mundo a las veses sse trae ssemejança a la cibdat e fase argumento del a ella. *lxxx. m. dist. c. legimus (sic)* (1). E esto presupuesto digamos assi. el muro de la redondesa de la tierra. el mar oçeano es lo qual paresçe por tanto. ca la espera (2) del agua çerca de la espera (3) de la tierra e tiene la çercada en derredor. E desto sse sigue que las ynsulas que estan en el mar oçeano non estan propiamente dentro del mundo e redondesa de las tierras mas sson como vnos arauales. non fablo yo agora de las ynsulas del mar mediterraneo que esta entre la tierra de europa e de africa mas de las ynssulas del mar oçeano que esta en derredor de la tierra como el muro en derredor de la çibdat. E desto sse ssigue. que ynglaterra pues es ynssula de la mar oceano que ssea al mundo e redondesa de la tierra como ssea el araual a respecto de la çibdat. E magnifiesto es que la çibdat es cosa

(1) LXXX. Dist. cap. *Vrbes.*
(2) *esfera.*
(3) *Idem.*

prinçipal. E el araual es cossa açessoria e allegada. E este bocablo çibdat tomado estrechamente non conprehende al araual avnque algunas veses por alguna buena egualdat de la materia se estiende a el. *ut. c.f. ntas. de fon. c x. l. ivi.* (1) de lo qual sse concluye. que assi como es rasonable que los enbaxadores de la çibdat ssean preferidos a los enbaxadores del araual. Assi paresçe dotan la rason. que los enbaxadores de castilla. La qual es por respecto del mundo. como una parte del sserian preferidos a los enbaxadores de ynglaterra. la qual ssea a respecto del mundo como vna parte de ssu araual. E avnque esta rason ssea assas prueua pero porque non dira *(sic)* (2) alguno que non tiene fundamento de actoridat espressa para mayor firmesa dello. prueuasse por ssant yssidro. en el qual libro delas ethymologias. dise que ynglaterra esta dentro del oçeano metido el mar en medio. como ssi estouiesse fuera del mundo. E alega a virgilio. que dise estas palabras. los britanos apartados sson de todo el mundo. en el libro. *xiiij* de las ethymologias. dise assi bretaña ynsula del mar oçeano apartada esta de todo el mundo e la tiene la mar puesta en medio de ssi e del. E assi paresçe que fablando propiamente ynglaterra esta fuera del mundo e es como vn araual del ssegunt que dixe. La ssegunda rason es esta dios es enperador e avn mas que enperador ssobre todos los reyes. ca del es escripto rey de los reyes. sseñor de los sseñores. apocalip. IX. pues çierto es que quando algunos sson constituydos en egual dignidat sso el enperador ha que es preferido en el assentamiento. a lo otro que esta de fecho en acto de guerra alguna. demandado del enperador. *ut. or. dig. f. l. ii. s. fi.* de lo qual sse ssigue que entre reyes eguales. deue sser preferido en assentamiento aquel que de fecho esta en acto de guerra. E esto presupuesto digamos assi. la guerra que sse fase contra los ynfieles sse dise guerra de dios. lo qual paresçe por Judas macabeo e por los otros que peleauan contra los paganos ynfieles. Ca aquella

(1) Véase el Decreto de Graciano, Dist. LXIII. cap. *Ego Ludovicus.*

(La cita de Cartagena está ininteligible, como otras muchas.)

(2) *diga.*

guerra era plasible a dios. El papa leon dise. trabajad por vos auer veril e esforçadamente dexando todo themor e espanto contra los enemigos de la santa fee e aduersarios de todas las religiones. ca dios todo poderosso ssabe que si alguno de vosotros muriere que muere por la verdat de la fee. E ssaluaçion de la tierra e defension de los cristianos. E por ende el le dara galardon çelestial. *xxiii. q. iiii. c. omi (sic)* (1). E assi el papa en lugar de dios amonesta e conbida para tal guerra. pues manifiesta cosa es que mi sseñor el rey de castilla continuamente fase guerra contra los paganos e ynfieles. E por conssiguiente es ocupado de fecha en guerra diuinal por mandado del ssoberano enperador que es dios. El sseñor rey de ynglaterra avnque fase guerra pero non es aquella guerra diuinal. ca como quier que non digamos cosa alguna al presente de la justiçia de aquella guerra ca dios ssabe ssi es justa o ynjusta. pero ssin dubda podemos desir que non sse puede desir guerra diuinal. ca nin es contra los ynfieles nin por enssalçamiento de la fee catholica. nin por estenssion de los terminos de la cristiandat. mas fasese por otras cabsas. E assi sse concluye que avnque fue egual la altesa de las dignidades. a las coronas de castilla e de ynglaterra lo qual non otorgo ssegunt dixe. pero con todo esso el sseñor rey de castilla deue ser preferido en el assentamiento asi como aquel que fase guerra por dios de todo lo ssusodicho. sse ssaca la terçera conclusion que es esta.

Avnque las muy claras coronas de castilla e de ynglaterra muy altas sson. pero la corona real de castilla mas alta es.

(1) Cap. *Obtineri.*

(Continuará.)

En el dia de Animas

El mes de Octubre se despedía de los moradores de Gante lanzando rayos y centellas, cual si quisiera vengarse de la población entera. Vivos relámpagos surcaban las nubes, despidiendo una luz siniestra sobre la ciudad, al mismo tiempo que la voz del trueno perturbaba el misterioso silencio que reinaba en aquellos contornos. Únicamente podían encontrarse pruebas de vida en uno de los extremos de la capital por donde la locomotora entraba en la estación, lanzando silbidos estridentes como en son de burla á la grandiosa tempestad, por haber llegado triunfante á su destino y como si se creyese con fuerza para desafiar á la Naturaleza entera.

Un viajero, que acaba de bajarse del tren, penetra en la población despavorido, temiendo algún desenlace fatal. Los relámpagos son los encargados de iluminar el trayecto que ha de recorrer, pues los numerosos focos de luz son impotentes para disipar la obscuridad. La compañía del viajero es la soledad; su albergue las calles todas de la población, desconocida para él. Va y viene sin saber dónde, maldiciendo del miedo á que atribuía la falta de servicio en aquella horrible noche. Llama colérico á una puerta, y nadie oye la

voz del infortunado forastero. Desesperado por haber salido de la estación, sigue á pasos agigantados por una de las aceras, sin norte alguno en su rumbo, buscando un rastro que pueda indicarle la vivienda de algún ser caritativo: no ve más que las luces de las calles, pero ninguna que pueda calmar sus penas. Se arrima á otra puerta para defenderse algo del aguacero que le calaba hasta los huesos, y ¡qué felicidad para él!: oye un suave murmullo en el interior de la casa y se cree ya dueño de una habitación en que pasar la noche, aunque le sea preciso dejar allí cuantos intereses lleva consigo.

—¡Aquí está mi salvación!—se dijo, tirando enérgicamente de una cadenilla.

La puerta se abrió al momento, hallándose el viajero cara á cara con una sombra negra que le hizo dar un salto de terror. Más adentro, por el interior de un pasillo, se deslizan también otras sombras á la pálida luz de un farol casi apagado. Las sombras aquéllas iban sucediéndose con lentitud en medio del más profundo silencio.

—Pase usted—le dijo la sombra que tenía más próxima, al notar que el extraño se quedaba como petrificado ante aquel cuadro misterioso que de ninguna manera se podía explicar.

—Pero ¿quién vive aquí?—preguntó con sobresalto, permaneciendo en el mismo sitio.

—Los religiosos de... Pase usted sin cuidado, pues la noche está invitando á cerrar la puerta.

—Dispense usted la molestia. Soy un viajero inglés que por vez primera vengo á esta capital: no me ha sido posible dirigirme á una fonda, por no tener guía; llamé á otra puerta, y nadie me contestó: la casualidad me trajo donde usted me ve, y aquí desearía hallar albergue.

—Como de nada puedo disponer, permítame que vaya á dar cuenta al Superior; pero tenga la seguridad de que será usted recibido con agrado.

Solo quedó el viajero en una sala, cuyos adornos se reducían á un gran crucifijo de madera, algunos cuadros religiosos de escaso mérito artístico, y una docena de sillas colo-

cadas alrededor de una mesa. El huésped recordó en aquellos momentos cuanto había leído sobre la tiranía de los frailes, su egoísmo, su afición á la comodidad y el regalo, y otras mil cosas destinadas á denigrar la fama de los conventos. No tardó en presentársele un religioso de edad avanzada, respetable por su ciencia y sus virtudes, padre cariñosísimo de cuantos necesitados había en la población.

—Está usted en su casa, amigo mío—fué el saludo del Superior.—No podremos ofrecerle grandes comodidades—añadió con voz afable y cariñosa,—pero sí una modesta habitación en que pasar la noche y el tiempo que usted desee permanecer aquí.

Las palabras se anudaron en la garganta del viajero, y no pudo articular frase alguna de reconocimiento á tantas bondades; le parecía un sueño cuanto estaba presenciando y le desarmó por completo la generosidad del fraile. La especie de horror que experimentó al entrar en el convento, fué poco á poco convirtiéndose en respeto y veneración hacia los hospitalarios religiosos. Mudo siguió al guía por el pasillo donde poco antes había temblado ante aquellas sombras terroríficas, convertidas sin magia alguna en ángeles tutelares suyos; deseaba conocer el nombre del religioso para contarle en el número de sus favorecedores, pero no se atrevió á hacer ninguna pregunta, creyendo cometer una indiscreción. Al mismo tiempo, las vidrieras de las galerías por donde cruzaban los dos el interior de un claustro temblaban con estrépito, respondiendo á los estampidos del trueno, y el silencio más profundo volvía á reinar en toda la casa, como si fuera un cementerio.

Honda impresión causó en el ánimo de nuestro viajero la afabilidad del Superior cuando, al introducirle en una habitación sin lujo, pero limpia y aseada, le dijo con suave sonrisa y acento compasivo:

—¡Pobre amigo mío! Está usted empapado en agua. Voy á mandar encender esa chimenea mientras usted se muda, para que luego pueda cenar tranquilo y sin temor á las consecuencias de la humedad.

—No moleste usted á nadie: nada necesito—respondió

el huésped con algún aturdimiento y en nada correcto francés, poniéndose delante del Padre para impedirle dar aquellas órdenes.

—Si no hay molestia ninguna—replicó el Superior poniéndole una mano sobre el hombro y rogándole que se sentara.

—¿Son éstos—se preguntaba el viajero cuando salió el Padre—los frailes que yo conozco por los libros de mi país? ¿Serán ciertas mis ideas si los demás Padres son como el Superior, ese hombre que me aturde con su cariño y generosidad?

Estas eran las nuevas reflexiones del inglés, cuando un criado, acompañado del Padre ya conocido, penetró en el cuarto del viajero con los preparativos necesarios para cumplir las órdenes recibidas.

—Ahora—le dijo el Superior—es usted el amo, y puede mandar á este joven como le plazca y sin reparo alguno. Otro Padre, que habla perfectamente el inglés, vendrá á acompañarle á cenar, mientras los demás bajamos á tomar colación.

—Pero si estoy molestando y...

—Repito que no causa usted la menor molestia; pues, aparte de ser todavía muy pronto y quedarnos tiempo para descansar, tenemos sumo gusto en servirle.

Nuevas y complicadas ideas luchaban en el espíritu del forastero. Mientras, por una parte, no quería ser gravoso á los Padres, por otra temía moleslarlos rehusando sus servicios. Quería también conocer cuanto antes si sus opiniones sobre los frailes estaban fundadas en la realidad ú obedecían á viles calumnias, como se inclinaba á pensar sin adquirir nuevos datos. Conocía ya á uno de los religiosos, y no encontraba en él más que virtudes. ¿Vería en el destinado á acompañarle otra prueba en contra de sus rancias preocupaciones?

—*Good night, Sir*—saludó un nuevo religioso, al entrar en el cuarto del huésped.

—¡Qué felicidad para mí—exclamó el inglés—oir mi lengua patria en una nación extranjera!

Y siguió un interminable diálogo entre el inglés y el Padre, joven de veinticinco años, de mirada suave y apacible, realzada por el buen humor y el cariñoso trato que le distinguían. El viajero depuso la timidez, imposible de sostener por más tiempo ante la franqueza de su "amigo„, y le habló de los motivos de su sorpresa durante el tiempo que emplearon en cenar. El Padre no creyó prudente hacer de un modo directo la apología de las Órdenes religiosas: se concretó á resolver los argumentos del inglés y á poner de manifiesto las contradicciones en que incurrían los autores citados por Mr. Brook (nombre del huésped), concluyendo por indicarle las obras que podía consultar si deseaba convencerse de la sinrazón y la perfidia con que se suele combatir á las Corporaciones religiosas.

—Nada más necesito, Padre—concluyó diciendo el inglés,—para ver claramente una verdad que se me ha ido manifestando desde que conocí al Superior, y más aún desde que empecé á hablar con usted.

No es nuestro propósito seguir paso á paso á los dos amigos, como se llamaban ya, en las discusiones suscitadas poco después sobre la Religión católica y la doctrina protestante; discusiones familiares en las que el buen inglés observaba la prudente ley del silencio, por no encontrar solución á los sencillos argumentos del interlocutor. Pasemos, pues, á describir breve y sencillamente las saludables emociones que Mr. Brook experimentó en aquella noche memorable.

—Al hablarme usted antes—dijo el huésped—sobre el Oficio de difuntos que acababan de rezar cuando yo entré, me indicó no sé qué cosas terribles sucedidas en este convento. ¿Tendría usted la bondad de referirlas?

—Antes no hice más que indicarlas, porque no me servían de argumento, ni ahora quisiera referirlas por no quitarle á usted el sueño.

—Crea usted, amigo mío—replicó el inglés con sonrisa bastante significativa,—que el sueño me lo han quitado personas de carne y hueso; pero las almas del otro mundo... calle usted, hombre: jamás me han dado un disgusto, ni me lo darán en la vida.

—En ese caso voy á satisfacer su curiosidad, haciéndole constar antes que cuanto voy á decirle puede ser ilusión de los sentidos, ilusión que padecemos todos los religiosos de esta casa, sin que hasta la fecha hayamos podido *desilusionarnos,* á pesar de las pruebas que hemos hecho.

—En medio de la tranquilidad de la noche—prosiguió el Padre, con voz misteriosa y deseando conseguir el fin que ya sabremos,—cuando todos estamos descansando de los trabajos del día; cuando en los claustros, envueltos en la obscuridad, reina tal silencio que pudiera oirse hasta el aleteo de una mosca; cuando las calles de la población están desiertas, y el reloj de la Catedral da las doce, la una ó las dos de la mañana, un ser misterioso viene á perturbar nuestro sueño, haciéndose invisible á los ojos, pero palpable en sus efectos.

Mr. Brook escuchaba con atención suma; iba interesándole el asunto. Los ademanes que hacía el narrador, no sin premeditación, pues quería saber hasta dónde llegaba la serenidad del inglés, daban al relato cierto carácter solemne.

—Figúrese usted solo en la habitación—continuó el Padre, bajando la luz del quinqué, para que se percibiera mejor la de los relámpagos,—descansando tranquilamente en su cama, sin que ningún pensamiento triste le robe la tranquilidad de su alma ni la paz de su conciencia. Pasan algunas horas de sueño; y ya avanzada la noche, y cuando la población entera parece borrada de la superficie de la tierra, ó convertida en un conjunto de cadáveres, sepultados cada uno en su lecho, entonces la mano seca y huesosa de un deforme esqueleto, envidioso del bienestar que usted disfruta, se acerca á herir la puerta de su dormitorio con tres golpes acompasados y terroríficos que le hielan la sangre en las venas, al mismo tiempo que hacen correr un sudor frío por todos los miembros de su cuerpo...

—Alguna persona que se goza en molestar á ustedes—interrumpió el inglés con visible aturdimiento.

—Permítame usted decir que no es posible tal suposición. Hemos hecho cuantas pruebas están á nuestro alcance, y todas nos dan el mismo resultado. No es fácil que padez-

camos todos la misma alucinación, porque todos oímos los golpes, y es imposible que persona de carne y hueso se oculte á nuestros ojos en este claustro, que puede usted recorrer ahora mismo para cerciorarse de que no hay en él escondrijo alguno. Vamos á examinarle.

—No, señor, no—contestó Mr. Brook, respirando con todos sus pulmones, como para desahogar su pecho.—Es algo imponente el caso; no por otra causa que por las sombras que usted proyecta en la pared al accionar con tanto misterio. Aseguro á usted que esas sombras, en noche tan horrible como ésta, no son nada tranquilizadoras.

—No haga usted caso de las sombras, pues las sombras no dan golpes ni se meten con nadie.

—Y ¿qué pruebas han hecho ustedes—preguntó el viajero—para cerciorarse de que no son personas de carne y hueso los enemigos de su tranquilidad? No lo habrán mirado ustedes bien, por el aturdimiento natural en tales casos.

—Aturdimiento padecíamos en un principio; mas ahora, con rezar una oración, quedamos muy tranquilos y sosegados, como si nada hubiera sucedido.

—Varias noches—prosiguió el religioso—se han quedado dos Padres, uno en cada extremo del claustro, ocultos en la obscuridad, para ver si notaban algún ruido antes que se oyera el de las puertas. Otros dos religiosos permanecían vigilando en el interior de una habitación, dispuestos á lanzarse fuera tan pronto como sonase el primer golpe.

—Y ¿qué descubrieron?—preguntó con impaciencia el viajero, dando disimuladamente más luz al quinqué, pero con los ojos clavados en la cara del narrador.

—Los que estaban en los claustros nada vieron, nada oyeron hasta que sonó el primer golpe en la puerta *custodiada,* y los que estaban dentro de la habitación abrieron con valor heroico: el segundo golpe hirió la puerta cuando estaba medio abierta, y el tercero cuando todos empezaban á examinar el claustro. ¡Nada! Y el silencio volvió á dominarlo todo. No satisfechos con estas experiencias, hemos recorrido hasta el último rincón de la casa antes y después de oir los golpes: nada hemos visto.

Apenas escuchaba el inglés las últimas palabras del relato: estaba excitado, nervioso; su cabeza parecía una veleta sacudida por vientos contrarios; miraba á una y otra parte, sin fijarse en ninguno de los objetos que le rodeaban; acercaba más su silla á la del interlocutor: la tormenta que rugía en los aires y lanzaba rayos de luz siniestra por entre los cristales de la ventana, parecía imagen de la agitación que dominaba al asustadísimo *Lord*. Quiso poner fin á la pavorosa historia mandando callar al religioso; pero su orgullo no había olvidado aún las palabras que poco antes había pronunciado encareciendo la bondad inofensiva de las almas del otro mundo. Decidió, por fin, ahogar el grito de alarma y escuchar con la atención que le permitieran sus crispados nervios, no sin que antes preguntara al religioso:

—¿Hace mucho tiempo que no oyen ustedes esos golpes?

—Hará pronto veinticuatro horas: anoche á la una.

Mr. Brook se quedó pálido: pensaba que también él sería visitado por las *bondadosas almas del otro mundo,* y, buscando alguna seguridad, preguntó:

—Y diga usted, Padre: todas las noches, sin excepción alguna, ¿oyen ustedes los golpes de que me ha hablado?

—Rarísima es la noche que no nos despierta ese ruido particular.

—Y ¿qué hacen ustedes?—preguntó con ansiedad, como si él tuviera ya que echar mano del remedio.

—Rezamos una oración por las ánimas del Purgatorio, y pasamos tranquilos el resto de la noche, sin que el huésped nos moleste más con su visita.

El viajero fué atormentado por otra idea que le era imposible poner en práctica. Miró á la ventana sin abandonar su asiento.

—¡Imposible!—se dijo á sí mismo, como si estuviera solo.—¿Quién pasa por ese claustro endemoniado, y quién me acompaña á una fonda?

—No se asuste usted, Mr. Brook—contestó el Padre al soliloquio del inglés,—pues aún tengo que referir otra cosa más grave.

—¿Pero no ha concluído usted ya?—preguntó el acongo-

jado *Lord*, poniéndose como si quisiera impedirle continuar.

—He concluído, si usted lo desea. Mi mayor sentimiento—añadió esperando una confesión franca del inglés—sería asustarle con mi relato é introducir con mis palabras el miedo en el corazón de un amigo que tan simpático se me ha hecho.

—¡Miedo!... No, señor; por mí puede usted continuar: únicamente siento que usted se moleste complaciendo mis deseos.

—Pues continuemos—dijo el Padre persiguiendo siempre el mismo fin.—Era una noche de invierno; una noche parecida á la que ahora tiene asustados á los vecinos de esta ciudad. Un silencio sepulcral era el único ruido que se oía en el convento, en los intervalos que los truenos tomaban de descanso para rugir después con más furor. Todos dormíamos, sin acordarse nadie de los secos y pavorosos golpes, cuando...

¡Tac!, ¡tac!, ¡tac!, sonó repentinamente á la puerta de la habitación en que estaban el inglés y el fraile.

—¡Diablos!—gritó el primero saltando de la silla, como herido por una descarga eléctrica y escondiéndose en el rincón más apartado de la celda, al mismo tiempo que la puerta se abría de par en par.—¿Dónde me ha traído mi fatal destino? ¡Rece usted, Padre!

Al grito del inglés respondió una espontánea carcajada del religioso. Un criado se paró aturdido á la entrada de la celda, no pudiendo explicarse la actitud del huésped, que formaba singular contraste con la del Padre.

—No se asuste usted, amigo mío—murmuró éste con poca claridad en sus palabras, por efecto de la risa persistente que no podía sofocar.—No es ningún espíritu *golpeador:* es un criado bastante rollizo que viene á recoger los platos: mírele usted.

Fr Julián Rodrigo,
Agustiniano.

(Concluirá.)

CATÁLOGO

DE

Escritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos [1]

ALÚSTIZA (Fr. José Valentín) C.

Nació en Cerain, de la provincia de Guipúzcoa, el 1851, y profesó en el Colegio de Valladolid el 1869. Terminada la carrera con grande aprovechamiento, tuvo á su cargo la parroquia de la Vid, y los pueblos del contorno no olvidarán jamás el celo con que les predicaba y atendía en tiempos de misión á la salvación de sus almas. Creada la Provincia de Agustinos de España, ha sido uno de los principales que la han sostenido con sus fatigas y desvelos, dedicándose á la dirección y enseñanza, así en el Colegio de Calella como en el de Valencia de Don Juan y el Rasillo. En 1888 pasó á América con el cargo de Visitador apostólico, regresando á la Península el 1891, con la salud harto quebrantada. A la muerte del P. Amezti, de quien ya se ha hecho mención, fué nombrado Provincial de la de Castilla, el 1893, y durante el brevísimo tiempo que lleva de Provincial ha conseguido ver fundados dos colegios para la segunda enseñanza, uno en

(1) Véase la pág. 218.

Guernica y otro en Calahorra, inaugurado éste en el año corriente de 94.

Tiene publicado:

1. *Circular que el Reverendísimo Padre Fray José V. de Alústiza, Lector de la Orden de Nuestro Padre San Agustín, Comisario general y Visitador de los Agustinos en el Ecuador, dirige á los Reverendos Padres y Hermanos residentes en esta Provincia de San Miguel de Quito.*— Quito, fundición de tipos de M. Rivadeneira, 1888.—Folleto de 24 páginas en 4.°

2. En el tiempo en que estuvo en América publicaron los periódicos de Guayaquil varios artículos suyos, y en *El Basco* salió impreso el discurso pronunciado en la colocación de la primera piedra del Colegio de Guernica.

ANDRADE (Fr. Juan) C.

"En este Capítulo (de 1745)—dice el P. Vidal—se nombró por opositor á las cátedras de la Universidad de Salamanca al P. Lector Fr. Juan Andrade. Vino con efecto, y habiéndose graduado por la Universidad, logró muy en breve y con desusado honor y triunfo la cátedra de Regencia de Artes. A la verdad, y sin agravio de otro alguno, todo lo merecía el vivacísimo ingenio y aplicación incansable de este joven. Bien lo mostró en cuantas funciones se ofrecieron de cátedra y púlpito. Era dotado (entre otras partidas) de un estilo claro, elocuente y limpio; y no menos retórico en la lengua castellana que en la latina. Aplicóse á la griega, y comenzó á estudiar el Derecho canónico. Todo era poco para su penetración y estudio. Nuestro Señor nos le llevó casi en flor, á los treinta y tres años de su edad, ó poco más, con gran sentimiento nuestro y general compasión de la Escuela, que esperaba tener en este joven uno de los grandes hombres con que esta feliz casa ha sabido servirla y aun ennoblecerla. Por mandato de su Provincial, sin intervención suya, dejó escrito y limado un tomo de *Instrucción de la juventud para el más methódico estudio de la Sagrada Escritura.* No se imprimió por varias ocurrencias, princi-

palmente la de su temprana muerte. Consérvole en nuestro estudio.„—Vid. t. 2.°, p. 303.

2. *Conclusiones Philosophicæ.*—T. 7 de pap. cur. de la bibl. del conv. de S. Fel. el Real.

ANDRÉS (Fr. Francisco de San) D.

Natural de Longares en Aragón. Dedicado en los primeros años de su juventud á las labores del campo, procuró en ratos desocupados aprender las primeras letras, y aun el latín, que le pudo enseñar un eclesiástico. Manifestó á sus padres la vocación de que se sentía animado para hacerse religioso, y obtenido el beneplácito de los mismos, ingresó en el Convento de Agustinos descalzos de Zaragoza, donde profesó el 1633. Cursó Teología en Alcalá de Henares, y fueron tan notables los progresos que hizo en lo moral y expositivo, que era buscado de muchos doctos para consultas de grande importancia.

"Y si se hubieran juntado—dice la historia—las respuestas que dió en todas estas materias por escrito, fué opinión de aquel tiempo que se pudieran haber formado algunos tomos, los cuales fueran muy bien vistos en el orbe literario.„ Ibid., t. 4.°, p. 572.

ÁNGELES (Ff. Ambrosio de los) C.

Desplegó su celo apostólico en la conversión de los muchos cismáticos del reino de Gorguistán, para lo cual le sirvió de gran ayuda el estar muy instruído en el idioma persa y turco. Acerca del resultado de sus trabajos escribió:

1. *Carta escrita de Gorgistaõ em 29 de Junho de 1628 ao Vigario Provincial dos Eremitas de Santo Agostinho.*

Salió impresa en la *Breve Relac. das Christandades que os Relig. de S. Agost. tem a sua costa nas partes do Oriente.*—Lisboa, por Antonio Alvares, 1630, 8.°

2. *Carta em que relata a Missaõ que os Religiosos Agostinhos fizeraõ no anno de 1616 em o Reyno de Gorgistaõ.*—M. S. fol., que se guardaba en la bibl. del Rey, según Ant. P. de León en su *Epit. de la B. Or.* Tít. IV, col. 82.

3. *Breve Relaçao do martyrio da Rainha Gativanda, executada em 25 de Setembre de 1624.*—M. S.

Conservábase en la librería del convento de Nuestra Señora de Gracia de Lisboa. Gran parte de la dicha Relación se imprimió en la que arriba queda citada de las Cristiandades.—Barb. M., t. 1.°, p. 130.—Ant. Pin., c. 82.

ÁNGELES (Sor Ana Felipa de los).

Nació en Medina del Campo, de padres nobles, en 1664, y cuando contaba diez años de edad invitóla el Señor de manera extraordinaria á ser su esposa. Siguiendo la inspiración divina, vistió el hábito de agustina en las Recoletas de su pueblo natal. Treinta y cinco años vivió en el claustro, y en todo este tiempo nunca la faltó pesadísima cruz, causando admiración la paciencia con que hubo de sufrir indecibles padecimientos de enfermedades y contradicciones de criaturas y tormentos de enemigos. De todo triunfó con virtud heroica; y en los últimos años de su vida, más se puede decir que vivía en el cielo que en la tierra, por la unión íntima que tenía con Dios en la oración, y favores extraordinarios que el Señor, bondadoso, le dispensaba. Acabóse su destierro en esta vida el 29 de Octubre de 1710.

"Uno de los admirables prodigios de la Divina Omnipotencia fué—dice el P. Ellacurriaga—que esta V. Madre, estando con tanta falta de salud, escribiese de puño propio una declaración, que contiene mil novecientas y ochenta y dos hojas, sin que entren en este número trece cartapacios que quemó en la fuerza de uno de sus aprietos interiores, impelida de los temores crueles que padecía, ni los papeles sueltos y cartas de comunicación en que declara los lances del año último de su vida.„

A la vista de los abundantes materiales contenidos en la dicha declaración, escrita de orden de su confesor, y aprobada después por muchos sujetos de gran virtud y letras, formó el P. Ellacurriaga la *Vida* de esta religiosa, cuyo texto no tiene menos de 815 págs. en fol. á dos col. A juzgar por nueve cartas dirigidas al Venerable Fr. Juan de Jesús María, descalzo de San Francisco, en que le da cuenta de

su interior, las cuales se encuentran impresas entre las páginas 539 y 592 de dicha *Vida,* y varios trozos de relación intercalados en la misma, no podemos menos de reconocer las dotes singulares de su clarísimo entendimiento y la facilidad y elegancia nada afectada con que escribía.

Véase la *Vida* de esta religiosa, escrita por el P. Ellacurriaga, agustino, pág. 522.

ÁNGELES (Fr. Juan de los) C.

Aunque el P. Fr. Antonio de la Purificación no pudo averiguar que este religioso fuese portugués, dále por tal el Padre Gracián en su *Anast. August.,* donde dice que escribió varios tratados con el título de:

Triunfos de Amor divino.—Barb. M., t..., p. 588.

El P. Molina, en su tratado *Instrucción de Sacerdotes,* al margen de la página 396 de la edición de Burgos, hecha en 1608, cita una obra de Fr. Juan de los Angeles con el título de *Lucha espiritual.* Copia un buen párrafo de la misma, y habla con elogio del autor, á quien suponía inspirado en lo que escribía. Sospecho que este Fr. Juan de los Angeles, citado por el P. Molina, sea el autor de los *Triunfos de amor divino.*

ÁNGELES (Fr. Dionisio de los) C.

Nació en Leonil, del Obispado de Lamego, y profesó en el Convento de Nuestra Señora de Gracia de Lisboa el 1606. Ejerció el cargo de Lector, y por su ciencia y virtud mereció que le nombrasen confesor del Rey D. Juan IV y de su hijo el Príncipe D. Teodosio. También fué Procomisario de la Bula de la Cruzada, Calificador del Santo Oficio y Examinador de las tres Órdenes Militares. Nombrado Obispo de Algarve, no llegó á tomar posesión de la Silla, por haber muerto antes en Lisboa, el 24 de Noviembre de 1654.

Escribió:

1. *Sermao no Convento da Graça de Lisboa nas demonstraçoens que se fizeraõ pelo roubo do Santissimo Sacramento da parochia de Sancta Engracia.*—Braga, por Fructuoso Lourenço de Basto, 1630, 4.°

2. *Suspiros do grande Doutor da Igreja Santo Agostinho.*—Lisboa, por Enrique Valente de Oliveira, 1656: 12.°, de VIII-94 hojas.

Es traducción del latín al portugués.

3. *Annotationes ad aliqua privilegia Mendicantium et ad alias materias morales.*

Conservábase en la libr. del conv. de Grac. de Lisb.

4. *Tractatus de Eucharistia.*

Hacen mención de esta obra, que dan por impresa, F. Manuel de Figueiredo, en su *Flos Sanc. Aug.*, t. 4.°, y Juan Franco Barreto, en la *Bib. Lusit.*, M. S.—Barb. Mach., t. 1.°, p. 704.—Inoc. da Sil., t. 1.°, p. 178.—Oss., p. 54.

ÁNGELES (Fr. Luis de los) C.

Natural de Oporto. Profesó en el Convento de Nuestra Señora de Gracia de Lisboa el 1591. Explicó Sagrada Teología en varios conventos de la Provincia de Portugal y, por el amor que profesaba á la Orden, se dedicó á estudiar su historia, investigando el origen de su antigüedad, recogiendo los privilegios é indultos concedidos á la misma por los Sumos Pontífices, y presentando la vida de los varones ilustres que florecieron en la Religión por sus virtudes y por sus letras. Nombrado Cronista de la Orden el 1608 por el Reverendísimo P. General Fr. Juan Bautista de Aste, viajó por España, Francia é Italia, con el fin de registrar los archivos de los conventos de Agustinos y poder así llevar á cabo el trabajo proyectado. La muerte del P. Luis, acaecida en Coimbra el 1625, vino á cortar el hilo de los trabajos que con tanto ahínco como provecho había emprendido. Herrera, en su *Alph. Ang.*, hace de él el siguiente elogio: "Dignus profecto vir quacumque commendatione propter candorem et bonitatem animi, insignem eruditionem, continuum laborem et studium in rebus augustinianis eruendis„.

Escribió:

1. *De vita et laudibus S. P. N. Aur. Augustini Hipponensis Episcopi, et Ecclesiæ Doctoris eximii, Libri sex. Authore P. F. Ludovico de Angelis Portuensi Lusitano,*

ejusdem Ordinis Eremitarum alumno, et Chronista generali, Doctore Theologo, et publico in Collegio Sancti Augustini Ulisipponensis Sacræ paginæ quondam interprete.—(Grabado de N. P. S. Agustín.)—Conimbricæ. Cum facultate Inquisitorum et Ordinarii. Ex Typographia Didaci Gomez de Loureyo, Anno 1612.

Al final: Conimbricæ, decimo quarto Julii Sabbatho Beatissimæ Virginis Mariæ. Anno Dñi. 1612.—De VII-252 hojas, más el índice de cosas notables.

Enc. en nuestro Col. de Vall.

—*De vita... Recogniti secunda editione et in compendium a suo auctore R. P. F. Ludovico de Angelis, Portuensi, Lusitano, Ordinis Eremit. alumno et chronista generali, Doctore Theologo et publico in Collegio S. Aug. Ulisiponensi. S. Paginæ quondam interprete.*—Parisiis. Apud Jacobum Bessin via Callendrica sub signo aurei Franciæ, e regione portæ palatii. M. DCXIV. 8.°

Notas sobre las *Centurias* de nuestro Jerónimo Román.

Hallábanse en poder del P. Fr. Antonio de la Purificación, según él lo testifica en la *Crónica de la Prov. Agustiniana de Portugal.*

2. *Sermaõ em louor de N. Padre Santo Agostinho Bispo de Hipponia, e principal Doutor da Igreja.*—Coimbra, por Diego Gomes de Loureiro, 1718, 4.°

3. *Jardim de Portugal, em que se da noticia de algumas Santas, e outras mulheres em virtude, as quaes naceraõ, e viveraõ, ou estaõ sepultadas neste Reyno, e suas Conquistas.*—Coimbra, por Nicolao Carvalho, 1626, 4.°

4. *Historia Geral da Ordem de Santo Agostinho, que comprehende o primeiro seculo.*—Imprimióse, traducida al castellano, con algunas adiciones hechas por el P. Fr. Pedro del Campo, Cronista también de la Orden.—Barcelona, por Jaime Romeu, 1640, fol.

El tomo 2.° se conservaba manuscrito en la librería del Convento de Peña de Francia, situado en el arrabal de Lisboa, según lo dejó escrito Fr. Antonio de la Purificación, diligente investigador de la historia de la Orden.—Barb Mach., t. 3.°, p. 56.—Oss., p. 51.

ÁNGELES (Fr. Melchor de los) C.

Nació en Lisboa, y profesó el 1587 en el Convento de los Agustinos de Goa. El 1608 fué enviado de Embajador á Persia por el Virrey del Estado, D. Juan Pereira, Conde de Feria, donde dió pruebas de su fidelidad á la nación portuguesa. Estando en Madrid, le nombró Felipe IV su predicador, año de 1643.

Escribió:

1. *Historia do Martyrio de Fr. Nicolao de Mello, e Fr. Guilherme de Santo Agostinho, com a Relaçaõ das cousas notaveis que na Persia fizeraõ os Religiosos de Santo Agostinho pelo espaço de quatorze annos. Composta em Aspaõ a 20 de Fevreiro de 1616.*

Conservábase en la bib. del conv. de Grac. de Lisb.

2. *Relaçaõ da Jornada que fez á India D. Garcia de Sylva, Embaxador de Persia.*—Fol. M. S.

Conservábase en la bibl. del Rey Católico, según dice el adicionador de la *Bib. Or. de Ant. P. de León*, t. 1.°, tít. 3, columna 54.—Barb. Mach., t. 3.°

ANTILLÓN (Fr. Tomás) C.

Nació en Albarracín, y profesó en el Convento de Salamanca, en manos del P. Fr. Cristóbal de Fromesta, el 10 de Mayo de 1583. Fué Prior de los Conventos de Belchite, Huesca y Zaragoza. En el de Zaragoza hizo la escalera mayor del claustro, una de las mejores de la ciudad, y la del dormitorio. También mandó hacer la mayor parte de los libros de coro. En el 1563 fué nombrado Provincial apostólico de toda la Corona de Aragón, y ejerció dicho cargo hasta el 1569. Religioso de gran virtud, muy erudito y famoso predicador. Retiróse al Convento de Caspe, donde murió el 1642.

1. Tradujo del portugués al castellano los Tratados Cuadragesimales del P. Fr. Antonio Feo, dominico, y se imprimieron en Valencia, 1614, por Patricio Mey.

2. Tres tomos de sermones que predicó.

El P. Herrera, al hablar del P. Antillón, dice que imprimió varias obras, y sospechamos que sean otras distintas de

las apuntadas.—El mismo, p. 339.—Jord., t. 1.°, p. 1-170, y 3.°, 98 y 185.—Vid. t. 1.°, p. 319.—N. A., t. 2.°, p. 299.—Latas., t. 1.°, p. 91.—Oss., p. 59.

ANTOLÍNEZ (Ilmo. Sr. D. Fr. Agustín) C.

Nació en Valladolid el 6 de Diciembre de 1544, de D. Galaz Antolínez de Burgos y de Doña Catalina Alfonso de Saavedra. Movido de impulso celestial, pidió el hábito en el Convento de dicha ciudad, cuando contaba diez y seis años, y llevado de especial devoción á Nuestro Gran Patriarca tomó el nombre del mismo y dejó el de Nuño, con que antes se llamaba. Si grande fué su aplicación á la Filosofía y Teología, en que salió excelente, no fué menor su desvelo y solicitud en el cumplimiento de las leyes y observancias de la Orden, señalándose siempre por su tierna compasión para con los pobres y necesitados, virtud que fué tomando incremento hasta que se le acabó la vida. Notando los Superiores en él prendas de sólida virtud y esclarecido talento, trasladáronle al Convento de Salamanca, donde, por los años de 1582, desempeñó á satisfacción el cargo de Maestro de Estudiantes. Tuvo la buena dicha de tratar á los Maestros Guevara, Fr. Luis de León, Aragón y Mendoza, y encontraba sus delicias en conferenciar sobre puntos de Sagrada Escritura, á que siempre fué muy aficionado. Habiendo fallecido por este tiempo algunos Catedráticos del convento, nombráronle por opositor á las de Teología de la Universidad; pero como era en ocasión en que los estudiantes cometían desmanes con motivo de las votaciones, y se dudase de si con limpia conciencia se podía presentar á las oposiciones, no hubo manera de convencerle á que las siguiese; y la Religión, por no ver defraudados sus grandes talentos, le envió á la Universidad de Valladolid, donde le dieron la Cátedra de Prima de Teología. Puestas más en orden las cosas de la Universidad de Salamanca, volvió á ella, y obtuvo fácilmente las Cátedras de Santo Tomás y Durando. En 1604 le dieron la de Sagrada Escritura, y, por último, la de Prima de Teología escolástica, en la que llegó á jubilar. Por cua-

tro veces fué Provincial de la de Castilla, resplandeciendo siempre por el celo de la observancia y prudente y acertado gobierno de los religiosos. Para acrisolar su virtud, permitió el Señor que, movido el Nuncio Melini de ciertos informes desfavorables, despachase mandamiento de prisión contra él, como en efecto se cumplió, siendo llevado á la cárcel del Convento de San Felipe el Real. La afrenta que experimentó con este suceso fué muy grande, pero era aún mayor su deseo de mortificación y de padecer por Cristo. Por eso, aunque pudo muy bien haber dado sus descargos, y haberse defendido con seguro éxito de los cargos que le hacían, á nada quiso contestar, no obstante de que le inducían á ello sus conocidos y amigos. Más quiero yo, les contestaba, padecer que tocar en un punto á la honra de mis hermanos. Obtuvo, por fin, permiso para tornar á Salamanca, en el cual viaje le acompañó el insigne Fr. Basilio Ponce de León, que se admiraba de la tranquilidad y paz de alma del bien probado agustino. En llegando á la primera posada de Torrelodones, púsose á continuar con gran serenidad de ánimo la exposición de un Salmo que, á imitación de Fray Luis de León, había comenzado en la cárcel. Después de este acontecimiento, recayó sobre él la elección del Provincialato, y como ya el edificio de la humildad contaba con sólidos y profundos cimientos, plugo al Señor elevarle á más altas dignidades, sin temor de que en ellas se desvaneciese, antes bien sirvieran para dar esplendor y quilates á su virtud. En Salamanca le eligieron muchos Colegios por su Visitador y Reformador, y el Rey Felipe III mandaba se le consultase en los negocios más graves del reino. Vacó el Obispado de Ciudad-Rodrigo, y el Rey le presentó para el mismo; y como antes de sacar las bulas vacase el Arzobispado de Tarragona, queriendo honrarle más, presentóle para esta Silla, que el humilde agustino declinó, admitiendo la de Ciudad-Rodrigo. Consagróse el 1623, y desde luego comenzó á ejercer el oficio de padre cariñoso, cuyo corazón rebosaba dulcedumbre y misericordia. Y si cuando aun era simple religioso llegóse á desprender hasta de los calzones por cubrir al desnudo, imagine el lector qué no haría ahora

el perfecto imitador del Padre de los pobres. Fué tan ingenioso en arbitrar medios con que poder socorrer á los necesitados, que ni aun de Santo Tomás de Villanueva se lee usase el que voy á referir. Fué el caso que, habiendo trabado amistad con un canónigo rico y nada miserable, tuvo la franqueza y humildad de hablarle así: "Yo hasta ahora he tenido el consuelo, siendo religioso, de comer de limosna, y me sería de especial complacencia continuarlo siendo Obispo. Si vuesa merced, con el secreto correspondiente, quisiese darme una limosna para comer, se lograría mi devoción; ni por esto defraudaríamos á los pobres, pues siendo suyo cuanto á mí me sobre, tendremos más que darles." Admiróse el buen eclesiástico de la sincera y piadosa proposición, y le acudió de allí en adelante con lo necesario para su sustento.

Poco más de un año hacía que ocupaba la Silla de Ciudad-Rodrigo, cuando vacó el Arzobispado de Santiago, y el Rey presentó, y fué admitido, nuestro Antolínez para tan honorífica Silla. Con este ascenso, en nada mudó su trato. El hábito que sacó del claustro, ése llevó á Ciudad-Rodrigo, y ése mismo usó en su Arzobispado. El ajuar de palacio se componía de lo más preciso, y todo sencillo y llano. Visitóle el Señor con una enfermedad muy trabajosa, de la cual quedó con recio dolor de estómago, y todavía, flaco y sin fuerzas, determinó emprender la visita, contra el parecer de los que le trataban, los cuales le amaban entrañablemente. Ya llevaba visitada buena parte de la diócesis, dejando en todos los pueblos el buen olor de su santidad y ejemplo singular, cuando, al trepar de una sierra, montado en mula, llovió tanto por espacio de hora y media, que el agua penetró toda la ropa, y como después de esto no atendiese á su salud, por llamarle más la atención el desempeño de su ministerio, enfermó de gravedad al llegar al término de su peregrinación, que fué Villagarcía, y, haciendo un supremo esfuerzo, visitó antes de acostarse el Santísimo Sacramento. Trasladado al palacio de los Sres. Marqueses de Villagarcía, esperó resignado y con ánimo alegre y sereno el fin de su carrera mortal. Llegó la Octava del Corpus, y habiéndole llevado el Santo Viático, prorrumpió, antes de recibirle, en

las siguientes exclamaciones: "Seáis bien venido, Dios de mi alma. Bendito seáis, pues os dignáis venir á visitar á esta pequeña y aun vil hormiguilla; pero, en todo caso, hechura de vuestras manos. Bien sabéis, Señor, que siempre, siempre, os he deseado servir, pero siempre me he quedado en solos los deseos. Bien conozco que me quitáis la vida, porque no he sido buen Pastor de vuestro rebaño. Pero por eso mismo os suplico encarecidamente le proveáis de un Prelado á satisfacción vuestra. Señor, no sea padrastro, sino padre, y amparo de los pobres„. Cercano ya á la muerte, dió un grande ejemplo de mortificación y resignación en la divina voluntad. Con la mucha calentura y su complexión flaca, se veía atormentado de sed ardiente, y para mitigarla pidió un poco de agua. Consintieron los médicos en darle tan razonable alivio, y habiéndole ofrecido un vaso de agua, cogióle con manos trémulas, y recordando entonces la sed que nuestro Redentor había experimentado en la cruz, dijo, mirando la imagen de Cristo crucificado: "Vos, Señor, sabéis que de cuanto he tenido os he hecho donación. Ahora me queda este vaso de agua, que gustosamente os ofrezco en reverencia de vuestra sed. La mía quiero padecer con Vos, y quiero igualmente padecer cualquier tormento y desamparo á imitación vuestra„. Dicho esto, dejó con ánimo generoso el vaso de agua en manos del que le asistía y comenzó á prevenirse para los últimos momentos. Recibió con todo conocimiento y extraordinaria devoción el Sacramento de la Extremaunción, y entre afectuosos coloquios con Cristo, nuestro bien, cuya imagen no soltó de las manos, entregó su espíritu el día 19 de Junio de 1626. Lleváronle en una barca hasta el Padrón, y de aquí á Santiago, donde notaron que el cuerpo, no obstante de no estar embalsamado y haber habido tanto movimiento y excesivos calores, despedía suave fragancia, y el rostro más parecía de vivo que de difunto. A la vista de tales señales, convocó el Cabildo á los primeros médicos, los cuales declararon no ser natural el efecto de la incorrupción, con lo que creció la estimación de todos, que ya le tenían por santo.

Enterráronle, á su tiempo, junto á la reja de la capilla

del Santo Apóstol, inmediato á la sepultura del Sr. D. Maximiliano de Austria, que también había sido Arzobispo de aquella Metropolitana Iglesia. Nada digo, por no alargarme, de los milagros que se le atribuyen después de muerto, ni de los elogios que multitud de escritores han hecho del insigne agustino.

Escribió:

1. *Vida de S. Joan de Sahagún, de la Orden de S. Augustín, N. P. Por el M. Fr. Augustín Antolínez, Provincial de la misma Orden, y Cathedrático de Escritura en la Universidad de Salamanca. A Don Fran.co de Sandobal, Duque de Lerma,* etc.—En Salamanca, por Artus Taberniel, 1605.—Con privilegio Real.—Un tomo 12.° de 7 hojas sin fol. y 672 págs. de texto.

Lleva en la portada un grabado en el que el Santo aparece con el cáliz en la mano, y sobre el mismo una hostia con el Hijo de Dios que se le manifiesta, y á sus lados las figuras del Padre Eterno y el Espíritu Santo. Al pie del grabado se lee: *Sanctus Joannes de Sahagun. Patron. Salmantinus.*

Enc. en la bibl. del Ilmo. P. Cámara, Obispo de Sal.

Tradújola al italiano el P. Frasinelli. Bologna, 1615.

2. *Historia de Sta. Clara de Montefalco de la Orden de S. Agustín nuestro Padre, por el M. F. Agustín Antolínez de la misma Orden y Catedrático de Prima de Teología de la Universidad de Salamanca. Al Católico Rey nuestro Señor Don Felipe III.*—Impresso en Salamanca por Suaña Muñoz Viuda, año MDCXIII.—Un tomo 4.° de 260 páginas.

Enc. en la bibl. de la Univ. de Sal.

3. *Milagro de S. Juan de Sahagún.*—Salamanca, 1622, 4.°—S. Fel., p. cur., t. 9.

4. Vida y elogios de otras muchas Santas de la Orden, de que se valió N. Cornelio Curcio, afirmando que estos y otros escritos del P. Antolínez los guardaba originales en Polonia Pedro Loi, Licenciado en Sagrada Teología.

De las vidas que escribió, particulariza el P. Aste la de San Fulgencio y Santa Melania.— *V. del P. Jerónimo Alv.*, p. 169.

5. Afirman varios autores que escribió un *Tratado* en que probaba que la Sacratísima Virgen Nuestra Señora vió en el instante mismo de su pura concepción la Divina Esencia.

6. *Informe original del Presidente del Consejo (Don Francisco de Contreras), Arzobispo de Santiago (Fr. Agustín Antolínez) y Confesor de Su Majestad (Sotomayor) acerca de una consulta del Inquisidor general para que se cargue una pensión sobre el Obispado de Mallorca para la Inquisición de aquella isla.*— Madrid, 25 Feb. 1624. Gayán, t. 2.°, p. 236.

7. *Comentario* (en latín) *sobre el Capítulo 2.° de Job.*— Encuéntrase manuscrito en el códice *Q*-6-24 de la Biblioteca Angélica de Roma, y ocupa desde el fol. 169 al 228. Tiene además foliación propia, que empieza con el 147, de donde se deduce que ha formado en otro tiempo parte de otro códice, y acaso lo que precedía fuese también obra del mismo Antolínez.

Algo debió también de dejar comentado sobre los Salmos, según se deduce del dicho del Maestro Ponce de León antes citado.—Vid. t. 2.°, p. 81.—Herr., p. 404.—N. A., t. 1.°, p. 172.

FR. BONIFACIO MORAL,
Agustiniano.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFÍA

El supernaturalismo de Santa Teresa y la Filosofía médica, *ó sea* Los éxtasis, raptos y enfermedades de la Santa ante las ciencias médicas. *Memoria premiada en el tercer centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús.*—Por el Dr. Arturo Perales y Gutiérrez, Catedrático de Medicina en Granada.--Madrid. Librería de Gregorio del Amo, 1894.—Un vol. en 8.º de LV-343 págs.—Precio, 4 pesetas.

Si la gran Doctora mística ha sido siempre objeto de la admiración y el entusiasmo de cuantos han hojeado sus libros, no ha dejado tampoco de ser asunto de controversia los prodigiosos acontecimientos de su vida, principalmente en lo que se refiere á sus éxtasis celestiales y á la comunicación sobrenatural de su elevado espíritu con los ángeles y con Dios. Es tan difícil en muchos casos señalar los límites de lo natural y el término de las fuerzas puramente humanas; decir dónde termina de obrar el hombre y dónde empieza Dios, que hombres sabios, guiados por un sentimiento religioso y una intención recta, han sostenido graves errores al juzgar la vida sobrenatural de Santa Teresa de Jesús. Los escritores naturalistas no tienen otro recurso que negar los hechos, ó darles una explicación puramente natural, considerándolos como productos de las fuerzas físicas y fenómenos de las facultades orgánicas.

Esta materia, tan delicada y tan discutida en lo que se refiere á la Doctora española, es la que se ha propuesto tratar el sabio autor de la obra que examinamos. "Cuando el libro del Sr. Perales--dice en su prólogo el Sr. Brieva Salvatierra—no tuviese otro mérito que haber presentado la batalla en su propio terreno, sobraría para merecer bien de la religión y de la ciencia. No es de católicos pelear á la defensiva: la ofensiva es de los que no dudan de la victoria„.

Está dividida la obra en cuatro partes: en la primera se define lo

sobrenatural y se demuestra su existencia. En la segunda y tercera se establece una distinción clara y precisa entre lo sobrenatural y lo patológico, demostrando que los éxtasis de Santa Teresa pertenecen al primero de estos dos órdenes. En la cuarta están descritos, casi siempre con las mismas palabras de la Santa, los fenómenos sobrenaturales y los favores extraordinarios con que el Cielo abrillantó su heroica vida.

El docto profesor de la Universidad de Granada, como hombre versado en las ciencias médicas, demuestra en su libro profundos conocimientos fisiológicos, tan necesarios para tratar de tales asuntos; como buen cristiano, funda sus conclusiones sobre la inconmovible base de los dogmas católicos; y como verdadero español, se entusiasma ante la gran figura de Santa Teresa de Jesús. Recomendamos esta obra á los devotos de la Doctora mística, y á los amantes de nuestras glorias patrias.

Supersticiones de los indios filipinos.—*Un libro de aniterias. Publícalo W. S. Retana.*—Madrid, 1894. Imprenta de la viuda de Manuel Minuesa de los Ríos, calle de Miguel Servet, núm. 13.—Un folleto en 12.º de xlvi-104 págs., port. á dos tintas.—Precio, medio peso.

Ni los grandes hechos de armas son ya exclusivo patrimonio de la historia, ni tampoco los que únicamente encierran enseñanzas para la posteridad. Mas filosófica hoy que en épocas anteriores, la historia penetra más hondo en la vida de los pueblos, y no solamente estudia sus emigraciones, sus guerras y conquistas, sino también sus instituciones, sus ideas y costumbres, todo aquello, en fin, que constituye su modo peculiar de ser en la sociedad y en la familia. De ahí que, lo que en otros tiempos se consideraría como mera curiosidad, puede hoy tener importancia suma para el más perfecto y cabal conocimiento de un pueblo ó de una raza.

Tal ha debido ser el pensamiento que influyó en la publicación de este opúsculo, en el cual, después de una larga y erudita introducción acerca de las supersticiones más comunes entre los indios de Filipinas, se reproduce con toda exactitud uno de esos libritos ó talismanes que, á guisa de escapularios, llevan colgados al cuello algunos bandoleros de aquellas islas, y en los que se contienen diversas oraciones ó ensalmos (chistosísimos por lo disparatados) para conjurar toda clase de enfermedades y peligros. Es tal la predisposición del indio á creer en todo género de supercherías, y tal el apego á las antiguas creencias gentílicas, que, á pesar de la constante labor apostólica de los misioneros, no han podido ser completamente extirpadas. Esta circunstancia, además del interés que sin duda tiene para el conocimiento de aquella raza, debe enseñará ciertos gobernantes

que hay pueblos que viven aún en la infancia, y á los que, por lo mismo, vienen un tanto holgadas algunas instituciones, propias sólo de pueblos muy adelantados en la civilización.

Como obra tipográfica, la del Sr. Retana es un primor; por eso, y principalmente por su contenido, todo bibliófilo y aficionado á curiosidades históricas, no dudamos aprovechará la ocasión de hacerse con un ejemplar de dicho libro.

Discurso *leído en la solemne apertura del Curso académico de 1894 á 1895 por el Doctor D. Víctor Díaz Ordóñez, Catedrático por oposición de Derecho canónico.*—Oviedo, establecimiento tipográfico de Vicente Brid, 1894.—Folleto en 4.°, rústica, 70 páginas.

Demuestra el Sr. Díaz Ordóñez con profusión de datos curiosos y con razones tomadas de la Historia, tanto antigua como moderna, que el Cristianismo es la única religión divina en su origen é inmutable en sus dogmas, y cuyos triunfos se cuentan por el número de sus combates con el error.

El Sr. Díaz Ordóñez comienza por estudiar las relaciones entre los modernos descubrimientos arqueológicos y la narración bíblica, que ha sido por ellos confirmada; reseña después la sucesión de las herejías que desgarraron el seno de la Iglesia en los primeros siglos, y, presentando un cuadro sintético del cisma de Oriente y del protestantismo, comparados con la gran sociedad católica, cada dia más floreciente, mientras el primero vive petrificado en su esterilidad y el segundo se disuelve, deduce históricamente que no hay verdad religiosa fuera del Catolicismo. Es lástima que á la pureza de espíritu y á la erudición escogida que avaloran este discurso no corresponda en todo la corrección del estilo y lenguaje, si no hemos de atribuir á descuidos tipográficos la obscuridad que domina en algunas cláusulas.

Revista Canónica

Dudas acerca de los derechos del Gobernador eclesiástico Sede Vacante.—El señor Arzobispo de Edimburgo ha presentado á la Sagrada Congregación del Concilio la cuestión siguiente, resuelta por la misma, según costumbre, el 14 de Julio del actual año:

"In Capitulo Nostræ Ecclesiæ Cathedralis exorta est controversia circa jus quod habeat Præpositus, sede vacante, sese immicesdi functionibus cathedralibus, quas Episcopus ipse dum viveret, obire deberet v. gr. Feria V et VI et sabbato Majoris Hebdomadæ. Hoc quippe jus Præpositus sibi vindicabat, negabat Administrator Cathedralis; reliqui quoque canonici in diversas abierunt sententias. Videtur igitur expedire, ut regula certa et legitime sancita constituatur, ne locus amplius sit ejusmodi disceptationibus.

Difficultas inde exurgit quod Capitula Cathedralia apud nos, ob specialia nostra adjunta, modo extraordinario et exceptionali constituantur, unde dubium facile oriri poterit num in quibusdam adjuntis jus Ordinariorum vim suam retineat, an potius diversus ordo agendi ex diversa Capituli constitutione ultro sequatur.

In quæstione omnino, quod sciam, nova et satis difficili non ausus sum decisionem proponere; sed exhibeo sententiam ad quam, re perpensa, adductus sum. Hæc sunt quæ sentio de casu supra exposito:

Canonici jure ordinario tenentur: I. Ad residentiam. II. Ad officium divinum in Cathedrali quotidie persolvendum.

Apud nos vero: I. Canonici non resident prope Cathedralem; hoc enim fieri non potest; sed adscripti sunt variis per totam Diœcesim ecclesiis, curam animarum adnexam habentibus. II. Hæc adscriptio ecclesiis aliis cum cura animarum componi non potest cum quotidiano officio in Cathedrali persolvendo. Quapropter per Rescriptum S. C. de Propaganda Fide die 21 Martii 1886 a S. Sede Capitulo Metropolitano indultum est: 1.° Ut semel tantum in quolibet mense conventum agere teneatur. 2.° Ut recitatio Horæ Tertiæ ante missam solemnem pro officio chorali sufficiat.

Hinc videtur colligendum: 1.° Obligationi residendi substitutam fuisse obligationem propriis missionibus inserviendi. 2.° Canonicorum cum Cathedrali connexionem non amplius subsistere, nisi quatenus debeant forte Episcopo solemniter celebranti assistentiam præbere 3.° Extra hos cassus officia divine in Cathedrali velut quasi parochialia habenda esse, et ad Præpositum aliosve de Capitulo (excepto Administratore Cathedralis) nullo modo pertinere eis interesse„.

Como en su relación afirma el Arzobispo, la cuestión es nueva, y para su resolución no encontramos otras pruebas que las fundadas en los principios del derecho general. En el caso propuesto, es cierto que subsiste el Capítulo catedral, no obstante estar quebrantada en este punto la obligación de la residencia; porque no puede concebirse la reducción ó dispensa de las obligaciones capitulares sin que el Capítulo persevere en su mismo ser, ó en cuanto á la substancia. Ahora bien: toda dispensa ó reducción se ha de considerar, según exponen los canonistas, como herida que se hace al derecho común; y estando en esta parte el derecho común bien claro, síguese de aquí que al Capítulo, y no al Párroco ó Administrador de la Catedral, corresponde la celebración de las sagradas funciones de que en el caso se habla; mucho más, no habiendo en el rescripto de dispensa ninguna prohibición en contrario. Pero, si atendemos al espíritu de la dispensa, no podemos menos de adherirnos, como cosa más cierta y más segura, á la sentencia del Arzobispo. Porque la obligación constante y personal de "residentia apud Cathedralem„, exigida á los Canónigos, fué conmutada por la obligación no menos laboriosa de residir en las iglesias de sus respectivas misiones, no teniendo más limitación que la ya expuesta. Y como no pueden, en este caso, los Canónigos abandonar sus iglesias, desatendiendo la cura de almas por atender al servicio del coro, se ve desde luego que no está muy conforme con lo que en el rescripto se manda el hecho de que el Gobernador ó Vicario capitular desatienda en estos días sus obligaciones de Párroco por atender á sus derechos de Presidente. Además, que éste, según opinión de varios canonistas, no puede ejercer tales funciones sino como cabeza del Capítulo, y por tanto sin que el Capítulo esté todo reunido; y de este modo vendrá á perjudicarse notablemente á los fieles.

Así lo interpretó la Sagrada Congregación del Concilio cuando, en la fecha ya citada, "re disceptata, censuit respondere: Attento indulto pontificio, propositas functiones, absente capitulo, rite peragi ab administratore Cathedralis„.

Sobre la inamovilidad de los Párrocos y designación de Coadjutores.—En la relación que de su iglesia hizo el Sr. Obispo de Avila, se encuentra la súplica que á continuación exponemos:

"Haud parva nec contemnenda difficultas exurgit in regimine hujus tam amplæ, tantaque oppidorum numerositate coalescentis Dioecesis, et absoluta et perpetua parochorum inamovilitate. Ipsorum etenim ministerium, multoties et variis de causis, quæ aliquando tantum inmediato rerum intuitu possunt æstimari, non solum animarum profectui non prodest, verum ipsis ad offendiculum inservit et nocumentum. Facultates, quarum vi Episcopi hujusmodi malis possunt remedia præbere, vel etiam quæ ipsis competunt ex Tridentino, cap. VI, Sess. XXI, *De Reform.,* ad hæc præstanda, efficaces semper non videntur. Agitur enim nonnunquam de Parocho temporaliter removendo, non quod illiteratus sit et imperitus, nec quia turpiter et scandalose vivat, sed quia vel ex plebis pervicacia, vel ex aeris intemperie, vel ex quadam ipsius Parochi complexione, temperamento et etiam agendi ratione fit, ut Sacerdos qui uno loco S. Ministerium inutiliter et infructuose execet, in alio ad animarum lucra posset inservire. Accedit quod, cum ex cit. cap. Trident. Episcopus non possit dispensare a residentia Parochorum, sed ei tantum coadjutorem præbere, graviora sequuntur incommoda ex illius præsentia in loco paroeciæ, e quo procul dubio abesse oportebat; et non raro fit, ut si Parochus in eodem loco cum Coadjutore maneat auxilium laboriosus ab ipso præstetur, si quando non plane inutile ac supervacaneum evadat.

Nec præterendum est, maximas nunc oboriri difficultates et continuas dilationes, temporum nequitia perspecta, evenire, in instructione processus canonici, qui necessarius creditur ad correctionem et punitionem, de qua in laudato capite mentio fit; unde optatum remedium, vel diu desideratur, vel nonnisi post gravissima animarum detrimenta adhibetur. Quare cum hæc omnia Episcopus Relator sæpe expertus fuisset, his difficultatibus remedium quærens, ab Sacra Congregatione humiliter postulat, sibi pro tempore et injunctis conditionibus quæ oportunæ videantur concedi facultates.

1.° Coadjutores deputandi, juxta allatum Decretum Tridentini, Parochis de quibus in eo mentio fit simul et dispensandi ipsos a residentia, et transferendi in alium Diœcesis locum, donec iterum examinentur et approbentur, et donec opportuna sententia definiatur post canonicum processum circa eorum mores.

2.º Coadjutores iterum deputandi ad normam prælaudati Decreti, prævio summario et informativo processu, per Cancellariam Episcopalem instruendo; parochos de quibus in secundo paragrapho hujus postulati mentio facta est, simul et dispensandi ipsos a residentia, et constituendi eos in aliarum parochiarum œconomos, vel in alii congruentibus ministeriis, pro tempore tantum, quo causa motiva hujus dispensationis et separationis perdurarit„.

Como claramente se ve, pretende en este caso el Sr. Obispo de Ávila se le concedan facultades extraordinarias para separar *ad tempus* de sus iglesias á los Párrocos que, en virtud de circunstancias varias y especiales, ejercen su ministerio parroquial de un modo inconveniente ó menos util, sin que para esto sea necesario proceder en la forma prescrita por el Concilio tridentino acerca de la privación de beneficios. En el Derecho de las Decretales hallamos firmemente sostenida la perpetuidad, aun subjetiva, de los beneficios. Pero á la vez nos encontramos con leyes convenientísimas y aun necesarias, á fin de que esta perpetuidad no sea causa que destruya la disciplina eclesiástica. Así que, en el título *De translatione Episcopi,* se establece que puede el Romano Pontífice trasladar á los Obispos de una iglesia á otra, por razones que él juzgue suficientemente graves. Dicen los intérpretes del Derecho canónico que, en virtud de esta disposición, pueden los Obispos proceder del mismo modo con los Párrocos de sus diócesis. Y si bien es verdad que esta disposición tan sólo se refiere á los que voluntariamente, sea de un modo espontáneo ó por consejo del Obispo, consienten y piden esta traslación, y de ninguna manera á los que en el caso obraran contra su voluntad, según opinión de González con algunos canonistas, no es menos cierto, como enseñan otros muchos doctores, que al Obispo, por razón de su dignidad, no le faltan medios de hacer que los en tal asunto rezagados se muestren fáciles y obedientes.

El Concilio Tridentino confirmó después esta perpetuidad de los beneficios, decretando al mismo tiempo (Sess. 23, cap. 1: en la sesión 21 había ya asignado Coadjutores á los Párrocos, sin dispensar á éstos de la obligación de residencia) que los Párrocos "discedendi autem licentiam in scriptis gratisque concedendam ultra bimestre tempus nisi ex gravi causa non obtineant„. Mas como el tiempo que aquí se designa es corto, y lo mismo sería insuficiente el concedido, dado caso que el Obispo quisiera proceder para el efecto canónicamente contra los Párrocos, además de lo inconveniente y perjudicial que tal modo de proceder había de ser en muchos casos, determinó recurrir á la Sagrada Congregación. Y ésta, "res disceptata sub die 14 Julii 1894 censuit respondere: Ad mentem, Episcopo patefaciendam„.

Controversia entre los Menores observantes de Pietrafitta y Rende y los Párrocos de estas villas acerca de los derechos funerales.— Después de las leyes inicuas y destructoras contra los conventos de religiosos, los Municipios de algunas villas y localidades de Italia erigieron, con anuencia del Gobierno, en cementerios públicos las iglesias de los religiosos, mientras que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, se construyesen lugares de enterramiento fuera de la población. Como en otras muchas partes, sucedió en la archidiócesis de Cosenza que los religiosos Menores observantes de San Francisco pudieron volver, al cabo de algún tiempo, á sus casas de observancia de Rende y Pietrafitta. Las iglesias de estos conventos habían sido destinadas por la Autoridad civil para cementerios públicos, y los fieles, además de las exequias y honras de cuerpo presente, querían todos celebrar en ellas las que se suelen hacer en los días 3.º, 7.º y 30.º siguientes á la defunción, y las que corresponden al día del aniversario. Por algún tiempo, los Párrocos y religiosos conciliaron amigablemente sus derechos; mas no tardó en venir la discordia, y entonces cada una de las dos partes contendientes empezó á alegar sus derechos para ver de excluir á la otra de toda participación en el enterramiento de los fieles y en los funerales que con este motivo se hacían, como ya hemos dicho, en las iglesias de que hablamos.

Viendo el Sr. Arzobispo de aquella diócesis lo difícil que era de arreglar la cuestión, y no habiendo, por otra parte, esperanza alguna de que los Municipios de Rende y Pietrafitta, cumpliendo lo dispuesto en la ley, levantasen nuevos cementerios, y de este modo pudieran las cosas volver á su primitivo estado, determinó recurrir, como cosa más segura, á la Sagrada Congregación del Concilio, exponiéndole para su resolución las dudas siguientes:

1. An jus recitandi officium, super fidelium cadaveribus, absolutiones impertiendi et missas canendi in ecclesiis Franciscalium, in publicum cœmeterium addictis, competat religiosis aut potius parochis in casu. 2. Et quatenus affirmative favore parochorum; an eisdem, funera diei tertii, septimi, trigesimi et anniversarii indiscriminatim competant in casu.

Para la mejor inteligencia del caso hemos de sentar, como fundamental principio en asuntos de tal índole, que ninguna modificación puede hacerse en los derechos, privilegios y cargas ú obligaciones inherentes á las iglesias de los regulares sin autoridad de la Santa Sede, como nos consta en las varias decisiones dadas por la Sagrada Congregación referentes á esta materia. Nos consta además que, cuando una iglesia tiene el derecho de sepultura, á ella pertenecen todos los emolumentos que del mismo derecho se originan, excepto la cuarta funeraria, debida al párroco, según dispone el Concilio de Trento, sesión xxv, *De Reform.*, 13; y está después suficientemente confirmada

por la Sagrada Congregación del Concilio en varias de sus resoluciones. Es cierto también que, para que los regulares puedan disfrutar de sus privilegios y derechos, es menester que vivan en sus conventos bajo la observancia de la disciplina regular, y en el número que los cánones señalan; mas el Romano Pontífice, con el objeto de no aumentar la aflicción de los religiosos expulsados inicuamente de sus casas, ha procurado dañar en lo menos posible los privilegios de éstos.

Después de la instrucción del 18 de Abril de 1867 acerca de las relaciones de los regulares con los ordinarios, la Sagrada Penitenciaría dió jurídicamente el 12 de Septiembre de 1872 las siguientes respuestas, con las que vino á modificar el derecho establecido en las Constituciones de Inocencio X *Instauranda*, y *Ut in parvis*.

Cum Sacra Pœnitentiaria Epistola data sub die 18 Aprilis 1867 decreverit n. 3: Domus Regulares, civiliter suppressas, dummodo in eas, tres saltem, ad ibi degendum conveniant Regulares, quorum unus ad minus sit Sacerdos, jurisdictionis Ministri Provincialis fore subjectas, easque regendas esse per superiorem peculiarem ibi constituendum: Quæritur 1.° Quomodo se gerere debeant Superiores, Provinciales et locales dum Ordinarius loci subjicere vult Sacræ Visitationi Ecclesias et domos, ac visitationi ita dictæ auriculari, Regulares qui in numero ternario simul habitantes Ecclesias ipsas et domos sui Ordinis tenent? Et rescriptum fuit: Ad 1. Prædictas Ecclesias ac domos nec non Religiosos ibidem degentes eadem immunitate gaudere a jurisdictione Ordinarii qua antea fruebantur.

¿Intentó con estas disposiciones la Sagrada Penitenciaría eximir á los religiosos de toda sujeción al Ordinario, tanto en lo que se refiere á la común eclesiástica disciplina como á la propia del instituto regular? Porque, de no ser así, nos encontramos con que ningún derecho común es derogado por disposición alguna posterior, á no ser que no pueda conciliarse con la misma. Así lo declaró el 23 de Agosto de 1873 la Congregación del Concilio, resolviendo en sentido afirmativo la cuestión siguiente: Cum in quodam pago ejusdem Diœcesis parvus conventus extet sub titulo S. Restitutæ Virginis et Martiris, in quo a primæva sua fundatione, anno 1602 sequunta, tres semper Religiosi, quorum duo Sacerdotes, habitavere, quærebat (Episcopus) an liceat Episcopo Diœcesano vigore Decreti: *Ut in parvis*, 10 Februarii 1654, visitare hujusmodi Conventum, Ecclesiam et personas Regulares ibi degentes, responsum prodiit: Ad 3 Affirmative.

La dificultad del caso propuesto nace de las especiales circunstancias que le rodean. Tenemos, en primer lugar, que el sitio de enterramiento no es elegido por los fieles, sino que les es impuesto por la Autoridad civil; por otra parte, como todos los fieles desean honrar, según es costumbre entre ellos, á sus difuntos con las solemnidades ya referidas sobre los mismos sepulcros, en los que yacen éstos enterrados, nos encontramos aquí que, al despojar á los Párrocos de to-

dos estos emolumentos, se les priva de uno de los medios principales que hoy tienen para vivir decorosamente.

La cuestión, como se ve, es difícil. Y acaso, por la dificultad que su resolución ofrece, la Congregación, en 24 de Febrero del actual año, contestó á las propuestas dudas: "Episcopo qui proponat concordiam de consensu partium ineundam„.

Quiso el Obispo ver de cumplir y arreglar lo que la Congregación le ordenaba, pero inútilmente. Por lo cual la cuestión se llevó otra vez á Roma, y "Sacra C. C., re disceptata sub die 14 Julii 1894, respondit: Firmo manente jure regularium celebrandi officium funebre super cadaveribus defunctorum, sepulchrum genlilitium in Ecclesia regularium habentium, et eorum qui sepulchrum inibi elegerint; quoad reliqua placere de concordia, inter quindecim dies ineunda, præsentibus perdurantibus circumstantiis, valitura; quo termino inutiler elapso, Archiepiscopus schema concordiæ cito conficiat et ad S. C. transmittat„.

Cuando tengamos noticia de esta concordia, la daremos á conocer á nuestros lectores.

Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos sobre el derecho de precedencia entre varias Ordenes Terceras.—Per Decretum Sacræ Rituum Congregationis in Monopolitana diei 27 Martii 1893 statutum est, Sodalitatem Tertii Ordinis S. Dominici jure pollere præcedentiæ in processionibus, etiam Ssmi. Sacramenti, supra Archisodalitates et Confraternitates laicas, etiam a Ssmo. Sacramento nuncupatas. Intuitu hujus Decreti, quæritur:

Dubium I. Pervetusta Sodalitas S. Mariæ a Monte Carmelo, vulgo Delle Galline in terra Paganorum Nucerinæ Diœceseos, ad Archisodalitatis dignitatem anno 1883 erecta, et in consodalitatem Tertii Ordinis Carmelitarum anno 1887 canonice erecta, potestne frui eodem privilegio?

Dubium II. Et quatenus affirmative, an inter varias Tertii Ordinis Consodalitates jus præcedentiæ ab antiquitate respectivi Ordinis desumi debeat, vel a die qua canonice unaquæque Sodalitas vel Archisodalitas laica in tertium Ordinem commutata fuit?

Et Sacra eadem Congregatio, ad relationem infrascripti Secretarii exquisitoque voto alterius ex Apostolicarum Cæremoniarum Magistris, ita propositis Dubiis rescribendum censuit, videlicet:

Ad I. Affirmative: dummodo incedant propio habitu et sub cruce.

Ad II. Negative ad primam partem; affirmative ad secundam. Atque ita rescripsit et servari mandavit. Die 1 Martii 1894.

Fr. Anselmo Moreno,
Agustiniano.

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

Prosíguense con actividad en Roma los trabajos para la unión de las dos Iglesias oriental y occidental. Su Santidad concede gran importancia á los consejos de los Patriarcas católicos de Oriente; y espérase que los pueblos donde ejercen jurisdicción, sean cismáticos ó no, depondrán su intransigencia para reconocer al único Pastor universal de la grey cristiana, que no es ó no debe ser considerado, ni como latino ni como griego, sino como Jefe Supremo de todos. La mayor dificultad nace, sin duda, de las complicaciones políticas que pudieran surgir, singularmente de parte de Rusia, cuyo Soberano está revestido del carácter de Jefe espiritual, y que, con la ansiada unión de Iglesias, habría de desaparecer.

—El Gobierno italiano ha entrado resueltamente en una política de restauración del orden material.

Desde hace tiempo llegaban al Ministerio del Interior, actualmente unido á la Presidencia del Consejo, informes reservados de muchos Prefectos del Reino, anunciando que se notaba sorda pero profunda agitación entre las Asociaciones socialistas. En algunos centros, como Milán, Liorna, y especialmente en la levantisca Romaña, á pretexto de fomentar y defender los intereses de las clases obreras, se celebraban conferencias y reuniones encaminadas á socavar las instituciones actuales y destruir la presente organización social, incitando en muchas partes á los obreros á recurrir á la violencia, como los *Fasci* lo habían hecho en Sicilia y los anarquistas en el Carrarese y la Romaña.

Principalmente el Prefecto de Milán, Winspeare, se preocupaba incesantemente de la agitación socialista de la Lombardía, manifestando al Gobierno, y después á sus colegas de otras regiones del Reino, ser urgentísima la disolución, autorizada por las últimas leyes que el Parlamento votó en Julio, de todas aquellas Sociedades lombardas que abrazaban una vasta red, extendiéndose en muchas otras comarcas á los trabajadores italianos.

Reunido el Consejo de Ministros, y pedidos todos los datos necesarios al Director general de Policía, Sensales, el Ministro del Interior decidió realizar esta disolución en el mismo día y á la misma hora en toda Italia, recordando lo que en otros siglos aconteció, cuando la expulsión de los jesuítas, en diversas naciones de Europa.

Ayer fué la fecha señalada para acto tan trascendental, extendiéndose la medida aun á las Asociaciones que, iniciadas con propósitos filantrópicos ó económicos, se adhirieron al programa socialista de Rávena, promoviendo la lucha entre las clases sociales y manifestando propósitos subversivos de la actual organización del Estado.

En Roma, el Prefecto, Marqués Guiceroli, reunió muy temprano al Procurador del Rey y al Cuestor, señores Barón Vico y Comendador Sironi, mostrándoles las órdenes del Gobierno, y decidieron proceder sin pérdida de momento á la disolución y registro de la Sociedad del partido socialista obrero italiano, situada en la vía del Tolentino, y á la del Círculo de Trabajadores, mientras la Policía y la autoridad judicial registraban las moradas de los miembros de sus Comités.

Se apoyaban las órdenes en las comunicaciones dirigidas por el Prefecto de Milán demostrando el íntimo enlace de los elementos anárquicos y la existencia en Roma de las secciones de un partido cuyo objetivo es destruir la actual organización social, aboliendo la propiedad privada, demoliendo toda justicia, reemplazando el presente estado de cosas con la socialización de las tierras, de las fábricas y de los bienes muebles é inmuebles.

Considerando que tales Sociedades constituyen un peligro permanente para el orden público, se ha dispuesto que sean disueltas, cerrados sus locales, secuestrados los emblemas y registros, y llevados á la magistratura los documentos encontrados, á fin de examinar si hay motivos para proceder contra los enemigos de la paz pública. Estas medidas se han hecho extensivas á Albani del Lazzo, donde existe una hijuela de la gran Asociación de Roma.

Los más activos comisarios de Policía, seguidos de legiones de agentes, se dirigieron á los locales de las Sociedades y á las moradas de sus jefes, esparcidas por toda Roma, en la plaza Barberini, en los Prados del Castillo, en el Lungo Tevere y otras partes de la población.

En todas partes la investigación y clausura de los locales se hizo sin dificultad, y sólo en las habitaciones de los abogados Lollini y Drago se encontraron varios cuadros representando á los condenados en Sicilia y á los más notables socialistas alemanes; algunos documentos que demuestran los lazos íntimos que unen las Asociaciones socialistas de Francia, Italia y Alemania, y algún escrito recentísimo expresando las esperanzas que el triunfo relativo del socialismo en las últimas elecciones de Bélgica ha infundido en sus correligionarios, así de las naciones latinas como de Alemania, y de las cuales son eco las manifestaciones hechas en el Congreso socialista de Francfort y las de Guesde en Paris.

En Milán, la disolución de las Asociaciones socialistas hizo necesaria la consignación de las tropas en los cuarteles, temiéndose por un momento un principio de tumulto en la plaza del Duomo y en la Galería Milanesa. Fué preciso visitar casi unas cien moradas de socialistas y radicales, ocupándose militarmente también todas las secciones de la llamada Cámara del Trabajo, y suprimiéndose por medida gubernativa los periódicos socialistas titulados *La Lucha de Clases*, órgano del disuelto Comité central del partido, y *La Batalla*, que lo era del Consulado obrero.

Como Milán y Rávena son los dos grandes centros, con Liorna, de la agitación socialista, pues en Roma es grandemente ficticia, mientras en la capital de Lombardía alcanzó no hace mucho tiempo el partido socialista una gran victoria en las elecciones municipales, este golpe impensado, inferido con tanta energía en todo el Reino, ha causado en la ciudad milanesa un inmenso efecto.

La operación de la clausura de todos los círculos de carácter socialista se terminó, sin que ocurriera novedad especial, el día 23 de Octubre, á las nueve de la noche, en las diversas ciudades y regiones de Italia.

Con fecha 24 del propio mes escribían desde Roma á un diario liberal de París:

"Han llegado á Montecitorio muchas protestas con motivo de la disolución de los Círculos socialistas, y contra lo que se llama abuso de poder y atentado á la libertad de asociación, garantida por el Estatuto del reino. Como la disolución se efectuó á un mismo tiempo en todo el reino, se creyó en todas partes que no se trataba más que de una disposición local, y hasta por la noche no se supo que la disposición había sido general y que el número de las asociaciones disueltas era de más de 200.

„Han sido suspendidos los periódicos socialistas. En suma, es una campaña en regla contra los socialistas, que no se creía que fuesen temibles, sobre todo después de los miles de prisiones de los hombres en quienes recaían sospechas de ser anarquistas„.

II

EXTRANJERO

ALEMANIA.—Guillermo II acaba de hacer una de las suyas. El Canciller Caprivi y el Presidente del Consejo de Ministros de Prusia, Conde de Eulemberg, opinaban de diverso modo sobre las medidas excepcionales que se proyectaban contra el partido socialista. El sucesor de Birmarck, fiel á su política de atracción, repugnaba toda medida especial con dicho partido, mientras el referido Conde, en vista del incremento del socialismo, opinaba por el restablecimiento de las leyes de excepción, arma de que se sirvió Bismarck para atajar los progresos de ese partido. Viendo que no era posible el acuerdo entre los dos políticos, el Emperador cortó por lo sano, admitiendo la dimisión de sus cargos á entrambos, y nombrando para ocuparlos al Príncipe de Hohenloe, que en adelante ejercerá, como por mucho tiempo lo hizo Bismarck, de Canciller del Imperio y primer Ministro del Reino de Prusia.

Es de notar que Hohenloe es católico y hermano del Cardenal del mismo nombre, traduciéndose esto como muestra del espíritu de transigencia en que inspira sus actos el Emperador, satisfaciendo las aspiraciones de los elementos del Centro parlamentario. Aunque se nos tache de pesimistas, no podemos menos de decir que el nombramiento del Príncipe de Hohenloe para ocupar los primeros cargos políticos del Imperio no nos entusiasma gran cosa, sencillamente porque dicho Príncipe se ha manifestado en más de una ocasión liberal á todo ruedo. Celebraremos infinito que con sus hechos disipe nuestros temores.

—Acaba de celebrarse en Francfort un Congreso socialista. Lo que más ha llamado en él la atención han sido las divisiones y la mutua desconfianza entre jefes y subordinados. Ante todo, la asamblea ha desmenuzado el presupuesto del partido. La oposición ha clamado que es una dilapidación y ha protestado de las demasiadas pingües partes de turrón que se señalan los muñidores, á costa de la comunidad. Con todo, MM. Singer, Bebel y Liebknecht han logrado hacer aprobar su administración. En sus últimas sesiones, el Congreso de Francfort ha lavado nueva ropa sucia. Tres Diputados badenses se han visto muy estrechados y han tenido que explicar su actitud cuando la votación de la derogación de la ley contra las Órdenes religiosas. Después de un borrascoso debate se ha decidido que una comisión, compuesta de nuevos individuos, examine el caso de los Diputados sospechosos.

También ha sido objeto de las sospechas de los individuos del Congreso un Diputado, M. de Wolmar, jefe de los socialistas bávaros. Se le ha hecho el cargo de haber hecho concesiones al Gobierno y de haber votado subsidios destinados á sostener la sociedad capitalista, á lo cual ha contestado M. de Wolmar que ellos, es decir, sus colegas y él, no habían hecho más que cumplir el mandato que les había conferido el cuerpo electoral. El caso de los Diputados bávaros no está resuelto todavía; pero como éstos tienen la lengua muy suelta, conseguirán sin duda su objeto.

***

Rusia.—Una penosa enfermedad, la *nefritis crónica*, ha puesto fin á la vida del Czar de Rusia. Parece que no hay motivos para temer complicaciones políticas á consecuencia de la muerte del ilustre enfermo; pero se teme que á su hijo y sucesor le falten el tacto, la prudencia y el amor á la paz, cualidades características del difunto Emperador.

La noticia, aunque prevista, ha producido honda sensación, particularmente en Francia, donde las manifestaciones de duelo son muy vivas en todas las clases de la sociedad. El sucesor de Alejandro III tomará el nombre de Nicolás II, y la prensa francesa expresa su confianza, ó más bien su deseo vehementísimo, de que será continuador de la política del difunto Emperador.

—La Princesa Alicia de Hesse, que uno de estos días contraerá matrimonio con el Príncipe heredero de Rusia, es luterana; y como es ley en Rusia que las Princesas no cismáticas han de abjurar de su religión para seguir la de su cónyuge, y dicha Princesa no experimenta ni poco ni mucho entusiasmo por semejante cisma, el Santo Sínodo de San Petersburgo se contenta con una parodia de conversión, pues ha dicho que basta declare de palabra la futura Emperatriz que profesará las creencias de su esposo.

***

Austria-Hungría.—He aquí el texto del juramento prestado por el Emperador Francisco José en el acto de su coronación como Rey de Hungría. Después de la enumeración de sus títulos, dice el documento que ahora recuerdan los Obispos al Emperador, con motivo de las nuevas leyes religiosas, que parecen infringir dicha solemne promesa:

"Juramos ante Dios, la Bienaventurada Virgen María y todos los Santos del Paraíso, que conservaremos y protegeremos la Iglesia de Dios, y su jurisdicción en Hungría y países que dependen de su Corona, con todos sus derechos, privilegios y prerrogativas; juramos administrar justicia á todos y á cada uno, y conservar la integridad del reino y de sus dependencias. Juramos hacer cuanto podamos por

el bien y la gloria del país húngaro; ¡así Dios nos ayude con todos los Santos del cielo!„

—Dice un diario belga: "Como es sabido, el Reichstag de Viena ha reanudado sus tareas parlamentarias hace algunas semanas. Entre los proyectos de ley depositados sobre la mesa de la Cámara austriaca por el Gobierno, hay uno que llama particularmente nuestra atención, y es el proyecto que modifica la ley de 1885 haciendo obligatorio el descanso dominical. De hoy en adelante quedará prohibido el trabajo del domingo en todas las industrias, excepto en las fábricas en que es necesario mantener los fuegos. La nueva ley se aplicará igualmente al comercio y á la industria. Las tiendas de artículos alimenticios, los cafés y los restaurants no podrán estar abiertos más que seis horas los domingos. En las grandes festividades, como Navidad, el cierre de los establecimientos no se efectuará, por excepción, hasta después de diez horas de tráfico. Por último, en las tiendas que por necesidad han de estar abiertas el domingo, los amos habrán de conceder unas cuantas horas de descanso á sus dependientes, á fin de que éstos puedan cumplir sus deberes religiosos. Tal es, á grandes rasgos, la ley que el Gabinete Windischgraetz propone á la Cámara austriaca. Ella ampara la libertad de conciencia y tiene en cuenta las reclamaciones de la clase obrera. En nuestro concepto es la más amplia y generosa de las presentadas hasta hoy en un Parlamento europeo„.

***

Francia.—Un oficial de Artillería llamado Alfredo Dreyfus, agregado meritorio al Estado Mayor general del ejército francés, ha sido arrestado como autor de relaciones poco honrosas con un Coronel italiano, á quien se dice que había enviado los planos de movilización del décimoquinto cuerpo de ejército y de la defensa de los Alpes. La prensa francesa no ha podido ocultar la emoción que ha causado el hecho de que un oficial del ejército de la República aparezca apadrinando un delito de alta traición. En realidad, no se sabe á punto fijo si el espionaje ejercido por Dreyfus era á favor de Italia ó de Alemania, aunque la versión indicada era la más general.

—Se ha publicado en Francia una estadística terrible, que es la mayor censura de los modernos sistemas de educación y enseñanza laicas. Desde 1870 á 1875 se contaron 31 suicidios de menores de diez y seis años; desde 1876 á 1880, 51; desde 1880 á 1885, 61; y desde 1885 á 1890, 83. Además, en 1890 se han registrado 12.200 prisiones de menores de aquella edad, siendo 41.630 las verificadas en personas de todas edades. Nerón había dicho que sentía saber escribir por no firmar una sentencia de muerte; dentro de poco diremos todos que sentimos haber aprendido á leer por no recorrer tan espantosas cifras.

***

Bélgica.—Son conocidos ya los resultados completos de las elecciones belgas. Los *ballottages* han venido á aumentar en la segunda votación la mayoría conservadora, en términos que se compone de más de las dos terceras partes de la Cámara. Frente á los 104 Diputados conservadores, los liberales tienen 15 tan sólo, y los socialistas 33; de manera que la mayoría efectiva es de 56 votos, ocho más que los que reunen en total las oposiciones.

La derrota de los liberales no se ha limitado á perder gran número de puestos, sino que, además, su minoría parlamentaria ha quedado decapitada con la derrota de sus principales jefes: Frère Orban, Bara y Graux, entre los liberales moderados; Janson y Feron entre los progresistas. También los conservadores, á pesar de su triunfo, han visto derrotados á algunos de sus candidatos más importantes, entre ellos el propio Presidente del Consejo de Ministros, M. Burlet. Este hecho, que, dadas nuestras costumbres electorales, parece el colmo de lo inverosímil, demuestra la sinceridad con que se han verificado las elecciones en Bélgica. Más afortunados en esto los socialistas, ó más prudentes en la elección de distritos, han sacado adelante á toda su plana mayor: Vaudervelde, Anseele, el organizador del *Vooruit* de Gante; Callewaert, jefe de los Caballeros del Trabajo en Charleroi; Héctor Denis, el filósofo positivista, profesor de la Universidad de Bruselas, y otros menos conocidos.

Créese que M. Beernaert no tardará mucho en ser jefe del Gobierno. A primera vista parece ilógico que, después de unas elecciones en que el Ministerio acaba de conseguir numerosa mayoría, se produzca una crisis. No lo es, si se tiene en cuenta que el personaje más caracterizado, el verdadero jefe de la coalición gobernante, es M. Beernaert, y que el actual Presidente, M. de Burlet, es un jefe de circunstancias, y debió el puesto de primer Ministro al fracaso de la representación proporcional que hizo que Beernaert se retirara cuando no era posible un cambio de política. Ahora que los conservadores tienen gran mayoría, Beernaert podrá hacer triunfar su proyecto, y por eso se cree que no tardará en sustituir al actual Presidente del Gobierno.

***

Asia.—En el laberinto de telegramas que vienen todos los días, referentes á la guerra chino-japonesa, se leen algunos que comunican importantes noticias, como la toma de Port-Arthur por los japoneses; pero la prudencia aconseja no precipitarse en los juicios. Lo más probable es que en toda la quincena pasada no ha ocurrido ningún choque de importancia, y que Port-Arthur sigue todavía en poder de los chinos; que dos ejércitos japoneses han desembarcado ya en las costas chinas, á unos 80 kilómetros el uno del otro, y que estos ejércitos combinados tratan de apoderarse, ó de Mukden, capital de la

Mandchuria, ó de Port-Arthur, posición codiciada é importante. Respecto de los chinos, dícese que están resueltos á ganar tiempo, para que el invierno sorprenda á los japoneses en países pobres y fríos, á ver si de este modo les sucede lo que al ejército francés en Rusia durante el invierno de 1812. La absoluta pasividad de los chinos no tiene explicación plausible más que teniendo en cuenta la razón indicada, ó considerando esa inacción como hija de un desbarajuste espantoso.

—No sabemos con qué fundamento corre la noticia de que la Emperatriz de la China se ha suicidado. Atribúyese tan extrema resolución á haber sido maltratada por su augusto esposo, que la abofeteó sin miramiento alguno en un rapto de ira. Posible es, sin embargo, que todo ello no pase de una novela, como otras muchas, á que son tan aficionados ciertos periodistas.

III

ESPAÑA

Con el mes de Octubre ha fenecido el Ministerio Sagasta-Moret, y ha nacido otro, hermano carnal del difunto, el día de los ídem. Muchísimo tiempo hace que se venía anunciando la crisis, por razones que ya indicábamos en la quincena pasada. Al volver el Sr. Moret de París, adonde le llevaron asuntos de familia, se planteó en forma. Al dimitir los señores Moret y Becerra, dimitió todo el Ministerio, y el Sr. Sagasta recibió encargo de reconstituirlo. La dificultad estaba en que se entendieran los representantes más conspicuos de las diversas tendencias político-económicas dominantes en la mayoría de las Cámaras. Para ello han celebrado varias Conferencias los señores Montero Ríos—futuro Presidente del Senado,—Puigcerver y Gamazo, y, al ponerse de acuerdo, he aquí lo que han resuelto, según refiere un periódico, al parecer, bien enterado:

Presupuestos.—Mantener las economías establecidas, y reforzar los ingresos sin nuevos tributos, atendiendo á la recaudación.

Navarra.—No renunciar á un equitativo aumento en la tributación de esa provincia; pero se pedirá á las Cortes, por medio de un proyecto de ley especial, separado de los presupuestos, con el fin de que aquél no pueda impedir la aprobación de éstos.

Reformas en Cuba.—Mantener el proyecto del Sr. Maura, con la transacción de que, en vez de una, sean dos las Diputaciones en la Isla: una que se llamará Oriental, y otra Occidental. La primera se establecerá en Santiago de Cuba, y la segunda en la Habana.

Aranceles.—Este fué el único punto discutido ayer, porque todo lo demás resuelto estaba, aun cuando no quedó definitivamente acor-

dado. Ya dijimos que los cuatro señores que se han impuesto la tarea de arreglar un programa de gobierno que represente la concordia dentro del partido liberal habían prescindido de la proyectada tarifa autónoma, y que limitan la reforma á la modificación de la segunda columna del Arancel vigente. El Sr. Gamazo sostuvo ayer que debe tomarse como límite para esa reforma el Arancel de 1877, mientras que el Sr. Puigcerver defendió que el límite sea el Arancel de 1882, porque esa es la obra del partido liberal.

Al Sr. Sagasta se le ocurrió una transacción en este punto, transacción que consiste en que se acepte como límite el mínimum que se fija en los Tratados vigentes entre España y otros países, ratificados por las Cámaras. En principio lo aceptaron los Sres. Puigcerver y Gamazo, pero á reserva de decir sobre ello la última palabra en otra reunión que habrán de tener mañana en la Presidencia.

Por lo que hace al personal, he aquí los individuos que constituyen el nuevo Gabinete: Presidencia, Sagasta; Estado, Groizard; Gracia y Justicia, Maura; Guerra, López Domínguez; Hacienda, Salvador; Marina, Pasquín; Gobernación, Capdepón; Fomento, Puigcerver; Ultramar, Abarzuza. El Sr. Sagasta indicó, además, que hasta que regrese de Francia el Sr. Abarzuza no se celebrará el Consejo de Ministros dedicado á consagrar el programa parlamentario del Gobierno.

Una ventaja tiene el nuevo Ministerio sobre los que le han precedido: es que lleva programa. El Sr. Sagasta, espoleado por lo que ha pocos días dijo el Sr. Cánovas sobre la carencia absoluta de pensamiento, de norte, de programa, en fin, de los Gobiernos fusionistas, no ha esperado á la reunión de las mayorías, como es costumbre, para exponer las aspiraciones del nuevo Ministerio, y lo que ha de ser objeto preferente de las futuras discusiones parlamentarias. Con todo, no es preciso ser muy lince para ver que también esta nueva actitud tiene sus quiebras: la inflexibilidad de lo previamente acordado por los prohombres del fusionismo impedirá al Sr. Sagasta seguir en su beatífico oportunismo, medio socorridísimo que le ha permitido presidir Ministerios de las más opuestas tendencias.

—Inauguróse el Congreso Católico de Tarragona, según lo dijimos en nuestro número anterior, el día 16 de Octubre, con numerosísima Comunión general, á la que siguió la Misa solemne, con sermón predicado por el Sr. Obispo de Vich. Expuso el Sr. Morgades la necesidad de los Congresos católicos y la de la oración para formar sociedades cristianamente democráticas. Se han hecho grandes elogios de la oración sagrada del Sr. Obispo de Vich. A las tres de la tarde del propio día se reunieron los congresistas en la Catedral-Basílica de Tarragona: El Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla pronunció elocuentísimo discurso, exponiendo el objeto del Congreso, y á seguida se leyó la Bendición Apostólica, el mensaje que el Congreso enviaba

á Su Santidad, é infinidad de adhesiones de personas y corporaciones importantes. Hecho el nombramiento de presidentes y secretarios de las secciones, se levantó la sesión.

La primera del Congreso se celebró el día 17, con asistencia de veinte Prelados y de distinguida y numerosísima concurrencia. Cantado el *Veni Creator,* el Sr Conde del Asalto probó en elocuentísimo discurso cómo los derechos del Pontífice á la soberanía temporal—necesaria para su independencia—eran imprescindibles, haciendo atinadas observaciones acerca de las positivas ventajas que obtendría el propio Gobierno italiano, si respetase los derechos de la Santa Sede. D. Jaime Colell, canónigo de Vich, disertó sobre el impulso dado por Balmes á los estudios sociológicos. Su discurso, aunque breve, fué substancioso y digno del lugar y del asunto.

El ilustre Catedrático de la Universidad de Madrid, Sr. Alvarez Manzano, leyó un discurso de altos vuelos sobre los deberes del Estado católico para con la Iglesia, probando cómo los Gobiernos al uso los desconocen por completo.

En la segunda sesión, celebrada el día 18, el Sr. Marqués de Valle Ameno demostró sus vastos conocimientos en la ciencia económica—de la cual es Catedrático en la Universidad de Zaragoza—en un discurso acerca del derecho de propiedad de la Iglesia y su estado actual después de las vicisitudes por que han pasado los bienes eclesiásticos en España. Después de una hermosa disertación del señor Belcello, Magistral de Tarragona, sobre la utilidad de los Círculos católicos de los obreros, terminó esta sesión con un discurso del Sr. Sanz de Escartín, profundo como suyo, sobre la necesidad de que la agremiación de las clases obreras esté basada en la Religión católica.

Al comenzar la sesión tercera el siguiente dia, se leyeron numerosas adhesiones; después de lo cual, el Sr. Pou y Ordinas demostró en brillantísimo discurso la imposibilidad de separar el derecho de la moral, ni la moral de la religión. Hizo gala de asombrosa erudición, disertando acerca del gran Arzobispo D. Antonio Agustín, el Sr. Bragulet, Arcediano de Lérida. El Sr. Durán y Bas, Catedrático de la Universidad de Barcelona, hizo ver, en un discurso primoroso y sólido, la necesidad de la Filosofía cristiana, como base de los Códigos penales.

La cuarta y última sesión, celebrada el día 20, comenzó por un discurso del Sr. Rivera, Canónigo de Barcelona, sobre las causas del socialismo y anarquismo, y su antídoto en la doctrina católica; y lo mismo éste que el Sr. Oms, Penitenciario de Gerona, que disertó sobre el ideal de la familia en la vida práctica, hicieron magníficos trabajos sobre el respectivo asunto. "El Pontificado ha salvado á los pueblos en las grandes crisis de la Historia„, fué el tema desarrollado por el Sr. Escrig de Otoris, que terminó su discurso con un caluroso

elogio de León XIII, acogido con muestras de indescriptible entusiasmo.

El mismo día 20 se celebró la sesión de clausura; se leyó una enérgica protesta del Congreso contra la consagración del apóstata Cabrera; se aprobaron las conclusiones propuestas por las Secciones, y terminó el acto con un hermoso discurso de gracias del Eminentísimo Cardenal Sanz y Forés. Al día siguiente celebróse una solemne Misa de Pontifical, en la que ofició el Nuncio de Su Santidad, predicando el mismo señor Cardenal. Por la tarde tuvo lugar la solemne procesión, con asistencia de 20 Prelados, de todos los congresistas y de innumerable multitud de fieles.

El próximo Congreso, que será el quinto, se celebrará en Burgos, según acuerdo tomado por los Sres. Obispos.

MISCELÁNEA

El cuarto Congreso Católico.—El Mensaje á Su Santidad.

Beatísimo Padre: Reunido el IV Congreso Católico nacional de España en esta antigua ciudad de Tarragona, é inaugurado con Vuestra Bendición Apostólica, dedica el primero de sus actos á elevar á los pies de Vuestra Santidad este Mensaje de su filial amor y de su firme é inquebrantable adhesión al Vicario de Jesucristo. Todos los congresistas dirigen sus trabajos para poner en práctica las enseñanzas de Vuestro Magisterio infalible, sostienen con firmeza Vuestra supremacía sobre los Obispos y sobre los fieles, defienden con ardor la necesidad de Vuestra soberanía temporal para el ejercicio de Vuestra Suprema Autoridad, paz de las naciones y tranquilidad de las conciencias, y piden á Dios fervorosamente prolongue dilatados años la preciosa vida de Vuestra Santidad para la prosperidad y triunfo de la Iglesia.—BEATÍSIMO PADRE: † Benito Cardenal Sanz y Forés, *Arzobispo de Sevilla.*—Tarragona, 16 de Octubre de 1894.

Protesta contra la consagración del apóstata Cabrera y contra los decretos de enseñanza.

"Los Prelados, Clero y fieles, reunidos en el Congreso Católico nacional de Tarragona, cumplen un ineludible deber protestando en nombre de la Religión y de la Patria, y condenando con toda la energía del alma la sacrílega ceremonia celebrada en la capital de la Monarquía de la consagración de un Sacerdote apóstata y hereje

como Obispo de la secta protestante, con la cual, alargando más y más cada día los límites de la tolerancia religiosa que infirió grave herida á los sentimientos y á las glorias de España en su preciada unidad católica, se introduce en nuestra nación una jerarquía herética enfrente de la legítima jerarquía católica; se abre puerta á un apostolado disidente de propaganda contraria á la Religión del Estado, y se intenta por los enemigos de ella que se llegue á la libertad de cultos, contra la que ha protestado siempre y protesta hoy con todas sus fuerzas la inmensa mayoría de los españoles.

„Con la misma energía protesta el Congreso, en unión de los Prelados que le presiden, contra los decretos de Instrucción Pública en que se hace caso omiso de la enseñanza de la Religión, mientras se multiplican asignaturas de materias que sólo tienden á lo terreno, y se da libertad omnímoda á los profesores para ampliar programas y escribir libros de texto según su criterio individual, con sujeción á los cuales han de ser examinados los alumnos, exponiéndose á la niñez y á la juventud española á ser inficionada con toda suerte de doctrinas erróneas, ateas y nocivas, de fatales consecuencias en el orden moral y social, y esto en nombre y como funcionarios de un Estado católico. Si el Estado es católico, católica debe ser la enseñanza oficial, y en ella tiene que ejercer la Iglesia su derecho imprescriptible de enseñar la doctrina de la fe y la moral, de inspeccionar los libros de texto y de vigilar á los maestros: en demanda de ello trabajarán siempre con empeño los Prelados y los padres de familia con cuya tributación se dota al profesorado, y que tienen pleno derecho á exigir que sus hijos reciban una instrucción enteramente católica, que en nada contradiga ni ponga en inminente riesgo sus creencias y la moralidad de sus costumbres, en daño de la familia y de la sociedad.„

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de La Vid (Burgos) en el mes de Octubre de 1894.

ALTITUD EN METROS 950? LATITUD GEOGRÁFICA, 41° 37' 30'' LONGITUD EN TIEMPO AL E. DE MADRID 42''

DÉCADAS	BARÓMETRO EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO								PSICRÓMETRO	
	Altura media	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Mínima por irradiación.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
1.ª	683,9	0,9	689,0	10	679,8	6	9,2	11,3	16,9	25,4	9	—1,7	4	27,1	»	66	8,1
2.ª	680,6	0,9	687,7	11	673,0	19	14,7	14,5	14,4	28,4	13	6,3	17	22,1	»	64	9,1
3.ª	684,4	0,2	688,1	31	678,0	25	10,1	11,2	10,8	20,4	26	0,5	30	19,9	»	76	9,2
Mes	683,0	0,6	689,0	10	673,0	19	16,0	12,3	14,1	28,4	13	—1,7	4	30,1	»	69	8,7

DÉCADAS	ANEMOMETRO													DIAS			DIAS DE									
	DIRECCION DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DIAS DE																	
	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
1.ª	»	»	1	9	1	4	2	3	5	4	1	»	109,2	254,4	1	5	3	2	2	1	2	2	»	»	»	»	»	5,5
2.ª	»	»	3	8	3	6	»	»	7	2	1	»	90,0	294,4	20	3	2	5	2	»	3	»	»	»	»	15,4	14,4	4,6
3.ª	»	»	2	4	7	9	»	»	6	1	2	2	167,0	369,6	24	2	4	5	2	3	4	»	»	»	1	45,4	45,5	»
Mes	»	»	6	21	11	19	2	3	18	7	4	2	122,0	369,6	24	10	9	12	6	4	9	2	»	»	1	60,8	60,5	»

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid en el mes de Octubre de 1894.

ALTITUD EN METROS 715 — LATITUD GEOGRÁFICA 41° 39′ — LONGITUD EN TIEMPO 4ᵐ 7ˢ O.

DÉCADAS	BARÓMETRO, EN mm Y A 0.°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO, SOMBRA							PSICRÓMETRO	
	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
1.ª	701,0	1,7	706,9	10	696,0	5	10,9	14,0	14,3	24,2	10	1,5	4	22,7	59	6,8
2.ª	647,6	1,8	704,9	11	690,3	19	14,6	13,7	12,3	25,7	14	5,1	17	20,6	67	7,8
3.ª	700,8	0,6	704,7	29	695,2	25	9,5	12,0	9,0	17,2	31	1,0	30	16,2	70	8,6
Mes	699,4	1,3	706,9	10	690,3	19	16,6	13,5	12,8	25,7	14	1,0	30	24,7	65	7,7

DÉCADAS	ANEMÓMETRO. DIRECCIÓN DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DIAS DE				Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	DIAS			DIAS DE							Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
	N.	N.E.	E.	S.E.	S.	S.O.	O.	N.O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte				Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.			
1.ª	1	9	4	1	1	4	»	»	7	2	1	»	119,1	354,4	1	4	5	1	»	5	»	»	»	»	»	14,4	8,1	6,6
2.ª	6	4	1	»	2	5	2	»	4	3	3	»	163,7	381,3	20	2	6	2	2	3	1	»	»	»	»	52,1	28,2	5,6
3.ª	»	»	»	1	11	7	3	»	3	2	3	3	206,3	458,2	24	3	6	2	»	4	»	»	»	»	»	144,3	43,6	2,2
Mes	7	13	5	2	14	16	5	»	14	7	7	3	163,0	458,2	24	9	7	5	2	12	1	»	»	»	»	210,8	43,6	4,8

Fragmentos póstumos de un libro

CAPÍTULO I [1]

En los estudios modernos acerca de las facultades afectivas, escritos en su mayor parte por pensadores positivistas, predomina la tendencia á considerarlas por su lado fisiológico, desdeñando los problemas de carácter moral á que se dió justísima importancia en las antiguas escuelas. Para nosotros, que nos hemos propuesto tratar este punto con criterio religioso, sin desatender por eso las enseñanzas de la Ciencia y la Filosofía, el estudio de las pasiones en su parte puramente orgánica y funcional, con ser importantísimo, tendrá deficiencias muy graves, estará expuesto á trascendentales errores, si se prescinde en él del lado moral, que es lo que más caracteriza al movimiento afectivo en el hombre. No se extrañará, pues, que

(1) En el número perteneciente al 5 de Septiembre de 1892 se publicó un artículo intitulado *El Corazón y las Pasiones,* introducción al estudio filosófico-religioso que el malogrado P. Fr. Marcelino Gutiérrez tenía proyectado acerca de las facultades afectivas. El haberse agravado por aquel tiempo su enfermedad, á que se siguió la muerte muy poco después, fué causa de que no le terminara, dejándonos bosquejados tan solo dos artículos, que no dudamos ofrecer al público, por ser originales del autor de *Fr. Luis de León y la Filosofía del siglo XVI,* del *Misticismo ortodoxo* y de otras producciones de no menor valía. Era ciertamente el P. Gutiérrez profundo

conforme á este nuestro modo de pensar tratemos de considerar en los afectos humanos, no tanto las modificaciones orgánicas con que se producen ó manifiestan, como las alteraciones de carácter moral con que agitan al hombre; en qué relación están las pasiones con la conciencia, qué razón de moralidad puede caber en los movimientos pasionales del corazón humano, cuál sea el origen de su desorden habitual en el hombre, cómo se deriven de nuestra naturaleza, de qué enfrenamiento sean capaces mediante la recta razón, qué se deba en sus tendencias actuales á la Naturaleza, y qué á la culpa de origen. Puntos son interesantísimos que trataremos de resolver, sin prometernos una solución cumplida; porque se necesitaba para eso una discusión más amplia y de carácter superior al orden racional y filosófico, en que procuraremos sostenernos.

Para designar los movimientos afectivos, ni en las escuelas antiguas ni en las modernas se han usado siempre las mismas expresiones, aunque siempre con las usadas se ha venido á significar la misma cosa. Unos se han fijado preferentemente en la condición de receptividad y pasividad que para realizarse parecen exigir los afectos de parte de la naturaleza humana, y los llamaron *pasiones;* otros vieron sobre todo en ellos el carácter y especial distintivo que reciben de encerrar siempre una tendencia, una apetición, que ciertos psicólogos y fisiólogos modernos llaman con impropiedad *volitiva*, y los designaron con el nombre de *afectos;* para algunos, especialmente en nuestros días, lo principal del fenómeno afectivo parece ser la irritabilidad, el movimiento de reacción ó correspondencia que en ellos

---

pensador y gran filósofo, y es lástima que se pierda en el olvido ninguno de sus trabajos. Aunque esté incompleto el que publicamos, no dejará de ser bien acogido, teniendo en cuenta la brillante pluma que le redactó. Para dicha nuestra poseemos otro del mismo Padre, inédito aún, de mucha mayor extensión, y que también saldrá á luz, cumpliendose así los piadosos deseos del finado, quien parece tenía interés especial en ello, porque imaginaba que su lectura podría redundar en honra y gloria de la Madre de Dios, á la que tenía devoción grandísima. Intitúlase dicho escrito *El Corazón de María y el Corazón humano. Lectura moral y religiosa.*—(N. de *La Redacción.*)

se produce con relación á una causa estimulante, y de ahí que los denominen *emociones;* y, finalmente, en el nombre de *sentimientos,* con que otros los designan, y que se aplica, generalmente, cuando se quiere distinguirlos de la *sensación* pura, se envuelve una idea compleja, donde, á más de la pasividad y la emoción, entra como elemento primario cierto influjo volitivo y racional, que hace esta manera de sentir exclusivamente propia del hombre. Como se ve, por cada una de esas palabras se han expresado las varias fases por que pasa el movimiento emocional, viniendo á expresar una misma cosa, considerada bajo distintos aspectos. Todavía sería fácil hallar en esos términos otras acepciones, entre las cuales se distingue, por lo usual y generalizada, la que damos frecuentemente al nombre de *pasión,* significando por él, no ya la simple pasividad afectiva, sino la apetición anormal y desordenada. Cuanto á la palabra *concupiscencia,* merced á las varias y distintas aplicaciones que de ella se han hecho, tanto en las escuelas como en el uso común, tiene un sentido vago y complejo, por el cual ya se designa con ella la sensibilidad afectiva en general, ya se la refiere á una pasión determinada, parecida ó equivalente al deseo, ya, en fin, se la trae, y es lo más común, para designar el vicio radical, causa y fuente de todo desorden en los movimientos pasionales.

Hemos citado los nombres con que suelen expresarse los afectos humanos, procurando determinar su alcance y sentido, para estudiar mejor los varios elementos que entran en las operaciones sensitivas del orden afectivo. Nuestro gran Padre San Agustín, enumerando las varias denominaciones usadas en su tiempo por griegos y latinos para designar las operaciones afectivas, ya advertía con razón que las discusiones que acerca de este punto, y en general sobre el modo de apreciar las diferencias entre unos y otros conceptos, se suscitaran, tendrían más de nominales que de reales; pero si los nombres significan poco en este caso, los aspectos del movimiento pasional significados por ellos tienen, en nuestro sentir, grandísima importancia cuando se trata de reconocer y analizar los múltiples elementos del fenó-

meno afectivo. Examinadas, pues, las acepciones principales en que se divide la expresión del sentimiento, desde luego se ve que en la sensibilidad afectiva entran, como otros tantos constitutivos ó condiciones, el *movimiento,* la *pasividad,* la *irritabilidad,* la *apetición,* cierta *tendencia de oposición* á la razón, si estudiamos la sensibilidad afectiva en el hombre caído, y cierta intervención del elemento psíquico superior, mixta de volitiva é intelectual, cuando los afectos, saliendo, por decirlo así, de su propia esfera, resultan ennoblecidos y como espiritualizados. Dejando, por tanto, á un lado la diferencia de nombres, de los cuales nos valdremos indistintamente conforme se nos ocurran, ó mejor veamos que convengan á la expresión de nuestro pensamiento, examinaremos la importancia de los elementos que entran como condiciones ó constitutivos en la naturaleza de la pasión.

Claro es que, en la sensibilidad afectiva, ni todos los elementos que la forman son igualmente peculiares y característicos, ni todas las condiciones que la acompañan son necesarias con la misma clase y grado de necesidad. Unos elementos, como la pasividad, la irritabilidad y el movimiento, aunque en mayor ó menor grado, parecen hallarse en todo fenómeno afectivo; pero ninguno de ellos parece exclusivamente propio de este género de acciones, porque se hallan á su vez en todo fenómeno de naturaleza sensitiva: en las sensaciones hay, como en las pasiones, la pasividad necesaria para recibir determinada impresión, la irritabilidad con que se produce en nuestro organismo cierta reacción excitativa correspondiente á la impresión recibida, y en fin, el movimiento que naturalmente ha de originarse, dadas esas otras condiciones del acto sensitivo. Al elemento volitivo, tomado en sentido propio, porque es muy frecuente en los fisiólogos modernos el extender con manifiesta inexactitud el concepto de volición á la simple apetición sensitiva, le tenemos por extraño y sobrepuesto al movimiento pasional; si bien debe reconocerse que su influjo en los fenómenos afectivos es de importancia capital, por darles un carácter propiamente humano y comunicarles propiedades morales que por sí mismos no podrían tener. El desorden, la tendencia de oposi-

ción á las prescripciones de la conciencia, aunque connaturalizados con nuestro presente modo de ser, ya veremos que debe considerarse como condición circunstancial, debida, en lo que tiene de antirracional y predispositiva al pecado, al estado anormal en que nuestra naturaleza se halla actualmente por la culpa de origen.

Si, pues, se descartan el movimiento, la pasividad y la irritabilidad, que, aunque elementos esenciales á la pasion, le son comunes con todo fenómeno sensible; si se prescinde del elemento propiamente volitivo, que, aunque de innegable trascendencia, resulta extraño y sobrepuesto á la sensación emocional; si, en fin, se deja á un lado la anormalidad con que las pasiones se excitan en nuestra naturaleza, produciendo á cada paso conflictos con la razón, no queda elemento que pueda considerarse como más propio y peculiar de los fenómenos emocionales que la apetición, el carácter afectivo de que van informados. Si no se atiende á él, la sensación perceptiva y la apetitiva parecerían identificadas, ó, por lo menos, las diferencias existentes entre esos diversos órdenes de la sensibilidad general resultarían tan reducidas é insignificantes, que difícilmente tendrían virtualidad para servir de base á una distinción específica y de órdenes. Pero si la condición de afectivas es lo que más caracteriza á las pasiones, cuando se trata de estudiarlas en su naturaleza, es necesario contar con todos sus elementos constituyentes, porque el ser de una cosa no está formado de condiciones puramente específicas, sino de lo propio y de lo común, de lo genérico y de lo peculiar. En este concepto contribuirían á formar la naturaleza de la pasión, á más del movimiento y las propiedades de la pasividad y la irritabilidad, en que conviene substancialmente con las sensaciones puras, la apetición, la tendencia afectiva, como carácter específico y diferencial de este género de fenómenos sensibles; y, así constituída, prescindiendo del elemento volitivo y del espíritu de insubordinación con que en nosotros obran, por ser circunstancias ajenas á la naturaleza de la sensación emocional, tendríamos que la pasión se reduciría á un *movimiento sensacional de naturaleza afectiva.*

Pero si el afecto, como fenómeno pasional, pertenece al orden sensible, ¿qué moralidad cabrá en sus manifestaciones? ¿A qué ordenación podrán reducirse operaciones que parecen substraerse á toda ley moral? ¿Cómo atribuiremos al hombre, por razón de todos estos afectos, virtudes de que ellos por sí no son capaces? La cuestión de la moralidad de las pasiones, fácil de resolver á la luz de la verdad católica, ha ofrecido siempre algunas dificultades á las escuelas filosóficas que se han empeñado en resolverla con olvido de la enseñanza dogmática. Sin atender á las condiciones especiales con que existen en el hombre, desconociendo ú olvidando que en el estado actual de nuestra naturaleza se mezclan al afecto elementos extraños, que por sí no tendría, mientras unos las han considerado aplicables por sí mismas al orden social y moral, sin hacer depender su bondad ética de ingerencias y direcciones extrañas, otros parecen haberlas tenido por naturalmente malas, y en su mayor parte por incapaces de poder ser moralizadas, de manera que pudieran existir en nosotros sin mengua de la dignidad humana. Los que soñaron con elevar al hombre por medio de teorías filosóficas á un estado de espíritu tal, que la serenidad más completa, la impasibilidad absoluta, el dominio de la razón le hicieran verdadero señor de sí propio, como los que, cerrándose el horizonte, no vieron en la pasión más que el desorden, la tendencia constante á la lucha con el elemento racional, han propendido siempre á considerarlas como vicios, como desviaciones de nuestra naturaleza, en fin, como enfermedades del alma, que conviene á toda costa hacer desaparecer. En cambio, hay quien ve en las pasiones energías naturales, á cuyo desarrollo libre é ilimitado debe confiarse la reorganización moral del hombre y la política de los pueblos.

Tanto uno como otro concepto de la pasión, considerados no ya con criterio católico, sino con simple buen sentido, no anublado por teorías filosóficas que propenden á la idealidad, resultan manifiestamente erróneos. Las pasiones no pueden tener por sí mismas bondad ni malicia ética: se levantan y se forman dentro del orden natural, obedeciendo

á las leyes fisiológicas de la sensibilidad afectiva, sin que sean capaces de comprender la existencia de un orden á que no pertenecen, ni de conformarse con leyes cuya imposición desconocen. El carácter instintivo propio del modo de obrar de la pasión excluye el discernimiento de lo bueno y de lo malo, que exige una facultad racional, capaz de ver en las mismas sensaciones cierta relación de subordinación á leyes y prescripciones. Ni la espontaneidad y como necesidad con que los movimientos pasionales se verifican permitirían que las pasiones tuviesen por sí propias razón de buenas ó malas en un orden donde la bondad exige como elemento esencialísimo la libre elección, la indiferencia de actos. ¿Cómo ha de disentir ni conformarse una facultad con leyes que no le han sido impuestas? ¿Cómo han de imponérsele límites y prescripciones que no comprende? ¿Cómo se le han de imputar acciones realizadas por impulso natural espontáneo? Excitada una de nuestras facultades afectivas, ¿cómo podrá evitarse el fenómeno de la emoción, más ó menos desarrollado? No confundamos órdenes que son distintísimos: las pasiones tienen, en cuanto fuerzas naturales, una bondad física indudable, porque contribuyen al bien general de nuestro organismo, proporcionándole estímulos y reacciones, que le son necesarios para su desarrollo y conservación; pero irracionales, ciegas y espontáneas, no pueden comunicar á sus actos, por sí mismas, las condiciones necesarias para hacer que tengan razón de bien moral.

Si las pasiones no son ni pueden ser morales por sí mismas, encierran la capacidad de ser moralizadas; si no son el bien, sirven de instrumentos y medios eficacísimos para llevar á cabo acciones grandemente meritorias. Con sólo considerar que el conjunto de centros, de facultades y de órganos de que está formado el hombre tiene que estar enlazado con íntimas relaciones de subordinación y dependencia para producir la admirable unidad que de hecho resulta de todos ellos en nuestro ser, se comprende que las funciones de la sensibilidad afectiva no pueden ejercerse con absoluta independencia de los demás centros. Prescindiendo ahora de la relación de estas facultades con otras del orden

puramente orgánico ó sensitivo, de la cual hemos dicho algo en las páginas precedentes, ¿cuál será la que medie entre ellas y las del orden racional? Para los que creemos en la existencia de un principio espiritual é imperecedero que informa al hombre, dándole un ser superior al de los brutos, no sólo por grados de perfección en las facultades aprensivas y apetitivas, sino por perfecciones esenciales de especie y naturaleza diversísima, claro es que ni siquiera puede haber duda. Pero, aun dentro del criterio materialista, el orden racional conserva todavía cierta razón de superioridad, suficiente para concluir que entre los sentidos y la razón no debe haber otro orden que el que resulta de sobreponer la razón á los sentidos. No puede ser otra la relación de enlace existente entre las facultades afectivas y la conciencia: el movimiento instintivo de la pasión, si no ha de convertirse en causa de alteraciones y desórdenes, está exigiendo á todas luces la intervención de un principio directivo; la espontaneidad con que la pasión se desarrolla expansionándose, sin contar con otros órdenes á quienes su hipertrofia perjudica, pide naturalmente la existencia de una facultad superior moderadora que le imponga límites y la fuerce á guardarlos.

Dado este orden de subordinación, merced al cual las pasiones obren moderadas y dirigidas por la razón, se sigue indudablemente la moralidad de los movimientos pasionales. No hay afecto, no hay pasión que no encierre cierta fuerza natural que, si indiferente por sí propia, puesta al servicio del bien ó del mal no secunde nuestros propósitos admirablemente, dándoles con sus estímulos la intensidad, duración y eficacia á que se debe en gran parte el que al fin se vean realizados. La aplicación, por consiguiente, de estos medios á la ejecución de propósitos racionales, hecha intencional y deliberadamente, como cuando es hecha con conciencia completa, tiene que tener un valor moral que influya en el mérito ó demérito de los actos humanos. De manera que, si directamente, á la misma pasión no puede imputársele la deformidad ó rectitud de nuestras acciones, porque la pasión por sí propia es incapaz de imputación moral, en cuanto

subordinada en el hombre á la razón, sus extravíos y desórdenes, como su concurso en favor del bien, pueden tener, y tienen de hecho, razón de meritorios ó demeritorios. No debe olvidarse que, si bien la Natura dota al hombre de una multitud de principios ó facultades de acción, de donde se derivan inmediatamente nuestras diversas operaciones, la unidad supositiva y personal del hombre exige que el sujeto de atribución no sea más que uno: el hombre, dueño por su razón y su conciencia de su propio ser, pudiendo contar con todas sus facultades, como con otros tantos medios de acción de que la Divina Providencia le ha provisto, obra honestísimamente buscando en ellos estímulos para el bien, y de modo reprobable cuando abusa de ellos aplicándolos á la realización de infames propósitos. La intervención, pues, del movimiento pasional, así buscada ó consentida, ha de tener debida razón de buena ó mala. Véase cómo la pasión, que por sí propia sólo supondría un estado fisiológico favorable ó perjudicial, según los casos, á la vida orgánica del hombre, pasa á tener carácter moral por su relación con la conciencia humana.

Cuanto al criterio que deba seguirse en la dirección de las pasiones, creemos que están igualmente equivocados los que las consideran moralmente malas en sí mismas, como los que las tienen por buenas con bondad moral. Para los unos, más bien que en dirigirlas, debe pensarse en exterminarlas; para los otros, ni siquiera hay necesidad de dirección, porque, esencialmente buenas é incapaces de producir el mal, debe dejarse que se expansionen libremente conforme á sus tendencias y energías. Pero ¿quién no ve lo absurdo de una y otra opinión? La exterminación de las pasiones es, en primer lugar, imposible por fuerza humana, porque supondría una alteración ó transformación radical de nuestra naturaleza, que no está en nuestra mano producir: para ello sería necesario substraernos á los efectos de la sensibilidad afectiva, destruyéndolos en su principio, con lo cual hasta dejaríamos de ser hombres. En segundo lugar, caso que fuera posible, la exterminación de las pasiones sería enormemente perjudicial al desarrollo de la vida orgá-

nica, porque, privada de tan poderosos estímulos, languidecería en el hombre, reduciéndose á un funcionamiento mecánico, sin espontaneidad, sin esas energías y esfuerzos extraordinarios que desenvuelve ahora, cuando es provocada por causas irritantes. Y por último, si las pasiones pueden servir, como en realidad sirven, de medios é instrumentos con que llevar á cabo acciones virtuosas con más gusto, más prontamente, con energía mayor, sería insensato privar al hombre de su auxilio, cuando la ardua práctica de la virtud por un lado, y nuestra debilidad y degeneración por otro, tan necesitados nos hacen de alicientes y estímulos para el bien. No cabe, pues, otro gobierno racional de las pasiones que el que se proponga, no exterminarlas, sino moderarlas y regirlas conforme al dictamen de nuestra conciencia.

Los inconvenientes que envuelve la otra opinión son todavía mayores y más graves. En el fondo del movimiento pasional hay siempre cierta reclamación justa y legítima de nuestra naturaleza, ya en contra de un malestar que la ofende, ya en satisfacción de una necesidad que la estimula, ya, en fin, en busca de un bien que la complete y perfeccione. Así considerada, la pasión supone cierta tendencia natural, que, bien moderada y regida, por sí misma no será vicioso satisfacer. Pero quien tome el apetito insaciable y desordenado por inclinación justa, las exigencias de la pasión bruta y ciega, que cierra los oídos á la voz de la razón, por tendencias legítimas que deban satisfacerse, ¿á qué errores no se verá conducido? Porque, roto el orden natural con que existen y se enlazan en el hombre los múltiples y diversísimos elementos de su naturaleza, espontáneamente han de seguirse desórdenes y anormalidades que cedan en su mal. El desarrollo excesivo de un centro no puede verificarse sino á costa de otro; y la expansión ilimitada de la sensibilidad afectiva tiene que traer consigo, como lo demuestran mil pruebas de hecho, la anulación de la conciencia moral y la desfiguración de la idea del bien honesto. Bajo el imperio absoluto que se arrogan en el hombre las pasiones desordenadas, ni la razón tiene fuerza para hacernos oir su dic-

tamen, ni la voluntad energía para imponernos las indicaciones de la conciencia. Y aun dentro del orden orgánico, las consecuencias del desenfreno de la pasión son tales, que es imposible desconocer la justicia de las prescripciones morales impuestas por la razón. Quien dude de la rectitud con que la conciencia nos comunica sus dictámenes, y del derecho que tiene, recibido de la Naturaleza misma, á la moderación y dirección de los movimientos afectivos, hallará en los desastrosos resultados del desenfreno de la pasión, por poco que lo medite y considere, una razón solidísima á que no podrá resistir. La extenuación, el agotamiento de la energía vital, los desórdenes orgánicos, dando dentro del orden natural su sanción á la ley eterna revelada por la conciencia humana, no permiten dudar de que la moderación de las pasiones impuesta por fines morales es razonable y justa, cuando tan claro y poderoso apoyo tiene en la misma Naturaleza.

Fr. Marcelino Gutiérrez,
Agustiniano.

La Literatura Hispano-americana [1]

(BREVES APUNTES PARA SU HISTORIA EN EL SIGLO XIX)

Isla de Cuba.

Sin desatender el orden geográfico, me parece muy natural que este somero bosquejo de la literatura hispano-americana en el siglo XIX comience por aquellas de nuestras antiguas colonias que no han dejado de serlo, y que tienen, en consecuencia, con España la relación de unidad política que no conservan las repúblicas independientes.

En la Isla de Cuba, donde ha sido tan brillante como tardío el progreso intelectual, nos servirá de punto de partida el gobierno de D. Luis de Las Casas (1790-1796), que elogian universalmente los historiadores, y al que van asociadas, entre otras glorias, la fundación del *Papel periódico,* primero de su género que allí se publicó, y la de una *Sociedad patriótica* de *Amigos del País,* semejante á las que existían por entonces en la Península. Puso Las Casas empeño decidido en favorecer á las personas de mérito, empleándolas según su capacidad, y dirigiendo sus esfuerzos al bien colectivo.

Vascongado como este benemérito General, continuó su

(1) Véase la pág. 267.

labor regeneradora el Obispo Espada y Landa, implantando un nuevo plan de estudios en el Seminario de San Carlos, donde se daba cabida á las ciencias experimentales, y escogiendo profesores tan entendidos como los presbíteros D. Juan Justo Vélez y D. Félix Varela, célebre el último por sus *Lecciones de Filosofía* y sus *Cartas á Elpidio.*

En las aulas del antedicho Seminario se educó el primer hijo de Cuba que con algún fundamento pudo aspirar al título de poeta. Llamábase Manuel de Zequeira y Arango (1760-1846); cultivó el género pastoril en la casi desconocida égloga *Albano y Galatea;* imitó á Quintana y Gallego en las poesías *Primer sitio de Zaragoza* y *A Daoiz y Velarde,* demostrando más patriotismo que verdaderas cualidades artísticas. En todas sus composiciones, sin exceptuar la titulada *A la piña,* hay desigualdades y prosaísmos de bulto, que reducen la talla de Zequeira á la de un precursor modesto, aunque estimable, cuyas deficiencias explica y disculpa este mismo título.

Descolló á inmensa altura sobre él y sobre su contemporáneo Rubalcava, autor del poema *La muerte de Judas,* un gran lírico cuyo extraordinario valer proclamó desde luego en España D. Alberto Lista (1), como después lo hicieron Villemain y Mazade en Francia, y Kennedy en Inglaterra. Los versos de D. José María Heredia (2) no son todos originales, inspirados ni dignos de su reputación. Educóse el cantor del *Niágara* con la lectura de muchos y muy desemejantes modelos: por una parte Meléndez, Cienfuegos y Quintana; por otra Legouvé, Millevoye, Delevigne y La-

(1) Un año antes había juzgado Andrés Bello las poesías de Heredia en el *Repertorio Americano* (1827). Citaré también el estudio que insertó D. Antonio Cánovas del Castillo en la *Revista Española de Ambos Mundos* (1855). Los que desde entonces se han publicado en España y América son innumerables.

(2) Nació en Santiago de Cuba (31 de Diciembre de 1803); estudió en Santo Domingo y la Habana; fué desterrado como conspirador á los veinte años, y, emigrando á los Estados Unidos, publicó en Nueva York la primera edición de sus *Poesías* (1825). Pasó en 1826 á México, llegando á ser Magistrado y Senador; hizo una nueva impresión de sus obras, reformada, en Toluca (1832), donde murió cristianamente en 21 de Mayo de 1839.

martine, y aun deben añadirse á la cuenta Hugo Fóscolo y Pindemonte, Young y Byron. No siempre indicó la procedencia al traducir ó imitar las composiciones de poetas extranjeros, aunque él mismo escribía que "no es justo adornarse con joyas ajenas sin confesar á quién pertenecen„; pero han de atribuirse, no á cálculo, sino á descuido, las omisiones por las que indebidamente se le acusó de plagiario.

Late en Heredia el espíritu del siglo XVIII con bastante energía para que pueda confundírsele con los autores románticos, aunque tenga de común con ellos el subjetivismo ardoroso que reclama la libertad en todos los órdenes, la vena fácil y pródiga y las incorrecciones de lenguaje, según advirtió Andrés Bello. Por lo demás, no creo necesario recordar á Byron ni su misantropía para buscar el origen de los sentimientos que inspiraron á Heredia, cuya alma, tempestuosa también como la del prófugo Lord, estuvo abierta, en cambio, á entusiasmos y ternuras optimistas que no conoció el poeta británico, y jamás dictó sátiras acerbas de las que tanto abundan en las obras de éste.

La pasión erótica, el entusiasmo por la independencia de Cuba, y el interés filantrópico y cosmopolita por la felicidad de todos los pueblos, incluso el español, guiaron en muchas ocasiones la inspiración de Heredia, que, sin embargo, no cosechó los laureles de la inmortalidad en este campo, sino en el de la poesía descriptiva y filosófica.

Cuando la contemplación de la madre Naturaleza solicitó las recias pulsaciones del águila, fué cuando surgieron resonantes y magníficos los cantos á *La catarata del Niágara, En el Teocalli de Cholula, Al Sol, Al Océano* y *En una tempestad*. No son éstos los cuadros ricos de color apurados más tarde por la virgiliana musa de Andrés Bello, ni consentía el súbito fulgurar de la de Heredia lentos primores de forma, sino que, aficionada á las grandes perspectivas, ocupó todo el campo de la descripción en sus líneas generales, de cuyo fondo resalta la personalidad del poeta. En efecto, ¿qué ofrece de característico y singular la descripción del Niágara? ¿No parece, por su brevedad, que ocupa un puesto accesorio, siendo allí lo principal la impresión ín-

tima que se manifiesta en triunfales ditirambos ó varoniles apóstrofes? Unos cuantos versos bastan al autor para retratar el vertiginoso descenso de las aguas; el resto, lo mismo al principio que al fin de la composición, se emplea en reflexiones psicológicas ó trascendentales á este tenor:

Yo digno soy de contemplarte; siempre
Lo común y mezquino desdeñando,
Ansié por lo terrífico y sublime.
Al despeñarse el huracán furioso,
Al retumbar sobre mi frente el rayo,
Palpitando gocé; vi al Oceano,
Azotado del Austro proceloso,
Combatir mi bajel y ante mis plantas
Vórtice hirviente abrir, y amé el peligro;
Mas del mar la fiereza
En mi alma no produjo
La profunda impresión que tu grandeza.

Dominando aquel espectáculo aparece la omnipotencia de Dios, á quien invoca el poeta con religioso asombro, para lanzarse después indignado contra la impiedad y el escepticismo de los sofistas del viejo continente.

No menos grandioso, aunque más reposado y solemne, es el tono de la meditación *En el Teocalli de Cholula*, con sus bellísimas pinturas del paisaje americano, del crepúsculo y de la noche, tras de las cuales sube de punto el efecto moral de la contraposición entre el efímero esplendor de las cosas humanas y el augusto sello de perpetuidad con que se destacan las grandezas del orden físico, como la que hace exclamar al poeta:

¡Gigante del Anahuac! ¿Cómo el vuelo
De las edades rápidas no imprime
Alguna huella en tu nevada frente?
Corre el tiempo veloz, arrebatando
Años y siglos; como el norte fiero
Precipita ante sí la muchedumbre
De las olas del mar. Pueblos y reyes
Viste hervir á tus pies, que combatían
Cual hora combatimos, y llamaban
Eternas sus ciudades, y creían
Fatigar á la tierra con su gloria.
Fueron: de ellos no resta ni memoria.

En la oda *Al Océano* no cede Heredia á Quintana, cuyo estilo grandilocuente y sostenido reproduce con algún asomo de afectación, pero menos ostensible que en el cantor de la Imprenta. El *Himno al Sol,* los *Versos escritos en una tempestad* y alguna otra pieza constituyen, con las tres anteriormente examinadas, los títulos de gloria que conquistaron á Heredia uno de los primeros lugares entre todos los poetas hispano-americanos.

Retrocediendo ahora, para concluir el estudio del movimiento intelectual que precedió en Cuba á la introducción del romanticismo, deben mencionarse los bien intencionados esfuerzos de la Sociedad patriótica, que celebró certámenes periódicos con el objeto de fomentar en la isla el cultivo de las ciencias y las artes. Una de las secciones en que estaba dividida aquella Sociedad se encargó de la *Revista bimestre cubana,* que había fundado el célebre catalán Don Mariano Cubí y Soler, pero sin publicar más que un solo número. Desde el segundo hasta el décimo (1832-1834) la dirigió el brioso polemista D. José A. Saco, por el mismo tiempo en que, con otros compañeros, meditaba la fundación de una Academia independiente de Literatura, que se disolvió apenas constituída. La reemplazaron de alguna manera las tertulias de D. Domingo del Monte, escritor nacido en Venezuela, pero educado en Cuba, que consideró siempre como su patria adoptiva, siendo en ella uno de los últimos representantes de la escuela clásica, sin perjuicio de dirigir con sus consejos á los imitadores de Víctor Hugo y Zorrilla.

Habiendo juzgado en otra parte á la Avellaneda (1), sólo hablaré de *Plácido,* Milanés y Ramón Palma, prescindiendo de otros autores menos importantes, afiliados bajo la bandera del romanticismo.

Plácido (1808-1844), ó sea Gabriel de la Concepción Valdés, debió á las circunstancias excepcionales de su vida y á su trágica muerte una reputación muy superior á sus méritos positivos, porque no se ha pensado tanto en los frutos

(1) *La Literatura Española en el siglo XIX,* tomo I, págs. 196, 269 y 376.

de su ingenio como en la rareza de que un mulato sin instrucción, y dedicado al humilde oficio de peinetero, ascendiese á las luminosas cumbres de la poesía, y porque la aureola del infortunio teñida de sangre (1) le sirvió de defensa contra las acusaciones de la crítica. Convienen hoy, sin embargo, cuantos escriben acerca de sus obras en que la mayor parte de ellas adolecen de dos gravísimos defectos: trivialidad en el fondo, y desaliño en la forma.

Los aljófares de sus versos eróticos no pueden agradar á un gusto medianamente delicado; en las innumerables poesías de circunstancias que compuso al correr de la pluma, sin inspiración ni propósito determinados, no basta tal cual infrecuente destello á compensar la vaciedad é insignificancia del conjunto; y aun en aquellos géneros para los que eran muy notables las aptitudes de *Plácido*, están desvirtuadas por la precipitación y la falta de lima.

No pueden considerarse inmunes de todo defecto las composiciones escogidas del infortunado poeta, entre las que figuran algunos sonetos, como el que lleva por título *Al aniversario de la muerte de Napoleón*, la letrilla *La flor de la caña*, el hermoso romance *Jicotencal*, y su canto de cisne, el *Adiós á mi lira* y la *Plegaria á Dios;* inspirados uno y otra por el mismo sentimiento de resignada melancolía, y en los que la sinceridad y el candor compensan tal cual amago de prosaísmo, y hacen que la atención no se fije en descuidos ni tropiezos. El final del *Adiós á mi lira:*

Que entre Dios y la tumba no se miente:
¡Adiós, voy á morir! Soy inocente,

es tan conmovedor como la estrofa con que termina la *Plegaria:*

....
Mas si cuadra á tu suma omnipotencia
Que yo perezca cual malvado impío,
Y que los hombres mi cadáver frío
Ultrajen con maligna complacencia,
Suene tu voz y acabe mi existencia;
Cúmplase en mí tu voluntad, ¡Dios mío!

(1) Todos saben que *Plácido* murió fusilado por conspirador, aunque él protestó de su inocencia hasta los últimos momentos.

También es triste la historia de José Jacinto Milanés (1814-1863), aunque por otro estilo que la de *Plácido;* también se malogró su talento, ya por espíritu de imitación mal entendida, ya principalmente por la enfermedad mental que impidió al poeta manifestarlo durante la más larga porción de su vida. Nada produjo comparable á las dulces y casi infantiles cancioncitas con que se dió á conocer, inspiradas por el sentimiento de la naturaleza y por la lectura de los antiguos poetas castellanos, sobre todo de Lope de Vega. *(La fuga de la tórtola, La madrugada, El nido vacío,* etcétera.) Pero, al caer en sus manos las primicias del romanticismo, se aficionó á lo más agrio y venenoso, torciendo violentamente el fácil y espontáneo rumbo que hasta entonces había seguido. Toda la falsa retórica socialista de Espronceda se convierte en declamación hinchada y vulgarísima cuando su imitador la presenta al desnudo, al modo que entre nosotros lo hizo D. Santos López Pelegrín.

Milanés ostentó en la poesía dramática iguales aptitudes que en la lírica, y supo reflejar en *El Conde Alarcos* (1838) la esplendorosa luz con que regeneraron la escena española el Duque de Rivas, Hartzenbusch, Zorrilla y García Gutiérrez. Claro está que el drama histórico no podía tener en un país virgen y sin tradiciones el trascendental y profundo interés que tuvo en España; pero la senda elegida en este ensayo era la mejor y más conducente para evitar todo linaje de extravíos. Otras cuatro piezas componen el teatro de Milanés (1): *El poeta en la Corte, A buen hambre no hay pan duro, Por el puente y por el río*, y *Ojo á la finca.*

Ramón Palma (1812-1860), fundador de los periódicos literarios *El Album* y *El Plantel,* se distinguió, como poeta, por cierto matiz sombrío que algunos creen de procedencia byroniana, y por el esmero de la versificación, que campea señaladamente en el *Himno de guerra del cruzado*, la poesía que más se encomia entre las suyas.

Al promediar el siglo XIX se inició en Cuba, lo mismo

(1) Véase la edición de sus *Obras* publicada en Nueva York (1865).

que en la Península, una reacción contra los desentonos y las extremidades de la era romántica, y hubo quien desempeñara un papel algo parecido al de Selgas en sus primeros tiempos; hubo un poeta tierno y sentimental, amante de la Naturaleza en sus manifestaciones más apacibles, que buscaba asimismo la elevación y pureza del sentido moral, aunque no en la forma indirecta y simbólica de *La Primavera y El Estío,* sino reflejando la impresión personal y puramente lírica. Llamábase el ingenio aludido Rafael Mendive (1821-1886); publicó en Madrid (1860) la segunda edición de sus *Poesías* con un prólogo de D. Manuel Cañete; demostró en varias de ellas una inspiración genial y simpática *(Yúmuri, La flor del agua, El lamento, A un arroyo, La oración de la tarde,* etc.); puso en versos castellanos las *Melodías irlandesas* de Tomás Moore, y alcanzó en cambio la honra de que una composición suya, *La sonrisa de la Virgen,* fuera traducida al inglés por Longfellow, el insigne autor de *Evangelina* (1).

Sentimientos más hondos reflejó la musa de otro poeta cubano, más comprometido también que Mendive en las agitaciones políticas, profesor en el célebre Colegio de la Habana (2), fundado y dirigido por el filósofo D. José de la Luz Caballero. Los cantos de Juan Clemente Zenea (1831-1871) parecen anunciar el fúnebre destino de quien había de morir ajusticiado al tocar en la plenitud de la vida; los más valiosos son endechas de amores malogrados, de ilusiones fugaces y placeres marchitos. Escogió Zenea por modelos á Lamartine y á Musset, cuya tristeza insinuante correspon-

(1) Así lo dice Calcagno en su *Diccionario Biográfico Cubano.* (New-York, 1878, pág. 414.) Esta noticia recuerda que otro escritor nacido en España y domiciliado en Cuba, donde acaba de fallecer, D. Eugenio Sánchez Fuentes, escribió en sus mocedades el lindo diálogo *El niño y el poeta,* que fué trasladado á varios idiomas, y al alemán por el célebre Manuel Geibel.

(2) Llevaba el título de *El Salvador,* y fué el plantel de donde salió la generación literaria inmediatamente anterior á la insurrección de 1868. Sobre la persona y las ideas de Luz Caballero se ha discutido mucho, y acaso no es posible aún juzgarlas de un modo imparcial y definitivo.

día á la de su espíritu; y si no levantó el vuelo á las regiones de la meditación filosófica, supo traducir los acentos de la pasión con la suavidad exquisita del romance *Fidelia* (1), donde dice, imitando una idea feliz del autor de *Las Noches:*

Tomamos ¡ay! por testigos
de esta entrevista suprema
unas aguas que se agotan
y unas plantas que se secan,
nubes que pasan fugaces,
auras que rápidas vuelan,
la música de las hojas
y el perfume de las selvas.

Tal era el espacio abierto á la inspiración de Zenea (2), que nos dejó otras rimas impregnadas del mismo perfume, y éstas son las que no olvidarán nunca los amantes de lo bello.

Por el contrario, Joaquín Lorenzo Luaces (1826-1867) nació para formar en la dinastía de los imitadores de Píndaro y Tirteo, para continuar en el Nuevo Mundo lá tradición iniciada en Olmedo y Heredia, para entonar cánticos de triunfo ó de combate, embriagando las almas con los sonidos indómitos y marciales de su lira, que sólo encontraba temas dignos y adecuados á su energía en los grandes cuadros de la Naturaleza ó de la Historia, en las maravillas del poder divino y de la industria humana, ó en las explosiones del heroísmo colectivo. Cuando tiene que describir, procede por síntesis; cuando pinta, hace desfilar como un enjambre las figuras, y busca en la abundancia y el contraste de los colores el medio de reforzar en lo posible la intensidad de la emoción. Posee Luaces todos los buenos y malos caracteres de la escuela á que se afilió, por la índole vehementísima de su temperamento, por su fantasía deslumbradora, por la admirable estructura del período poético, en que á veces, sin

(1) Dícese que, bajo el sentido literal de esta poesía, hay otro oculto y alegórico, referente á la situación de Cuba; pero de fijo prescindirá del último la mayor parte de los lectores.

(2) Sus *Poesías completas* se publicaron en colección después de su muerte (Nueva-York, 1872), repartidas en cuatro grupos: *Poesías varias, Traducciones, En días de esclavitud, Diario de un mártir.*

embargo, quedan sacrificadas las leyes de la conveniencia y del lenguaje al torrente de la declamación. Por sus cantos *La Naturaleza, La Luz* y *El Trabajo,* aunque extensos en demasía, corre una llamarada que, depurando la escoria de los lugares comunes, la realza con vivos y espléndidos matices. En *El último día de Babilonia, Caída de Missolonghi, Varsovia* y *La oración de Matatías* se trasluce el propósito de atacar la política del Gobierno español respecto de Cuba, lo cual no ha de impedir que reconozcamos la belleza de tales composiciones, aunque contrapesada por los defectos á que me he referido anteriormente.

Luaces escribió también algunas piezas dramáticas, entre las que sobresalen *Aristodemo* (1), *El mendigo rojo* y *Arturo de Osberg;* pero la fama que le conquistaron no puede compararse con la que goza como poeta lírico.

Creo innecesario adicionar esta galería justipreciando las obras de otros autores como Miguel Teurbe y Tolón, pintor de costumbres cubanas; José Fornaris, inventor de los desprestigiados *Cantos del Siboney;* Diego V. Tejera, que ha imitado con frecuencia á Bécquer; Esteban Borrero, José Varela Zequeira, los hermanos Francisco y Antonio Sellén, conocidos principalmente por sus traducciones en verso de poetas alemanes, franceses é ingleses *(Ecos del Rhin, Ecos del Sena, Cuatro poemas de Lord Byron),* Luisa Pérez de Zambrana y Aurelia Castillo.

Quien introdujo una nota nueva en la poesía cubana fué el recién finado Julián del Casal, cuyas colecciones *Hojas al viento, Nieve* (1892) y *Bustos y rimas* descubren una especie de *nihilismo* escéptico y pesimista que condujo al autor á prescindir casi de las ideas para buscar lo que es halago del oído y de los ojos. Los mismos afectados epígrafes de *bocetos, cromos, marfiles, bustos, camafeos* y *medallones* indican la preferencia que daba al elemento plástico en la poesía, desnaturalizándola en su principio esencial. No le faltaban dotes de versificador esmerado y robusto;

(1) Sobre esta tragedia léase un artículo de Enrique Piñeyro, publicado en sus *Estudios y Conferencias* (págs. 233-247).

pero el empeño de llevar á la frase vibraciones y reflejos que no siempre caben en ella, le hizo reducir su vocabulario y prodigar afectadamente unas cuantas expresiones (1) que tienen el defecto de ser traídas más de una vez por la fuerza de la rima.

La prosa narrativa no ha tenido en Cuba tantos cultivadores como el género lírico; antes bien, durante muchos años, sólo figuró allí como novelista importante Cirilo Villaverde, autor de *Cecilia Valdés,* cuya primera parte data ya de 1838, mientras la segunda no se imprimió hasta 1882. Dícese que en esta obra (pues no la conozco sino de referencia) trató su autor de describir el estado social de la isla desde 1812 á 1831.

En la misma senda ha entrado últimamente Ramón Meza, un joven que posee fino instinto de observación psicológica y social, que se ha educado con la lectura de los modelos españoles, así antiguos como modernos, y que, después de algunos ensayos apreciables, ha escrito con intención más profunda y dejos satíricos sus dos novelas *Mi tío el empleado* (1887) y *Don Aniceto el tendero* (1889).

En la crítica literaria y en las distintas variedades del género didáctico descuellan muchos ingenios que sería largo enumerar, y entre los cuales citaré algunos, extraviados en su mayor parte por el espíritu anticatólico y antiespañol de que alardean. Enrique J. Varona, director de la *Revista Cubana,* fundó esta publicación para continuar la *Revista de Cuba,* de José A. Cortina, y escribe alternativamente de Filosofía, Historia y Literatura con claridad y elegancia de estilo (2); es positivista de criterio independiente, y ha ejercido gran influencia en el movimiento intelectual de la isla. Enrique Piñeyro, escritor elegante y frío, de más inteligencia que sensibilidad, ha dado á luz un tomo de *Estudios y Conferencias* (1880), otro que se titula *Poetas famosos del*

(1) Hay varias que son neologismos inadmisibles, como *dardear, emperlado,* etc.

(2) *Conferencias filosóficas* (tres series, 1880-1888); *Estudios literarios y filosóficos* (1883); *Seis conferencias* (1887); *Artículos y Discursos* (1891).

siglo XIX (1883), y el más reciente consagrado á *Manuel José Quintana* (1892). Manuel Sanguily es, á la inversa, polemista nervioso y acerado, ha compuesto un libro acerca de los oradores cubanos, y una biografía de D. José de la Luz; prepara otros similares, y redacta la revista *Hojas literarias,* que apareció en 1893. Rafael Montoro, colega que fué de Revilla en la *Revista Contemporánea,* goza de especial reputación como orador. Ricardo Delmonte y Rafael M. Merchán (1) se dedican á la crítica; y el último, que reside en Colombia, contendió con los señores Valera y Barrantes sobre asuntos muy delicados en *La España Moderna,* demostrando suma erudición y habilidad, puestas al servicio de una causa que no puede menos de lastimar vivamente nuestro amor patrio.

La mejor respuesta á las acusaciones del filibusterismo contra el régimen colonial de los españoles, en cuanto lo condenan en absoluto como despótico, por abusos aislados que nadie trata de defender, es la comparación del estado de las letras y las ciencias en Cuba (2) con el que ofrecen en las repúblicas americanas que mejor suerte han alcanzado desde los primeros días de su independencia; comparación que no resultaría ciertamente desventajosa para la perla de las Antillas (3).

---

(1) *Estudios críticos,* Bogotá, 1886. — *Variedades,* tomo I, Bogotá, 1894.

(2) Sólo incidentalmente he hablado de autores que se han distinguido en otros ramos que no son el de la amena literatura. En el de la investigación histórica basta citar á Antonio Bachiller y Morales, y como naturalistas á Felipe y Andrés Poey.

(3) Muy poco es lo que conozco de la producción literaria en Santo Domingo y Puerto Rico. En la primera isla nació D. Francisco Muñoz del Monte (1800-1868), y cultivan hoy la poesía varios autores, como D. José Joaquín Pérez y Doña Salomé Ureña de Henríquez. En Puerto Rico tuvo cierto renombre un Sr. Tapia y Rivera que ensayó con muy escasa fortuna el género épico y el dramático. Posteriormente se dió á conocer D. José Gautier y Benítez, y entre los poetas que viven sobresale Doña Dolores Rodríguez de Tió.

FR. FRANCISCO BLANCO GARCÍA,
Agustiniano.

Una relación inédita

del asalto dado á Manila por el corsario Lima-Hong

(30 de Noviembre de 1574.)

Hay hechos en la historia en los cuales intervienen circunstancias tan singulares y extraordinarias, que jamás se borrarán de la memoria de los hombres, no obstante la acción demoledora del tiempo que los va alejando cada vez más de nosotros. Si en España viven y vivirán imperecederos en la memoria de nuestro pueblo los recuerdos de gloria que suscita el memorable *2 de Mayo,* en Manila, y aun en todo Filipinas, se recordará siempre con patriótico entusiasmo el glorioso día *30 de Noviembre;* y es porque en ambos días se llevaron á cabo empresas verdaderamente admirables y heroicas, de esas en que hay algo que se sale del curso común de los humanos acontecimientos, y que no puede fácilmente explicar con sus fríos cálculos cierta filosofía histórica. Más de tres siglos hace que Lima-Hong, el Barbaroja de los mares de Oriente, intentó, con su numerosa flota, apoderarse de la entonces casi indefensa ciudad de Manila, no consiguiendo sino poner de manifiesto una vez más el nunca desmentido valor de nuestros soldados y la singular protección del cielo so-

bre una colonia que había sido conquistada para la religión y para España, más que con las armas, con la predicación evangélica de nuestros heroicos misioneros; y como si el tiempo no transcurriese, el pueblo filipino conserva aún fresco en la memoria el recuerdo de aquel gloriosísimo acontecimiento, conmemorándole todos los años con festejos cívico-religiosos que contribuyen, no sólo á perpetuarle, sino también á estrechar más y más los vínculos fraternales que siempre han existido entre aquella hermosa colonia y nuestra Metrópoli.

Deseando nosotros unirnos al entusiasmo con que dentro de breves días celebrará Manila la gloriosa victoria alcanzada sobre las huestes de Lima-Hong por el heroico esfuerzo de unos cuantos soldados y las fervientes plegarias de nuestros hermanos (1), nos parece el medio más oportu-

(1) Acerca de la cooperación que en este caso, como en toda la conquista de Filipinas, prestaron los religiosos agustinos, merece copiarse lo que dice el P. Juan de Medina en su *Historia de los sucesos*... etc., pág. 93: "Hicieron aquí nuestros religiosos oficio de capitanes animando á los soldados; oficio de religiosos, confesándolos y exhortándoles á un dichoso fin; pues la causa por que morían era dichosa, en defensa de su ley, de su patria, que por tal tenían aquélla, por su Rey y por salvar sus propias vidas; hacían oficio de soldados ayudándoles en lo que podían; y en lo que más se mostró su ayuda, fué en rogar muy de veras á Dios por aquellos pocos soldados, cuyos hombros eran las columnas de aquel edificio que se comenzaba á fundar, y el abrigo de tantos recién convertidos que, deshechos los españoles, de fuerza habían de apostatar y volver como el perro al vómito. Parece que aquí estos santos varones se habían como Moisés, el cual oraba mientras sus gentes meneaban las armas contra los Amalecitas, de que sacaron una importante victoria por medio de su oración. Tal se puede entender sería la de los nuestros, pues tan pocos vencieron á tantos„.

Pueden también consultarse la *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran reino de la China*... del Padre Fr. Juan González de Mendoza; las *Conquistas de las Islas Filipinas*... del P. Fr. Gaspar de San Agustín, y el *Estadismo de las Islas Filipinas*... del P. Fr. Joaquín Martínez de Zúñiga, con los *Apéndices* copiosísimos de D. W. E. Retana. Como fuente histórica del ataque de Lima-Hong merece igualmente consultarse la *Relación* que el Cabildo de Manila dirigió al Virrey de Méjico, y que publicó también por vez primera nuestra Revista en el volumen XVIII, páginas 232-240.

no dar á conocer la siguiente relación inédita del memorable suceso, que hemos tenido la fortuna de encontrar entre los manuscritos escurialenses. Aunque, desgraciadamente, incompleta, todavía es una fuente importantísima para la historia, por lo minucioso y circunstanciado del relato. Su autor no consta en ninguna parte del códice que la contiene; pero bien claramente se deduce, del contexto mismo de la relación, que lo fué Guido de Lavezares, Gobernador entonces de la ciudad de Manila, venerable y esforzado anciano á quien corresponde una gloria principalísima en aquella memorable acción, por el tino y prudencia exquisitos con que supo organizar los escasos elementos de que disponía para resistir el empuje de tan formidable enemigo.

RELACIÓN DEL SUÇESO DE LA VENIDA DEL TIRANO CHINO SOBRE ESTE CAMPO Y DELAS DEMAS COSAS SUÇEDIDAS AÇERCA DELLO ES LO SIGUIENTE (1)

Estando en esta çiudad con toda quietud y sosiego Auiendo uarado el nauio de sant felipe para aderesçarlo para la primera vera enuialle á la nueba españa y despachar el capitan chacon en una galera estros *sic* nauios para apaçiguar çiertas yslas çercanas de la ysla de cuba por muertes que an echo algunos soldados y para que de alli fuese costeando la costa de mundanao asta llegar al rrio de mundanao de donde toma la ysla el nombre y poblar en el por auerse el prinçipal offreçido y eescrito a dar la obe-

(1) Códice L-j-5, fols. 291-298 v. En la primera hoja de este códice hay un apunte que dice: *Relaciones del tiempo de la visita,* y nuestra relación se anuncia de esta manera: *Otra relación de lo sucedido en Indias con la venida del Tirano Chino.* Es copia algo descuidada, aunque de muy buena letra de aquel tiempo. Al reproducirla hemos procurado fuese con la más escrupulosa exactitud, añadiendo entre paréntesis alguna letra que falta en el original y anotando alguna que otra palabra menos corriente, sobre todo cuando se refiere á lugares geográficos. En el original hay muchas palabras abreviadas que aquí van con todas las letras, por la dificultad de reproducirlas exactamente con tipos impresos.

diençia a su mag^{t} y a dar tributo sin auerselo pedido por lo mucho que al seruicio de su mag^{t} conbenia por tener tan çercanas las yslas de el maluco y del berney.

Ansimesmo Auiendo vna fussta con çiertos soldados para que el capitan Joan de salçedo fuese el rrio de cagayan por ser costa tamprinçipal para puerto de los nauios que de la nueba españa viniesen y por estar tan comodo varcila (1) contrataçion de la china y siendo tal como an dicho fundar alli vna poblaçion abra de allí asta la costa de china hasta cinquenta o s.^{a} leguas demas desto tenia concertado de ynuiar tres nauios con beinte soldados con despachos para el Rey de borney por entender el prouecho que senos siguiria de su contrataçion y auiendo oportunidad fundar alli vna poblacion por ser tan ymportante a el seruicio de su mag^{t} por estar en parte tan comodo por el passo que ay por alli desde malaca para yslas del maluco y tener las yslas de la xaua tan cercanas y tan prouechosas y tener la contrataçion de la pimienta para lleuarla alla nueua españa que por tener entendido que el Rey de borney queria nuestra amistad lo azia.

Asimismo auia fundado (2) una villa llamada santiago de libon que es en los Camarines y minas de parçiali (3) donde para poblallas enuie nouenta soldados los quales hize benir a esta çiudad para lo que adelante se dira. Estaua ya vna galera Real y dos nauios haziendose en buen termino que nos hazian mucho prouecho por que son los nauios que en estas partes son mas menester pues lleuando todas estas cosas y otras muchas que dexo de dezir por euitar prolexidad para ponerlas en execucion como combenia y dar fin en todas ellas sucedio que el día del bienauenturado apostol sant andres postrero de nouiembre de el año de setenta y quatro á las ocho oras del dia estando este campo muy descuydado de semejante acaesçimiento pareçio venir la playa en la mano gran golpe de gente y no se pudo á la sazon entender

(1) Así claramente en el original, en lugar sin duda de "para la".
(2) Quien propiamente la fundó fué Juan de Salcedo.
(3) Paracale, en la costa N. de Luzón.

ni sauer si era(n) enemigos ó amigos por estar muy al descuydo y tambien porque en la vaya no pareçian nauios ningunos asta que algunos soldados que a la sazon estauan en la playa vieron venir uyendo naturales de esta tierra diziendo que la gente que en la playa pareçia eran burneies que venian de guerra los quales con gran prestez y antes que los soldados tomasen las armas en las manos llegaron á esta çiudad y pusieron fuego á la casa del maestre de Campo martin de goyta (1) que era la primera de la playa el qual aunque fue auisado de lo que auia no lo creyo asta que se uio çercado de los enemigos y el y quatro soldados que con el estauan se defendieron algun Rato hasta que vieron arder la casa se salieron y alli los mataron al maese de campo y a los tres soldados y a vna muger y esclauos de su casa la muger del maese de el Campo escapo mal herida fue tan rrepentino el aluoroto y rreuato que no acudio nadie al fuerte si no poniendo en cobro su rropa y sus mugeres que fue confusion y riesgo hara (2) grande en esta sazon ya se auia tocado arma en el campo y algunos soldados acudieron con sus armas á la playa aunque pocos par (a) resistir á los enemigos y començaron á escarumuçar con ellos aunque para los detener a estiempo yo no estaba parado porque andava en el sitio del fuerte haziendo poner en orden el Artilleria y rrecoger las muniçiones y mando a los capitanes alonso velazquez y lorenço chacon que con la gente que alli auia fuesen a rresistir al enemigo y ellos lo hizieron y saliendo á la playa con los pocos soldados que llevaron que serian pocos mas que veinte y viendo que se benian acercando los enemigos al fuerte y que auian passado la mayor parte de la çiudad salieron á la playa mas soldados que se auian ydo a armar para pelear con ellos a do murieron siete u ocho de los nuestros porque tirando sus arcabuzes los enemigos los rresçiuian en las picas que venian dellos vien guarnesçidas y de arcabuzes tan buenos como los nuestros

(1) Martin de Goiti. El nombre abreviado *min* con un rasgo encima.

(2) Harto, sin duda.

aunque los mas eran Piqueros los nuestros vengaron bien sus muertes porque quando vinieron a morir dexaron muertos mas de çinquenta de los enemigos sin otros muchos que fueron heridos los quales viendo que tan poca gente les açia tanto daño y lo prinçipal porque nuestro señor fue servido de mostrar tan á la clara vn milagro y fauorescernos teniendo la ciudad casi ganada que si llegaran al fuerte sin duda fuera suya la vitoria les cego y se boluieron sin azer mas daño de lo echo y se enbarcaron eu vnos esquilfes que tras ellos venian la costa en la mano fueronse hazia el puerto de cabite que esta tres leguas de esta çiudad a esta sazon se bio el armada de los enemigos el qual se junto en el mismo puerto.

Este dicho dia de san andres los enemigos muertos que quedaron en la playa fueron conocidos de vn chino que el año pasado quedo en esta çiudad a vender sus mercaderias que se dize sinsay E de otros los cuales dixeron que aquella armada era de vn cosario sangley que andaua alçado del Rey de china en cuya tierra y costa auia hecho daño con vna armada que traya muy pujante el qual era natural de vna çiudad de china que esta en la costa de la mar que se llama teuechio (1) el qual se alço con otros compañeros que el mas principal dellos se llamava gobun y el dia que se alçaron contra su Rey mataron en su propia çiudad çincuenta y dos mill animas ombres y mugeres y mochachos que fueron todos aquellos que no los quisieron seguir y que la causa de averse alçado el limahon fue por azerse Rey y tiraniçar la tierra que assi hizieron los antepasados del Rey de china que agora reyna el cual se llama banies (2) el numero de la gente que se alçaron con estos tiranos fueron çincuenta mill animas y entrellos treinta mill ombres de guerra y con esta gente se embarco y anduuo aziendo grandes daños y Robos sin lo poder el rrey estoruar asta que el año de setenta y cuatro tubo el rrey notiçia que andauan con quatrocientos

(1) *Trucheo,* según el P. González de Mendoza, y *Tiu-Kiu*, según el P. Gaspar de San Agustín.

(2) Quizás el Bonog citado por el P. Mendoza.

nauios por la costa de su rreyno y hyço una armada de mill y treçientos y çinquenta nauios y enuió por generales de esta armada para contra este tirano todos con vn ygual poder a tres ombres prinçipales de su rreino chiuchiantian gouernador de oquean y zevichiaochian gouernador de quitançe y alueizanchian gouernador de Zelanche toparon con el armada del tirano y desbarataronla y ouiero(n) en su poder la mayor parte de los nauios y en la batalla murio gobin de vna pieça de artilleria y prenderon otros tres capitanes y escaparon vyendo otros dos y de estos dos es el uno dellos limahon que es el que vino sobre esta çiudad.

Esta mesma noche que los enemigos dieron sobre la çiudad despues de auerse rretirado y enuarcado en sus nauios enuie al liçençiado Çauello en vn barangay para sauer que gente y nauios trayan y boluio diçiendo que eran gran cantidad de nauios de alto bordo que despues pareçieron ser sesenta y dos toda esta armada entro en el puerto de cauite y yo bisto lo suçedido y el rriesgo en que estaua este campo por no auer fuerte en que nos defender de los enemigos y de su pujança luego mande que de gran suma de tablas que auia fecho juntar pocos dias auia para hazer vna galera y dos vergantines que la ligaçon dellos se estaua labrando se hiziese algun rreparo para Resistir la furia de aquellos barbaros lo qual luego se començo y puso por obra no durmiendo en toda aquella noche sino trauajando chicos y grandes hasta que con la tablazon se acabo vn fortezuelo o manera de rreparo y se apresto y puso a punto el artilleria y estando en esto en primero de deziembre miercoles a la tarde bien descuidados de semejante caso y socorro en tal coyuntura llegaron dos soldados con nueba que el capitan juan de salçedo venia de los ylocos con çinquenta soldados a ssocorrer este campo porque auia visto pasar el armada por aquella costa azia ca y tuuieron nueba que la galeota nuestra que auia salido del Rio de uigan (1) para yr a sinay (2) a proueerse de bastimentos para la jornada de cagayan la

(1) El río Labra.
(2) Sinait, en Ilocos Sur.

auian tomado los enemigos y quemadola y muerto a todos los españoles que yban dentro lo qual sauido por el dicho capitan y bisto el armada que era y la pujança que traya propuso de venir con el dicho socorro el qual aquel propio dia miercoles en la tarde llego a esta çiudad con siete berleyes y çinquenta soldados que dieron gran contento en el campo y esperança y animo de no ser desbaratados del enemigo por la poca gente que en el auia y los mas enfermos y mal aperçeuidos que cierto estauamos a gran rriesgo si nuestro señor no socorriera en semejante tiempo y assi susçedio que el jueves siguiente dos de deziembre amanescio el armada a tiron de Cañon de nuestro fuerte y a la mañana al rromper del dia dispararon su artilleria como a manera de salua o por mejor dezir por ponernos temor que duro gran rrato y luego se embarcaron en sus esquilfes y saltaron en tierra frontero de la casa que quemaron de el maese de campo enuie antes que desenbarcasen al capitan juan de salçedo para que con los soldados que le paresciese hiziese alguna Resistençia el qual fue y enfrente del monesterio del señor s. agustin descubrio los enemigos que venian en gran numero marchando por la playa azia el fuerte y como los prinçipales y naturales de esta ysla estauan juntos en sus nauios en gran numero y no se tenia buen concebto de esto por ser gente amiga de nouedades y a lo que se entendio esperauan a los sanglires para hazerse conellos temiendo el capitan que si dauan en el fuerte se arresgaria mucho por la poca defensa que en el auia se boluio a el para alli aguardar lo que los chinos arian procurando que los soldados estuuiesen bien a punto pues tam presto auian menester las manos y no como (1) ombres como estos naturales sino con gente balentissima y bien armada por que demas de los arcabuçes que traen que son muy çiertos de el traen pieças y alfanges y unos esquaipiles (2) estofados en seda en capullos e capaçetes a manera de caperuçones de quatro quartos es-

(1) Debe ser *con*.

(2) De la palabra mejicana *ichcahuipiles*. Otros escriben *esquarpiles*.

tofados ansi mesmo que cada uno pasaua media arroba algunas picas trayan con vn hierro de media braça de punta de diamante como gorguzes y otras con vn hierro de alfange que cortaua por vna banda y otras de mill maneras y de mas de el alfange trayan Dagas pequeñas en el cinto como nosotros en este tiempo no nos dexavamos de fortalecer y rreparar por todas partes con tablas caxas y colchones y con algunas pipas llenas de arena par(a) rreparo de su arcabuçeria que tan buena la trayan y tanbien por la piqueria que eran diestros de ella los chinos binieron marchando hasta entrar en la çiudad y luego pusieron fuego a las casas y quemaron vna galera que poco azia que se auia hechado al agua y al nauio la concebcion muy a su saluo como hombres que no tenian quien se lo defendiese fuera de nuestro Reparo y fuerte que aunque no lo auia lo auemos de llamar asi por no tener otro quemaron el monesterio de san agustin y assi quemado descubrieron (1) por la çiudad hasta el fuerte do con gran corage envistieron dispararon su arcabuçeria y bonuas de fuego sin ninguno dellos hablar palabra sino con mucho silençio peleaban balientemente sin se quexar aunque les herian ni ablar ni gritar en todo el tiempo que duro la refriega aunque fuesen tan heridos que luego muriesen diçen que antes que saliesen de los nauios beuieron mucho y se embriagaron para poder pelear con más corage aunque yo tengo entendido que vsan estos chinos lo que en la yndia acostumbran los naturales della y es que para semejantes peleas teeson (2) con mugeres comen çierta droga que en la yndia llaman ansion (3) y en la nuestra españa la ay en las boticas y la nombran... (4) la cual sirue para lo que esta dicho y la comen en ayunas y estan veinte y quatro oras sin sentido como embriagados y esto es muy ordinario en arauia y persia y la india y en todas las yslas asta el maluco fueron rresistidos de su furia matando en ellos y hi-

(1) *¿Discurrieron?*

(2) *Sic* (¿..?).

(3) No existe en el *Diccionario* esta palabra, pero sí *anfión* (de la palabra árabe *afion),* opio.

(4) Un espacio en blanco, donde quizá se quiso escribir *opio.*

riendo haziendoles gran daño assi con la artilleria como con la arcabuzeria aunque por la falta de la muniçion por no auerla traydo los nauios no se dispararon como era menester paresçieron entre estos chinos quatro capitanes que los esforçauan y los llamauan a la batalla si algunos se apartauan y no cometian como los demas y no estaua parado porque acudia do uia que auia mas neçesidad esforçando a los soldados a los quales si alguno auia que faltaua animo bisto en mi presençia por que no se le conoçiese los enemigos no estauan descuydados porque pelcauan Con gran corage y algunos dellos acometian por la banda de la mar que pasaron por las bocas de las piezas quando acauauan de disparar que con el humo no se uieron para çercar el fuerte que era en mi casa y el capitan sancho ortiz se salio a rresistirles con vna alabarda en las manos y alli defendioles el paso ualerosamente con muy grande animo rresistio a los enemigos la entrada peleando balientemente y con buen animo para que los enemigos no entrasen le dieron vn arcabuçaço los nuestros que le pasaron de una banda a las espaldas y alli cayo muerto que dio mucha lastima a este campo y entonçes los enemigos tuuieron lugar de entrar tres o quatro en el fuerte los quales por los nuestros fueron luego muertos y otros que yban entrando los mataron y echaron fuera y visto que por la banda de la mar no pudieron entrar dieron la buelta por la banda del rrio para entrar do fueron rresistidos por los nuestros españoles y muertos muchos dellos y con la arcabuçeria que les fue picando en la(s) espaldas se fueron rretirando azia la mar a otro esquadron que quedo frontero de la nao que estaua uarada queste dia nos ualio mucho porque seruia de fuerte por aquella uanda de tierra junto al rrio se rreparauan lo(s) sangleyes en vna casa grande ff.° (1) para labrar la madera de los nauios de don(de) salian a tirar sus arcabuçes y se tornaua(n) a rrecoger de donde escaramuçaban vn rrato y pensauan entrar por aquella parte do les hizo mucho daño el arcabuçe-

(1) En lugar de "fecha„.

ria y artilleria y uisto este escuadron que los que venian por la banda de la mar yuan huyendo hizieron estos otro tanto y desmampararon la casa y se fueron entre los que alli mataron murieron tres capitanes de quatro que este cosario traya y el vno de ellos de vn arcabuçaço que le paso que le paso *(sic)* vnas coraçiñas de laonas de hierro muy fuertes y traya por señal vna media luna de plata a manera de gola halloseles a muchos de estos manillas de plata maçiças duro el asalto desde las diez del dia hasta las dos de la tarde quatro oras largas y como a esta desmayaron y boluieron las espaldas el chino capitan cosario que no auia saltado en tierra como bio que su gente yba debeñada echo en las uarcas todos los mas que en los nauios quedaron quera gente inutil y hizo acometimiento de querer saltar en tierra por la banda de tondon (1) que es azia el norte no aziendo muestra De yr a rrecoger los suyos que yban por la playa açia el sur desbaratados y el capitan Juan de salçedo con algunos soldados siguieron el alcançe y como uieron que las barcas yban azia el fuerte se boluieron a socorrerle y tuuieron lugar los que yban vyendo de alexarse y las barcas entonces dexaron yr a tierra y dieron la buelta a rrecoger los suyos que quedaron muertos en la playa casi docientos chinos sin algunos heridos que lleuaron y otros muertos que por ser gente prinçipal los lleuaron á los nauios de los nuestros murieron çinco este dia los moros naturales de esta uaya estauan á la mira para uer en que paraua el asalto con gran cantidad con bancas que son sus nauios y asi antes que se acabase la escaramuça pusieron a los chinos vna bandera de paz y empeçaron (a) arribar algunos yndios de los españoles y los de tondo que es junto de esta çiudad y su prinçipal lacandola hizo Junta con otros prinçipales para ser nuestros amigos (2) y quitarse de la obediençia y seruiçio de su mag^{t} siendo los demas dello(s) cristianos los quales fueron al monesterio de(l) señor sant agustin y pidieron dos

(1) Tondo.

(2) Debe de ser equivocación del copista, pues el sentido pide que sean *enemigos*.

Religiosos que alli en todo (1) estauan y hizieronles dos mil vituperios hasta quererlos bautiçar a los rreligiosos con agua hiruiendo por que los auian bautiçado quisieronlos matar mas como bieron que los chinos se auian Recogido y otro dia se auian ffecho a la uela afloxaron y no los hizieron mal Aunque otros españoles les desualigaron viniendo de fuera y hizieron otros rrobos hasta uenir mientras se peleaua con los chinos y rrobar las casas que del fuego auian quedado con todo esto por la neçesidad que dellos se tenia y siempre tiene enuie a llamarlos de paz y que soltasen los rreligiosos y que queriendo dar la obediencia a su mag^{t} y ser nuestros amigos yo les perdonaria todo lo que auian ffecho en su rreal nombre asi a lacandola como a rraja (2) y a todos los demas prinçipales los quales al prinçipio estuuieron algo rrebeldes y a lo que entendi fue por que tenia yo presos a dos prinçipales de esta uaya el vno que se deçia lumanatlan porque auia tomado çierta cantidad de oro a otro prinçipal para que se lo boluiese y el otro se dezia rraxa el uago porque al ynstante que los sangleyes binieron se allo commigo y entendiendo que eran burneyes los mande lleuar a la carçel a los quales mataron estando presos en la carçel diçiendo quellos sauian la benida de los borneyes y por esto y por algunos rrobos que en ellos se allaron culpados los detuuieron y por segunda y tercera bez los enuie a rrequerir que uiniesen a dar la obediençia a su mag^{t} los quales estuuieron algo rrebeldes aunque enuiaron á los rreligiosos y despues ellos vinieron a dar la obediençia a su mag^{t} y yo en su rreal nombre los Resciui bien y rregal a lacandola y a rraja soliman por la necesidad que dellos auia aunque me persuadieron los capitanes que lleuase a todos los prinçipales y a los demas naturales a fuego y a sangre y

(1) *Todo* dice el original; pero es evidente que falta un rasgo sobre la primera *o*, y que por lo tanto debe leerse *tondo*. Los dos religiosos aludidos fueron los Padres Fray Jerónimo Marín y Fray Juan de Orta, agustinos.

(2) Otros escriben *Radia* y *Ladia*. Raja Solimán, Raja el Viejo ó Raja Matandá y Lacandola, son los tres principales reyezuelos de que hablan los primitivos historiadores de Filipinas.

yo no lo quise hazer por la falta que nos harian asi para ayudarnos en el fuerte que pensaua entonces hazer y para traer comida y otras cosas muy neçesarias diles a los prinçipales cadenas de oro y rropas de seda y otras cosas para mas los animar y aliar conosotros y por falta de muniçion poluora y plomo que no era poca por lo poco que siempre de la nueva españa se envia. hize rrecoger salitre y açufre y estando a estos naturales pagandoles su balor por ello y para que las amistades fuesen mas fixas les hiçe hacer Juramento a todos los prinçipales a su uso de obedesçerme en nombre de su mag[t] y de no ausentarse y estar en todo lo que se les mandase muy umilldes y ellos lo hizieron y yo y todos los capitanes juramos de les aguardar amistad y no castigarles por lo passado y açerles Justiçia en lo venidero.

Y visto que la armada de los enemigos se auia salido del puerto de cabio (1) y que no parescian embie vn birrey a que la descubriese y que llegasse a la punta desta uaya por uer si paresçia para embiar a hazer algun effecto y bueltos dixeron que toda la armada estaba surta en el puerto de malauiles (2) que es á la punta de esta baya de la banda de el norte diez leguas desta ciudad luego mande al alguaçil mayor graviel de rriuera que con beinte y çinco soldados les fuese a haçer alguna enboscada y el daño que pudiese el qual fue y quando llego eran ya salidas del puerto y no pareçian en toda la costa.

Reçelandome que esta armada no huuiese hido la buelta de las yslas de los pintados (3) despache vn barangay dando auiso a los bezinos de zubu y a los demas que estauan en las yslas de panaldes (4) lo que auia suçedido y que estuiesen sobre auiso porque no rresçiuiesen daño de los enemigos y el mesmo auiso enbie al capitan p.º de chaues que estaba plouado (5) en las prouinçias de camarines y Rio de

(1) Cauit ó Cavite.
(2) Mariveles.
(3) Hoy Bisayas.
(4) Isla de Panay.
(5) "Poblando„.

uiar (1) y los enuie a mandar a todos que estuuiesen prestos para uenir a esta çiudad con los barangeyes y nauios que mas pudiesen y con mucha gente de los yndios pintados para si fuese a donde el enemigo estuuiese al echar de la tierra y que se despachasen breuemente.

Y entendiendo la neçesidad en que auian quedado los mas del Campo por auer los enemigos quemado sus casas y Açiendas prouey que de la caxa de su magt les fuese dado socorro y como a la sazon en ella no auia dineros los mande buscar prestados y se allaron como tres mill ps.° lo qual les rreparti entre algunos que socorrieron su nesçesidad presente e hice comprar y traer cantidad de Arroz y bastimentos de la prouinçia de pampangua con que se rremedio alguna parte de la neçesidad en que los enemigos auian dexado este campo.

E para que huuiese en el Campo la horde(n) de *(sic)* combiene por muerte del maese de campo martin de goyti elegi en el dicho cargo al capitan Juan de salçedo por ser nieto del adelantado miguel lopez de legazpi y por el balor de su persona y ser tan buen soldadb y auer seruido á su magt tan fielmente en estas partes y ansi mismo nombre dos capitanes que fueron el alguaçil mayor grauiel de rriuera y el alferez gaspar rramirez y por sargento mayor a antonio hurtado y por alguaçil mayor destas hislas en lugar de grauiel de rriuera a hernan rramirez plata y desta çiudad a gaspar osorio de moya ff.° esto trate que con toda priesa se hiziese el fuerte y fuerça en esta çiudad por ser cosa tan ymportante y que yo tanto lo auia deseado siempre desde el prinçipio que en el cargo del gouierno entre que lo primero que propuse fue que se yçiese vn fuerte para la seguridad deste campo e armada pues que estauamos entre nuestros enemigos y nunca se puso por obra porque martin de goyti maese de campo deçia que los enemigos que en campaña Rasa se abian desperar y que no auia neçesidad de fuerte y ansi se dexo por entonçes de Açer y para que mi yntençion hubiese effecto y el fuerte se hiçiese qual conuenia mande al maese

(1) Creemos que sea el río Vicol ó Naga.

de campo Juan de salçedo que fuese a la prouinçia de pampangua a hazer comprar y traer madera postoles gruesos y para ello le mande dar treçientos çinquenta taes (1) de oro que los busque prestados porque en la caxa no auia dineros el qual fue y compro gran cantidad de postoles y dexo a los encomenderos que los mandasen traer y uueltos a esta çiudad ansi de panpagua (2) como de la laguna bitis y lobao baliyan (3) y de todas las demas encomiendas y prouinçias aqui comarcanas y no obstante que auia despachado A çubu que se aperciuiesen enuie otro mensajero el capitan luis de la haya y a la ysla de pançis (4) para que todos los soldados que pudiesen biniesen con sus armas e virreyes bien aperçeuidos y en rreconosçimiento de las mercedes que nuestro señor hizo a esta çiudad en librarnos de los barbaros enemigos estando como estauamos tan descuydados de su benida se hizo vna proçesion solemne segundo dia de henero y en ella se dio graçias a nuestro señor y al apostol sanct andres en auernos librado de semejante peligro por su interçesion el dia propio en la tarde se hizo rreseña de toda la gente que al presente en el campo auia para ver si estauan bien armados y se hallo numero de... (5).

A esta sazon despache tres nauios a ylocos con algunos soldados Par(a) saber y ver si por aquella costa estaua la armada de los cosarios los cuales llegaron hasta bolinao que es en esta costa quarenta leguas desta çiudad y alli tuuieron aviso de como el armada enemiga estaua en el Rio de pangasinan (6) que es ocho leguas de bolinao muy de asiento y que haçian vn fuerte el caudillo que yo ynuie procuro bello por vista de ojos y con otro compañero a gran riesgo fue y descubrio los nauios que estauan dentro del

(1) Taeles.
(2) Pampanga.
(3) Deben de equivaler estos tres nombres á Betis (río, no laguna), Lubao y Baliuag respectivamente.
(4) Panay.
(5) En blanco. Según el P. San Agustín, se halló en el primer registro que había unos 200 hombres; después se agregaron otros muchos.
(6) Así se llamó antiguamente el río Agno.

rrio y buelto á los barangueyes la guia que lleuaron se quedo con los enemigos y les dio auiso como tres uarangayes de españoles andauan por alli çerca y estando los nuestros descuydados se hallaron descuydados y çercados por la banda de la mar de nauios gruesos y por la tierra gran numero de esquilfes fueles forçado acometer a salir por vn baxo que los enemigos auian dexado solo entendiendo no pudieran salir por alli y como la mar entraua llena y los uerreyes (1) pasaban poca agua quiso nuestro señor que açertaron por lo mas fundable y salieron y con la obscuridad de la noche salieron sin peligro y boluieron a esta çiudad do me dieron quenta y Raçon de lo que pasaua y abian bisto lo qual por mi sauido despache a camarines y apañe (2) que con tod(a) vreuedad viniesen y porque no se descuydasen torne a ymbiar otro mensajero para lo mas Presto que ser pudiese fuesen en esta çiudad con todo el recaudo de nauios y gente que les tenia escritos y ansimesmo les ynvie de aqui tres nauios al capitan p.° de chaues para que viniese el y su gente por la neçesidad que ay dellos en camarines luego mande rrecoger cantidad de bastimentos y di gran priesa al fuerte por estar aperçebido y despache vn nauio con soldados que estuuiesen con çentinela en la punta de marauiles (3) do por fuerça auia de pasar el enemigo para benir a esta çiudad y otra çentinela hize poner dos leguas de aqui y hize doblar las guardias y mande a los ofiçiales de las compañias sargentos y alferez que rrondasen la noche por sus quartos y yo mismo me leuantaua algunas noches a verlo y requerirlo y visto que todo estaua en orden deseaua que los de bicor (4) y camarines y los demas de çubu y pañal (5) llegasen para echar de ali el enemigo.

E para tener certimidad de el disinio del sangley enemigo enuie por tierra a pagasinan al liçençiado cabello que

(1) *Berleyes, Birreyes, Burreyes* y *Berreyes* parece ser en todo el relato nombre de una embarcación. ¿Será *Birremes?*
(2) *Sic;* tal vez se haya querido escribir *á Panay.*
(3) Mariveles.
(4) Vicol.
(5) Panay.

tenia alli su encomienda con doce soldados para que animase aquellos naturales y les diera a entender el deseo que tenia de ynuiarles españoles que echasen de sus casas al enemigo fue hasta el nascimiento del rrio de pagasinan do çiertos naturales que ali allo le dixeron quellos estaban bien con la amistad de(l) sangley porque no les pedian tributo y que la comida se la pagauan muy bien con dineros y resgates y aunque el liçençiado les dio a entender á lo que yba y les dixo como aquellos eran cosarios y que les auian de rrobar no le dieron credito y assi se boluieron a esta çiudad.

Visto el poco effecto que auia hecho la yda del liçençiado cauello en pangasinan enuie al capitan Juan maldonado por el mismo camino con veinte y çinco soldados y llegado a do el liçençiado le faltaron las guias y se voluieron sin hacer otro effecto.

Los naturales de bindoro (1) entendiendo que los sangleyes nos auian muerto a todos porque tuuieron notiçia de la poderosa armada que auian traydo prendieron a dos flaires (2) que alli auia en vn monesterio que se auia hecho y les rrobaron y tomaron quanto tenian y los tuuieron para matar y no lo hiçieron por no sauer si era çierta la nueba de nuestra perdida, sauida que era yncierta y que auiamos quedado con la vitoria soltaron los flayres de la prision aunque los tenian alla en el monte enuie alla tres soldados y vn uirey los quales entrando en el punto de noche prendieron a vnos prinçipales y soltaron vno para que traxese los frayles y fue donde estauan y dioles auiso como auian llegado al puerto tres españoles y que fuesen alla porque tenian presos vnos prinçipales hasta que llegasen que se diesen priesa y no se acordasen del mal paso los padres vinieron y se embarcaron en el barangay en que auian ydo y binieron a esta çiudad y contaronme su trauajo los naturales quedaron confusos y aluorotados por lo que auian hecho enuie alla al capitan grauiel de rriuera para que los asegurase y castigase los culpados beninamente y el lo hizo

(1) Mindoro.

(2) Eran éstos los PP. Fr. Francisco Ortega y Fr. Diego Mójica, Agustinos.

ansi y mando boluer a los naturales todo lo que auian tomado a los religiosos.

En la uilla fernandina (1) de la prouincia de ylocos quando de alla salio el maese de campo Juan de salçedo a socorrer esta çiudad auian quedado Algunos españoles pocos y enfermos por no desamparar aquella poblaçon acorde de les dar auiso de lo que aca abia suçedido y para ello despache al tesorero de aquella prouincia con çinco soldados en baragay.

El capitan p° de chaues que estaua poblando en los camarines en cumplimiento de lo que se le mando vino á esta ciudad con toda la gente que alla estaua a veinte y seis de hebrero anssimismo llegaron este dia dos nauios de çubu y panal (2) y dieron aviso que serian los demas en esta çiudad drento de veinte dias.

A los veinte y tres de março del año de setenta y çinco enbie a pagasinan a donde estaua el enemigo al maese de campo Juan de salçedo para que destruyese y desbaratase con çinquenta y ocho nauios esquipados de naturales de la tierra y treçientos españoles en ellos y mill y quinientos yndios sin los seruicios de los españoles y quatro pieças gruesas de artilleria y diez quintales de poluora fueron con el maese de campo el padre prouinçial fray martin de Rada y su compañero fray pedro olgado y los capitanes lorenço chacon y p.° de chabes grauiel de rriuera gaspar rramirez y el sargento mayor antonio hurtado el alferez mayor amador de arriaran y el secretario fernando rriquel y bien probeydos de bastimentos conforme á la calidad de los nauios que por ser pequeños y muy sotiles no se puede meter comida en ellos mas de para vn mes ocho leguas desta ciudad hizo el maese de campo poner en horden su armada y mando a todos fuesen con mucho rrecato enbió delante nauios que descubrie-

(1) Así se llama Vigán en las historias y documentos antiguos, por lo cual es bien extraño que los sabios y eruditísimos autores del *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de las Islas Filipinas* digan que recibió aquel nombre en consideración á haberla declarado ciudad Fernando VI.

(2) Panay.

sen con esta buena horden llego a los siete dias de su nauegacion a las ysletas de bolinas (1) que estan ocho o diez leguas de el rrio de pagasinan donde el enemigo Tenia su aloxami.° ali se ynfor(mo) el maese de campo de los naturales de lo que hazia el enemigo y de la fuerça que tenia y ellos le dixeron como tenia hecho vn pu.° grande çercado todo de palmas donde biuian todos los chinos y dentro de este puerto estaua otro fuerte de madera que era donde biuia el tirano el qual se azia ya yntitular rrey de luçon y que hazia y auia hecho muchas crueldades y muerto a muchos prinçipales de la tierra y destruydo todas las palmas que auia en el rio para çercar su pu.° por las quales causas todos los naturales estauan mal con los chinos y se holgarian de qualquier mal que les viniese pregunto el maese de campo la gente que tendria el enemigo dixeron los naturales que auria mas de dos mill arcabuçeros e piqueros el maese de campo les dio a entender como yba alli a ayudarles y hechar los enemigos de la tierra para que çesase el daño y bexaçion que les hazian los yndios lo agradesçieron mucho y dixeron quellos ayudarian en todo lo que pudiesen y asi se partio de estas ysletas el maese de campo lunes de semana santa y fue a hacer noche vna legua de la boca del rrio de pangasinan donde metio toda el armada en unas ysletas que alli estan otro dia martes se aligaron los nauios de la carga que tenian y la escondieron en vna de las ysletas y en esto se entendio todo este dia y a las quatro de la modorra (2) partio el maese de campo con su armada en demanda del rrio de pagansinan donde entro el miercoles santo al alua del dia sin que los enemigos lo sintiesen desembarco luego el artilleria con gran presteça enuio el maese de campo espias para ber si le auian sentido y en esto se entendio asta que fue el dia claro que boluieron las espias y dixeron que los enemigos no auian sentido cosa alguna que antes andauan descuidados en la rribera luego el maese de campo les torno á mandar que estuuiesen en çentinela para que diesen

(1) Bolinao (islote de).

(2) "Cuatro horas antes de que amaneciese„, dice el P. San Agustín.

auiso de lo que suçediese y para que pudiendo coger algun pescador de los enemigos se lo traxesen para tomar lengua de el enemigo luego se entendio en atrauesar en lo mas baxo del rrio birocos (1) que para el effecto se lleuaban por que el enemigo no pudiese salir con su armada no se hizo ningun effecto porque los nauios eran pocos y el rrio ancho y ondable.

Seria medio dia quando el maese de campo hordeno vna muy buena astuçia y ffue que teniendo notiçia que el enemigo tenia sus nauios en el rrio y que no podia acudir a la guarda dellos ni a la guarda de(l) fuerte mando al capitan grauiel de riuera que con treinta ombres y algunos yndios amigos fuese á la ligera a tocar vna arma al fuerte para que entendiendo el enemigo que por alli le querian acometer se descuydase de los nauios y por otro cauo fueron por el rrio en nueue nauios de los nuestros los capitanes lorençco chacon y p.° de chaues con sesenta soldados para que quando el capitan rriuera tocasse arma al fuerte de los enemigos los capitanes que iban por el rrio diesen en los nauios y se aprouechasen de lo que pudiesen suçedio que auiendose despachado los dichos capitanes y gente por el rrio dieron con treynta nauios de los enemigos que yban el rrio abaxo ora sea que fuesen a buscar de comer v a otro effecto los quales como bieron nuestros nauios boluieron huyendo para su fuerte y llegaron á su puerto desampararon los nauios y huyeron a tierra los nuestros ganaron estos nauios y otros que auia en el Rio que por todos eran çinquenta y ocho y auiendose apoderado en ellos con poca prudençia los quemaron que no fue poca perdida no aprouechar los bastimentos armas y muniçiones que en ellos auia a esta ora el capitan rriuera que auia ydo por tierra toco el arma a los enemigos de tal manera que Vino con ellos a las ms° y oyendolo los españoles que estauan en el rrio quemando los nauios acudieron a socorrer al capitan Riuera que tenia poca gente y assi se començo.

(1) "Barotos„ tal vez.

En el dia de Animas [1]

Mr. Brook salió de su escondrijo, no muy seguro de pisar en tierra firme y murmurando en correctísimo inglés del "estúpido sirviente„, digno de ser desterrado á las Islas Bermudas por haber sido la causa del susto. Volvió á ocupar el asiento inconscientemente abandonado, y, sin apartar los ojos del aturdido joven, exclamó, respirando con todos sus pulmones, y con poca tranquilidad aún:

—¡Cómo había de acordarme yo de los platos, cuando sólo pensaba en los horrores de una difícil y laboriosa digestión, merced á la sobremesa que hemos tenido! Aseguro que todos los Padres han desechado tristes recuerdos y duermen ya como bienaventurados.

—Si todavía no son las diez—contestó el Padre, sonriendo maliciosamente.—Nos sobra tiempo para referir el caso interrumpido por el futuro presidiario de las Bermudas. Pero si usted quiere dormir...

—¡Dormir!... No, señor; no tengo sueño...

—En ese caso, mientras el criado retira el servicio de la

---

(1) Véase la pág. 354.

mesa voy á satisfacer su curiosidad, ya que usted desea conocer una historia de la que todos conservamos indeleble recuerdo. En aquella noche que antes le dije, 13 de Noviembre del año pasado, uno de nuestros hermanos más queridos, el "Santo„, como le llamaban en la ciudad, no pensó en descansar hasta después de las doce, por concluir una extensa carta sobre materias científico-religiosas, carta que le valió la conversión de un sabio alemán, acérrimo defensor hoy de la doctrina católica: firmó aquel documento, del que conservamos una copia como inestimable recuerdo; hizo examen de conciencia; dió gracias al cielo por encontrarla libre de toda mancha y se acostó tranquilo, gozando de esa felicidad que sólo conocen las almas justas. Aun no había recogido las cortinas de su cama, cuando, fíjese usted bien, Mr. Brook: de un rincón de la celda sale una especie de fantasma blanquecino, seco, estirado, deforme (parecía que la sombra proyectada por el religioso en la pared era el retrato de lo que estaba describiendo); ese fantasma avanza con majestuosa lentitud hacia el P. Francisco, nombre del "Santo„; éste da un grito de pavor y miedo, cual si se creyera entre las garras del terrible espectro; escuda su pecho con la señal del cristiano, invoca el nombre santo de Dios; pero el fantasma, lejos de huir á la vista de tan poderosas armas, se acerca más y más, hasta inclinarse sobre el lecho del acongojado religioso.

—¡Padre Miguel!... —exclamó éste, reconociendo en aquella figura el retrato de uno de sus hermanos de hábito, muerto tres meses antes de aquella memorable noche.—La contestación fué retirarse un paso hacia atrás.

—¿Y desapareció?—preguntó ansioso el inglés, ahogando la respiración para no perder una sola palabra de las que respondiera el interlocutor.

—Un poquito de paciencia, amigo mío: todo lo sabrá usted—continuó el narrador.—Aprovechando aquella circunstancia, el P. Francisco se cubrió la cara con las cortinas para huir la aparición; mas las cortinas volvieron á descorrerse por la mano seca del fantasma, y, cuadrándose éste entonces frente al Padre, extendió un brazo largo, muy lar-

go, Mr. Brook, y dejando visibles tres dedos (llamémosles así) de la mano derecha, hizo también tres veces un movimiento particular, parecido al que hacemos todos cuando amenazamos á alguna persona. Hecho esto, el fantasma desapareció, desvaneciéndose lentamente.

El religioso tuvo que tranquilizar repetidas veces á Mr. Brook, atolondrado como un pajarillo que se ve próximo á ser despedazado por un ave de rapiña.

Cuando el narrador de esta historia imitó los movimientos que el fantasma hizo al P. Francisco, el pobre inglés lanzó un suspiro tristísimo, un ¡ay! prolongado y lastimero, y al echarse repentinamente hacia atrás, obedeciendo al impulso del miedo, sus espaldas sonaron sobre el pavimento, sin que la silla en que estaba sentado fuera capaz de resistir al empuje de aquella masa.

—Hable usted, Padre, pero no accione—refunfuñó el pobre *Lord* levantándose del suelo.—Si parece que estoy presenciando la realidad. ¡Pinta usted las cosas tan al vivo!...

—Ánimo, que ya falta poco: tranquilícese usted y permítame ofrecerle otra silla en que esté más seguro, pues ésa debe de encontrarse algo averiada... ¡Si estaría en la celda del P. Francisco la noche de la aparición!

—¡Vamos, amigo, no creía yo que los frailes celebraran los tristes percances del prójimo!

—Entre *dos amigos* pueden permitirse ciertos desahogos prohibidos á personas extrañas. Conque sigamos, y perdone usted la franqueza. Como es natural, el P. Francisco pasó una noche horrible: sólo Dios sabe lo que sufrió. El sueño no podía conciliarse con sus ojos; daba mil vueltas á la aparición, queriendo comprender el misterio que encerraba; imposible adivinar nada. A la mañana siguiente, mucho antes de la aparición de la aurora, le faltó tiempo para contarnos lo sucedido; todos nos reíamos y todos le martirizábamos, diciendo:

—"¡Usted ha soñado!„

A los tres días nadie hablaba ya del sueño; todos habíamos olvidado la aparición; mas el P. Francisco estaba triste, meditabundo; presentía algún desenlace fatal, y esto

borraba de sus labios la dulce sonrisa que siempre veíamos antes en ellos.

—Y ¿qué sucedió?—preguntó impaciente Mr. Brook.—Sería una ilusión, un "sueño„, como ustedes decían, y por lo tanto, nada, ¿no es verdad?

—No, señor—respondió gravemente el Padre.—Le dije á usted que el fantasma le hizo un movimiento particular, repetido hasta tres veces, con tres dedos de la mano derecha...

—Pero concluya usted: ¿qué le sucedió?—interrumpió el inglés, deseando saber pronto el fin de aquella escena.

—A los nueve días, bien contados—siguió con solemnidad el religioso,—el P. Francisco cayó repentinamente desplomado en el suelo, sin que precediera enfermedad alguna. ¡El P. Francisco era cadáver!...

—¡Cielos!—suspiró el viajero, saltando de la silla y mirando aterrorizado á todas partes:—la visión no fué un sueño, sino tristísima realidad. Justo: tres por tres nueve; no falla. ¿Pero es verdad eso, ó es que quiere usted asustarme?

—Pregunte usted á cualquiera de los Padres. Todos le dirán lo mismo, Mr. Brook; todos temblamos al recordar el hecho; todos rogamos por el eterno descanso de nuestro queridísimo Hermano.

—Mr. Broock—prosiguió el religioso, después de contestar á una infinidad de preguntas del huésped:—supongo que ya deseará usted descansar de las molestias del viaje, y, por lo tanto...

—Ni sé si he viajado. Descansar... no tengo sueño. Es usted tan bueno... Si usted quisiera acompañarme esta noche...

—Pero ¿va usted á salir de aquí?

—No, señor; me imponen algo las tormentas, y sólo en la habitación...

—Pero ¿no decía usted que el miedo?...

—No es que tenga miedo; pero si me ocurriera alguna cosa...

—Perfectamente. Voy á mandar traer un colchón, y me tiene usted á sus órdenes.

—No salga usted, Padre—exclamó el inglés alarmado, al ver que el religioso iba á dejarle solo por algunos momentos:—¿usted quiere arrancarme una confesión? Pues seré franco. Retiro mis palabras sobre las almas del otro mundo: tengo miedo de quedarme solo. Mis nervios están exaltados y no podré calmarlos en toda la noche.

Volvió el criado á preguntar si el *señor* deseaba alguna cosa, y después de arreglar una cama provisional en el cuarto del viajero, los dos amigos quedaron solos en la celda, sin que nadie pensara molestarlos, á no ser que *l'Esprit frappant* quisiera hacer alguna visita al nuevo huésped que tenía en casa.

El religioso daba pábulo á los múltiples comentarios que Mr. Brook hacía sobre los casos referidos, y otros análogos que omitimos, por no molestar demasiado á nuestros lectores: pensaba que las fuertes emociones del forastero habían de reportar algún señalado favor á su alma extraviada.

El inglés se acostó, accediendo á las súplicas del Padre, pero en la seguridad de que no había de cerrar sus ojos al sueño, y extrañando sobremanera que el religioso tuviera serenidad bastante para dormir; empezaba mil preguntas sobre materias indiferentes, con el fin de distraer la imaginación; pero no concluía de formular ninguna, porque sólo pensaba en una cosa: en los golpes y en la aparición del fantasma. Callaba algunos minutos, por no ser tan molesto á su compañero; se le hacía insufrible el silencio, y volvía á repetir las mismas cosas, sin acordarse de lo que antes había preguntado.

Se oyeron las doce en el reloj de la Catedral. ¡Cuánto hubiera deseado Mr. Brook oir aquellas campanadas desde la capital de Inglaterra! Se oyó la una de la mañana, y el viajero estaba más despierto que al acostarse.

—¡Cómo duerme ya el Padre!—se decía á sí mismo.—¡Dichoso él!... Yo me levanto, no puedo continuar aquí metido entre las mantas; tengo un calor que me ahogo.

Y le faltó tiempo para poner en práctica sus deseos; pero no lucía la buena estrella de Mr. Brook. Al tocar con sus

pies en el suelo, pisó sobre una de las botas que había dejado en la alfombra inmediata á la cama, siendo esto causa de que el viajero diera media vuelta, bien á pesar suyo, é hiciera rodar por el cuarto la bujía, que hasta entonces alumbraba la habitación. El huésped maldijo de su mala suerte, no sin algún temorcillo de que *l' Esprit frappant* enredara las cosas de tal manera que todas se rebelaran contra él. Se vió por primera vez á obscuras en medio de la habitación; la figura del fantasma se le apareció con más claridad en las tinieblas; su corazón dió un salto en el pecho, y su fantasía volaba por el campo de lo imaginario, creyendo, sin embargo, que todo revestía los caracteres más evidentes de la realidad.

—La culpa de lo que estoy sufriendo—pensó un momento el inglés—no debo atribuirla á nadie más que á mí mismo. Si de una vez hubiera confesado mi falta de valor, el Padre no hubiera impresionado mi imaginación, y yo no padeciera lo que padezco. Y si esta noche llamaran á esta puerta, ¿qué haría yo? Y si algún fantasma se cuadrara delante de mí, y si me hiciera alguna señal... pero no quiero pensar en ello: despierto ahora mismo al Padre; yo no puedo *estar solo*...

Todas estas incoherentes reflexiones se hacía Mr. Brook, revolviendo azoradamente los bolsillos de su gabán para sacar cerillas y encender la bujía. Mientras tanto, el Padre descansaba tranquilo y sosegado, sin acordarse de las penas y fatigas del viajero: en otro tiempo los espíritus y fantasmas habían producido en él los mismos efectos que en el inglés; pero estaba tan acostumbrado á oir aquellos golpes y á reproducir en su imaginación el retrato del P. Miguel, que nada le inmutaba ya ni le impedía dormir sin temor, sabiendo, como sabía, que Dios permite esas cosas para mayor bien de sus siervos. Pero el buen *Lord* ignoraba estas filosofías, y era la primera vez que las almas del otro mundo hablaban claro á su corazón, entretenido en los asuntos de más bajas esferas: no es extraño, pues, que se creyera solo y abandonado en medio de una *compañía desconocida* para él.

—¿Dónde tengo las cerillas?—se preguntaba en alta

voz, queriendo ahogar otras voces que sentía allá en su interior.—Padre, Padre—dijo poco después,—se apagó la luz: levántese usted: estamos á obscuras.

—Pero ¿no duerme usted?—respondió entre dientes el religioso.

¡Tac! ¡Tac! ¡Tac! Se oyó en la puerta de la celda inmediata, tan pronto como el Padre pronunció la última palabra.

Y el silencio volvió á dominarlo todo: no se oyó más.

—¿Ha oído usted los golpes, Mr. Brook?

Mr. Brook no contestó. El religioso volvió á llamarle, pero el interrogado no respondía: escuchó un momento: en la celda no se notaba el ruido más insignificante. Asustado, temeroso de encontrarse con algún triste suceso, encendió una luz con mano trémula, y vió á nuestro pobre inglés con los brazos cruzados sobre el pecho, arrimado como una estatua á la pared, lívido, cadavérico, sin fuerza ninguna en la respiración.

—¿Qué tiene usted, amigo mío?—le preguntó con ansiedad—¿Qué le pasa?

¡¡Pa... Padre!!—contestó, llenando los pulmones de aire y resucitando á la vida.—¿Volverá?

—¿Quién?

—¿Volverá á golpear? ¿Habrá marchado ya?

—Sosiéguese usted: si no hay cuidado ninguno.

—¡Me marcho!—dijo con resolución Mr. Brook, al ver que su interlocutor estaba también inmutado: algo teme usted, Padre, cuando se asusta: usted me oculta alguna cosa: aquí pasa algo grave; y ¿quiere usted que yo también padezca?

—He de confesar que estoy inmutado; pero sepa que es porque usted no respondió cuando, hace un momento, le llamé; temí que le hubiera pasado alguna cosa grave. Por lo demás—añadió el religioso con voz persuasiva,—crea que ni á usted ni á nosotros nos pasará nada. Ya le he dicho que los golpes se oyen casi todas las noches, y, sin embargo, aquí nos tiene usted sanos y salvos á todos.

—Pero ¿qué diablos andan en esta casa? Yo no puedo continuar aquí. Acompáñeme usted: vámonos ahora mismo á una fonda.

Y con una decisión digna de mejor causa se caló el sombrero, dando con él un fuerte golpe en la cabeza; cogió nervioso su maleta y se acercó á la puerta, resuelto á no retroceder. El Padre se ofreció á no volverse á acostar por acompañarle despierto; le hizo presente que era una locura salir de casa á una hora tan avanzada de la noche; nada pudo conseguir. La respuesta del inglés siempre era la misma:

—¡Imposible permanecer aquí!

Viendo que eran inútiles todos sus esfuerzos en convencer al huésped, el religioso, arrepentido de su propósito en asustarle, abrió la puerta para servir de guía al atolondrado *Lord*. Las sombras se proyectaron en la pared del claustro; dos sombras que en la imaginación del forastero tomaron las proporciones de dos gigantes, dispuestos á seguir los pasos del inglés y del fraile, si abandonaban la celda buscando una tranquilidad incierta. El promovedor del desorden tembló de nuevo, y, dejando caer pausadamente la maleta sin articular una sola palabra, empezó á meditar las frases que poco antes le había dirigido el compañero, encontrándolas en perfecta harmonía con la sana razón y juzgando, por lo tanto, equivocado el plan de *seguridad personal*. ¡Tanto pesaba en el ánimo del viajero la primera contrariedad que se oponía á la *idea salvadora!*

—Padre—dijo en voz baja el inglés, antes de pisar el claustro:—lo cierto es que me llamarán loco si desprecio la generosa hospitalidad que ustedes me han ofrecido.

El religioso comprendió inmediatamente que la nueva resolución de aquel mártir de encontrados pensamientos obedecía al pavor que se dibujó en sus facciones á la vista de las dos sombras que les salieron al paso, tan pronto como la luz de la bujía disipó las tinieblas de un ángulo del claustro.

—Perfectamente, Mr. Brook—contestó el Padre á la indicación del *Lord;*—volvamos á nuestro puesto...

—Nuestro puesto era la cama—interrumpió el inglés sobresaltado.—¡Yo no me acuesto, y usted prometió acompañarme!

—Un deber me impone la conciencia—dijo el Padre, después de haber tranquilizado á su compañero en las varias conversaciones que siguieron al último susto de Mr. Brook.—Conocí la franqueza que le distingue y lo impresionable que es usted. Aquellas palabras "las almas del otro mundo no me han causado el menor disgusto, ni me le causarán en la vida„, con que usted quería manifestar que no conocía el miedo, me sugirieron la idea de probar su valor, acudiendo para ello, no á fantásticas historietas, sino á los hechos que ya conoce. Y como la noche ha sido tan á propósito para estos casos, nada me ha costado conseguir el fin que me propuse. Dispénseme la intranquilidad que le he causado y no vea en mi modo de proceder más que una muestra de la simpatía que siento hacia usted.

—También yo he de serle franco, querido amigo—respondió el inglés con sinceridad.—Indirectamente le he confesado ya, y bien lo ha comprendido usted, que me han impuesto mucho los golpes á las puertas, y más aún el "fantasma asesino del P. Francisco„. Y ahora, Padre, me atrevo á llamar "gratas y saludables impresiones„ las que he recibido en esta noche. De modo que está usted dispensado, y yo sumamente agradecido.

. . . . . .

. . . . . .

Amaneció el 1.° de Noviembre, día que la Iglesia consagra de un modo especial á las ánimas del Purgatorio. La tormenta había desahogado su furor, como para permitir que los cristianos acudieran presurosos á depositar una oración al pie de los altares, por los seres que la imploran desde el otro mundo.

Mr. Brook asistió, por primera vez en su vida, á los solemnes oficios que los religiosos celebraron por las ánimas benditas del Purgatorio. En su corazón sonaban los golpes de seres invisibles, de aquellos seres en que nunca había pensado; en su imaginación permanecía indeleble el pavoroso fantasma, el asesino del P. Francisco, y el sentido y lúgubre canto religioso contribuía á que su alma vagara por regiones desconocidas.

—Y esas regiones desconocidas—se preguntaba á sí mismo—¿serán una realidad? ¿Cómo no he pensado antes en ellas? ¿Debo despreciarlas ahora?

Mr. Brook se creyó resucitado á una vida totalmente nueva para él, y empezaba á disfrutar unas delicias que le arrastraban á la meditación de verdades superiores en las que nunca había entretenido, ni por un momento, las potencias de su alma. ¿Vería más tarde con claridad lo que entonces veía en lontananza?

A las once de la mañana abandonó el huésped el convento de aquella hospitalaria comunidad; enternecido dió las gracias por las fuertes y "saludables impresiones„ que había experimentado, y, dirigiéndose después al "compañero de las terribles escenas„, le dijo apretándole la mano con manifiesta emoción:

—Hasta que tenga el gusto de abrazarle, amigo mío: ¡quién sabe si me encontrará usted completamente cambiado!

A los dos meses recibió el Padre una carta de Mister Brook, fechada en Londres, en la que le exponía con claridad el estado de su conciencia, terminando con estas sentidas palabras:

"Usted me abrió las puertas de un mundo desconocido, y de usted espero me indique á quién debo dirigirme en esta Babilonia para dar feliz término á la obra por usted comenzada„.

El religioso dió gracias al cielo por aquel señalado favor, y puso á Mr. Brook en relaciones con un sabio sacerdote inglés, quien se encargó gustoso de practicar aquel sublime deber de su ministerio.

Al año siguiente, en el mismo día de ánimas y en el mismo convento, Mr. Brook, con los ojos bañados en lágrimas y el alma absorta en la contemplación de inefables misterios, abjuraba los errores protestantes en manos de su "amigo„, ó, mejor dicho, se despedía de la indiferencia religiosa, trocándola por el exacto cumplimiento de los deberes de católico.

Todo lo relativo á los "golpes en las puertas„ y al fan-

tasma aparecido al Padre Francisco, es rigurosamente histórico. Yo mismo he tenido ocasión de oir esos golpes, y mil veces me contaron los observantes y fervorosos Padres de aquel convento la terrible impresión que produjo en todos la repentina muerte del "santo religioso„, sucedida con todas las circunstancias que quedan expuestas en nuestra verídica relación.

Fr. Julián Rodrigo,
Agustiniano.

BIBLIOGRAFÍA

ORACIÓN *inaugural que en la solemne apertura del curso académico de 1894 á 1995 leyó, ante el Claustro de la Universidad de Barcelona, el Doctor é Ingeniero D. Lauro Clariana y Ricart, Catedrático de la Facultad de Ciencias.*—Barcelona, imprenta de Jaime Jepús y Roviralta, calle del Notariado, número 9, 1894.

El sabio profesor de la Universidad de Barcelona ha trazado la historia del *Desarrollo de la Matemática pura en los tiempos modernos* en cortas pero substanciosas páginas, donde sigue paso á paso el movimiento científico que desde Descartes y Leibnitz hasta Cauchy, Poncelet, Chasles, Riemann, Gauss y Lobatschewsky, ha impulsado las Matemáticas hasta la cumbre en que hoy las vemos. Descartes en Geometría analítica, uniendo en admirable consorcio la ciencia de la extensión con el análisis; Leibnitz dando á conocer la *diferencial* y sentando las bases del Cálculo infinitesimal; Cauchy y otros con la teoría de sus funciones; Poncelet, Chasles, Gauss, etc., señalando cada cual nuevos rumbos, ó creando, para decirlo mejor, nuevas Geometrías; y, últimamente, Staut con la llamada de Posición, aparecen aquí como verdaderos colosos del progreso humano.

A los que, ajenos á este movimiento intelectual, juzgan que las Matemáticas son una ciencia estacionaria que no ha progresado desde Pitágoras y Arquímedes (lo hemos oído decir más de una vez), recomendamos muy eficazmente el discurso del Sr. Clariana, que los sacará de su error. El sabio Catedrático de Barcelona se lamenta de que, en las obras extranjeras donde se traza la historia del desenvolvimiento científico en los siglos XVIII y XIX, no figure ningún nombre español junto á los de otras naciones. "No dejaré este punto—con-

tinúa el Sr. Clariana—sin tributar un recuerdo de respeto y consideración al Dr. D. Simón Archilla por su discurso de entrada en la Real Academia de Ciencias de Madrid; discurso que tiene por objeto hacer un estudio extenso de lo infinitésimo, trabajo de suyo muy superior á otros publicados en el extranjero.„ Hubiera podido citar también el Sr. Clariana el tratado de *Cálculo diferencial* del mismo Archilla, superior á todos los de su clase por la claridad y la concisión. El que esto escribe tuvo la honra de asistir á las explicaciones del ilustre profesor un año antes de su muerte, y cree poder afirmar, sin exageración, que no ha conocido inteligencia más vasta ni más profunda que la del malogrado Archilla.

El Sr. Clariana, digno continuador de las tareas docentes de aquel gran maestro, es, como él, un ferviente católico que sabe hacer de la ciencia humana un medio para elevarse al Dios de quien procede toda verdad.

San Antolín de Palencia: Disquisición de Historia eclesiástica, *por Bernardino Martín Mínguez.* — Madrid. Establecimiento tipográfico *La Catalana,* 1894.—Folleto en 8.°, de 54 páginas. Precio: 0,50 pesetas.

Con bastante copia de datos trata el autor de aclarar en este opúsculo las dudas que existen acerca de la verdadera procedencia de San Antonino, Patrono de Palencia, á quien se hace originario, ya de Pamiers en Francia, ya de Placencia en Italia, ya, en fin, de Apamea en Siria; no faltando tampoco quien dé personalidad propia á cada uno de los venerados en esas ciudades. El Sr. Martín Mínguez reduce todos estos Antoninos á uno solo, y, por lo que se refiere al de Italia, Francia y España, creemos está en lo firme; pero que éste proceda de la Siria, siendo así que los acontecimientos todos de su vida, según nos los transmite la tradición, se suceden en Francia é Italia, es lo que no encontramos aún suficientemente dilucidado. Por lo demás, es muy digno de elogio el autor por haber empleado su sagacidad y talento en aclarar tan intrincada cuestión de Historia eclesiástica y haber dado á conocer la poética historia del culto tributado á San Antolín en la ciudad palentina.

Bibliografía de Mindanao *(Epítome) por W. E. Retana.* Madrid, 1894. En la Imp. de la viuda de M. Minuesa de los Ríos, calle de Miguel Servet, núm. 13.—Un folleto de 70 págs. en 8.°

Nada más oportuno que dar en un breve folleto noticia sumaria de cuanto se ha escrito sobre Mindanao, ahora que las noticias transmitidas por el cable acerca de los últimos sucesos ocurridos en aquella

isla han despertado cierto entusiasmo entre los españoles por una colonia que, desgraciadamente, yacía en el más completo olvido. El estudio de las fuentes indicadas por el erudito filipinólogo sería, á no dudarlo, de gran utilidad. Después de una breve introducción sobre generalidades históricas, etnográficas y lingüísticas de Mindanao, hace el Sr. Retana un recuento cronológico de los libros y papeles que tratan de aquella isla, añadiendo rápidas indicaciones sobre el mérito de cada uno. De las condiciones materiales de la obra no hay que hablar, pues sabido es el esmero y gusto exquisitos con que el autor suele presentar al público los bien sazonados frutos de su incansable actividad.

POEMAS Y HARMONÍAS, *por Juan Alcover.*—Palma, imprenta de J. Tous, editor, 1894.—Un opúsculo en 16.º de 138 páginas. Precio, 2 pesetas.

El Sr. Alcover es un poeta de elevada y rica inspiración, como lo ha demostrado antes de ahora en dos volúmenes de versos mucho menos conocidos de lo que merecen. Al ensayar el género narrativo, no nos parece tan feliz como en el lírico, quizá por causa de los asuntos. El poema más extenso de la colección *(El asno de Maese Gil)* contiene algunos pasajes admirables por el desempeño, y, sin embargo, la nota humorística en él dominante no resulta muy adecuada al carácter de la musa de Alcover. Lo que nunca se desmiente es el imperio absoluto que ejerce sobre la forma, cincelándola con exquisito esmero y haciendo de cada estrofa un tejido de filigrana. En este punto y en otros creemos que son muy contados los poetas españoles contemporáneos que igualan á Alcover, y de ello podrán convencerse los que lean cualquiera de sus composiciones.

DISCURSO *leído en el Seminario Conciliar de Oviedo por el Presbítero Dr. D. Ricardo Canseco Salgado, Catedrático de Derecho canónico, en la apertura del Curso académico del año de 1894-95. Con aprobación de la Autoridad eclesiástica.*—Oviedo, La Cruz. Imprenta á cargo de Antonio García Suárez, 1894.—Folleto en 8.º de 50 páginas.

El Sr. Canseco ha tratado con perfecto conocimiento de causa el tema siguiente: "El estudio del Derecho canónico es de grande necesidad y conveniencia, no sólo para la defensa de los sagrados derechos de la Iglesia, sino también para fomentar, mediante su recta aplicación, los intereses, así religiosos y morales como materiales, del pueblo cristiano„.

Revista Científica

Cambios de posición del eje de la Tierra.—Desde muy antiguo se conocía ya el fenómeno notable de la precesión de los equinoccios, y el no menos notable que á éste acompaña, como efecto de una misma causa, y que consiste en el cambio de posición del polo del mundo en la esfera celeste; ó, lo que es lo mismo, la dirección del eje de la Tierra respecto de las estrellas fijas. La que hoy llamamos polar no lo era hace dos mil años, y dejará de serlo en el transcurso de los tiempos venideros. Cuando los egipcios construyeron las célebres pirámides, la estrella polar era distinta de la que hoy conocemos. Los astrónomos egipcios de aquella época dejaron las señales suficientes para conocer actualmente el punto del cielo y la estrella más próxima hacia cuyas regiones estaba orientado el eje de rotación terrestre. Así es que, el calcular la época en que aquellos antiquísimos monumentos fueron construídos para tumba de los Faraones, depende, como problema astronómico, del conocimiento de lo que secularmente se desplaza entre las estrellas el polo del mundo planetario. La causa de este cambio de lugar de polo es, como se sabe, la atracción combinada del Sol y la Luna sobre la Tierra, á cuyo eje hace describir en el espacio, durante el largo período de 26.000 años, un cono de revolución, cuyo *ángulo cónico* (1) mide 23 ½ grados. El punto polar, extremo siempre del eje de la Tierra, describe una circunferencia de círculo de la misma amplitud en grados como base del dicho cono.

(1) *Ángulo cónico* es el formado por el eje y por una generatriz del cono; á diferencia del *ángulo del cono*, que es el formado por dos generatrices opuestas.

Estos fenómenos astronómicos tan curiosos, conocidos, como queda consignado, por la astronomía antigua, aunque no con la exactitud con que hoy se conocen, fueron un enigma, por lo que toca á la explicación de sus verdaderas causas, hasta que Kepler formuló sus leyes y Newton dió á conocer su admirable síntesis de la atracción universal, que vino á demostrar con toda evidencia que el fenómeno de la precesión era una consecuencia inmediata de la atracción mutua de los astros y de la inclinación del mismo eje terrestre sobre el plano de la órbita. Dudábase, sin embargo, de si, además del desplazamiento del polo terrestre respecto de la posición fija de las constelaciones, existían ó no otros cambios de posición del eje sobre que gira nuestro Globo, en relación con las demás partes de la Tierra, respecto del plano ecuatorial, por ejemplo: en una palabra, no era absolutamente cierto que la latitud geográfica no cambiase en los distintos lugares de la Tierra. Presentado el problema en el orden puramente teórico, bien podía asegurarse que, no coincidiendo exactamente el eje de figura y el eje principal de inercia de nuestro planeta con su eje de rotación diurna, y no siendo la Tierra un cuerpo completamente sólido ni exactamente rígido, y pudiendo por lo mismo cambiar de forma y de centro de gravedad, ya por causas externas de atracción, ya por causas y energías internas inherentes á la constitución física y geológica de la Tierra, los cambios de posición del eje respecto del plano ecuatorial, y de aquí las variaciones en la latitud de los paralelos geográficos, eran una consecuencia legítima de las leyes físico-planetarias.

Faltaba, no obstante, conocer experimentalmente estas deducciones teóricas, y ver si la experiencia directa confirmaba los hechos. Hace algunos años que la Asociación Geodésica Internacional viene trabajando en este sentido; y en el Congreso Geodésico celebrado en Inspruck el 5 de Septiembre último, cuyos trabajos ha dirigido el sabio astrónomo M. Faye, presentó M. Foerster una Memoria en que se resumen las observaciones verificadas, durante tres años, en los Observatorios de Kazan (Rusia Oriental), Strasburgo (Alsacia), y Btheem (Pensilvania). Como resultado de los promedios de seis mil determinaciones distintas de las latitudes en los parajes citados, deduce Foerster que el extremo del eje de la Tierra describe una curva elíptico-espiral bastante irregular, que, en vez de cerrarse como verdadera elipse, vuelve antes hacia el interior de la curvatura. Las observaciones á que se refieren los datos abrazan desde el 20 de Octubre del 92 hasta 30 de Marzo del 94. La amplitud de los movimientos del polo sobre la superficie de la Tierra está comprendida, según Foerster, entre 12 y 15 metros alrededor de un punto medio. Este detalle demuestra la precisión á que se han llevado las observaciones y la determinación de las latitudes.

Entre otras muchas causas que han de influir en estas oscilacio-

nes, que bien pueden llamarse infinitesimales, del punto polar sobre la superficie terrestre y de la latitud geográfica, deben señalarse como principales la formación de las grandes masas de hielo en las regiones polares durante las estaciones frías, y en liquidación en parte, durante las estaciones cálidas, así como las corrientes aéreas y marítimas á que da origen la influencia del Sol. Influyen también poderosamente los fenómenos del trabajo interno del Globo, manifestado por los movimientos seísmicos tan frecuentes, y por las erupciones volcánicas, que más ó menos modifican la forma del planeta y hacen cambiar de asiento á su centro de gravedad.

Una fábrica de acumuladores española.—Con verdadero dolor hemos venido estudiando hace años el desarrollo de la industria eléctrica. Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, Austria, los Estados Unidos, etc., han tomado principalísima parte en ese modernísimo derrotero por donde hoy marcha la actividad humana. Hemos visitado muchas instalaciones eléctricas, y hemos leído siempre con honda pena las marcas de fábrica en idiomas extraños.

Al pie del Manzanares, y en los suburbios de la capital de España, ha levantado el ilustre marino y sabio electricista D. Isaac Peral una fábrica de acumuladores eléctricos de propia invención. Éste es el camino para dar á conocer los adelantos realizados en España: levantar fábricas donde se construyan y de donde salgan para el comercio los productos de la inteligencia de sus sabios.

Planté, Faure, Julien, etc., son conocidos en el mundo científico porque lanzaron al comercio sus inventos. Gloria imperecedera se ha conquistado Planté al presentar primero que ningún otro un depósito donde poder almacenar energía eléctrica y transportarla, aprisionada entre unas láminas de plomo, de un punto á otro. Mas los grandes adelantos de la humanidad no son obra de un solo individuo. Planté tuvo predecesores que prepararon el camino por donde él se lanzó el primero; mas ni él ni sus sucesores lo han recorrido por completo: queda muchísimo que andar; es más, no sería difícil que hubiese caminos más directos y expeditos para llegar al utilísimo fin de almacenar energía. Peral, es cierto, ha seguido las huellas de Planté, pero ha avanzado más que éste, es decir, ha hecho lo que la mayor parte de los físicos, pues los iniciadores de grandes ideas son muy pocos.

De los talleres dirigidos por el Sr. Peral han salido ya las baterías destinadas á las centrales de Alicante y Zaragoza, y son esperadas las que está fabricando para el Puerto, Murcia y Manzanares.

Es indiscutible la conveniencia de las baterías de acumuladores como complemento de una buena instalación de alumbrado público;

pero el elevado coste de los acumuladores actuales, dada la relativa facilidad para inutilizarse, ha hecho que sean muy pocas aún las instalaciones eléctricas que cuentan con tan valioso medio de constancia y seguridad en el alumbrado.

La economía que ha de resultar de la fabricación en España, donde se dispone de las primeras materias, y lleva consigo la supresión de gastos de aduanas y cambios, es indudable. El acumulador *Peral* reune la gran ventaja de llevar perfectamente acondicionada la parte activa, evitando los frecuentes desprendimientos de ella que inutilizan los acumuladores.

Las temperaturas muy bajas. — Tiempo hace que el eminente físico ginebrino, el que, á la vez que Cailletet, borró para siempre de la Física la división de los gases en *permanentes* y *liquidables,* viene haciendo estudios detenidos acerca de muchos fenómenos físicos y químicos, realizados á temperaturas extraordinariamente bajas. Raoul Pictet sigue el camino opuesto á Moissan y Violle, pero aquél y éstos van hacia el mismo fin: á verificar en pequeño, pero en condiciones análogas, los fenómenos que en grande nos presenta la Naturaleza. Para llegar á constituirse el globo terráqueo en el estado que se encuentra, ha sido precisa la intervención de temperaturas extremadamente altas y extremadamente bajas. Para podernos formar idea cabal de los fenómenos de la Naturaleza, y formular leyes seguras acerca de los mismos, es necesario que su estudio se haga en muy diversas condiciones, para cotejar los resultados y poder distinguir lo esencial de lo accidental. Los experimentos realizados por Pictet acerca de la cristalización y la fosforescencia son verdaderamente luminosos.

Es una ley admitida en Física que el tránsito del estado líquido al sólido de un cuerpo homogéneo se verifica siempre á una misma temperatura. Raoul Pictet ha podido observar que existen multitud de casos en que esa ley no se cumple; tal sucede con el ácido sulfúrico, el clorhídrico y el alcohol á distintos grados de concentración, y muy especialmente con el cloroformo químicamente puro. Colocó este cuerpo en una probeta de vidrio en la que cabían unos dos kilos de cloroformo, y luego la sumergió en un refrigerante pequeño cuya temperatura era de unos — 120° á — 125°. Apenas bajó la temperatura del cloroformo á — 68°, aparecieron en el líquido cristales de este cuerpo químicamente puro. Repitió la experiencia en un refrigerante mayor, y se encontró Pictet con la sorpresa de que descendió la temperatura á — 81°, sin que apareciesen los cristales de cloroformo. No daba crédito el sabio físico á lo que veía con sus propios ojos, y verificó la experiencia de todos los modos imaginables, cambiando de

termómetros y usando de uno mismo para los dos refrigerantes, y siempre se encontró con que el pequeño cristalizaba el cloroformo y en el grande se mantenía líquido á —81°.

Sabido es que hay cuerpos, entre los que se cuentan varios sulfuros metálicos, que, puestos al sol, adquieren la propiedad de emitir después en la obscuridad una luz tenue, es decir, que fosforesce.

Después de varias y detenidas experiencias pudo sacar en consecuencia que, en la mayor parte de los casos, la fosforescencia deja de existir entre los —60° y —70°. Observó asimismo que, al volver los cuerpos fosforescentes á temperaturas superiores á las anteriores, vuelven á emitir la tenue luz que los caracteriza.

Revista Canónica

Duda expuesta á la Sagrada Congregación del Concilio por el Obispo de Parenzo y Pola acerca de las Órdenes sagradas.— A fin de obrar con la seguridad que asunto de tanta importancia requiere, y evitar las responsabilidades que de otro modo pudieran sobrevenirle, el Obispo de Parenzo y Pola expuso á la Congregación del Concilio la siguiente duda:

"Utrum sufficiant attestationes de bonis moribus a prædictorum Institutorum moderatoribus actæ, vel mihi comparandæ sint litteræ testimoniales Episcoporum, in quorum Diœcesibus Seminarium et Institutum reperiuntur...„

Antes de dar á conocer la respuesta de la Sagrada Congregación, es necesario que conozcamos también las especiales circunstancias que han dado origen á la duda en cuestión; y para eso transcribiremos la relación que, con este objeto, hizo de su Iglesia el Obispo ya citado.

"Mea Diœcesis proprio caret seminario, et scholis mediis, excepto Gymnasio regio Pola. Candidati sacerdotii, ut incumbant studio theologiæ, per quatuor annos excipiuntur in seminario centrali Goritiensi, ubi nunc aluntur sexdecim e mea diœcesi. Juvenes priusquam adeant studium theologiæ, studia Gymnasii implent apud Status civilis instituta. Ut vero educationi religiosæ juvenum, militiam ecclesiasticam exoptantium consuleretur, quatordecim jam abhinc annis excitatum fuit Justinopoli Institutum, quo iidem aluntur. Istius moderatores a me nominantur, quamvis sint sub jurisdictione Ordinarii illius loci: ceu sunt sub jurisdictione Ordinarii Goritiensis moderatores Semi-

narii, in quo educantur sexdecim juvenes missi illuc e mea Diœcesi pro studio theologiæ.

Hisce præhabitis, ne posthabere videar sacros canones, et præsertim Constitutiones *Speculatores,* Innocentii XII, et *Apostolicæ Sedis,* Pii IX, quoad sacrorum ordinum collationem, expeto ab Apostolica Sede: Utrum etc.„

Desde luego es de alabar la conducta del Obispo en el caso presente, al pedir, para mayor seguridad, testimoniales á los directores del Seminario, no teniendo, al parecer, ni aun para esto obligación alguna, pues el sentido de las Constituciones por él citadas *(Speculatores* y *Apostolicæ Sedis)* no es tan claro que no deje lugar á dudas y pueda su interpretación engendrar opiniones distintas y sólidamente probables, mucho más si á esto se añade la resolución dada en sentido afirmativo por la Sagrada Congregación del Concilio el 17 de Marzo de 1708 á la siguiente duda: "An subditi Episcopi Bosanensi, tam ratione domicilii, quam originis, qui ratione studiorum moras traxerunt in civitate Saxonensi, potuerint ad ordines promoveri ab eodem Episcopo sine testimonialibus Archiepiscopi„.

Mas enfrente de esta resolución y de otras, dadas en idéntico sentido en 1709 y 1719, nos encontramos con varias decisiones emanadas de la misma Congregación, y muy posteriores á las que acabamos de indicar. Baste citar para nuestro objeto la del 11 de Julio de 1840. "Dubium: An clericus Cyrillus Cliri sine litteris testimonialibus Episcopi Reatini fuerit licite ad subdiaconatus ordinem promotus in casu„ et responsum fuit: Ex peculiaribus circumstantiis in casu, de quo agitur, concurrentibus non esse inquietandum; in posterum vero in casibus similibus esse exquirendas literas testimoniales juxta votum Emi. Relatoris.„ Y en el voto del Emmo. Relator se encuentran estas palabras: "Ex istis duobus inter se discrepantibus sententiis secunda potius mihi arridet, utpote quæ nedum ut posterior sed posterioribus S. C. C. decretis magis consentanea; et scopum sapientiamque Constitutionis Innocentianæ, pressius attingit, penitusque excludit ea incommoda quæ ex contraria opinione possent identidem suboriri; quare ab hac severiori sed tutiori sententia minime recedendum in casu arbitrarer, etc.„

De esta forma de declaración, confirmada después con la suspensión impuesta en la Bula *Apostolicæ Sedis* al Obispo que sin *Litteris test.* ordena al súbdito propio que haya morado en otro lugar el tiempo suficiente para poder contraer algún impedimento canónico, fácilmente podía colegirse la respuesta que la Sagrada Congregacion había de dar á la duda propuesta por el Sr. Obispo de Parenzo y Pola:

"Resolutio. Sacra C. C. re disceptata sub die 14 Julii 1894 censuit respondere: Litteras testimoniales a respectivis Ordinariis loci esse exigendas.„

Resolución de varias dudas propuestas á la Sagrada Congregagación de Ritos por el Redactor del Calendario Castellamare.—Dubium I. In civitate Castrimaris extat ecclesia, quæ Beatæ Mariæ Virgini nuncupatæ de Succursu fuit dicata, uti patet ex actis authenticis, scilicet: ex instrumento fundationis per publicum notarium confecto, ex inscriptione super campana ejusdem ecclesiæ apposita, et ex imagine ejusdem Virginis sub eodem titulo, publicæ fidelium venerationi in majori altari exposita. Quum tamen eadem ecclesia in sua solemni consecrationi, nulla facta mentione de supradicto titulo de Succursu, Sanctissimis Nominibus Jesu et Mariæ fuerit dedicata; quæritur an Clerus Civitatis, ejusdem ecclesiæ servitio addictus, debeat celebrare, uti titulare et sub ritu duplici primæ classis cum octava, solummodo festum de Sanctissimis Nominibus Jesu et Mariæ, an etiam festum Beatæ Mariæ Virginis de Succursu?

Dubium II. Quando in aliqua ecclesia agitur de Sancto in die non propia, et de eo, ob especiale privilegium a S. Sede Apostolica obtentum canitur, et leguntur Missæ, uti in die festo; in hisce Missis fierine debet Commemoratio de Officio diei?

Dubium III. Usus invaluit in pluribus hujus civitatis ecclesiis, in functionibus Marialibus aliisque, quæ cum Missa persolvuntur, dimittere populum cum Benedictione Sanctissime Sacramenti in pyxide adservati, adhibito velo humerali super plancta. Quæritur an hic usus tolerari possit?

Et Sacra eadem Congregatio, ad relationem infrascripti Secretarii, exquisito voto alterius ex Apostolicarum Ceremoniarum Magistris, re mature perpensa, ita propositis dubiis rescribendum censuit, videlicet:

Ad I. Affirmative ad primam partem; Negative ad secundam.

Ad II. Dilata: interim serventur Rubricæ quoad commemorationes.

Ad III. Affirmative; ita observandum.

Atque ita rescripsit et servari mandavit die 20 Julii 1894.

Rescripto de la misma Sagrada Congregación en cuanto al uso de la mitra.—El Vicario general de la diócesis de Cartagena (en Indias) expuso á la Sagrada Congregación de Ritos, para su oportuna solución, la siguiente duda:

"Quotiescumque in Carthaginensi Diœcesi aliqua consecratio novi Episcopi fit, simplices sacerdotes qui, Sancta Sede benigne annuente, adsistere Episcopo consecranti aliorum Diœcesium exemplum secuti, mitra utuntur.

Quæritur, utrum toleranda sit hæc consuetudo?

Et Sacra eadem Congregatio, ad relationem infrascripti Secreta-

rii, exquisito voto alterius ex Apostolicarum Cæremoniarum Magistris, ita proposito dubio rescribendum censuit, videlicet: Negative. Atque ita rescripsit die 20 Julii 1894„.

Decreto acerca del culto que se debe dar á los siervos de Dios que no han sido aun beatificados por la Silla Apostólica.—Inter Constitutiones Romanorum Pontificum, ac S. Rituum Congregationis Decreta, quæ edita fuere pro moderando cultu Servorum Dei, qui cum fama Sanctitatis vel Martyrii decesserunt, sed inter Beatos aut Sanctos ab Apostolica Sede adhuc relati non sunt, nonnulla ad eorum imaginem sive in templis, sive in publicis oratoriis appositionem pertinent. Recenter etiam cum Vicarius Apostolicus Districtus Occidentalis Scotiæ retulisset in vitris coloratis, quibus templorum fenestræ decorantur, præfatas imagines interdum depingi; Sacra eadem Congatio per Decretum die 24 Martii 1860 editum, hunc morem minime approbandum censuit. Verum tamen cum non raro, nedum in ejusmodi vitris, sed etiam in templorum parietibus facta ac gesta repræsententur, quorum Dei Famuli, vel præcipui actores, vel pars aliqua fuerunt; dubitatum est, num prohibitio illa etiam ac historicas hujusmodi repræsentationes sese prorrigat. Re itaque maturo examini subjecta, auditisque votis virorum in Sacra Theologia, et in ecclesiastica quoque Archæologia præstantium, Sacra Rituum Congregatio, referente subscripto Cardinali eidem Præfecto, in Ordinariis Comitiis, subsignata die ad Vaticanum habitis, respondendum censuit: "Imagines virorum ac mulierum, qui cum fama sanctitatis decesserunt sed nondum Beatificationis aut Canonizationis honores consecuti sunt, neque altaribus ut cumque imponi posse, neque extra altaria depingi cum aureolis, radiis, alisve sanctitatis signis, posse tamen eorum imagines, vel gesta ac facta in parietibus Ecclesiæ, seu in vitris coloratis exhiberi, dummodo imagines illæ neque aliquod cultus vel sanctitatis indicium præseferant, neque quidquam profani aut ab Ecclesiæ consuetudine alieni.„ Die 14 Augusti 1894.

Facta postmodum Sanctissimo Domino Nostro Leoni Papæ XIII per me subscriptum Cardinalem Præfectum de prædictis relatione, idem Sanctissimus Dominus Noster Sacræ Congregationis sententiam ratam habuit, confirmavit, et ita decreta, quæ in contrarium facere videantur, intelligi debere jussit. Die 27 iisdem mense et anno.

Decreto general sobre el método que debe observarse en la solemne profesión de los votos.—Non semel a S. Rituum Congregatione exquisitum fuit: Utrum, et quomodo solemnis votorum profesio, aut

eorum renovatio, quæ in plerisque religiosis tam virorum quam mulierum Congregationibus locum habet, intra Missam peragi valeat. Porro in peculiaribus casibus non una eademque fuit responsionis ratio, quin unquam Generale Decretum hac de re editum fuerit. Quapropter, ad omnem ambiguitatem de medio tollendam, et uniformitatem inducendam, eadem Sacra Rituum Congregatio, referente subscripto Cardinali eidem Præfecto, cunctis mature perpensis, atque iis præsertim, quæ in Bulla s. m. Gregorii Papæ XIII "Quanto fructuosius„, data Kalendis Februarii 1583 pro approbatione Constitutionum Societatis Jesu, hac de re continenter, in Ordinariis Comitiis subsignata die ad Vaticanum habitis, sequentem methodum, servari posse constituit: "Celebrans profitentium vota excepturus, sumpto Sanctissimo Eucharistiæ Sacramento, absoluta confesione, ac verbis quæ ante fidelium Communionem dici solent, Sacram Hostiam manu tenens, ad prefitentes sese convertet: hi vero singuli, alta voce, professionem suam legent, ac postquam quisque legerit, statim Sanctisimum Eucharistiæ Sacramentum sumet. In renovatione autem votorum, Celebrans ad altare conversus exspectet donec renovantes votorum formulam protulerint; qui, nisi pauci sint, omnes simul, uno præeunte, formulam renovationis recitabunt, ac postea ex ordine Ssmum. Corpus Domini accipient. Hæc tamen methodus, cum recepta fuerit, in respectivis Congregationum Constitutionibus minime apponenda est. Non obstantibus quibuscumque particularibus Decretis in contrarium facientibus, quæ prorsus revocata atque abrogata censeantur„. Die 14 Augusti 1894.

Facta autem SS. D. N. Leoni Papa XIII per me infrascriptum Cardinalem Præfectum de præmissis relatione, idem Sanctissimus Dominus Noster sententiam Sacræ Congregationis approbavit, ratam, habuit, ac Decreta in contrarium facientia per præsens penitus abrogata esse declaravit. Die 27 iisdem mense et anno.

Dudas acerca de la observancia del Ceremonial de Obispos.— El actual Vicario general de Tlascala ha propuesto recientemente á la Congregación de Ritos las dudas que á continuación se exponen:

"Quum olim obtinuerit consuetudo, ut capitulares pluviali induerentur ad Vesperas, quin tamen diaconorum officio fungerentur; statutum fuit, ut portionarii præbendis diaconalibus fruentes, suum in vesperis officium implerent: ex reductione enim bonorum ecclesiasticorum exiguus est beneficiariorum numerus, qui a suis officiis distrahi nequeunt, ut in solemnibus Vesperis hebdomadario assistant. Inde quæritur:

1.° S. Archidiaconus, et Capitulum rectene egerunt statuendo Cæremonialis Episcoporum in divinis officiis observantiam, præser-

tim ad vesperas solemnes; ac proinde talis agendi ratio S. Rituum Congregationis approbationem ne meretur?

2.º Continuari potest vetus consuetudo, qua, pluviali induti quator aut sex canonici hebdomadario comitantur quin diaconorum officium adimpleant?

3.º Quatenus negative; quia canonici et dignitates ex variis S. Congregationis decretis prohibentur diaconorum vices agere, nam, eorum præbendæ non diaconales sunt, sed presbyterales; nec non quia canonici in hac Ecclesia solum Episcopo Diaconi officio funguntur; possuntne portionarii diaconorum præbendis gaudentes et ad canonicorum gradum non pertinentes cogi, ut in divinis officiis, præsertim vero in vesperis solemnioribus diaconi officium adimpleant?

4.º Quia chorus a majori altari distat, juxta sententiam De Herdt in hoc casu, hebdomadarius et assistentes dum ad Magnificat transitum faciunt a choro ad altare majus, illuc incensandi causa, cooperto capite incedere possunt?

5.º Cum major distantia sit a choro usque ad Sacellum ubi asservatur Ssma. Eucharistia, cumque illuc ascendere, per tres scalas, quæ sunt in tractu, difficile senibus sit, potestne Sanctissimi Sacramenti thurificatio omitti, ut diu factum est: et quatenus negative, idipsum per specialem gratiam, attentis expositis concedi potest?„.

Et Sacra eadem Congregatio ad relationem infrascripti Secretarii, exquisitoque voto alterius ex Apostolorum Cæremoniarum Magistris, re mature perpensa, ita propositis dubiis rescribendum censuit, videlicet:

Ad I. Ad Cæremonialis Episcoporum observantiam, juxta Apostolicas Constitutiones teneri omnes ecclesiæ, præcipue autem metropolitanæ cathedrales et collegiatæ.

Ad II et III. Servetur Cæremoniale Episcoporum.

Ad IV. Servetur consuetudo.

Ad V. Affirmative; nisi Ssmum. Eucharistiæ Sacramentum solemniter sit expositum.

Atque ita rescripsit et servari mandavit die 17 Augusti 1894.

Fr. Anselmo Moreno,
Agustiniano.

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

Las intrigas de algunas potencias han hecho que el Sultán de Constantinopla haya negado su permiso para ir á Roma al Patriarca católico de los armenios, que estaba llamado por León XIII para tomar parte en las conferencias que el Papa deseaba tener con los Patriarcas católicos de Oriente. Esto no obstante, las conferencias se han celebrado, y en la primera de ellas llegó á decir el Padre Santo: "Hubiéramos deseado que comprendieran los Gobiernos esta nuestra idea, tanto más cuanto que nuestra obra, si llega á terminarse, servirá á los intereses de todo el mundo; pero consideraciones políticas, y también, aunque lo decimos con pena, los celos poco razonables de algunos Gobiernos, que ponen de manifiesto cuál es la situación del Pontificado, han impedido que estas reuniones tuvieran todos los resultados satisfactorios que teníamos derecho á esperar„.

—El Papa, dando nuevo testimonio de su consideración á las Iglesias de Oriente, ha querido celebrar él mismo la ceremonia de imponer el palio al Patriarca de Antioquía por los Sirios, Mr. Renham Benni, cuya elección canónica fué confirmada, según se recordará, en el Consistorio del mes de Mayo del año actual. Esta ceremonia se celebró en la capilla particular de Su Santidad, con asistencia de Mr. Huayek, Arzobispo maronita de Arca, y de una Comisión de alumnos de la Propaganda, así como también de Mr. Juan Refani, en calidad de Auditor de la Rota. El venerable Patriarca de los Sirios ha sido mucho más dichoso por haber visto unida esta prueba de la

benevolencia de León XIII por el Oriente á las que Su Santidad ha prodigado con motivo de las recientes visitas patriarcales.

—Se anuncia la próxima continuación de las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y Chile, añadiéndose que el reciente viaje á Santiago de S. E., Mr. José Macchi, Delegado apostólico en las Repúblicas de Bolivia, Perú y Ecuador, ha tenido por objeto definir algunos asuntos relacionados con el nombramiento del Ministro chileno cerca de la Santa Sede. También hay motivo para suponer que no tardarán las Repúblicas de Méjico y Nicaragua en seguir la conducta de Chile.

—El Prefecto de Milán recibió hace muy pocos días una caja explosiva que contenía dinamita, pero cuyo mecanismo falló, no llegando á estallar. Con tal motivo se efectuaron prisiones, y la opinión se encuentra alarmadísima, tanto por el número de anarquistas que existen en aquella región, como por recordarse que en ella hizo sus primeros trabajos el tristemente célebre Caserio, asesino de Carnot.

—De Sicilia y de Calabria se reciben noticias horrorosas de los terremotos que han conmovido aquel hermoso suelo. Según telegrafían de Roma, las desgracias personales son más numerosas de lo que en un principio se supuso, y los daños materiales enormes. En San Procopio han muerto sesenta personas. Aterradas y sobrecogidas las gentes por las sacudidas, y sin saber dónde buscar refugio, porque en los mismos campos se observaban los efectos del terremoto, se acogieron á la iglesia para orar y pedir á Dios que cesara aquella terrible catástrofe. Cuando el templo estaba lleno de fieles, una violenta oscilación le hizo vacilar sobre sus cimientos y se derrumbó el techo sobre los devotos. Seis poblaciones próximas á San Procopio han quedado totalmente destruídas. Muchas personas no pudieron huir de sus moradas á tiempo y quedaron sepultadas bajo las ruinas. De entre éstas se han extraído ya más de cien cadáveres. Los vecinos de estos pueblos tienen que dormir á cielo raso, y casi todos ellos carecen de abrigo y de medios de subsistencia.

II

EXTRANJERO

Alemania.—La resolución de la última importante crisis política alemana ha tenido hasta ahora poca resonancia. Débese en parte á que la atención general se fijaba estos días en Rusia, y á que de antemano se supone que la política del nuevo Canciller será copia de la de su maestro y amigo Bismarck. Consecuencia del cambio de Cancilleres ha sido el nombramiento del nuevo Ministro de lo Interior,

Mr. Koeller, que ha sido bien recibido por la prensa conservadora, la cual se muestra reservada respecto al nuevo Canciller.

El diario socialista *Vorwaerts* asegura que sus partidarios aceptarán la lucha, para la cual están preparados, con grandes esperanzas de alcanzar la victoria. *La Gaceta de Voss* dice que las dificultades de la situación provienen de los defectos de la Constitución imperial. El *Tagheblat* exhorta á los liberales á que estén muy alerta para hacer fracasar los planes de la reacción. Añade que el nuevo Gobierno no continuará largo tiempo la política de Caprivi.

—En el presupuesto de gastos del ejército alemán, que se ha de someter al conocimiento del Reichstag tan pronto como éste inaugure sus tareas, se introducen nuevos créditos para mejorar y aumentar la alimentación del soldado. Según el proyecto del Ministro de la Guerra, éste tendrá en lo sucesivo dos comidas calientes al día, en vez de una, como ocurre ahora, y para ello se le entregarán 150 gramos de carne, en lugar de 120, y 40 gramos de grasa. La cantidad de legumbres aumentará también en una mitad. En tiempo de maniobras la alimentación aumentará en un 50 por 100. El motivo de esta modificación no reconoce otra causa que la duración del servicio á que ahora está sujeto el soldado. Éste tiene que servir en filas dos años más, y en ese período de tiempo debe desplegar una actividad y un trabajo mucho más considerables que antes.

***

Rusia.—Comenzaron los preparativos para los funerales del Czar en San Petersburgo. A las diez y media del 19, tres cañonazos, disparados en la fortaleza, anunciaron el principio del triste acto. Momentos después, los miembros del Cuerpo diplomático, sus señoras y los representantes de los Soberanos y Gobiernos extranjeros ocuparon sus sitios á la derecha del catafalco. Monseñor Paladius, Metropolitano de San Petersburgo, y los miembros del Santo Sínodo, recibieron á la puerta de la Catedral al Emperador Nicolás II, la Emperatriz viuda, los Reyes Cristián IX de Dinamarca, Jorge I de Grecia, Alejandro I de Servia, Príncipes de Gales, Grandes Duques y demás personas regias. Terminados los Oficios religiosos, toda la Familia Imperial besó por última vez la mano de Alejandro III, y ocho Generales taparon el ataúd. El Emperador y los demás individuos de la familia, precedidos del Clero metropolitano, llevaron el féretro al sepulcro. En aquel momento las tropas y todos los cañones de la fortaleza hicieron las salvas de Ordenanza, é inmediatamente se arrió la bandera de luto, izándose la ordinaria.

***

—El nuevo Czar, Nicolás II, ha dirigido un manifiesto al pueblo ruso. Titúlase desde luego *Emperador y Autócrata de todas las Rusias,* Czar de Polonia y Gran Duque de Finlandia, bendice la memoria de su padre y termina con estos párrafos: "En esta triste pero solemne hora en que ascendemos al trono de nuestros predecesores, trono del Imperio de Rusia, Reino de Polonia y Gran Ducado de Finlandia, inseparablemente unidos á él, Nós recordamos el testamento de nuestro predecesor, y, penetrados de su consejo, solemnemente declaramos, en presencia del Todopoderoso, que siempre tendremos presente, como fin de nuestra vida, el progreso pacífico, poder y gloria de la amada Rusia y la felicidad de todos nuestros fieles súbditos.

„Quiera el Dios Omnipotente, que se ha servido llamarnos para este gran servicio, concedernos su ayuda. Con fervientes oraciones que elevamos al trono del Altísimo por el descanso del alma pura de nuestro padre, de imperecedera memoria, mandamos á todos nuestros súbditos que presten el juramento de alianza á Nós y á Su Alteza Imperial el Gran Duque Jorge Alexandrowitch, que así será llamado hasta que Dios se sirva bendecir nuestra próxima unión con la Princesa Alix de Hesse-Darmstatd con el nacimiento de un hijo„.

En cuanto á la política de Nicolás II, he aquí la circular dirigida por el Canciller Giers á los representantes de Rusia en el extranjero: "Nuestro ilustre Soberano, cuando asumió el supremo poder á él conferido por los inescrutables decretos de la Providencia, resolvió firmemente aceptar en todos sus detalles la difícil tarea que se había echado sobre sí su amado padre, de imperecedera memoria.

„Su Majestad consagrará todos sus esfuerzos al desarrollo del bienestar interior de Rusia, y no se apartará de ninguna manera de la pacífica y firme política que en tan alto grado ha contribuído á la paz general. Rusia permanecerá fiel á sus tradiciones y procurará mantener amistosas relaciones con todas las potencias, reconociendo, como hasta aquí lo ha hecho, que el respeto al derecho y al orden es la mejor garantía para la seguridad de los Estados.

„Al iniciarse aquella gloriosa regla que ahora pertenece á la historia, los fines del gobernante consistían en el ideal de hacer una fuerte y feliz Rusia. Hoy, al iniciarse el nuevo reinado, aceptamos los mismos principios con igual sinceridad, é imploramos la bendición de Dios para que estos principios sean llevados á la práctica sin modificación por largos años y para que sean invariablemente productivos„.

Celebradas ya las exequias funerales del Czar Alejandro III, pronto se dará á conocer el día en que su sucesor, Nicolás II, verifique el enlace proyectado.

***

Francia.—Se recordará que aquí en España tuvo, no ha mucho, fervorosos defensores un M. Robin, Director del Orfelinato de Cempuis, célebre por su empeño de educar á niños y niñas, todos juntos, infundiéndoles doctrinas, no sólo laicas y destituídas de todo fondo religioso, sino también antipatrióticas y socialistas. El Gobierno francés no es de la opinión de los españoles indicados, puesto que ha destituído á M. Robin; y cuando el diputado socialista M. Lavy le ha interpelado, el Ministro de Instrucción Pública ha justificado su determinación, fundado en que el famoso Director enseñaba doctrinas internacionalistas. La Cámara adoptó, por 466 votos contra 40, una orden del día aprobando la conducta del Gobierno. Éste ha conseguido un verdadero triunfo contra los socialistas, y así lo hace constar la prensa contraria á esa secta.

—Prepárase, como todos los años, la peregrinación de Navidad á Jerusalén y Belén. Se embarcarán los peregrinos en Marsella el 8 de Diciembre, en el magnífico vapor *Nuestra Señora de la Salud*, propiedad de los Padres Agustinos de la Asunción, los cuales son también los iniciadores del pensamiento y directores natos de esas hermosas manifestaciones católicas.

Para informes, dirigirse á la oficina de peregrinaciones, calle de Francisco I, núm. 8.—Se ruegan oraciones por esta cruzada que afirma la influencia católica en Oriente, y prepara la vuelta de los cristianos cismáticos al seno de la Iglesia católica.

—Francia se dispone á una guerra, que no dejará de tener sus consecuencias, en Madagascar. Después de una sangrienta guerra firmó en 1886 un tratado de paz con Madagascar, reconociendo en él la soberanía de los Howas, y estableciendo el protectorado de Francia, en cuya virtud todo residente en la isla debía entenderse con el poder indígena y con las autoridades francesas.

En contra de este último acuerdo los Howas se han insurreccionado repetidamente, instigados por influencias exteriores; y con armas recibidas, según se dice en Francia, de manos de los ingleses, y con su ejército, se preparaban ahora á la resistencia.

Este es el lado de la cuestión que presenta mayor importancia, ya que no es de la campaña con las islas Howas de lo que merece la pena de ocuparse, sino de la actitud que en ella tomará Inglaterra, acusada por la prensa francesa de instigación á la resistencia de los Howas. Conviene notar, por otra parte, que Inglaterra ha reconocido el tratado de 1886, y que Lord Rosebery, en el discurso pronunciado recientemente en Sheffield, ha reconocido á Francia el derecho de obtener la integral aplicación del tratado. El Gobierno inglés no se opone, por tanto, al protectorado francés, pero sí se opone enérgicamente á una acción que pudiera encaminarse directamente á la conquista de las islas.

***

Asia.—Después de las dos batallas de alguna importancia habidas entre chinos y japoneses, y de las cuales tienen noticia nuestros lectores, apenas ha ocurrido ningún encuentro serio. Aunque parece bien extraño, los chinos, á pesar de ser innumerables, como las arenas del mar y las estrellas del cielo, no se reponen, y escasamente les queda ya la serenidad necesaria para huir en cuanto barruntan un ejército japonés. Por eso los japoneses se han apoderado, sin hallar casi resistencia, de la plaza marítima de más importancia de la China: de Port Arthur. Cuando, después del bombardeo, los japoneses dieron el asalto, los chinos se entregaron sin combatir. El general y los principales oficiales chinos habían abandonado la plaza días antes. En Port Arthur ha hallado el ejército invasor inmensa cantidad de cañones, pertrechos de guerra y víveres.

Noticias dignas de toda fe anuncian que China ha pedido la intervención de las potencias europeas y de la gran República Norte-Americana. El Príncipe Kunt, al hablar con los representantes de las potencias indicadas, declaró con gran serenidad la impotencia de China para resistir el ataque del Japón, añadiendo que China no tenía inconveniente en abandonar la soberanía sobre la Corea, y en pagar una indemnización. Todas las potencias interesadas han manifestado sus buenos deseos, pero ninguna se atreve á tomar la iniciativa. Tal es hoy la situacion de las cosas.

Por si acaso, y por lo que pudiera tronar, los últimos despachos aseguran que los chinos han ahorcado al general Weh y degradado á Yeh y Nieh, generales también del propio ejército. El despacho en que esto se afirma añade que la desorganización del ejército chino es completa.

***

América.—Los dos grandes partidos norte-americanos han luchado con verdadero empeño en las elecciones generales que acaban de verificarse. No se ha perdonado recurso alguno de táctica electoral, y candidato importante ha habido, como el mayor Mac Kinley, autor del famoso *Tariff bill,* que ha hecho una excursión de 5.000 kilómetros en tren expreso, arengando á las multitudes en las estaciones para no perder tiempo. Los periódicos no han cesado de publicar el curso de las apuestas en pro y en contra de los candidatos, cuyos nombres se cotizaban como los de los *favoritos* en las carreras de caballos, ó los de los pelotaris en los frontones. Y allí también se ha equivocado la cátedra, pues Mr. Levi Morton, campeón de los republicanos en Nueva York, cuyo *papel* se daba á 3 por 1, ha triunfado por una mayoría de 143.000 votos—una friolera—sobre el candidato demócrata Mr. Hill. El resultado general de las elecciones ha sido una tremenda derrota para los demócratas. Tenían éstos en el Con-

greso anterior 92 votos de mayoría: en el nuevo la tendrán los republicanos de unos 34 votos sobre demócratas y *populistas* reunidos.

¿A qué causas se debe ese cambio tan radical en la opinión del país? En los Estados Unidos, como en la vieja Europa, las cuestiones económicas se han sobrepuesto á las políticas, y la tendencia menos proteccionista acaba de ser derrotada con los demócratas en la reciente lucha electoral.

—Escriben de New-York al *Osservatore Romano* que se está preparando una gran peregrinación nacional americana que marchará á Roma en el próximo año de 1895.

El iniciador de esta gran manifestación católica es Monseñor Keane, Obispo titular de Jasso y Rector de la Universidad Católica de Washington, el cual ha sido movido á acometer esta empresa viendo las grandes muestras de veneración que dieron á los santuarios europeos los peregrinos americanos que se dirigieron á Lourdes y á Roma en la primavera pasada.

—El nuevo Ministro de Negocios Extranjeros del Brasil, Sr. Carvalho, ha hecho circular por Europa el telegrama siguiente, cuya importancia es inútil encarecer después de los prolongados disturbios que todos lamentábamos: "Hoy, 15 de Noviembre, han prestado la afirmación constitucional, delante del Congreso Nacional, los señores Prudente de Moraes, Presidente, y Victorino Pereira, Vicepresidente, elegidos por el sufragio directo de la nación, el día 1.º de Marzo último, para el período de 1894 á 1898„.

Ha habido grandes aclamaciones populares y regocijo general. El Ministerio quedó organizado como sigue: Interior y Justicia, Gonçalves Ferreira, diputado por Pernambuco; Hacienda, senador Rodrigues Alves; Industria, Antonio Olyntho, diputado por Minas; Marina, Almirante Elisiario Barbosa; Guerra, general Vasques; Relaciones Exteriores, Carlos de Carvalho.

Después de tomar posesión, el Presidente ha dirigido una proclama impresa al pueblo y ha pronunciado un discurso en Palacio, delante de gran multitud y en presencia de los Ministros del anterior Gobierno. Las tropas del Ejército y Guardia Nacional han desfilado delante del Presidente. Todo el Cuerpo diplomático ha asistido á la solemnidad de la posesión y ha saludado al nuevo Presidente en el Palacio del Gobierno.

III

ESPAÑA

Los asuntos políticos están hoy á la orden del día, quizá más que lo que han estado desde hace algunos años. No es que los españoles en general sientan hoy grandes entusiasmos por la política, pues bien

sabido es que priva entre los más experimentados frío y desolador escepticismo, hijo de los desengaños que han sufrido; pero los directamente interesados en los vaivenes de la cosa pública no pueden menos de dar importancia á lo que para ellos la tiene muy grande, y los demás, á falta de ocupación más divertida, entretienen sus ocios saboreando las lindezas que mutuamente se dicen en el *Circo* parlamentario los más hábiles acróbatas de la palabra.

Nuestros lectores sabían ya que el día 12 de este mes era el designado para abrir las Cortes. En este punto se cumplió escrupulosamente lo decretado, previas las reuniones de la mayoría—á la cual el Sr. Sagasta se encargó de pintar un porvenir de color de rosa—y de las minorías canovista, silvelista, y no sabemos si también la republicana. Hasta aquí no ocurrió nada de particular: cada jefe dijo lo que le vino en gana á sus respectivas mesnadas, y todas se mostraron muy ganosas de triturar al adversario, y á todos los adversarios, y al mundo entero.

La primera batalla se dió en la constitución de la Mesa del Congreso: los conservadores presentaban para la cuarta Secretaría, reservada á las oposiciones, al Sr. Bugallal; y sabiendo que los silvelistas trabajaban para el mismo puesto la candidatura del señor Conde de la Corzana, recabaron del Sr. Sagasta el apoyo de la mayoría en favor del Sr. Bugallal, candidato de la minoría más numerosa del Congreso, que, según costumbre no interrumpida desde hace años, debía ocupar el anhelado puesto. Pues con haberlo acordado así los dioses mayores del Congreso, se desbandó la mayoría, hasta el extremo de dar al candidato silvelista, no ya la cuarta, sino la segunda Secretaría: tan numerosa fué la votación á su favor. Los conservadores han sentido á par del alma el desaguisado, y forman contra el Jefe del Gobierno el siguiente dilema, no de fácil solución para el Sr. Sagasta: Ó éste—dicen—cumplió su palabra recomendando la candidatura conservadora, ó no la cumplió: si lo primero, la mayoría hace bien poco caso de él; si lo segundo, ha cometido una deslealtad incalificable. *Inde iræ:* el partido conservador ha dado por rotas sus relaciones con el liberal, y ha rechazado varios puestos que debía á éste, resuelto á arrojar metralla sin compasión contra el nuevo Gabinete. Ha roto el fuego el Sr. Romero Robledo, poniendo á cada uno de los Consejeros *soi dissant* responsables, excepción hecha del Sr. Abarzuza, cual digan dueñas. La temporada promete.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo conferenció largamente en su despacho con el Sr. Cánovas del Castillo, á quien rogó que hiciese desistir de su actitud á la minoría conservadora de aquella Cámara. El Sr. Cánovas manifestó cortésmente que no podía acceder á ello, negando que pudiera calificarse de retraimiento la actitud de aquella minoría, puesto que discute con el Gobierno. Lo que hace y se propone seguir haciendo es no aceptar nada de una mayoría tan

independiente, que no hace caso alguno de las indicaciones del Gobierno. Como la mayoría del Senado no ha faltado á las relaciones de cortesía con los conservadores, por eso la minoría de este partido no tiene inconveniente en formar parte de las Comisiones.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, en presencia de esta actitud, ha preguntado al Jefe del partido conservador si podría suspender toda declaración ó resolución definitiva acerca de este asunto hasta tanto que el Presidente de la Cámara, tomándose algún espacio de tiempo para estudiar bien el caso, procure la solución que juzgue más conveniente para todos los intereses.

—El Gobierno recibió el 19 dos telegramas, sobre los cuales se guardó al principio gran reserva, participando que la Factoría de Río de Oro había sido objeto de una agresión de los moros. Nuestros bizarros soldados, no obstante haber sido víctimas de una sorpresa, supieron rechazar con valor heroico al enemigo, derrotándolo y poniéndolo en precipitada fuga. He aquí los términos en que el Gobernador de Río de Oro da cuenta del suceso: "Unos cien moros entraron de madrugada y por sorpresa en el patio de la Factoría, hiriendo á un soldado, ocupando inmediatamente el destacamento sus respectivos puestos, consiguiendo á las cinco desalojarlos y hacerles huir dispersos y derrotados, dejando muertos dos moros y rastros de sangre producidos por cuerpos arrastrados, debiendo ser numerosas las bajas que sufrieron. El destacamento no sufrió más que el herido mencionado„. El Gobernador cree que de un momento á otro renovarán el ataque, y cree necesario el envío de refuerzos.

—El Obispo de Córdoba ha dirigido al Sr. Sagasta el siguiente telegrama: "Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Madrid.—Felicito cordialmente á V. E. por haber manifestado solemnemente su separación de la Masonería„.

—En la tarde del 18 se celebró en un almacén del barrio de la Trinidad un *meeting* organizado por los socialistas con objeto de mantener la huelga de los operarios de la Industria Malagueña. Habló el compañero Jurado, y después el presidente del Comité nacional socialista, Pablo Iglesias. Este atacó duramente á los burgueses de Málaga, y al ocuparse del Gobernador civil dijo que, por su conducta, merecía estar en la cárcel. Cuando pronunció tales palabras, el delegado de la Autoridad gubernativa disolvió la reunión y condujo detenido á Pablo Iglesias y á tres socialistas firmantes de un violento escrito contra la sociedad malagueña.

—El General D. Francisco Borbón y Castelví, á consecuencia de haber leído en varios periódicos la noticia de que se halla en cinta la Duquesa de Sevilla, viuda del hermano mayor de dicho General, se ha creído en la necesidad de acudir una vez más á la prensa para dar publicidad á sus sospechas de que se trata de cometer una superchería para arrebatarle el trono de Francia por medio de la pre-

sentación de un apócrifo Duque de Anjou recién nacido. A este fin, y para justificar también las precauciones que adopta con objeto de no ser víctima de una mixtificación, el Sr. Borbón y Castelví ha dirigido á *El Imparcial* un comunicado, en el cual se contienen apreciaciones tan graves y de tal naturaleza, que aquel periódico no se atrevió á reproducirlas. Bastan, sin embargo, los párrafos siguientes para adivinar cómo serán los otros: "He leído con sorpresa en los periódicos la noticia de que la Duquesa de Sevilla se encontraba en estado interesante, y que, si tuviese un hijo, recogería mis derechos. Desde luego puedo asegurar que dicha señora, que tiene más de cincuenta años, y que, según me aseguró mi hermano el Duque de Sevilla, y aun ella misma, padece una enfermedad que la impide tener sucesión después del natalicio de su hija menor Enriqueta, que tiene diez años, no está, por lo tanto, en el estado que se quiere suponer„.

"Obré así—se refiere á precauciones adoptadas—por instrucciones que *en su lecho de muerte* me dió mi hermano por conducto del dignísimo coronel D. Ricardo Monet, Gobernador de Filipinas, que regresaba con él. Más no puedo decir, no me toca á mí el hacerlo, y diga este señor si tengo razón para prevenir á la opinión de todo engaño. Apelo á su conciencia. Tomaré las medidas preventivas que conceden las leyes en los casos probados de querer alguien cometer un acto criminal, y sabré exigir las responsabilidades. Por respeto á la memoria de mi hermano desgraciado omito descender á pruebas escandalosas... Nadie extrañe mi actitud con quien fué la mala instigadora de mi hermano querido; con quien le obligó á pedir dinero al Conde de París, yerno del matador de su padre, y con quien, de acuerdo con enemigos encubiertos, quiere hacer un juego criminal para dejar el camino libre al Duque de Orleans, que no representa la Casa de Francia mientras haya descendientes de Felipe V.

„Quien quiera honra, que la gane.—*Francisco María de Borbón.*„

—Asegúrase que el 21 del actual se le notificará la sentencia al autor del atentado del Liceo, y que inmediatamente será puesto en capilla. Salvador se muestra tranquilo, y ha preguntado diferentes veces á los empleados de la cárcel cuál será el día de la ejecución. El fallo dictado por la Audiencia de Barcelona condena á Santiago Salvador á la pena de muerte cuarenta y siete veces, considerando que ocasionó gran número de víctimas, que el delito se realizó con premeditación y alevosía y que muchas personas han quedado inútiles para el trabajo. Tan enorme condena ha sido examinada por el Consejo de Estado, y después por el de Ministros, sin que nadie haya pretendido demandar indulto para el autor de tan horrendo crimen.

Salvador saldrá de dicho establecimiento por la misma puerta por que entró al ser conducido á ésta desde Zaragoza. La Hermandad de la Caridad ha recibido ya el oportuno aviso. Dos jesuítas han visitado hoy á Salvador, con quien hablaron de religión algunos mo-

mentos. Poco después visitó al reo el abogado defensor, que durante la conversación le participó la terrible noticia. Salvador la oyó impávido, y permaneció algunos instantes como meditabundo y sin pronunciar palabra. Cuando se retiró el defensor, el reo, que paseaba por el corredor de los calabozos, se dirigió al centinela, á quien dijo sonriendo: "Ya sabes lo que sucede; prepárame la maleta y piensa si quieres acompañarme en el viaje„. Luego añadió, desciñéndose la faja, que entregó con naturalidad al guardia: "Toma, porque puede darme una mala tentación„. Salvador aludía á la posibilidad de que intentara ahorcarse con la faja. Santiago ha escrito en una cuartilla de papel que tiene voluntad de legar, en prueba de aprecio, cuatro libros y un rosario al empleado Sr. Herranz, que le custodia desde que se encuentra en la cárcel.

—He aquí la contestación que S. M. la Reina ha dado al Mensaje de los Rdos. Prelados reunidos en Tarragona con motivo del último último Congreso Católico:

"*Madrid* (Palacio) 24 Octubre.

Recibí con viva satisfacción y gratitud la manifestación de los sentimientos de lealtad al Rey mi augusto hijo, y de afecto hacia mi persona y familia, expresados por V. E. en nombre de los Prelados reunidos en esa ciudad con motivo de la celebración del cuarto Congreso Católico, siéndome especialmente grato y consolador ver al Episcopado español unido al Trono en el mismo y común espíritu de incondicional adhesión á las enseñanzas de la Iglesia, y filial afecto y obediencia á su Cabeza visible, el venerado Pontífice León XIII.—María Cristina„.

—El último vaguio, que con tanta fuerza sintióse en Manila, ha ocasionado no pocos daños en las propiedades y en los paseos y calzadas públicas, dejando sin albergue á cerca de 3.000 personas, que tuvieron que sufrir también los efectos de la inundación, que en algunos puntos alcanzó metro y medio de altura. Ha producido igualmente bastantes perjuicios en varias provincias; pero, por fortuna, las desgracias personales no han sido muchas, aunque de todos modos sean muy sensibles.

En Batangas y en otros distintos pueblos de la provincia hubo análogos destrozos.

Cuéntase también que en Bayungán, de la comprensión del pueblo de Talisay, fueron arrastradas por la corriente y la inundación unas seis casas, yendo á parar, como es de suponer, á las profundidades del lago de Bombón, en cuyo centro está situado el hermoso y pintoresco volcán de Taal.

—Según dicen los periódicos de Manila, cada día reviste mayor gravedad la cuestión monetaria. La reunión celebrada no ha mucho tiempo en Madrid con objeto de solicitar de los Poderes públicos una resolución que ponga término al conflicto, y del nombramiento de una

Comisión que la gestione, había hecho concebir la esperanza de un próximo arreglo; pero ya habrán sabido los periódicos filipinos que hasta la hora presente no ha tenido ninguno. De esperar es, sin embargo, que el Sr. Abarzuza, nuevo Ministro de Ultramar, no descuidará asunto de tanto interés.

—Informado por el Consejo de Administración, ha sido elevado al Ministerio del ramo el expediente promovido por el representante en las aludidas islas de la Compañía Trasatlántica en solicitud de que los fletes y pasajes se abonen en pesetas ó su equivalencia al cambio corriente en plaza. Dicho expediente es una consecuencia natural y lógica de la crisis á que antes nos referimos.

ASTRONOMIA [1]

XVI

MOVIMIENTO DE ROTACIÓN DE LA TIERRA

L primer argumento que vamos á presentar como prueba del movimiento de nuestro Globo sobre sí mismo, es la analogía que la Tierra tiene con los demás planetas del sistema solar. La observación directa de éstos nos dice que Venus, Marte, Júpiter, Saturno, etc., no sólo giran con movimiento de traslación en torno del Sol, cada cual con la velocidad que le es propia, sino que al mismo tiempo tornan sobre sí mismos con movimiento de rotación alrededor de un eje, análogo al que hemos descrito para la Tierra. Ésta, que en todo lo demás se asemeja á sus congéneres, planeta y satélite del Sol como ellos, no ha de exceptuarse tampoco de ese movimiento planetario común á todo el sistema. La dificultad que al vulgo suele ocurrírsele de cómo la Tierra se sostiene en el espacio sin apoyos en parte alguna, existiría lo mismo para Marte y Neptuno, para la Luna como para Júpiter y para cualquiera otro astro. Ni la Luna ni los demás planetas están sostenidos, como no lo está ningún astro, por otras columnas ni pilares que por las mismas fuerzas de atracción y por el movimiento constante

(1) Véase la pág. 321.

de que el mundo estelar se halla animado. La Tierra no cae, como no cae ningún otro globo celeste. Y á decir verdad, ni aquélla ni éstos caen, porque no tienen hacia dónde caer. Un peso cae en la superficie terrestre, dirigiéndose al centro de la Tierra, es verdad; pero en la extremidad del diámetro, en la parte opuesta á nosotros, la dirección de los cuerpos al caer es contraria á la que aquí llevan. La Tierra cae, pero cae hacia su propio centro. Su tendencia hacia el Sol, por efecto de la fuerza centrípeta, se neutraliza en cada momento por la acción de la fuerza centrífuga desarrollada en virtud del movimiento mismo.

La fuerza de gravedad que determina la caída de los cuerpos en la superficie terrestre y el peso de los mismos, suministra otra prueba del movimiento de rotación de la Tierra. Dicha fuerza, como se sabe, varía desde una á otra parte del Globo, siguiendo la dirección de los meridianos. Es máxima en los polos, y disminuye tanto más cuanto menos distante del Ecuador se halla el punto de observación. La gravedad, ó mejor los fenómenos á que da origen en la superficie terrestre, como efecto inmediato de la atracción del centro de la Tierra, es en cada punto inversamente proporcional á la distancia del centro mismo del Globo. Más adelante demostraremos que esa distancia varía también desde el Ecuador á los polos, ó viceversa, de éstos hasta aquél, puesto que la Tierra no es exactamente esférica. Su radio ecuatorial es mayor que el radio polar. La primera causa que influye en la variación de la gravedad es esta diversa distancia desde los puntos distintos de la superficie hasta el centro de nuestro planeta. Calculando la intensidad de la gravedad, atendiendo sólo á la masa terrestre y á la longitud del radio del planeta, correspondiente á las distintas localidades de la superficie, se obtiene un resultado mayor que lo que dan de sí los cálculos fundados en la experiencia de la caída de los cuerpos y el movimiento más ó menos rápido del péndulo, cuyas oscilaciones son más frecuentes á medida que aumenta la latitud terrestre del punto en que se instale. Todo ello demuestra que á la fuerza de atracción producida por el centro de la Tierra se

opone otra fuerza contraria que neutraliza en parte á la primera.

Bien conocidos son los efectos de la fuerza centrífuga desarrollada en las moléculas de un cuerpo, cuando éste gira, ya sobre sí mismo alrededor de un eje, bien en torno de otro cuerpo cualquiera. Las ruedas de los molinos se disgregan y se hacen pedazos muchas veces, cuando la velocidad es excesiva. La piedra puesta en la honda tira tanto más de la mano, cuanto el movimiento es más rápido: un vaso lleno de agua puede hacerse girar en un círculo vertical, con el brazo mismo alrededor del hombro, sin que el agua se vierta al volverse boca abajo el depósito que la contiene. Pues bien; los cuerpos caen con menor velocidad que la que correspondería á la atracción terrestre si esta fuerza obrase sola sobre ellos, y las oscilaciones del péndulo son más lentas que lo que debieran ser, porque la Tierra gira sobre sí misma, y en su movimiento rotatorio desarrolla una fuerza que disminuye el peso absoluto de los cuerpos y la velocidad de descenso en la caída; fuerza que obliga al péndulo á moverse también con menos rapidez. Esta fuerza centrífuga es máxima en el Ecuador y nula en los puntos polares, como fácilmente se comprende. Influye más en el Ecuador para neutralizar la de gravedad, porque también es máxima la longitud de radio correspondiente á la línea ecuatorial, y es, además, dicha fuerza centrífuga directamente opuesta á la dirección de la gravedad. A partir de la línea ecuatorial, dichas dos direcciones son oblicuas: la de la fuerza centrífuga es siempre perpendicular al eje terrestre; la de la gravedad sigue siempre (prescindiendo ahora de casos especiales) (1) la vertical ó normal correspondiente á cada punto de la superficie terrestre.

El experimento clásico en esta materia, y que demuestra evidentemente el movimiento de rotación de la Tierra, es sin duda el ideado por Foucault, y realizado mediante el célebre péndulo que lleva su nombre. Véase en qué consis-

(1) Al pie de las grandes montañas, por ejemplo, la dirección de la gravedad se separa algún tanto de la verdadera vertical geográfica, por efecto de la masa de la montaña.

te. En un punto de una alta bóveda (debe tener por lo menos 20 metros de altura) se fija un hilo de alambre fino, pero resistente, y en el extremo inferior se suspende una esfera maciza de plomo ú otro metal más pesado, cuidando de que el punto de suspensión, el centro de la esfera y el en que se halla sujeto el alambre estén en la misma recta: en la que determina el hilo tirante por el peso de la esfera. El péndulo, así instalado y en reposo, es una verdadera plomada; el hilo de alambre determina entonces la dirección de la vertical de aquel punto. En esta posición, dos únicas fuerzas obran sobre la esfera descrita: una, la de gravedad hacia el centro de la Tierra; otra igual y contraria, que es la que tiene suspendido el peso inmóvil y en equilibrio. Las dos tienen la misma posición. Si el péndulo se separa de la vertical mediante otra fuerza que forme ángulo con la dirección de la primera, esta fuerza que separa al péndulo, la fuerza de gravedad y la de suspensión están las tres en un mismo plano, que es á su vez perpendicular respecto del horizonte. Supongamos ahora que, una vez separado el péndulo de la línea vertical, se abandona á su propio peso: empezará á oscilar en el plano determinado por las tres fuerzas. Mientras otra fuerza extraña al sistema, tal como una corriente de aire, no ejerza su acción sobre la esfera del péndulo, éste debe oscilar constantemente en el mismo plano, puesto que las fuerzas que determinan la oscilación tampoco cambian ni se salen de él. La invariabilidad del plano de oscilación del péndulo de Foucault es el fundamento de la demostración del movimiento diurno de la Tierra, que se hace patente con este aparato. Veamos cómo.

Si la altura del punto de suspensión no es menor de 20 metros, y el peso de la esfera metálica tampoco es menor de 15 ó 20 kilogramos, una vez separado el péndulo de la línea vertical y abandonado á su propio peso, puede continuar oscilando durante más de 40 ó 50 minutos (1). Fijemos

(1) Para hacer que el péndulo empiece á oscilar en el plano dicho con la exactitud posible, el mejor método consiste en separarlo de la vertical mediante un hilo fino que rodee flojamente a la esfera: se ata el hilo á una escarpia fija en uno de los muros ó postes laterales. Una

el plano de la primera oscilación, y sea éste el plano meridiano del punto en donde se hace el experimento: el péndulo oscila de Norte á Sur y de Sur á Norte: el roce del aire ambiente, que debe estar tranquilo, hace que las oscilaciones disminuyan de amplitud, regular y progresivamente. Acabamos de decir que el plano de oscilación no debe cambiar, porque sería admitir un efecto sin causa. Y sin embargo, á poco de estar funcionando el aparato, se ve que el plano de oscilación ya no coincide con el meridiano, sino que ha girado de izquierda á derecha, de Sudsudoeste á Nornoreste, formando con la dirección primera un ángulo tanto mayor, cuanto más tiempo esté oscilando el péndulo. Si en la parte inferior de la esfera de éste se adapta un estilete fino, y en el plano del pavimento se coloca un tablero convenientemente dispuesto con una capa de arena ó de ceniza, de modo que la punta del estilete la alcance sin que tropiece en la tabla, dicha punta señalará en la arena ó ceniza un trazo en cada oscilación, y se verá muy pronto que estos trazos se cruzan como si el plano en que oscila el péndulo girase sobre la vertical de Norte á Este y de Sur á Oeste. No es del caso el detenernos en señalar más detalles acerca de la mayor ó menor perfección con que puede construirse y con que debe funcionar el aparato. Nos basta consignar el hecho y afirmar el movimiento relativo entre el plano de oscilación del péndulo y el edificio ó armazón en que está suspendido, junto con el suelo y local en que el experimento se realiza. La consecuencia es inmediata: ó es el edificio, y por tanto la tierra en que se apoya, lo que se mueve, ó es el plano de oscilación lo que gira. Pero hemos dicho que el péndulo no puede salirse por sí solo del plano de oscilación, porque las fuerzas que le hacen oscilar se conservan en el mismo plano; luego necesariamente ha de reconocerse que lo que se mueve es la Tierra. La torsión del alambre por efecto del movimiento indicado, tampoco influye en cuanto á hacer cambiar de plano á las oscilacio-

vez que el péndulo en esta posición, que lo separa de la vertical, esté completamente quieto, se quema el hilo, y la parte de éste que rodea la esfera se cae al suelo por su propio peso: el péndulo oscilará entonces según se desea.

nes del péndulo: á lo más comunicaría á la esfera un movimiento de rotación sobre sí misma, pero sin sacarla del plano; y ni esto ocurre cuando el alambre es suficientemente largo y la esfera suficientemente pesada.

El ángulo de rotación marcado por el péndulo en la forma indicada no tiene la misma amplitud para un mismo tiempo en todos los puntos del Globo en que la experiencia puede repetirse, lo cual confirma el mismo fenómeno de rotación de la Tierra. Dicho ángulo es nulo en el Ecuador, en cuya línea un péndulo como el descrito puede oscilar durante un día entero sin que cambie absolutamente nada la posición del plano en que el péndulo se mueve respecto de los objetos que le rodean. A partir de la línea ecuatorial, el ángulo indicado es tanto mayor, en igualdad de tiempo, cuanto más elevada es la latitud geográfica. A los 45 grados habría llegado, durante veinticuatro horas, á completar una semicircunferencia; y solamente en los polos terrestres, cuando el hilo de suspensión coincidiese con el eje de rotación del Globo, recorrería el péndulo una circunferencia completa en el espacio preciso de un día, tiempo en que la Tierra da una vuelta exacta sobre sí misma.

Hay otro hecho, sorprendente sin duda á primera vista, si se examina sin atender á las leyes dinámicas de los cuerpos en movimiento. Supongamos un cuerpo suspendido en el aire á 200 metros, á 500 ó mayor altura sobre la superficie de la tierra sólida: admitamos que desde aquel punto se tira una plomada hasta que toque en el suelo. La dirección de la plomada suspendida y en quietud marca evidentemente la dirección de la vertical correspondiente á los dos extremos y común á ambos. Admitamos por un momento que el aire se halla en completa tranquilidad, de forma que las corrientes no desvíen la dirección de la gravedad al caer un cuerpo. En tal supuesto puede proponerse el siguiente problema. Si desde el punto elevado de la atmósfera se suelta un cuerpo pesado y se abandona libremente á la acción de la gravedad, dicho cuerpo ¿caerá en el punto señalado por la extremidad inferior de la plomada? La trayectoria descrita por el cuerpo ¿es una recta que coincide con la línea

vertical? El que, sin atender á otra cosa que á lo observado á simple vista, sin aquilatar bien el fenómeno de la caída de los cuerpos, se atreviese á responder, contestaría, sin duda, afirmativamente. El que tuviera en cuenta las leyes mecánicas, contestaría lo contrario; porque lo contrario es lo cierto. Quien estudiase la cuestión teóricamente para comprobarla después por medio de la experiencia, podría decir: si la Tierra está inmóvil en el espacio, si no gira sobre sí misma, el cuerpo caerá infaliblemente siguiendo su centro de gravedad la línea vertical; pero si la Tierra gira, dicho cuerpo no puede descender por esa línea recta, necesariamente describirá una curva; el punto en que choque al llegar al suelo en la superficie sólida, no coincidirá con el pie de la plomada. Caerá hacia un lado ó hacia el opuesto, según la rotación de la Tierra sea en una ó en otra dirección. Puesto que el movimiento aparente de los astros es de Oriente á Poniente, el real que tiene la Tierra ha de ser de Poniente á Oriente. Juzgaríase, según esto, que el cuerpo que desciende de lo alto caerá al Oeste del pie de la plomada. Sucede precisamente lo contrario: el cuerpo cae hacia el Este; y por esto, precisamente también, demuestra este hecho la rotación del Globo hacia la región oriental.

Si la Tierra gira sobre un eje, con ella y en torno del eje común giran necesariamente las partes sólidas, líquidas y gaseosas que nuestro Globo contiene; las velocidades han de ser distintas, según que los cuerpos estén más ó menos distantes del eje terrestre. La velocidad es máxima en el Ecuador, como se ha dicho. El vértice de una montaña recorre más espacio en el mismo tiempo que la base de la misma; las capas superiores de la atmósfera marchan hacia el Este con mayor velocidad que las inferiores. Todo objeto material de la superficie terrestre y de la atmósfera se halla en cada momento impulsado por dos fuerzas, además de la que antes de ahora hemos llamado centrífuga: una la de gravedad, producida por la atracción del centro; y otra, la tangencial, desarrollada por el movimiento rotatorio. El cuerpo (sea una esfera metálica) que habíamos supuesto suspendido en el aire, lleva una velocidad mayor que la del pie

de su vertical en el suelo. Al abandonar la esfera á su propio peso, y al descender en el aire, no puede seguir ni la vertical ni la dirección de la fuerza tangencial: solicitada por ambas fuerzas, que son angulares, marchará por la diagonal del paralelógramo correspondiente, la cual, á más de ser curva, se dirige hacia el Este, y el cuerpo chocará en la Tierra hacia el mismo lado, respecto del punto inferior de la vertical primera, á una distancia igual á la diferencia de velocidades entre la región inferior y la superior. La teoría establece estas leyes, como acaba de verse: la experiencia las confirma. En el Ecuador corresponden 33 milímetros de desviación oriental por cada 100 metros de altura. En las minas de Freiberg, en donde se realizó el experimento, se obtuvieron como resultado 28 milímetros por 158 metros que medía de profundidad uno de aquellos pozos. Lo difícil es hacer la experiencia en buenas condiciones, de altura bastante, y con aire tranquilo (1). La dirección de las corrientes ecuatoriales de agua en el mar y de aire en la atmósfera suministran otra prueba, aunque no tan concluyente,

(1) La desviación hacia el Este de que se ha hecho mención nos sugiere algunas reflexiones sobre otros puntos que sería curioso someter á la experiencia. Un proyectil, por ejemplo, lanzado de Este á Oeste con una fuerza *m*, ¿alcanzará la misma distancia que si con idéntica fuerza y en igualdad de condiciones es lanzado en dirección opuesta? ¿Salvará esa distancia con la misma velocidad y en el mismo tiempo? Nosotros creemos que ha de haber diferencias, tanto en los caminos recorridos, como en los tiempos empleados en recorrerlos El proyectil, lo mismo dentro que fuera del cañón, lleva hacia el Este una velocidad propia, correspondiente á la que lleva aquel punto de la superficie terrestre. Tirando hacia el Oriente, la velocidad comunicada por el explosivo parece que debe sumarse con la otra; pero, al mismo tiempo, el punto en que se hace el disparo avanza, por la rotación del Globo, con la velocidad igual á la que el proyectil tiene antes de salir del cañón. El camino recorrido por la bala debe de ser igual al que recorrería si la Tierra no se moviese. Tirando hacia el Oeste, el punto en donde se halle el blanco avanza por el movimiento del Globo hacia la región en que se ha hecho el disparo, mientras ésta se retira con igual velocidad. La distancia salvada por el proyectil en este segundo caso parece que debe de ser mayor que en el caso primero. Mas, al mismo tiempo, el impulso hacia el Oeste tiene que neutralizar el movimiento que con la Tierra llevaba el proyectil en dirección opuesta. Sería interesante el que se verificasen experiencias

del movimiento diurno de la Tierra. Del Oeste de Africa arranca la que más tarde, después de chocar y reflejarse en América, recibe el nombre de corriente del Goolf-Straem. Siguiendo la zona ecuatorial corre hacia el Oeste, y es luego rechazada por las costas americanas, que la impulsan hacia el Norte y Noreste de nuestro continente. Otra, paralela á la anterior, también ecuatorial, corre por el hemisferio Sur, y, rebotando en ellas, baña las costas del Sureste americano. En el mar Pacífico sucede otro tanto: la dirección de las corrientes ecuatoriales es siempre de Este á Oeste, y sólo cuando llegan á los continentes cambian de rumbo.

Los vientos alisios soplan del Noreste en el hemisferio boreal, y del Sureste en el hemisferio opuesto. En el Ecuador mismo, la dirección de ambos alisios es de Oriente á Poniente. Aunque la Tierra, como hemos dicho, comunica su movimiento de rotación tanto á la masa líquida del Océano como á la gaseosa de la atmósfera, la comunicación de este movimiento sufre un retraso, porque el impulso se transmite á través de los fluidos con más dificultad que á través de

---

que tuvieran por objeto resolver prácticamente estas cuestiones, que acaso no carecerían de importancia en el arte de la guerra. La mayor dificultad con que había de tropezarse para llegar á resultados exactos sería, sin duda, el dar á los cartuchos ó á la carga la misma fuerza impulsiva en todos los disparos, y el hacer esto en idénticas condiciones de presión atmosférica, temperatura, etc., etc. El experimento podría intentarse también disparando en dirección de un meridiano: parécenos que el proyectil ha de desviarse hacia el Este también, y tanto más cuanto mayor sea el ángulo entre la dirección inicial de la trayectoria y el horizonte de aquel punto; porque de este modo el proyectil se elevará más en la atmósfera, y, al descender, obedecerá necesariamente á las leyes que hemos indicado arriba.

Fundándose en ellas, alguien ha dicho, y sentimos no recordar su nombre, que una línea férrea recta, y en la dirección de un meridiano geográfico, es expuesta á descarrilamientos en aquellos puntos en que hubiese algún declive hacia el Este. Un pequeño exceso de velocidad en el tren bastaría para que las ruedas saliesen fácilmente de caja. Según esto, si por alguna otra causa el tren descarrilaba en un trayecto exactamente nivelado, los coches se precipitarían fuera de la vía por la banda del Oriente. No sabemos que se hayan estudiado experimentalmente estos puntos: bien merecen tenerse en cuenta por parte de los ingenieros del ramo y por los constructores de vías férreas.

los sólidos. Las moléculas líquidas y gaseosas giran con menos velocidad que la parte sólida en torno del eje terrestre. La diferencia de velocidades es lo que determina el movimiento retrógrado del agua y del aire en la zona ecuatorial. Así explican algunos naturalistas la causa principal de las corrientes marítimas y atmosféricas de las regiones ecuatoriales, sin que por ellas deban excluirse otras causas que al mismo efecto contribuyan. Para nuestro propósito basta consignar que, admitiendo como verdadera tal explicación, se deduce inversamente que la Tierra gira sobre sí misma. Si no se contase con otras pruebas de esta afirmación, el argumento de las precitadas corrientes poco ó nada demostraría, porque hay en él una verdadera *petición de principio*. Pero ya que las demás pruebas aducidas son concluyentes, según se ha visto, el fenómeno de los vientos alisios y de las corrientes ecuatoriales marinas constituye una confirmación de la verdad demostrada.

En resumen: la Tierra, morada de la humanidad, que se agita y marcha veloz á su providencial destino, regada con las lágrimas y sudores de sus habitantes, teatro á la vez de tantas y tan variadas escenas como en la vida humana se desarrollan al impulso irresistible de las pasiones; lugar de destierro, trabajo y aflicción para los más, mientras, para los menos, campo sembrado de flores caducas y paraíso de fugitivas delicias; la Tierra, en que tantas ambiciones se alimentan y tantos crímenes se perpetran, al mismo tiempo que tantos actos y sacrificios heroicos se realizan, no sólo no se halla en reposo, como creyeron los antiguos, sino que su existencia y conservación en el espacio están sostenidas por un constante y variado movimiento que indefectiblemente la arrastra, obedeciendo á leyes fijas é inflexibles, ante las fuerzas de la naturaleza creada.

No son únicos los dos movimientos que hemos expuesto, de traslación y rotación, los que impulsan á nuestro Globo, aparentemente inmóvil en este pequeño recinto del inconmensurable espacio. Otros varios lo conmueven y agitan, aunque sean menos importantes que los dos indicados. Ocasión tendremos de enumerarlos y de señalar las causas que

los producen. Por ahora nos basta dejar demostrados el que con la Tierra misma nos arrastra en torno del Sol durante un año, y el que nos lleva en torno del centro terrestre durante un día. El movimiento de rotación nos explicará las circunstancias en que se verifica la sucesión de los días y las noches, las horas de ortos y ocasos á longitudes distintas y en las distintas latitudes geográficas, dándonos á conocer la manera de medir el tiempo. La traslación de la Tierra alrededor del Sol, y los fenómenos que acompañan á este movimiento, nos darán idea de lo que llamamos año, y nos explicarán la sucesión no interrumpida de las estaciones: invierno, primavera, verano y otoño; así como los distintos espacios de tiempo durante los cuales el astro central brilla más ó menos horas sobre el horizonte, puntos todos ellos que serán materia abundante para entretenernos en otros artículos.

Fr. Angel Rodríguez,
Agustiniano.

(Continuará.)

Apuntes de crítica literaria

A D. Celestino Bahillo.

Al indicar anteriormente á usted las obras que, además de los *Consejos,* vienen atribuyéndose á Don Sem Tob, de propósito guardé silencio en lo tocante á las razones aducidas en pro y en contra de la autenticidad de los diversos tratados incluídos en el mismo códice escurialense. Huelga decirle que en tan enredosa disquisición trátase, más que de pruebas positivas de algún valor, de meros tanteos y conjeturas, viniendo á suplir el criterio individual con sutilezas y adivinanzas la carencia de datos históricos. Este procedimiento crítico está expuesto indudablemente á innumerables quiebras, y rara vez sus conclusiones campan solas y en paz, atendida la diversa manera de interpretar y aplicar la teoría literaria en cualquier caso concreto. Así, v. gr., juzga el Sr. Amador de los Ríos que la *Doctrina cristiana,* la *Visión del ermitaño* y también la *Danza de la muerte,* aunque con poca firmeza respecto de esta última, son obras pertenecientes al mismo rabino de Carrión, y apoya su creencia, más bien que en fundamentos históricos, en la estrecha semejanza de pensamientos que él descubre, en el estilo y lenguaje, y hasta en la

misma índole de las facultades poéticas que en tales obras se observan, es decir, en aquellas razones cabalmente que inducen al Sr. Menéndez Pelayo á la opinión diametralmente contraria, y á afirmar que basta un examen superficial para convencer á cualquiera de que ninguno de los tratados atribuídos al judío carrionés es obra suya, á excepción de los *Consejos*.

La *Doctrina cristiana,* que así suele llamarse, aunque no hay tal epígrafe ni otro alguno en el texto, es á todas luces apócrifa, y bien patente está el nombre de su autor, Pedro de Veragua, al final de la obra. En nada se menoscaba con esto la fama del rabino de Carrión, porque fuera del aprecio puramente bibliográfico, ya que parece ser el primer Catecismo español, ningún otro merece como producción artística. A la aridez inevitable del asunto, dado en el autor el propósito de ceñirse enteramente á simple exposición catequista, añádense el verso siempre rudo, áspero y desmañado, como de canturía popular, y la terquedad del poeta en formular del modo más corto y derecho cuántos y cuáles son los Artículos de la Fe, atribuyendo uno á cada Apóstol, y siguiendo el relato por los Mandamientos, las Virtudes teologales y cardinales, las Obras de misericordia, etc.

No alcanzo á explicarme el ardor y valentía con que el Sr. Amador de los Ríos combate en pro de la autenticidad de la *Doctrina cristiana,* que, como obra literaria, no merece en verdad tan denodados esfuerzos; pero lo que llega al colmo de lo extraño es la manera especialísima con que el insigne historiador pretende dilucidar tan infecunda materia. Figúrese usted que el poema está compuesto en estrofas de cuatro versos: tres octosílabos y monorrimos, y el cuarto quebrado. Así aparece también en los varios pasajes citados por el autor de la *Historia de la Literatura española,* y transcritos con rigurosa exactitud é integridad; pero la última estancia del tratado, no sé por qué motivo, está mutilada y en ella se omite el verso final, ó sea el apellido del autor legítimo. Dice así la copia de Amador de los Ríos:

Malos vicios de mi arredro,
E con todo esto non medro
Si non este nombre Pedro.

Y partiendo del remate de esta estrofa truncada, como lo indican las mismas que anteriormente aduce el Sr. Amador, sin atender por otra parte al códice original, donde se completa tal estrofa añadiendo "de Beragua„, increpa el insigne historiador á los de contrario parecer, retándolos á que le señalen por favor quién puede ser ese *Pedro* sino el austero monarca de Castilla, tan traído y llevado por todo linaje de críticos de alto y de bajo vuelo, y al cual alude D. Sem Tob, igualmente que en los *Consejos*. Verdad es que si alguien merece, en ley de justicia, respeto y disculpa hasta en sus inadvertencias, nadie con mayor motivo que tan excelso y simpático historiador, á quien no faltaron alientos de gigante ni dotes de artista para agrupar y bruñir el material inmenso de toda nuestra literatura y levantar ese gran *monumento herreriano,* incompleto, desgraciadamente, y mejorable como toda obra humana, pero cuya grandiosidad y firmeza no niegan ni los más escrupulosos regateadores de alabanzas.

Adjunto al tratado de la *Doctrina* hay en el manuscrito de El Escorial otro que lleva al frente el epígrafe *Trabajos mundanos,* original del mismo Pedro de Veragua, según varios indicios, además de las analogías de lenguaje que en ambas obras se notan, de la misma vulgaridad de pensamientos é impericia en la metrificación. Comienzan los *Trabajos mundanos* de la siguiente manera:

En Dios pone tus fechos,
Esquiva falsos provechos
De pobres y de contrechos
Non burlarás;

y á este tenor discurre el poeta hasta llegar á las únicas estrofas menos abominables y ya pasaderas, en que dice:

El amor tiene jurado
Que non será perdonado
El que fuere bien amado
Si non ama.

Vivo triste e penado,
Quando en Dios he bien pensado
Fallo me muy consolado
De esperanza.
En mi gran tribulación,
Por haber consolación,
Busco de mi condición
Otro tal.
Maguera que me consuelo,
Mi corazón trae duelo
Pesame de mi abuelo
Que murió.

Por mucho que se quiera sutilizar, amigo mío, bastará siempre el estudio comparativo más superficial para convencernos de la enorme distancia que media entre este tratado y el de los *Consejos* de D. Sem Tob; así como de que no existe cosa alguna en la *Doctrina* ni en los *Trabajos* que recuerde, siquiera remotísimamente, las dulces, profundas y melancólicas estrofas de nuestro conterráneo, aunque se empeñe en demostrar lo contrario el Sr. Amador de los Ríos.

Proponiéndome en estos ligeros apuntes de crítica exponer á usted lisa y llanamente mi sentir en lo concerniente á las obras atribuídas al rabino de Carrión, no puedo omitir el mencionar al menos la *Visión del ermitaño,* por más que la estimo por ajena de fijo á nuestro poeta y de época bastante posterior, si bien no he logrado averiguar á quién pertenece. El asunto no es del todo original en nuestra misma literatura, ni siquiera raro ó difícil, pues viene á reducirse á una recriminación tardía empeñada entre el alma y el cuerpo, y en la cual se increpan ambos por la insensatez de haber consentido con el atractivo llamamiento de los deleites mundanos: el cuerpo siguiendo siempre el halago y golosina de placeres sensuales, y el alma transigiendo en su silencio criminal con los desvaríos de la carne hasta parar, como es justo, en el trance de soportar uno y otra forzosamente las torturas del eterno dolor.

Todo esto constituye la revelación que tuvo en sueños un ermitaño, y que no carece de algún interés por las vigorosas líneas con que el poeta representa la composición de

lugar y la apretada lógica con que cada parte contendiente se disculpa. He aquí cómo entra en materia el autor y describe el comienzo de su sueño el eremita:

En un valle fondo, escuro apartado,
Espeso de varas, sonné que andaba,
Buscando salida e non la fallaba;
Topé con un ome que yasía finado
Holia muy mal ca estaba finchado,
Los ojos quebrados, la faz denegrida,
La boca abierta, la barba caida,
De gusanos e moscas muy aconpannado.

El metro, el lenguaje, el carácter de la misma poesía y otros innumerables indicios denotan claramente que esta obra fué escrita bien entrado el siglo xv, y que no puede confundirse con las de D. Sem Tob.

Aunque no es absolutamente necesario repetir la resolución, ya casi unánime, con que historiadores y críticos han rechazado igualmente la legitimidad de la *Danza de la muerte*, parecería extraño, hablando de D. Sem Tob, no traer á cuento semejante tratado, que aun es tenido por algunos como la primera manifestación dramática en nuestra lengua, y cuyos fragmentos ó citas rara vez faltan en antologías y textos de literatura universitaria. De las palabras transcritas al frente de la obra dedúcese con bastante probabilidad que es mera *traslación*, y el asunto mismo de la *Danza*, totalmente exótico y repulsivo á nuestro carácter, viene á robustecer tal conjetura. Añádase á esto la preponderancia que durante el siglo xv obtuvo fuera de España aquella inexplicable manía que concentró y redujo casi todas las manifestaciones del arte á un solo pensamiento, de escasa novedad por cierto, pues consistía en simple representación de la fuerza incontrastable é igualadora de la muerte, derrocando grandezas y pesando toda vanidad terrenal, exigiendo estricta cuenta de los regalos del sentido y de las codiciosas artimañas de la avaricia, convocando á juicio, finalmente, á grandes y pequeños, y distribuyendo sentencias y castigos sin miramiento ni aceptación de estados y condiciones. Esta idea trivial, aunque fecundísima, inspiró en 1383 la primera pintura de la *Danza de la muerte*

ó *macabra*, preexistiendo ya varias leyendas, como la del *Purgatorio de San Patricio*, compuesta en el siglo XII, los *Vers sur la mort*, de Tibaut, que son de la misma época, y el relato *Des trois morts et des trois vifs*.

Era esta poesía, como casi toda la que posteriormente nació con igual carácter funerario, híbrida mezcla de elementos terroríficos y de bufonadas rastreras; y si bien el pensamiento capital se reducía, según he indicado, á propagar la absoluta nivelación de jerarquías y el desaparecimiento de toda pompa mundana al tocar las fronteras del imperio de la muerte, entraban por igual en esa inspiración espantables anatemas y chocarrerías de truhán, minuciosos interrogatorios sobre lo más oculto de las conciencias y grotescas payasadas; un conjunto, en fin, de ironía burda y sañuda y de severidad justiciera, que encontraba en los ánimos de aquellas gentes mucha simpatía. En la ejecución y desenvolvimiento de la *Danza* castellana no puede haber más monótona sencillez. Después de la convocatoria universal é imperiosa promulgada por la muerte, comienza el desfile de las diversas dignidades laicas y eclesiásticas, sigue la imprecación fundada en los pecados de cada cual, y la disculpa y gimoteo del acusado, desde el Papa hasta el que no tiene capa, como dice en su farsa de la muerte Juan de Pedraza ó Rodríguez Alonso.

Nótase comúnmente en sus estrofas cierto tino y mesura en el empleo del elemento bufo, careciendo la ironía de la acritud y malignidad por que se distinguen otras obras del mismo asunto. La templanza satírica, que manifiesta el buen gusto del autor, presta á la vez noble ademán de soberanía á la muerte, la cual, si bien escudriña con avaricia y hace gozosa el recuento de los amaños y astucias pecaminosas en que ha incurrido el delincuente, no pierde nunca la expresión de majestad que la conviene, ni mucho menos se presenta con trazas de arlequín grosero, gesticulando muecas de burla ante sus víctimas é hiriéndolas con crueles truhanerías. Aparte de esta laudable cualidad, sorprende en la *Danza* la perspicacia y fina puntería de la muerte para zaherir los flacos de cada reo y publicar las miserias más

escondidas, lo cual indica en el poeta hondo conocimiento de la vida y admirable sentido práctico. Por lo común, todos los personajes salen harto malparados, cargando la clase clerical con la peor parte y resultando asaeteada sin duelo con tremendas invectivas que la historia ha tenido que justificar.

Claro está, sin embargo, que la razón de la fama y popularidad de la *Danza de la muerte* nace de su valor como muestra de los progresos de nuestra lengua y del perfeccionamiento del estilo, además de ser quizá la primera obra en que aparece empleado el endecasílabo. En atención á ese mérito lingüístico ha sido reproducida, no hace mucho tiempo, por Tiknor y por Janer, sin contar la edición sevillana publicada en el siglo XVI por Juan de Varela, con aditamento de personajes y algún tanto retocada la dicción.

El mismo asunto ha tenido posteriormente algunos cultivadores, y ya en el siglo XV dió á luz Pedro Miguel Carbonell nada menos que dos *Danzas*, una de seguro traducida, y otra de dudosa originalidad. El Sr. D. Angel Lasso de la Vega, autor de *La Danza de la muerte en la poesía castellana,* hizo una reseña sucinta y expositiva de las manifestaciones poéticas inspiradas por la misma idea, y en la *Revista Contemporánea* publicó D. Pompeyo Gener un erudito trabajo acerca de sus orígenes.

El resultado final de esta desaliñada carta no es otro que indicar á usted que no juzgo originales de D. Sem Tob ninguna de las obras citadas que se le han atribuído; creo firmemente que escribió el insigne rabino algo más que los *Consejos,* y bien claramente se desprende esto de las mismas palabras del Marqués de Santillana en que dice: "concurrió en estos tiempos un judío que se llamaba Rabí Santo: escrivió muy buenas cosas é *entre las otras* Proverbios morales„. Cuáles sean esas otras obras á que alude el Marqués, ni está averiguado ni cabe fundada esperanza de lograr averiguarlo.

FR. RESTITUTO DEL VALLE RUIZ,
Agustiniano.

Los Explosivos

Efectos aterradores de los *explosivos* son las catástrofes repetidas sin interrupción en las tres últimas décadas de este siglo. Recientes están aún los sucesos del Liceo parisiense, los de Santander y Barcelona, el uso de los *fusiles Maüser* en los campos de Melilla, etcétera, etc., y raro es el día en que no se desploma una fábrica, un monumento, un palacio, ó no aparece deshecho el cráneo de un hombre hastiado de la vida. Mas ó menos, todos tenemos que lamentar consecuencias de los *explosivos,* armas formidables en poder de almas pequeñas, que son las que privan y abundan en tiempos nebulosos de anarquía, como los presentes.

Pero, en cambio, ¿quién puede calcular las ventajas reportadas á la industria, á las artes y á la ciencia por esos cuerpos? Horadar una montaña, explotar una mina, derribar una fortaleza, hender una roca, levantar una vía férrea, son empresas que se han facilitado desde que á Nobel se le ocurrió absorber la nitroglicerina por una materia inerte, creando así la *dinamita,* cuya fuerza destructora parece no reconocer límites ni obstáculos.

La décima parte de un ladrillo de dinamita del tamaño de los ordinarios basta para cargar un barreno y dividir

una roca; con un ladrillo entero se derriba un edificio, y con pocos se explota una mina ó una cantera: ¿cuánto más fácil y económico no resulta este procedimiento que el empleo de la pesada piqueta?

El arte de la guerra, la pirotecnia y la industria doméstica, ¿qué progresos no ha alcanzado, merced á las sucesivas modificaciones de la fabricación de la pólvora, los fulminantes y toda clase de materias explosivas? Forzoso es confesar que, si el mal empleo de tales materias acarrea grandes males, el uso legítimo, que es el único justificado por la ciencia, de la cual proceden, reporta beneficios sin cuento.

Importa, pues, hoy más que nunca, conocer la historia, composición y múltiples aplicaciones de los principales cuerpos explosivos, siquiera sea con un conocimiento general y vago, indispensable á toda persona medianamente instruída; conocimiento que no siempre se adquiere en los tratados de Química, por no estar al alcance de todos el formulario y tecnicismo propios de esa ciencia, de la cual entresacaremos lo más importante de cuanto se refiere á las materias explosivas, y lo más acomodado á la generalidad de los lectores.

I

LA PÓLVORA

Invención.—A pesar de los estudios del Coronel Favé, de Reinaud, de Hœfer y otros, se desconoce la época exacta en que se descubrió la pólvora, lo mismo que el nombre de su inventor, y la nación donde se empleó por primera vez. Aymot asegura que los chinos conocieron la pólvora y sus efectos muchos años antes de Jesucristo; Pelouze y Fremy hallan exagerada esa opinión y creen que hasta los primeros siglos de nuestra era no existió tal conocimiento. Unos consideran como inventor al franciscano alemán Berchthold Schwartz; otros al monje Constantino Anglitz, del Holstein; algunos al inglés Rogerio Bacon, y no pocos al célebre dominico Alberto Magno. Si fueron los chinos ó fueron

los árabes los verdaderos inventores, no es fácil averiguarlo: lo cierto es que los chinos emplearon dicha substancia como materia incendiaria y para la preparación de fuegos artificiales, dándole los nombres de *panal de abejas, fuego celeste, rayo de tierra, fuego durador* y *cañones de fuego;* y los árabes como materia impulsora y elemento indispensable para lanzar piedras, dardos y otros proyectiles en los campos de batalla.

No obstante, hasta mediados del siglo XIII no se hace mención de la pólvora de cañón. Según las crónicas extractadas por D. José Antonio Conde (1), los musulmanes sitiados en Niebla por las tropas de Alfonso X el Sabio y las del Walí de Málaga, *lanzaban piedras y dardos con máquinas y tiros de trueno con fuego*. Más adelante, según el mismo Conde, cuando el Rey Ismael de Granada puso sitio á Baza, ocupada por los cristianos (1325), *combatió la ciudad de día y noche con máquinas é ingenios que lanzaban globos de fuego con grandes truenos, todo semejante á los rayos de las tempestades* (2).

Dícese también que, en tiempo de las Cruzadas, los árabes hostilizaban á los cristianos con proyectiles de cañón, y que, así como los árabes adquirieron de los chinos el conocimiento de la pólvora, los cruzados lo adquirieron de aquéllos en la época de San Luis. No es fácil dilucidar este punto, por la divergencia de pareceres entre los muchos que lo han intentado, ni tampoco puede precisarse la época en que comenzaron á usarse en Europa las armas de fuego; pero se sabe que, en el siglo XVII, los árabes no conocían el uso de la artillería, y, según esto, mal pudieron emplearla durante la guerra de las Cruzadas, como algunos piensan. La pólvora de cañón, mencionada por primera vez en un escrito árabe, que trata del arte militar, publicado en Egipto hacia el año 1249, pudieron muy bien importarla en Europa los cruzados, mas no como substancia impulsora, sino como

(1) *Historia de la dominación de los árabes en España,* Cuarta Parte, cap. VII.

(2) La misma obra, Cuarta Parte, cap. XVIII.

materia incendiaria y detonante. En Francia se usaron los cañones de fuego en el sitio de Puy-Guilhem, en Perigord, 1339, y en el mismo año Felipe de Valois obligó á Eduardo III á levantar el sitio de Cambray, defendiendo esta ciudad con diez potentes cañones. A Inglaterra corresponde la gloria de haber empleado por primera vez la artillería en campo raso en la célebre batalla de Crécy. Desde entonces se generalizó de tal modo, que se hizo imprescindible en todos los combates. Los Reyes Católicos la emplean ventajosamente contra el esforzado Imperio granadino; Gonzalo de Córdoba en la batalla de Ceriñola, y hoy no existe fortificación que resista el embate de los modernos cañones.

Composición.—La pólvora es una mezcla íntima, reducida á forma granular, de las tres substancias siguientes: nitrato potásico, azufre y carbón.

El nitrato potásico, sal conocida con los nombres de *nitro, salitre, nitro prismático, nitrato de potasa,* etc., abunda en la naturaleza, formando eflorescencias blancas en ciertos subterráneos y en la superficie de algunos terrenos; cubre á veces las paredes húmedas de nuestras habitaciones, tapiza los muros de los edificios antiguos, abunda sobre todo en las cuadras y establos, y se extrae en grandes cantidades de las tierras salitrosas, de los yesones y escombros procedentes del derribo de las viviendas animales, ricas en eflorescencias de dicha sal, y, por último, de cualquier substancia orgánica, animal ó vegetal, regada frecuentemente con orines y aguas inmundas y expuesta á la acción del viento.

El nitro cristaliza en prismas rectos romboidales, unidos como en haces; es incoloro; tiene un sabor algo picante; se funde á los 350°; arrojado en el fuego, lo aviva, y cuando se mezcla con un combustible, lo quema, empleando los medios convenientes.

Se aplica á la preparación de muchos productos químicos y farmacéuticos; en Medicina como diurético. Tomado en grandes dosis es tóxico, sin que hasta la fecha se conozca ningún contraveneno químico. Empléase también en Meta-

lurgia como fundente y como oxidante, y en Agricultura como abono. Pero á lo que principalmente se aplica es á la fabricación de la pólvora, en que se consumen enormes cantidades. Sólo Egipto suministra anualmente 600.000 kilogramos de nitro refinado, y las Indias, propiamente dichas, una cantidad diez veces mayor. China, Ceilán, Hungría y España suministran también su contingente de nitro, pero en cantidad mucho menor.

El azufre, conocido desde tiempos muy remotos, y empleado por algunos pueblos en sus ceremonias religiosas, se presenta en la naturaleza, ya libre (azufre nativo), ya combinado con otros elementos. Libre, se encuentra en cristales de color amarillo, y abunda en los terrenos volcánicos, y en el yeso y la caliza de los terciarios; por esto son ricas en azufre nativo Sicilia, Nápoles, las islas de Lipari y algunas provincias de España. Combinado, forma el ácido sulfídrico, al que deben su mal olor algunas aguas; el anhídrido sulfuroso que se desprende en las erupciones volcánicas; el ácido sulfúrico disuelto en algunos manantiales; los sulfuros de plomo, zinc, mercurio, cobre, antimonio, arsénico, y sobre todo de hierro; los sulfatos de barita, de estronciana, de sosa, y muy particularmente de cal. Encuéntrase también en varias materias vegetales y en substancias organizadas, como la albúmina y la fibrina.

Las propiedades físicas del azufre cambian con sus estados alotrópicos. Cristaliza en octaedros y en prismas, y también se presenta amorfo; su color natural es el amarillo, pero á veces se presenta pardo, verdoso, anaranjado y blanco; es insípido é inodoro; mas, frotándole, desarrolla algún olor, aunque muy débil. Puede ser comburente y combustible, y por uno y otro concepto se presta á experiencias curiosas. El vapor de azufre, condensado por enfriamiento, se convierte en un polvo amarillo que se llama *flor de azufre*. Fundido, se le da diversas formas, según los moldes, aunque la de cilindros es la más general.

Sus aplicaciones no tienen número; se calcula que la industria consume anualmente más de 25 millones de kilogramos: 1.°, en la fabricación del ácido sulfúrico, que es el prin-

cipal agente de las fábricas de productos químicos; 2.°, en la del ácido sulfuroso para el blanqueo de la seda, la lana, la paja, las esponjas y los tejidos manchados con el zumo de algunas frutas; 3.°, en la de la pólvora; 4.°, para la vulcanización de la goma; 5.°, para moldes en Galvanoplastia; 6.°, para combatir el oidium, enemigo de la vid; 7.°, para sujetar el hierro á las piedras; 8.°, en Medicina y en Farmacia para la preparación de muchos medicamentos, sobre todo contra las afecciones de la piel, etc.

La extracción del azufre es una operación esencialmente industrial. La solfatara de Puzzolo, cerca de Nápoles, y las minas de Sicilia proveen de azufre á Francia y á otros países de Europa. Para el consumo de España basta y sobra lo que se extrae de las minas de Hellín y Conil.

Los procedimientos empleados para separar el azufre de las materias térreas con las cuales se halla mezclado, son numerosos, y guardan relación con la abundancia ó escasez de combustible en las distintas naciones.

El carbono, otro de los elementos constituyentes de la pólvora, es acaso, después del oxígeno, el metaloide más importante por sus múltiples y variadas aplicaciones; es también el cuerpo cuyas propiedades físicas son susceptibles de más modificaciones, según las circunstancias que concurran en su producción, ó las temperaturas más ó menos elevadas á que se halle expuesto. Bueno ó mal conductor de la electricidad, puede además presentarse incoloro ó de color gris, con brillo metálico ó negro y completamente lustroso; excelente combustible y casi incapaz de arder, su potencia calorífica es muy variada; su densidad y dureza aparentes varían también mucho.

El carbono se presenta en la naturaleza bajo tres estados distintos: 1.°, puro y cristalizado, formando el diamante, que suele ser incoloro, más ó menos transparente, y el grafito, que no siempre cristaliza, ni es nunca transparente; 2.°, mezclado con cuerpos extraños, y por lo tanto impuro, constituyendo el carbón combustible, como la antracita, la hulla, el lignito; 3.°, combinado con los minerales, y por último se encuentra también en todos los compuestos orgáni-

cos sin excepción; motivo por el cual dijo un autor eminente que la Química orgánica era la Química del carbono.

Como el carbón procedente de las substancias orgánicas, y entre éstas las vegetales, es el único que se emplea y entra en la composición de la pólvora, de éste solamente hablaremos.

La madera está constituída esencialmente por la fibra leñosa, asociada á la savia, á una pequeña porción de elementos minerales y á una cantidad considerable de agua; cantidad que en las maderas recientemente cortadas varía de 20 á 45 por 100, no bajando de 20 en las secadas al aire. La composición química de todas las maderas es sensiblemente la misma: la secada al aire contiene 39 partes de carbón, 5 de hidrógeno, 36 de oxígeno, y 20 de agua y ceniza. Privada de toda corriente aérea y sometida á la acción de una temperatura elevada, se descompone, desprendiéndose gran número de productos volátiles, condensables unos y otros no, tales como el ácido acético, espíritu de madera, parafina, creosota, fenoles, hidro-carburos líquidos, gas de los pantanos, ácido carbónico, óxido de carbono, etc., y quedando dentro del aparato carbón casi puro que contiene solamente cenizas: éste es el verdadero carbón de madera.

Todos los vegetales son carbonizables por su naturaleza; pero se someten mejor á la carbonización el ojaranzo, el haya, la encina, y en alguos países las maderas resinosas pino, abeto y alerce. Se escogen con preferencia los troncos leñosos de cuatro ó cinco años, y, hasta pasados quince meses después de cortados, no deben carbonizarse. A veces el carbón de madera es el único producto que se utiliza en la carbonización, perdiéndose en el aire los productos volátiles (procedimiento de los bosques, ó por montones ó piras); otras veces se recogen dichos productos (procedimiento por destilación seca ó por hornos).

La carbonización por el procedimiento de piras ó montones, que es el comúnmente empleado en España y Francia, suele practicarse en el mismo bosque donde ha tenido lugar la tala. Todo el mundo le conoce, y no es preciso que nos

detengamos en detallarle. Amontonado el combustible en una *pira* redonda, y colocados verticalmente los troncos del centro para formar la chimenea, vanse colocando los demás troncos, cuya longitud no debe pasar de dos pies, alrededor y algo inclinados hacia el centro, superpuestos por capas hasta formar una superficie de 40 á 50 metros cúbicos, que tenga seis metros de diámetro en su base. Así dispuesto, se cubre la pira con ramaje, hojas ó musgo, y sobre esto se coloca una capa de algunos centímetros formada con tierra mezclada con arena y arcilla; practícanse en la base pequeñas aberturas ó respiraderos que permitan la entrada del aire hasta la chimenea, y por la parte superior de ésta se arrojan algunas ramas que se mantienen encendidas durante dos ó tres horas, al cabo de las cuales el fuego se ha propagado á los troncos cercanos y es el tiempo de tapar la chimenea y practicar á cierta distancia aberturas laterales (vientos), que funcionan como verdaderas chimeneas y llaman hacia ellas la combustión. Para que la carbonización marche con regularidad (lo que conoce el carbonero por el color del humo), conviene ir cerrando los agujeros superiores de la pira é irlos sustituyendo por otros más bajos; con esto, la carbonización se efectúa de arriba á abajo y del centro á la periferia. Carbonizados los troncos inferiores ó que forman la base de la pira, se cierran todos los agujeros y se deja que se extinga el fuego, dándose por terminada la operación y derribando la pira. Cuatro días suelen emplearse para piras de 25 metros cúbicos, y quince para las de 150. El rendimiento de materia carbonizada aumenta de 5 á 6 por 100 reduciéndolas, como aconseja Foucault, á la distancia de algunos centímetros, con un tabique de planchas que se monta y desmonta á voluntad; tabique que impide las corrientes de aire que penetran al través de la capa de tierra y acrecientan la combustión interior, la cual no se propaga con la debida regularidad. Este tabique tiene la misma forma que la pira, y presenta una abertura superior y otra lateral, cerrada por una cortina de tela, para dar paso á los operarios que han de abrir y cerrar los agujeros. Los productos condensables

que corren por la superficie interna del tabique impiden la combustión del mismo.

La carbonización en hornos apenas difiere de la carbonización en piras; pues, así en una como en otra, el dar acceso al aire de un modo lento es de todo punto indispensable; la capa de tierra movediza que cubre los troncos carbonizados en el bosque se sustituye en los hornos por paredes de mampostería, sobre las cuales se fijan los productos volátiles que se pierden por el primer procedimiento.

Parecido á lo que se efectúa en los hornos, y preferible á ello, es la carbonización en retortas ó cilindros calentados por un hogar exterior. La disposición de estos aparatos varía, según el fin que con ellos se persigue: si se trata de obtener breas, el aire que haya de pasar por las retortas debe ser caliente y desprovisto de su oxígeno por una combustión preliminar; de esta manera la combinación resultará rápida y uniforme, lo cual no es menester cuando se desea obtener el gas del alumbrado.

Todos los carbones se dividen en *duros* y *blandos,* según la contextura de las maderas; atendiendo al grado de calcinación, en *negros* y *rojos,* y, según el tamaño, en *grueso, de forja, brasa* ó *cisco, menudo* y *tizo.* La madera bien carbonizada contiene próximamente 85 por 100 de carbón, 12 por 100 de agua, que absorbe y conserva en contacto con el aire, y 3 por 100 de cenizas.

Los procedimientos empleados en la carbonización, la calidad de las maderas, y sobre todo la temperatura, influyen sobremanera en el aspecto, densidad y demás propiedades del carbón. Si la calcinación ha sido completa ó la temperatura de 1.200° ó 1.500°, el carbón resulta muy negro, de textura muy compacta, poco desmenuzable, y no se enciende hasta el rojo porque apenas contiene hidrógeno. La densidad siempre es mayor que la del agua, aunque flote en ella á causa de su gran porosidad. Si la calcinación se ha efectuado á temperatura menos elevada, queda con el carbón mayor cantidad de oxígeno é hidrógeno, que aumentan el rendimiento, pero también la combustión.

Todo el mundo conoce el principal empleo del carbón:

utilízase también para purificar las aguas destinadas á la bebida, pues las depura de los gases infectos que en ellas se hallan disueltos por la alteración de materias orgánicas, impidiendo además la putrefacción de las mismas, hasta el extremo de hacer potables las aguas sucias de los estanques y pantanos. La gran propiedad absorbente del carbón para ciertos gases llega también á desinfectar las letrinas, siendo suficiente para la desinfección completa de 300 hectólitros de materias fecales una mezcla de 12 kilogramos de polvo de carbón con uno de yeso y uno de sulfato de hierro. La carne, el pescado, las legumbres y otros productos animales y vegetales, cubiertos con una capa de carbón pulverizado, se conservan sin alteración por largo tiempo; de igual modo pueden conservarse los cadáveres, y la gangrena y las úlceras de mal carácter detienen sus efectos ante la acción del carbón, que obra también en la economía humana como desinfectante y antipútrido, y es un excelente antídoto contra los envenenamientos producidos por algunas sales metálicas y por determinados alcaloides.

II

Tales son los elementos de cuya mezcla íntima resulta la pólvora, la cual varía en cada país, según el uso á que se destine, según las proporciones de los componentes, la preparación de los mismos y las circunstancias que concurran en la mezcla. Cuanto mayor sea el grado de pureza de las substancias mezcladas, y cuanto menor el de su humedad, tanto más espontánea será la combustión de la pólvora y tanto mejores sus resultados.

El nitro, cuya blancura y estado granuloso garantizan su pureza, no debe de contener más de 1/3000 de materias extrañas, y el que contenga más de una diezmilésima de cloruros, que son todos sales muy delicuescentes, no es bueno para la fabricación de la pólvora. Para esto se purifica y deseca por procedimientos físicos ó químicos, y antes de mezclarle con el azufre y el carbono para la obtención de

la pólvora, se analiza y ensaya por los medios que suministra la Química.

Como el nitro, á pesar de su abundancia, resulta caro por los gastos que supone su extracción, se ha tratado de sustituirle por otras substancias más baratas; pero hasta la fecha no se ha hallado ninguna que pueda competir con él.

El nitrato, y aun el tartrato sódico, son las sales que con frecuencia sustituyen al nitro; mas la pólvora resultante de la mezcla se desvirtúa pronto por lo higrométricas que son dichas sales, y la fuerza expansiva del explosivo nunca iguala á la del fabricado con nitro.

También el azufre ha de ser lo más puro posible para que la combustión de la mezcla sea instantánea, que es lo que se requiere en las pólvoras de buena calidad, y al efecto se emplea el fundido y no el azufre en flor, que suele tener cantidades considerables de ácido sulfuroso, el cual entorpece la combustión.

Pero el elemento más importante y el más difícil de elegir y preparar, por sus infinitas variedades, es sin duda el carbón, que, para ser tal como lo exige la buena pólvora, debe arder instantáneamente, sin dejar rastros de cenizas, una vez efectuada la combustión. Ya hemos dicho que las cualidades de los carbones dependen de las de la leña y de los métodos empleados para su obtención. Cuanto más ricas en celulosa, y cuanto menor sea la cantidad de materias incrustantes que contengan las maderas, tanto mejor será el carbón; por esto se emplean con preferencia las blancas y ligeras, los troncos jóvenes y los arbustos despojados de las cortezas. El *arraclán,* el *álamo,* el *tilo,* el *aliso,* el *sauce* y el *castaño de Indias* son las plantas generalmente empleadas en Francia, Bélgica y Alemania. En Inglaterra, el *cornejo negro* y el *aliso;* el *cornejo rojo,* el *avellano* y el *aliso* en Austria, y en España los tallos del *cáñamo,* los del *lino,* la *vid,* la *adelfa* y el *tejo;* plantas todas que, sometidas á un calor moderado, rinden de un 30 á un 40 por 100 de carbón puro y seco.

Las maderas destinadas á la obtención del carbón deben cortarse ó arrancarse en el período álgido de su vegeta-

ción, ó sea cuando la savia circule por ellas con más vigor; y después, durante un período de dos años, han de estar sometidas á una desecación gradual, primero al aire libre, y luego debajo de cobertizos. Su carbonización se efectúa, ó debe efectuarse, en cilindros de fundición, provisto cada uno de su correspondiente tubo de desprendimiento para dar salida á los productos volátiles resultantes de la destilación seca; productos que, en las instalaciones modernas, se utilizan para sostener la combustión realizada en los cilindros, ahorrando de este modo grandes cantidades de combustible. Por el procedimiento de los cilindros, en que la temperatura se gradúa según convenga, se obtienen *carbones rojos* y *carbones negros;* aquéllos ricos en hidrógeno y muy combustibles, como conviene para la pólvora de caza, y éstos con poco hidrógeno y muy puros, como lo exige la pólvora de guerra. Del arraclán resulta, al cabo de ocho horas, un 40 por 100 de carbón rojo, y al cabo de doce un 30 por 100 de carbón negro.

En algunas fábricas se calientan los cilindros por vapor de agua, resultando también una carbonización muy regular, por lo fácil que es elevar ó bajar la temperatura en este procedimiento. Y por último, como cada elemento de los tres que entran en la mezcla desempeña un papel especial en los resultados de la pólvora (el azufre para aumentar la inflamabilidad, el carbón para producir el ácido carbónico indispensable, y el nitro para determinar la combustión, al abrigo del aire, por el oxígeno que el ácido nítrico cede al azufre y al carbón, contribuyendo además al buen éxito del efecto balístico por el nitrógeno que queda libre), resulta que la excelencia de los métodos empleados para la preparación de los elementos constituyentes de la pólvora se aprecia por la mayor ó menor perfección con que dichos elementos desempeñan en la mezcla su oficio peculiar y característico.

III

Purificados y refinados los componentes, sigue la pulverización de los mismos. El nitro rara vez se pulveriza, porque siempre se presenta en cristales diminutos (arenillas); no sucede lo mismo con el azufre y el carbón. Los métodos empleados para la pulverización de estos elementos pueden reducirse á tres: el de *toneles,* el de *molinos* y el de *pilones* ó de *percusión.* Los *toneles* son verdaderos cilindros de madera de 1^{m},14 de diámetro por 1^{m},10 de longitud; sus paredes internas son acanaladas, merced á listones de madera fijados en ellas, y toda la superficie interna está forrada de cuero; tienen una abertura para introducir los materiales, y giran alrededor de un eje horizontal que la atraviesa. Dentro de cada cilindro se introduce cierto número de bolitas de madera ó de bronce, de cinco á siete milímetros de diámetro, de modo que el peso total de todas ellas ascienda á unos 80 kilogramos, y así preparado el aparato se echan por la abertura 40 ó 50 kilogramos de azufre ó carbón, ó de ambas substancias juntas, y se le pone en movimiento. Las bolas, chocando entre sí y contra las canales de las paredes en virtud del movimiento de rotación del cilindro, van poco á poco triturando las materias hasta reducirlas á menudo polvo, que se saca al cabo de seis horas, pasándolo por un tamiz finísimo.

El método de los *molinos,* que es el más empleado hoy día, y que sirve, no sólo para pulverizar, sino también para mezclar las substancias, consiste en dos grandes cilindros de fundición, cuyo peso total llega á 10.000 kilogramos, los cuales giran con movimiento de rotación sobre una plataforma de la misma materia, en donde se echan los componentes. El enorme peso de los cilindros y el fuerte rozamiento que mutuamente se imprimen, hacen que las substancias queden, no sólo trituradas, sino formando pasta.

Finalmente, el método de *percusión* ó de *pilones* no es otra cosa que la acción de pulverizar las substancias, en

morteros de madera ó de bronce, por medio de grandes barrotes ó vigas de madera que suben y bajan merced á una fuerza hidráulica ó de vapor, como sucede en los antiguos molinos de aceite de linaza.

Por regla general, sea cualquiera el método que se emplee, no conviene pulverizar juntos los tres elementos: para las pólvoras de caza, y haciendo uso de los toneles, pueden practicarse, y de hecho se practican, trituraciones binarias de nitro y carbón, ó de carbón y azufre, reduciendo en todo caso las substancias á polvo impalpable, que se tamiza repetidas veces para perfeccionar en lo posible la intimidad de la mezcla.

Fr. Justo Fernández,
Agustiniano.

(Continuará.)

Un Congreso Cristiano-rabbinico

celebrado en tortosa [1]

IX

Pareció en un principio á D. Pedro de Luna que, con la celebración de unas cuantas conferencias acerca del error principal de los judíos, quedarían dispuestos á abjurar de sus errores; pero no tuvo en cuenta que en su mayor parte eran amigos de sostener á todo trance su opinión, sin temer á nadie, ni retroceder por nada. Viendo, pues, el Antipapa, en la sesión octava, que aquellas disputas se hacían interminables por la dureza y obstinación de los israelitas, y atendiendo á que él no podría asistir en persona á todas las reuniones, impedido unas veces por sus achaques, propios de la vejez, y otras por sus muchos quehaceres, delegó para tales casos la Presidencia en el Ministro General de la Orden de Predicadores (2), y, fal-

(1) Véase la pág. 200.

(2) Debo advertir que éste que aquí se llama General de la Orden de Predicadores no era el verdadero, sino otro llamado Juan de Podionucis, francés, elegido en el Capítulo general celebrado en Limoges el año 1399, que se adhirió á la causa de D. Pedro de Luna, con los religiosos dominicos españoles. Cuando el Antipapa fué desterrado de Aviñón, se vino con él á España, donde celebró algunos Capítulos generales para las provincias de la Península. Aunque tuvo la desgracia de prestar obediencia al Antipapa aragonés, fué, no obstante, Prelado celosísimo. Murió en 1422.

tando éste, en el Maestro del Sacro Palacio (1), encargándoles que, cuando fuese necesario, procurasen aclarar conceptos obscuros, resumiendo en pocas palabras los argumentos y objeciones de los contendientes, y que, si con el calor de la disputa, atizado por la pasión, se encendían los ánimos demasiado, con perjuicio de la caridad cristiana, se sirviesen de la autoridad que en ellos delegaba para apaciguarlos y hacer que entrambas partes trabajaran movidas por el noble y exclusivo anhelo de la verdad.

No se vaya á creer que el Antipapa se desentendía de aquella ruidosa polémica que él mismo había promovido. La resolución tomada por D. Pedro de Luna era preventiva, á fin de que no se interrumpiese la marcha de las sesiones por accidentes que sólo afectaran á su persona.

Dada ya esta comisión á los Prelados referidos, pidió R. Moisés Abenhabes á Benedicto XIII que se dignase conceder á él y á los demás judíos una audiencia privada; á lo que accedió aquél, con muestras de sumo agrado. No se dice en las Actas qué es lo que pidieron los judíos; pero cabe sospechar muy bien que solicitarían con instancia la disolución del Congreso. Si así fué, resultó fallido su propósito,

(1) Era éste Sancho Porta, aragonés, y Prior del Convento de Zaragoza de PP. Dominicos hasta el 1403 ó 1404, en que fué nombrado por D. Pedro de Luna Maestro del Sacro Palacio. Aprovechándose del valimiento que tenía con el Antipapa, rogábale continuamente que mirase por la paz de la Iglesia universal; y en un sermón que predicó delante de él en la Vigilia de la Fiesta del Espíritu Santo le habló con tanta claridad, é instóle tanto para que abdicase, que el pretendido Papa lo tomó como un desacato á su venerable persona, y mandó que le encerrasen en la cárcel. No están contextes los historiadores dominicos acerca del año en que ocurrió este desagradable incidente; pero convienen en que debió de ser hacia el 1406, en que, no se sabe cómo, huyó de la corte del Antipapa aragonés á la de Inocencio VII. Pero, si esto fuese verdad, ¿cómo se compagina con lo que dicen las Actas del Congreso de Tortosa, que en el año 1414 era Sancho Porta Maestro del Sacro Palacio en la corte de Benedicto XIII? ¿Deberemos suponer que, después del acto despótico de éste y de la fuga de aquél, volvieron á hacerse tan amigos como antes? Imposible me parece. Vean, pues, los futuros historiadores de la Orden dominicana de harmonizar estos datos que hoy parecen de todo punto incompatibles.

pues hubieron de volver al campo de la lucha á recibir los golpes, cada día más fuertes y certeros, de Santa Fe. El valeroso defensor de la doctrina católica veía aumentársele las fuerzas con el ejercicio; bastando él solo para arrollar á sus enemigos.

Reanudóse el 17 de Febrero la discusión acerca de la profecía de Jacob, y tres días después volvió á reunirse la Asamblea, con la misma solemnidad que otras veces. Tomó la palabra Jerónimo de Santa Fe para resumir y esforzar los argumentos aducidos anteriormente, y terminó sometiendo su doctrina y sus palabras á las determinaciones de quien representaba allí la suprema autoridad. Hecho esto, bajóse de la plataforma desde donde ordinariamente disputaba, y subió á ella el General de los dominicos; y haciendo una profunda inclinación á Benedicto, pidióle licencia para dirigirse á los hijos de Israel, pues deseaba, por su parte, completar la obra de Santa Fe. Éste les había hablado á la inteligencia, pero se necesitaba hablarles también al corazón. Otorgada la venia, y animado el dominico con las simpatías que le manifestaban el Presidente y los demás congresistas cristianos, volvióse á la parte donde estaban, medio avergonzados, los judíos, y, echando sobre ellos una mirada entre compasiva y altanera, les apostrofó así: "No puede menos de causar admiración, ¡oh infelices judíos!, que no sólo los letrados, sino también los simples legos é ignorantes, conozcan por la luz de la razón lo que vosotros con toda vuestra ciencia no habéis llegado á comprender, después de los muchos y profundos argumentos, alegaciones é informaciones que el Maestro ha presentado contra vuestras erróneas creencias, encaminados á doblegar vuestra durísima cerviz, y más que suficientes para vencer cualquiera obstinación, á no ser la de la raza proscrita; por más que me atrevo á sospechar que indudablemente han debido de llevar á vuestro ánimo la convicción más completa, pues tan fuertes y tan convincentes han sido los argumentos puestos contra vuestra doctrina, que á la mayor parte de ellos no habéis sabido qué contestar; á pesar de lo cual no os avergonzáis de negar que estáis derrotados y convictos.

Por lo que os arguyo de este modo: Una de dos: ó sabéis y no queréis responder, ó no sabéis: es necesario que os decidáis por uno de estos dos términos, pues no se da medio, ni es posible que halléis otra salida...„

Al llegar el orador á este punto, le interrumpió R. Moisés Abenhabes, diciéndole "que ya habían contestado suficientemente á las razones del Maestro Jerónimo, y así no necesitaban responder más„. Exasperado el dominico por tales palabras, replicó, no sin dureza: "Si vosotros hubieseis respondido como conviene, habríais opuesto razones á razones; pero os habéis contentado en todo lo que habéis dicho con molestar y contrariar desvergonzadamente al Maestro Jerónimo. Por tanto, es necesario que contestéis á las razones que él ha puesto, confesando, si no, lisa y llanamente que todo lo que ha dicho es verdad. Si os pareciere esto demasiado duro, contestad en primer lugar á los argumentos que os alegó para probaros que el Mesías ha venido ya y se ha manifestado; cosa que vosotros mismos concedisteis días pasados, si bien ahora, con una perfidia refinada é incalificable, os atrevéis á decir lo contrario y á sostenerlo; en lo cual evidentemente se echa de ver la contradicción en que incurrís. Es verdaderamente extraño que, habiendo confesado vosotros mismos que el Mesías ha nacido ya, y no sólo que ha nacido, sino que también se ha manifestado al mundo, digáis ahora, á los pocos momentos, que no estáis derrotados; y aún es más extraño que tratéis de probar que no ha nacido, sosteniendo para eso con todas vuestras fuerzas una infinidad de contradicciones, perfidias manifiestas y opiniones erróneas, y, lo que es más, las intenciones de cada uno de vosotros, agitadas como por el viento„.

Este arranque oratorio no podía menos de causar impresión en los oyentes, levantándose entre los judíos un murmullo, sordo al principio, y que luego fué creciendo, como la ola agitada por el huracán. Negaban unos la venida del Mesías, dudaban otros, y no hizo nadie una confesión franca. Al rechazar los judíos lo que hasta entonces habían concedido, se anulaban los esfuerzos hechos; y como no era posible apelar á pruebas documentales, porque nada de

cuanto ocurrió en las sesiones anteriores se había escrito, el desaliento en los cristianos fué general, y hubieran terminado aquí las Conferencias; á no haber sido por la férrea tenacidad de D. Pedro de Luna y Jerónimo de Santa Fe. Se hacía preciso retrogradar hasta el punto de partida; mas, no ocultándose á Benedicto XIII el medio de prevenir la desfachatez de los judíos, mandó consignar por escrito lo que se había dicho hasta entonces y lo que en adelante se dijese. Ordenó igualmente que se expusieran al público los temas de las sesiones; que los oradores entregaran copia de sus razonamientos al Notario apostólico D. Nicolás Cumiel, y que este decreto se notificase del mismo modo á Cardenales, Prelados, clérigos, seglares, y á todos los judíos allí presentes.

Así terminó la sesión nona, una de las más importantes por el nuevo giro que se dió á la polémica, ya que, por desdicha, vino también á segar en flor las esperanzas de aquellos que creían concluir en un momento con el judaísmo en España.

X

Ocho días después reuníanse por décima vez los congresistas tortosinos. En esta sesión repitió Santa Fe, por el motivo arriba dicho, todos los testimonios y argumentos alegados en los días anteriores; pero lo hizo por modo sumario, para no molestar á los concurrentes más de aquello que exigía la necesidad, y, proponiéndose á sí mismo las dificultades que había oído á los judíos en las primeras sesiones, las resolvió casi en la misma forma que antes. Al terminar el polemista cristiano la exposición abreviada de sus pruebas, presentaron los judíos un escrito muy atento y razonado contra ellas. En él se protestaba obediencia á los mandatos y nuevas determinaciones de Benedicto XIII y respeto á la religión católica, añadiendo su autor, ó autores (1), que, si

(1) El escrito era anónimo, pero podemos creer con bastante fundamento que lo redactarían en común los rabbinos principales.

por casualidad ofendían en algo á aquélla, se atribuyese más bien á su corto entendimiento y al defecto de ciencia que á mala voluntad. Lo restante se reduce á combatir las razones expuestas por Santa Fe; y como nada de nuevo se dice en él, pues la materia de que trata no es más que repetición de lo que objetaron los hebreos en los primeros días, me parece oportuno omitirlo por completo, juntamente con la sesión siguiente, celebrada el 1.° de Marzo, en gracia de mis pacientísimos lectores, y paso á tratar de la sesión duodécima, impulsado por el deseo vehemente de mostrar cuanto antes las primicias de la futura y abundante miés que había de recogerse en el erial impenetrable que comienza á convertirse en fértil y agradecido campo.

No se sabe á punto fijo cuándo se celebró la sesión duodécima, pues las Actas de este famoso Congreso nada nos dicen acerca del particular, aunque sí de lo ocurrido en aquel memorable día, que, á mi juicio, debió de ser el 6 ó el 7 de Marzo.

Aún no habían dado los judíos ninguna señal pública que indicase deseos de convertirse: exteriormente permanecían en su proverbial obstinación, respondiendo á su modo á las preguntas del adversario. Como ahora la disputa era por escrito, ostentaban los hebreos más serenidad y discurrían con más aplomo. Tanto ellos como Santa Fe analizaban con escrupulosidad minuciosa las objeciones, contestándolas ordenadamente. Es indudable que con este nuevo método pierden algo en originalidad é interés dramático las Actas que consulto, porque no se ve en ellas el fuego y la animación que llevan consigo los discursos improvisados frente á frente del enemigo; pero en cambio ganan mucho en solidez doctrinal, y como los escritos eran leídos por sus autores, suplían con esta circunstancia, en cuanto al efecto inmediato, la ausencia de incidentes apasionados y personales.

Gran parte de la sesión XII se invirtió en leer la *cédula* que presentaron los judíos refutando todo lo que había dicho Santa Fe en su discurso anterior. Poco tiene de original para los que se hayan enterado de los puntos discutidos en las primeras sesiones; pero hay, no obstante, al-

gunas observaciones nuevas que no se les habían ocurrido al tratar por primera vez la materia. En esta repetición de pruebas sobre la venida del Mesías insistió con ahínco Santa Fe en la autoridad de los seis mil años, diciendo con resolución que no alegaran excusas, porque ya había pasado el tiempo que señaló Elías para la realización del gran acontecimiento. A esto respondieron los judíos que Elías no determina el tiempo de un modo afirmativo, sino *presuntivo,* es decir, que se sospechaba que el Mesías viniera al principio de los últimos dos mil años, pero que ha retardado su venida por los pecados de su pueblo, que son muchos; del mismo modo que si se dijera: "El Rey nuestro Señor debía de estar en Tortosa á mediados de Febrero, pero ha retardado su venida por la multitud de negocios que tiene entre manos„. No deja de ser ingeniosa esta contestación de los judíos, fundada en algunos testimonios de sus libros sagrados, en los cuales se les promete el objeto de sus aspiraciones si son dignos, si observan la Ley, si hacen muchas obras meritorias. Explican luego los grados de mérito ó demérito en que se hallan todos los hombres: unos, dicen, tienen más méritos que culpas, y éstos están en el primer grado; otros tienen tantas culpas como méritos, los cuales pertenecen al grado segundo; y otros, finalmente, tienen más culpas que méritos, y éstos entran en el último grado, en el que se encontraban los judíos al fin de los cuatro mil años (1).

A trueque de no conceder que el Mesías había venido, no tenían inconveniente los judíos en confesar que eran los hombres más perversos del mundo; y así, preguntándoles Santa Fe qué pecados cometieron sus mayores para que Dios los castigase tan terriblemente con la cautividad de los setenta años, y qué pecados habían cometido ellos que motivaran la nueva cautividad, que parece no tener fin, respondieron que sus padres habían padecido la cautividad de Babilonia por los muchos y nefandos crímenes que cometieron en el primer templo, y que aun continuaba expiando su descendencia. "Es cierto—replicaba Santa Fe—que los pecados

(1) Esta clasificación está tomada del Talmud.

cometidos por vuestros padres en el primer templo fueron muchos y muy grandes, pero satisficieron por ellos á la Divina Justicia con la cautividad de Babilonia, que duró setenta años, pasados los cuales se les permitió volver á su tierra para edificar el segundo templo, en cuya época hubo muchísimos justos en Israel, como los diez rabbinos de los que se dice en el Talmud que, por no quitar un ápice de la Ley, fueron martirizados. En aquel mismo tiempo existieron también aquella mujer fuerte, llamada Ana, y sus siete hijos, que, por negarse á adorar los dioses falsos, fueron muertos por Adriano (1), uno detrás de otro.„ Sigue Santa Fe enumerando otros muchísimos justos que vivieron en Judea durante el segundo templo, y arguye que, si bastaban diez justos para que Sodoma no fuese destruída, según dijo Dios á Abraham, con harto mayor razón ha de creerse que, para salvar á Israel y librarle del castigo que merecían sus pecados antiguos, bastó tan grande multitud de justos. Es indudable que con la cautividad de los setenta años se aplacó la ira divina y volvió el pueblo escogido á gozar los favores del cielo; de donde se sigue que el cautiverio posterior no puede ser pena de los pecados cometidos en el primer templo, sino de otro mucho mayor cometido en el segundo.

"Y se confirma más esto—continuaba el impugnador de los judíos—teniendo en cuenta lo que dicen la Paráfrasis caldaica y el Talmud, que aquella cautividad no duraría más que hasta la cuarta generación, y la que ahora padecéis va durando más de mil y cuatrocientos años; luego, indudablemente, sufrís este cautiverio por no haber querido reconocer al verdadero Mesías. Negando tal consecuencia, debéis confesar que vuestros pecados son mucho más graves que los que cometieron vuestros padres; que ofendéis á Dios con idolatrías, homicidios y adulterios mucho más execrables; y si es así, la tierra debería abrirse á vuestras plantas,

(1) La circunstancia de ser una madre con sus siete hijos los martirizados hace sospechar si se referirá el Talmud á los macabeos; pero cesa al momento la duda cuando vemos que el perseguidor de aquéllos fué Adriano, y el de éstos Antioco; á no ser que esté cambiado el nombre de Adriano en el M. SS. que consulto.

y los cristianos no podrían permitiros vivir entre ellos. Pero no; otra es la causa por que padecéis. ¿Cuál? Si por los pecados nefandos que vuestros padres cometieron en el primer templo se les castigó con setenta años de cautiverio, vosotros, que lleváis ya más de mil y cuatrocientos, ¿qué habéis hecho?„

Admirable impresión hicieron las últimas palabras en el ánimo de algunos judíos. El ilustre adalid de la Fe católica, después de exponer los argumentos y resolver las dudas de sus enemigos, echó mano de los resortes oratorios, y, con lágrimas en los ojos, estrechaba á sus antiguos correligionarios: "¿Qué habéis hecho? ¿Qué pecado habéis cometido para que se os castigue tan duramente? ¿Tendréis la osadía de creeros inocentes? ¡Ah! ¡No cometáis otro pecado más suponiendo á Dios injusto!„ Estas palabras, dichas con vehemencia persuasiva y acompañadas de la gracia de Dios, acabaron de vencer la obstinación de diez rabbinos de los más notables, quienes, pospuesto todo temor mundano, levantáronse de sus asientos, y con humildad que conmovió á todos los presentes acercáronse á Benedicto XIII, y, de rodillas ante él, exclamaron con sinceridad fervorosa: "Santísimo Padre y Señor nuestro: evidentemente conocemos que las razones expuestas por el Maestro Jerónimo son verdaderas, y de ningún valor las respuestas de los rabbinos judíos: por esa razón suplicamos con grandísima devoción y humildemente á Vuestra Santidad, Padre Beatísimo y Clementísimo Señor, y pedimos que nos haga bautizar vuestra Santidad Benignísima, para que de ese modo podamos conseguir la salvación de nuestras almas (1).

(1) Véase cómo describe el M. SS. escurialense este notable acontecimiento: *Perfecta dicta dieta divina gratia quæ illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum misericorditer inspirante in decem judeos notabiles quinque videlicet de aliama ville montissonii duos vero de aliama loci de falçet vnum de Aliama de iuora vnumque notabilem studentem talmudistam de aliama ville Alcanicii qui a cunabulis de domo paterna ac scolla sua continue talmut audiendo nunquam discesserat quemdam etiam juuenem de Ciuitate Calataiubii se ipsam illustratiue effudit Qui omnes pariter decem magna cum deuocione magnaque cum humilitate genibusque*

La excitación consiguiente á la lucha que debieron de sostener dentro de su corazón para sobreponerse á las miradas iracundas de sus compañeros, sofocó la voz en sus labios, pero no la elocuencia de su actitud humilde y su compungido semblante. Enternecido D. Pedro de Luna y rebosando satisfacción por el buen resultado de su obra predilecta, concedióles lo que pedían, y mandó que se les bautizase con toda pompa y solemnidad. Esta tierna ceremonia se celebró algunos días después, durante los cuales los mismos judíos convertidos atrajeron al seno de la religión católica á sus respectivas familias.

---

flexis. ante scabellum pedum Sanctissimi Domini nostri pape Benedicti XIII. prostrati confessi sunt dicentes unanimiter EUIDENTER ENIM VIDEMUS ATQUE CLARE COGNOSCIMUS. RATIONES MAGISTRI JERONIMI. FORE VERAS ET RESPONSSA RABINORUM JUDEORUM NULLIUS PENITUS ESSE VALORIS IDEO SANCTITATI VESTRE PATER BEATISSIME AC CLEMEN.ME DOMINE MAXIMA CUM DEUOCIONE MAXIMAQUE CUM HUMILITATE SUPPLICAMUS AC REQUIRIMUS QUATENUS VESTRA S. BENIGNISSIMA NOS FACIAT BAPTIZARI UT VALEAMUS ACQUIRERE NOSTRARUM SALUTEM ANIMARUM. *Quod clementissimus d. n. papa. pie ac diligenter attendens visaque deuocione ardentissima eorumdem cum qua dicti decem pariter ad fidem ortodoxam veniebant honorifice ac solemniter fecit eos baptizari quibus conversis laborantibus diligenter uxores ac eorumdem familie usque ad numerum Triginta animarum et ultra in fonte Baptismatis a lepra judayca fuerunt mundate.*

FR. FÉLIX PÉREZ-AGUADO,
Agustiniano.

(*Continuará.*)

Discurso

pronunciado por D. Alfonso de Cartagena en el Concilio de Basilea acerca del derecho de precedencia del Rey de Castilla sobre el Rey de Inglaterra (1).

La quarta cabsa que nos suele e deue atraer a faser honor a otro es la memoria de los beneficios ca çierto es que ssolemos e deuemos faser honor A aquellos de quien auemos resçebido beneficios por ende ssomos obligados a nuestros padres. por que dellos resçebimos beneficio primeramente que de otro alguno. ca despues de dios dellos auemos el ser. donde escripto es. honrra á tu padre e a tu madre porque biuas luengamente ssobre la tierra. *exo. xx.* E thobias dise faras honor a tu padre todos los dias de ssu vida e ssiguese adelante. ca menbrarte deues quales e quantos peligros paso por ti en ssu vientre. *thobi. iiij.* E assi paresçe que la memoria del beneficio resçebido es cabsa ssuficiente para faser honor al que le dio e ssuperfulo sseria prouar esto por otras actoridades. ca los derechos diuinales e humanos e la rason natural E quantos escriuieron concuerdan que fagamos bien a los que nos lo fisieron e les respondamos fasiendoles honor. asi que la memoria del beneficio resçibiendo cabsa ssuficiente para

(1) Véase la pág. 337.

faser honor. ssiguese que deuemos faser mayor honor a aquel que mayores beneficios nos fase. Por ende a dios es deuido ssoberano honor E non solamente porque el es ssoberano bien. mas avn porque resçebimos del cada dia ssoberanos bienes. pero porque en este articulo non despensamos (1) muchas palabras ca todos lo ssaben e conosçen e desçendamos al proposito. E agora ssomos delante la yglesia vniversal. veamos de qual destas dos casas reales de castilla e de ynglaterra resçibio e resçibe mayores beneficios la yglesia porque aquella faga mayor honor E non piensse alguno que esta palabra. beneficios sse dise con vanidat como por manera de mayoria de aquel por quien es el beneficio dado. ca beneficio llamamos qualquier acto que proçede de buena voluntad e da alegria al que lo resçibe e toma alegria en darlo quien lo da. E mas claro es que la lus que avn el sieruo puede dar beneficios a ssu sseñor e el fijo a ssu padre. ssegunt que largamente lo muestra sseneca en el libro de los beneficios. E veemos que la yglesia continuamente fase oraçion por ssus bien fechores. E por aquellos que les dieron muchos e muy grandes beneficios a la yglesia. nin podria alguno ligeramente contar quantas yglesias cathedrales fueron fundadas. quantos monesterios hedeficados. quantas donaçiones fechas a las yglesias en españa por los gloriosos anteçessores de quien mi sseñor el rey desçiende e por el. e non dubdo que por los sseñores reys de ynglaterra. E por el sseñor rey que agora es. ssean dados muchos e grandes beneficios a las yglesias por ende en esto non es de tomar conparaçion. mas dexando estas cossas particulares. vengamos a lo vniuerssal. E dos cosas me ocurren manifiessas ssin dubda por que es muy claro que los sseñores reys de castilla fisieron e fasen mayores beneficios a la yglesia que los señores reys de ynglaterra. E sson estas dos cosas de aquellas porque este ssanto conçilio es ayuntado. La primera es en estension de los terminos de la yglesia. E enssalçamiento E enssanchamiento a la fee catholica. E destruyçion de aquella maldita sseta de mahomad. ca vna de las

(1) despendamos.

prinçipales cosas que la yglesia dessea es que los paganos e las nasçiones barbaras e ynfieles ssean conuertidos a la fee o destruydas e fase por ello oraçion ssolepne espeçialmente el dia del viernes ssanto. pues claro es que los sseñores reys de castilla que por tienpo fueron. E mi sseñor el rey de castilla e despues dellos continuamente trabajaron e trabajan por lo acabar punando e guerreando con los moros ssin cessaçion ssegunt que es notorio e dixe en el articulo çercano a esta que concuerda esto con la primera cabsa del ayuntamiento deste ssanto conçilio. la qual es por destruyçion de las heregias. Pero por que por ventura fablando assi generalmente paresçeria a algunos que non fablamos tan çierto como sseria menester por quanto ssegut dise el juris conssulto. las cossas que notablemente sse fasen ssi non sson notados. espeçialmente paresçen como menospreçiadas. *ut. l. Iten.* Allende destas cossas generales dire vna espeçial o mas propiamente fablando muy ssingular e es notorio e veela qualquier que acatarla quiere e esta çierto es que las hordenes de las cauallerias son falladas para dilactar e enssanchar la fee. E para resistir aquellos que la quieran contrariar e punar contra ella. E estas hordenes asi en numero como en poderio sson abundosas en castilla. ca demas de aquella horden de los hospitales que llamamos de ssant Juan que hay un gran prioradgo en el regno de castilla. ay otras tres hordenes de caualleria muy notables conuiene a ssaber la de ssantiago de la espada. de la qual sse fase mençion en derecho *In c. venient deo. fi. g. l. vi.* (1) E la de calatraua e la de alcantara que abundan en rentas. E qualquier destas hordenes tiene maestre e caualleros en gran numero de omes de armas que estan muy aparejados continuamente para la guerra de los moros. E asi por marauillosa ordenança diuinal estan deputados hordenes de cauallerias ssola fee catholica a tres partes del mundo en esta manera. A la parte oriental el maestro de rodas e los caualleros del ospital. A la parte del ssetentrion que llamamos el çierço. El maestre e caualleros de

(1) *De verborum significatione. l. 2, VI.*

la horden de pruçia A la parte de mediodia contra aquel mahomad a quien podemos rasonablemente llamar ssegunt dise el ssalmo demonio de medio dia. E estas hordenes ssantiago. calatraua e alcantara que agora nonbre las quales avnque tengan mucho por toda españa prinçipalmente sson en castilla. pues non vos paresçe que resçibe en esto la yglesia vniversal grant beneficio o sseruiçio. por çierto el regno de ynglaterra non tiene esta espeçialidat nin fase este ssingular beneficio a la yglesia e a todo el pueblo cristiano. pues vean agora vuestras muy venerandas señorias. quanta diferençia hay de la guerra en que esta ocupado mi sseñor el rey e todos ssus caualleros ssus ssubditos. E las hordenes de caualleria de ssus regnos. E la guerra en que el sseñor rey de ynglaterra esta ocupado e de la que sse ssigue sse puede tomar vna rasonable conparaçion destas guerras. a la tierra. non ssolamente la ssanta escriptura. mas avn los padres ssantos otorgan Indulgençia (1) plenarias para ella mas a la guerra que el sseñor rey de ynglaterra e ssus caualleros sson ocupados es por el contrario. ca muchas veses fueron enbiados legados solepnes e llaman de la tere (2) para la quitar e paçificar. E assi por los padres ssantos como por otras perssonas de grande actoridat sse fasen continuamente ruegos e amonestaçiones con muy grant injustiçia (3) por lo faser cessar. La ssegunda cossa es esta. çierto es que la yglesia dessea que los fieles e aquellos que ya sson en la yglesia bivan bien e honestamente. E esta es la ssegunda de las cabsas del ayuntamiento deste ssanto conçilio. conuiene a ssaber la reformaçion. pues veamos agora por amor de dios a donde fue çerca desto con mas cuydado e con mas ardor trabajado. en españa o Ynglaterra. non creo que hay ome alguno de ssano entendimiento. nin que aya leydo libros que niegue que non hay en esto egual conparaçion de ynglaterra con españa nin avn con castilla. ca dexemos de nonbrar los otros conçilios que fueron çelebrados en españa avn sso-

(1) indulgencias.
(2) a la tere.
(3) Indudablemente deberá decir: *justicia*.

lamente en toledo çelebraron quinse conçilio (1) de muy grant actoridat. E de muy manifiesto prouecho. E avn en ssevilla fueron algunos conçilios çelebrados e ssi non que lo quiero dexar por non sser prolixo bien podria aqui nonbrar çient capitulos que estan ynclusos en el cuerpo del decreto que fueron tomados de los conçilios de toledo e algunos otros de los conçilios de seuilla. E avn que calle lꝑal (2) otras cosas bien ssabedes que este ssanto concilio de bassilea quando hordeno los articulos del regimiento de los encorporados en el entre las otras cossas huso de vn decreto de toledo que comiença. Por reuerençia e pusole en aquella hordenança ssegunt por ella paresçe pues ssiguese que la yglesia vniversal resçibio e resçibe continuamente mayores beneficios de la silla real de castilla que de la silla real de ynglaterra. de lo qual sse ssaca la quarta conclussion sseguiente.=*Avn que los muy exçelentes tronos reales de castilla e de ynglaterra en la yglesia de dios muy bien fechores fueron e sson. pero el trono real de castilla en la yglesia vniversal mas bien fechor fue e es.*

*
* *

Pues que ssegunt auemos prouado a la noblesa de linaje e a la antiguedat del tienpo e a la noblesa de dignidat e a la bien fechoria sse deue dar honor. E avn que amas (3) las ssillas reales de Castilla e de ynglaterra ssean muy nobles e antiguas e muy altas e muy bien fechoras de la iglesia. pero la ssilla real de castilla es mas noble e mas antigua e mas alta e mas bien fechora en la yglesia de dios. ssiguesse que el muy catholico rey de castilla mi sseñor ssoberano. deue auer mayor honor. E pues ssegunt dise aristotiles en el primero de la retorica. La primera preheminencia del assentamiento es vna espeçial e manera de honor. E todos los derechos quieren que ssegunt la honor que es deuida a la persona asi le ssea dada la preheminençia del assentamiento *c.*

(1) Concilios.
(2) ¿loar?
(3) ambas.

solite. de mana. io. b (1). E a la preheminençia del assentamiento acompaña e ssigue la primera de la bos e el fablar primero. *ut. l. I. In. si. ff. de. al estar.* manifiestamente concluye que assi en este ssanto conçilio como en los otros conçilios que sse çelebraron. E donde quier que estos muy esclaresçidos reyes o ssus enbaxadores acaesçiere de estar en vno que la preheminençia del assentamiento e de la bos es deuida a mi sseñor el rey de derecho diuino e humano e de rason natural e le deue ser fecho mas abundoso honor ssegunt sse contiene en la conclusion ssiguiente: =*Los muy poderosos reyes de castilla e de ynglaterra muy dignos sson de muy grant honor. Pero el muy catholico rey de castilla deue sser con mayor abundançia de honor por la vniversal yglesia.*

*
* *

Paresçeme que basta assas lo que dicho es. para fundar del todo nuestra yntençion. E responder a las elegaçiones (2). ssi algunas por ventura sse fisiesen contra esta verdat. pero porque los contradisientes ssi algunos hay ssean. mas clara con honestas rasones atraydos ha que sse dexen de contradesir. respondere aquellas rasones que oy *(oí)* sser alegadas en contrario de nuestra yntençion en la manera que sse ssigue. Ca ssegunt me es dicho los enbaxadores del sseñor rey de ynglaterra asi en presençia de vuestras muy reuerendas paternidades. como en la ssacra reformaçion del reformario dixieron deuen ser preferidos a los enbaxadores de mi sseñor el rey por auer aquel regno resçebido. mas antiguamente la fee catholica. ca disen que aquel noble conssul Josep abramatia (3) en vno con otros vino a ynglaterra en el año. XV. despues de la assunpçion de la gloriossa virgen maria. E conbertio grant parte del regno a la fee de nuestro sseñor jessu cristo. E despues non luengo tienpo de la passion

(1) *c. solite. de major. et obed.*
(2) alegaciones.
(3) Arimatea.

de nuestro saluador. el papa eleuterio conbertio del todo el regno de ynglaterra a la fee cristiana. ca ssegunt ellos disen avn que los castellanos prueuen que osio obispo de cordoua fue presente en el conçilio viçeno. E esto fue grant tienpo despues de eleuterio. allende de esto allegaron la grandesa del regno de ynglaterra e que demas de sser grande en ssi tiene algunas yslas sso el asi como ybernia e otras e que es lleno de muchedunbre de pueblos. non enbargante las guerras e pestilençias que han padesçido y padesçen de pressente. E dixieron esso mesmo que era regno rico e abastado e entre todos muy abundoso. allegando para esto a alberto magno que lo loa eñadieron mas que el regno de ynglaterra ssienpre fue con la yglesia romana. E que los yngleses despues que resçibieron la fee. nunca sse partieron della. allegaron finalmente que tienen la possesion del lugar mas honorable. despues del rey de françia. la qual dise que ouieron en el conçilio de costançia. a estas cossas me sson reportadas que dixieron los sseñores yngleses. Pero ssi las dixieron o non yo non lo afirmo. ca non lo oy *(oí)* por mis propias orejas. mas respondere ssegunt que me son relatadas. E ssi por ventura otras cosas e de otra manera dixieron, non tanbien otras cosas e de otra manera responderemos. E por que la verdat de nuestras respuestas paresca mas claramente, retornemos lo todo lo que dicho es a çiertas e determinadas rasones. E paresçeme que todo ello se contiene sso quatro rasones prinçipales. La primera se funda en la antiguedat de la resçepcion de la fee. La ssegunda en la grandesa de la tierra e abundançia e fortuna e en las otras prerrogativas del regno de ynglaterra. La terçera en la persseuerança e continuaçion en la fee e en la deuoçion de la yglesia romana. La quarta en la possesion que disen que ganaron en el conçilio de constançia.

Agora respondamos a cada una destas rasones e antes de todas cosas es de pressuponer que como quier que los enbaxadores de mi sseñor el rey fablando de los otros non de mi con los enbaxadores del sseñor rey de ynglaterra ssean de grant abtoridad e muy dignos de fee. pero en estas cosas que sson de contienda e disputaçion non es de creer a los ele-

gantes (1) avn que de muy madura grauedat e ssossiego ssean mas deueseles dar fee ssi lo prouaren por ende en esto non es de creer a nos ni a ellos. ssaluo en quanto fuere mostrado por escriptura abtentica o por rason nesçesaria o probauile e rasonable ca yo ssegunt piensso assas proue lo que de ssuso dixe E prouare lo que adelante dire. E porque mejor se responda a la primera rason es de acabar que aquella rason paresçe fundarse en tres fundamentos. El primero es lo que dise de Josep abramatia. El ssegundo es lo que dise... (2) El terçero lo que dise de ossio obispo de cordoua. Al primero fundamento paresçeme que sse puede responder en quatro maneras. La primera es negandole. ca niego que Josep abramatia fuese a ynglaterra. E assi aquel que lo dise deuelo mostrar. *u. lei. q̄. ff. de. prueua por ende.* trayan en publico e muestren alguna ystoria o escriptura abtentica. E ayamos quien e como lo dise. La ssegunda es trayendo prueua contraria. ca avn que aquel que niega non aya nesçessario de prouar lo que niega. *ut. l. actos. e de pena* pero a las veses sse prueua la negatiua por rodeo quando tienen el mitado de tienpo prouando otra cosa en contrario della *ut. l. optimam* E en este casso bien sse puede prouar esta negativa por escriptura contraria. ca contienesse en el libro que sse dise flores santorum en la lectura de ssantiago el menor. el contrario de lo que ellos disen donde estan escriptas las palabras siguientes. leese que el enperador tito. entrando en yherusalen. vio un muro muy ancho e mandole foradar E fecho el forado fallaron dentro un viejo cano honrrado. E preguntole quien era. E respondio que era Josep abramatia de la çibdat de Judea. E que fuera alli enterrado e tapiado por los Judios por que sse... (3) E nuestro sseñor jesucristo. E dixo mas que desde aquel tienpo fasta entonçe fuera mantenido de vianda çelestial e confortado con lunbre diuinal pero disesse en el euangelio de nicudemo que quando los judios ençerraron a este

(1) alegantes.
(2) En el otro M. SS.: *De Eleuterio papa.*
(3) Un espacio en blanco: del otro M. SS. parece deducirse que el autor quiso decir *sepultara.*

Josep. que nuestro señor al tienpo que resuçito le libro e traxo a çirmena. pero puedese desir que porque despues de librado de la çarcel non çessaua de la predicaçion de nuestro sseñor jessu cristo fue ençerrado otra ves de los judios. E estas sson palabras del libro flors santorum. E assi pues Jossep abramatia fue ençarcelado tanto tienpo en yherusalen. Inposible es. que en aquel mesmo tienpo fuesse a ynglaterra ssegunt que ellos afirman ca entre yherusalen e ynglaterra hay muy largo espaçio e muy trabajoso de andar. de mares e de tierras. La terçera manera de responder es que sse puede desir que avn que esto assi fuese. lo que non fue. non sse ssigue por esso que el regno de ynglaterra nin la silla real ssi alguna entonçe auia la qual de ssuso prouamos que non es tan antigua. resçibiese la fee. La quarta manera es. que digo que avn que assi fuesse. lo que niego. con todo esso españa resçibio primero la fee. lo qual sse prueua asi. ssantiago resçibio martirio en vida de ssant pedro ca escripto es que herodes mato a ssantiago hermano de ssant Johan con cuchillo. E acordo de prender a ssant pedro. *cacorum* (sic) (1) *XII.* E çierto es que ssant pedro padesçio martirio sso el enperador nero. E nero fue cerca del año del sseñor de ochenta. Pues conpartamos agora a estos tienpos en vno e claro es que avn que Josep abramatia fuese en ynglaterra. esto sseria despues que fue librado de la carcel por tito. E assi despues de ochenta años del nasçimiento del sseñor. E ssantiago murio muchos años antes del enperador nero poco mas o menos ha quarenta años del nascimiento del sseñor. E españa rescibio la fee. en vida de ssantiago. E luego en ssu ssepultura ssegunt que es de ssuso mostrado. pues ssiguese que a qualquier cuenta ssienpre españa sse fallaria ser mas antigua en la resçepçion de la fe. al ssegundo fundamento sse puede responder en muchas maneras. ssegunt dise (2) de ssuso en la ssegunda parte. sso el articulo de la antiguedat de la generaçion e resçepçion de la fee por ende non le repito aqui. mas refie-

(1) *Acta Apostolorum.*
(2) dije.

rome a las respuestas ende dadas. Al tercero fundamento. la respuesta es magnifiesta ca nos non desimos que ossio obispo de cordoua fue en el conçilio viçeno. como que queramos desir que en aquel tiempo resçibio españa la fee. ca la antiguedat de la resçepçion de la fee por otras escripturas esta de ssuso prouada. mas nonbramos a este obispo para demostrar que en la yglesia primitiua en aquel muy famoso çoncilio viçeno donde la yglesia oriental e occidental era ayuntada. obispo castellano fue presidente.

***

Para que mas claramente respondamos a la ssegunda rason es menester partirla por articulos por que non proçedamos general e ynciertamente. E paresçeme que esta rasson pressupone quatro fundamentos. El primero es la grandesa del regno. El ssegundo es la fartura de la tierra. El terçero es la muchedunbre de las gentes. El quarto la abundançia de las riquesas. E en verdat de marauillar es como los sseñores yngleses tomaron tales fundamentos en ssu fauor contra los españoles. E ssi algunas cossas destas dexamos de alegar de ssuso en la disputaçion prinçipal. esto fue por çierto. non porque non teniamos abundançia de alegaçiones desta manera. mas porque las reputamos sser yndignas para tomarlas por fundamentos ssegunt que luego dire. pero a todas estas cossas respondo assi. al primero fundamento negandole. ca digo que tres tanto e por ventura mas es mayor la tierra de castilla que la del regno de ynglaterra. non repito a que (1) la prueua por que de ssuso lo proue en la tercera parte de la disputacion. nin fase contra esto lo que disen de la ysla de ybernia nin de las otras yslas. Ca aqui del regno de ynglaterra tractamos. E mi sseñor el rey tiene en el mar oceano ocho yslas. E por ventura mas. las quales todas juntas sse llaman las yslas de canaria. pero cada vna tiene ssu nonbre propio. ca vna sse dise de lançarote. otra la ysla del fierro. otra la grant canaria. otra

(1) aquí.

fuente ventura. E otras ssemejantes. las quales tienen grant longura e anchura. pero non las alegamos aqui para acresçentar nuestra tierra. mas ssolamente nonbramos las tierras que sson en españa. quanto mas que avn con todas aquellas yslas ayuntadas en el regno de ynglaterra. non sse podria en ninguna manera ygualar con la longura e anchura del regno de castilla. al ssegundo fundamento respondo que non hay ninguno que non sepa quanta diferençia hay entre la fartura de castilla e la fartura de ynglaterra. pero non quise alegar fartura de tierra en esta manera porque me paresçio alegaçion baxa e muy apartada de nuestro proposito. ca non de labradores. mas muy nobles reyes fablamos. E non a la fartura del canpo. mas a la virtud del varon es el honor deuido ssegunt que dixe de ssuso en el comienço desta disputaçion. pues que fase agora a propossito la fartura de la tierra. ca non disputamos de la grossedat de los canpos. mas de la virtud de los omes. pero pues que ellos alegaron contra nos fartura de la tierra. yo la retornare contra ellos. porque ssegunt dise ssant geronimo con ssus armas mesmas. como golias (1) ssean conquistados. E para prouar ssi es mas farta tierra castilla que ynglaterra. non traere Instrumento de escriuanos. nin pedire cartas de reçebtoria para resçebir testigos en la tierra. mas por quanto ssegud (2) la verdat dise en el euangelio. en la boca de dos o de tres testigos esta toda palabra. *mathei. xv.* E los legistas disen que bastan dos testigos. ssaluo en algunos casos especiales. *ff. de. te. sfi. ubi. numerus.* (3) yo traere dos testigos ssufiçientes e mayores de toda exçepçion que non sse puedan poner tacha contra ellos. E estos sson las viñas e los oliuares de las quales hay grant abundançia en el regno de castilla. E sson desterrados para ssienpre del regno de ynglaterra nin puede entrar en los terminos del para que prendan ende ssus rayses. E en quanta reputaçion sson el vino e el aseyte entre todas las cosas que perteneçen a la fartura de la tierra todas las nasçiones lo ssaben. pero tra-

(1) Goliat.
(2) según.
(3) *de testibus. l. ubi numerus.*

yamos en testimonio de ssanta escriptura. yssac. quando bendixo a ssu fijo. dixo assi. dete dios del roçio del çielo e de la grossedat de la tierra abundançia de pan e de vino e de aseyte. E despues de poco espaçio quando esau sse quexaua e pedia otra bendiçion. ysac respondio yo le (1) basteço de pan e de vino e de aseyte pues demas desto fijo mio que quieres que faga. *gene. xvii.* como sse dixiesse que estas tres cossas sson prinçipales en los frutos de la tierra. pan e vino e aseyte. E como quier que el pan ssea ya comunmente en qualquier destos regnos. pero el vino e el aseyte es en castilla en tanta abundançia que sse llena dende a nasçiones estrañas. Mas en ynglaterra ssi non lo traen de otra parte non lo hay por ende non sse con que yntençion los sseñores yngleses allegaron por ssi fartura de la tierra pues que de los tres prinçipales fructos les fallesçen los dos. E ssi de los ofiçiales de faser paños fablaran por ventura algo les confesara ca non hay en nuestra tierra texedores que tan delicado paño fagan como es la escarlata de londres. Pero avn aquella confeçion que llamamos grana con que la escarlata resçibe la ssuauidat de olor e de ençendimiento del color en el regno de castilla nasçe e dende sse lleua a ynglaterra e avn (2) ytalia. podria desir de los metales. mas a mi Juysio tan baxa e terrenal alegaçion non pertenesçe a tan alta materia ça nin de la fartura de la tierra dixiera ssaluo porque fue exçitado por ellos e de perdonar es al que es cometido avn que de materia indigna algo fable. *ut ff. de. bon. l. que. cani. major. filibertas.* (3) El terçero fundamento ya es respondido. ca deximos en la terçera parte desta disputaçion. mucho mayor numero de gentes hay en el regno de castilla que en el regno de ynglaterra. E ssi esto sse ouiese de prouar contando toda la gente seria muy dificile e luego para sse fasser ca non podria sser dada agora carta de çessar agusto para que sse escriuiese todo el mundo como otro tienpo fue dada se lee *luce ij. VI. mes.* Vino el rey dauit que faga con-

(1) te.
(2) a.
(3) *ut in l. qui cum major.* §. *si libertas.*

tar el pueblo de dios sseñaladamente. Pues el contar del pueblo non ssuele sser plasible ante los ojos diuinales ssegunt sse lee. *II. I. e. gx.* (1) Pero por algunas presunçiones e sseñales sse puede magnifiestamente prouar que hay mucho mayor pueblo en castilla que en ynglaterra. La primera es la grandesa e anchura de la tierra ca de presumir es que en la mayor tierra hay mayor pueblo. La ssegunda es la diuersidat de las nasçiones comunmente en el pequeño pueblo non puede auer diuersas nasçiones ssegunt dixe de ssuso en la parte terçera. Por ende razonablemente es de pressumir que hay mayor pueblo en castilla. E en esto non deuemos de disponer (2) palabras. ca lo que dicho es basta bien para lo prouar. nin cunple mas repetirlo. El quarto fundamento que es la abundansia de las riquesas. respondo segunt desides de la fartura de la tierra. que non son de alegar riquesas donde se trata de la virtud e del honor que es a la virtud deuido. ca los antiguos non possieron las riquesas entre las virtudes. ante disen muchas cosas contra ellas. E çiçeron en el libro que sse llama paradoxa. quexase de aquellos que a las riquesas de facienda llamaron bienes. E boeçio en el .....(3) quarto libro ssegundo. se quexa de las riquesas disiendo estas palabras. o quien fue el primero. que los preses del oro escondio e las piedras preçiosas que sse querian esconder. ssaco en cabo. preçiosos libros como ssi dixiesse que las riquesas a las veses dapñan e dellas viene peligro e non es neçesario allegar para esto muchas cosas. ca ynfinito es el numero de las abtoridades que contra ellas fablan. pero son de entender de la ssupercha (4) abundançia de las riquesas e mal husar dellas. non de la justa possesion e tenprado huso. mas esto non pertenesçe a la presente materia. pero respondiendo digo que los castellanos non acostumbraron tener en mucho las riquesas. mas la virtud. nin miden la honor por la quantidat del dinero. mas por la calidat de las obras fermossas. por ende las riquesas. non sson

(1) 2.º *Regnum. cap. XV.*
(2) dispender.
(3) *Metro quinto,* se lee en el M. SS. ya citado.
(4) superflua.

de allegar en esta materia. ca ssi por las riquesas mediessemos los asentamientos cosme de medicis. o otro muy rico mercadero preçederia por ventura e algunt duque. lo qual assi sseria rasonable los mesmos que lo alegan lo veen. pero por que los que lo oyen no ssean engañados deuen ssaber que el regno de castilla es muy rico avn que nos non pidamos el honor por cabsa de la riquesa. mas por las otras rasones que de ssuso allegue. ca las riquesas ayudan para exerçiçio de virtud. mas non sson de alegar como cosa prinçipal. E tanto dire que yo ay (1) a algunos omes de actoridat que disian que auian grant themor que tamaña abundançia de riquesas como oy es en castilla fagan algunt dapño a la virtud. ca muchas veses las riquesas ssuelen traer deleytes e virtud deleytamientos. E los deleytes enbargan la virtud. pero ssi alguno por ventura desto dubdare enformese ssi quissiere que ligeramente fallara que desimos verdat. E yo para en esto non traere otro testigo ssi non esta enbaxada que vedes. Ca non ssuelen de regno pobre tales enbaxadores ssalir.

* * *

La terçera rason paresçe fundarse en dos fundamentos. El primero es la persseueraçion en la fee. El ssegundo es la continuaçion de la deuoçion a la yglesia romana. Al primero digo que ellos paresçen desir contra ssi mesmos. ca. o resçibieron la fee en el tienpo antiguo ssegunt dise o non. ssi la resçibieron ssiguese que la dexaron despues. Pues que es magnifiesto que la resçibieron en el tienpo de ssant gregorio ssegunt dessuso deximos en la ssegunda parte de la prinçipal disputaçion. E assi ssi primeramente la auian resçebido nesçesario sse ssigue que sse desuiaron della. E la resçibieron despues por ssant gregorio. ca ssi en ella ouiesen perseuerado ha que enbiara alla ssant gregorio ssi non la resçibieron ante de los tienpos de ssant gregorio. Siguese que lo que sse dise de Josep abramatia e del papa eleuterio non es verdat. E assi catando e partiendo ssufiçientemente

(1) oí.

ssu alegaçion. ellos mesmos sse contradisen. mas en españa non es assi. ca despues que los españoles en tienpo de ssantiago o çerca del resçibieron la fe nueua. non sse desuiaron della ante punaron ssienpre por ello. lo qual entiendo fablando en general. ca como quier que bien es verdat. que en tienpo del rey leouigildo padre de recaredo e de algunos otros reyes de los godos. fueron algunos enfecçionados de la heregia ariana. Pero los ssantos omes los ensseñaron e retraxieron del herror E en el terçero conçilio de toledo fue del todo la ariana heregia destroyda. mas nunca uniuerssalmente desuiaron de la fee. ca avn en aquel tienpo en que mas prevalesçia aquella heregia. E floresçieron en españa ssant ysidro ssant leandre. ssant eugenio. ssant alifonso E Juliano. pomo (1) e otros muy ssantos prelados e muy ssolepnes varones. E asi lo que disen de la presseuerançia de la fee. fase por nos contra ellos. al ssegundo fundamento de la deuoçion a la yglesia digo que es de marauillar. lo que ellos quieren desir. ca ssi fablan de los tienpos antiguos. magnifiesto es que los reyes de castilla fueron ssienpre deuotos a la yglesia romana ssegunt paresçe por las coronicas e avn las leyes del regno de castilla disponen espeçialmente algunas cosas çerca de la reuerençia e obediençia que sse deue faser a la yglesia romana e al papa. E ssi por ventura lo que disen por el piensso que el otro dia passo por vuestras muy reuerendas paternidades veen bien de quanta fuerça es esta rason. Ca ssegunt todos ssaben el conçilio de constançia fue ayuntado de todas las obediençias E fue determinado que ninguna dellas non se auia partido de la yglesia romana por la rasonable dubda que auia ssobre el papa. digo ssegunt que mejor ssaben aquellos que fueron pressentes en aquel conçilio. por ende esta alegaçion con rason sse ouieran dexar por que mejor responda a la quarta rason sson de pressuponer las palabras que estan escriptas en el libro de los fechos del conçilio de costançia. las quales sson estas. los sseñores enbaxadores del rey de castilla desçendieron del pulpito. E pusieronse inmediatamente despues de los en-

(1) como.

baxadores del rey de França e fue começado el cantico te deum laudamus. esto sse contiene en el libro de costancia. E estas palabras non enbargan a nuestra yntençion ante la ayudan ssegunt sse puede prouar por muchas ssufiçientes rassones. Primeramente digo que aquellas palabras fasen por nos e non contra nos. Ca pues que es çierto que el sseñor rey de ynglaterra en quanto rey de ynglaterra dexa el logar primero al sseñor rey de françia. E el sseñor rey de castilla estouo alli inmediatamente. despues del sseñor rey de françia. ssiguese que entonçe estaba ante del sseñor rey de ynglaterra. Ca en otra manera non estouiera inmediadamente despues del rey de françia. ca ser inmediada (1) esto mesmo es que sser proximo e muy çercano que aquel a quien otro alguno non preçede. *ff. d. In. Juste. I. III. testa. l. figs. filio. ex. hr. dato. In. pū.* (2) E assi consiguiente es de nesçessidat que el logar de los enbaxadores de mi sseñor el rey de castilla deue sser de tanto honor que otro algunt logar despues del logar de los enbaxadores del sseñor rey de françia non ssea mas reputado honorable que el suyo nin egual el honor E esto es lo que nos desimos E por que seamos entendidos mas claramente avn que assas en abierta la materia. yo la retornare a abrir sso breves palabras en esta manera. Como quier que mi sseñor el rey de castilla non reconosca nin deua reconosçer preheminençia en honor a otro prinçipe alguno. pero quanto atañe a los sseñores enperadores de los romanos e rey de françia. Assi por la antigua hermandat destos regnos como por las consideraçiones e amistades que fueron entre estas casas en los tienpos antiguos e agora non es nuestra yntençion contender en ssu nonbre ssobre el logar de los enbaxadores destos dos prinçipes. mas a nos plase de pressente que ellos tengan qualquier honorable logar. Pero desimos que el primero logar inmediano (3) despues de los enbaxadores del rey de françia. es deuido a los enbaxadores de mi sseñor el

(1) inmediatamente.
(2) ff. de injusto. l. *si quis filio exheredato.*
(3) inmediato.

rey de castilla. E esto pressupuesto digo assi. el honor es deuido a la virtud ssegunt que en comiençó deximos. pues çierto es que quando fablamos de algunas cossas que conçernen a la virtud que estas palabras media doblamos inmediado (1) sse entienden por respecto a la rason non por respecto a la cossa material ssegunt paresçe por Aristotiles en el ssegundo de las ethicas. lo qual declaro por vn tal enxienplo. çient millas de las millas de alemania sseria muy grant jornada para andar en vn dia. e una milla sseria vna pequeña jornada. pues diremos de çinquenta millas que non sson (2) poco mas o menos medio entre dos estremos. vna e çiento sseria jornada rasonable por çierto grant desuario sseria desir tal cossa. mas el medio sse toma por respecto a la rason e assi çinco o sseys que podemos andar rasonablemente en vn dia sse diria medio por respecto a estos dos estremos avn que esta mas luenen (3) en quantidat de vn estremo. ca mucha mayor diferençia hay de sseys a çiento que de vna a sseys. E assi es de desir en los assentamientos. ca el assentamiento sse diria mediado o inmediato non por respecto a la continuydat de la vanca. mas por respecto a la continuydat del honor. por ende aquel logar sse deue desir inmediado despues del rey de françia. que es mas honorable que todos los otros despues del. quier ssea en vna. quier en otra ca non disputamos ssobre la madera mas ssobre el honor. E pues en el libro del conçilio de costançia ssegunt de ssuso es dicho. dise inmediadamente despues del rey de françia e deuese entender del logar inmediado por respecto al honor. E esto es lo que nos desimos. que en qualquier logar que ssea declarado sser mas honorable despues del rey de françia qualquier vanca que ssea sseremos contentos de pressente. lo ssegundo se puede desir que avn que esta palabra inmediadamente se entienda por respecto a la materia del logar. non por respecto al honor. El qual entendimiento non es rasonable pero aquel acto de cos-

(1) ¿mediato, inmediato?
(2) deberá decir: *que son...*
(3) *luengo.*

tançia que alegan non nos enbargan. Ca conssideradas las palabras del. el ssacro conçilio non determino. nin fiso cossa alguna. mas los mesmos enbaxadores sse possieron e otra e mucho sson de acatar aquellas palabras sse possieron e c. que demuestran vna manera de cortessia ca por quanto los enbaxadores del sseñor rey de ynglaterra estauan ende grant tienpo ante E ssegunt dise tenian el logar de la vanca ssiniestra nuestros enbaxadores ouieronsse honesto e cortesmente e non los quisieron enpachar (1). mas pusieronse en el ssegundo logar de la vanca diestra e lo que sse fase por cabssa de cortessia e familiaridat non da possession nin para algunt perjuisio. *ut. ff. de. ad a. poss. l. q. jure familiario trac.* (2) Lo terçero digo que aquellos enbaxadores nuestros non sse assentaron en aquel logar. creyendo que era el mas honorable. despues del rey de françia. E ssi agora paresçe que hay otro logar mas honorable porque non le tomaran. ca el herror de fecho sseñaladamente ssi es prouabile e trae alguna rason de lo penssar assi non perjudica. E magnifiesto es que aquel logar fue prouabile. ca avn oy sson aqui muchas perssonas notables e de grant actoridat en este ssanto conçilio que disen que es mas alto aquel logar de la vanca diestra que el primero de la vanca ssiniestra. por ende rasonablemente pudieron nuestros enbaxadores entonçe (3) ssegunt la opinion de algunos notables varones que penssauan que era assi. ca estas cossas mas estan en las opiniones de los omes que hay (4) regla de derecho. pero avn que entonçe lo ssiguiesen non sson tenidos agora de lo seguir ssaluo ssi fuere declarado que es logar mas honorable. lo quarto puesto casso que aquel acto fuesse de su natura perjudicable. lo qual negamos ssegund dicho es. non podrian en alguna manera prejudicar a mi sseñor el rey. por quanto era entonçe menor de catorse años. E los actores contra tal menor non fasen prejuisio al-

(1) empujar.
(2) ut ff. *de eo qui contra profes.*
(3) sentarse.
(4) en la.

guno. *ut. de. adid. re. in. l. contra moros.* (1) Lo quinto digo que non sse puede agora arguyr de aquel acto por quanto en el conçilio de ssena. que fue postrimero sse fisieron actos contrarios. ca en los instrumentos ende fechos. los quales estan inssertos en los actos deste ssanto conçilio de basilea esta primeramente puesta la nasçion de españa en esta manera en el instrumento fecho en sseña que fue ynsserto en la primera. ssesion deste ssacro conçilio estas palabras por la nasçion de españa. pero alfonsso e c. ssiguese por la nasçion de ynglaterra. don francisço e c. Item en otro instrumento ssiguiente despues de la ynserçion de la bula del papa martino de bien auenturada memoria. disen so estas palabras fueron llamados en el logar de la dicha congregaçion. los muy reuerendos padres e sseñores don juan arçobispo de toledo pressidente de la nasçion de españa. E ssiguesse ricardo electo. E boruçensse pressidente de la nasçion anglicana. E assi la nasçion de españa fue pressidente a la nasçion anglicana. E pues mi sseñor el rey es el prinçipal principe de la nasçion de españa rasonablemente ssiguese que deue sser preferido al sseñor de ynglaterra que es principe prinçipal de la nasçion anglicana por ssi lo cual negamos. mas esto a otra disputacion pertenesçe. E assi por este acto del conçilio primero. ssi en algo fuere perjudicable lo que non otorgo. ca los actos postrimeros sse reuocan. los primeros. *ut. C. de pact. l. pacta. novisima.* Lo ssexto non enbarga aquel acto por quanto hay vn decreto de aquel conçilio de costançia fecho en la primera ssesion que dise estas palabras. E por quanto puede acaesçer que algunos de los que sse assentaran non estaran assentados en ssus deuidos assentamientos. E deuedamos que por tal assentamiento non se faga perjuysio alguno a yglesia nin a perssona de lo qual sse ssigue que acto fecho en costançia ssobre estos assentamientos non sse pueda alegar en perjuisio de otro alguno. Lo sseptimo avn que sse puede responder. ca digo que despues del concilio de costançia ssienpre fue guardado en corte de roma en tienpo del papa mar-

(1) §. *de advo. in l. contra mores.*

tino que los enbaxadores de mi sseñor el rey de castilla preçediessen a los enbaxadores del sseñor rey de ynglaterra. E cierto es que deuemos sseguir las costunbres de la corte romana. *ut. c. nolite.* XI. *dist.* E assi paresçe que nuestra yntençion queda en su firmesa. non enbargante lo en contrario alegado.

Esto es muy reuerendos padres lo que en esta materia me ocurre de pressente. pero si alguno hay que en contrario quiera otras cossas allegar. aparejado sso (1) a responder. non esforçandome en las fuerças de mi yngenio el qual çiertamente es rudo e obscuro. mas confiando en la ayuda divinal. E en la fortaleza de la verdat.

(1) soy.

Revista Canónica

Sobre aceptación de Misas y su distribución entre las iglesias de la misma diócesis.—En los Decretos *De celebratione missarum* de Urbano VIII é Inocencio XII, dados para toda la Iglesia, y promulgados por la Sagrada Congregación del Concilio, se prohíbe estrictamente, con palabras que no dejan lugar á duda alguna en tal materia, á todos los capítulos, colegios, sociedades y congregaciones religiosas, como también á todos los Superiores de todas y cada una de las iglesias, tanto seculares como regulares, que puedan recibir cargas perpetuas de aplicación de Misas sin licencia, *in scriptis et gratis concedenda,* del Obispo ó de su Vicario general para los unos, y de su General ó Provincial para los otros. Pueden, no obstante, según los mismos Decretos, recibir las limosnas de Misas manuales y cuotidianas siempre y sólo en el caso de que las iglesias á que se ofrecen hayan satisfecho las obligaciones anteriormente recibidas; esto aun cuando tales limosnas sean manifestaciones espontáneas de la piedad y devoción de los fieles. Según esta doctrina, cierta y de aplicación general, parece que la Sagrada Congregación debiera haber respondido negativamente á la petición que se hace en el caso de que vamos á dar cuenta:

Expone el Obispo de S. Gall, en la relación que del estado de su diócesis hizo el 15 de Marzo de 1893, que en muchas de las iglesias de su jurisdicción, por la piedad creciente de los fieles, es tanto el número de aniversarios, que muchos de éstos no pueden ser celebrados en las mismas iglesias á que se ofrecieron. Por lo cual mandó el Obispo á los Rectores de tales iglesias que se abstuviesen en ade-

lante de recibir más Misas con el carácter de fundación perpetua, y sólo aceptasen las de carácter temporal, imponiéndoles al mismo tiempo ciertas limitaciones, por ejemplo, que no habían de pasar de veinticinco años. Mas desde un principio fué de difícil ejecución este Decreto en aquel territorio, por el deseo vehemente de los fieles en que no dejen de celebrarse tales aniversarios, y la insistencia de los Párrocos en recibirlos, cuidando éstos de que las antiguas fundaciones se cumplan en otras iglesias donde fácilmente pueden cumplirse; cosa que el Obispo no ha permitido sino rara vez, y en obsequio de alguna iglesia pobre. Merced á estas particulares circunstancias, en la relación arriba dicha expuso el Obispo para su resolución la siguiente duda á la Sagrada Congregación del Concilio:

"Utrum circa nova anniversaria standum sit regulæ super expositæ, an potius nova anniversaria excipi liceat ubi anniversaria fundata numerum convenientem notabiliter excedunt?„

Y para más aclaración añade: "Talibus fundationibus consulitur nempe paupertati multarum ecclesiarum, et permulti fideles defunctis cognatis istam pietatem exhibere vehementer desiderant.„

Veamos ahora la respuesta: "Pro facultate excipiendi nova legata, ad decennium, et quatenus tum vetera tum recentiora legata adimpleri nequeant in ecclesia cui oblata sunt, eadem transferendi ad alias ecclesias intra tamen diœcesim; excepto casu in quo expresse oblator designaret ecclesiam vel altare ob specialem ecclesiæ cultum vel ex speciali sua devotione„.

¿Qué causas pudieron mover á la S. Congregación para derogar, aunque sólo por determinado tiempo, el derecho positivo en cosa de tanto momento?

En primer lugar tenemos que el fin primario y esencial que generalmente informa las leyes que versan sobre esta materia, es evitar por todos los medios la razón de lucro que pudiera haber en el ejercicio menos recto de funciones tan sagradas; y en el caso presente no es la ganancia material la que al Obispo mueve á hacer la petición que queda mencionada, sino el deseo, muy conforme con el Derecho y con su carácter de celoso pastor, de que, á ser posible, se satisfagan las piadosas voluntades de los fieles, y que en las iglesias de su diócesis aumente el esplendor del culto. Por otra parte, tenemos la obligación natural en que está todo eclesiástico de atender á los fines generales que toca al Obispo realizar, salvos siempre el nervio del Derecho común y la delicadeza con que se ha de proceder en asuntos tan sagrados. No puede negarse además que los tiempos que corremos son tiempos de verdadera angustia y aflicción para las solemnidades religiosas; y si una iglesia puede hoy disfrutar de tales beneficios por la fe viva y piedad ardiente de los fieles, muy bien mañana pudieran faltarle semejantes emolumentos, y venir á caer en la pobreza. A estas razones debemos añadir que en ocasiones dadas pudiera

causar grave quebranto en la devoción de los fieles, y hasta servir de materia de escándalo el hecho de no aceptar las oblaciones y legados píos: eso aparte de la conveniencia y aun necesidad de que las iglesias ricas ayuden á las que no lo son.

Algunos creen ver en la decisión transcrita y en las instrucciones dadas á los Obispos, con el fin de que con todo cuidado y diligencia procuren se cumpla religiosamente la voluntad piadosa de los fieles, ya tenga su origen de actos *inter vivos* ó bien *mortis causa,* y hagan la conveniente distribución de las mismas entre las iglesias que cómodamente puedan cumplirlas; creen ver, digo, una autorización general para que el Obispo pueda distribuir, según lo juzgue conveniente, entre las iglesias de su diócesis las cargas de aplicación de Misas, sean éstas de carácter temporal ó perpetuo, siempre que quede á salvo la voluntad de los fundadores y se guarden las condiciones que el Derecho exige.

Sobre la administración de las oblaciones. — De naturaleza algo parecida á la anterior, aunque considerada bajo diverso aspecto, es otra de las resoluciones dadas por la Sagrada Congregación del Concilio en el mismo día y año, cuyo conocimiento juzgo de no pequeño interés, por los abusos que de otro modo pudieran cometerse en materia de tan constante y universal aplicación.

He aquí el caso: "In ultimo Compostellano Provinciali Concilio, celebrato anno 1887 et a S. C. Concilii approbato declaratum fuit ad parochos spectare administrationem oblationum seu eleemosynarum quæ recipiuntur in sanctuariis, capellis aut publicis oratoriis. Nunc autem quum nonnulli parochi rationem gestionis obtulerint, pro se retinent 10 pro centenis super collectis eleemosynis, quæ eleemosynæ non dantur a fidelibus determinata erogatione, sed in genere pro cultu Bmæ. Virginis vel illius Sancti qui in sanctuario colitur„.

Tal es la exposición que del estado de su iglesia hizo á la Congregación el Arzobispo de Santiago de Compostela el 10 de Noviembre de 1893. Y continúa: "Mihi non deberi talis perceptio 10 pro centenis, nimisque excedere, 1.° quia sicuti gratis administrant dotationem Fabricarum parochiæ uti unus adnexum beneficio, ita etiam gratis administrare debent eleemosynas sanctuariorum vel locorum piorum, quin convertant hanc administrationem in rationem lucri; 2.° quia sua habent jura in functionibus a se celebratis; 3.° expensæ pro administratione solvuntur modo justificatio detur; 4.° quia nescio utrum canonica adsit dispositio qua concedatur tot pro centenis administrationis causa, et quatenus existat scire vellem quot pro centenis competat administratoribus sive parochi sint sive non.

Insuper non desunt qui deposito abutuntur et tradere recusant ge-

nerali Secretario diœcesano quod superest, quando nihil consumi debet pro Sanctuario„.

Preguntado de nuevo el Arzobispo, éste añadió á lo ya expuesto: Que las limosnas de que en el caso se habla no se dan por la aplicación de un determinado número de Misas, sino que en general se ofrecen para sostener ó dar más esplendor al culto que se tributa á la Virgen ó á algún Santo; que tales limosnas consisten ordinariamente en frutos de la tierra que dan los fieles y los Párrocos recogen, guardan y venden á su tiempo, invirtiendo el precio de ellos en la reparación de templos y altares, en cera, vestiduras sagradas, vasos, y en otras cosas análogas, teniendo que dar cuenta al Obispo de la inversión de dicho precio; que los legos ninguna parte tienen en la administración de tales limosnas, y que mientras algunos Párrocos distribuyen íntegro el valor de los frutos en los referidos usos piadosos, otros, por el contrario, quieren recibir ó reciben de hecho el diez por ciento como premio de su trabajo. Algunas veces, cuando no es necesario emplear todo su valor en el acto, se deposita en la Curia episcopal, bajo la inmediata custodia de un Depositario de fondos píos, que, á voluntad del Obispo, lo entrega á los eclesiásticos que están al frente de las iglesias, oratorios ó capillas, para los fines antedichos.

Esto expuesto, se pregunta: ¿pueden los Párrocos y Capellanes, en virtud de su administración, recibir el diez por ciento del valor de las limosnas recogidas? ¿Puede, á su vez, el Depositario de fondos píos percibir por su servicio el cinco por ciento de la cantidad que se le entrega en depósito?

Atendido el principio de la equidad natural, sin olvidar la máxima evangélica "dignus est operarius mercede sua„, parece á primera vista que la Sagrada Congregación debiera haber contestado, por lo que á los Párrocos y Capellanes se refiere, en sentido afirmativo, no obstante la retribución que éstos perciben por el ministerio que en sus respectivas iglesias ó capillas desempeñan. Mueve á pensar así la razón de que, según se desprende del caso, el deber de la administración es una carga impuesta á los mismos por el Concilio Provincial, oficio que no es ciertamente el que tienen por derecho común, y, por consiguiente, parece natural que la retribución sea distinta de la asignada en virtud de su propio y principal ministerio. Por otra parte, no deja de comprenderse que la gestión de estos bienes, por lo general, suele ser difícil y laboriosa, y claro es que la recompensa debe estar siempre en íntima harmonía con la naturaleza é intensidad del trabajo. No sucede lo mismo con los Depositarios de fondos píos; pues, al ser éstos creados precisamente para el desempeño de semejante cargo, en la pensión que tienen asignada reciben la debida recompensa, á no ser que el trabajo, por causas que no es necesario enumerar, aumentase notablemente; y en tal caso, que será rarísimo, parece muy lógico que aumente en proporción la recom-

pensa, y que esto pueda también aplicarse á los Párrocos y Capellanes. Pero, en contra de las razones alegadas en favor de los Párrocos y Capellanes, nos encontramos con la opinión de varios canonistas, entre ellos Fagnano, que tienen como falso el supuesto de que la administración de las ofrendas pías no sea una cosa adherente á su ministerio, puesto que los Párrocos y demás eclesiásticos tienen ó deben tener la intención, fundada en el derecho común, de administrar y convertir en los usos á que están destinadas todas las piadosas y voluntarias rendiciones que se hagan dentro de los límites de sus iglesias. Esta opinión parece haber sido confirmada por varias decisiones del Santo Tribunal de la Rota, según hace constar Reiffenstuel en el título *De decimis, primitiis et oblationibus*. Además, semejante administración puede redundar de un modo indirecto en beneficio de los mismos administradores, porque, al atender con tales oblaciones al culto y ornato de sus iglesias, evitan gastos que de otro modo deberían hacer en algunos casos con los rendimientos de sus propias asignaciones. Desde luego cabe afirmar que es más recto y está más conforme á Derecho el modo de obrar de los que ningún lucro reportan de la administración mencionada. Tal vez por estas razones, y por cortar abusos, la Sagrada Congregación del Concilio respondió á las propuestas dudas de la manera siguiente: "1.ª Utrum Parochi vel Capellani aliquid usque ad decem pro centum accipere possint pro collectione, asservatione et venditione eleemosynarum de quibus supra?

2.ª Utrum officialis dictus Depositario de fondos pios possit tuto recipere quinque pro centum propter custodiam pecuniarum quæ per ipsum asservantur?„ Ad 1.um et 2.um, prout exponitur, negative.

Con esta declaración se robustece el principio de que las limosnas y cualquiera otra clase de oblaciones voluntarias se han de invertir íntegramente en el uso ó fin á que los fieles las destinaron, y nada de ellas pueden retener para sí los administradores de las mismas, á no ser que en su administración pongan más trabajo del que de ordinario debe exigírseles. Aun en este caso, creo yo que no son los Párrocos, Depositarios ni Capellanes los llamados á separar para sí de las limosnas la cantidad que ellos juzguen merecer, sino que ésta se ha de regular según la prudencia y el criterio del Obispo.

Últimas decisiones de la S. C. C. en causas matrimoniales.—Según el decreto de la Congregación del S. Oficio del 5 de Junio de 1889, pueden los matrimonios, omitidas las solemnidades que constan en la Constitución apostólica *Dei Miseratione*, ser declarados nulos por los Ordinarios, sin que sea necesaria segunda sentencia, interviniendo, sin embargo, el defensor del vínculo matrimonial en los casos si-

guientes: cuando se trata del impedimento de disparidad de culto, y consta de una manera evidente que uno de los cónyuges está bautizado y el otro no; en el impedimento de *ligamen*, si consta de un modo cierto que es legítimo y aun vive el primer cónyuge; en los impedimentos de consanguinidad y afinidad *ex copula licita*, como también en los de cognación espiritual y de clandestinidad, donde el Decreto del Concilio Tridentino, aunque publicado y aun observado por algún tiempo, hoy no se observa, siempre que, por algún documento auténtico ó por otras pruebas, no se demuestre evidentemente la existencia actual de tales impedimentos.

Con el objeto de saber si el Decreto citado era de observancia general, el Arzobispo de Varsovia expuso á la Sagrada Congregación del Concilio, el 18 de Noviembre de 1893, la siguiente duda:

"Sitne supracitatum decretum generale (no necesito advertir que se refiere al Decreto cuyo contenido hemos transcrito arriba íntegramente) pro universa Ecclesia eatenus, ut in praxi judiciali liceat prætermittere quædam prescripta Constitutionis Benedictina causamque una sentencia claudere?„

Como la solución del caso presente era de la competencia del Santo Oficio, á su Tribunal se transmitió la duda expuesta, que desde luego resolvió en sentido afirmativo.

Después de esta duda expone el Arzobispo á la misma Congregación la siguiente, y otras de la misma naturaleza, que sucesivamente iremos dando á conocer: "Sitne in causis nullitatis matrimonii ex quocumque titulo coram Iudice spirituali agitatis, necesse exigere, ut testes septimæ manus producantur, an vero id in solis causis ex capite impotentiæ devolutis observandum, in ceteris autem omnibus prætermitti posse?„

Siendo el testimonio de la séptima mano un testimonio de credulidad, no de ciencia, desde luego se comprende cómo había de contestarse á la primera parte de esta cuestión; *negativamente*. No sucede lo mismo con la segunda parte por idéntica razón, confirmada con varias decisiones é instrucciones, y con la práctica de la misma Sagrada Congregación. He aquí la respuesta dada: "Negative ad primam partem; et testimonium septimæ manus, stricto sensu sumptum, exigi ad corroborandum confessionem conjugum quoad inconsumationem matrimonii„.

Las demás dudas á que en el párrafo anterior aludíamos, son:

1.ª "Liceatne sine speciali pro unaquaque vice permissione S. Congregationis recipere instantiam et instituere processum in ordine ad efflagitandam dispensationem Sanctissimi?

2.ª Et quatenus negative: Liceatne, absoluta instructione causæ ex titulo impotentiæ physicæ, quum inspectio corporum demonstravit virginitatem uxoris, non tamen evicit impotentiam mariti, transmittere acta causæ ad S. C. pro impetranda Sanctissimi dispensatione?

3.ª Si uxor virginem se esse contendens, virginitatemque suam per inspectionem evincere sustinens, maritum impotentiæ insumulat—is vero contumax est, vel, comparendo, negat, sed inspectioni sucumbere renuit,—liceatne unilateraliter, id est ad solam uxoris instantiam processum ulterius tractare ac deinceps acta ad S. C. transmittere, petendæ a Sanctissimo dispensationis causa; an vero processus sit inhibendus veniaque S. C. in ulteriorem ejus instructionem impetranda?

4.ª Num in supra relatis casibus necessario annectendæ sint non modo conjecturæ Defensoris, sed etiam opiniones Theologi et Canoniste?„

Resoluciones. Sacra Congr. Concilii, re disceptata sub die 16 Junii 1894 censuit respondere: Ad 1.um Negative. Ad 2.um et 3.um Affirmative. Ad 4.um Negative.

De todo lo expuesto, omitiendo por razón de brevedad otros pormenores, se deduce: que en virtud del citado Decreto general de la Congregación del Santo Oficio pueden todas las Curias episcopales del orbe católico omitir en la práctica judicial algunas formalidades de la Constitución *Dei Miseratione,* y terminar con una sola sentencia las causas matrimoniales en los casos que allí se mencionan;—que el testimonio de la *séptima mano*, tomado en su sentido estricto, no debe exigirse en todos los casos de nulidad, sino en aquellos en que sea necesario para corroborar la confesión de los cónyuges acerca de la no consumación del matrimonio;—que sin delegación del Sumo Pontífice no pueden los Obispos instruir proceso alguno en causas matrimoniales ordenado á obtener del Papa la dispensa, por la razón sencilla de que carecen de autoridad para juzgar por sentencia definitiva en esta materia;—que, terminada la instrucción de la causa por título de impotencia, y probada suficientemente la virginidad de la mujer por la inspección del cuerpo, se puede, á instancia de ésta, seguir el proceso del varon, y, aun cuando no haya sido probada su impotencia, enviar las actas á la Sagrada Congregación del Concilio, porque en este caso usa la mujer de su derecho, pidiendo al Romano Pontífice la dispensa de su matrimonio rato y no consumado.—Últimamente, no es necesario remitir unido á las actas del proceso el voto del teólogo ni del canonista, sino tan sólo las advertencias y objeciones del defensor del vínculo matrimonial.

Fr. Anselmo Moreno,
Agustiniano.

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

Los periódicos italianos refieren que el Papa ha recibido en audiencia privada al Sr. Iswolski, Ministro de Rusia cerca del Vaticano, y le ha declarado que esperaba mucho del nuevo Czar Nicolás II para el mantenimiento de las buenas relaciones entre Rusia y la Santa Sede, y confiaba en que el Gobierno ruso prestaría su apoyo á la obra de la unión de las Iglesias orientales, emprendida por el Soberano Pontífice. León XIII añadió que enviaría á los Soberanos una copia de la Encíclica dirigida á las Iglesias orientales, acompañada de una carta para cada uno de aquéllos. El Sultán, en cuyos territorios están enclavadas la mayor parte de las Iglesias orientales, acepta las conclusiones de las conferencias celebradas en Roma. El Gobierno otomano ha autorizado al Patriarca Azarian para que vaya á Roma á conferenciar con Su Santidad.

A este hecho alude, sin duda, un telegrama de la Ciudad Eterna en el cual se dice que, si bien es prematuro hablar de negociaciones entabladas entre Rusia y el Vaticano con el fin de ir acortando distancias entre los cismáticos rusos y la Iglesia Romana, se considera, sin embargo, que las medidas ahora tomadas destruirán no pocas preocupaciones que se oponían á la apetecida paz y unión entre las dos comuniones.

—Como resultado de la conferencia entre Su Santidad y los Patriarcas orientales, se fundarán Seminarios católicos en Esmirna, Corfú, Atenas y otras ciudades; tomándose los Profesores de los Pa-

dres de Occidente y de la Iglesia latina, á fin de estrechar cada vez más los vínculos que ya unen á los orientales y á los occidentales.

—Entre Su Santidad, que ha ganado el pleito en los Tribunales franceses, y los que pretendían ser herederos de la Marquesa de Plessis-Bellière, se ha celebrado un acuerdo, mediante el cual cedería León XIII á los vencidos en juicio la suma de cuatro millones: nuevo rasgo de generosidad, de los que se habrán visto pocos en los anales forenses.

—En la provincia de Calabria se han sentido varios terremotos, resultando, por consecuencia de los mismos, varios muertos y heridos. Las primeras sacudidas se sintieron en Mesina y en casi toda la isla de Sicilia, repitiéndose con breves intervalos. El pánico que el terremoto produjo en la ciudad citada fué indescriptible. En los distritos meridionales de la Calabria es donde las sacudidas han sido más violentas, y donde el temor ha llegado al paroxismo. Los daños materiales son grandes, según los partes de las Autoridades locales y del Prefecto. Los daños causados en toda la provincia de Calabria son enormes. La aldea de San Procopio ha quedado destruída, resultando 60 muertos; 47 heridos quedaron sepultados entre las ruinas de la iglesia. En el distrito de Palni se cuentan 21 muertos y un considerable número de heridos.

II

EXTRANJERO

Alemania.—El Gobierno alemán prepara una larga serie de leyes restrictivas con el pretexto de combatir la anarquía. Si se llevan á efecto, como se anuncian, no serán los anarquistas los únicos *restringidos,* pues se trata de poner coto al derecho de reunión y á la desmedida libertad de la prensa, y hasta de restringir el sufragio universal. En una palabra: la reforma acariciada por el Emperador y por sus Consejeros actuales, é iniciada en el Congreso de Francfort.

—Un periódico hace notar que en el período de cuatro años ha habido doce Ministros nuevos en Alemania. El número no es muy considerable si se compara con lo que ocurre en otros países; pero hay que tener en cuenta que allí el cambio de Ministros se ha verificado casi siempre á consecuencia de crisis parciales. En el actual Ministerio prusiano es de notar que la mayor parte de los Ministros no son de la Prusia propiamente dicha, sino de otros territorios alemanes. Hay cuatro Ministros hannoverianos, los Sres. Miquel, Bosse, Hammerstein y Schoenstedt; un bávaro, el Príncipe de Hohenlohe; uno de Baden, el Barón de Marshall; un mecklemburgués, el general Brousart de Schellendorf; un hessés, el Sr. de Berlepsch, y tres

prusianos de las antiguas provincias hereditarias, los Sres. de Koeller, Thielen y de Beeticher.

***

Francia.—En la Cámara francesa ha habido un largo debate sobre el caso del Diputado socialista M. Mirman, que, dispensado del servicio militar por su calidad de Profesor, al ser elegido representante del país, cargo incompatible con las funciones á que debía su exención del servicio de las armas, ha vuelto á caer bajo la jurisdicción de las leyes militares, de manera que los electores le han hecho á la vez miembro de la Cámara y soldado raso.

La cuestión que se discutía era la de averiguar si M. Mirman podía ser á la vez soldado y Diputado (éste era el criterio del Gobierno), ó si su investidura de representante del país debía dispensarle del servicio activo, á reserva de que lo prestase al expirar su mandato legislativo; solución que defendían los radicales y socialistas, grupo de que forma parte el Diputado que ha sido objeto de estas discusiones.

Es de notar que los Generales que han intervenido en el debate, excepción hecha del Ministro de la Guerra, han creído que lo mejor era que M. Mirman no fuese soldado mientras desempeñase las funciones de representante del país. El Gobierno triunfó al cabo en la votación, logrando que se cumpliera la letra estricta de la ley; pero es dudoso que sea más favorable para los intereses de la disciplina que un soldado raso pueda interpelar en la Cámara al Ministro de la Guerra, que dispensar del servicio militar al que ha sido elegido Diputado, y más teniendo en cuenta que el caso de M. Mirman es excepcional.

—El erudito y católico historiador de Lourdes, M. Laserre, ha dirigido á Emilio Zola una enérgica y contundente epístola refutando la novela impía del segundo. He aquí algunos párrafos que merecen citarse: "Relatando la verdad de lo que habéis visto, teníais que empezar por renegar de vuestro pasado y reconocer que habíais sido un malhechor social; pero esto os suponía la pérdida de ochenta ó cien mil francos de renta al año... No habéis tenido suficiente abnegación para sacrificar esa ganancia en aras de la verdad y la justicia, y por eso invocáis en vuestra obra documentos falsos que no reproducís; por eso hacéis un milagro y las condiciones en que ha de efectuarse por un falso Dr. Beauclair, que jamás ha existido; por eso exhumáis á un Abate muerto que profetiza visiones y se prepara la vidente; por eso fabricáis una fantástica leyenda de los primeros años de Bernardetta—contra la cual protestan oficialmente la familia y los habitantes de Batres, contemporáneos de su infancia;—por eso, al tener que citar algún nombre conocido, os

arriesgáis á pronunciar el de M. Bartet, que no tarda en daros un solemne mentís; por eso, al no explicaros, pero admirando lo sobrenatural, llegáis á atribuir á la sugestión las innumerables curas de Lourdes; como si por la sugestión pudieran curarse instantáneamente una llaga purulenta, ó la fractura de un hueso, ó la tisis en último grado, ó fuese la sugestión capaz de hacer surgir un manantial que jamás había existido y que da cien mil litros de agua al día„.

***

Asia.—En el número último dimos como cierta la noticia de la toma de Port-Arthur por los japoneses, y añadíamos que la habían tomado casi sin esfuerzo, porque los chinos se entregaron sin oponer apenas resistencia. Claro está que hablábamos con referencia á noticias que por diversos conductos aparecían como indudables; pero ello es que resultaron del todo en todo equivocadas. Hace días que corre otra versión, con tal lujo de detalles y tantos visos de verdad, que no podemos omitirla, aunque con el natural temor de que ahora suceda lo que hace quince días. Según esa versión, en la primera quincena del mes pasado empezaron los japoneses los primeros trabajos de embestida contra Port-Arthur. Iniciaron el movimiento dos divisiones: la de la derecha, gracias á la rapidez de sus movimientos, consiguió sorprender á los defensores de varios fuertes exteriores, apoderándose de un centenar de cañones de grueso calibre. Inmediatamente emplazaron las piezas de artillería en posiciones elegidas hábilmente y situadas en derredor de los atrincheramientos chinos, y desde éstas estuvieron arrojando una lluvia de bombas sobre Port-Arthur durante todo un día. La división de la izquierda tomó á su vez por asalto los fuertes del Sudeste, y en la noche del 22 de Noviembre fueron los japoneses dueños de la plaza. La escuadra japonesa estuvo distribuída, durante la acometida al gran puerto militar, entre éste y la bahía de Tali-en-Wan, con objeto de evitar que los buques chinos acudieran en auxilio de los defensores de la plaza.

Del informe hecho por el General Oyama respecto de la encarnizada batalla y toma de Port-Arthur, resulta que los chinos tuvieron 2.000 muertos, y los japoneses cerca de 200. La diferencia es muy notable, pero no hay que reparar en pelillos. Además, quedaron en poder del ejército victorioso muchos millares de prisioneros chinos, toda la artillería, y considerable cantidad de municiones. El General Oyama declara en su informe que los chinos se defendieron con grande energía, particularmente en los últimos reductos, donde la lucha fué más empeñada, y terminó haciendo grandísimos elogios del ejército japonés.

Aun se habla de otra nueva victoria de los japoneses en Motinling, y se asegura que se han apoderado también de Lang-Tsu,

desde donde prosiguen su marcha sobre Mukden, plaza sobre la cual sólo les separan en la actualidad dos jornadas.

***

AMÉRICA.—Como saben los lectores, las recientes elecciones verificadas en los Estados Unidos han dado gran mayoría á los republicanos en la Cámara de Diputados. El número de representantes de este partido es de 248, por 95 demócratas y 13 *populistas;* de suerte que los primeros reunen una mayoría de más de los dos tercios. En el Senado también la tienen, aunque muy corta.

Esto hace temer próximos conflictos entre el Presidente Mr. Cleveland, que es demócrata decidido, y las Cámaras, en que predominan los republicanos. En los Estados Unidos, el Presidente tiene amplias atribuciones, entre ellas la de poner su veto suspensivo á las leyes, que para prevalecer sin la sanción presidencial necesitan reunir en segunda votación los dos tercios de los sufragios de los representantes.

Como en el Senado la mayoría republicana es exigua, el triunfo de este partido, que defiende la tendencia ultraproteccionista, podría no tener consecuencias en la esfera legislativa si el Presidente usara del derecho que la Constitución le otorga. Conviene advertir que el mandato de Cleveland no expira hasta 1896.

Lo que se teme es que esta lucha probable entre el Parlamento y el Presidente engendre una agitación política perjudicial para la paz del país. Para Europa no es indiferente el triunfo de los republicanos *yankees,* ni la oposición que encuentren en la Casa Blanca, pues los primeros son partidarios de la política económica que tuvo su expresión más exagerada en el famoso *bill* Mac Kinley, cuyo autor figura en la actual mayoría de la Cámara.

III

ESPAÑA

Indicábamos hace quince días que no eran muy cordiales las relaciones entre liberales y conservadores, razón por la cual arremetían éstos sin piedad contra el Gobierno. Tras de los conservadores vinieron varios fusionistas muy calificados, y el debate político que se promovió para el examen de la última crisis vino á concentrarse sobre las reformas de Cuba. Íbanse agriando los ánimos por momentos, cuando el Sr. Sagasta se resolvió á tirar por el camino de la concordia, pidiendo á todos con grandísima instancia que le diesen treguas para negociar una especie de tratado de paz. El punto concreto del

proyecto de reformas para Cuba —obra del Sr. Maura— que los conservadores y muchos liberales y demócratas rechazaban sin contemplaciones, era el de la Diputación única, que en síntesis viene á ser lo siguiente:

"Para los efectos de los artículos 82 y 84 de la ley provincial vigente, con arreglo al 89 de la Constitución, toda la isla formará una sola provincia, dividida en las seis regiones que actualmente están gobernadas como provincias distintas.

„La única Diputación provincial de la isla ejercerá en pleno todas sus funciones; estará formada por veinticuatro diputados, cuyos cargos durarán cuatro años, y se renovarán de dos en dos años.

„La Diputación provincial podrá pedir al Gobierno, por conducto del Gobernador general, que someta á las Cortes la reforma de las leyes promulgadas en la isla.

„Con sujeción á éstas, acordará todo cuanto estime conveniente para el régimen en toda la isla de las obras públicas, de las comunicaciones telegráficas y postales, terrestres y marítimas, de la agricultura, industria y comercio, de la emigración y colonización, de la instrucción pública, de la beneficencia y de la sanidad. Formará y aprobará todos los años los presupuestos, con suficientes recursos para dotar aquellos servicios. Ejercitará las funciones que la ley municipal le asigne y cuantas le atribuyan otras leyes especiales. Censurará y, en su caso, aprobará las cuentas del presupuesto provincial, que serán rendidas todos los años por la Dirección general de Administración local, declarando las responsabilidades administrativas que resultasen.

„Cuando el Gobernador general reputare contrario á las leyes ó á los intereses generales de la nación cualquier acuerdo de la Diputación provincial, podrá suspender su ejecución; adoptar por sí mismo, interinamente, las providencias que exigiesen las necesidades públicas que quedaren desatendidas por efecto de la suspensión, y, previo informe del Consejo de Administración, someter el asunto al Ministerio de Ultramar„.

Tan notable modificación sonaba á gran parte de los Diputados á algo así como un paso preparatorio para el establecimiento de una Cámara, más ó menos autónoma, con tanta más razón cuanto que el pensamiento del Sr. Maura, encarnado en esa disposición, era aceptado unánimemente por los autonomistas ultramarinos.

Para acallar los ánimos habló el Sr. Ministro de Ultramar; y aunque no concretó mucho su pensamiento, vino á decir que el Sr. Maura nunca estimó su obra como intangible ni irreformable, y que, si bien el Gobierno sostenía en lo esencial dicho proyecto, entendía que lo del número de organismos era accidental, es decir, que no se empeñaría en sostener la Diputación única, que para muchos era el espantable caballo en cuyo vientre se ocultaba el separatismo. Con

esto vino la tranquilidad, y desmayó el debate político, hasta el punto de que pocos se fijaban en él.

Mas he aquí que, cuando menos se esperaba, saltó el Sr. Salmerón, dirigiendo al Gobierno y á todos los partidos monárquicos, y especialmente á los antiguos posibilistas *resellados,* una furibunda filípica, y armó un escándalo archimonumental. El Sr. Abarzuza tomó las palabras del Catón republicano-krauso-positivista por donde quemaban, y le mandó los padrinos (aumentando con eso el escándalo y abofeteando el sentido común y todas las leyes eclesiásticas y civiles); pero con decir que hablaba en general, y que sus cargos no iban dirigidos al Sr. Ministro de Ultramar, arreglaron los padrinos el desaguisado.

Por supuesto que en el terreno de la discusión también le pararon pronto los pies con un argumento que, por lo común, suele ser entre nuestros políticos de infalibles resultados. Leyó el Sr. Romero Robledo unos párrafos de un discurso que el Sr. Salmerón pronunció en 1872 declarando que era partidario de preparar *cuanto antes y mejor* la emancipación de todas nuestras colonias. Después de haber tronado tan fuerte contra las inconsecuencias de los demás, no era cosa de que el orador se desdijese, y sostuvo esas afirmaciones; pero la caída era mortal, y no había modo de que nadie simpatizase con un orador declarado partidario de la desmembración de la Patria: con declararle *filibustero* quedaba fuera de combate, y así sucedió.

—También las sesiones del Senado han resultado interesantes con motivo de la discusión de la sacrílega farsa de la calle de la Beneficencia; quiérese decir, de la parodia de consagración del *Pae* Cabrera en el templo protestante consabido. A los argumentos elocuentemente expuestos por los Sres. Obispos de Salamanca y de Córdoba, responde el Gobierno que siente mucho, pero que no tiene más remedio que consentir esas atrocidades, porque las autoriza la ley. Demasiado sabe el Gobierno que, si quisiera, podría hallar en el texto de la Constitución (aun prescindiendo de otros mejores *textos*) medios para prohibir esas escandalosas manifestaciones; pero el *Pae* Cabrera es además, ó fué, compadre, ó compinche, ó cosa tal, de algunos de los que, cuando se verificó la farsa, ocupaban poltronas ministeriales, y no era cosa de reñir por esa menudencia con un antiguo *hermano*. Por si mañana conviene recordarlo, hagamos constar aquí que un Senador conservador ha declarado lo siguiente: El Sr. Cánovas, si hubiera estado en el poder, no hubiera consentido la consagración de Cabrera.

—Y ya que tratamos de consagraciones protestantes, viene como anillo al dedo consignar aquí lo que el insigne Cardenal Waughan, Arzobispo de Westminster, ha escrito al no menos insigne Cardenal Monescillo, lamentándose de que se hubiera interpretado mal una frase suya referente á la adhesión enviada por el Conde de Halifax

á la protesta del Sr. Arzobispo de Toledo. Sobre este punto concreto, el Prelado de Westminster declara que nunca afirmó tratase dicho Conde de engañar á sabiendas á los Obispos españoles, manifestándose católico; sólo indicó que era posible fuesen erróneamente inducidos á creer que la adhesión de Lord Halifax tenía origen católico, porque se llaman católicos los secuaces de cierto protestantismo *sui generis,* del que es jefe el Conde mencionado.

Explicando después la situación de esos protestantes respecto de la Iglesia católica, el Cardenal Waughan da noticias más importantes aún que curiosas, con serlo mucho. "La posición—dice—de los partidos religiosos protestantes de Inglaterra es verdaderamente extraña. Durante muchos años se ha notado un movimiento extraordinario de la Gracia divina en la nación inglesa. Este movimiento tiene mucha mezcla de lo erróneo, lo ilógico y aun de lo atrevido. Pero de este movimiento han venido las conversiones más notables á la Iglesia católica, como, por ejemplo, las de los Emmos. Cardenales Manning y Newman, con otros mil más.

„En la actualidad el movimiento se ha extendido mucho, de suerte que una multitud de clérigos y legos anglicanos, mejor educados y más celosos, enseñan las doctrinas católicas casi en su totalidad; de modo que falta sólo la llave, el oficio y autoridad de San Pedro para cerrar el arco.

„Se han persuadido de que sus clérigos son realmente Sacerdotes con el poder del Sacrificio *(Sacrificium Eucaristicum),* y que conservan la continuidad de la antigua Iglesia católica de Inglaterra tal como la fundó San Agustín.

„De esta persuasión extraña y casi incomprensible sacan la conclusión de que son la Iglesia católica en Inglaterra, y que nosotros somos cismáticos é intrusos; y algunos llegan al punto de atreverse á comulgar en iglesias católicas del continente, y otros intentan aun decir la Misa en nuestros altares en países católicos, lo mismo que si fueran realmente Sacerdotes y miembros de la Iglesia católica. Desean que se les reconozca como católicos, y se consideran ofendidos si los llamamos protestantes...

„Existen dos obstáculos principales contra su unión con la Iglesia católica. El uno es que creen que por mala voluntad nuestra no reconocemos la validez de sus ordenaciones, siendo la verdad todo lo contrario: que nos alegramos sobremanera poderlas reconocer como válidas, del mismo modo que reconocemos las ordenaciones de los rusos, griegos, nestorianos y otros cuerpos cismáticos del Oriente: quisiera yo, por razones obvias, poder reconocer las ordenaciones anglicanas; pero las dificultades históricas y teológicas parecen insuperables.

„El segundo obstáculo nace del orgullo de la naturaleza humana, que es rebelde á la obediencia á la autoridad religiosa. Este espíritu

de rebeldía innata, que existe más ó menos en todos los hombres, ha sido en alto grado alimentado y fomentado por el protestantismo en su origen y en su espíritu. Los anglicanos á quienes aludo, no comprenden todavía que los católicos son discípulos que siguen la enseñanza de un Maestro constituído por autoridad divina.

„Sin embargo, tengo gran confianza en la sinceridad de muchos y en el poder de la Gracia. En medio de estas circunstancias asombrosas, me aprovecho de la necesidad que ha surgido de que me dirija á V. E. para solicitar sus sufragios y los de la España católica á favor de Inglaterra. Los esfuerzos humanos, la controversia y la discusión no son suficientes. Sobre todo nos hace falta la oración, oración ferviente y constante y universal para lograr la Gracia indecible de conversión y obediencia á la unidad de la Iglesia...„

Extiéndese mucho sobre la necesidad de orar para alcanzar la gracia de la conversión de tantas almas, y termina la carta con este fervoroso párrafo: "Nos ocupamos en discusiones, argumentos y controversias, á veces sin bastante prudencia. Nuestra esperanza principal debe fundarse en la fuerza de la oración, por ser la conversión de las almas obra de la Gracia divina, y por lo tanto no vacilo en suplicar encarecidamente las oraciones de la España católica á favor de nuestra Inglaterra, en que tanto hay de noble, de generoso y de bueno entre gente que, sin culpa suya, ha nacido y se ha criado en la ignorancia y en la prevención contra la Iglesia católica„.

—Después de larga y penosísima enfermedad, sufrida con heroica resignación, murió el día 29 de Noviembre el Emmo. Sr. Cardenal P. Ceferino González, en la residencia que los Padres dominicos tienen en Madrid. El P. Ceferino nació en Villoria (Oviedo) el 28 de Enero de 1831, y muy joven aún vistió el hábito dominicano en el Colegio de Dominicos de Ocaña, pasando á Filipinas antes de terminar sus estudios. Volvió á España en 1865 y colaboró en varias Revistas, siendo nombrado Obispo de Córdoba en 1875; en 1884 obtuvo el capelo cardenalicio y fué trasladado á la Sede Archiepiscopal de Sevilla, desde donde poco después vino á Toledo. El delicado estado de su salud le obligó muy pronto á volver otra vez á Sevilla y á renunciar también, no mucho después, esta Sede para atender á su salud.

Las obras principales del difunto purpurado son: *Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás*, *Filosofía Elemental*, *Historia de la Filosofía*, y *La Biblia y la Ciencia*. Estas obras le habían colocado entre los grandes restauradores modernos de la Filosofía escolástica. Su muerte ha sido un duelo nacional, porque el P. Ceferino era una gloria de la Iglesia, y muy principalmente de la nación española.—R. I. P.

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de La Vid (Burgos) en el mes de Noviembre de 1894.

ALTITUD EN METROS 950? LATITUD GEOGRÁFICA, 41° 37' 30'' LONGITUD EN TIEMPO AL E. DE MADRID 42''

	BARÓMETRO EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO								PSICRÓMETRO	
	Altura media	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Mínima por irradiación.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	686,7	0,7	689,2	8	683,8	3	5,4	11,3	11,2	21,2	2	—0,1	1	21,3	»	77	9,1
2.ª	684,0	0,7	689,4	20	677,5	15	11,9	6,6	10,8	15,0	20	—2,8	17	17,8	»	79	6,7
3.ª	684,7	1,0	690,4	21	682,2	25	8,2	4,2	12,4	16,4	21	—5,6	27	22,0	»	82	5,6
Mes	685,1	0,9	690,4	21	677,5	15	12,9	7,3	11,5	21,2	2	—5,6	27	26,8	»	80	7,0

	ANEMOMETRO																								
	DIRECCION DEL VIENTO								FUERZA APROXIMADA						DIAS			DIAS DE							
	FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								DIAS DE																
	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	»	»	3	4	4	6	2	»	7	1	1	1	112,3	440,2	10	1	5	4	2	1	4	»	»	»	»	2,0	2,0	
2.ª	»	»	1	5	2	8	2	2	»	5	4	1	209,0	403,5	12	1	6	3	»	3	3	5	»	»	»	7,0	5,4	
3.ª	1	»	4	4	5	3	2	1	2	5	2	1	168,9	366,9	27	4	5	1	»	6	3	5	1	»	»	1,6	1,6	
Mes	1	»	8	13	11	17	7	3	9	11	7	3	163,4	440,2	10	6	16	8	2	10	10	10	1	»	»	10,6	5,4	»

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid en el mes de Noviembre de 1894.

ALTITUD EN METROS 715 — LATITUD GEOGRÁFICA 41° 39′ — LONGITUD EN TIEMPO 4m 7s O.

DÉCADAS	BARÓMETRO, EN mm Y A 0.°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO, SOMBRA							PSICRÓMETRO	
	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
1.ª	704,6	1,2	707,0	8	701,0	3	6,0	10,5	10,7	18,2	2	1,0	1	17,2	75	7,7
2.ª	700,1	0,9	707,5	20	694,0	15	13,5	6,5	11,3	14,3	11	3,9	17	18,2	76	5,9
3.ª	702,8	1,1	709,0	21	699,9	24	9,1	4,9	11,1	14,9	23	3,9	27	19,8	90	6,0
Mes	702,5	1,0	709,0	21	694,0	15	15,0	7,3	11,0	18,2	2	3,9	17	21,1	80	6,5

DÉCADAS	ANEMOMETRO. DIRECCIÓN DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DIAS DE				Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	DIAS			DIAS DE							Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte				Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.			
1.ª	1	1	»	»	6	4	5	3	6	3	1	»	108,0	238,5	10	3	7	»	»	3	2	»	»	»	»	2,5	2,5	1,7
2.ª	4	4	3	»	2	5	»	2	2	5	3	»	159,3	298,3	12	4	5	1	»	3	4	2	»	»	»	31,0	31,0	1,8
3.ª	71	6	»	2	»	3	»	2	5	2	3	»	178,4	423,9	30	4	6	»	»	1	1	4	»	»	»	»	»	1,6
Mes	12	11	3	2	8	12	5	7	13	10	7	»	148,5	423,9	30	11	18	1	»	7	7	6	»	»	»	33,5	31,0	1,7

Fragmentos póstumos de un libro

CAPÍTULO II [1]

Si se estudia, no la relación que debiera existir, sino la que de hecho existe, en el orden actual entre la sensibilidad afectiva y las facultades racionales, desde luego se verá que en la dirección de los movimientos pasionales tropieza á cada paso la conciencia con dificultades gravísimas que á duras penas puede superar. Las pasiones son por sí indiferentes, como hemos visto; puestas al servicio del bien, pueden servir de medios eficacísimos para llevar á cabo buenos propósitos, que sin ellas tal vez se frustrarían, faltos de estímulo y energía; pero cuando se considera el influjo que generalmente ejercen en las operaciones racionales del hombre, comparados los servicios que prestan de hecho á la virtud con los alicientes y estímulos que de ellas toma el vicio, viene á concluirse que, en la naturaleza caída del hombre actual, los movimientos afectivos tienen cierta propensión al desorden, por la cual más bien

(1) Véase la página 401. Dejamos este capítulo, lo mismo que el anterior, sin epígrafe, conforme está en el manuscrito autógrafo. Nuestros lectores verán que todo lo que sigue es un magistral estudio filosófico-teológico de la relación entre las pasiones y la moralidad y de la parte que en aquéllas ha podido tener la culpa de origen. (N. de *La Redacción.)*

nos dificultan que nos facilitan el ejercicio de las obras virtuosas.

Cualesquiera que sean las causas, el hecho es tan claro, de tan general experiencia, que sólo podrá desconocerlo quien no pare mientes en el desenvolvimiento y las vicisitudes de su propia vida interna. Tratemos de encauzar un movimiento pasional cualquiera; veamos no sólo de moderarle, sino de aprovechar su natural energía en favor de un propósito racional y honesto: tras el trabajo que nos cueste atenuar la tendencia brutal y desmedida con que empieza á desarrollarse, cuando moderado y reducido á justos límites se ha logrado enderezarle á un fin honesto, el movimiento pasional, como si la moderación le hubiera contrariado, no pone tal vez á disposición de nuestra conciencia la mitad de la energía inicial con que se puso en manos de la razón. En cambio, dejadas las pasiones á sí solas, libres de dirección y freno, en sus tendencias instintivas y brutales, ó bien puestas al servicio de una conciencia pervertida y viciosa, desarrollan un ardor y una fogosidad tan extremados y tan avasalladores, que no hay en el orden humano y común resistencia ú obstáculo capaz de contenerlas: como si la pasión se hallara entonces en su propio terreno, desenvuelve sus inmensas fuerzas latentes y acaba por imponer al hombre sin tregua ni condición sus despóticas exigencias y caprichosos quereres. Repetiremos, para que nuestro pensamiento no resulte falseado ó deficiente, que la pasión, el movimiento afectivo, no es por sí mismo moral ni inmoral; que, bajo la dirección de la conciencia, puede suministrar estímulos y fuerzas al ánimo vacilante en la práctica de obras virtuosas que pidan particular esfuerzo y energía: pero, admitido todo eso como verdad evidente, que en parte nosotros mismos podemos verificar, la experiencia propia, cuando no la fe, nos habla, por desgracia, tan claro sobre el influjo decisivo que la pasión tiene en casi todos nuestros desórdenes morales, que no es posible desconocer la superioridad de energía con que actualmente se ponen al servicio del vicio sobre la que tienen moderadas por la razón. Teniendo en cuenta el contraste que forman la espontanei-

dad é intensidad con que se mueven á impulso de dañosa concupiscencia, y la frialdad y como apatía con que ordinariamente responden á las excitaciones de la conciencia, tal vez pudiera decirse que las pasiones tienden al mal por propio impulso, y van al bien como llevadas contra su propia tendencia.

Si las dificultades que el movimiento pasional nos suscita en el camino de la virtud se consideran en absoluto, no sólo hallaremos frialdad y resistencia en secundar los buenos propósitos de la recta razón, obstáculos ya por sí considerables, cuando las mejores obras se frustran por falta de ánimo y resolución, sino oposición manifiesta y decidida á las aspiraciones de la conciencia. Es cierto que en el estado actual de caimiento y degeneración, nuestro espíritu no tiene sólo que luchar con los apetitos desordenados del cuerpo, sino además con sus propios juicios y debilidades; hay, ciertamente, tentaciones y vicios de naturaleza espiritual que nos ponen también en gravísimo peligro de precipitarnos en abismos tan hondos y de tan difícil salida como los creados por el desorden del movimiento pasional; pero es asimismo indudable que los impulsos de la sensibilidad afectiva viciada se sobreponen á todos por lo frecuentes, por lo intensos, por lo pegadizos y astutamente halagadores. Aunque nuestro mal no esté solo y entero en la manera de ser con que recibimos nuestra naturaleza orgánica, porque la limitación de nuestra inteligencia por un lado, y la debilidad de nuestro apetito intelectivo por otro, nos expondrían, con la mejor constitución orgánica, á errores y condescendencias perjudiciales á la práctica del bien, es, sin embargo, verdad evidente que lo que más embaraza nuestra conciencia, lo que más obstáculos opone á nuestros buenos propósitos, es esa viciosa tendencia de nuestra naturaleza sensible, sin cuya mortificación y enfrenamiento no es posible en el hombre la vida del espíritu. Tan predominante es el influjo del afecto sensitivo sobre nuestros desórdenes morales, que, para señalar los elementos contrarios de la lucha encarnizada y perenne que se sostiene en nuestro interior mientras aquí vivimos, como si las dificultades que

nuestra misma naturaleza racional halla por sí en el ejercicio de la virtud no existieran ó fuesen insignificantes, se personaliza el mal en el apetito sensitivo, en la carne.

No concluiremos de aquí que la sensibilidad afectiva sea por sí nefanda y pecaminosa, ni que al hombre se le deba por naturaleza una constitución orgánica, donde nada se mueva sin impulso ó consentimiento de la razón. Los que piensan de este modo incurren en errores religiosos gravísimos, que la Iglesia ha condenado repetidas veces con justa severidad, y en absurdos filosóficos que, hoy menos que nunca, la ciencia permitiría sostener con ningún pretexto. Si trasladamos esos mismos movimientos pasionales á un ser privado de razón, ó si en el hombre mismo, anulada la responsabilidad por circunstancias anormales, los consideramos naciendo y desenvolviéndose sin intervención de la conciencia, nos parecerán tal vez efectos naturalísimos de la irritabilidad nerviosa, que, excitada, responde al impulso conforme á las leyes generales por que se rige en los seres vivientes del orden sensitivo. ¿Qué mal puede haber en que una facultad tienda al objeto que le es propio, y tienda á él con tanta mayor intensidad cuanto más adecuado y conforme se le presenta el objeto? Ni ¿cómo ha de ser contrario á la naturaleza sensitiva, excitarse, moverse con gusto y espontaneidad, solicitada por un objeto de su propio orden, por el bien sensible? Dada, pues, la constitución mixta del hombre, es natural que la sensibilidad afectiva sienta y ceda á los estímulos de la impresión sensible, mientras las facultades racionales sólo se llenen y satisfagan con la posesión del bien y de la verdad sobrenaturales. Si se trueca la dirección de las tendencias de cada una de estas partes de la naturaleza humana, el resultado inmediato será el entorpecimiento de sus respectivas facultades, porque es imposible que la voluntad, como apetito intelectivo, tienda con la misma espontaneidad al bien sensible que al bien racional, ni que la sensibilidad afectiva, sujeta á la dirección de la conciencia que la obliga á contenerse dentro de ciertos límites, se mueva con la misma viveza y energía hacia su propio objeto, el bien sensible.

Creemos, sin embargo, que si todas esas consideraciones bastan para hacer ver que la sensibilidad afectiva en sí misma no puede ser pecaminosa, por más que tenga aspiraciones distintas que la razón, no explican satisfactoriamente, en nuestro juicio, el estado de antagonismo y oposición constantes en que actualmente se hallan la conciencia y las pasiones humanas. La fe, por de pronto, nos enseña que la situación actual del hombre, con respecto al estado en que originariamente fué creado, es de degeneración y decaimiento: de haberse conservado el hombre en el estado de justicia original en que fué puesto por Dios, el movimiento pasional se hubiera ejercido con sujeción á ciertos límites, que la hubieran impedido anticiparse á la razón, desbordarse, ponerse en lucha con la conciencia. Pero la pérdida de aquel felicísimo estado trajo consigo al hombre la pérdida de todos los inmensos bienes con que la mano pródiga de Dios había enriquecido y elevado su naturaleza, sin serle debidos; y al dejar de ser originalmente justo se vió sujeto á la muerte, expuesto al dolor, condenado al trabajo, tentado por todas partes, contrariado por su propia naturaleza. A la paz santa en que fué creado, á la harmonía admirable que reinaba en todo su ser, sucedió entonces, como efecto de la culpa, un desequilibrio general, que, trastornando el orden establecido, dió por resultado el antagonismo, la lucha sin tregua que ahora sentimos entre el espíritu y el cuerpo, entre los sentidos y la razón. Nuestro organismo no se transformó substancialmente, ni, por lo tanto, puede decirse que de bueno degenerara en malo; pero rotas las trabas que le contenían en sus movimientos pasionales, haciéndole instrumento dócil de la conciencia, reclamó desde entonces su libertad de ejercicio, rechazó la tutela de la razón, tendiendo á expansionarse sin intervención y aun á despecho de ella. De este modo, la sensibilidad afectiva, representada en la concupiscencia, aunque por sí misma no mala, puede decirse que lo es en lo que tiene de desordenada y viciosa; porque, como tal, la fe nos autoriza á decir que procede de una culpa y nos predispone é incita al pecado.

Pero los efectos de nuestra caída del estado de inocencia ¿se redujeron á privarnos de bienes que nuestra naturaleza no exigía, dados por pura benevolencia de Dios? Las escuelas teológicas suscitan aquí una cuestión delicadísima, cuya solución exige algunas aclaraciones, sin las cuales pasaría tal vez por error lo que puede ser opinión muy respetable. En primer lugar, debe considerarse como exigido por naturaleza de un ser todo lo que entra en la constitución propia de un ser, sea como parte esencial, sea como parte integrante. Dios no estaba obligado á crear al hombre, porque en el concepto de naturaleza humana no entra como elemento ó condición la necesidad de existir; pero, de crearle, no pudo menos de quererle constituído por todos aquellos elementos y condiciones que entran esencialmente en la idea de hombre. Si en nuestra naturaleza hay propiedades integrantes y complementarias, de las cuales puede prescindirse sin que su ausencia importe la negación ó destrucción de nuestro ser, porque no le constituyen esencialmente, sino que simplemente le completan y perfeccionan, todavía, en cuanto se derivan de nuestra constitución esencial, se consideran exigidas por nuestra naturaleza, y, al comunicárnoslas Dios, no se dice que nos las dé como bienes de gracia, en el sentido teológico de esta palabra, sino como bienes propiamente naturales. La exigencia natural puede entenderse también de distintos modos: hay una exigencia, que pudiera decirse absoluta, la cual supone, prescindiendo de toda condición y circunstancia, imposibilidad de que una cosa exista sin que esté dotada de esas condiciones exigidas por su naturaleza; y hay otro género de exigencia relativa, en que la necesidad de existir con determinadas condiciones es como exterior á la cosa, y nace de la intervención de circunstancias que hacen su existencia moral y extrínsecamente imposible. Por la primera especie de exigencia, Dios, al producir un ser, no podría menos de ponerle en las condiciones así exigidas; por la segunda, aunque Dios podría producirle sin ellas ó en condiciones distintas, supuesto que no hay imposibilidad absoluta é intrínseca de que exista de ese modo, atendiendo, sin em-

bargo, á la circunstancia de que un ser así constituído resultaría una obra indecorosa é impropia de Dios, se diría que Dios relativamente no podía hacerlo.

Hechas estas distinciones, en las cuales, consideradas por lo menos en general, todas las escuelas teológicas convienen, veamos cuál pueda ser su varia aplicación á nuestro caso. En el estado primitivo del hombre había ciertamente condiciones que habían elevado nuestra naturaleza á un orden de perfección que no le era propio; ni racionalmente se puede pensar que la justicia original, con que vino á la vida nuestro primer padre, fuese resultado natural de su constitución física, como lo han supuesto algunos sectarios, que, además del justo anatema del dogma católico, se hallarían hoy con la desaprobación y aun rechifla de fisiólogos y naturalistas. Tampoco la inmortalidad es condición que propiamente pueda derivarse de la manera de ser de la naturaleza humana: muy al contrario, el organismo humano, como todo organismo viviente, sujeto por naturaleza propia á una serie de evoluciones cuyo término es siempre en el orden natural la muerte, la descomposición, gastándose, desorganizándose, extinguiéndose en virtud de causas naturales que alcanzan á todo ser vivo de naturaleza orgánica, viene á cortar naturalísimamente el lazo que le unía al espíritu, y á producir esa división profunda y general que acaba con el compuesto humano. Por esta parte el hombre se halla sujeto á las leyes generales de la vida, á las cuales no puede substraerse sino por privilegio especialísimo: estado embrionario, desarrollo, plenitud de expansión, decadencia, decrepitud, muerte, son las fases invariables por que pasa en su existencia todo viviente orgánico al que una causa particular no ha condenado á desaparecer con extinción prematura. A partir de cierto período de la vida no hay ser orgánico en que no comience cierto desequilibrio entre el trabajo de gasto y reparación, que, dando cierto predominio á la primera de estas funciones, vaya trayendo consigo el deterioro creciente del organismo, el entorpecimiento de las funciones vitales, y, como último y naturalísimo resultado, la paralización total del movimiento plástico: la fuerza asi-

milatriz del ser organizado, contrastada por las absorciones que de ella exige el sostenimiento de la vida en sus múltiples funciones, de formadora pasa bien pronto á ser simplemente reparadora, concluyendo por no poder compensar las continuas pérdidas padecidas por el organismo viviente.

Tampoco el trabajo y el dolor pueden considerarse como condiciones ajenas á la naturaleza, ni, por consiguiente, el placer y el bienestar deberán contarse entre las propiedades exigidas por la constitución natural de nuestro ser. Constituído el hombre en un estado en que no tuviera más que lo que por naturaleza le correspondiese, sin que la culpa introdujera en él viciosas inclinaciones, ni la gracia le elevara á un estado superior y sobrenatural, el dolor y la pena existirían, porque nos acompañarían en aquel estado las causas generales del padecimiento físico. Lo ordinario, lo natural no es que la actividad del viviente orgánico se ejerza constantemente con una espontaneidad y regularidad que sólo nos produzca sensaciones de bienestar y de placer: hay mil causas, internas unas, otras exteriores, que, entorpeciendo el ejercicio de las funciones vitales, introducen en ellas la anormalidad y la alteración orgánicas, que traen consigo, como consecuencia naturalísima, sensaciones molestas ó dolorosas. Dentro del curso ordinario de la vida parece asimismo natural que el desarrollo orgánico no se verifique sin evoluciones que, suponiendo trabajo, y por consiguiente gasto y pérdida de energías vitales, envuelvan la necesidad de que sobrevengan llana y en él espontáneamente, cualquiera que sea el organismo animado en quien se realicen, los fenómenos, más ó menos intensos, de cansancio, extenuación, malestar, con otras sensaciones igualmente penosas. Sucede también que las mismas fuerzas naturales dadas á la naturaleza orgánica bajo razón de estímulo, no pueden ejercerse naturalmente sin que le molesten y le reduzcan á condiciones penosas: la irritabilidad estimulativa, que tanta importancia tiene en el funcionamiento vital de los seres orgánicos, si de algún modo se manifiesta, es haciéndonos sentir una molestia, un dolor, una necesidad que sirva de impulso á la actividad latente ó amortiguada. Pero, aun

dado que nuestro organismo fuera absolutamente perfecto, no perfectible y evolutivo; suponiendo la no existencia de causas internas de malestar, ¿cómo substraernos á la acción de las múltiples causas exteriores que influyen sobre el ser orgánico, alterando el curso de sus funciones, cohibiendo la expansión de sus facultades, haciéndole sentir en el ejercicio de su actividad la molestia resultante de la sujeción de los movimientos espontáneos á las condiciones del medio en que vive? Para substraernos á la acción del dolor, del trabajo, de la molestia, no sólo sería necesaria una transformación radical de la naturaleza humana, sino además tal alteración de las leyes generales del universo, que nos permitiera vivir con vida orgánica especialísima, substancialmente distinta de la de los demás vivientes, y aun nos substrajera á la acción de todo elemento material, creando para nosotros solos una esfera de vida y movimiento enteramente propia é independiente.

Si nos fijamos en las penalidades morales, en los padecimientos de espíritu, aunque peculiares del hombre é inmensamente superiores á las molestias orgánicas, todavía los consideramos substancialmente propios de la naturaleza humana, de la cual se derivarían, aun cuando no estuviese viciada por el pecado, sino en estado puramente natural. La misma exposición de nuestro organismo á la penalidad física sería fuente fecunda de padecimientos morales, dada la relación íntima con que cuerpo y espíritu vienen á constituir en el hombre un solo ser; porque el malestar orgánico sentido por un solo y único principio consciente, naturalmente ha de transmitir su influjo á la esfera más elevada de los sentimientos morales. Tenemos por cierto que muchos padecimientos físicos tienen su causa primaria y más influyente en el orden moral, y que la pureza de conciencia, la justa libertad de espíritu, la moderación de la actividad mental serían remedios más eficaces que los medicamentos mejor recomendados por la ciencia; pero creemos que, á su vez, el mal físico predispone al padecimiento moral, y que el disgusto de la vida, la atrofia, si así puede decirse, de la inteligencia, la misantropía, los trastornos mentales y otras

enfermedades de este género tienen su origen primitivo en defectos ó desarreglos orgánicos. Nuestro espíritu tendría, por otra parte, dentro de sí propio motivos y causas de malestar moral que por sí solas serían suficientes para acarrearnos molestias y contratiempos penosos: si elevado por la justicia original á un estado superior, en que la razón podía contemplar sin nubes de error y de ignorancia los purísimos esplendores del bien ético, y la voluntad disponer de fuerzas vigorosísimas capaces de contrarrestar las tentaciones más seductoras, todavía el hombre, abusando de su libre albedrío, cayó por el pecado en las miserias y penalidades de la conciencia delincuente, no es de creer que, constituído en un estado de pura naturaleza, se hallaría más inmune de esas veleidades ó debilidades del espíritu, ni de los padecimientos morales consiguientes á ellas. Reducidos á un estado puramente natural, no dejaríamos de estar condenados á ignorar y expuestos á errar y equivocarnos, ni con semejantes anormalidades de la inteligencia sería posible que nos atuviésemos en todos nuestros quereres á lo asequible y á lo justo, ni, caso que nuestras aspiraciones fueran razonables, habían de verse realizadas sin dificultad ni contradicción, porque todos estos inconvenientes nacen de condiciones naturales de nuestro espíritu, que nos acompañarían en cualquier estado, siempre que el privilegio y la gracia no vinieran en nuestra ayuda.

No sé que haya quien dude que, concedida al hombre la libertad de indiferencia, las elecciones pecaminosas ó indiscretas y voluntariosas son en nosotros un efecto natural, que naturalmente nos acarrearían los sinsabores morales del remordimiento, de la contradicción, de la impaciencia de una voluntad desairada en sus caprichos. Seguramente nadie creerá exigido por nuestra naturaleza un estado tal de perfección en que no quisiéramos más que lo que pudiera alcanzarse, ni en lo buscado tuviéramos émulos y competidores, ni para alcanzarlo fuera necesario trabajo de espíritu, ni, obtenido una vez, llenara nuestro deseo, asegurándonos un completo é inadmisible bienestar. Y si todo esto se reconoce, habrá que admitir también que la naturaleza hu-

mana en sus propias condiciones, lejos de rechazar, lleva consigo espontáneamente cierto acompañamiento de penalidades morales que, si ahora son pena y efecto del pecado, en otro estado podrían no serlo. Pero habrá quien, conviniendo en que ciertas molestias de espíritu podrían sobrevenirnos espontáneamente del ejercicio libre de nuestra voluntad, tal vez crea ajenas de la naturaleza humana pura, ya ennoblecida por la gracia, ya degenerada por la culpa, las desviaciones de la inteligencia por la ignorancia y el error. Parécenos, sin embargo, que, quien así piense, tendrá que establecer cierta diferencia de inmunidad y perfectibilidad entre las dos primeras facultades de nuestro espíritu, que no hallamos justificadas en ningún estado, y menos en el actual, donde la facultad más lesionada por la culpa parece haber sido la apetitiva.

Fr. Marcelino Gutiérrez,
Agustiniano.

(Concluirá.)

La Literatura Hispano-americana [1]

(breves apuntes para su historia en el siglo XIX)

México

El franciscano P. Manuel de Navarrete, de quien ya he dicho que tuvo en su patria una representación muy semejante á la de Fr. Diego González en la Península, y que, como éste, miraba con arrepentimiento en los últimos días de su vida los versos pastoriles y amatorios que había escrito, fué un imitador afortunado de los poetas españoles del siglo XVIII, y, al morir él (1809), puede decirse que comenzó á declinar la escuela á que pertenecía.

Al año siguiente dió el grito de insurrección contra España el Cura de Dolores D. Miguel Hidalgo (16 de Septiembre de 1810), iniciándose la guerra de la Independencia, que continuaron otros jefes como D. José María Morelos, también Sacerdote, el español Mina y el Coronel Iturbide. Éste, que tanto se había distinguido en el ejército realista, cambió repentinamente de posición colocándose al frente de un partido revolucionario que abominaba del liberalismo y quería afianzar las bases del antiguo régimen, concluyendo por nombrar Emperador á Iturbide, que no conservó su dig-

(1) Véase la pág. 412.

nidad sino algunos meses y murió fusilado en 1824. México, no obstante, continuó luchando por su emancipación, asegurada al fin por la victoria de Tampico (1829), que sirve de punto de partida á una serie inacabable de discordias civiles y luctuosos choques de banderías opuestas, cuyo epílogo fueron las horribles venganzas de Querétaro á la caída del Emperador Maximiliano (1867). La historia externa de México se ha reflejado en su literatura, y no cabe prescindir de la filiación política de los autores al estudiar sus obras.

Los sucesos de la guerra separatista fueron cantados por mediocres poetas como D. Francisco Sánchez de Tagle, D. Wenceslao Alpuche, D. Francisco Ortega, D. Andrés Quintana Roo y D. Joaquín María del Castillo y Lanzas, todos los cuales distan de Olmedo tanto como Hidalgo ó Iturbide de Bolívar, pero en conjunto vienen á significar algo parecido á una transición del clasicismo al romanticismo (1).

Imitaron desde luego á Zorrilla, Espronceda y García Gutiérrez dos autores mexicanos, D. Fernando Calderón (1809-1845) y D. Ignacio Rodríguez Galván (1816-1842), uno y otro aquejados de la tristeza y la inquietud características del período literario á que pertenecen; uno y otro también aficionados á la poesía lírica y á la dramática. Calderón dió á las tablas su primera obra representable cuando apenas contaba diez y ocho años; durante su residencia en México fué discípulo de Heredia y vió aplaudidos sus dramas *El Torneo, Ana Bolena, Hernán ó la vuelta del Cruzado,* y su comedia *Ninguna de las tres*. Rodríguez Galván no tuvo tiempo, por lo prematuro de su muerte, para perfeccionar con el estudio de los modelos, de Shakespeare sobre todo, á cuya lectura se consagró tardía y apasionadamente, las cualidades de que estaba dotado. Ninguna de sus obras escénicas, *Muñoz, visitador de México* (1838), *El privado del Virrey* y *La Capilla* valen lo que su *Pro-*

(1) Sobre D. Manuel E. Gorostiza y sus comedias, véase el tomo I de *La Literatura Española en el siglo XIX* (págs. 71-74).

fecía de Guatimoc, donde, á pesar de las incorrecciones, late un estro vigoroso y elevado que vuela por regiones fantásticas con el señorío y la majestad del vidente.

Coexistió con las primeras manifestaciones del romanticismo, que sólo en época posterior llega á adquirir prestigio é importancia, una tendencia á la imitación de los clásicos latinos y los españoles del siglo XVI, que nunca ha desaparecido completamente en México, y que era la dominante en la Academia de San Juan de Letrán, fundada en 1836 con el nombre del colegio donde celebraba sus reuniones. Figuraron en esta asociación individuos de opuestísimo criterio, conservadores y liberales, católicos y librepensadores, y no faltó entre los últimos quien osara hacer una apología del ateísmo (1).

Eran los principales representantes de la escuela contraria D. José Joaquín Pesado (1801-1861) y D. Manuel Carpio (1791-1860), igualmente religiosos, unidos también en el propósito de llevar al arte el espíritu y las ideas á que rendían culto, pero separados por las aptitudes que los distinguían y porque gustaba tanto el uno de la sobriedad como el otro de las brillanteces descriptivas y las pompas de estilo y lenguaje.

Pesado (2), después de las veleidades revolucionarias de su juventud, se convirtió en atleta infatigable de la Religión, arrostrando las iras de sus enemigos, que no han respetado la fama póstuma del valeroso polemista, negándole toda condición de poeta, exagerando sus defectos, que son á veces los de sus contemporáneos, y envolviendo su nombre en una atmósfera de antipatía y animadversión injustas.

Al cantar el amor con dejo suave de idealismo petrarquista; al pintar el suelo y las costumbres del Anahuac; cuando pulsa la cuerda de la poesía moral y filosófica, aunque dejándose en ocasiones guiar por la aridez abstracta del raciocinio; cuando traduce los libros poéticos de la Bi-

(1) Ignacio Ramírez en su Discurso de recepción.

(2) *Poesías originales y traducidas.* Tercera edición, corregida y notablemente aumentada. — México, 1886.

blia (1), y celebra los misterios de la Fe cristiana, y sigue los pasos de la inspiración dantesca, la musa de Pesado no arrebata ni seduce con la sublime fuerza que es patrimonio de los genios creadores, pero brilla con luz modesta y apacible, sin oscilaciones bruscas, dejando transparentar el concepto espontáneo y la pasión noble y delicada por medio de una forma sencilla y generalmente correcta. Tal sencillez degenera á veces en prosaísmo, así como la corrección no es cabal por el abuso de la sinéresis y por algunos otros vicios prosódicos que no deben imputarse al autor, sino al lenguaje corriente de su patria.

Achaques son éstos comunes á las composiciones de Carpio (2), en las que desentonan más porque contrastan con el lujo y la exuberancia de los adornos invariablemente prodigados en cualquier asunto. Quien *pensaba que la poesía se encierra toda en imágenes y afectos, y que el pensamiento propiamente dicho pertenece á otro distrito, el de la Filosofía* (3); quien, por otra parte, circunscribió el espacio inmenso de la misma habilidad escenográfica, retratando el paisaje oriental con insistencia morosa en casi todos sus cuadros bíblicos y en otros de carácter profano, y haciendo de la historia un arsenal de descripciones, presentadas con arreglo á un sistema uniforme, andaba expuesto á incurrir, como incurrió, en la monotonía, aunque es más fácil absolverle de esa falta que de la flojedad en la estructura de los versos, y de la llaneza familiar y candorosa con que á lo mejor anula ó debilita el efecto de una situación dramática y una idea feliz.

Junto á la caudalosa vena descriptiva de que Carpio hace alarde en *El Diluvio, La destrucción de Sodoma, Castigo*

(1) Para su versión del *Cantar de los cantares* sirvió algo á Pesado la italiana del carmelita Evasio Leone, y para la de los *Salmos* tuvo presente á Mattei; pero no hay derecho á acusar de plagiario á quien sólo fué imitador, y no siempre, como demostró el Obispo señor Montes de Oca, ante la Academia Mexicana, con razones que compendia en el prólogo á la última edición de las *Poesías* de Pesado.

(2) *Poesías del Sr. Dr. D. Manuel Carpio, con su biografía.* Cuarta edición. — París, 1877.

(3) Palabras de D. Bernardo Couto en su *Biografía* de Carpio.

de Faraón, Paso del Mar Rojo, El Monte Sinaí, La Pitonisa de Endor, Cautividad de los judíos en Babilonia, La cena de Baltasar, La destrucción de Nínive, Ruina de Babilonia, etc.; junto á la profusión de detalles que tienen por objeto hacer tangible la realidad externa y deslumbrar los sentidos con las evocaciones de la fantasía, radiantes de luz descompuesta en mil vistosos matices, palpita una corriente mansa de sentimentalismo que brota del corazón del poeta, conmovido por la voz apasionada ó lastimera de sus personajes. Carpio, que no expresa directamente las intimidades de su propio espíritu, nos las permite adivinar en los patéticos episodios entreverados en sus narraciones, en la simpatía con que le atrae la desgracia.

Para confirmar lo que he dicho sobre esta fase, que no se suele apreciar, de la inspiración de Carpio, trasladaré un fragmento de la mal llamada *oda El Turco,* que es realmente una oriental muy linda, á lo menos en algunas estrofas, á pesar de las incorrecciones:

. . . . . .

Ora tal vez la hermosa en blando lloro
Mojará su blanquísima mejilla,
Y, suelto al aire su cabello de oro,
Sobre la tierra hincada la rodilla,
Acaso volverá sus ojos tiernos
Y *entrambas* manos á esta triste orilla;
O *qué sé yo,* si al resplandor *divino,*
De esa luna tranquila y apacible,
Asida al brazo de un rival amado,
Palpitará su corazón sensible,
Como otras veces palpitó á mi lado.

. . . . . .

¿Qué me importa sin ti la blanca nube
Volando incierta por el aire leve?
¿Qué los *grandes* y verdes platanares
Que *fresco* el viento vagaroso mueve,
Si nos separan los inmensos mares?
¿De qué me sirven los jacintos rojos,
El lirio azul y el loto de la fuente,
Si no los han de ver aquellos ojos,
Si no han de coronar aquella frente?

. . . . . .

Nunca, *jamás,* me olvidaré en mis días
De cuando hablamos por la vez postrera:

—¿Me olvidarás por otra?—me decías.
—¿No llorarás por mí cuando me muera?—
En tanto se agitaba tu semblante
Y cambiaba de formas y colores,
Trémulo enmudeció tu labio *bello,*
Las lágrimas rodaron de tus ojos
Y en tu alba frente se erizó el cabello.
....
Del turco en tanto ya la voz desmaya;
Y al ver que el mar no cuida de su pena,
Vase á lo largo de la triste playa
Arrastrando el alfange por la arena.

Defendían los mismos principios que Pesado y Carpio, aunque no participaban de iguales aficiones y aptitudes, el historiador D. Lucas Alamán, que ha dejado una obra (1) de no escasa reputación; el Obispo Munguía, á quien se llamó exageradamente el *Balmes mexicano,* y el canonista Don José Bernardo Couto.

En *La Cruz, El Católico, La Voz de México, La Sociedad Católica, El Tiempo* y otras publicaciones han ido apareciendo las firmas de muchos autores católicos que en literatura representan el clasicismo templado, y que en su mayoría valen más como eruditos que como poetas.

Uno de ellos, D. Alejandro Arango y Escandón (1821-1883), Director que fué de la Academia Mexicana, insertó en *La Cruz* el mejor estudio que se ha escrito acerca de Fr. Luis de León, tan notable por sus luminosas apreciaciones como por la elegante sencillez del estilo, y procuró imitar en sus *Versos* al inmortal agustino, huyendo del énfasis retórico, aunque no siempre del defecto contrario.

D. José M. Roa Bárcena, también atildado y fácil prosista, publicó en 1862 un tomo de *Leyendas mejicanas y cuentos y baladas del Norte de Europa.* El actual Obispo de San Luis de Potosí, D. Ignacio Montes de Oca, se ha consagrado especialmente al estudio de la literatura griega, del que son fruto sus versiones de Píndaro, Teócrito, Bion y Moscho. El Presbítero D. Joaquín Arcadio Pagaza, fer-

(1) *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente.* México, 1849-1852.—Cinco volúmenes.

viente admirador de los clásicos latinos, imita sus primores de forma con inteligencia y gusto, si bien con nimia fidelidad, que llega hasta pedir prestados al latín voces y giros idiomáticos que no pueden admitir nuestro léxico ni nuestra sintaxis.

En otro orden de actividad literaria descuella como figura de prócer magnitud el doctísimo D. Joaquín García Icazbalceta, á quien deben su país y todo el mundo culto la *Colección de documentos para la historia de México,* la *Historia eclesiástica indiana,* el *Estudio biográfico y bibliográfico* en que ilustró y vindicó la memoria del Obispo Fray Juan de Zumárraga, la *Bibliografía mexicana del siglo XVI,* la reimpresión de dos obras tan importantes como los *Diálogos latinos* de Cervantes Salazar y los *Coloquios espirituales* de Fernán-González de Eslava, y otros trabajos de peregrina y bien aprovechada erudición.

Omitiendo, en gracia de la brevedad, muchos más nombres de los que pudieran escogerse para ampliar el cuadro de la significación literaria que ha tenido la escuela conservadora en México (1), paso á hablar de la que ha inscrito el mote de libertad en su bandera, y cuyos prosélitos ocupan casi exclusivamente las dos antologías de poetas de aquella República divulgadas entre nosotros (2) con anterioridad á la de la Academia Española. No hay que buscar en este grupo una dirección uniforme, incompatible con el individualismo que en él impera, sino más bien la comunidad de ideales y cierto empuje torrencial de expresión, imitado de los románticos españoles y franceses, y sobre todo de Víctor Hugo, por quien ha habido en México tan frenética idolatría como en las Repúblicas sud-americanas.

Puede pasar como uno de los representantes más caracterizados de la escuela liberal el político y jurisconsulto

---

(1) Léanse las *Correspondencias* que en 1878 comenzó á enviar D. Victoriano Agüeros, actual Director del periódico *El Tiempo,* á *La Ilustración Española y Americana.*

(2) *Poesías líricas mejicanas, coleccionadas y anotadas por Enrique de Olavarría y Jáuregui* (tomo 45 de la *Biblioteca Universal*).—*La Lira mejicana*, por D. Juan de Dios Peza. Madrid, 1879.

D. Ignacio Ramírez (1818-1879) (el *Nigromante),* si se atiende á sus opiniones fría y radicalmente heterodoxas; pero sus versos, por lo común, son bastante premiosos, indóciles á la ley de la rima, y sólo por excepción expresan con entera propiedad el pensamiento, aunque dejen entrever la mano del hombre docto y versado en materias de arte.

Fué indio de pura raza, como el anterior, el célebre militar y tribuno D. Ignacio M. Altamirano (1834-1893), cuyas *Rimas* y cuyos escritos en prosa, juntamente con la influencia que ejerció como maestro de una pléyade no exigua de escritores y fundador de numerosas publicaciones y sociedades, le conquistaron gran reputación literaria. *Los Naranjos* y *Las Amapolas,* para no citar otras poesías menos típicas é inspiradas, proceden de un temperamento y una fantasía abrasados por el amor sensual que se desborda en anhelos y quejas voluptuosos, al arrullo de las palomas que descansan en los verdes tamarindos, en medio de las palmas que se juntan *á las caricias del viento,* y bajo los estímulos de un sol que enciende la sangre en las venas. Este género, que tantas quiebras tiene, así morales como artísticas, y el descriptivo, que también cultivaba Altamirano, le ofrecieron ocasión de lucir sus dotes de versificador pulcro y abundante.

José Rosas Moreno (1838-1883) supo idealizar en su colección de *Fábulas* lo que hay de refractario á la poesía en la severidad didáctica, señalándose como lírico por la dulzura sentimental de que rebosan las estancias de *La Juventud, La vuelta á la aldea,* los sonetos *En el album de mi hermana, El Zenzontle* y *La Primavera.* Para el teatro escribió los dramas *Flores y Espinas* y *Sor Juana Inés de la Cruz,* y las comedias *Nadie se muere de amor, Los Parientes, El Pan de cada día* y otras.

Viene pasando, hace ya bastante tiempo, por Nestor de las letras mexicanas y respetado Mentor de la juventud, y por el poeta más popular de su país, cuya historia y cuyas costumbres han sido objeto casi constante de su inspiración, el antiguo socio de la Academia de Letrán, Guillermo Prieto, en quien, á decir verdad, no podemos apreciar los

lectores que no somos compatriotas suyos el mérito derivado de circunstancias locales, pero sí las incorrecciones en que abunda, sobre todo cuando escoge temas elevados.

La pasión erótica, dominante en la poesía mexicana, ha tenido dos intérpretes asiduos en Luis Gonzaga Ortiz y Manuel M. Flores (1840-1885), autor este último de las *Pasionarias,* y ambos dotados de exuberante imaginación puesta al servicio de una languidez muelle y sibarítica, que semeja desvanecimiento sensual engendrado por la profusión de aromas, colores y sonidos. La narración bíblica de Flores, *Eva,* compite en lujo y esplendidez, en dulzuras onomatopéyicas y en todos los halagos de la forma exterior, con las descripciones más brillantes y animadas de los románticos españoles.

También cantó el amor, pero como ideal entrevisto y no realizado á que se da eterna despedida, el infeliz Manuel Acuña (1849-1873), que, al suicidarse en la flor de su juventud, nos dejó adivinar lo que hubiera sido su ingenio dentro del cauce de una sólida educación moral y literaria, cuando, preso en el fango del materialismo determinista, acertó á escribir los tercetos *Ante un cadáver* y el *Nocturno, A Rosario,* tan vigorosos los unos y dignos de mejor empleo como henchido el otro de trágica grandeza, á pesar de algunas expresiones prosaicas. Podrá negarse que haya poesía en las ideas de que los elementos de un cadáver se transformen en granos de trigo y en el pan que hace falta en el hogar abandonado, ó de que una mariposa salga de las grietas del sepulcro para llevar los ósculos del muerto á la que fué su idolatrada compañera; lo que está por encima de toda discusión es la maestría de Acuña para sacar del tema todo el partido posible.

Con posterioridad á los autores de que he hecho mención han comenzado á brillar muchos otros, de los cuales sólo escogeré los más notables, para abreviar este recuento enojoso.

Tiene algún parecido con Acuña, por sus tendencias filosóficas, un discípulo de Comte y Spencer, Justo Sierra, cuya genialidad, no obstante, le lleva á las alturas de la ideali-

dad vaga y la sutileza conceptuosa, desde donde aspira menos á conmover que á deslumbrar.

Al género narrativo se dedican especialmente el General Riva Palacio y Juan de Dios Peza, que con igual empeño, y alguna vez en colaboración, han tratado de robar al olvido los recuerdos locales, las tradiciones y leyendas de su patria, y de dar vida artística á los hechos culminantes de su historia, formando una especie de romancero nacional erudito. Peza (1) se distingue por varios otros conceptos, prodigando alternativamente los tesoros de la elevación moral y la ternura afectiva; y si en sus composiciones de compromiso nos ofrece bastante hojarasca inútil, también nos deleita con flores de peregrina hermosura, no cortadas en ajenos pensiles, sino espontáneamente nacidas con el riego de los sentimientos propios y al calor de un alma abierta á todas las impresiones estéticas de la realidad. La sección de sus obras rotulada *Cantos del hogar* es la más agradable y característica, por el sello de difícil facilidad y cariño ingenuo que se trasluce en el mismo abandono del lenguaje y en la falta de lima, falta en que no se fijarán mucho los lectores de *Fusiles y muñecas, Reyerta infantil, En el cielo y en la calle, Noche Buena,* etc.

El autor de los *Romances históricos mexicanos* y de la serie de rimas becquerianas que lleva el título de *Ecos,* Don José Peón y Contreras, no debe la fama de que goza á sus producciones líricas ó narrativas, sino á las teatrales, con que ha hecho reverdecer los lauros de Alarcón y Gorostiza, aunque sin el espíritu personal y creador de los grandes maestros, y limitándose á reanudar la interrumpida tradición romántica que iniciaron mucho antes en México F. Calderón y Rodríguez Galván, ó más bien á imitar una de las maneras de Echegaray. En el drama *La hija del Rey* (27 de Abril de 1876) aparece una misteriosa heroína que ha debido su nacimiento á los ilícitos amores de Fe-

(1) Han publicado recientemente sus *Poesías completas* los hermanos Garnier. (París, 1891-1892.) Esta edición, en tres tomos, única reconocida por el autor, abunda, sin embargo, en erratas tipográficas de bulto.

lipe II, y se plantea una lucha de celos entre dos rivales, que resultan ser padre é hijo, muriendo el último asesinado por orden del primero, que sólo conoce su desgracia cuando no la puede remediar. Por la naturaleza de los elementos trágicos, por la contextura del plan, el efectismo y la exuberancia de galas líricas, coincide la obra de Peón y Contreras con *La esposa del vengador* y otros dramas similares de la misma infatigable pluma. Muchos son los que el autor de *La hija del Rey* ha compuesto posteriormente; entre ellos, *Un amor de Hernán-Cortés, Hasta el cielo, El sacrificio de la vida, Gil González de Avila, Juan de Villalpando, Impulsos del corazón, El Conde de Peñalva, Por el joyel del sombrero* y *El Capitán Pedreñales.*

Resta sólo mencionar una escuela novísima, á cuyos adeptos no cuadraría mal el nombre de *parnasianos,* por la habilidad técnica de que hacen alarde, y que los induce á convertir la rima en algo más que un adorno de la expresión poética, en algo sustantivo con existencia propia é independiente, y á que tributan culto especial, como á la misma diosa de la harmonía, en una de sus primeras encarnaciones accesibles á los sentidos. Dentro de esta escuela figuran, aunque separados por la distancia exigua del respectivo gusto individual, Salvador Díaz Mirón, cuyo numen bravío é indómito se extiende á su placer por las asperezas de las luchas sociales, aunque recientemente ha cantado las desdeñadas caricias del amor; Manuel Gutiérrez Nájera, que también obedece á ese doble impulso de lo grandioso y lo delicado; Manuel Puga y Acal y Francisco A. de Icaza, que se ha dado á conocer en las publicaciones y los centros literarios de Madrid, donde imprimió la colección de sus poesías (1).

En vez de analizar las de los autores que he nombrado, y atendiendo á lo que todos ellos tienen de común, afirmaré en resumen que su prolija labor de pacientes diamantistas está á dos pasos del amaneramiento, y que el laudable empeño de abrillantar la estrofa como ascua de oro los

(1) *Efímeras,* 1892.

conduce con frecuencia á un resultado muy distinto del que pretenden. La índole del sistema poético á que me he referido se conocerá por los siguientes versos de Díaz Mirón:

.....
Sacro blandón que en la capilla austera
Arde sin tregua, como ofrenda *clara,*
Y consume su pábilo y su cera
Por disipar la lobreguez del ara;
Vaso glorioso en donde Dios resume
Cuanto es amor, y que, *para alto ejemplo*,
Gasta y pierde su llama y su perfume
Por incensar en derredor el templo;
.....
Ave fénix que en fúlgidas empresas
Aviva el fuego de su *hoguera dura,*
Y muere convirtiéndose en pavesas,
De que renace victoriosa y pura.....
¡Eso es el bardo en su fatal destierro!
Cantar á Filis por su dulce nombre
Cuando grita el clarín: ¡Despierta, hierro!
¡Eso no es ser poeta ni ser hombre!
Mientras la musa de oropel y armiño
Execra el polvo por amar la nube,
Y hace sus plumas con la fe de un niño
Y hacia un azul imaginario sube;
.....
El numen varonil entra en la arena,
Prefiriendo al delirio y al celaje
La ciudad con sus ruidos de colmena
Y el pueblo con sus furias de oleaje;
Y contempla la tierra purpurada,
Y toma y alza *con piedad sencilla*
Un montón de esa arcilla ensangrentada.....
Y ese montón de ensangrentada arcilla
Adquiere vida *entre* su mano *estoica,*
Vida inmortal y fulgurantes alas,
Y en él respira una belleza heroica,
Como en la estatua de la antigua Palas (1).
....

La novela ha tenido en México pocos y no muy afortunados cultivadores, entre los cuales se cita á Fernando

(1) Bien se ve que, sin parar mientes en otros defectos que los de la forma, aun podría hallar una crítica minuciosa más de lo que yo he señalado.

Orozco, Florencio M. del Castillo, los Generales Altamirano y Riva Palacio, José T. de Cuéllar y José Peón y Contreras. El tomo de *Varios cuentos,* por Roa Bárcena, y la narración de costumbres parisienses *Al cielo por el sufrimiento,* escrita por D. José Manuel Hidalgo, han obtenido elogios de Valera en una de sus *Nuevas Cartas americanas.*

Fr. Francisco Blanco García,
Agustiniano.

Jansenismo y Regalismo en España [1]

(datos para la historia)

XVIII

Al *Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo:*

El inmoderado afán de reformarlo todo, ya que se había demolido el antiguo y sólido baluarte de la ciencia clásica española, hizo creer á cuantos entonces pasaban plaza de hombres ilustrados á la moderna, principalmente á los ministros de Carlos III, que con leyes y decretos á medio incubar había de colocarse España como por ensalmo á la cabeza del movimiento científico europeo, cuando íbamos tan á la zaga de todas las naciones, y cuando, á la vez que se blasfemaba de la sabiduría antigua, sólo podíamos contar con sabios que eran tales por no haberse apartado de las sendas trilladas de sus antepasados; y aun así, esos mismos parece que se avergonzaban de su doctrina solidísima al no rendir tributo ante nuevo ídolo de la ciencia sin Dios que, más ó menos á las claras, quería invadirlo todo, apoderándose de todos los entendimientos.

El principal cuidado de aquellos gobernantes á raíz de la extinción de los jesuítas, cierto que fué apartar completamente la enseñanza de la tutela de Roma y de cuanto olía á ultramontano, con el fin de fortalecer el sistema regalista en escuelas y Universidades; pero sin que de eso pueda de-

(1) Véase la pág. 277.

ducirse que la extinción de los jesuítas fuese la ruina también del espíritu católico que había reinado tanto tiempo en la ciencia española, y mucho menos que quedásemos sin sabios y hombres eruditos en todos los ramos del saber. Mucho perdimos indudablemente en ese y otros puntos con la expulsión de la Compañía; pero no hay que olvidar tampoco que varios de los hombres eminentes que arrojamos en un solo día de España no se habían dado á conocer entonces por su sabiduría, sino que brillaron más tarde en el destierro, vengándose de las ingratitudes de su patria con producciones científicas y literarias de memoria imperecedera.

De más atrás venían los males que hoy más que nunca lamentamos. Ya en tiempo de Fernando VI, como hemos visto, se habían difundido demasiado las doctrinas jansenistas y regalistas, y el mal gusto fué una fiebre casi general á la que tampoco pudieron substraerse en absoluto la Compañía de Jesús y las demás Órdenes religiosas. Y como luego cayeron en descrédito la Filosofía y la Teología por las cuestiones escolásticas sacadas de quicio, merced al mal humor y al espíritu de pandillaje de sus poco ingeniosos expositores, se comenzó á pensar y poner en práctica en los estudios toda clase de reformas, que por lo repentinas tenían que resentirse de utópicas y disparatadas, mezclando en tropel lo antiguo con los adelantos modernos en las ciencias exactas, todavía en embrión en toda Europa.

Dieron las Universidades de Alcalá y Salamanca el mal ejemplo que cundió en las demás. El Consejo de Castilla, formado por el Conde de Aranda, D. Andrés Pontero, D. José Pérez de Hita, D. Pedro Villegas y D. Antonio Veyán, metióse por el campo de las letras dictando decretos á granel para el nuevo plan de estudios, en los cuales introducían, viniera ó no á cuento, la defensa de las regalías. Tengo á la vista el *Método general de estudios para la Real Universidad de Valladolid* (1771) (escrito, al parecer, por los catedráticos de dicha Universidad, aunque sancionado por el Consejo), que viene á ser una mezcla informe de oro y escoria, y palmaria demostración de lo que vengo diciendo. En la página 43 recomienda, "para las Cátedras de

Filosofía, las cuestiones naturales de Séneca y la Filosofía escéptica del Dr. D. Martín Martínez, porque son obras de dos ilustres filósofos españoles y ambos indican los asuntos que debe comprender este tratado que falta en las instituciones filosóficas„. "Además (dice) las obras del Canciller Francisco Bacon *servirán mucho á la Universidad para promover la filosofía útil al género humano.*„ Para explicar los Concilios se mandó "formar unos resúmenes oportunos referentes á la Iglesia de España, sus regalías y derechos particulares; y que procurasen los profesores tener presentes las *providencias que le estaban comunicadas, á fin de evitar que se enseñen ó difundan opiniones contrarias á las regalías de la Corona*„.

No podía llegar á mayor grado de apogeo el fervor regalista en las escuelas. Se quería que cada español fuese un paladín de los pretendidos derechos mayestáticos. Y como para imbuir en tales enseñanzas á la juventud era usual y corriente hablar mal de Roma, del despotismo de los Papas y abusos de los curiales, se fué formando aquella generación descreída y doctrinaria, germen de los doctores doceañistas, mientras el partido ultramontano apenas daba señales de existencia por el acicate y presión del Gobierno. Las regalías de la Corona dejaron ya de ventilarse con notas diplomáticas en las altas regiones del trono, y desde los escaños de las aulas descendieron también al arroyo de la discusión pública, arraigando en las clases menos doctas por medio de los *Mercurios* y *Gacetas*.

Si Carlos III no amargó los días del bondadoso Pontífice Pío VI, como el Rey de Austria con las famosas é impías leyes *Josefinas,* miradas de reojo hasta por Federico II; si, al contrario, condolíase de ellas por el rumbo que iban tomando las cortes de Europa en sus relaciones con la Santa Sede, ¿por qué contribuyó á que España se apartase también de Roma, aun en los últimos años de su vida, por medio de la *Instrucción reservada para la Junta de Estado,* escrita por Floridablanca y sancionada por él, con el fin piadoso de labrar la felicidad de los españoles? Hipócritamente se aconseja en ella sostener las buenas relaciones

con la Santa Sede, veneración y respeto profundo al Vicario de Jesucristo; mientras á renglón seguido se mantienen en todo su vigor las regalías atentadoras de los derechos pontificios, se ordena la supresión de los Concilios nacionales por miedo á que hubiese Prelados desafectos á la Corona, y que aun respecto de los Concilios diocesanos se estuviera muy á la pista de lo que se tratara, haciendo intervenir en ellos á individuos del Consejo.

Tan amante de su autoridad como enemigo de la ajena, recelaba el Rey de cuantos llegasen á ocupar la Silla de San Pedro; por lo cual constituía á los individuos de la Junta en otros tantos Cardenales que habían de velar por la elección de los Pontífices y por que éstos fuesen de condición blanda y sólida doctrina, enérgicos para reprimir las exorbitancias de la Curia, y débiles y condescendientes ante las exigencias de la Corona. Entre las cuatro pretensiones de Carlos III en esa *Instrucción,* hay dos que encierran consecuencias de fatales resultados: la de procurar por vías diplomáticas que el Papa no se opusiera á la desamortización de bienes eclesiásticos, y la de hacer á las Corporaciones religiosas dependientes del Gobierno, obligándolas á quebrantar el principio de la unidad, bajo el pretexto, ridículo en aquellos gobernantes, de que era más conforme á la disciplina, á las leyes de cada Instituto y al bien del Estado el que se nombraran Superiores dentro de España, y á lo cual se oponía enérgicamente la Iglesia. Con ese motivo insinuaba el Rey la *conveniencia* de intervenir por sí y ante sí en el nombramiento de los Prelados regulares, para que de ese modo se mostraran propicios á extender y propagar entre los súbditos las ideas, que cundían más entonces, favorables á las prerrogativas mayestáticas (1).

"Resultado de todas las ideas adquiridas durante el pe-

(1) Véase *Instrucción reservada que la Junta de Estado, creada formalmente por mi Decreto de este día* (8 de Julio de 1787), *deberá observar en todos los puntos y ramos encargados á su conocimiento y examen.* Corre impresa en francés desde el año 1838, y en castellano desde 1839 con el título de *Gobierno del Señor Rey Don Carlos III.*

ríodo en que reinó, y expresión de cuanto había hecho y meditaba hacer en lo sucesivo para la prosperidad de la Monarquía„, llamó D. Alberto Lista á esta especie de Testamento político y religioso de Carlos III, más suave y templado en la forma que otros decretos anteriores, pero de idéntica intención en el fondo, particularmente en punto á regalías y á cuanto se relaciona con la absorción y centralización del Poder real. Posible es que Carlos III, no obstante su furor autocrático, y Floridablanca, pesaroso de la crudeza de sus antiguas teorías, tratasen de atajar la hemorragia del cuerpo social con los vendajes de esa *Instrucción;* pero no da indicios de su total arrepentimiento el querer que los Pontífices se doblegasen á las miras interesadas de la Junta, y mucho menos el debilitar su influencia apartando de ellos las Órdenes religiosas.

Satisfechos podían quedar de su obra los Ministros y Fiscales de Carlos III, secundados en sus planes regalistas por los más conspicuos eclesiásticos, y lisonjeados continuamente por los impíos enciclopedistas que preparaban la revolución francesa. Estaba realizada y perfeccionada la *maravilla* con que soñaron los consejeros del Rey Fernando; ya podía morir tranquilo Carlos III. ¿Qué importaba que España hubiese descendido tanto de su antiguo esplendor y nivel moral, si Rousseau, d'Alembert y demás Doctores de la iglesia atea afirmaban bajo su palabra de honor que, si los españoles continuábamos por ese camino, dictaríamos la ley al mundo? Los que así adulaban á los Reyes en contra de la Iglesia católica, no tardarían en odiar de todo corazón á los Reyes y minar sus tronos. Mal podíamos dictar la ley al mundo, cuando casi habíamos perdido nuestro genuíno caracter en ideas y costumbres, siendo serviles imitadores de Francia en tal grado que, como dice Hervás y Panduro, hasta nuestro *paladar* se había hecho francés; y, como decía Villarroel,

> Hasta la misma herejía,
> Si es de París, será acepta.

Indudablemente, las causas ocultas que motivaron la revolución de Francia tenían que *influir* también en la ruina

de la nación española. Estába en su auge el enciclopedismo, y de moda la impiedad hipócrita ó descarada; y no es tan fácil distinguirla en algunas ocasiones de lo que entonces se llamaba jansenismo, aunque en ciertos individuos se compendiaban ambas cosas. En Francia, el mismo exceso de error y de impiedad hizo quitar la carátula de la hipocresía á cuantos habían contribuído lentamente á la desmoralización completa de aquel país, caminando á banderas desplegadas hacia la aniquilación del trono y del altar; pero no eran ni podían ser unos mismos los excesos aquí cometidos en puntos de doctrina, ni el pueblo se había enterado, como en Francia, de aquellas magnas cuestiones jansenistas que tanto tiempo habían tenido soliviantado al Clero. Por otra parte, y como usted, Sr. Menéndez Pelayo, dice muy bien, "no bastan las tradiciones regalistas, no basta el jansenismo, francés ó pistoyano, para explicar aquella lucha feroz, ordenada, regular é implacable que los consejeros de Carlos III y de Carlos IV, los Arandas, Roda, Moñinos, Campomanes y Urquijos emprendieron contra la Iglesia, en su cabeza y en sus miembros. Y cuando vemos repetirse el mismo hecho en todas las Monarquías de Europa, y *á la Filosofía sentada en los tronos,* y que á Pombal responde Choiseul, y á Choiseul Tanucci, y á Tanucci Kaunitz, y que Catalina II civiliza á la francesa á los tártaros y á los cosacos, y que Federico de Prusia, ayudado por el *Patriarca,* remeda en Postdam juntamente los gustos de Tiberio y los de Juliano el Apóstata, mientras que el Emperador de Austria, José II, poseído de extraño y pedantesco furor canonista, arregla, como *Sacristán mayor,* las iglesias de su Imperio; en medio—digo—de todas estas coincidencias y del método y de la igualdad con que todo se ejecuta, ¿quién dudará ver en todo el continente un solo movimiento cuyo impulso inicial está en Francia, y del cual son dóciles adeptos y servidores, cual si obedeciesen á una secreta consigna, todos esos consejeros, Reyes, Ministros y hasta Obispos?„

En verdad que es mucho candor y ñoñez explicar todas las calamidades y disturbios religiosos de Francia y España por el jansenismo, cuando á éste no le hubieran conocido

entonces Jansenio ni sus defensores más cerriles, los solitarios de Port-Royal. Y entender el jansenismo como algunos lo han entendido, y darle tanta ilimitada importancia para explicar los horribles acontecimientos de esa época con todas sus consecuencias, es incurrir de intento en una filosofía de la historia preconcebida de antemano, como lo hizo Hervás y Panduro, llevando, con mal acuerdo y no mucha imparcialidad, el agua á su molino.

No niego que las *Causas de la revolución francesa*, del célebre y profundo jesuíta, sean una obra de sagaz y atinada crítica histórica, más que por lo que él dice, por los hermosos capítulos copiados de obras extranjeras, sobre todo de De-Launai y del Canónigo Pey; pero estaban muy recientes y cercanas al autor las luchas intestinas de las escuelas católicas, y aun debía tener él abierta la llaga causada por la expulsión, para que juzgase con toda imparcialidad y trazase con pulso la historia del jansenismo. Cierto que poco habla del de España; pero como afirma que "los jansenistas de los demás países eran puntualmente como los de Francia, con sola la diferencia de que allí ya había sucedido la revolución, mientras en las demás partes esperaban ellos que viniese como el Mesías de los hebreos„ (tomo I, pág. 181), no es extraño que, al aparecer esa obra, la impugnasen, como escrita en español y para España, Villanueva y Amat, jansenistas ambos, pero no á la manera que el jesuíta Hervás nos pinta el jansenismo.

Porque es para perder la serenidad el oirle decir con Marchetti que los jansenistas creían "que el purgatorio era una quimera, inútiles las indulgencias y toda especie de sufragios, y tienda mercantil de clérigos la aplicación de las Misas; que la Divina Trinidad era una invención humana, y fabulosa la Encarnación, etc.; que era una imaginación todo sistema revelado; que no había otra religión que la natural, cuyo fondo se hallaba en todas las sectas„. Esto dice "que predicaban los jansenistas en sus conferencias privadas, y en el confesonario á los *elegidos* que tenían el conocimiento experimental„. Si esta pintura del jansenismo era para hacerle coincidir, como se pretendía, con el sis-

tema de Calvino, pase; pero ¿de qué autor jansenista pudieron afirmarse tales errores, y menos en esta nación? De aquí, en parte, procedió que, al juzgar entonces y después el jansenismo, se aplicase el mismo criterio para los jansenistas de Francia que para los de Italia y España: á todos se les medía por el mismo rasero.

Y no hay que decir si Hervás apuntaba alto. Para envolver en la misma nota infamante de jansenistas (y cual si obedeciese á una consigna secreta con tal fin) á cuantos eran ó habían sido enemigos del sistema moliniano, daba reglas muy á propósito para involucrar las cosas, echarlo todo á barato y *barrer para dentro*. Entre los caracteres que deben distinguir á los *jansenistas,* enumera Hervás el de "ensalzar la autoridad de San Agustín y llamarse *sus verdaderos discípulos*, que prefieren la doctrina del Santo á la de la Iglesia„ (tomo I, pág. 540). Ya ve usted, Sr. Menéndez Pelayo, que la *indirecta* no era para pasar desatendida, y que eso tenía que lastimar en lo más hondo los sentimientos de varias corporaciones. ¡Así se ha escrito la historia del jansenismo! Cada vez me persuado más que aquella época confusa y nebulosa no era muy á propósito para juzgar de los acontecimientos con verdadera imparcialidad.

Ésta no me impide decir que Hervás anduvo muy acertado y cuerdo en otros juicios, sobre todo cuando afirma que "los jansenistas aborrecen la autoridad de la Cabeza del Catolicismo, odian la jerarquía eclesiástica, allanan el camino de la impiedad, invocando la reforma, y, vistiéndose de una severidad farisaica, han procurado sembrar la discordia en el santuario„ (pág. 120).

Porque así fué. Los que tanto vociferaban algún tiempo contra los abusos de la Santa Sede; los que ensalzaban á diario la autoridad y el poder omnímodos de la Corona; los que, arrastrados de su celo regalista, humillaron al Clero, usurpándole sus bienes, más tarde transformaron el gobierno de la Iglesia en gobierno civil y político, formando un tribunal monstruoso que, so pretexto de amparar á los Obispos contra el supuesto despotismo de los Papas, casi anuló las prerrogativas de éstos, para en seguida decir también

á los clérigos que los Obispos abusaban de ellos; que éstos, á su vez, abusaban de la credulidad de los seglares; abusos, en fin, invocados más tarde por los religiosos contra sus superiores, trastornando así todo el orden eclesiástico por Dios establecido. "Con las solas palabras (dice muy bien Hervás) de *apelación por los abusos,* se apoderaron los Gobiernos de todas las causas eclesiásticas, del examen de las Constituciones religiosas, del examen de las órdenes dadas por los Obispos, del examen de las Bulas apostólicas, y se arrogaron el derecho de reformar y aniquilar todo aquello que quisieron llamar abuso: el derecho de dar reglas á los Obispos para dirigir la enseñanza, indicándoles los decretos que debían adoptarse como reglas de fe, de imponerles un silencio perpetuo y absoluto sobre los errores que la Iglesia había condenado y que el magistrado ponía en el número de las opiniones problemáticas; y el derecho, en fin, de determinarles el sentido de los cánones que los mismos Obispos habían hecho. De este modo, habiéndose erigido los Gobiernos en otros tantos Papas más despóticos que el pretendido despótico Pontífice Romano, la apelación de los decretos parlamentarios á los Concilios generales no pudo efectuarse, pues los Parlamentos se arrogaban también el derecho de decidir sobre la legitimidad de los dichos Concilios..... Todas las clases de personas estaban inficionadas del delirio de impiedad, de independencia y de entusiasmo de reforma: ya no era tiempo de restablecer el fundamento de un reino que se arruinaba, ni hacer sensible la voz de la autoridad que no se respetaba."

A tales extremos llegaron las teorías jansenistas, más ó menos solapadas, que al principio se inocularon en los gobernantes. ¿Quién se admirará ya de que en tiempo de Carlos III triunfase y se enseñoreara de todo el jansenismo, degenerado en abierto regalismo, y que, al sentarse Carlos IV en el trono español, el cisma fuese el *desideratum* de cuantos pensaban á la moderna? Ya desde entonces el jansenismo y el regalismo tienden públicamente á confundirse con el descoco, la desvergüenza y el libre pensamiento para juzgar de todos los asuntos con Roma relacionados; á imi-

tar de cerca los cánones del conciliábulo de Pistoya, y prescindir en todo de la Iglesia, formando á las claras en las filas de la impiedad, que nunca alzó la frente con mayor descaro y atrevimiento.

Y es cosa digna de notarse que, á medida que íbamos degenerando en las ideas religiosas, el espíritu nacional perdía también su genuíno carácter, se abolía la tradición, la cultura nacional menguaba, entronizándose las escenas escandalosas de un rebajamiento inconcebible si Goya no nos las hubiera transmitido con su pincel para escarnio y ludibrio de la posteridad. Las costumbres corrompidas y soeces de la corte y la grandeza ni siquiera conservaron la hipocresía del pudor; y es muy extraño que el pueblo, aunque siempre devoto y amante de sus Reyes, no volcase indignado aquel trono donde todo escándalo tenía su asiento, ni participase más ó menos de la influencia malsana y deletérea que en ideas y costumbres se ejercía desde las altas regiones. Pero tampoco el pueblo, como adormecido por el prolongado silencio de los llamados á instruirle con el ejemplo y la palabra, protestaba de aquellas leyes ridículas y opresoras de la inmunidad y propiedad eclesiásticas, merced á las cuales había de sentir muy pronto el peso de su desgracia, del hambre y la miseria sin consuelo. Si hubo algunos Obispos que al ver aquella degradación social, aquella guerra sistemática á la Iglesia, trataron de hacerse oir, pronto se vieron precisados á callar por las persecuciones y el espionaje de que eran objeto. De ese modo quedaron dueños del campo los que alardeaban de adictos á la persona del Rey y de sus gobernantes; y fácil les fué á Urquijo y demás consejeros áulicos establecer las bases para una Iglesia cismática á la muerte de Pío VI, pensamiento descabellado y atrevido con el cual no dejaban de estar conformes bastantes Prelados, baldón y vergüenza de nuestra historia eclesiástica, tenidos por *jansenistas,* pero que en realidad ni ellos mismos sabían lo que eran. Mientras éstos se apoderaban de las mejores mitras, encumbrándose á los más altos puestos, é influían en las decisiones del Estado y en los manejos de la Inquisición, que por entonces se

convirtió en encubridora de todas las falacias jansenistas, se perseguía de cerca á los Obispos y parte del Clero que no quisieron doblar la rodilla ante aquellos descreídos cortesanos.

Entre las causas de persecución más célebres de entonces, y por lo mismo que es poco ó nada conocida por nuestros historiadores, tengo que hacer mención de la llevada á cabo contra el ilustre y benemérito de las letras Sr. Fabián y Fuero, Arzobispo de Valencia, que costeó la impresión de las obras de Vives y Mariana, hombre de integérrimo carácter, de solidísima y sincera piedad é indomable entereza que no le permitieron doblegarse ante las tiránicas persecuciones del Duque de la Roca, Gobernador despótico de Valencia, deseoso de colocar en la Silla de aquella metrópoli á un eclesiástico pariente suyo muy adicto al Gobierno de Carlos IV. Las trágicas escenas de Valencia contra el Sr. Fabián y Fuero y un buen número de eclesiásticos, traen á la memoria los horrores de la Convención francesa. Un Arzobispo asaltado por numeroso cuerpo de tropa dentro de su mismo Palacio, despojado de las rentas de su mitra, perseguido por los caminos como un facineroso; Canónigos presos en las cárceles públicas; Sacerdotes conducidos por las calles por piquetes de soldados; religiosas arrancadas de su clausura á viva fuerza; y todo esto por el pretexto de que el Arzobispo no quiso pagar cuarenta mil duros que no debía, ni desamparar á los cuatrocientos Sacerdotes franceses que, huyendo de las tragedias de Francia, se habían refugiado á su diócesis; por defender con tesón la clausura de las monjas Ursulinas y los fueros de la inmunidad eclesiástica contra los desmanes de la soldadesca soliviantada por el polígamo Duque de la Roca para dar la mitra de Valencia al Obispo de Orihuela D. Antonio Despuig, hombre intrigante, ambicioso y desconocedor de los cánones de la Iglesia, vil contemporizador con los chanchullos de la corte y las incalificables tropelías del Capitán General de Valencia en perseguir en lo más crudo del invierno al legítimo, anciano y achacoso Arzobispo Sr. Fabián y Fuero, ocupándole las temporalidades y vendiendo los enseres de su Palacio en escandalosa y pública almoneda.

Aunque este proceso ruidosísimo, y en que intervinieron más tarde Forner, el Conde de la Cañada, Gobernador del Consejo de Castilla, el Príncipe de la Paz y otros conspicuos personajes, se substanció por un tribunal de veintiséis vocales que mandaron restituir en su fama y bienes al Arzobispo, condenando al Duque de la Roca, no obstante, el escándalo fué mayúsculo y demostración palmaria de las funestas consecuencias que nos habían traído las teorías regalistas contra la Iglesia de España. Lo ocurrido al Obispo de Cuenca en tiempo de Carlos III no tiene comparación con los desacatos cometidos contra el Sr. Fuero por los serviles ministros de Carlos IV (1).

Respecto del jansenismo en este reinado, poco nuevo tengo que añadir á lo expuesto por usted y otros historiadores. Si alguna luz necesita ese período desastroso y aciago de nuestra historia para explicar las ideas ó tendencias de algunos individuos, creo haberla dado en cartas anteriores. En la presente sólo me queda el deber de refutar algunas afirmaciones que han corrido muy válidas y sin oposición calificando de *jansenistas* á escritores agustinos de ese tiempo.

Cierto es que el vulgo, en montón y á carga cerrada, señalaba con el dedo á todos los agustinos como defensores acérrimos del jansenismo; cierto es que esa voz popular cundía en la prensa, y más tarde se estereotipó en libros serios y formales, sin protesta hasta la fecha; pero á quien sepa leer en la historia no le será difícil, después de lo que dejo probado, adivinar cómo se formó esa opinión, insostenible y errónea á todas luces, teniendo en cuenta que, cuando existen dos partidos de tendencias é intereses opuestos, el que más grita es á quien más se oye. Porque, aunque los jesuítas ya no podían alzar la voz en España, es evidente que lo hacían desde el extranjero; y aunque ellos hubieran callado,

(1) *Memoria de lo sucedido en la Ciudad de Valencia desde 23 de Enero hasta 3 de Mayo de 1794, entre los Excelentísimos Señores D. Francisco Fabián y Fuero, Arzobispo de dicha ciudad, y el Duque de la Roca, Capitán General de la misma.* Un tomo en 4.º manuscrito, en mi poder.

aquí dejaron fecundo semillero de partidarios de su sistema, interesados en desacreditar á los que tenían por enemigos.

El Convento de Agustinos de San Felipe el Real de Madrid, que era sin duda el centro de mayor cultura intelectual á que en España podía entonces aspirarse, fué también el que más sufrió en su fama tocante á jansenismo. Entre aquella guerra sin cuartel de los innovadores á raja tabla contra el escolasticismo degenerado, y aquella angostura de criterio ó especie de superstición á la filosofía aristotélica de sus rutinarios defensores, los agustinos, continuando las sanas tradiciones de su escuela, supieron mantenerse, ó neutrales, ó en el justo medio, acarreando á la ciencia filosófica lo bueno y purificado de la antigüedad para fundirlo en los moldes de los adelantos modernos con el método inductivo y experimental tan en boga á la sazón. Sin que en ellos influyeran los decretos del Consejo para reformar los estudios; sin que diesen en las extremosidades propias de toda innovación radical y prematura, entraron libres, con desahogo é independencia de criterio, por los nuevos cauces de la ciencia, sin contar con más medios que su instinto é iniciativa propios, ni más brújula que la religión y el buen gusto que, á Dios gracias, nunca perdieron en aquel *mare magnum* de opuestas corrientes. Tendiendo, por temperamento y educación de su escuela, á la crítica, se observa en sus conclusiones y ejercicios literarios que discutían algunas proposiciones de Descartes, sin condenarle en absoluto ni en absoluto absolverle, para arrojarse luego en brazos de un eclecticismo sano, del mejor gusto y menores tropiezos en aquella época. Quizá por esta propensión, y por su espíritu de tolerancia, fuesen también tildados de jansenistas; calificativo con que se designaba á todos los innovadores, sin distinción de clases ni de tendencias, porque no era tiempo oportuno de aquilatar los hechos.

Nada tenían que ver esas cosas con el jansenismo que principalmente se ocultaba, más ó menos disfrazado, en los asuntos teológicos y canónicos, ya que el error propendía á disminuir la autoridad y el poder de los Papas sobre los Re-

yes, y aun en materias de disciplina; pero ocurriósele al abate Bónola, en su *Liga de la Teología moderna* con *la Filosofía en daño de la Iglesia de Jesucristo,* afirmar en confuso que había una *Teología moderna* conchavada con otra Filosofía ídem, con el fin de socavar los cimientos del orden divino y echar por tierra la religión revelada, edificando sobre sus ruinas la religión natural; que esa Teología no era otra cosa que el jansenismo, tal como él lo entendía, hipócrita adversario de la fe y de toda autoridad, el cual, clamando diariamente por reformas y por la extirpación de la moral relajada, hacía cundir en la práctica el libertinaje. El golpe iba dirigido principalmente, y se deja entrever con facilidad, á combatir toda clase de sistemas teológicos opuestos al de Molina; pero á detenerlo y no á jansenizar salió el donairoso y chispeante agustino Padre Rojas, que en su *Pájaro en la liga,* y valiéndose de las armas del ridículo y la socarronería á que tanto se prestan los huecos razonamientos y el *magister dixit* de la famosa *Liga,* confundió á Bónola entre el sarcasmo y las risotadas de sus contemporáneos, sacando como de paso á relucir las consecuencias del sistema molinista. Y esto es todo. Como ambos folletos habían de encender nuevamente el fuego de la guerra, Urquijo, pontífice máximo é inapelable y legislador supremo en asuntos eclesiásticos, mandó con un decreto del 9 de Febrero de 1799 recoger los ejemplares que de dichas obras se hubieran esparcido por la corte, porque el "Rey, *como padre el más vigilante por el bien de sus vasallos, y en cuya guarda y felicidad vela día y noche,* había meditado la facilidad con que se conceden licencias para impresiones de semejante naturaleza, contra lo que prescriben las sabias leyes de estos reinos„.

Por lo demás, y para muestra (no de usted, Sr. Menéndez Pelayo, sino de otros) de cómo juzgaba el P. Rojas el llamado jansenismo, voy á copiar un párrafo de la refutación á Bónola, que en parte bien puede aplicarse á las cuestiones entre los católicos de nuestros días respecto del liberalismo. El P. Rojas, para demostrar la confusión de ideas y el afán de involucrarlo todo, pone en boca de un molinista (como

Bónola había puesto lo contrario en labios de un jansenista) las siguientes frases: "el jansenismo no existe sino en las mencionadas proposiciones (de Jansenio); pero nosotros bautizamos con este nombre odioso á cuantos impugnan nuestras doctrinas: para lograr mejor esto, siempre hemos procurado hacer una mezcla confusa de las doctrinas de nuestros contrarios con las proscritas de Jansenio, dando á todas indistintamente el título de doctrinas jansenistas: si á más de esto hemos podido teñirlas de los coloridos de los filósofos, tanto mejor. El que lo ve junto todo, piensa que todo es uno; y cuando alguno de ciencia y discernimiento conozca la superchería, hay mil que lo llevan todo á roso y velloso; y á mal dar, siempre queda la sospecha de que con algún fundamento se habrá escrito lo que ven escrito....., porque todo se ve confundido y á todo se le aplica el nombre de jansenismo„.

"*De aquí resultan muchos daños contra la Iglesia. En primer lugar se introduce una perniciosa desconfianza en materias importantes de doctrina; porque como se dice vagamente y á bulto que hay una Teología que tiene hecha liga con los filósofos para destruir la Iglesia, cualquiera puede tomarse la libertad de señalar privadamente los teólogos y los libros, y calificarlos por lo que dice Bónola. En segundo lugar se excita un espíritu de división y de discordia contrario al espíritu de unión y de paz que debe reinar entre los católicos, estrechándose entre sí para combatir á los enemigos comunes, que son los herejes declarados como tales y los conocidos con nombre de filósofos. Y últimamente se da motivo á los impíos para que se burlen de la Iglesia y de sus Doctores, viendo que los unos acusan á los otros de impiedad y de irreligión.*„

Creo que esta doctrina, lejos de ser *escandalosa,* pudo servir de provecho; y de su oportunidad aún pudieran dar algunos en nuestros días público testimonio. Resulta, pues, que el jansenismo del P. Rojas no aparece en ese ni en ninguno de sus saladísimos escritos, no siempre sensatos.

Hombre más despreocupado, adicto fervoroso á ciertas teorías malsanas de su tiempo, crítico mordaz de cosas

y personas, fué sin duda el P. Centeno; pero de su jansenismo... permítame usted, Sr. Menéndez Pelayo, que dude mientras no se citen los pasajes de sus obras en que aparezca con tal mácula; y desde luego recuso la autoridad de Llorente en ese y otros puntos. Porque ¿á quién, por ejemplo, no hace reir hoy el que la Inquisición procesase al Padre Centeno por haber negado la existencia del limbo de los niños, cuando tantos teólogos, desde San Agustín acá, han sido de la misma opinión y nadie se ha atrevido á condenarlos? Los opúsculos que de él puso la Inquisición en el Índice de 1805, á juzgar por las muestras que nos legó el *Memorial Literario,* nada tienen de herético ni jansenístico, por mucho que se estire el concepto de esta última palabra. Es que la calumnia se cebó en ese y otros agustinos de San Felipe el Real, y la tradición formada por sus adversarios desde el siglo XVII hizo medir á todos los agustinos por el mismo rasero, hasta ahora que se ha demostrado bien á las claras, con documentos de los mismos adversarios, de qué manera se formó y condensó esa atmósfera. Revuélvanse los archivos, cítense hechos como los que he citado, háblese claro y de una vez, con conocimiento absoluto de las causas que fueron paulatinamente formando esa ojeriza hacia nosotros, y no tenga usted cuidado, amigo mío, que si algún agustino sale culpable en ese punto, no seré yo quien le defienda, á pesar del hábito que visto. Pero eso de condenar *in solidum* á toda una Corporación, respetable como la que más, sin pruebas, sin testimonios fehacientes, sin más datos que los suministrados por sus enemigos, sin que se haya alzado una voz imparcial á protestar de esas calumnias y á probar lo contrario... es muy duro para ser oído con paciencia por quien defiende la justicia de una buena causa.

FR. MANUEL F. MIGUÉLEZ,
Agustiniano.

(Continuará.)

Belén antigua y moderna

Si existe alguna ciudad en el mundo que, con sólo recordar su nombre, despierte en el alma de todo cristiano profundas emociones y sentimientos gratísimos, es Belén de Judá. A diferencia de Jerusalén, que ofrece al espectador un cuadro lúgubre y melancólico, semejante á la vista de un cementerio, y que le recuerda las escenas de la pasión y muerte de un Dios-Hombre; en Belén, por su posición geográfica, por el aire que se respira y la tierra que se pisa, por las costumbres de sus habitantes, todo encanta y llena el corazón de inefable dulzura. Hay tanta diferencia de una ciudad á otra, como de la muerte á la vida; pues parece que, hasta en los menores detalles, ambas ciudades llevan el sello de sus respectivos destinos.

Belén es llamada indistintamente en hebreo Bet-Lehhem ó Efrata (1) בֵּית לֶחֶם, אֶפְרָתָה. Significan dichos nombres "casa

(1) *Génesis*, cap. xxxv, vers. 19, y cap. xlviii, vers. 7. Según la opinión de muchos críticos, entre ellos el doctísimo Gesenius, Efrata debió de ser un arrabal de Belén, y así se explica la contradicción aparente de muchos textos de la Escritura, en los cuales, unas veces se identifican los nombres de Belén y Efrata, y otras aparecen como dos ciudades distintas.

de pan„ y "tierra ó región por excelencia„, porque, según el sentido espiritual declarado por San Juan Crisóstomo, allí había de nacer el Hijo de Dios, que dijo de sí mismo en el Evangelio: Yo soy el pan vivo bajado del cielo. La palabra hebrea concuerda muy bien con la que emplean los árabes. Bait-Lahhem, "casa de carne„, justificada con el nacimiento del Salvador, que dijo: Mi carne es verdaderamente comida. En el capítulo xxxv del Génesis encontramos la más antigua mención de la ciudad donde había de nacer Jesús, cuando Moisés, al historiar los viajes de Jacob, el nacimiento de Benjamín y la muerte de Raquel, añade: *Murió Raquel, y fué sepultada en el camino que conduce á Efrata: ésta es Belén.* No faltan comentaristas y exégetas que hacen derivar el nombre de Belén del que llevó el hijo de Salma, y el de Efrata del de la segunda mujer de Caleb; pero anteriores al libro I de los Paralípomenos, donde se nos habla de tales personas, son los varios pasajes del Génesis en que se mencionan los nombres de Efrata y Betlehhem, cuando no existían las familias de Caleb y Salma. Además, los nombres de Efrata y Bet-Lehhem, dados á la mujer de Caleb y al hijo de Salma, suponen la existencia de la ciudad; porque en el Oriente, y en todas partes, es costumbre llamar á los hombres por la nación, ciudad ó pueblo donde nacieron ó vivieron.

El origen y fundación de Belén se pierden en la noche de los tiempos; y si no fuese por el gran suceso realizado en ella, que divide la historia del mundo en dos civilizaciones, no conservaríamos memoria de esta ciudad, como sucede con otras muchas de la Palestina. Por los libros del Antiguo Testamento llegamos á vislumbrar que Belén, lo mismo que Jerusalén, fué habitada desde la más remota antigüedad por un pueblo idólatra llamado Cananeo, y cuando Josué conquistó la Palestina, la ciudad de Belén cupo en suerte á la tribu de Judá. Allí nacieron Abesán, Juez de Israel, Obed é Isaí, abuelo el primero y padre el segundo de David, y por fin la desgraciada mujer de aquel levita que fué ultrajada en Guibah por los benjaministas, y cuyo cuerpo, dividido por el esposo en doce partes, fué

enviado á las doce tribus de Israel. A Belén se refiere en su origen y desenlace el bellísimo relato de costumbres idílicas y patriarcales que se llama *Libro de Ruth,* de cuyo fondo histórico no podemos prescindir, por más que sea universalmente conocido.

Hubo en tiempo de los Jueces de Israel un hambre terrible en la tierra de la Judea, y un hombre de Belén, llamado Elimelec, huyó con su mujer Noemi, y sus dos hijos Mahalon y Quelion, al país de los moabitas, y allí se casaron los dos hijos con las moabitas Ruth y Orfa. Muertos Elimelec y sus dos hijos, decidió Noemi volverse con sus dos nueras del país de Moab á su patria, por haber oído que Dios había derramado nuevamente sus bendiciones sobre el pueblo de Israel. Luego que salió Noemi del lugar de su peregrinación con ambas nueras, les dijo: "Volveos á casa de vuestras madres: el Señor use de misericordia con vosotras, como la habéis usado con los difuntos y conmigo, y os conceda hallar descanso en las casas de los maridos que la buena suerte os depare„. Besólas en seguida, y ellas comenzaron á llorar y decir: "Contigo iremos á tu pueblo„. A lo cual respondió Noemi: "Volveos, hijas mías: ¿para qué venir conmigo? ¿Tengo yo, por ventura, más hijos en mi seno, para que de mí podáis esperar otros maridos? Os suplico, hijas mías, que no prosigáis; mirad que vuestra aflicción no hace más que aumentar la mía, porque la mano del Señor está levantada contra mí„. Entonces comenzaron á llorar de nuevo, y Orfa besó á su suegra, y volvióse; mas Ruth se quedó con ella, aunque Noemi la instó á seguir el ejemplo de su hermana. "No repitas—añadió—que te deje y me vaya; porque adonde quiera que fueres he de ir, y donde tú morares he de morar yo igualmente.„ Viendo Noemi que Ruth con ánimo resuelto estaba determinada á seguirla, no quiso contradecirla más, y caminaron juntas hasta que llegaron á Belén. Apenas entraron en la ciudad cundió la noticia de su llegada, y las mujeres decían: "Esta es aquella Noemi„. "No me llaméis Noemi (esto es, *graciosa*)—contestaba la afligida mujer;—sino llamadme Mara, que significa *amarga,* porque el Todopoderoso me ha llenado de grande

amargura. Salí de aquí colmada, y me ha hecho volver vacía.„

Como se encontrasen Noemi y Ruth sin recursos para vivir, se fué Ruth, con permiso de Noemi, á recoger espigas detrás de unos segadores. Por fortuna, el dueño del campo era Booz, pariente de Elimelec, y que, enterado del objeto con que había venido Ruth, le dijo cariñosamente: "Oye, hija: no vayas á otra heredad á espigar, ni te apartes de este sitio, sino júntate con mis muchachas y síguelas donde estuviere la siega, porque he dado orden á mis criados para que nadie te moleste; y á la hora de comer vente aquí, y come el pan, y moja tu bocado en el vinagre„.

Estuvo Ruth espigando en el campo hasta la tarde, y después, cargada con las espigas, volvióse á la ciudad y, mostrándoselas á su suegra, le declaró que el campo donde había espigado era de Booz. A lo cual respondió Noemi: "Bendito sea el Señor: este hombre es pariente nuestro, y esta noche avienta la cebada en su era: levántate y ponte los mejores vestidos, y encamínate á la era„. Ruth, siguiendo los prudentes consejos de su suegra, se fué á postrar á los pies de Booz, mientras éste dormía junto á sus segadores, y le rogó que, pues era su pariente, la tomase por esposa. Así se verificó. Al día siguiente por la mañana subió Booz á la ciudad, y, sentándose cerca de la puerta, citó ante los ancianos al pariente más próximo del difunto Elimelec, á fin de que hiciese revivir su nombre, tomando por mujer á Ruth; mas como aquél renunciase, Booz compró el campo de Elimelec y se casó con Ruth, de la cual nació Obed, padre de Isaí y abuelo de David.

Esta verídica é interesante narración ha sido impugnada por los exégetas de la escuela racionalista alemana, que, fijándose en el indiscutible carácter idílico que brilla en todo el libro de Ruth, niegan que deba considerarse como fuente histórica de los sucesos que relata. "El libro de Ruth—dice Stade—es una poesía posterior al cautiverio, redactada con el objeto de hacer derivar la casa de David de una mujer moabita, que abandona patria, familia y religión para adherirse á Israel, y en recompensa se la convierte en esposa

de un noble judaíta, y en abuela (bisabuela) de David. Los miembros de la genealogía que, según el libro de Ruth, llegan hasta David, son todos antihistóricos.„ La verdad es que las razones acumuladas por el Sr. Stade para probarnos que el libro de Ruth no es histórico, sólo demuestran la ignorancia del que las exhibe con aire de triunfo. Cuando leímos la *Introducción á la Historia de Israel,* nos pareció sospechoso de ligereza el desdén con que el Sr. Stade habla de las obras que se han escrito sobre el Oriente: de las de M. Maspero dice que su método crítico del Antiguo Testamento es totalmente anticientífico y contrario á las reglas más elementales de la Historia y de la Filología: respecto de la *Historia antigua del Oriente,* de Lenormant, asegura que es inútil la parte relativa al pueblo de Israel; y todo porque dichos autores tomaron por base en sus investigaciones científicas el Antiguo Testamento y encontraron la más perfecta harmonía entre los descubrimientos modernos y la Biblia.

La historia de Ruth, prescindiendo de su grandísima importancia, porque nos da á conocer la genealogía de Jesucristo, es una de las más encantadoras de los Sagrados Libros; en ella se ven pintadas con divina sencillez las acciones, los sentimientos y las costumbres de la vida patriarcal; en ella, como en auténtico retrato, se puede estudiar el carácter de los pueblos orientales donde aun subsisten rasgos étnicos que traen á la memoria el lenguaje místico de Noemi, la generosidad de Booz y el desprendimiento y la abnegación de Ruth. Pero los que saben elevar su inteligencia sobre los acontecimientos humanos verán en Booz la figura de Dios-Padre, que gobierna todas las cosas con sabiduría y recompensa á las almas fieles con las mercedes regaladísimas de su amor; en Noemi la representación de la Iglesia, que en medio de las tribulaciones y amarguras conduce á los hombres por el verdadero camino de la virtud; y en las dos moabitas Orfa y Ruth verán el misterio de la vocación que muchos cristianos siguen con perseverancia, mientras otros lo abandonan para gozar de los bienes caducos de este mundo.

En medio del campo de Booz, situado al Este de Belén, señala hoy la tradición el lugar donde se apareció el Ángel á los pastores anunciándoles el nacimiento de Jesucristo. Sobre la gruta subterránea que servía de refugio en tiempo de invierno á los pastores y á sus ganados, edificó Santa Elena una iglesia dedicada á la Reina de los Ángeles, y de la cual no queda más que un montón de piedras: la gruta subsiste todavía, y es propiedad de los griegos cismáticos. Los índigenas designan este lugar con el nombre de Der-Ruaat (Convento de los Pastores). Un sacerdote griego del pueblo de Bait-Sahur tiene la llave de la gruta, convertida en capilla; pero como celebra rarísimas veces la Misa durante el año, sigue pareciendo aquel recinto lo que fué antes de que allí resonara el cántico de *Gloria á Dios en las alturas*. A pesar de tanto abandono, y de la humedad que hay siempre en la gruta, se ven aún varias pinturas en las paredes, y en el suelo un trozo del antiguo pavimento mosaico. El día de Noche Buena bajan los Padres Franciscanos de Belén en procesión á esta capilla, què dista como unos tres cuartos de hora de la ciudad, y allí leen la parte del Evangelio que refiere el hecho de la aparición de los Ángeles á los pastores.

Hasta el año 1861 no había la menor sombra de duda sobre si el campo de Booz fué ó no el lugar de la aparición de los Ángeles á los pastores; la tradición de los diferentes ritos religiosos así lo aseguraba; pero en dicho año, el Sr. Guermani, empleado en las Mensajerías Francesas del Oriente, descubrió las ruinas de un convento más próximo á Belén, y con este motivo publicó en Turín la Memoria titulada: *Un antiguo santuario descubierto en el desierto de la Judea: Carta á Monseñor Mislin*. En dicha Memoria pretende probar su autor que no fué en el campo de Booz donde se aparecieron los Ángeles á los pastores, sino en el cerro que está situado al Sur del campo, y que es una continuación de aquel sobre el que está el pueblo de Bait-Sahur. Las razones en que se apoya el Sr. Guermani son las siguientes: 1.ª, que el Convento de los Pastores, ó sea el santuario tradicional, se encuentra en la llanura más

fértil de Belén, destinada en todos tiempos á la agricultura, y no es posible suponer que en tiempo del nacimiento de Jesucristo se entregase al pasto de los ganados, cuando el *Sdiar-Alganam* (que así se llama el cerro donde se han descubierto las nuevas ruinas) está situado en una elevación rodeada de varias colinas que son más á propósito para apacentar los rebaños. Esta razón que alega el señor Guermani á favor de su aserto es contraproducente, porque todo el que haya visto la Palestina habrá observado que en tiempo de verano los pastores se encuentran siempre en los montes, y en tiempo de invierno en los valles; por eso los beduinos, en los meses de Diciembre, Enero y Febrero, huyen con sus rebaños á las orillas del Jordán y del Mar Muerto. Viajando en el último de dichos meses de Jerusalén á Jericó, ciudades separadas por seis ó siete leguas de terreno montañoso, tuve ocasión de ver confirmado este hecho, pues en todo el camino no encontré más que una familia árabe, mientras en el valle de Jericó se veían por todas partes numerosos pastores con sus ganados. No sucede lo mismo en el verano, porque entonces casi todos se retiran á las montañas y se aproximan á las ciudades. En el tiempo en que nació el Salvador, ni los rebaños podían perjudicar á los sembrados, como pretende el Sr. Guermani, porque la semilla no había nacido, ni era posible que los pastores escogiesen como lugar de refugio un cerro cubierto de nieves, sobre el que tantas ventajas les ofrecían los resguardados valles próximos á Belén hacia el Oriente.

Otra de las dificultades que presenta el Sr. Guermani contra la opinión tradicional, está fundada en que el Sdiar-Alganam es un lugar á propósito para la observación; y, en efecto, entre las ruinas descubiertas se ven los fundamentos de una torre con todos los caracteres de una respetable antigüedad. También se encuentra una gruta natural y varias cisternas donde los pastores podían abrevar sus rebaños, mientras que en el santuario de los griegos cismáticos hay, sí, una gruta, pero que parece labrada artificialmente, á juzgar por la configuración misma del terreno.

En primer lugar, los fundamentos de la torre que se ha-

llan entre las ruinas no prueban otra cosa sino que allí estaba, según la opinión de San Jerónimo, la famosa torre del rebaño *Migdal'Ader,* donde puso Jacob sus tiendas después de la muerte de Raquel. En aquella época se comprende que los pastores tuviesen una torre para vigilar de día y de noche sus rebaños, á causa de la vida errante y de las frecuentes guerras de las tribus entre sí; pero cuando nació Jesucristo habían cambiado completamente las condiciones sociales de la Judea, á la que alcanzaban, como á todo el mundo, los beneficios de la paz. Las cuatro cisternas que se han encontrado entre las ruinas indican que en otros tiempos hubo allí varias viviendas, quizá de algún monasterio, y la existencia de una gruta natural no sirve de base, en buena lógica, para las conclusiones del Sr. Guermani. Los demás argumentos que alega están fundados en varios pasajes de San Jerónimo, y en las relaciones de algunos viajeros; pero todos son de escaso valor. La significación de Sdiar-Alganam (establo del ganado) sólo da á entender, en último caso, que los pastores tenían allí sus ovejas, viviendo ellos en el santuario tradicional que lleva su nombre (Convento de los Pastores), Der-Ruaat.

Ahora bien, ¿qué vienen á ser las ruinas descubiertas en el cerro Sdiar-Alganam? Mientras no se hagan otros descubrimientos que nos den más luz para descifrarlas, seguiremos creyendo que aquellas ruinas son restos del antiguo monasterio fundado por San Teodosio el Cenobita en el siglo VI. Y nos fundamos para creerlo en los testimonios del monje Cirilo y de Juan Focas, los cuales dicen, hablando del Santo, "que fuera de Belén, á la distancia de dos millas, en el monasterio de San Teodosio, había una cueva, donde recibieron los Reyes Magos el aviso del Ángel para que no volviesen á ver á Herodes, sino que se fuesen á su país por otro camino„. No sabemos por qué, al descubrirse cualquier monumento antiguo en la Palestina, se le procura convertir en medio de sustentar caprichosas novedades. De algún tiempo á esta parte, el vendaval de la crítica amenaza destruir todas las creencias tradicionales sobre la topografía de los lugares santos, fundándose la mayor parte de las

veces en argumentos poco sólidos, según hemos tratado de probar en otro artículo inserto recientemente en La Ciudad de Dios sobre *Las tradiciones religiosas en Oriente* (1), y al que remitimos á nuestros lectores.

(1) Véase el vol. XXXIII, pág. 428.

Fr. Juan Lazcano,
Agustiniano.

Revista Científica

Las enfermedades contagiosas y la desinfección. — Vivimos en un siglo en el que se observa mucho y se piensa poco, de donde resultan grandes contradicciones entre las afirmaciones de los distintos observadores y lo que todo el mundo ve y experimenta. El microscopio, aparato científico de tan extraordinario valor, parece estar condenado, á fuerza de manosearlo, al terror de la humanidad culta. Colócase parte de una hoja de un libro usado en el campo de un microscopio, y allí se ven pulular los microbios patógenos; examínese un objeto tocado por un tísico, y en seguida aparecen *los bacillus virgula:* los objetos colocados en lugares donde se reunen muchos individuos, como casinos, tertulias, teatros, cafés, comercios, etc., sirven de asiento á inmensas colonias de distintas y perniciosas bacterias, que producen, unas la tisis, otras la difteria, otras el tifus, éstas las viruelas, aquéllas el cólera, etc. Esto es lo que nos dice el microscopio, y es muy cierto. Por manera que, según se desprende de las referidas observaciones, el que quiera vivir sin peligro inminente de inficionarse tendrá que ir á morar, separado de todo consorcio humano, en lo alto de las montañas ó en el fondo de los valles, sin cultivar otras relaciones que las de las aves que cruzan los aires y los animales de las selvas; dando la razón, ya que no por otros motivos, por los higiénicos, á Rousseau. Á estas deducciones se opone, amén de otras consideraciones de orden superior, la experiencia cotidiana. Antes de descubrirnos el microscopio esos ejércitos de microbios que nos combaten, ya existían, y en medio de ellos vivieron nuestros padres, y en medio de ellos nos en-

contramos todos, sin que el contagio alcance á todos, ni siquiera á una ínfima parte, en la mayor parte de los casos. Para mí, la explicación es bien sencilla: las bacterias nos invaden á todos, y sólo arraigan en aquellos organismos que carecen de vigor y energías suficientes para contrarrestar sus efectos. Claro está que, lo que no producen los microbios, pueden llegar á ocasionarlo á fuerza de tiempo, sobre todo si la naturaleza tiene predisposición á la clase de enfermedad de que se trata. Abrigo la convicción, fundada en la experiencia, de que, aunque un individuo robusto duerma una noche en la cama momentos antes abandonada por un tísico cuya enfermedad está en pleno apogeo, no se contagiaría; y en cambio, si eso lo hiciese un individno de naturaleza empobrecida por cualquiera causa, sería muy probable que sucumbiese víctima de su indiscreción. Como prueba de la influencia del tiempo en la propagación de las enfermedades contagiosas, puede citarse una, tristemente elocuente, de que hace años hemos hablado en esta Sección de La Ciudad de Dios. "En una de las salas de trabajo de una fábrica, situada aquélla en un sótano, entró de operario un tuberculoso: algunos meses después se hallaban varios de los operarios con *tuberculosis,* continuando el contagio con el tiempo hasta tal punto, que muy pocos de los individuos de aquella sala se salvaron de dicha enfermedad. El operario tuberculoso se comunicaba con todos los de la fábrica, y, sin embargo, sólo inficionó á los que habitualmente estaban á su lado trabajando en las peores condiciones higiénicas. Por manera que, no obstante la muchedumbre inmensa de ocultos enemigos que nos ha descubierto el microscopio, podemos vivir tranquilos, y estrechar las manos de los amigos, y leer libros usados, y acudir á las tertulias, y visitar y asistir á los enfermos, etc.: lo que importa es no dejarse dominar por el *bacillus del miedo*, y vivir muchos días seguidos en una atmósfera viciada con exceso de trabajo y mala alimentación„.

Los naturalistas se han encargado, con el auxilio del microscopio, de manifestarnos los enemigos que nos rodean; y á su vez los químicos no descansan un momento, anunciando armas distintas con que debemos defendernos de los ocultos enemigos con tal frecuencia, que demuestra bien á las claras la poca virtud de todas ellas.

Von Rigler, miembro del Instituto de Budapesth, ha publicado en *Le Concorus medical* un nuevo procedimiento de desinfección. He aquí las experiencias en que lo funda:

"Del techo de una sala, cuya capacidad era de unos 100 metros cúbicos, colgó Von Rigler varios hilos empapados en líquidos de cultivo de diferentes microbios. Hizo luego que se evaporase el amoníaco que en diversos recipientes había colocado en la sala: al cabo de una hora se habían evaporado 100 gramos de amoníaco; á las dos horas 250 gramos, á las tres 300 gramos, á las cuatro 350, á las cinco 390, y por

fin, al cabo de ocho horas, el amoníaco que había desaparecido era de 450 gramos. Examinados varias veces durante este tiempo los hilos cargados de bacterias, se encontró que á las dos horas había muerto el *bacillus* del cólera y el de la fiebre tifoidea, á las tres horas la bacteria carbonosa, y, finalmente, el que más resistió, pues no murió hasta transcurridas las ocho horas, fué el *bacillus* de la difteria.

El amoníaco es barato, no destruye los muebles y colgaduras de las habitaciones; por manera que, si se demostrase con nuevas é irrefragables pruebas su eficacia contra las bacterias, sería muy buen desinfectante.

El aluminio en las construcciones navales. — Bien puede afirmarse que el aluminio es el metal de moda, por lo menos en esperanza; su poco peso, su resistencia á la oxidación, su hermoso color, con otras cualidades no despreciables, han hecho que los químicos primero, y luego los industriales, hayan puesto los ojos en ese metal, del cual la industria puede reportar no pequeños beneficios. Hasta hace muy poco tiempo, en que los procedimientos para su obtención se han cambiado por completo, merced á la corriente eléctrica, era sumamente caro, con lo cual dicho se está que no podía competir en la industria con otros metales de mucho menor precio, como el hierro, el latón, etc.

Hoy se fabrican de aluminio, ó de aleaciones de este metal, objetos de pequeñas dimensiones, como petacas, fosforeras, relojes, pulseras, etc.; pero esto no es lo que se esperaba del aluminio, con el cual se cree poder hacer una revolución industrial. El primer paso en este sentido lo ha dado Francia al construir un torpedero del citado metal.

Se ha discutido acerca de su aptitud para construcciones navales, fundándose los que llevan la contra en la acción corrosiva que sobre él ejerce el agua de mar, y encomiando los que defienden el pro otras cualidades inmejorables para la navegación.

El Gobierno francés dió las órdenes oportunas para que se hicieran pruebas acerca del particular, convi niendo los ingenieros navales en que era conveniente no usar el aluminio puro, sino aleado, para comunicarle mayor resistencia á la tracción. La aleación adoptada tiene un 6 por 100 de cobre, y resulta con una resiste ncia á la ruptura de veintitrés kilogramos y medio.

Partiendo de la base de que el aluminio es tanto más atacable cuanto menos puro es, para proceder sobre terreno firme y sin temor á un fracaso se comenzó por aplicar, después de pesadas, dos planchas de la referida aleación á un velero francés, en sustitución de otras dos iguales de cobre que formaban parte del forro exterior de dicho barco. En esta disposición se hizo á la mar, dando una vuelta al mundo,

y al regresar se volvieron á pesar con toda escrupulosidad las planchas y se observó que habían disminuído en una cantidad insignificante.

Fundados en este previo ensayo se procedió á la construcción de un torpedero cuyas pruebas acaban de verificarse en Cherburgo, y cuyas condiciones para la navegación son por todos conceptos magníficas; su coste ha sido de 119.000 francos. ¿Quién sabe si este barco, á la vez que las olas del mar, romperá las de la rutina, y el aluminio se colocará en el puesto que parece corresponderle en la industria?

El fonógrafo de Koltrow.—El fonógrafo, aparato del que se enorgullece legitimamente el siglo XIX, y el hijo mimado de Edison, según éste mismo dice, salió de las manos del ilustre americano con no pocas imperfecciones, que su mismo inventor ha ido poco á poco quitando, hasta colocarlo á la altura en que hoy se encuentra. Pero el fonógrafo perfeccionado de Edison resulta extraordinariamente caro.

Si el Sr. Koltrow ha conseguido construir su aparato con notables economías, no ha hecho poco; por lo demás, las variantes que introduce sobre el de Edison son verdaderamente insignificantes: puede decirse que quedan reducidas á la sustitución de los cilindros de cera por otros de jabón endurecido, y hacer que las vibraciones se transmitan de la placa al cilindro, y recíprocamente, mediante una palanca de brazos desiguales: el estilete va en el extremo del brazo mayor. Afirma asimismo el Sr. Koltrow que, sustituyendo la placa vibrante por una cuerda de guitarra, resultan los sonidos más débiles, pero más puros. Las ventajas de los referidos cilindros de jabón endurecido consisten en que pueden resistir las mayores temperaturas sin peligro de alteración alguna, y pueden reproducir de cuatro mil á cinco mil veces una misma palabra: por otra parte, cada cilindro puede recibir 1.000 palabras, permitiendo su grueso borrar y reimprimir dichas palabras doscientas cincuenta veces; de lo cual se sigue que cada cilindro tiene capacidad para recibir la huella de 250.000 palabras.

Revista Canónica

Sobre prestaciones anuales.—Aunque, al parecer, ningún interés general ofrece la cuestión de que vamos á hablar, no carece de importancia la doctrina que se deduce del caso presente como natural y legítima consecuencia.

Según costumbre antiquísima, debe el Clero de la Diócesis de Nola asistir todos los años á la Catedral el 25 de Abril, festividad de San Marcos, para prestar en ella á su Obispo la obediencia que le debe. Varios Sínodos diocesanos, celebrados en diversos tiempos, además de confirmar la costumbre, establecieron penas que habían de imponerse á los transgresores de la ley, si bien se dispuso también que los individuos del Clero que no pudieran ó no quisieran asistir personalmente quedaban facultados para conmutar esta obligación por la exigua cantidad pecuniaria que al efecto se les exigía, consistente en dos taros ó tarines, que vienen á corresponder á unos 85 céntimos de la actual moneda. Así vino practicándose hasta que, en el año próximo pasado de 1893, el Clero de una de las poblaciones de la Diócesis quiso cumplir el mencionado acto de obediencia por medio de procurador. Asustado con tal novedad el Obispo, y temiendo muy fundadamente que, de consentir tal práctica, había de sufrir graves quebrantos en sus derechos episcopales, amonestó paternalmente al Clero, á fin de que se observase la costumbre como hasta allí había venido observándose, y nada de nuevo en ella se introdujese hasta que, consultada la Sagrada Congregación, ésta resolviese lo que creyera justo sobre el particular.

He aquí la exposición que con tal motivo hizo el Obispo: "Vi immemorabilis consuetudinis, ab auctoribus anni 1500 relatæ, singuli e clero hujus civitatis tenentur ad præstandam personalem obedien-

tiam Episcopo in festo die S. Marci, et in nonnullis Synodis quarum prior habita fuit circa annum 1600 sub Rmo. Episcopo Gallo, et ultima sub Rmo. Tarrusio, anno 1869, fulminatæ fuerunt censuræ contra illos qui sine justo impedimento sese abstinebant. De cetero etiam vi immemorabilis consuetudinis cuilibet semper fas fuit aut obedientiam personaliter præstare, aut mittere Curiam duos tari, odie cent. 85; et ita fuit factum usque ad annum nuper elapsum. Porro hoc anno clerus Turris Annuntiatæ quum audivisset hoc Cathedrale Capitulum fuisse anno elapso ab H. S. C. (Concilii) exoneratum ab oblatione solvi solita Episcopo die 31 Decembris, quæ habita fuit uti mere voluntaria, persuasum habuit se dispensari et ab obedientia personali et a solutione 85 cent., mittentes duos ex ipsis qui personas aliorum gererent; quod certo in posterum imitaretur a Clericis aliorum pagorum. Unde Em. V. Rmam. rogo ut me doceat utrum in casu possint deputari duo aut plures a clero cujuslibet pagi, ut alii exonerentur a solvendis centes. 85.

Eo vel magis exoro, quia dum ex una parte nollem destruere immemorabilem consuetudinem cum detrimento Curiæ, neque, ex altera', nollem clero satisfactionem non dare, quatenus æquum fuerit„.

La Sagrada Congregación del Concilio, reunida en el Palacio Apostólico del Vaticano el día 1.º de Septiembre del año actual 1894, resolvió de la siguiente manera las dudas que á este fin se le propusieron:

Dubia. 1. An omnes et singuli etiam clerici non beneficiati teneantur ad adeundam Ecclesiam Catedralem vel solvendam certam præstationem in casu.—2. An actus adeundi Cathedralem præstarit possit per procuratorem in casu.—3. An contra transgressores sustineantur pœna latæ in Synodis in casu.

Responsio, Ad 1.um Affirmative. Ad 2.um Negative. Ad 3.um Affirmative.

La doctrina que de una manera inmediata se deduce como cierta de la presente decisión es que las Constituciones sinodales, como en su obra *De Syn. Diœc.* (lib. 13, cap. 1, n. 3), afirma Benedicto XIV, forman un Derecho particular que obliga en toda la Diócesis, y que este Derecho se robustece más cuando tiene en su favor una costumbre antiquísima, según acontece en el caso que acabamos de exponer.

Indulgencias concedidas á los fieles adscritos á la piadosa obra que se conoce con el nombre de *Tierra Santa*.—Con el fin de hacer más fácil y productivo el medio de recoger limosnas para la obra á que en el epígrafe hacemos referencia, y cuyas necesidades van en aumento cada día, algunos Comisarios de dicha piadosa Obra, en defecto de religiosos que puedan encargarse de recoger tales limosnas, han organizado esta Institución como lo está la de la *Infancia*. Al

efecto, el Comisario escoge de cualquiera parroquia ó población determinado número de hombres y mujeres, á quienes da el nombre de celadores de la Santa Obra de Tierra Santa; teniendo éstos, entre otras, la obligación de consignar en un escrito, que después se manda al Padre Comisario, los nombres de todos los fieles que, por medio de alguna limosna semanal, mensual ó anual, contribuyen á fines tan laudables. Todos los años suele el Comisario publicar una lista, en la que se especifican las limosnas recogidas por cada uno de los celadores, refiriendo en ella igualmente los progresos pecuniarios de la Institución. La Santa Sede ha recomendado muy en particular esta Obra santa, y, á fin de que crezca y se propague, ha concedido á sus afiliados numerosas Indulgencias, como puede verse por el siguiente Rescripto:

S. Congregatio Indulgentiis Sacrisque Reliquiis præposita, utendo facultatibus a SS. D. N. Leone Pp. XIII sibi specialiter tributis, Christifidelibus præfato pio Operi adscripti et aliquam stipem quotannis elargientibus ad conservationem Locorum Sanctorum in Palæstina existentium, sequentes Indulgentias, defunctis quoque applicabiles benigne concessit:

INDULGENTIAM PLENARIAM

1.° Die Nativitatis D. N. J. C.; 2.° die Paschatis Resurrectionis, dummodo his diebus vere pœnitentes, confessi ac S. Synaxi refecti aliquam Ecclesiam vel publicum oratorium devote visitaverint ibique per aliquod temporis spatium ad mentem Sanctitatis sua oraverint; 3.° iisdem pariter, nec non Zelatoribus et Zelatricibus præfati pii operis in mortis articulo, si præfata pia opera peregerint, vel quatenus ea præstare nequiverint corde saltem contriti SSmum. Jesu nomen ore, sin minus corde, devote invocaverint et mortem, uti peccati stipendium de manu Domini patientier susceperint. 4.° Zelatoribus, tantum, nec non Zelatricibus prædictis, qui dederint operam eleemosynis colligendis lucrandam: a) die festo Circuncisionis D. N. J. C. et b), die festo Assumptionis B. M. V. si his diebus memorata pia opera præstiterint et uti supra oraverint.

INDULGENTIAM PARTIALEM

Septem annorum tantum totidemque quadragenarum qualibet sexta feria cujuslibet mensis Christifidelibus, prædicto pio operi addictis, corde saltem contrito ac devote quinquies recitantibus Orationem dominicam, Angelicam Salutationem et Gloria Patri, etc. in honorem quinque vulnerum D. N. J. C.

Tandem Dominis Episcopis qui in suis respectivis diocesibus feria sexta in Parasceve fusserint eleemosynam in ejusdem pii operis finem colligendam; item Parochis qui idem pium opus Christifidelibus suæ curæ commissis summopere commendaverint, et hi omnes eleemosynam, si quam collegerint mittere curaverint ad Patres

Commissarios Terræ Sanctæ, facultatem elargita est benedicendi Crucifixos eisque adnectendi Indulgentias Viæ Crucis exercitio concessas, itemque benedicendi chordam S. Francisci Assisiensis cum respectivis Indulgentiis, servatis de jure servandis. Præsenti in perpetuum valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque non obstantibus.

Datum Romæ, ex Secretaria ejusdem S. Congregationis die 26 Junii 1895.—Fr. Ignatius Card. Persico, Præfectus.

Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos sobre una duda referente á las fiestas primarias y secundarias. — Evulgato Generali Decreto super primariis et secundariis festis, et eorumdem catalogo, Dubium excitatum fuit in Sacrorum Rituum Congregatione, an præcedentia festis primariis super secundariis tributa, afficiat solum Duplicia primæ et secundæ clasis et Duplicia majora, an etiam Duplicia minora et Semiduplicia? Itaque in ordinariis Comitiis, subsignata die ad Vaticanum habitis, subscriptus Cardinalis eidem S. Congregationi Præfectus sequens proposuit Dubium: An distinctio inter Primaria et Secundaria Festa, vi Decreti Generalis diei 2 Julii 1893, sola respiciat Duplicia primæ et secundæ classis, ac Duplicia majora; vel etiam Duplicia minora ac Semiduplicia, tam in occursu, quam in concursu et in repositione?

Et Sacra Congregatio, omnibus mature perpensis, respondendum censuit: Negative ad primam partem: Affirmative ad secundam: ac Decreta quæcumque particularia in contrarium facientia per illud Generale superius memoratum uti revocata, ac nullius roboris habenda esse. Die 14 Augusti 1894.—C. Card. Aloisi Masella, S. *R. C. Præfectus*.

Otro acerca de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús. — In catalogo festorum, quæ juxta Decretum diei 27 Augusti 1893 uti primaria aut secundaria habenda sunt, festum Sacratissimi Cordis Jesu inter secundaria relatum fuit. Quapropter Dubium in Sacrorum Rituum Congregatione excitatum est, utrum per hoc Decretum alteri Generali diei 28 Junii 1889 derogatum fuerit, et quomodo.

Sacra autem Congregatio in Ordinariis Comitiis ad Vaticanum coadunata referente subscripto Cardinali eidem Præfecto, omnibus mature perpensis, respondendum censuit: Affirmative, et Festum Sacratissimi Cordis Jesu, utpote secundarium, omnibus Duplicibus primæ classis primariis locum cedere, tam in occursu, quam in concursu atque in repositione. Cum autem ad normam ejusdem festi Sacri Cordis ordinatum quoque fuerit festum translatum S. Joseph, Duplex primæ classis, alia festa Duplicia primæ classis, dummodo primaria, tam in occursu, quam in concursu ac in repositione illi esse præferenda.

Idem quoque servandum circa festum translatum Nativitatis S. Joannis Baptistæ et Annuntiationis Deiparæ Virginis, nisi hoc transferatur simul cum præcepto audiendi Sacrum, juxta Decretum in Aquen. diei 2 Septembris 1741. Atque ita declaravit ac decrevit die 14 Augusti 1894.—C. Card. Aloisi Masella, *S. C. R. Præf.*

Facultad concedida á todo Sacerdote para celebrar el día 27 de Noviembre la Misa de la Manifestación de la Inmaculada Virgen de la Medalla Milagrosa en las iglesias ú oratorios de las Hijas de la Caridad.— Del *Boletín Oficial* del Arzobispado de Sevilla tomamos la siguiente concesión hecha por la Sagrada Congregación de Ritos el día 7 de Septiembre de 1894:

El Rdo. Antonio Fiat, Superior general de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, ha suplicado humildemente á Nuestro Santísimo Padre León XIII le conceda la gracia de que en todas las iglesias ú oratorios de las mismas Hijas de la Caridad se pueda celebrar cada año, el día 27 de Noviembre, por todo Sacerdote que en ellos ofrezca el Santo Sacrificio, la Misa recientemente aprobada por la Sede Apostólica y concedida á los miembros de la Congregación para la fiesta de la Manifestación de la Inmacuiada Virgen María de la Santa Medalla, llamada Milagrosa.

La Sagrada Congregación de Ritos, usando de facultades especiales que le han sido concedidas por Nuestro Santísimo Padre, concede lo que se pide, á condición, empero, de que en los Calendarios respectivos de la diócesis en que se hallen dichas Hijas de la Caridad no haya para la Misa solemne la ocurrencia de una fiesta doble de primera clase, y para las Misas rezadas de una fiesta doble de segunda clase. En este caso, la misma Sagrada Congregación permite que se traslade el privilegio á otro día libre posterior, conformándose con las rúbricas. Sin que obste al efecto cualquiera disposición contraria.= A 7 de Septiembre de 1894.—Por el Emmo. G., Luis Masella, *Prefecto,* L. M. Cardenal Parochi.—A. Tripepi, *Secretario.*

Otra gracia de la Sagrada Congregación del Concilio.—La Sagrada Congregación del Concilio ha tenido á bien prorrogar por otros cinco años la gracia de que los Párrocos del Arzobispado de Santiago que tengan dos parroquias, y cuya asignación congrua no exceda de 6.000 reales, puedan aplicar una sola Misa *pro populo*. La presente concesión finaliza en 1.º de Diciembre de 1899.

Fr. Anselmo Moreno,
Agustiniano.

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

En otro lugar de este número verán nuestros lectores la Constitución apostólica que con fecha 6 del corriente ha publicado León XIII, dirigida á las Iglesias orientales. Dicha Constitución es el resultado de las conferencias que el Papa, en su ardiente deseo de promover la más estrecha unión entre todos los fieles del mundo, celebró con los Patriarcas del Oriente en el Palacio del Vaticano.

—Los desgraciados católicos polacos empiezan á entrever mejores tiempos. El nuevo Czar, Nicolás II, inspirándose en la conducta de su padre Alejandro III, que sentía por León XIII profundo respeto y admiración, ha indultado del destierro que sufrían en Siberia á gran número de católicos deportados, y así se lo ha hecho saber al Soberano Pontífice. Este acto de clemencia y de justicia hace renacer la esperanza de gran número de familias que deberán su felicidad á la paternal intervención en su favor del Padre común de los fieles.

—Varios pastores y doctores de la comunión anglicana, que no quieren resistir la gran corriente de unión que se observa entre los elementos más importantes del protestantismo inglés, han pedido á Su Santidad que proponga fórmulas ó busque medios adecuados para conciliar á los católicos y á los disidentes de la Gran Bretaña. Para que la intervención de la Santa Sede resulte más fecunda, el Papa ha hecho llamar á Roma á los Cardenales Waugham y Gobbons, Ar-

zobispos de Westminster y de Baltimore respectivamente, con quienes consultará acerca de los medios más oportunos para atraer á la unidad católica á los protestantes en general, y á los de Inglaterra y los Estados Unidos en particular.

—La situación política de Italia es en los actuales momentos muy comprometida: aun colea, y con una fuerza incontrastable, la cuestión del Banco Romano, calificada desde el principio de *segundo Panamá;* y como en ese asunto figuran personajes políticos de primera fila, se ha producido estos últimos días una agitación, cuyo término es difícil prever. Una correspondencia de Roma á un diario de la Corte condensa así lo que á este punto atañe:

"Pesando gravísimas acusaciones, relacionadas con los escándalos del Banco Romano, sobre el ex-Presidente del Consejo, Giolitti, hasta el extremo de haberse anunciado más de una vez que iba á ser entregado á los Tribunales, apenas la Cámara concediese la autorización, por el secuestro que de orden suya hizo la Cuestura de documentos importantes, al procederse á la prisión de los directores del Banco, el Diputado del Piamonte creyó que debía desprenderse al fin de tales documentos, los cuales se insiste en afirmar que contienen revelaciones graves sobre algunos personajes políticos, muertos y vivos.

„Acerca del procedimiento que debería seguir, consultó anteayer á nueve Diputados respetables de los diversos partidos, los cuales, negándose á aceptar tal depósito, opinaron que debía entregarlo al Presidente de la Cámara, por haberse mostrado la Magistratura muy deficiente, así como con los Jurados romanos, en el proceso de los defraudadores del Banco, hasta el punto de merecer severa censura de una alta Comisión de Jueces llamada á examinar su conducta. Pero, en sesión reciente, el Presidente de la Asamblea, después de negarse á admitir semejante depósito, y menos á darle publicidad, sólo consintió que se depositase en los archivos hasta la decisión de la Cámara. De aquí surgieron escenas de una pasión y violencia indescriptibles. Al fin, á las diez de la noche, y después de tres votaciones nominales agitadísimas, se acabó por elegir, en votación secreta, una Comisión compuesta de cinco Diputados, dos de ellos radicales, que hoy han debido abrir el pliego misterioso y proponer lo que, en su sentir, debe hacer la Cámara. Entre tanto, el íntegro Presidente de ella, Blancheri, al ver en esta y las sesiones anteriores pisoteado el Reglamento y desconocida su autoridad presidencial, presentó anoche su dimisión.

„A la hora en que sale el correo me dice el teléfono de Montecitorio que, por la casi unanimidad de los Diputados, esta dimisión no ha sido admitida, dándose al Presidente un solemne voto de confianza, apoyado por el Jefe del Gobierno y los de los partidos monárquicos. Blancheri volverá á subir al sillón presidencial, pero con la promesa

de que inmediatamente la Comisión, que desde hace ya tiempo tenía ultimada la reforma del Reglamento, presentará su dictamen. En el nuevo Reglamento, si no se va tan lejos como en el del Cuerpo legislativo de la República francesa, que permite la expulsión de un Diputado rebelde á la autoridad del Presidente, se autoriza su alejamiento por largo tiempo de la Asamblea, y se impide el abuso de las interpelaciones„.

Esto se escribía con fecha 12 desde la Ciudad Eterna. A fin de evitar sin duda conflictos y escándalos parlamentarios, el Gobierno resolvió cerrar las Cortes, y véase lo que á este propósito decían los telegramas del 16 y 17:

"Continúa la agitación en el mundo político. Los grupos oposicionistas se reunirán en la tarde de hoy. En la reunión de la tarde de hoy celebrada por los Diputados oposicionistas se ha resuelto comisionar á los Sres. Rudini, Brin, Cavallotti y Zanardelli para que formulen enérgica protesta contra la suspensión de sesiones. El periódico *El Mensajero* anuncia haber sido llamados á Roma diez batallones para reforzar la guarnición„.

La *Gaceta de Francfort* publica un despacho resumiendo el contenido de ciertos documentos de Giolitti referentes á operaciones confidenciales del Banco Romano, y de los cuales se desprende que Crispi recibió de dicho Banco, ya directamente de su director, ya por intermediario, sumas bastante elevadas.

En la reunión que los Diputados de oposición celebraron anoche, el Sr. Rudini pronunció un violento discurso contra la política del Gobierno. Declaró que nunca como ahora ha sido más necesaria una lucha tenaz en favor de la libertad, pues la conducta del Gobierno, tanto para el Rey como para la Cámara, es de todo punto indigna. El Sr. Rudini puso especial empeño en hacer resaltar la agitación política que reina en todas las provincias y el mal efecto que ha causado en Italia entera la suspensión de las sesiones parlamentarias. Declaró que la coalición oposicionista tenía grandes esperanzas de que sus constantes trabajos darán por resultado provocar una crisis ministerial y arrojar del Poder á un Gobierno que atenta contra todas las libertades. El discurso del Sr. Rudini fué calurosamente aplaudido, y la reunión se disolvió sin que ocurriera incidente alguno desagradable.

II

EXTRANJERO

Alemania. — Días hace se verificó la apertura del Reichstag alemán, habiendo leído el Emperador el discurso de rúbrica, en el cual, después de anunciar que sería presentado un proyecto de ley

contra los socialistas, "que tiende — dice — á hacer más vigorosa la protección del orden gubernamental, dando mayor extensión á las prescripciones penales„, afirmó que era mayor su confianza cada día en el mantenimiento de la paz. Tuvo también un recuerdo para Carnot y para Alejandro III. "Lamento—dijo hablando de éste—la pérdida de un amigo y de un colaborador en la obra de la paz„.

Como los Diputados socialistas permaneciesen sentados mientras los demás miembros del Reichstag respondían de pie á los vivas al Emperador dados por el Presidente, dícese que este desacato promoverá conflictos entre el Gobierno y el partido socialista. Por de pronto, no tardó en pedirse autorización al Parlamento para procesar á dichos Diputados; pero, otórguela ó no, la actitud en que los socialistas se colocan será nuevo motivo para que se apruebe la ley contra ellos. Entonces se habrá llegado á los procedimientos de represión practicados en tiempo de Bismarck, y se tendrá un nuevo argumento de que el nuevo Canciller, Príncipe de Hohenloe, es hechura del antiguo y fiel imitador suyo. Por si algún malicioso pudiera abrigar tales temores, Hohenloe se ha apresurado á declarar que su subida al Poder no supone cambio alguno de sistema, y que se compromete solemnemente á atender las aspiraciones legítimas de la agricultura, á proteger á los débiles y mantener la paz entre la Iglesia y el Estado.

*
* *

Rusia.—Por todas partes corren, en lo relativo á cuestiones internacionales, vientos de paz y de concordia, y tales y tan bonancibles, que Europa está á punto de convertirse en una Arcadia, donde los grandes políticos harán de discretos zagales, pellico al hombro y caramillo en ristre. Tales son nuestras impresiones al leer un suelto que hace días corre por la prensa, y que dice así:

"Desde el viaje del Príncipe de Gales á San Petersburgo para representar á su augusta madre en los funerales del Czar Alejandro III, se dijo que el heredero de la Corona de Inglaterra había aprovechado su estancia en la capital del Imperio ruso para influir en una inteligencia entre las dos naciones, que resolviera de un modo satisfactorio para ambas las cuestiones en que sus intereses están contrapuestos.

El *Times* publica un largo despacho de su corresponsal en París acerca de la situación de Europa y la posibilidad de una inteligencia entre Inglaterra, Rusia y Francia, despacho que está siendo muy comentado por toda la prensa europea. El corresponsal indica que sólo tres cuestiones pueden alterar la cordialidad de relaciones de las tres potencias citadas: la de Egipto, la de los Pamires (Asia Cen-

tral) y la de los Dardanelos, y sostiene que no será difícil llegar á una solución amistosa de ellas.

Después indica que en los Círculos políticos se han seguido con gran interés los incidentes ocurridos durante la estancia del Príncipe de Gales en la Corte rusa. El Príncipe de Gales—dice—ha desplegado en esta ocasión una gran habilidad. Una persona que acaba de regresar de San Petersburgo, y que por su posición ha podido ver y oir muchas cosas, refiere que el Czar estaba verdaderamente encantado del Príncipe, y se hacía lenguas en público de su amabilidad y de sus maneras.

El Príncipe de Gales fué el primero que, después de la muerte de Alejandro III, saludó á Nicolás II con el título de Majestad. El nuevo Emperador no pudo menos de decir: "¡Qué diplomático es mi tío! Es lástima que la Constitución británica le impida ser Ministro de Negocios extranjeros en su país. Se verían cosas sorprendentes„. Toda la Corte ha podido oir estas palabras con que el nuevo Czar contestó á las felicitaciones del heredero de la Reina Victoria: "Podéis estar seguro de que, mientras yo viva, no habrá más que sentimientos de amistad entre nosotros y nuestros países„.

El corresponsal de *El Times* agrega que la atención de los Círculos políticos franceses está fija ahora en el Príncipe de Gales, y que de él puede esperarse mucho para la constitución de la nueva triple alianza entre Francia, Inglaterra y Rusia, de cuya posibilidad han hablado recientemente los periódicos„.

***

Austria-Hungría.—Como el Emperador Francisco José (Rey de Hungría) se negase á sancionar las leyes político-religiosas, ó más bien irreligiosas, el Gabinete liberal, patrocinador de dichas leyes, dimitió, habiendo sido encargado de formarle nuevo el Presidente de la Cámara; pero no sabemos qué pudo ocurrir mientras aquel político se entregaba á la ingrata labor de aunar voluntades para cumplir con su cometido: ello es que el Emperador y Rey sancionó al fin dichas leyes, con grandísimo contentamiento del elemento liberal, que ha dado muestras de ello en las manifestaciones á que se ha entregado sin tasa. *Le Monde* escribe á este propósito estas significativas palabras: "Mucho se parece el actual Rey de Hungría al desgraciado Luis XVI antes de la revolución y durante la misma. Debilidad se llama esta figura. La historia juzgará al Emperador-Rey severamente, pero con justicia„.

***

Francia.—Como nuestros vecinos los franceses no pueden vivir sin algo que cada día les llame fuertemente la atención—por lo mismo que todas las impresiones son en ellos muy pasajeras,—están en su elemento ahora que los Tribunales han dado en la flor de perseguir á los periodistas, por no sabemos qué chanchullos que hacían, vendiendo muy caro su silencio en asuntos en que hubieran debido hablar, y más frecuentemente amenazando con sistemática é injusta oposición á Empresas que funcionaban como Dios manda. Han caído, hasta ahora que sepamos, bajo la acción de la justicia un M. Trocard, caballero de la Legión de Honor, y M. Girard, Director del *XIXe Siècle* desde la fuga de Portalis, pájaro también de cuenta, según se dice.

—En medio de una frialdad é indiferencia inverosímiles ha muerto, á la edad de ochenta y nueve años, el celebérrimo Fernando de Lesseps.

El Oriente y el Occidente recordarán el nombre del que en sus días de gloria fué llamado el *gran francés*, y que, al declinar de sus días, se vió emplazado ante los Tribunales. En cambio, la grandeza de la idea que convirtió en hecho, y de las que todavía proyectaba, no ha sufrido menoscabo alguno, y cuantas naciones cuentan con intereses y posesiones en el extremo Oriente no podrán ni deberán olvidar jamás ese nombre.

Fernando de Lesseps nació en Versalles el 19 de Noviembre de 1804, ingresando desde muy joven en la carrera consular, y sirviendo empleos de la misma en Lisboa y en Túnez. En el año 1834 Cónsul general en Alejandría, comenzó con esta ocasión á interesarse en la suerte de Egipto en relación con las potencias occidentales. Desempeñó también Consulados franceses en Málaga y en Barcelona; por cierto en esta última ciudad en 1842, en circunstancias muy críticas, y para ella y para toda la Península inolvidables. Mayores y más terribles peligros pasó en Roma al proclamarse la República en contra de Pío IX en 1848.

El proyecto de la unión de los mares y apertura del Canal de Suez, aunque pudo muy bien ser más antiguo, parece ya mejor trazado en 1854, fecha de su regreso al país de los Faraones. Dos años después daba á luz una célebre Memoria, que, lo que es bien extraño, llamó simultáneamente hacia su autor la atención de los sabios y de los comerciantes. Inglaterra, que más tarde había de utilizar más que nadie las obras, fué la potencia que más se opuso á las mismas. En 1859 dieron principio esos colosales trabajos, en los que ya pensaron antiguamente los persas, señores del Egipto, y los mismos Soberanos indígenas; pero que, por unas ó por otras causas, hubieron de abandonarse.

En 30 de Noviembre de 1869 se vió coronada la obra que en menor escala trató de imitar é imitó, efectivamente, el General Tuor en

el istmo de Corinto. Aquella fiesta no fué solamente de Egipto ni de Francia, sino de toda la humanidad. Desde aquel dia todo se volvió honores para el afortunado Lesseps, y distinciones científicas y nobiliarias, que, lejos de terminar la carrera de nuestro héroe, animáronle más y más para análogas empresas. Entre ellas, la de unir los dos mares Atlántico y Pacífico en Panamá estaba destinada á poner en duda y en tela de juicio su reputación y á darse en escandaloso espectáculo al mundo entero, no por culpa de Lesseps, sino de los que buscaban dinero para sus trabajos.

—M. Theure, Párroco de Loigny (Eure et Loir) ha ganado el primer premio que la Academia de París destina á la virtud. En una historia contemporánea sobre la guerra franco-prusiana vemos lo que ha motivado tan honorífico premio, muy pequeño ciertamente para la grandeza de los hechos del citado Sacerdote.

Corría el año 1870, y la lucha en los alrededores de la aldea de Loigny era empeñadísima y sangrienta. En medio de granizadas de balas, M. Theure, con pasmosa tranquilidad y sangre fría, impasible cual si fuese invulnerable, salvó la vida á más de 500 soldados heridos, franceses y alemanes, que estuvieron á punto de ser rematados en el terrible desorden de aquel combate. Al día siguiente, más de 1.000 heridos cubrían el pavimento del presbiterio de su iglesia, y aquel valiente, que oía con rubor y pena los elogios que le prodigaba el General De Sonis, día y noche perseveraba en las ambulancias, dándolo todo, dándose á sí mismo y salvando almas y cuerpos. Su celo llegó al colmo, entregando á los heridos su propio lecho y habitación, para reposar después su fatigado cuerpo en la cueva ó sótano de su casa, sobre un poco de paja.

Terminada la guerra, decía con santo entusiasmo que se consideraba Párroco ó pastor, no sólo de sus pocos feligreses, sino de todos los que por la patria habían muerto alrededor de su iglesia.

Empresa sobrehumana y gigantesca había terminado el humilde Sacerdote, prodigándose con tan sublime heroísmo. Pues lo hecho, para aquel magnánimo corazón, aun no era bastante, y concibió el proyecto de construir en Loigny una iglesia conmemorativa, y comenzó una verdadera cruzada de caridad. Recogió 240.000 francos de limosnas con invencible paciencia é infinitas molestias, y edificó la iglesia bajo cuyas bóvedas reposan hoy 1.200 franceses, oficiales y soldados, hijos de las más humildes y de las más nobles familias de Francia. El premio de M. de Montyon, dado por la Academia al señor Theure, asciende á 2.500 francos, ínfimo premio á tan gloriosos hechos, que mejor merecen consignarse como inmortales, grabándolos en mármoles y bronces, cual lauro perpetuo de la historia patria, y uno más que añadir al infinito número de los que el Catolicismo sabe inspirar á los Ministros de Dios, humildes apacentadores de almas cristianas, y heroicos pastores, siempre dispuestos á sacri-

ficar su vida por salvar y transportar al cielo las ovejas del rebaño que les confió el Padre Celestial.

Asia.—Los japoneses van dando buena cuenta de los *miles de millones* de chinos que se temía iban á invadir el Imperio del Sol naciente. Hasta ahora no han sufrido un solo revés, y los chinos los cuentan por el número de encuentros. Después de la toma de Port-Arthur se han apoderado tambien de otros puntos importantes, y, según los últimos telegramas, un embajador chino dirígese al Japón pidiendo la paz á todo trance, y ampliamente autorizado para concertarla.

III

ESPAÑA

Terminado el debate político, y en vías de entenderse el Gobierno con las oposiciones en la pavorosa cuestión de las reformas antillanas, creíase que cada día se alejaba más la crisis, cuando he aquí que en un asunto de relativa insignificancia la provocó el Sr. Salvador, por haber sido derrotado en una votación acerca de si debía ó no tomarse en consideración lo que un señor Diputado proponía sobre los derechos de introducción á las lanas procedentes del extranjero. La votación, ó más bien sus desastrosos resultados, desconcertaron al Gobierno: las oposiciones, empeñadas en que se suspendiera la sesión porque el Gobierno estaba en crisis, y los ministeriales en que no había motivos para ello, se armó el escándalo número ciento, hasta que todos se entendieron, atribuyendo la causa de todo ello á una equivocación.

Apaciguada la tormenta en el Congreso, aun quedaba mucho que hacer, porque el Sr. Ministro de Hacienda sostuvo su dimisión con carácter de irrevocable. El Sr. Sagasta, encargado de dar sucesor al dimitente, tocó varios resortes, sin que le dieran el resultado que apetecía: el Sr. González por achacoso, y el Sr. Eguilior por incompatible, y otros por otras razones, iban declinando el honor de la cartera de Hacienda, hasta que el Sr. Canalejas, previo acuerdo con los representantes de las diversas tendencias económicas de la mayoría, cargó con dicha cartera. Nada se ha dicho hasta ahora de los pensamientos económicos del nuevo Ministro; suponemos que diferirán muy poco de los de su antecesor.

En el Senado se ha discutido ampliamente el decreto sobre la segunda enseñanza, y parece cosa convenida entre los Prelados y el Gobierno que se añada la asignatura de Religión y Moral, que se echaba de menos en dicho decreto.

—Los peregrinos españoles, que tan favorecidos fueron, por todos

conceptos, por el noble Marqués de Comillas, están preparando un album, juntamente con un objeto artístico. Consistirá la ofrenda conmemorativa de tal hecho en un tríptico, cuyo diseño es obra de los señores arquitectos D. Juan Martorell y D. Enrique Sagrera. La parte pictórica, que es la principal, se ha confiado al reputado artista D. Antonio de Utrillo, de acuerdo con D. Juan Llunina, Presidente del Círculo Católico de San Lucas, de Barcelona.

—Un h.·. Ulises.·., ex venerable de una logia *Libertad,* de Madrid, escribe á *La Época* una carta, de la cual cortamos este substancioso y divertido párrafo: "Lo que hoy existe con el nombre de logias—dice—no es más que una pantomima ridícula, en la que se explota á los cándidos que por curiosidad ingresan y dejan su dinero para que unos cuantos vividores se lo coman. Celebran una cosa que llaman *tenidas blancas,* á las que acude todo el que quiere, sin que nadie le pregunte quién es. La idea que se llevan los que estos cotarros dirigen, no es otra que la de que acuda el mayor número posible de hombres y mujeres, porque, como se circula un *saco* que llaman *de los pobres,* el producto de esta cuestación viene á mantener *la olla* de los que presiden y se titulan jefes de esa mamarrachada. Todo el que se titule masón, y su ingreso sea posterior al año de 1869, debe ser rechazado por todo masón formal. Los pocos que quedamos de la verdadera masonería estamos metidos en nuestra casa, lamentando que, á la sombra de una institución para nosotros veneranda, se estafe á los incautos„.

MISCELÁNEA

Carta apostólica de N. S. P. León XIII, Papa por la D. P., sobre protección ó conservación de las costumbres en las Iglesias orientales.

La dignidad de las Iglesias orientales, recomendadas por su antigüedad y gloriosos recuerdos, goza de gran veneración en todo el orbe cristiano. En su seno se hicieron sentir, por misericordiosos designios de Dios, los primeros efectos de la Redención del hombre y los primeros rápidos medros de la Religión, de suerte que merecieron las más tempranas palmas del apostolado y del martirio, de la ciencia y de la santidad, y las primeras fueron también que manifestaron sus saludables frutos, y desde allí, y por maravillosa manera, propagóse á lo lejos por otros pueblos el máximo beneficio de la Fe, cuando el bienaventurado Pedro, divinamente inspirado y tratando de disipar la múltiple perversidad de los vicios y del error, trasladó á la ciudad de Roma, Reina de las naciones, la luz de la verdad divina, el Evangelio de paz y la libertad de Cristo.

Mas ¡con cuánta predilección la Iglesia Romana, Reina de todas, se habituó desde los tiempos apostólicos á honrar y proteger esas

mismas Iglesias orientales, y con qué razón pudo alegrarse viéndolas sumisas! Más tarde, en diferentes y lamentables circunstancias, nunca dejó con su previsión y favores de socorrerlas en sus desgracias, de retenerlas cuando tornaban á unirse con ella, ni de llamarlas cuando la abandonaban, sin que á esto limitase sus cuidados. Quiso la Iglesia Romana conservar y defender continuamente en su integridad las costumbres propias y las ceremonias sagradas que cada pueblo oriental estableciera, según su prudencia y dentro de los límites de su derecho. Atestíguanlo las numerosas declaraciones de los Papas nuestros predecesores, singularmente de Pío IX, de feliz memoria, publicadas oportunamente ó por sus propios actos, ó por conducto de la Sagrada Congregación de la Propaganda.

Animados é impulsados por el mismo deseo, desde el primer instante de Nuestro Pontificado hemos vuelto la vista á las naciones cristianas de Oriente, apresurándonos á consagrar nuestros cuidados al consuelo de sus desventuras y aprovechando todas las ocasiones para mostrarles Nuestra eficaz benevolencia; pero nada miramos con mayor interés, ningún propósito Nos es tan grato, como el de obtener su adhesión á la Sede Apostólica, despertando en ellas el ardor y la fecundidad de la Fe, para que, renovando los ejemplos de los antepasados, se esfuercen esas Iglesias en igualar sus méritos y sus virtudes.

Ya hemos podido, en cierta medida, acudir al socorro de esas Iglesias fundando en la ciudad de Roma un Colegio para instrucción de los clérigos armenios y maronitas, y fundando otros análogos en Philipopoli y Andrinópolis, y disponiendo la fundación de otro en Atenas, que llevará Nuestro nombre; también favoreceremos al Seminario de Santa Ana, comprado en Jerusalén para instrucción de los clérigos griegos melkitas. Estamos prontos á aumentar el número de los sirios, discípulos del Colegio Urbano, y restituir á su primitivo instituto el Colegio Atanasiano, que Gregorio XIII, su generoso fundador, sabiamente quiso consagrar á la enseñanza de los griegos, y del que salieron tan preclaros varones. Multiplicar y perfeccionar las tentativas de esta índole es Nuestro ardiente deseo, y más ahora, sostenidos por la inspiración divina, cuando pensamos invitar, por medio de Letras Apostólicas, á todos los príncipes y pueblos á la bienaventurada unidad de la Fe divina.

En efecto, entre las naciones cristianas lastimosamente separadas, Nos hemos esforzado desde luego en llamar por exhortaciones y ruegos á las orientales, con todo el afecto paternal y apostólico que hemos podido desplegar. Afírmase cada día más el feliz éxito de las primeras esperanzas. Nos ha causado gran alegría, y esto Nos ha confirmado en la resolución de continuar con más ardor tan saludable empresa. Queremos, pues, hacer cuanto puede esperarse de la previsión de esta Santa Sede, así para remover las causas de discordias y sospechas, como por ayudar todo lo posible á la obra de reconciliación.

Consideramos de la mayor importancia cuidar y atender, cual siempre lo hicimos, á la conservación de la disciplina propia de los orientales, habiendo ya en este orden de ideas dado instrucciones á los Colegios de esa clase, poco ha fundados, y continuaremos dándolas á los que se funden en lo sucesivo, para que los discípulos guarden y observen con la mayor puntualidad sus ritos, conociéndolos bien y practicándolos. La conservación de los ritos orientales tiene ciertamente más importancia de la que se cree. La augusta antigüedad con que ellos se glorían constituye un ornamento para toda la Iglesia, y es prueba de la divina unidad de la Fe católica.

Por ella, el origen apostólico de las principales Iglesias de Oriente aparece de más notoria manera, y se revela y brilla al mismo tiempo la perfecta unión de esas Iglesias con la Romana desde los tiempos más remotos. Nada quizá contribuye más admirablemente á mostrar

el signo de *catolicidad* en la Iglesia de Dios, que el homenaje especial que le tributan con ceremonias de varia forma y en antiguas lenguas, ennoblecidas por haberlas empleado los Apóstoles y los Padres. Homenaje que parece modelado por el que de más noble manera tributaron al recién nacido Cristo, Divino Autor de la Iglesia, los Magos que de diversas comarcas de Oriente vinieron á adorarle. (Math. II, 1, 2.)

Conviene observar aquí que los ritos sagrados, aunque por sí no se hayan instituído para demostrar la verdad de los dogmas católicos, los traducen, por decirlo así, y los expresan de una manera palmaria. Por eso la verdadera Iglesia de Cristo, por más que intacto conserve cuanto recibió de Dios, y que, como tal, no puede modificarse, permite ó tolera á las veces alguna innovación en la forma que la envuelve, sobre todo al tratarse de ceremonias que ascienden á la más venerable antigüedad. Revélase en esto el principio de su perpetua juventud, y el triunfo de la Esposa de Cristo se hace así más solemne, conforme á la descripción que entienden ser de la misma los sabios y santos Padres en aquellas palabras de David: *Astitit Regina a dextris tuis, in vestitu deaurato, circundata varietate, in fimbriis aureis circumamicta varietatibus.* (Ps. XLIV.)

Pues que la diversidad de la liturgia y de la disciplina orientales, justamente aprobada, tiene entre otros méritos el de contribuir tanto á la honra y utilidad de la Iglesia, cumple á nuestro cargo velar estrictamente para que no se altere por algún acto de los ministros del Evangelio de los países occidentales que por el celo de Cristo son llevados á las partes de Oriente.

Conservamos en vigor las sabias y previsoras medidas que Benedicto XIV, nuestro ilustre predecesor, adoptó en su Constitución *Demandatam* en 24 de Diciembre de 1743, en forma de Letras al Patriarca antioqueno de los griegos melkitas, y á todos los Obispos súbditos de éste, de igual rito. Con todo, largo tiempo ha transcurrido desde entonces; hase modificado la situación de esos países; los misioneros latinos y sus instituciones se han multiplicado; la cuestión reclama, por tanto, ciertos cuidados particulares por parte de la Sede Apostólica.

Hemos reconocido en varias ocasiones, desde hace algunos años, que tal intervención sería muy oportuna, y los justísimos deseos de mis venerables Hermanos, Patriarcas orientales, que ellos Nos han transmitido alguna vez, Nos han confirmado en la misma idea. A fin de abrazar mejor esta cuestión en conjunto, y para señalar medios precisos de resolverla, plúgonos convocar en esta ciudad—lo que antes no se hiciera—á los mismos Patriarcas para comunicarles nuestros propósitos, y con ellos y con muchos de nuestros hijos y queridos Cardenales de la Santa Iglesia conferenciamos y vinimos á ciertos acuerdos.

Todo esto se ha considerado en la discusión entre nosotros habida, y hemos resuelto hacer más explícitas y generales ciertas prescripciones de la susodicha Constitución de Benedicto XIV de un modo apropiado á las nuevas circunstancias en que esos países se encuentran. Y para ello, y en virtud de esa Constitución, hemos comenzado por enviar á esos países á Sacerdotes latinos, representantes de la Santa Sede, para proporcionar á los Patriarcas y Obispos *ayuda y consuelo,* tomando precauciones para que esos mismos Sacerdotes, usando de los poderes conferidos, no impidiesen la jurisdicción de los Prelados orientales ni disminuyesen el número de fieles que á ellos están sometidos (Const. *Demandatam,* núm. 13), lo que demuestra evidentemente las reglas moderadoras que esos Sacerdotes latinos, delegados ante la jerarquía oriental, deben respetar en el desempeño de su encargo.

Por eso, los siguientes artículos, meditados en el acatamiento del Señor, Nos han parecido dignos de resolución y sanción, como lo ha

cemos, apoyados en la Autoridad Apostólica, declarando desde ahora *querer y mandar* que los dichos Decretos de Benedicto XIV, dados antes con motivo de los griegos melkitas, se entiendan de una manera general para los fieles de todos y cada uno de los ritos orientales:

I. Todo misionero latino, del Clero secular ó regular, que por sus consejos ó ayuda haya inducido á un oriental á adoptar el rito latino, además de la suspensión *a divinis* en que incurrirá *ipso facto,* con las otras penas establecidas en la Constitución *Demandatam,* deberá ser privado y excluído de su ministerio. Para que esta Constitución produzca su efecto seguro y duradero, mandamos que un ejemplar de aquélla se dé á conocer al público en las iglesias de los latinos.

II. Donde falte un Sacerdote de su propio rito, á quien el Patriarca oriental pueda encargar el cuidado espiritual de sus ovejas, puede sustituirle en el ministerio otro Sacerdote de rito diferente, para consagrar las mismas especies: el pan (con levadura ó sin ella), del que habitualmente se sirve; pero deberá preferirse el que se use conforme al rito oriental. Los fieles podrán comulgar según un rito ú otro, no sólo donde falten iglesias ó Sacerdotes del suyo, con arreglo al Decreto de la Congregación de Propaganda de 18 de Agosto de 1893, sino en los lugares en que, á causa de estar lejos su propia iglesia, no puedan ir á ella sin grandes dificultades; el Ordinario decidirá en estos casos. Debe entenderse que el que comulgue, aunque sea largo tiempo, según rito diferente del suyo, no por eso se crea que ha cambiado éste, sino que en todas las demás obligaciones queda siendo súbdito de su propio Párroco.

III. Las Congregaciones de religiosos latinos que en Oriente educan á la juventud desde que cuenten en su Colegio cierto número de alumnos del rito oriental, después de consultar al Patriarca, y para comodidad de esos alumnos, deberán tener un Sacerdote del propio rito para celebrar la Misa, dar la Sagrada Comunión, explicar el Catecismo y los ritos en su lengua materna, ó al menos deberán llamar á un Sacerdote que desempeñe tales ministerios los domingos y fiestas de precepto. Por lo cual declaramos derogados todos los privilegios, aun los especiales que hayan obtenido esas Congregaciones para que sus alumnos puedan seguir, mientras están en el Colegio, el rito latino; y en cuanto á la observancia de las abstinencias rituales, deben atender á ellas los maestros con religiosa equidad. Velarán también para que los alumnos externos sean conducidos ó llevados á las iglesias de su propio rito, á no ser que se juzgue conveniente admitirlos con los internos á los oficios del mismo rito.

IV. Las mismas prescripciones, en cuanto posible sea, deben aplicarse á las Congregaciones religiosas de mujeres que en escuelas ó conventos se dedican á la educación de las niñas. Si, conforme al tiempo y circunstancias conviniese hacer alguna innovación, ésta sólo se hará con el beneplácito del Patriarca y licencia de la Sede Apostólica.

V. En adelante, ningún nuevo Colegio y Casa de educación de jóvenes del rito latino, de uno ó de otro sexo, podrá abrirse antes de haber pedido y obtenido la autorización de la Sede Apostólica.

VI. Se prohíbe á los Sacerdotes latinos ú orientales absolver en sus iglesias y en las de rito diferente de los casos reservados á sus Ordinarios respectivos, á no ser que para ello obtengan autorización, y revocamos absolutamente todo privilegio concedido aun de una manera especial.

VII. Los orientales que hubiesen abrazado el rito latino aun en virtud de Rescripto pontificio, podrán volver al suyo antiguo con beneplácito de la Sede Apostólica.

VIII. La mujer de rito latino que tomare esposo del rito oriental, ó la de éste que se casase con varón que profese aquél, podrá, ya al contraer el enlace, ya durante el matrimonio, profesar el rito de su

marido; pero ya viuda, quedará libre para volver al suyo primitivo.

IX. El oriental que habite fuera del territorio patriarcal quedará sujeto á la jurisdiccion del Clero latino, aunque inscrito en su rito; de modo que, á pesar del transcurso del tiempo ú otra causa, vuelva á la jurisdicción del Patriarca, al restituirse á su territorio.

X. Ninguna Orden ó Instituto religioso del rito latino, de uno ú otro sexo, podrá recibir en su seno á un individuo del rito oriental, si éste no presenta Letras testimoniales de su Ordiñario.

XI. Si alguna comunidad, familia ó persona de culto disidente vuelve á la unidad católica, pero en condiciones tales que, por decirlo así, le sea necesario abrazar el rito latino, queda temporalmente inscrita en éste, pero con facultad de volver á su rito católico originario. Si esa supuesta necesidad no existiese, pero la comunidad, familia ó individuo quedase bajo el régimen de los Sacerdotes latinos, porque faltasen los orientales, deberá volver á su rito en cuanto uno de éstos se presente.

XII. Cualesquiera que sean las causas matrimoniales y eclesiásticas de las que se apele á la Santa Sede, jamás se deberá confiar su resolución á los Delegados apostólicos, á no ser que lo haya expresamente ordenado así la Santa Sede, sino que deberán llevarse á la Sagrada Congregación de Propaganda.

XIII. Concedemos al Patriarca griego melkita la jurisdicción sobre todos los fieles del mismo rito que habiten dentro del Imperio otomano.

Además de estas particulares garantías y de las prescripciones del derecho, tomamos con el mayor interés, como antes indicamos, la creación de Seminarios en las primeras capitales de Oriente, así como de Colegios é instituciones de toda clase destinados especialmente á educar á los jóvenes indígenas según el rito de sus antepasados. Estamos decididos á realizar este proyecto en que se fundan.

Apenas podemos decir cuánto esperamos de él para el bien de la Religión; á ello consagraremos los abundantes recursos que confiamos Nos han de proporcionar los católicos. El ministerio de los Sacerdotes indígenas producirá mayores frutos que el de los Sacerdotes extranjeros, como demostramos ya en la Encíclica que el año último destinamos á la fundación de Seminarios en las Indias Orientales.

Una vez atendida la educación religiosa de los jóvenes, serán honrados los estudios teológicos y bíblicos entre los orientales; la ciencia de las lenguas antiguas tomará mayor extensión; las joyas doctrinales y literarias en que abundan sus Padres y Doctores se conocerán más y más para el bien universal, y se conseguirá lo que tanto se desea ver, gracias á la difusión de la doctrina del sacerdocio católico y á la luminosa irradiación de sus piadosos ejemplos: á los hermanos disidentes arrojarse en los brazos de su madre.

Entonces, si todos los órdenes del Clero unen sus pensamientos, estudios y acción con los vínculos de la fraterna caridad, con la gracia y socorro de Dios, amanecerá más pronto el día feliz en que, encontrándose todos en la unidad de la Fe y del conocimiento del *Hijo de Dios*, gracias á Éste, plena y perfectamente quedará "unido todo el cuerpo y ligado por los vínculos que se prestan mutuo auxilio, desempeñando cada miembro su oficio y acrecentándose para ser edificado en la caridad„. (*Ephes. IV*, 13-16.)

Sólo puede ser verdaderamente glorificada esta Iglesia de Jesucristo, en quien están unidos íntimamente un solo cuerpo y un solo espíritu.

No dudamos que nuestros venerables hermanos los Patriarcas, Arzobispos y Obispos de todos los ritos orientales católicos, supuesto el amor que á la Cátedra Apostólica profesan y el que á Nós tienen, y la solicitud con que atienden á sus Iglesias, aceptarán con docilidad y sumisión todas estas recomendaciones en su integridad, y tra-

tarán de que sean plenamente cumplidas por aquellos que deban hacerlo.

La abundancia de los frutos que es lícito esperar, dependerá de los esfuerzos de los que son Nuestros representantes en el Oriente Cristiano. Y así recomendamos expresamente á Nuestros Delegados que á las instituciones que dejaron los antiguos les tributen el honor que se les debe, que profesen el mayor respeto á la autoridad de los Patriarcas y que la hagan respetar, y que, al practicar sus recíprocos deberes, atiendan al consejo del Apóstol: *que se apresuren á honrarse mutuamente.*

En cuanto á las relaciones entre Obispos, Clero y pueblo reine aquel espíritu de celo y benevolencia que guiaba al Apóstol San Juan cuando, en el Apocalipsis *á las siete Iglesias que están en Asia,* decía saludándolas: "Gracias á vosotras, y paz por *El que fué, es y ha de ser*„. Que en toda su conducta se muestren dignos enviados y conciliadores de la Santa Unidad entre las Iglesias de Oriente y la Romana, que es el centro de esta misma Unidad y Caridad.

Que tales sean los sentimientos y acciones relativamente á Nuestras exhortaciones y órdenes de todos los sacerdotes latinos que en esos países emprendan el doble trabajo de la eterna salvación de las almas, y que trabajen dentro de la obediencia al Romano Pontífice, y Dios se lo dará todo por añadidura.

Cuanto declaramos, decretamos y sancionamos en estas Letras queremos que por aquellos á quienes se dirigen se observe inviolablemente, prohibiendo censurarlo é infringirlo por ningún motivo, privilegio, color ni pretexto, sino que tenga lo mandado plena y entera observancia, no obstante las Constituciones Apostólicas, aunque fuesen promulgadas en Concilios generales ó provinciales, no obstante los estatutos, costumbres y prescripciones sancionadas por confirmación apostólica ú otras cualesquiera, porque todo ello sin excepción, y como si en estas Letras se hallasen comprendidas palabra por palabra, para que lo mandado de todo punto se cumpla, lo derogamos especial y expresamente, y es Nuestra voluntad que quede derogado, como todo lo que á esas Letras pueda oponerse.

Queremos que los ejemplares de estas Letras, aunque sean impresos, firmados de mano de Nuestro Notario y sellados por alguien constituído en dignidad eclesiástica, hagan fe como lo harían las presentes Letras á los que las leyesen.

Dado en Roma, en San Pedro, el año de la Encarnación de Nuestro Señor 1894, el primer día de las Calendas de Diciembre de Nuestro Pontificado año décimoctavo.

LEÓN XIII, PAPA.

ÍNDICE DEL VOLUMEN XXXV

Documentos pontificios.

PÁGS.

Carta de Su Santidad León XIII á los Arzobispos y Obispos del Brasil..... 72

Carta Encíclica de Nuestro Santísimo Padre León XIII sobre el Santo Rosario..... 161

Carta apostólica de N. S. P. León XIII, Papa por la D. P., sobre protección ó conservación de las costumbres en las Iglesias orientales..... 527

Articulos originales, científicos, literarios y de actualidad.

Religión y moral de los griegos, por el P. Fr. Cipriano Arribas { 5, 81, 201

Un Congreso cristiano-rabbínico, celebrado en Tortosa, por el P. Fr. Félix Pérez-Aguado..... { 18, 189, 513

La Antropología moderna, por el P. Fr. Zacarías Martínez... { 27, 255

Curiosidades bibliográficas, por el P. Fr. Benigno Fernández Álvarez..... 37

Apuntes de crítica literaria, por el P. Fr. Restituto del Valle. { 114, 492

Discurso pronunciado por D. Alfonso de Cartagena en el Concilio de Basilea acerca del derecho de precedencia del Rey de Castilla sobre el Rey de Inglaterra, por la Redacción... { 122, 211, 523

Jansenismo y Regalismo en España, por el P. Fr. Manuel F. Miguélez 177, 277, 585
Don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, por el P. Fr. Tirso López 241
Astronomía, por el P. Fr. Angel Rodríguez 321, 481
Fragmentos póstumos de un Libro, por el P. Fr. Marcelino Gutiérrez 401, 561
La Literatura Hispano-Americana, por el P. Fr. Francisco Blanco García 267, 412, 572
Una relación inédita del asalto dado á Manila por el corsario Lima-Hong 424
Los explosivos, por el P. Fr. Justo Fernández 499

Sección amena.

En el día de Animas, por el P. Fr. Julián Rodríguez 354, 444

Catálogo de escritores españoles, portugueses y americanos, por el P. Fr. Bonifacio Moral.

Alonso (Fr. Florencio) 101
Alós y Realto (Fr. Antonio Esteban) ..... íd.
Álvarez (Fr. Alonso) 102
Álvarez (Fr. Duarte) 103
Álvarez (Fr. José) 104
Álvarez de Toledo (Fr. Luis.) 107
Albiz (Fr. Martín) 108
Amezquita (Fr. Luis) 109
Amezti (Fr. Juan Domingo) 111
Amorino (Fr. Gaspar) 112
Ana (Fr. Diego de Santa) 218
Ana (Fr. Juan de Santa) 220
Ana (Fr. Matías de Santa) 221
Alústiza (Fr. José Valentín) 363
Andrada (Fr. Juan) 364
Andrés (Fr. Francisco de San) 365
Ángeles (Fr. Ambrosio de los) ..... íd.
Ángeles (Sor Ana Felipa de los) 366
Ángeles (Fr. Juan de los) 367
Ángeles (Fr. Dionisio de los) ..... íd.
Ángeles (Fr. Luis de los) 368

Ángeles (Fr. Melchor de los)..... 370
Antillón (Fr. Tomás)..... íd.
Antolínez (Ilmo. Sr. D. Fr. Agustín)..... 371

Examen de libros.

Imbert-Gourbeyre: *La Stigmatisation, l' extase divine et les miracles de Lourdes*..... 130
Preveraut: *L' Eglise el le peuple*..... 131
Feliú y Pérez: *Influencia de la Filosofía en la constitución de la Física*..... 132
Fernández Valbuena: *La Herejía liberal*..... íd.
Mover: *Religión y Patria*..... 133
Margeric: *De la famille*..... 134
Rudigier: *Vita Beati Petri Principis Apostolorum*..... íd.
Pesch: *Prælectiones dogmaticæ*..... 290
Donis de la Fuente: *Compendio de Ética ó Filosofía moral*.... 291
Bolo: *Los matrimonios inscritos en el cielo*..... 292
Boedder: *Psicología rationalis*..... 293
Zaham: *Bible, Science, and Faith*..... 294
Salvá: *Remembranzas burgalesas*..... 295
Alarcón: *Apuntes históricos sobre la villa de Torrijos (Toledo) y sus más esclarecidos bienhechores*..... íd.
López Peláez: *Historia del culto eucarístico en Lugo*..... 296
Macías y García: *Panegírico de San Agustín*..... íd.
Perales y Gutiérrez: *El supernaturalismo de Santa Teresa y la Filosofía médica*..... 377
Retana: *Supersticiones de los indios filipinos*..... 378
Díaz Ordóñez: *Discurso*..... 379
Clariana y Ricart: *Oración inaugural*..... 455
Martín Mínguez: *San Antolín de Palencia*..... 456
Retana: *Bibliografía de Mindanao*..... íd.
Alcover: *Poemas y harmonías*..... 457
Canseco Salgado: *Discurso*..... íd.

Revista científica.

Vacuna contra la difteria..... 134
El aluminio y sus aplicaciones..... 135
Ferrocarriles pirenaicos..... 139
La atmósfera de la Luna..... 298
El Congreso de la Asociación Británica en Oxford..... 300
¿Existe en el aire atmosférico algún otro elemento distinto de los ya conocidos?..... 303
Aeroplano de Maxim..... 304
Cambios de posición del eje de la Tierra..... 458

Una fabricación de acumuladores española..... 460
Las temperaturas muy bajas..... 461
Las enfermedades contagiosas y la desinfección..... 610
El aluminio en las construcciones navales..... 612
El fonógrafo de Koltrow..... 613

Revista canónica, por el P. Fr. Anselmo Moreno.

Sobre el impedimento de cognación espiritual. — Sobre la dispensa del primer grado de afinidad en línea recta *ex copula licita*. — Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos acerca del canto gregoriano y litúrgico..... 54
De la dispensa del matrimonio rato y no consumado..... 141
De la elección de Canónigos. — De la jubilación de los Canónigos. — Dudas acerca del Obispo propio de la Ordenación. — Libros prohibidos por la Sagrada Congregación del Índice. — Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos..... 222
Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos. — El miedo en las causas matrimoniales. — Breve *quo indulgetur tuto procedi posse ad solemnem beatificationem Ven. Servi Dei Joannis de Avila*..... 305
Dudas acerca de los derechos del Gobernador eclesiástico *Sede vacante*. — Sobre la inamovilidad de los Párrocos, y asignación de Coadjutores. — Controversia entre los Menores observantes de Pietrafitta y Rende y los Párrocos de estas villas, acerca de los derechos de los funerales. — Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos sobre el derecho de precedencia entre varias Órdenes Terceras..... 380
Duda expuesta á la Sagrada Congregación del Concilio por el Obispo de Parenzo y Pola. — Resolución de dudas propuestas á la Sagrada Congregación de Ritos. — Rescripto de la misma en cuanto al uso de la mitra. — Decreto acerca del culto de los siervos de Dios aún no beatificados. — Decreto sobre profesión de votos. — Dudas sobre la observancia del ceremonial de Obispos..... 463
Sobre aceptación de Misas y su distribución entre las iglesias de la misma diócesis. — Sobre la administración de las oblaciones. — Últimas decisiones de la Sagrada Congregación del Concilio en causas matrimoniales..... 543
Sobre prestaciones anuales. — Indulgencias concedidas á los fieles adscritos á la piadosa obra que se conoce con el nombre de *Tierra Santa*. — Facultad concedida á todo Sacerdote para celebrar el día 27 de Noviembre la Misa de la Manifestación de la Inmaculada Virgen de la Medalla Milagrosa en las iglesias ú oratorios de las Hijas de la Caridad. — Otra gracia de

la Sagrada Congregación del Concilio.—Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos sobre una duda referente á las fiestas primarias y secundarias.—Otro acerca de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús..... 615

Crónica general.

Septiembre.—1.ª *quincena.*=ROMA.—La fiesta onomástica del Papa León XIII.—Testimonio del protestante M. C. Bonney. El Dr. Max Oberbreyer, también protestante, defiende la Encíclica del Papa..... 63

EXTRANJERO.=*Alemania.*—Persecución del anarquismo.—Conferencia anual del Episcopado prusiano en Fulda.=*Francia.*—Conclusiones de las Conferencias católicas internacionales tenidas en Lieja.—Peregrinación anual francesa á Lourdes.=*Portugal.*—Condecoración de tres Hermanas hospitalarias.—Muerte del ex-Ministro Sr. Oliveira Martinho.=*Asia.* Acontecimientos de la guerra entre China y el Japón..... 65

ESPAÑA.=Elecciones provinciales.—Dicho de un francés sobre la cuestión económica de España.—El anarquista Salvador.—Cuestión de los Consulados en Marruecos.—Retraimiento del Sr. Castelar..... 69

2.ª *quincena.*=ROMA.—El *Regium exequatur* con motivo del nombramiento de Patriarca de Venecia al Cardenal Sarto.—Dicho de Crispi en favor de la religión.—Sobre la carta de Alfonso XIII dirigida al Papa.—Petición de los Obispos españoles, reunidos en Roma, acerca de la beatificación del Padre Claret..... 144

EXTRANJERO.=*Alemania.*—Conclusiones del Congreso Católico reunido en Colonia.=*Francia.*—Muerte del Conde de París.—Pretensiones de D. Francisco de Borbón y Castelví. *América.*—Incendio en los Estados Unidos..... 146

ESPAÑA.=Imponente manifestación en Granada con motivo del encarcelamiento del Sr. Moreno Cortés, Capellán del Hospicio.—Inauguración de la estatua del Almirante Oquendo en San Sebastián.—Victoria de nuestras tropas en Mindanao.—Programa de la celebración del cuarto Congreso en Tarragona..... 150

Octubre.—1.ª *quincena.*=ROMA.—Creación de Cardenales en el próximo Consistorio.—Lo que se piensa con motivo del discurso de Crispi.—Muerte de Juan Bautista Rossi..... 229

EXTRANJERO.=*Alemania.*—Alcance de las palabras dirigidas por el Emperador á la Nobleza.—Estadística relativa á emigración é inmigración.—Establecimiento de un Seminario para Misiones.=*Francia.*—Prohibición de los toros.—En qué proporción se producen las huelgas.=*Asia.*—Guerra entre chinos y japoneses y actitud de Inglaterra.=*América.*—

Muerte de D. Rafael Núñez, Presidente de la República de Colombia..... 231

España.=Sacrílega consagración del ex Padre Cabrera, y protesta del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.—Decreto del Sr. Groizard modificando la segunda enseñanza.—Muerte del Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe..... 239

2.ª *quincena.*=Roma.—El llamado *derecho de veto.*—El señor Castelar en Roma, y recepción del mismo por Su Santidad.—Decreto sobre la institución del Vicariato Apostólico en la Eritrea italiana. 312

Extranjero.=*Alemania.*—Propaganda del socialismo.—*Rusia.*—Enfermedad del Czar.=*Inglaterra.*—Discurso del Cardenal Vaugham acerca de la unión de los anglicanos á la Iglesia Católica.—Las obras de la Catedral de Londres.=*Austria-Hungría.*—Deséchase el proyecto de ley sobre libertad de cultos.=*Bélgica.*—Resultado de las elecciones generales.=*Asia.*—Rumores de paz entre China y Japón..... 315

España.=Decreto de la clausura de Cortes.—Habla Lord Plunket del ex Padre Cabrera.—Colegios que éste pretende levantar en Madrid.—El cuarto Congreso Católico en Tarragona.—Cuestiones ultramarinas..... 319

Noviembre.—1.ª *quincena.*=Roma.—Trabajos en favor de la unión de las Iglesias oriental y occidental.—Disolución de las asociaciones socialistas..... 387

Extranjero.=*Alemania.*—Admite el Emperador la dimisión del Canciller Caprivi y el Presidente del Consejo, y ocupa su puesto el Príncipe Hohenloe.—Congreso socialista celebrado en Francfort.=*Rusia.*—Muerte del Czar.=*Austria-Hungría.*—Juramento del Emperador Francisco José en el acto de su coronación como Rey de Hungría.—Proyecto de ley del Reichstag en que se hace obligatorio el descanso dominical.=*Francia.*—Arresto de Alfredo Dreyfus, oficial de Artillería.—Estadística de suicidios de niños.=*Bélgica.*—Resultados de las elecciones.=*Asia.*—Guerra entre China y Japón..... 390

España.=Nuevo Ministerio y acuerdo del mismo.—Inauguración del Congreso Católico en Tarragona.....

2.ª *quincena.*=Roma.—Por intrigas de algunas potencias no va el Patriarca católico de los armenios á Roma.—El Papa impone el palio al Patriarca de Antioquía, M. Renhan.—Relaciones diplomáticas con Chile.—Recibe el Prefecto de Milán una caja de explosivos.—Terremotos en Sicilia y Calabria..... 469

Extranjero.=*Alemania.*—Nuevos créditos para los gastos del ejército.=*Rusia.*—Funerales del Czar.—Manifiesto del nuevo Czar Nicolás II.=*Francia.*—M. Robin, Director del Orfelinato de Cempuis, es destituído por el Gobierno.—Peregrinación á Jerusalén y Belén.—Guerra en Madagascar.=*Asia.*—Guerra entre China y Japón.=*América.*—Lu-

cha electoral en los Estados Unidos.—Peregrinación nacional á Roma.—Formación de nuevo Ministerio en el Brasil... 470

España.=Apertura de las Cortes.—Agresión de los moros de la Factoría de Río de Oro.—Declaraciones del General D. Francisco de Borbón y Castelví.—Fallo de la Audiencia de Barcelona condenando á Santiago Salvador.—Contestación de S. M. la Reina al Mensaje de los Rdos. Prelados reunidos en Tarragona.—Destrozos de un vaguio en Filipinas.—La cuestión monetaria en Filipinas..... 475

Diciembre.—1.ª *quincena.*=Roma.—Recepción del Sr. Iswolski, Ministro de Rusia, por el Papa.—Pleito ganado por Su Santidad en los Tribunales franceses.—Terremotos en Calabria..... 550

Extranjero.=*Alemania.*—Leyes que se preparan contra los anarquistas.—Ministros de Alemania en el período de cuatro años.=*Francia.*—Debate en la Cámara sobre el Diputado socialista M. Mirman.—Carta de M. Laserre á Emilio Zola.=*Asia.*—Toma de Port-Arthur por los japoneses.=*América.*—Conflictos que se temen con motivo de las elecciones verificadas en los Estados Unidos entre el Presidente y las Cámaras..... 551

España.=Proyecto de reformas para Cuba referente á la Diputación única.—Hablan el Sr. Salmerón y el Sr. Abarzuza.—Trátase en el Senado del templo protestante, y hablan los Sres. Obispos de Salamanca y Córdoba.—Escrito del Cardenal Waugam, Arzobispo de Westminster, dirigido al Cardenal Monescillo, explicando la situación de los protestantes que se llaman católicos.—Muerte del P. Ceferino González... 554

2.ª *quincena.*=Roma.—Mejora la situación de los católicos polacos.—Varios pastores de la comunión anglicana acuden á la Santa Sede para que proponga medios con que conciliar á los católicos y protestantes.—Sobre los escándalos del Banco Romano..... 619

Extranjero.=*Alemania.*—Apertura del Reichstag.=*Francia.*—Chanchullos de varios periodistas.—Muerte de Fernando Lesseps.—Premio de la Academia de París, destinado á la virtud, ganado por M. Theure, Párroco de Loigny.=*Rusia.*—Influencia del Príncipe de Gales en San Petersburgo con relación á la paz europea.=*Austria-Hungría.*—Debilidad del Emperador Francisco José en sancionar las leyes llamadas político-religiosas.=*Asia.*—Los japoneses continúan ganando victorias á los chinos..... 621

España.=Dimite el Sr. Salvador y le reemplaza el Sr. Canalejas como Ministro de Hacienda.—Preparan los peregrinos españoles un album para el Sr. Marqués de Comillas.—Carta de un francmasón á *La Época* en que le dice lo que son las logias en el día..... 626

Miscelánea.

Misiones de agustinos filipinos..... 76
Lista de los misioneros que en 17 de Agosto salieron de Barcelona..... 78
Carta-circular relativa á la sagrada predicación, dirigida de orden del Papa por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares á todos los Ordinarios de Italia y á los Superiores de las Órdenes y Congregaciones religiosas..... 154
El cuarto Congreso Católico.—El Mensaje á Su Santidad..... 397
Protesta contra la consagración del apóstata Cabrera y contra los decretos de enseñanza..... íd.
Observaciones meteorológicas..... 79, 239, 399, 559

AP
60
C5
v.35

La Ciudad de Dios

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY